OBRAS COMPLETAS DE
ANDRES BELLO

V

Primera Edición, 1951
Ministerio de Educación, Caracas.

Segunda Edición Facsimilar, 1981
Fundación La Casa de Bello, Caracas.

Depósito Legal lf. 81-2.990

ESTUDIOS GRAMATICALES

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE

ANDRES BELLO

RAFAEL CALDERA
DIRECTOR

PEDRO GRASES
SECRETARIO

AUGUSTO MIJARES (1897-1979)

ENRIQUE PLANCHART (1894-1953)

JULIO PLANCHART (1885-1948)

FUNDACION LA CASA DE BELLO

CONSEJO DIRECTIVO 1980/1983

OSCAR SAMBRANO URDANETA
DIRECTOR

RAFAEL CALDERA

PEDRO PABLO BARNOLA

PEDRO GRASES

JOSE RAMON MEDINA

LUIS B. PRIETO F.

J. L. SALCEDO BASTARDO
VOCALES



Busto de Andrés Bello, en el Instituto Pedagógico de Caracas. Instalado en 1943, con la colaboración de profesores y estudiantes del Instituto.

ANDRES BELLO

ESTUDIOS GRAMATICALES

PROLOGO SOBRE

LAS IDEAS ORTOGRAFICAS DE BELLO

POR

ANGEL ROSENBLAT

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

LA CASA DE BELLO

AÑO BICENTENARIO DE ANDRES BELLO

CARACAS, 1981

RELACION DE LOS VOLUMENES DE ESTA SEGUNDA EDICION

I. POESIAS
II. BORRADORES DE POESIA
III. FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO Y OTROS ESCRITOS FILOSOFICOS
IV. GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA DESTINADA AL USO DE LOS AMERICANOS
V. ESTUDIOS GRAMATICALES
VI. ESTUDIOS FILOLOGICOS I. PRINCIPIOS DE LA ORTOLOGIA Y METRICA DE LA LENGUA CASTELLANA Y OTROS ESCRITOS
VII. ESTUDIOS FILOLOGICOS II. POEMA DEL CID Y OTROS ESCRITOS
VIII. GRAMATICA LATINA Y ESCRITOS COMPLEMENTARIOS
IX. TEMAS DE CRITICA LITERARIA
X. DERECHO INTERNACIONAL I. PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y ESCRITOS COMPLEMENTARIOS
XI. DERECHO INTERNACIONAL II.
XII. DERECHO INTERNACIONAL III. DOCUMENTOS DE LA CANCILLERIA CHILENA *(Vol. XXI de la primera edición de Caracas)*
XIII. DERECHO INTERNACIONAL IV. DOCUMENTOS DE LA CANCILLERIA CHILENA *(Vol. XXII de la primera edición de Caracas)*
XIV. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XII de la primera edición de Caracas)*
XV. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XIII de la primera edición de Caracas)*
XVI. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XIII de la primera edición de Caracas)*
XVII. DERECHO ROMANO *(Vol. XIV de la primera edición de Caracas)*
XVIII. TEMAS JURIDICOS Y SOCIALES *(Vol. XV de la primera edición de Caracas)*
XIX. TEXTOS Y MENSAJES DE GOBIERNO *(Vol. XVI de la primera edición de Caracas)*
XX. LABOR EN EL SENADO DE CHILE (DISCURSOS Y ESCRITOS) *(Vol. XVII de la primera edición de Caracas)*
XXI. TEMAS EDUCACIONALES I *(Vol. XVIII de la primera edición de Caracas)*
XXII. TEMAS EDUCACIONALES II *(Vol. XVIII de la primera edición de Caracas)*
XXIII. TEMAS DE HISTORIA Y GEOGRAFIA *(Vol. XIX de la primera edición de Caracas)*
XXIV. COSMOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS DE DIVULGACION CIENTIFICA *(Vol. XX de la primera edición de Caracas)*
XXV. EPISTOLARIO *(Vol. XXIII de la primera edición de Caracas)*
XXVI. EPISTOLARIO *(Vol. XXIV de la primera edición de Caracas)*

LAS IDEAS ORTOGRAFICAS DE BELLO

Las ideas ortográficas de Bello tuvieron extraña fortuna, hasta el punto de que los legos las identifican frecuentemente con todo su pensamiento gramatical, tan rico y complejo. Esas ideas eran consecuentes con su criterio general: deslatinizar la gramática castellana, para elaborarla, como es natural, según el sistema de la propia lengua castellana. Pero le preocupaba mucho más un problema de orden práctico: simplificar de manera racional la ortografía para facilitar la inmensa tarea de extender y generalizar en el naciente mundo americano las artes de leer y escribir, "que son —dice— como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias" [1].

Y sin embargo, don Andrés Bello, siempre tan circunspecto, no se habría arriesgado a una reforma tan aventurada de no sentirse alentado por circunstancias extremadamente favorables. De una parte, la falta de una norma ortográfica general, de un uso constante, ni aun entre las capas más cultivadas de España. De la otra, un impulso de reforma ortográfica que abarcaba toda la tradición española desde Nebrija, que había seducido a figuras de primer orden como Juan de Valdés, Fernando de Herrera el Divino y Mateo Alemán, que en su tiempo estaba encabezado por la misma Academia Española y que flotaba en el ambiente general.

Todavía en 1837 la Academia estaba atenta al "rumbo

[1] *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y unificar la ortografía en América.* Véase en este volumen, p. 72.

que seguían los buenos escritores" para adoptar sus normas ortográficas. Pero en 1844 la reina Isabel oficializa la ortografía académica, que en la segunda mitad del siglo XIX se impone en España y casi toda América, y hoy son los escritores los que deben atenerse al rumbo seguido por la Academia. La ortografía ha llegado a fijarse, lo cual no quiere decir que estén cerradas las puertas para toda reforma. Las únicas tres innovaciones de la Academia después del primer ensayo ortográfico de Bello, la de 1837, la de 1884 y la de 1911, están, como veremos, dentro de la línea de las ideas de Bello. Cualquier progreso futuro estará siempre dentro de esa misma línea. Porque Bello representa el ideal hispánico de sencillez ortográfica, de fidelidad a la lengua hablada, permanente a través de toda la historia española y que ya había sustentado en la Roma imperial el español Quintiliano.

Vamos a ver cuáles fueron las circunstancias especiales que impulsaron a Bello a la reforma ortográfica, en qué consistían sus ideas, cómo surgió la llamada —impropiamente— "ortografía de Bello", y el destino ulterior de sus ideas e innovaciones. Pero a fin de comprender el alcance de la reforma que él sostuvo y alentó, no está de más que recorramos de manera panorámica la historia de la ortografía castellana. Veremos así que la manera de representar por escrito los sonidos no tiene fijeza intangible, sino que es un producto histórico, que se encuentra en continua transformación, que cambió antes de Bello, en la época de Bello y después de Bello, y que lo que llamamos *ortografía* castellana es en rigor una adquisición reciente, susceptible de reformas futuras.

I. ORIGENES DE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA

La ortografía castellana es una prolongación directa de la latina. Las primeras palabras en romance castellano las es-

cribieron los que escribían en latín, y es natural que trasladaran a las nuevas formas sus viejos hábitos. Se escribe *casas, flores, amas, tres,* etc., ininterrumpidamente desde la época latina hasta hoy. Aun en los casos en que la pronunciación ha cambiado sensiblemente, hay perfecta continuidad ortográfica: *avellana, cruces,* etc., se escriben exactamente igual en el latín clásico y en el castellano actual, aunque ni la *v,* ni la *ll* ni la *ce* se pronuncian igual. La pronunciaciónción cambia y la letra queda.

Pero en los siglos oscuros en que monjes y notarios empiezan a escribir, en sus glosas, textos religiosos y documentos, las primeras palabras castellanas, tampoco era muy firme el sentimiento ortográfico de la lengua latina, la cual se pronunciaba a la manera romance y casi se escribía como se pronunciaba. Y cuando monjes y notarios se encuentran con sonidos inexistentes en latín, tienen que improvisar signos nuevos o combinaciones nuevas de signos viejos.

Uno de esos sonidos nuevos es el de la *ñ.* Como procede de combinaciones diversas [2], se representó en los viejos documentos castellanos de maneras también diversas: *uinias, tamanjo, entraina, estagno, castango, senigor, pungno, domgna, anno* (viñas, tamaño, entraña, estaño, castaño, señor, puño, doña, año), etc. Entre tan variadas soluciones acabó por triunfar *nn,* que poco a poco se impuso en la forma abreviada de *ñ.* A través de vacilaciones que se prolongan durante muchos siglos, el castellano fijó una grafía *señor* frente al italiano *signore,* al francés *seigneur,* al provenzal y portugués *senhor* y al catalán *senyor* [3].

La vacilación fué extrema en el caso del sonido *ch,* que es un desarrollo del castellano antiguo. El moderno *Sancho*

[2] *Nn* (*annum*>*año*), *mn* (*damnum*>*daño*), *-ni-* (*Hispania*>*España*), *-ne-* (*vinea*>*viña*), *gn* (*ligna*>*leña*), *ng* (*tangere*>*tañir*).

[3] Del mismo modo, antes de fijarse la *ll* para el sonido actual, se escribió *mulier, Palgares* (Pallares), *filgo* (*fillo* 'hijo'), *lanos* (llanos), *Castiella* (Castiella), etc. Predominó, con sentido conservador, la misma *ll* latina.

o *Sánchez* aparece en los documentos hispanolatinos y en los comienzos de la grafía castellana de modos diversos: *Sango, Sangez, Saniez* (igualmente *dereio* 'derecho', etc.), *Saniho, Sanxez, Sancxez, Sancgio,* etc. Y aun había otras variantes: *contradicho* aparece escrito *contradiggo,* etc. Por último se impuso la combinación *ch,* tomada del francés.

El nuevo sonido castellano que resultó de las combinaciones latinas *ce, ci, tio, tia* lo representan los documentos antiguos con *c* o con *z* (la *z* de los viejos helenismos del latín): *prezio, palazio, presenzia, conzilio,* etc. La escritura visigótica acostumbró poner a esa *z* un copete en forma de *c*. Ese copete fué cobrando cada vez más cuerpo, hasta el punto de desplazar hacia la parte inferior a la *z*. Cuando la vieja letra visigótica se sustituyó en España por la letra francesa, esa *z* suscrita se fué convirtiendo en un puro apéndice o rasgo, y así surgió la cedilla o zeda pequeña. Como se pronunciaban distintas la *z* de *razón* y de *caza,* la escritura de la época trató de diferenciarlas. Así aparecen grafías como *Goncaluez* (Gonzálvez), *infancones, Maccanares* (Manzanares), *kabesza, moszo, Mascanares, aranzcadas* (arançadas). Poco a poco se fijan en el siglo XIII los signos *z* y *ç* para distinguir los dos sonidos. La diferencia en la pronunciación de *ç* y *z* se borra a fines del siglo XVI y principios del XVII, pero la diferencia ortográfica se prolonga hasta el siglo XVIII. El castellano abandona entonces su cedilla, que van a conservar el portugués, el catalán y el francés, más conservadores en materia ortográfica. Pero si el castellano abandona la cedilla, conserva todavía, como resto de la vieja distinción, aunque muy adulterada por las vicisitudes ortográficas, la distinción entre *ce* y *zeta,* que hoy carece en absoluto de sentido fonético.

Llama la atención que en aquellos primeros tiempos de la escritura castellana se impongan con amplio uso dos signos que no son propiamente latinos, sino griegos, introducidos en el latín con los helenismos de la época clásica: *z, y.* Y aun más curiosa es la frecuencia con que se encuentra la

k, también griega, aun en voces y nombres de claro abolengo latino: *kauallo, Kastella*, etc. Es sin duda influencia de los textos eclesiásticos, llenos de voces griegas, y quizá sobre todo de los textos religiosos visigóticos, aun más helenizados que los hispano-romanos.

En realidad no se puede hablar de una *ortografía* antigua. La escritura era vacilante e insegura, y a veces coexistían siete u ocho maneras de representar un solo sonido [4]. Se llegará a una relativa uniformidad a través de una lenta labor de selección que dura siglos y en que colaboran muchos países. Los mismos problemas se presentan en todas las lenguas románicas, y aun en escala europea general. En la escritura latina medieval alternan dos formas de la *u* (*u, v*, forma angular o redondeada del mismo signo), y ambas van a servir para la *u* romance (*vn, un*), y también para el nuevo sonido consonántico de *v*: *avia* o *auia* (había). Del mismo modo, alternan tres formas de *i*: la *i* corta o media, la *I* (*i* alta, muy frecuente desde el siglo XIII, que va a dar la mayúscula moderna) y la *j* (*i* baja, caída, que se va a transformar en la *jota* moderna), y aun vino a sumarse a ella la *y*, que de los helenismos se extendió a todos los casos [5]. Y a su vez las distintas formas de la *i* alternan para nuevos sonidos consonánticos surgidos por evolución: *muier-mujer-*

[4] Véase Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 2ª ed., Madrid, I, 1929, pp. 50-78.

[5] Los escribas medievales, que no podían distinguir entre helenismos y voces latinas patrimoniales, empezaron en seguida a usar promiscuamente *i* e *y*. Primero en cualquier palabra de apariencia exótica, luego en cualquier palabra. Se prefería *y*, por razones de claridad, en contacto con *n, m, u* (hay que tener presente que la *i* se escribía sin punto); y luego en posición final, sobre todo en diptongo. Como la *i* representaba a veces un sonido consonántico (*uieio* 'viejo') se tendió a preferir la *y* para la vocal (*ysla, yr, tenye* 'tenía', etc.). Este uso fué general hasta el siglo XVII, y subsisten restos de él (la conjunción *y*, la *y* final de los diptongos) en la ortografía actual.

La conjunción copulativa se representaba con el signo & o ꝛ de las notas tironianas (la taquigrafía jurídica romana), pero a veces también *i* o *y*: *hi* en documentos de 1222, 1258, el *Apolonio* y el *Fuero Juzgo; hy* o *y* en el *Fuero Juzgo* y el *Cid; i* en el *Misterio de los Reyes Magos* y en los textos aljamiados; *y* (*yl* 'y le') en la *Primera Crónica General* y la *General Estoria* de Alfonso el Sabio (Menéndez Pidal, *La Leyenda de los infantes de Lara*, Madrid, 1934, pp. 392-393).

También hubo la tentativa de reemplazar la *i* por la *j* (la *i* baja). Desde el siglo X, en los documentos latinos, se distingue *tibi* de *gratja*, en diptongo (un manuscrito toledano del año 902 escribe *gratjas, benedictjone*), pero luego en romance

muger, jerba-ierba-yerba, etc. Casi todas las lenguas europeas llegarán a la diferenciación de estos signos en época muy moderna, después de denodados esfuerzos.

Cuando la escritura va pasando de los clérigos y notarios al uso de los juglares, que transformarán el castellano en lengua literaria, se alejará aun más de los orígenes latinos, se ajustará más a la pronunciación: la escritura juglaresca será escritura para el oído. Los cantares de gesta se difundirán gracias a las numerosas copias y refundiciones, y estas copias y refundiciones, a través de todos los senderos de Europa, crearán también hábitos generales de escritura. Paulatinamente se van manifestando y extendiendo ciertas tendencias regularizadoras sobre la base del principio de la claridad y la sencillez. Esas tendencias han progresado ya mucho cuando se compone el *Poema de Mio Cid* (hacia 1140), pero todavía se observa gran irregularidad, aun en la copia tardía de Per Abat, de 1307, en la que se nota indudablemente una regularización modernizadora.

Una serie de alternancias y vacilaciones se remontan sin duda al manuscrito original. Alternan para la *i* tres grafías: *dige, sjn, yfante* [6]. Dos para la *u*: *aun* o *avn, cauallo* y *averes.* Se escribe *archas* o *arcas; ploguiere* o *plogiere*; *Alffonsso* o *Alfonsso; iuntar, juntados, mensaie* y *mensage,* y aun *consejo, consegar* y *guego* (consejo, consejar, juego), cuatro maneras de representar un mismo sonido; *ayuda, aiudar* y *hyerno; ritad* y *rritad* ('riqueza'); *sonrrissós* (sonrisóse) y *sonrisar, señor* y *sseñor, falso* y *falsso; Campeador* y *Can-*

se encuentra esa *j* baja para el uso vocálico: *sjn,* etc. Igualmente se usó en las cifras romanas: *iij,* etc.

Y también se empieza a reemplazar por la *i* alta (*I*: sobrepasaba la línea por arriba, y también por abajo). Desde el siglo XIII en inicial de palabra: *Iusticia, Induzir, Instrumento,* etc. Pero también en interior (cuando tenía el valor de la consonante *y*): *malor, alo,* etc. Y en el uso consonántico: *Iusticia, filo, concelo,* etc.

Parece percibirse en esos usos un claro afán de distinción fonética, que se resolvía en nuevas confusiones y que debía tardar muchos siglos en definirse.

6 Del mismo modo, en un manuscrito de las obras de Berceo de principios del XIV (códice A): *auja* (había), *mj, ujllano* (villano), *ujda* (vida), *ieiunjos* (*yeyunios* 'ayunos'), *Njnjue* (Nínive), *meiores* (*mejores*), etc. Véase C. Carroll Marden, *Cuatro poemas de Berceo,* Madrid, 1928, y *Veintitrés milagros,* Madrid, 1929.

peador, campañas y conpaña; dueña y *duena; vassallo* y *vassalo, castellano y castelano*, etc. [7].

Vacilaciones de carácter especial presenta el uso de la *h*. La copia de Per Abat tiene las grafías *heres* 'eres', *hacomendamos* 'encomendamos', *trahe* (para marcar el hiato), *hi* 'y', *hya* 'ya', *hyo* 'yo', *hyd* 'id', etc. Es la *h* muda del latín, conservada por los escribanos y clérigos y extendida profusamente —por falta de conciencia etimológica— a casos diversos. Pero ya desde los comienzos de la grafía castellana hay en el Norte de Castilla una aspiración, procedente de *f* latina (Menéndez Pidal la ha documentado desde el siglo XI), que se representa también con *h*, quizá como prolongación del hábito de la escritura visigótica de representar con *h* la aspirada germánica. Abunda más la *h* muda en las tierras donde no se aspiraba la *h*, pero pronto en los textos castellanos del Norte debía alternar la *h* aspirada con la *h* puramente ortográfica.

Toda la literatura de la época va a presentar en general las mismas vacilaciones, y cuando el mester de clerecía recoge la herencia juglaresca, la escritura castellana es ya escritura para el oído. El mester de clerecía —como literatura libresca (los clérigos tenían siempre presentes los textos litúrgicos, con sus consonantes dobles, sus grupos consonánticos cultos y sus helenismos con *ph, th, ch, y, z*)—le imprimirá algún sello más cultista y latinizante, lo cual contribuirá a aumentar las vacilaciones, hasta que las experiencias de trescientos años de escritura castellana van a dar, en un primer esfuerzo de sistematización, la ortografía de Alfonso el Sabio.

II. DESDE ALFONSO EL SABIO HASTA NEBRIJA (1252-1492)

En los varios siglos en que la lengua castellana la escribían los juglares, y la poesía era sobre todo obra de entrete-

[7] R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, nueva edición, Madrid, 1944, §§ 51-59.

nimiento, la grafía estaba, en general, a merced de las tendencias individuales de los copistas. Pero cuando —con Alfonso el Sabio— asciende a la categoría de lengua oficial del reino de Castilla, y se escriben en ella, y no en latín, los documentos de la Cancillería Real y las cartas de ventas y contratos; cuando empiezan a salir de la corte, y de la misma cámara real, las obras en romance que van a compendiar todo el saber jurídico, histórico y científico de la época y una serie de libros nuevos traducidos del latín y del árabe, la manera de escribir habrá encontrado una norma superior. La regulación ortográfica es una de las manifestaciones de la regulación lingüística general.

Mientras la ortografía francesa se fija en el siglo XIII bajo la tutela del latín, por influencia curialesca y notarial, en reacción contra la escritura de los cantares de gesta [8], Alfonso el Sabio, que recoge y consagra la poesía de los juglares para verterla en su *Crónica general* como documento histórico de primer orden, va a mantener y fijar la ortografía castellana sobre las mismas bases que habían servido a los juglares: la pronunciación popular. Y así como la obra de Alfonso el Sabio asegura la continuidad de la tradición juglaresca a través de toda la literatura española, hasta nuestros días, asegura también, por reflejo, la fidelidad de la ortografía castellana a las fuentes de la pronunciación viva.

La ortografía alfonsí es una prolongación de la de los siglos XI y XII, con un afán nuevo de precisión, sencillez y regularidad. Si en general la lengua culta del siglo XIII se levanta sobre la línea popularista de la poesía romance, hay que agregar, en el siglo en que surgen las universidades, en que se seculariza la cultura y se produce un primer Renacimiento europeo de las letras, una sensible influencia latina. En la armonización de las dos tendencias, que se manifiesta ya en el mester de clerecía, está la obra lingüística de

[8] Véase Charles Beaulieux, *Histoire de l'orthographe française*. Tome premier: *Formation de l'orthographe dès origines au milieu du XVI^e siecle*. París, 1927, 367 páginas.

Alfonso el Sabio, campeón del *castellano, drecho,* el castellano recto en que él *endreçó* o armonizó los usos divergentes de sus colaboradores.

La Cancillería Real, con sus funcionarios de jerarquía varia, estaba encargada de elaborar y emitir los documentos oficiales. Además, en la cámara real del Alcázar de Toledo o del Palacio de Sevilla, los escribanos copiaban las grandes obras del Rey Sabio. El arte de escribir se emancipa entonces de la tutela conventual, y hace su aparición la clase prolífica de los amanuenses laicos, adscritos al palacio o libres. Surge así un conjunto de códices (*Cántigas, Libros del axedrez, Libros del saber de Astronomía, General Estoria,* etc.) de valor único en Europa [9].

Desde las primeras obras del reinado (tomamos el *Setenario,* por ejemplo) hasta las últimas (tomamos la *Crónica General*) se nota una paulatina progresión, una lenta selección de recursos. Vamos a sistematizar las líneas generales de esa ortografía:

se ha fijado el uso de la *ll* y la *nn* (= *ñ*); *ç* y *z* se han diferenciado con criterio fonético estricto (*dezir, fazer; coraçon, açucar*) [10] y también *x* y *j* (*dexar, dixo; fijos*), aunque para el sonido de la *j* se usaba también la *i* y la *ge* [11]; también están diferenciadas *s* y *ss* (*casa, passar*), aunque en posición inicial y en las voces compuestas hay discordancias e irregularidades entre los distintos manuscritos y aun dentro de un mismo capítulo de un solo manuscrito [12]; *b* y *v* están diferenciadas en general con criterio fonético (*bien, biutr, soberuia, auer,* etc.), para la bilabial oclusiva y la bilabial fricativa, pero para el sonido fricativo alternan *u* y *v;* están fijadas también *ga, go,*

[9] Agustín Millares Carlo, *Tratado de Paleografía española,* 2ª ed., Madrid, 1932; Antonio C. Floriano Cumbreño, *Curso general de Paleografía, y Paleografía y Diplomática españolas,* Oviedo, 1946.

[10] La *ç* (cedilla) como signo constituído triunfa con los albalaes de Alfonso el Sabio, ya en 1271 (Menéndez Pidal, *Orígenes,* 72-4). Y la distinción con la *z* se afirma y generaliza desde 1240 (Id., *Cid,* I, 221).

[11] Por ejemplo, *meior, iuez, trabaiar, uieio, fiio, iamas, coio* (cogió); *mugier, enuegeçer, lenguage, ageno,* etc.; *gela darie* y *ie la darie; Egypto, Eggipto* o *Egipto; conseio* y *fija* en la misma línea de la *Crónica General.*

[12] El *Setenario* (al menos uno de los manuscritos) escribe casi sin excepción *ssiete, Ssanta, otrossi, fazensse,* etc., pero la *Crónica General* y otras obras usan sistemáticamente *s* inicial y duplican de manera irregular en las voces compuestas.

gu, gue, gui (también *aguero, verguença,* sin diéresis) y *ca, co, cu, que, qui* (pero también *quatro, quando,* etc.), y la *ch* está impuesta para el nuevo sonido africado del castellano (*mucho, noche,* etc.) [13].

Persisten en el sistema las siguientes inconsecuencias, que se mantendrán en toda la época:

1) *i-y,* y a veces *j* o *I* (*ỉ* baja y alta), alternan para el valor vocálico: *yr, juyzio, ueye* (= *veíe*), *ayre, mouymiento, ymagen, seys, muy, rey, otrosy, deuyeran* ('debieran'), *yuyerno* (también *yuierno, ivierno*), *muj* (muy), etc., y al mismo tiempo la *i* y la *j* alternan como hemos visto para el uso consonántico con la *g* (*meior, fijo, mugier; lenguage* junto a *lenguaje*); la *y* tiene además valor consonántico en *mayor, reyes, Troya* (también *Pompeio*), etc;

2) *u-v* alternan para el valor vocálico y consonántico a cada paso: *vos* junto a *uos; lluuia, vn, uoluntad, uuestra, nueuo, yeruas,* etcétera. Como mayúscula sólo *V,* uso que todavía se conserva a veces en nuestros tiempos.

3) *nb, np* es lo general (*nonbre, enbiar, menbrarse, conpanna, sienpre,* etc.), pero también con frecuencia *mb, mp* (*Llambla* junto a *Llanbla; complida* junto a *conplida,* etc.);

4) *rr* inicial se encuentra sistemáticamente en el *Setenario* (*rrey, rrazon, rreçebir*), pero no en la *Primera Crónica General;* en cambio es general *onrra,* con criterio fonético, en el *Setenario;* en la *Crónica* alternan *onra* y *onrra* [14].

A estas inconsecuencias, que vienen de la época anterior y que quedan sin resolver, se agregan otras, de tipo cultista, por influencia latinizante: uso de *h,* duplicación de consonantes, representación de los grupos consonánticos cultos, etcétera. Tratemos de sistematizarlo:

[13] Dice Menéndez Pidal, *Orígenes del español,* pág. 78: "Todavía alguno de los primeros escritos literarios del siglo XIII, como la *Disputa del Alma y el Cuerpo,* se manifiesta muy dentro de los usos arcaicos: desconoce la *ç,* empleando la *c* y la *z* indistintamente para el sonido sordo o el sonoro (*amanezient, corazon, fecist*); desconoce la *ch,* usando en su lugar *i* o *g* (*leio, nog*); es como muestra última de la grafía de nuestros siglos X y XI, y nos confirma en la idea que esa grafía vacilante arriba estudiada sirvió para escribir una literatura romance perdida, de la cual formaban parte, sin duda, los primitivos cantares de Los Infantes de Lara y del Infant Don García".

[14] El manuscrito A de la *General Estoria,* que reproduce Solalinde en su edición, emplea al comienzo de palabra, con valor de *rr,* una *R* mayúscula baja. Hubo, pues, un intento de diferenciación con criterio fonético.

1) En general la *h* no se escribe [15], y así tenemos *omnes* (hombres), *onrra, auer* (haber), *onbro, oy, istoria,* etc. Pero está ya generalizada la *h* antes de *ue* inicial (*hueste, huerta,* etc.) [16], y la *h* para marcar el hiato entre vocales (*acahesçer, Tuhy, Iahen, mahestre,* etc.); se encuentra además, con frecuencia, en las formas monosilábicas del verbo *haber* (*ha, han*), en algunas palabras que tienen *h* en latín (*heredad, humor; heredar,* junto a *deseredar;* también *eredar*), en otras ocasiones (*hya* 'ya', *hy* 'allí', *hermanos*), y aun a veces una *h* antietimológica, ultracultista: *horden, husar,* etc. Ya hemos visto que también en la copia de Per Abat abundaban estos usos de *h*.

2) Es frecuente la duplicación de consonantes, sobre todo la de *f,* que llega a convertirse en manera sistemática de representar la letra [17]; también se duplican *cc* (*peccado*), *bb, pp,* y aun *ll* (*sillabas, Gallizia* junto a *Galizia,* etc.). Abundan también, aunque no siempre de modo consecuente, las grafías latinizantes *ph, th* y *ch* (*philosoffo* o *ffilosopho, propheta, thesoro, cithas* 'escitas', *Nabuchodonosor, christiano;* pero también *cristiano,* etc.).

3) Aparecen frecuentemente representados los grupos consonánticos cultos: *fructos, sancto, Occident, Septentrion, escrıpto, sciencias, nasçer, meresçimiento, asçencion, resurrecçion,* etc. Y hasta casos ultracorrectos: *Occeano* (*General Estoria*), etc. En los distintos manuscritos alternan *septimo, octavo con setimo, otauo,* etc.

4) Se encuentra en general *quatro, quando,* etc., y aun *quenta,* con criterio etimológico (junto a *cuenta*); también grafías latinizantes como *numqua* (*Crónica General*).

5) Aparece a veces la grafía *ti* por *ci* (*generation* o *generacion, gratia-plena, prophetia* o *prophecia*). Se encuentra igualmente en manuscritos de Nebrija de principios del XVI: *redemption, resurection,* etcétera.

6) Las grafías *regno, regnado* junto a *rey, reyna,* etc., son probablemente de tipo latinizante [18].

[15] Hay que tener en cuenta que las obras de Alfonso el Sabio mantienen con regularidad la *f* latina: *fazer, fijos, fermoso,* etc. (a veces con *ff*). En el Norte de Castilla se usaba en esos casos la *h,* que se pronunciaba aspirada, y con ese motivo surge en muchos manuscritos un nuevo motivo de confusión e irregularidad entre la muda y la aspirada.

[16] Sobre esta *h* véase nuestra nota en la pág. 110 de este volumen.

[17] Por ejemplo, en uno de los manuscritos del *Setenario* (*ffazer, ffe, ffrio, enffermo,* etc.). Es menos frecuente en la *Crónica General,* pero también se encuentra (*affan, deffiendo, fflaca, inffantes, Affrica, Ffernando,* etc.). Esa duplicación abunda en todos los textos del siglo XIII y principios del XIV (también en la copia de Per Abat se encuentra *offrecieron, Alffonso, affé*), y era característica europea general: es frecuentísima en francés, junto a la duplicación cultista de otras consonantes, y también en antiguo alto-alemán.

[18] Desde los lejanos comienzos de la grafía castellana se usaba *g* con valor de *y* (*bago* 'bayo', *leges* 'leyes'), pero es hábito desaparecido en los siglos XII y XIII

Toma así cierto arraigo la corriente ortográfica latinizante, manifiesta desde los orígenes de la escritura castellana, que va a cobrar plena fuerza con el triunfo de las humanidades en el siglo XV y XVI. Pero en los manuscritos de Alfonso el Sabio es apenas tendencia que se esboza.

Después del reinado de Alfonso el Sabio surge en los manuscritos un nuevo motivo de confusión ortográfica. Hasta entonces se usaban una *s* redonda y una *s* larga (*ſ*), según la posición (*ſ* en principio y medio, *s* en final o inicial mayúscula): *ſus, ſiete, ſiruieſſe, hueſte, meſmos,* etc. (la *ſ* se extendió luego al final de los monosílabos, y la *s* redonda en cambio pasó al interior en palabras compuestas). En la época de Alfonso XI cunde un tercer tipo de *s,* con el trazo superior largo y horizontal, como una especie de 5, que se usa para representar la *z* (*fa5er, rra5on, de5ir,* etc.). Esa *s* con valor de *z* se encuentra dos veces en el manuscrito A de la *General Estoria,* pero es corriente luego en la *Crónica General* de 1344 y en una serie de manuscritos medievales, y ha hecho creer a muchos, erradamente, en un seseo medieval. El signo vuelve a recobrar su valor exclusivo de *s* en el siglo XV, y se borra ese nuevo motivo de confusión ortográfica [19].

Con todas las inconsecuencias e irregularidades que hemos visto, en la época de Alfonso el Sabio la ortografía castellana quedó establecida en sus líneas fundamentales. Pero "ortografía" sin fijeza, con cierta flexibilidad. Los diversos códices salidos de la cámara regia muestran diferencias sensibles, y aun un mismo códice, como testimonio de la intervención de distintos copistas o de las vacilaciones de uno mismo. No hay regularidad ortográfica —dice Menéndez Pidal— ni aun en el más breve privilegio escrito con el mayor esmero y atención por los escribanos de la cá-

(Menéndez Pidal, *Orígenes,* 77). La grafía *regno* la prescribe en 1433 Don Enrique de Villena. Véase más adelante, nota 36.

19 Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara,* 404. En rigor, había diversas formas de *s,* algunas del tipo de la σ griega. En el siglo XV se empieza a usar *s* redonda en cualquier posición, pero esto no se impondrá hasta avanzado el siglo XVIII.

mara real Alvar García de Fromista o Juan Pérez de Cuenca [20]. ¿Cómo hablar de regularidad ortográfica si no había regularidad en la pronunciación ni en la morfología gramatical? La lengua medieval tenía amplia libertad de elección: en los códices reales alternan, por ejemplo, *affincada mente* frente a *brava mientre; cuende, cuend, cuen* junto a *conde; dizien* junto a *dezien; ueuir* junto a *uiuir; Ferrand* junto a *Fernand* o *Fernando; commo, cuemo, como, cumo, com; edad* y *edat, segund* y *segunt,* etc. Esa ortografía de las grandes obras de Alfonso el Sabio, con todas sus vacilaciones y libertades, representaba fielmente la pronunciación castellana de su tiempo y ha quedado como legado de una época. En su fisonomía general es la ortografía castellana que prevalece hasta fines del siglo XV.

III. NEBRIJA Y LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA

La ortografía castellana estaba fijada con criterio fonético en una serie de rasgos, desde la época de Alfonso el Sabio. Pero la vaga corriente latinizante que se manifiesta desde los orígenes, que crece con el mester de clerecía y se afianza en la vasta obra de Alfonso el Sabio, va a cobrar relieve especial en el siglo XV con el triunfo del humanismo. Al nacer la imprenta, esa corriente toma mayor auge. Además, el humanismo desarrolla la idea del origen latino del castellano, el portugués, el italiano y el francés, y cada lengua va a rivalizar con las otras en parecerse a "la lengua madre". Las grafías latinizantes (profusión de *h, ph, th, ch, y, x, qu, ct, pt, tt, pp, ff, cc;* etc.), por puro deleite visual, representan la nostalgia del latín lejano. Y con todo, junto a ello, sigue firme la tradición hispánica de la sencillez y el respeto a la pronunciación.

Frente a la divergencia de los usos, nunca consecuentes

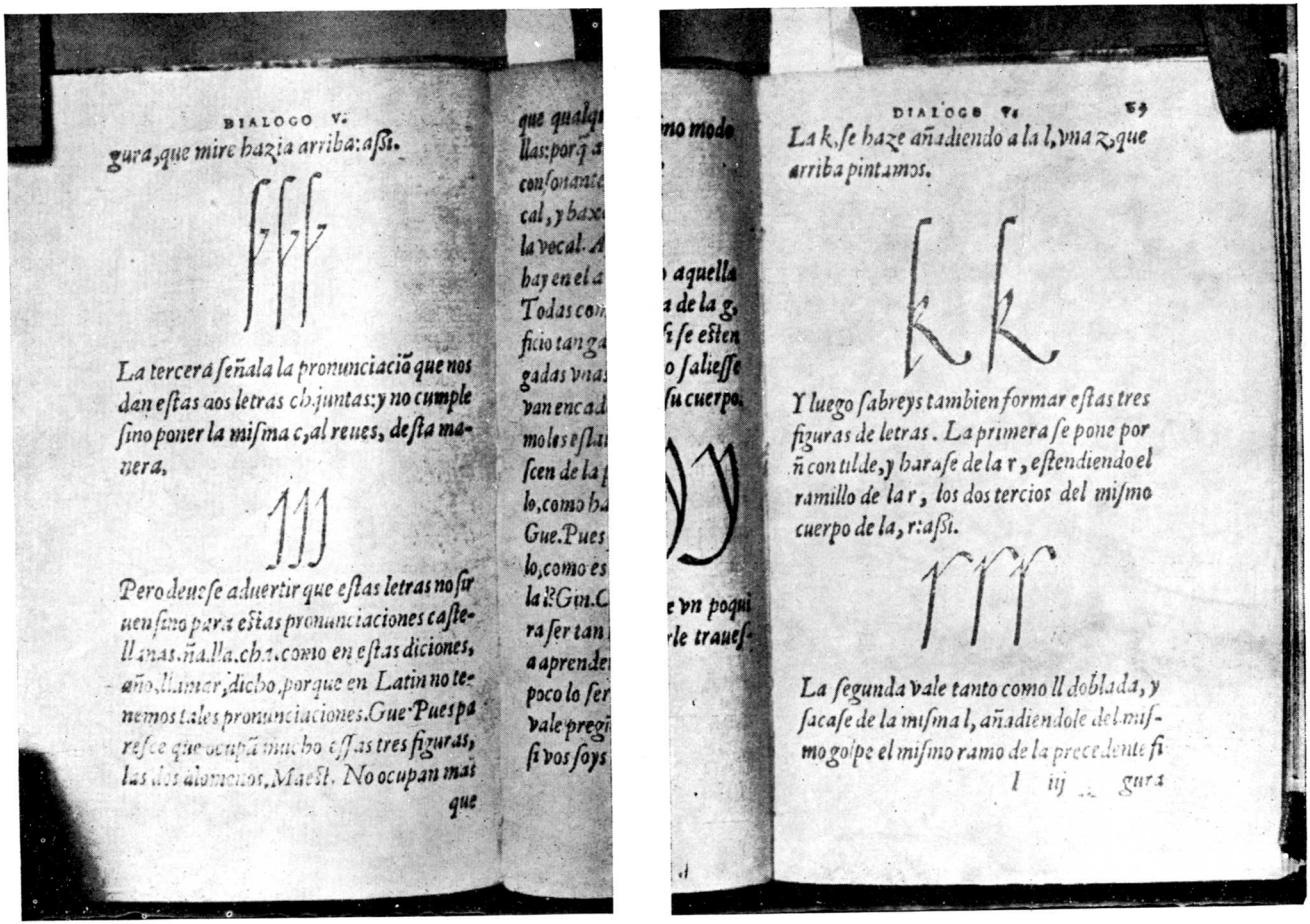
20 *La leyenda de los infantes de Lara,* Madrid, 1934, pág. 391. Véanse además págs. 391-393 sobre particularidades de la lengua en la época de Alfonso el Sabio.

ni sistemáticos, la imprenta misma impondrá la necesidad de una regulación. Entonces es cuando empieza a hablarse de *ortografía* [21]. Los primeros impresores (la imprenta aparece hacia 1441, y en España hacia 1468) conservan los hábitos ortográficos de mediados del siglo XV, con todas sus irregularidades e inconstancias, pero a medida que los textos impresos en romance van cobrando importancia y destierran casi por completo la labor manuscrita, los impresores mismos se van a preocupar de la regulación ortográfica: en Italia, Aldo Manuzio; en Francia, Geoffroy Tory, luego los Estienne. En España va a ser un humanista, Antonio de Nebrija, el primero que tratará de ordenar y fijar la ortografía castellana.

Nebrija emprende la tarea insólita de escribir una *Gramática castellana* con la idea de que su lengua está ya "tanto en la cumbre, que más se puede temer el decendimiento della que esperar la subida" (Prólogo). Quiere "reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano [que hasta nuestra edad anduvo suelto e fuera de regla]: para que lo que agora i de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor: i estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir. Como vemos que se a hecho en la lengua griega i latina: las cuales por aver estado debaxo de arte: aunque sobre ellas an pasado muchos siglos: todavía quedan en una uniformidad". Es decir, afán de fijación gramatical, que debía ser también de fijación ortográfica.

Es curioso que Nebrija, que llega desde Bolonia —donde hizo su aprendizaje de humanidades— con el propósito de "desarraigar la barbaria", "tan ancha e luengamente derramada", es decir, desterrar la mala latinidad para implantar la auténtica, la de la Roma clásica, Nebrija, que moldea su *Gramática castellana* ateniéndose a su Gramática latina (sus contemporáneos le echarán en cara esa latinización),

[21] La palabra la toman de los gramáticos latinos (*orthographia*), los cuales a su vez la habían adoptado de los griegos (ὀρθογραφία). Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, libro I, cap. VII, la traducía al latín como *recte scribendi scientia.*



BIALOGO V.

gura, que mire hazia arriba: assi.

La tercera señala la pronunciacion que nos dan estas aos letras ch. juntas: y no cumple sino poner la misma c, al reues, desta manera.

Pero deuese aduertir que estas letras no suenen sino para estas pronunciaciones castellanas. ña. lla. cha. como en estas diciones, año, llamar, dicho, porque en Latin no tenemos tales pronunciaciones. Gue. Pues parece que ocupã mucho estas tres figuras, las dos alomenos. Maest. No ocupan mas que

DIALOGO 71 59

La k, se haze añadiendo a la l, vna z, que arriba pintamos.

Y luego sabreys tambien formar estas tres figuras de letras. La primera se pone por ñ con tilde, y harase de la r, estendiendo el ramillo de la r, los dos tercios del mismo cuerpo de la, r: assi.

La segunda vale tanto como ll doblada, y sacase de la misma l, añadiendole del mismo golpe el mismo ramo de la precedente figura

Honra de escribanos de Pedro de Madariaga. Valencia, 1565. Se ven los signos que propone para la *k*, la *ñ*, la *ll* y la *ch*.

al plantearse el problema de la ortografía castellana se va a atener, no a la grafía latina, sino a la misma pronunciación castellana.

Su mentor espiritual va a ser un español de la gloriosa latinidad, Quintiliano, al que parafrasea: "Dize nuestro Quintiliano en el primero libro de sus oratorias instituciones: que el que quiere reduzir en artificio algún lenguaje: primero es menester que sepa: si de aquellas letras que están en el uso: sobran algunas: i si por el contrario faltan otras"[22]. Y después de seguir a Quintiliano en el análisis de las deficiencias de la ortografía latina, pasa a analizar la ortografía y pronunciación castellanas. Para lo cual sienta su principio básico, el principio general del fonetismo, que también es paráfrasis de Quintiliano: "assí tenemos de escrivir como pronunciamos: i pronunciar como escrivimos: por que en otra manera en vano fueron halladas las letras"[23].

Parte, pues, de un criterio fonético, que le lleva, a través de Quintiliano, al concepto aristotélico de la imitación: Las letras son figuras que representan a las voces, "i las bozes significan, como dize Aristóteles, los pensamientos que tenemos en el ánima"[24]. Considera que cada letra tiene

22 Quintiliano, libro I, cap. IV, 7: "grammatici saltem omnes in hanc descendent rerum tenuitatem: desintne aliquae nobis necessariae litterae". ("Por lo menos los gramáticos querrán descender a estas sutilezas de si nos faltan algunas letras necesarias"). Entre las letras necesarias que faltaban en latín, según Quintiliano, figuraba por ejemplo el digama eólico que quiso introducir el emperador Claudio para el sonido consonántico de *seruus, uulgus,* etc.; y entre las que sobraban, la *k,* la *q* y la *x*.

En nuestras citas castellanas modernizamos en general la acentuación para facilitar la lectura (por lo común también al dar ejemplos). La historia de la acentuación castellana la dejamos para otra ocasión. La misma ortografía de las citas no es siempre sistemática, porque proceden de ediciones diversas, algunas antiguas, otras modernas y otras de criterio inseguro (como la *Biblioteca* del Conde de la Viñaza).

23 Quintiliano, I, cap. VII, 30: "Ego, nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quidque iudico, quomodo sonat. Hic enim est usus litterarum, ut custodient uoces et uelut depositum reddant legentibus. Itaque id exprimere debent quod dicturi sumus" ("Juzgo que se debe escribir como se pronuncia, a menos que la costumbre no lo hubiera consagrado de otro modo. Porque el uso de las letras es para que custodien las voces y las devuelvan como un depósito a los lectores. Deben expresar lo que vamos a decir").

24 Libro I, cap. III. La misma idea desarrolló después, en 1503, en *De vi ac potestate litterarum* (el cap. I se titula: "Voces, res, conceptus et litteras quadrare

un solo *officio proprio,* que representa su sonido original. Si además se usa en otras ocasiones, será en oficios *prestados* o *ajenos.* La *c,* por ejemplo, tiene un oficio propio (en *ca, co, cu*) y dos oficios prestados (en la *ç* y en *ch*). Entonces hay que fijar cada letra en su oficio propio y modificar la figura de las letras de oficio prestado, para evitar confusión: la *ch* deberá escribirse con tilde, la *ll* con un signo especial (*l'*), etc. Y hay que observar que el oficio propio es el que cada letra tenía en latín (de las 23 letras tomadas del latín sólo doce —dice— "sirven limpiamente" con oficio propio), y para evitar el error de que las mismas letras se pronuncien de modo distinto en latín y en castellano quiere introducir signos nuevos. Pero al establecer un sistema ortográfico en que cada sonido tenga su signo, no quiere sin embargo ser "autor de mucha novedad", porque —dice— "en aquello que es como ley consentida por todos es cosa dura hacer novedad".

En su análisis de la lengua castellana, encuentra que hay 26 sonidos o *bozes,* "a las cuales de necesidad an de responder otras veinte i seis figuras si bien i distinta mente las queremos por escriptura representar":

a, b, c (*ca, co cu; ce, ci* con valor de *ke, ki*) [25], *ç* (*ça, ço, çu, çe, çi*) [26], *ch* (la *ch* con tilde, a fin de que no se confunda con la

debere"). Y luego en las *Reglas de ortographia* de 1517: "no es otra cosa la letra, sino traço o figura por la qual se representa la boz" (ed. de González-Llubera, p. 234); Principio primero. "Que assí como los conceptos del entendimiento responden a las cosas que entendemos, i assí como las bozes y palabras responden a los conceptos; assí las figuras de las letras han de responder a las bozes. Porque si assí no fuesse, en vano fueron halladas las letras; i la scriptura no menos sería falsa que si el entendimiento concibiesse una cosa por otra, i las palabras representassen otra cosa de lo quel entendimiento concibe. Assí que será éste el primero principio, el qual ninguno que tenga seso común puede negar: que las letras, i las bozes, i los conceptos i las cosas dellos han de concordar" (pág. 237). Véase Amado Alonso, *Examen de las ideas de Nebrija sobre antigua pronunciación española,* en la *Nueva Revista de Filología Hispánica,* México, 1949, III, 5 y sigs., y *Cronología de la igualación ç-z en español,* en la *Hispanic Review,* 1951, XIX, pág. 156 y nota.

25 No es muy explícito en este valor de *ce=ke, ci=ki,* y en realidad nunca lo aplicó. Pero sólo así puede suprimir en castellano la *k* y la *qu,* que considera superfluas.

26 Delante de *e-i,* Nebrija vacila frecuentemente entre *ç* y *c*: *çevada* o *cevada; çerilla* o *cerilla.* También en sus autógrafos: *cielo, cieno, ceniza* frente a *çenar, çesped, çibdad,* etc. (Galindo Romeo y Ortiz Muñoz, ed. de la *Gram.,* II, 147).

ch del latín) [27], *d, e, f, g* (*ga, go, gu, gue, gui*), *h* (en la pronunciación aspirada de *hago, hijo,* etc.; en *hermano* y *humilde* se escribe sin causa; en *huesped, huerto* ya no es necesaria si se reserva la *u* para la vocal), *i* (sólo como vocal), *j* (sólo como consonante), *l, ll* (pero quiere que se escriba *l'*, cortando el pie de la segunda *l,* "por no hazer mudança sino donde mucho es menester"), *m, n, ñ* [28], *o, p, r* (no considera letra aparte la *rr*), *s, t, u* (siempre vocal), *v* (siempre consonante), *x* (*x* con tilde, para representar el sonido español de *xabon,* etcétera, tan distinta del latino, que debe representarse con *cs*), *z.*

Como se ve, ha desterrado del alfabeto castellano la *k* y la *q* (que reemplaza siempre, aunque no en la práctica, con la *c*) y la *y* (que "tiene la fuerza y sonido de la *i* latina"). Su alfabeto castellano es un alfabeto fonético. Y lo presenta con criterio de templanza —dice a la reina Isabel— "mientras que para ello no entreviene el autoridad de vuestra alteza o el común consentimiento de los que tienen poder para hazer uso". Para imponer su sistema —o un sistema cualquiera— consideraba necesaria una autoridad, como la que ha venido a constituirse siglos después con la Academia Española.

Después de esa enunciación general, entra en las aplicaciones: las reglas ortográficas. Y la primera regla de la ortografía castellana —vuelve a insistir en el capítulo X— es "que assí tenemos de escrivir como pronunciamos: i pronunciar como escrivimos". Luego da una serie de reglas de carácter práctico. La segunda, que sólo la *rr* y la *ss* son consonantes dobles en castellano (*corro, cosso*) y que es un error escribir *illustre, sillaba* con la *ll* latina (la *ll* castellana es sonido distinto y peculiar). La tercera es escribir *rei* y *onra* con una sola *r,* como *sabio* y *consejo* con una sola *s,* porque la *r,* como la *s,* suena más al comienzo de

[27] La tilde de la *ch* aparecía ya en viejos manuscritos españoles, y Menéndez Pidal, *Cid,* I, 227, creía que era para indicar que las dos letras formaban un solo sonido; también se ponía *ph* con tilde.

[28] En realidad prefería *gn* porque creía erróneamente, por influencia de los tratadistas italianos, que en latín *gn* se pronunciaba como *ñ*. En el libro V de la *Gramática castellana,* que es un apéndice para extranjeros, la representa con *gn* y no con *ñ*. Luego rectificó esa opinión, y en las *Reglas de orthographia,* 1517, sólo registra la *ñ*.

sílaba [29]. La cuarta, que se escriba *m* (y no *n*) delante de *m, b, p*: *emmudecer, ombre, emperador* [30]. La quinta, que no se escriba *dapña, solempnidad,* con *p* delante de la *n,* como hacían los malos gramáticos latinos [31] e imitan alguno en castellano "siguiendo el autoridad de las escripturas antiguas". La sexta, que no se escriba *signo, dignidad, benigno,* etc., porque la *gn* suena como *ñ* (debía escribirse *sino, dinidad, benino,* etc.) [32].

La *Gramática castellana* no es la obra de éxito de Nebrija. Mientras su Gramática latina y su Diccionario se renuevan (y adulteran) en ediciones sucesivas, la *Gramática* no se reimprime hasta mediados del XVIII, y luego en nuestros días, y eso respondiendo a los intereses de la erudición filológica [33]. En la doctrina gramatical del castellano se había anticipado mucho a su tiempo. Pero sí era de actualidad la parte ortográfica, y por eso vuelve a ella con

29 En rigor, esta regla está en contradicción con su principio de escribir como se pronuncia, pero puede defenderse con criterio práctico: la *r* inicial de palabra era siempre múltiple en castellano, y la *s* siempre sorda, pero no la inicial de sílaba, como se ve por *cara* y *casa* (no puede sostenerse hoy el silabeo *car-a, cas-a*). La regla la aplica casi sistemáticamente, pero alguna vez aparece, en su *Gramática, así* frente a *assi;* en varias ocasiones el pronombre *se* enclítico como *sse* (*dévesse, llámasse,* etc.), sin duda por confusión tipográfica con la terminación *-sse* de los subjuntivos (esta confusión la encontramos también en obras impresas del siglo XVI y XVII). En el caso de *rr* interior sólo encontramos *Enrrinque* (sic). Con criterio fonético estricto debió haber puesto la *rr* y la *ss* como dos signos más de su alfabeto, pues eran dos sonidos distintos de *r* y *s*.

30 Lo defiende con criterio fonético: porque se pronuncia *m* y no *n*, y por eso lo escribían así los griegos y latinos. La grafía *nm* o *mm* se la planteaba ya Quintiliano, I, cap. VII, en el caso de *inmunis,* en que *nm* se pronuncia realmente —dice— como *mm*.

31 Alude a las grafías *sompnus, solempnis,* etc. Vuelve a insistir contra ese uso en sus *Reglas de orthographia,* cap. XI. Ya en la Crónica General de 1344 aparece en castellano la grafía pseudolatinizante *dapño,* que cundió después. Es imitación de la escritura francesa, que desde la época merovingia acostumbraba intercalar una *p* entre *m-n* o *m-t* (*dampnable, dampner, temptare*). Ese hábito pasó al castellano seguramente con la escritura francesa. En un documento latino de Madrid, del 3 de marzo de 1080, se lee *dampnatus, calumpnia,* etc. (Millares, obra cit., 210).

32 Véase más arriba (nota 28) el valor que atribuía a la *gn* latina.

33 La reedición de mediados del siglo XVIII es la que reproduce el conde de la Viñaza en su *Biblioteca,* de manera muy deficiente (González-Llubera, ed. de la *Gramática,* pp. XLVI-XLVIII). En 1909 Walberg publicó la *Gramática* en facsímil. Luego viene la importante edición de González-Llubera, Oxford, 1926, que incluye las *Reglas de Orthographia.* Y recientemente la edición de Galindo y Ortiz, Madrid, 1949, en dos tomos (tomo I: Edición crítica de la *Gramática castellana;* tomo II: Facsímil de la edición príncipe).

sus *Reglas de Orthographía en la lengua castellana,* Alcalá, 1517 [34].

La obra está dedicada al Doctor Lorenzo de Carvajal, senador del Consejo Real. Le dice que la ortografía castellana está corrompida y que nadie escribe con pureza, porque hay letras que se pronuncian y no se escriben, y letras que se escriben y no se pronuncian. Nebrija tiene la esperanza de que Carvajal interceda ante los Reyes para una reforma de la ortografía, empresa en que podrán ganar —dice— gloria inmortal, honra, eternidad, glorioso renombre en el presente y en el futuro. Bastaría con "mostrar seis figuras de letras que nos faltan, e sin las cuales no podemos escreuir nuestra lengua" [35].

Nebrija asignaba, pues, una enorme importancia a la reforma ortográfica. En sus *Reglas de Orthographía* vuelve a repetir, con menos amplitud y detalle, los principios ortográficos de su *Gramática castellana.* La lengua castellana está corrompida porque "escriuimos una cosa e pronunciamos otra"; por una parte faltan letras, y por la otra sobran; "tenemos que escreuir como hablamos, e hablar como escreuimos". Y vuelve a proponer sus 26 letras para representar los 26 sonidos de la lengua castellana.

Tenemos en Nebrija el primer código ortográfico del castellano [36]. Pero él mismo no llegó a aplicarlo más que

34 Reproducidas por González-Llubera en su edición de la *Gramática* de Nebrija, Oxford, 1926 (págs. 229-259). Galindo Romeo y Ortiz Muñoz anuncian una nueva edición, que hasta ahora no ha aparecido. Hay una edición de Escudero de Juana, Madrid, 1923 (*La ortografía de Lebrija, comparada con la de los siglos XV, XVI y XVII*).

35 ¿Cuáles son esas seis letras? Seguramente la *ch* y *x* con tilde y la *ll* con el pie de la segunda *l* cortado. ¿Y las otras? Quizá *ñ, rr, ss.* Nebrija hubiera preferido inventar signos enteramente nuevos, pero no se atrevía a tanta novedad.

36 Hay un pequeño tratado anterior a Nebrija: el *Arte de trobar* de Don Enrique de Villena, escrito en 1433 y dedicado al Marqués de Santillana. Sólo han quedado de él unos pobres extractos hechos, en el siglo XVI, según ha demostrado F. J. Sánchez Cantón, por el humanista toledano Alvar Gómez de Castro (*Revista de Filología Española,* Madrid, VI, 1919, págs. 158-180, y ed. del *Arte de trobar,* Madrid 1923). Es una adaptación al castellano de las doctrinas trovadorescas de Provenza, que tuvieron su prolongación en Barcelona: Enrique de Villena fué el principal mantenedor de los Juegos Florales en la época del rey Don Fernando. La parte octava de la obrita trataba de "Cómo se ponen algunas letras e no se pronuncian; e otras se pronuncian aunque no se ponen". Y la novena, "En el escreuir, segunt las reglas

parcialmente. La misma *Gramática castellana* en que propone y defiende su sistema es a cada paso inconsecuente:

La *qu* ociosa aparece no sólo en los casos de *que, quien, quiero,* etcétera, sino también, con persistencia del criterio latinizante, en el de *qua*: *qual, quales* alternan con *cual; quasi* con *casi; qualidad* con *calidad,* y hasta se encuentra *quatorze*[37]. La *i,* que sólo debía tener valor vocálico (conjunción *i, mui, oi, ai,* etc.), alterna aún con la *j*: *iudios* o *judios, iusticia* o *justicia, semeiança o semejança, subiunctivo* o *subjuntivo,* etc.[38]. Del mismo modo la *u* sigue usándose con valor consonántico: *escriuir* junto a *escrivir, inuencion* junto a *invencion; marauilla* junto a *maravilla,* etc., y por otro lado persisten, aunque raras, grafías como *vn, avnque,* etc.[39]. La *g,* que debía reservarse exclusivamente para el sonido *ga, gue,* etc., alterna con la *i-j*: *linage-linaje, estrangero-estranjero, Geronimo-Jeronimo,* y son corrientes *ageno, coger, general,* etc.; además, no distingue *ambiguidad* y *distinguir.* La *h,* que sólo debía representar la aspiración procedente de *f-* latina o de los arabismos (*hazer, hablar, hallar, hasta,* etc.), y que quiere suprimir cuando es muda (*Omero, Oracio, ercules, istoria, oi, aver,* etc.), aparece muchas veces: *humano* frente a *umana, umanidad; huesped* y *uesped; huevo, huerto, himnos, humilde, hyperbole,* etc., y aun, antietimológicamente, *hironia.* La *y,* que suprime de su sistema, aparece

de los trovadores antiguos, como se deuen situar". Nos parece que se ha exagerado mucho el valor de esta obrita. Tomamos las noticias que pueden tener interés ortográfico: 1. *Lenguagge, linagge* se escriben con *gg;* 2. La *rr* en principio de dicción no se dobla, y tampoco en medio de dicción en los nombres propios (*Enrique, Ferando*); 3. Se escribe *quantidad,* pero *calidad;* 4. *Tiempo* y *tienpo* suenan igual; según el uso moderno se escriben con *n,* pero deben escribirse con *m;* 5. Debe escribirse *Matheo, Anthonio* ("en los nombres proprios, que es menester que la pronunciación sea fuerte, ponen en medio aspiración"); 6. En *peç, Gormaç,* la *ç* final tiene sonido de *z;* 7. *Philosopho, philosophia* se pronuncian con *f;* 8. En *sciencia* no se pronuncia la *s;* en *psalmo* no se pronuncia la *p;* en *honor, ha, Marcho* no se pronuncia la *h;* 9. Las letras que se ponen y no se pronuncian, algo añaden al entendimento y significación: *magnifico, sancto, doctrina, signo;* 10. *Acchilles* o *Saccheo,* con otra *c,* para que *che, chi* suenen *que, qui;* 11. Se escribe *añyo* y no *año* (posiblemente aluda más bien a la grafía catalana); 12. *Misto, testo* se escriben *mixsto, texsto;* 13. *Tanto* se escribe *tancto;* 14. Se escribe *illumination,* con *t* que se pronuncia como *c;* 15. Por pronunciar *reyno* se escribe *regno.*

Este trabajo permaneció inédito hasta que Mayáns, en 1737, exhumó una mala copia del extracto. Está, pues, fuera de la corriente de desarrollo de la ortografía castellana.

37 Galindo Romeo y Ortiz Muñoz, ed. de la *Gram.* de Nebrija, II, 146, encuentran la misma vacilación, y aun mayor, en otras obras; y en autógrafos de Nebrija, *qualquier, quatorze,* y hasta *eloquente.*

38 También *aravjgo, legitjma, vjda, barbarjsmo, jambico,* con la *ɪ* larga o *j,* que no se deben atribuir a Nebrija, sino a hábitos de la imprenta.

39 González-Llubera observa que a partir de la página 22 hay regularidad casi absoluta en el empleo de *u* vocal y *v* consonante (*Gram.,* págs. LIII-LIV).

casi sistemáticamente en las voces de origen griego: *syntaxis* (también *sintaxi*), *synecdoque* (también *sinecdoche*), *synthesis*, etc. Y hay además constante vacilación en los cultismos: *digno, ignorancia, significado* (contra su regla sexta), pero también *repuna* (junto a *repugna*); *sexto* y *sesto, expression* junto a *espressamente; excepcion, excelencia* (o *ezcelencia*), *expone, experiencia* (junto a *esperiencia*, y también *estender, estraño, estrangero, essecucion*); *accento* (2 casos frente a un centenar de *acento*), *accidente* (13 casos frente a 5 de *acidente*), *accusativo* (6 frente a 11 de *acusativo*), *occidente* frente a *ocidente, succedio* frente a *sucedio*[40]; *lection* y *lecion, interjection* e *interjecion; differencia, officio* (más frecuentes con una *f*); *illustre, allegoria* (también con una *l*), *belligero; grammatica* y sus derivados (también con una *m*); *immortalidad, emmudecer* frente a *comigo, emendar*, etc.; *apposicion; subjecto, subjunctivo, substancia, obscuro*, etcétera (en otras obras de Nebrija sin *b*); *christiano, machina, monarchia*, etc., *dipthongo, apheresis, orthographia, Orpheo, synalepha, Athenas, Carthago* frente a *Cartagineses, filosofia*, etc.; *adjectivo, subjunctivo, doctor, doctrina* (*dotor, dotrina* en el *Diccionario*), *auctor, auctoridad, distincto* (también sin *c*); *construcion* frente a *costrucion; demonstrativo* (frente a *demostrar*); *eclipsi, concepto, precepto, escripto, escriptura* (también *escritura*), *sciencia* frente a *ciencia* o *decender.*

Esas vacilaciones, generales en todas las obras de Nebrija, y aun en sus autógrafos[41], son todavía más frecuentes en otros autores de la época. Nebrija, como primer gramático de la lengua castellana, quiso simplificar y unificar la vacilante ortografía de su lengua. Propuso una reforma radical, pero, con ánimo prudente y criterio selectivo, sólo adoptó en su obra lo que ya estaba bastante generalizado en la escritura de su tiempo. Quiso innovar los signos, y la *ch* y la *x* con tilde las aplicó, aunque con inconstancia; la *ll* con la segunda *l* de pie quebrado (*l'*) no la usó jamás[42], sin duda por razones tipográficas. Cualquier inten-

40 Galindo Romeo y Ortiz Muñoz, *Gram.*, II, 162; González-Llubera, *Gram.*, pág. LV (uso constante de *instrucion, dicion, acion, afecion, introducion*).

41 No incluímos entre las vacilaciones aquellas que implicaban una pronunciación vacilante: *cibdad-ciudad, sant-san*, etc., que tienen indudablemente otro valor.

42 González-Llubera dice que se encuentra una vez en las *Reglas de orthographia*. Y además, que no era en rigor un signo nuevo, pues se usaba en los numerales por encima de mil, parecida a una U mayúscula (*Gram.*, pág. LIII).

to de crear un signo nuevo se ha visto condenado al fracaso, al menos desde la creación de la imprenta [43].

El sistema de Nebrija hubiera puesto la ortografía castellana sobre fundamentos rigurosamente científicos. Le faltó el apoyo oficial, y por el contrario contó con opositores de notable prestigio e influencia. Los impresores fueron reacios, hasta en la edición de sus mismas obras. Él mismo fué inconsecuente y no aplicó casi nunca sus propias normas. A pesar de la severidad de su fonetismo, se deja llevar en el uso por el etimologismo, y abundan en los textos de este gran humanista las grafías latinizantes. Pero sus ideas son de tipo moderno, y algunas de ellas (la diferenciación de *u-v, i-j,* etc.) se extienden poco a poco por España y el extranjero (al menos por Francia) [44] y tardarán varios siglos en imponerse. Y con él se inicia en lengua castellana el reformismo ortográfico, que va a llenar, con tono siempre polémico, todo el movimiento gramatical español, y que a través de Andrés Bello llegará hasta nuestros días.

IV. LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA EN EL SIGLO XVI

Con Nebrija se inicia el movimiento gramatical español, que pronto se vuelve animado y polémico. Vamos a seguirlo en materia ortográfica. En España, Francia e Italia, el XVI va a ser un siglo de continuados proyectos

43 Hay que señalar, como fuerza de la tradición latina a través de los siglos, que el español no creó ningún signo ortográfico nuevo. El alfabeto latino se mantuvo inalterable: la *ñ* no es más que una manera abreviada de escribir *nn;* la *ç* transitoria era una combinación de *c* y *z;* la *ch* une dos letras latinas, y ya el latín usaba la *h* para modificar la pronunciación de otras letras (*ch, ph, th*); *u* y *v, i* y *j* no son sino formas diferentes de la *u* y de la *i* latinas. Las tentativas artificiales para crear signos nuevos, desde la del emperador Claudio hasta las de los infinitos reformadores españoles, fracasaron por completo.

44 La distinción entre *u-v, i-j* la introduce Trissino en italiano (*Sofonisba,* 1524). En Francia la adopta Geoffroy Tory en 1529 (aunque no de modo enteramente consecuente, pues usa *j* y *v* siempre en posición inicial), luego Meigret (1542, 1550), Ronsard, La Ramée, etc. Esa distinción preocupó a todos los ortógrafos españoles, franceses e italianos del XVI. Los humanistas la extendieron —abusivamente— a la ortografía latina: se impuso a fines del XVII y persiste hasta hoy en las gramáticas corrientes y en los textos escolares.

reformadores. Nebrija es, también en este sentido, un precursor. A los gramáticos se van a sumar en seguida los poetas (Fernando de Herrera, por ejemplo, como en Francia Ronsard), que reclamarán una ortografía para el oído y no para la vista.

La ortografía es en el siglo XVI —y lo seguirá siendo hasta comienzos del XIX— materia de opinión personal. La misma palabra *ortografía* era tan nueva, a pesar de Nebrija, que hacia 1535 Juan de Valdés consideraba necesario introducirla en castellano [45]. Y es curioso que después de sentar como norma ortográfica que se escriba *j* (y no *i*) para representar el sonido consonántico de *mejor, trabajo, jugar, jamás, naranja,* etc., en que la *j* sonaba en aquel tiempo "como *gi* toscano", agrega que cuando escribe a un italiano prefiere *megior, gente,* etc., con lo cual —dice— "no me parece que es sacar de quicios mi lengua, antes adornarla con el agena, mostrando que es tan general, que no solamente es entendida de los naturales, pero aun de los estraños".

Había, pues, amplia libertad ortográfica. Juan de Valdés refleja el espíritu predominante en España e Italia. Y lo mismo pasaba en toda Europa. Todavía a fines del siglo XVI, un maestro de escuela de Francia, que era a la vez notario y poeta, se indignaba contra los que pretendían "temerariamente" que no había más que una manera buena de escribir las palabras (él admitía dos o tres igualmente fundadas en razón), "como si no hubiera más que un camino para ir a un lugar, como si no hubiera más que una manera de guisar los huevos o de llevar las calzas" [46]. Con

45 "Valdés. De la lengua griega desseo introduzir estos [vocablos] que stán medio usados: *paradoxa, tiranizar, idiota, ortografía*... Pacheco. El *tiranizar* y la *ortografía* bien los entiendo, pero los otros no sé qué quieren dezir" (*Diálogo de la lengua,* Clásicos castellanos, Madrid, 1946, págs. 136-137).

46 Charles Beaulieux, obra citada, I, pág. 151. Dice el prefacio de la primera edición del *Dictionnaire* de la Academia Francesa (1694): "La première observation que la Compagnie a creu devoir faire est que, dans la langue françoise comme dans la plupart des autres, l'Orthographe n'est pas tellement fixe et déterminée qu'il n'y ait plusieurs mots qui se peuvent escrire de deux differentes manieres, qui sont deux esgalement bonnes".

todo, se ve que ya empieza a perfilarse el fanatismo ortográfico. Un humanista — Justo Lipsio — considera "alma de lo escrito" la buena ortografía.

Vamos a seguir paso a paso el movimiento ortográfico español para ver cómo se van esbozando las corrientes modernas. El primer gran antagonista de las ideas de Nebrija es Juan de Valdés[47], en su *Diálogo de la lengua.* Juan de Valdés no tiene un sistema ortográfico cerrado, sino ideas ortográficas. Quiere sistematizar el uso de *i-j-y* y el de *u-v* con criterio que prevaleció en general en la lengua moderna. Marcio le pide que le explique el laberinto castellano de las tres íes (*i* corta, *j* o *i* larga, *y* o *i* griega), que considera una deficiencia, y Valdés le va proponiendo sus normas: la *j* para *mejor, trabajo, jamás, naranja,* etc.; la *y* para *mayor, reyes, leyes, ayuno, yunque, yerro,* etc., para *ay* (verbo e interjección, pero no para el adverbio *ai*), *oy,* etc. Y rechaza la *y* en *assy, casy, ally,* etc., porque siempre que es vocal hay que usar la *i corta.* Ni siquiera admite la *y* la-

[47] Antes de Valdés, en 1531, otro humanista, el bachiller Alejo Vanegas, famoso después por sus obras ascéticas, publica en Toledo su *Tractado de Orthographia y accentos.* Admite el alfabeto de Nebrija, pero mantiene la *qu,* que no cree del todo superflua. Y además, la *h* muda en las voces "que del latín vienen aspiradas sin huelgo sensible, como *hombre honrado*". Se ve que renuncia en parte al fonetismo estricto de Nebrija.

También antes, en 1533, Fray Francisco de Robles publica en Alcalá su *Copia accentuum omnium fere dictionum difficillium,* del latín, hebreo y griego, con un apéndice de reglas ortográficas del castellano (2a. ed., 1564; reimpreso en Zaragoza, 1621). Toma de Nebrija el análisis de los oficios propios y prestados de las letras, pero sus reglas son conservadoras: se escribe la *h en huerto, huevo, vihuela,* etc., para mostrar que la *u* es vocal; y en *honrra, hombre, humanidad, humildad,* etc., para imitar a los latinos. No siempre —dice— se guarda el precepto de Quintiliano: se escribe *que el,* pero se pronuncia *quel* en una sílaba; se escribe *nuestro amigo,* pero se pronuncia *nuestramigo;* se escribe a la manera griega y latina *philosopho, thalamo, signo, magnifico,* pero se pronuncia con *f* y *t* castellanas y sin la *g.*

Nebrija no tuvo éxito oficial. Cuando el Dr. Bernabé de Busto, maestro de los pajes de Su Majestad, escribe en 1533 su *Arte para aprender a leer y escriuir perfectamente en romance y latín,* aunque se atiene a Quintiliano como educador y elogia extraordinariamente a Nebrija, no los sigue en ortografía. El Dr. Busto escribe *hiel, huesped, rehierta, enhiesto, vihuela,* etc. (con *h* para marcar que la *i* y la *u* son vocales), *Christo, physicos, philosophos, phama,* etc. (a la manera latinizante), *Emperador, ambos, siempre* (*m* ante *b, p, m,* como en latín) y *Manrique, honra* (con una *r,* aunque no lo discute a pesar de parecerle raro).

Utilizamos para estos tres autores los extractos del Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana,* Madrid, 1893, obra utilísima a pesar de sus deficiencias y errores. Lo mismo haremos siempre que no podamos encontrar las ediciones originales.

tinizante en *mysterio* y *sylaba*, y da las razones (págs. 63-64):

> "Por no obligar al que no sabe latín ni griego a que scriva como el que lo sabe, pues todos podemos escrivir de una mesma manera poniendo *misterio* y *sílaba*... y también porque no quiero poner *y* griega sino cuando es consonante, y, cuando es consonante, no quiero poner la pequeña. Y si queréis ver lo que importa, considerad que *ley* con *y* es muy diferente de *lei* [= leí] con *i* pequeña; lo mesmo veréis en *rey* o *rei* [= reí]".

De manera análoga regula el uso de *u* y *v* (pág. 68): *u* para la vocal, *v* para la consonante. Sin embargo, mantiene la *v* para la vocal en principio de palabra (*vn*), "pero aquí más por ornamento de la escritura que por otra necessidad ninguna". Es decir, el criterio estético puede prevalecer sobre el fonético. Pero no siempre, porque al ordenar el uso de la *y* (pág. 63) se había decidido por el segundo:

> "Algunas vezes parece que esta *y* griega afea la escritura, como en *respondyó, proveyó* y otros desta calidad, pero yo no me curo de la fealdad teniendo intento a ayudar la buena pronunciación, y con el que quiere hazer de otra manera no contenderé".

Valdés se plantea también el uso de la *h*. Marcio le pregunta (pág. 79): "¿a qué propósito hazéis tantos potages de la *h*, que jamás puede la persona atinar dónde sta bien o dónde sta mal?".

Y Valdés contesta:

> "En eso... tenéis mucha razón, porque es assí que unos la ponen adonde no es menester, y otros la quitan de donde stá bien. Pónenla algunos en *hera, havía* y *han* y en otros desta calidad, pero esto házenlo los que se prezian de latinos; yo, que querría más serlo que preziarme dello, no pongo la *h*, porque leyendo no la pronuncio. Hallaréis también una *h* entre dos ees, como en *leher, veher*, pero desto no curéis, porque es vicio de los aragoneses, lo qual no permite de ninguna manera la lengua castellana. Y otros la quitan... de donde

> stá bien, diziendo *ostigar, inojos, uérfanos, uésped, ueste,* etcétera...".

Es decir, quería que se escribiese siempre delante de *ue* (*huerta,* y no *uerta* o *güerta*) o cuando se pronunciaba aspirada (*hinojos, hostigar,* etc.)[48]. Además, en unos pocos casos, con criterio de diferenciación: *he, ha,* frente a la conjunción *e* y la preposición *a* (págs. 52-53, 79). Y también *hermano* (de *germanum*).

El criterio estrictamente latinizante, no sólo en materia de haches, estaba representado al parecer por la Cancillería de Valladolid (pág. 74), cuyos notarios y escribanos, "por saber tres maravedís de latín" —dice— "piensan levantarse diez varas de medir sobre el vulgo". Y como Juan de Valdés más bien quiere preciarse de ser latino que de parecerlo, escribe *esfera, filosofía, fariseo,* etc., con *f* y no con *ph* ("por conformar mi escritura con la pronunciación", página 85); *sílaba* con *i* y con una sola *l* (por que el que no es latino no pronuncie las dos eles juntas", pág. 64); *ecelencia, esperiencia* (porque nunca pronuncia *x* sino *s,* páginas 90-91). Y concluye:

> "Esto hago con perdón de la lengua latina, porque quando me pongo a escrivir en castellano, no es mi intento conformarme con el latín, sino esplicar el conceto de mi ánimo de tal manera que, si fuera posible, qualquier persona que entienda el castellano alcance bien lo que quiero dezir".

Sin embargo, no se despojó enteramente del criterio latinizante. Defiende, frente a Nebrija, las grafías *quatro, quarenta, qual,* etc., y hasta llegó a creer que la *qu* de *quaresma* es más hueca, más vehemente, que la *cu* de *cuello* (pág. 70); escribe *affetto,* y no *afeto* (aunque lo considera "difícil de introduzir, por la poca plática que ay de la lengua latina entre los más de nosotros", pág. 76), y lo mismo

[48] Es la *h* procedente de *f* latina, y también la de los arabismos. Algunos mantenían la *f* latina (*farina, fazer,* etc.), que les parecía más culta. Contra ellos dice Valdés: "los que ponen la *f* son los que, no siendo muy latinos, van trabajando de parecerlo".

dotto, perfetto, respetto, etc., con *tt* correspondiente a *ct* latina (pág. 87), en lo cual se dejaba llevar, más que por el criterio latinizante, por la ortografía de Italia, su tierra adoptiva.

Como se ve, Juan de Valdés no era nada rígido. Lo era menos aún en el caso de *mp, mb,* o *np, nb*:

> "Bien sé que el latín quiere la *m,* y que a la verdad parece que stá bien, pero como no pronuncio sino *n,* huelgo ser descuidado en esto, y assí, por cumplir con la una parte y con la otra, unas vezes escribo *m* y otras *n*".

Y con todo, tiene por mejor la *m* que la *n* (págs. 83-84). Su criterio conciliador le lleva también a escribir *significar, magnífico,* etc., cuando se dirige a algún italiano, pero —dice (pág. 78)— "quando escrivo para castellanos, y entre castellanos, siempre quito la *g* y digo *sinificar* y no *significar, manífico* y no *magnífico, dino* y no *digno,* y digo que la quito, porque no la pronuncio, porque la lengua castellana no conoce de ninguna manera aquella pronunciación de la *g* con la *n*".

Aunque la obra de Juan de Valdés permaneció inédita hasta que la editó Mayáns en 1737, parece probado que circuló manuscrita y tuvo su influencia, al menos sobre el pensamiento lingüístico de Cervantes. De todos modos, su *Diálogo* testimonia que los espíritus más finos de aquel tiempo tenían una preocupación ortográfica, que el sistema de Nebrija no había cundido y que la manera de escribir constituía un problema general. El criterio flexible, oscilante, condescendiente, de Juan de Valdés hacia 1535 representa un esfuerzo de armonía entre las distintas tendencias en pugna.

Después de Nebrija y de Juan de Valdés, nos encontramos con la figura del licenciado Cristóbal de Villalón, cuya grandeza se ha reducido bastante desde que se ha demostrado[49] que nada tuvo que ver con el *Crotalón* ni con el

[49] Marcel Bataillon, *Erasmo y España,* México, Fondo de Cultura Económica, I, 1950, pp. 263-304.

Viaje a Turquía. Cristóbal de Villalón publicó en 1558 su *Gramática castellana.* Considera que la gramática de la lengua está por hacer, porque Nebrija —dice— se ha limitado a traducir la que había hecho de la lengua latina. Sin embargo, le sigue mucho en su tratado. Y lo curioso es que en materia ortográfica (la parte IV) es mucho más latinizante que Nebrija: defiende la *qu* (aunque sólo en la combinación *que, qui*: *quebrantar, quinze,* etc.); mantiene la *y* ("ypsilon o *y* mayor") en *seys, bayle, soy, ley, cuydado, vays,* etc.; escribe *philosopho, philosophia,* etc. ("En la cual manera de escreuir no será cosa muy fuera de razón que los castellanos imitemos a los latinos"); justifica el uso de la *f* como equivalente de la *h* aspirada (*fazer* o *hazer, fablar* o *hablar,* etc.), aunque en ninguna parte de Castilla se pronunciaba esa *f*; escribe *Charlos, Chanciller, Chancelleria,* aunque observa que esa *ch* se pronuncia *k* [50]. En conjunto, representa un retroceso frente a Nebrija [51].

En 1565, Pedro de Madariaga, un vizcaíno que había

50 También mantiene las distinciones *s-ss, z-ç, x-j* que respondían a diferencias reales de la pronunciación castellana, y además, la distinción de *b-u* (*u*=*v*), aunque dice que "ningún puro castellano sabe hazer differencia" (Conde de la Viñaza, *Biblioteca,* col. 1111). Defiende también la *m* delante de *b, p, m*: *cambio, campo, quammal* (=*cuan mal*).

51 Tampoco representa un progreso el gramático anónimo de Lovaina de 1559 (*Gramática de la lengua vulgar de España*), que parece estar con la doctrina de Quintiliano cuando dice: "es mui gran falta la de aquellos cuia escritura no responde a su habla, siendo ella el retrato de nuestras palabras" (La Viñaza, col. 1130), o cuando habla de letras sobradas, indiferentes e impertinentes (col. 1123). De sus normas ortográficas nos interesan las siguientes: 1. Nunca se pone *rr* en principio de dicción ni en el medio cuando va "delante o detrás de consonante" (condena a los que escriben *honrra, estrremo, manrrique, Enrrique, burrlas, herrnandez* (col. 1125); 2. Debe escribirse *carece, cierto,* etc., sin cedilla; 3. Se escribe *quatro, qual, quartana,* y también *querer, quebranto, quien, quiero,* etc.; 4. No se debe escribir *magnífico, magnánimo,* etc., sino *manífico, manánimo,* etc.; 5. La *h* es una aspiración: *hazer, hecho, hize, hora, hemo* [?], en lo cual incluye voces en que no se ha aspirado nunca; 6. No se debe pronunciar ni escribir *Christo, charidad, orthografía,* sino *Cristo, caridad, ortografía.* Como se ve, su doctrina parece la de Nebrija, pero no siempre la sabe aplicar.

No nos detenemos en algunas obras que tienen sin duda interés en la historia de la ortografía, pero que no hemos podido encontrar, y que el Conde de la Viñaza resume de manera demasiado escueta: Juan de Miranda. *L'osservationi della lingua castigliana,* Venecia, 1569 (más que regular la ortografía da noticias precisas sobre la pronunciación castellana y atestigua el uso variado de las letras); P. Fray Miguel Salinas, *Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciación,* Alcalá, 1563; Juan de Robles, *Cartilla menor para enseñar a leer en romance,* Alcalá, 1565 (representa el criterio de Nebrija, al cual sigue en los "oficios" de las letras).

iniciado su enseñanza en la Universidad de Valencia con el afán de introducir nuevo modo de escribir, publica en esa ciudad su *Libro subtilissimo intitulado honra de Escribanos.* Parte también de la preocupación de Quintiliano y Nebrija de representar estrictamente los sonidos, para lo cual inventa tres signos nuevos: ɔ (*c* invertida) con valor de *ch*; una *l* cruzada con un trazo que mira hacia arriba, para la *ll;* una *r* "con el ramillo extendido dos tercios del mismo cuerpo", para la *ñ.* Rechaza la *ph,* la *k,* la *th,* la *rh.* Prescribe *coro, caridad,* etc. (no *choro, charidad,* etc.), porque la *h* es ociosa. Pero después de ese alarde de fonetismo, desbarra en seguida: 1) La *h* es aspiración en *hombre, hiedra,* etcétera; y se pone para partir sílaba (*traher*) y para distinguir palabras (*hierro-yerro, hara-ara*); 2) la *y* vocal se usa después de vocal (*ley, arguyr,* etc.), en posición inicial (*yronía, yglesia*), en la conjunción (*y*) y en dicciones hebreas (*alleluya*); 3) la *v* se usa en posición inicial para la vocal o la consonante (*vn, vizcocho,* etc.) y regula *u-v* en otros casos con reglas arbitrarias (*tuuo, anduuiessen, iua, estaua,* etc.). Además, es partidario de la *r* simple en posición inicial y no *rr* "como hacen muchos con error". A pesar del éxito del autor, su sistema ortográfico no es realmente un sistema.

Un humanista insigne, el Maestro Ambrosio de Morales, defiende en 1570 el criterio de Quintiliano en unas glosas marginales a una consulta que le hace el poeta Francisco de Figueroa: La ortografía se debe conformar a la pronunciación, en castellano "muy más que en otro ningún lenguaje"; no se debe escribir a la manera latina (*scripto, sancto, subjecto,* etc.), porque el castellano —como todo idioma— tiene su particularidad, y el uso es poderoso; no se escribirá *proprio,* sino *propio;* ni *Plutarcho,* sino *Plutarco;* ni *Hierónimo* o *Ioan,* sino *Gerónimo* o *Juan.* Frente al criterio del origen dice: "Tengamos por lo mejor pronunciar como el natural del lenguaje pide; tengamos también por lo mejor el escribir como pide el pronunciar . . . pues se escribe

para que se pronuncie lo que se haya escrito". El Maestro Morales considera que la lengua castellana "de su natural ama lo sencillo en escritura y pronunciación", de donde nace la conformidad entre ambas cosas" [52].

Con el Maestro Ambrosio de Morales y con el fino poeta Francisco de Figueroa, el problema ortográfico se nos revela como preocupación del círculo de continuadores de Garcilaso. Uno de ellos, Fernando de Herrera, va a recoger esa preocupación. Y como era además un erudito, nos va a dejar un sistema ortográfico completo, que trató de aplicar en la edición de las poesías de su gran maestro.

En 1580 aparecen en Sevilla las *Obras* de Garcilaso de la Vega con las *Anotaciones* de Fernando de Herrera. El Maestro Francisco de Medina, en el "Discurso a los lectores", explica el criterio ortográfico que ha seguido Herrera en su edición:

> "Ha reducido a concordia las vozes de nuestra pronunciación con las figuras de las letras, que hasta ahora andaban desacordadas, inventando una manera de escrebir más fácil y cierta que las usadas".

52 La Viñaza, cols. 874-880 y *Memorias de la Real Academia Española,* VIII, 1902, págs. 285-297. En el manuscrito conservado hay unas notas, que, según la Viñaza, pueden ser del mismo Ambrosio de Morales, pero de letra diferente, que dicen entre otras cosas: "en estos tiempos... no hay ningún cuidado de escribir bien ni pronunciar la lengua castellana"; "que se haya de escribir conforme a lo que se pronuncia, y de esta regla se hagan las menos excepciones que se pueda, pues es cosa clara que la escritura es representación de lo que se habla"; que se modifique la abreviatura de *Ille.* e *Illmo.* con una *l*, la de *mageo.* sin la g, y se escriba *cuento* y *cuenta* con *c* y no con *qu;* que no se escriba *ct* en *doctor, rector, lector, lectura, doctrina,* etc., ni *ct* ni *cc* en *diction* o *diccion, accento* ó *accusar,* ni *pt* en *escriptura, escripto, precepto, preceptor, receptor,* ni se escriba *eccepcion;* ni *ff* en *affectation, affection, affeminado;* ni *bb* en *Abbadesa, abbadia,* ni *pp en appellacion, apparato, applicar;* ni *b* en *objeto, observante, obstinado, substancia, subcession, subcedido,* etc. No hay razón para que se escriba *Sylva, Sylvano, Sylvia,* antes en latín se debían escribir con *i.* La *y* se debe reservar para *mayor,* etc., para voces tomadas del griego o del latín (*Cyprian, Syla, physica* y *metaphysica*); para la conjunción *y* y para *Rey, ley, buey.* La *j* (*i* larga) para *hijo, Julio,* etc., y "la I pequeña" en los nombres propios de otras lenguas, como *Iason, Iesus, Iacobo, Ieremias, Ierusalem.* Siempre se debe usar la *h* en *he dado, he de dar, hube,* y así en todo el verbo. Al principio de palabra, la *v* cuando es consonante (*vos, vm.*) y la *u* cuando es vocal (*uno, ayuno, tu,* etc.), "aunque el uso lo confunde todo; pero a quien da reglas está bien mejorar las cosas y no ayudar a la corrución del vulgo". También cree Ambrosio de Morales que en la pronunciación a veces se duplica *c* y *f,* como cuando pronunciamos con vehemencia *secco, differente,* etc. Sus notas parecen el prólogo de un libro.

El principio general de Herrera es el de Quintiliano y Nebrija: escribir como se pronuncia. La novedad está en que aplica rigurosamente sus principios, que son a la vez ortográficos y ortológicos: 1. Escribir y pronunciar (para suavizar la pronunciación) *ogeto, dición, noturna, repunante, comigo, concetos, decienda, esamen, calunia, contínas, descrición, eceder, esalación, ecelente, emendación, lacivas,* etc.; 2. Escribir *cuando, cual,* etc., con *c* y no con *qu* (pero encontramos *eloqüencia*); 3. Escribir sin *h,* porque no se pronuncia, *Ercules, Imeneo, órrido, istoria, ombre, ermano, ábito, umildad, aver* (en toda la conjugación), *uevo, ô* (oh); etc.; 4. Usar la *i* para la vocal (inclusive para la conjunción copulativa) y la *y* para la consonante (*rei, mui, soi,* etc.; *rayo, cayendo,* etc.); 5. Usar apóstrofo, trema y acentos (*d'el, d'Egito, l'altura,* etc.). Parece indudable que ha influído en Herrera, además de la tradición española, el ejemplo de Italia. Es en gran parte una ortografía "al itálico modo".

Las ideas de Herrera, en alas del endecasílabo de Garcilaso y con el enorme prestigio de su propia obra, tuvieron gran difusión. En 1599 emplea el mismo sistema su amigo Francisco Pacheco, suegro de Velázquez, notable pintor y poeta, en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* [53], y lo aplica todavía cuando publica en Sevilla, en 1619, los *Versos* de Fernando de Herrera. En 1601 escribe contra esas ideas el Dr. Gregorio López Madera, fiscal de Su Majestad en la Chancillería de Granada [54].

Todavía dos autores eminentes del siglo XVI se van a pronunciar a favor del principio de Quintiliano: en 1582, Juan López de Velasco, cronista mayor de Indias; en 1586,

53 Sevilla, 1599. Quedó manuscrito. Reproducido modernamente en fotolitografía.

54 *Discurso de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada,* Granada, 1601. Rechaza el principio de Quintiliano de escribir como se pronuncia, y niega, frente a Herrera, que se pronuncie *doto, ogeto, ato, ino, antiga,* etc. Sostiene además que en *hombre humano* la *h* se pronuncia con aspiración suave (lo cual invalida en absoluto su opinión en materia fonética).

el latinista cordobés Juan Sánchez. Mientras López de Velasco, en su *Orthographia y pronunciacion castellana* se adhiere a Quintiliano sólo en principio, pues no quiere introducir "novedad ofensiva" y es en general latinizante (sus ideas las tomará luego en cuenta la Academia) [55], Juan Sánchez elabora un sistema bastante armónico. Sus *Principios de la gramática latina* incluyen una "Instrucción breve de las letras para figurarlas, nombrarlas i pronunciarlas bien". Quiere escribir como se pronuncia y no usar letras sin necesidad:

1) Escribir *Santidad* (no *Sanctidad*), *perfeción* (no *perfectión*), *vitoria, dotrina, fruto* (no *fructo*), *punto* (no *puncto*), *conocimiento* (no *cognoscimiento*), *dinidad, sinificar, estender, escusar, espirar, esplicación, esaltación, eceder, ecesso, ecessivo,* etc. Es decir, deslatiniza los grupos cultos. Se inclina, sin embargo, por *docto, afecto,* porque se iba introduciendo esa pronunciación, y del mismo modo, en la terminología gramatical, *voz activa, pretérito perfecto,* etc. ("no se debe escluir el uso si es universal");

2) Escribir sin *h abilidad, erencia, istoria, onra, umildad,* etc., porque no se aspira;

3) Escribir *carta, celidueña, coro, máquina, Aquiles,* etc., con *c* o con *qu,* y no con la *ch* de los latinizantes;

4) Emplear *i* para la vocal, *j* e *y* para las consonantes (*jardín, rayo*);

5) Emplear la *qu* en *querer, quebrar, quien, quiçá,* etc., pero no en *cuando, cuanto, cualquier,* etc.;

6) Emplear la *u* para la vocal y la *v* para la consonante.

Como se ve, su criterio es bastante moderno. Es la sistematización de las mismas ideas ortográficas que hemos visto en Herrera.

La ortografía castellana seguía a fines del siglo XVI al arbitrio de cada maestro de escuela, de cada escribano y de cada impresor. Llevaban un siglo los gramáticos abogando por la clara diferenciación entre *i-j* y *u-v*, y todavía en 1573 observaba un gramático que en una palabra castellana

55 Explica así el objeto del libro: "Con deseo que la lengua castellana se escriua bien, como lo merece..., y las gentes estrangeras la puedan aprender sin el embaraço que hallan en su escriptura incierta y variable".

daz, apazibles i galanas, mas alguna nò me à pa-
recido tan acomodada como eſta, i aſi uſaremos
della en eſte alfabeto, no ſiendo de ſuſtancia la
hechura, ſino el tener la letra; no vâ ni viene, q̃
ſea de aqueſta ò de otra maneꝛa, no lo quieꝛo po
neꝛ en queſtion, cual ſeria mejoꝛ, q̃ ſeria yerro;
pues, Poꝛ mucho q̃ uno ſe desvele, peꝛficionando
una coſa, no à de faltaꝛ otꝛo q̃ ſe la tache; ni poꝛ
mas q̃ procúꝛe hazeꝛ buenas obꝛas, quien ſe las
calunie; mas a mi, no me impoꝛta; Hagaſe aqui
el milagꝛo, i obꝛelo cualquieꝛ ſanto.

¶ DE LA INTRODVCION DE LA misma Ↄ, con las mas letras del alfabeto.

CAPITVLO VIII.



OSA conocida es, cuanto ſe aꝛre-
cienta la ciencia con el premio; el
cual, quitado de poꝛ medio, que-
dan entoꝛpecidos los injenios, caſi
muertos i ſepultados en tinieblas.
Eſto nos quiſieꝛon dezir, en aquella famoſa ſen-
tencia. Quien ama la virtud, quitado el premio?
q̃ ſeria impoſible, pues cuando todo falte, lo vie-
ne à ſeꝛ ella de ſi misma. Sin eſto, quien avra q̃
dude, ſeꝛ virtuoſo ejeꝛcicio el de la filoſofia? in-

De la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, México, 1609. Se puede ver el signo que emplea para la *ch* (c invertida) y la distinción entre *rr* (doble) y *2* (sencilla).

se encontraban las cinco vocales: *oueia* 'oveja' (aun en 1663, Juan Caramuel, en su *Primus Calamus,* veía las cinco vocales en IEOUA 'Jeová', "el nombre inefable de Dios"). Un grupo de maestros presenta en 1587 un memorial a Felipe II en el que señalan que la escritura castellana anda muy perdida y estragada, y solicitan que se examine a los maestros de primeras letras. Se queja el Memorial de que "unos por no saber y otros por señalarse quieren introducir en la lengua letras que no existen en ninguna otra y suprimir letras usadas en todas, como la *y,* que a su venerable antigüedad —dice— une el figurar dos veces en la firma de los Reyes de Castilla [56]. El siglo XVI se cierra con los mismos problemas ortográficos que se presentaban a Nebrija y que pasarán íntegramente al siglo XVII.

V. LA ORTOGRAFIA CASTELLANA EN EL SIGLO XVII

El siglo XVI dejó planteadas las distintas corrientes ortográficas. La línea combativa se parapeta en el principio de Quintiliano: la ortografía debe representar la pronunciación. Frente a ella, aunque sin tan clara formulación teórica, la corriente etimologista, latinizante, que representaba en cierto modo el tradicionalismo. Entre las dos, buscando cierto equilibrio, los partidarios del principio horaciano del uso, que se apoyaban a veces en razones estéticas. Y apunta además un cuarto criterio, que alcanzó verdadera importancia en la ortografía francesa: la diferenciación ortográfica de homófonas (*ha,* verbo, frente a

56 Conde de la Viñaza, *Biblioteca,* col. 1167, y *Memorias de la Real Academia Española,* VIII, 292-314. El Rey dictó una minuta más o menos anodina, que establecía un examen para los maestros sobre la base de una cartilla elemental.

En 1587 Benito Ruiz publica en Madrid su *Declaración de las bozes i pronunciaçiones que ai en nuestra lengua Castellana* (dice que había escrito además un *Tesoro de letores y escrivanos* que no pudo imprimir por no haber letras fundidas según su doctrina). Y en 1589 Juan de la Cuesta, en Alcalá, su *Libro y tratado para enseñar leer y escriuir* (tiene más valor fonético que ortográfico; considera impertinente la *ç* en *ce, ci,* pero necesaria en *ça, ço, çu;* la *h* se aspira en *hago, hijo, Mahoma,* etc.).

a, preposición). El siglo XVII nos va a mostrar estas distintas tendencias en forma más combativa y polémica.

Hacia 1600 el problema ortográfico se complica de manera extraordinaria por la evolución del consonantismo castellano: se borran las diferencias entre *ç-z*, *ss-s*, *x-j* (= *ge*), *b-v* (la *b* intervocálica deja de ser oclusiva y se iguala con la *v* = *u* fricativa: *soberuia*, etc.), y se pierde en la lengua culta la vieja *h* aspirada. Mientras la pronunciación elimina a principios del XVII varios sonidos tradicionales, la ortografía seguirá manteniendo durante todo el siglo las viejas distinciones. Tradicionalismo e innovación librarán por eso duras batallas.

Entonces empieza a asomar la rigidez ortográfica. Hemos visto que hacia 1535 Juan de Valdés podía escribir de un modo cuando se dirigía a un español y de otro cuando lo hacía a un italiano. Pero un siglo después, en 1634, el licenciado Francisco Cascales nos da a entender que los pecados ortográficos podían desvalorizar socialmente:

> "no es cosa tan tenue y humilde la que es bastante a desacreditar a un médico, a un teólogo y a un jurisconsulto, padre de la autoridad. Que un romancista, un idiota, un sin letras peque contra la ortografía, vaya; no me espanto, no me encolerizo por ello; mas que los hombres que han frecuentado universidades, han arrastrado manteos, han recibido grados y láureas con general aclamación y aplauso, tropiecen a menudo en estas niñerías, reputación corre aquí; contagio tan común, antes que se extienda más, remedio presentáneo pide. A los impresores, a los maestros de escuela, dirán que toca la noticia de esta arte. Sí, su oficio proprio es. Mas están tan ajenos de saber las reglas de ella, que parece han estudiado en ignorarlas" [57].

Y sin embargo, todavía en 1651, el P. Juan Villar, de la Compañía de Jesús, el último de los ortólogos clásicos [58], admite una grafía libre: *breve* o *vrebe*, ya que *b* y *v* se pronuncian igual; *ce* o *ze*, "lo que más presto a la memoria

[57] Edición de Clásicos Castellanos, Madrid, 1940, II, 73-74. *Romancista* era el que ignoraba latín; *idiota* era el iletrado, el inculto; *reputación corre*, es decir, arriesga la reputación.

[58] Véase Amado Alonso, *Cronología de la igualación C-Z en español*, en la *Hispanic Review*, XIX, 1951, págs. 57-58.

venga" [59]; *quando* o *cuando,* indiferentemente; *dije, dige* o *dixe,* de los tres modos. Al Padre Villar le preocupaba más la pronunciación que el modo de representarla, que debía estar subordinado a ella.

El siglo XVII es más animado que el XVI en materia ortográfica. En 1609 [60] aparece un reformador audaz: Mateo Alemán, el autor del *Guzmán de Alfarache.* Su *Ortografía castellana* se publica en Méjico, y es el primer tratado de cuestiones gramaticales que aparece en el Nuevo Mundo...: "para que por ella —dice— se publicasse à el mundo, que de tierra nueva, de ayer conquistada, sale nueva y verdadera manera de bien escrevir, para todas las naciones" [61].

Mateo Alemán, sevillano como Fernando de Herrera [62], es partidario decidido del principio de Quintiliano:

> "Dígase cada cosa como suena, pan el pan, i carne la carne... I si la pronunciación es el orijinal cuya copia se percibe, de los que atentamente la oyen..., y la tenemos por la parte más noble, ¿qué razón ai en contrario para que nos apartemos della, buscando pan de trastrigo?... La letra tuvo principio i se inventó sólo para conseguir un fin, de dar noticia en presencia, de las cosas en que interviene ausencia... Y pues la ortografía es un arte de bien escrevir, i el escrevir es copia del bien hablar, en razón está, puesto que se debe sacar todo traslado con toda fidelidad, que aquel retrato será mejor, que se pareziere más a su dueño" (pág. 34).

59 Admite "a lo sumo" algunos casos de *z* fijada: *zelo, zelar, zeloso; cruzes, luzes, vozes,* como *cruz, luz, voz; dezir, hazer, induzir,* etc., por el uso.

60 Antes, en 1604, aparece en Valladolid la *Ortografía castellana* del P. Francisco Pérez de Nájera. Su criterio era latinizante: *Abbad, accomodar, Ecclesiástico, occaso, succinto, accento; Charidad, choro,* etc. (también se pueden escribir sin *h*); *aggravar, suggestiones* (también se pueden escribir con una *g*); *hombre, humildad,* etcétera (la *h* se emplea por ornato, por imitar el latín); *quatro* (*cuatro* es error de ortografía, lo mismo que *rrazon, onrra*); etc. Véase la Viñaza, cols. 1183-1188.

61 *Ortografía castellana.* Edición de Jesús Rojas Garcidueñas. Estudio preliminar de Tomás Navarro. El Colegio de México, 1950, pág. 5. Citamos siempre por la edición mejicana.

62 Tomás Navarro, en su Estudio preliminar de la *Ortografía* de Mateo Alemán, dice que Herrera representa la forma moderada de la escuela sevillana, y Mateo Alemán la más avanzada, y que quizá ambos partan de enseñanzas y estímulos de la academia sevillana del maestro Juan de Mal Lara.

Su fonetismo ortográfico se remonta, pues, a la doctrina aristotélica de la imitación. Aunque piensa en ayudar a "los pobreticos niños" (pág. 40) o en el dinero que gastan inútilmente los padres (pág. 52), le mueven sobre todo razones teóricas, de orden estético. Escribe su obra para reprender a los ignorantes y a los "que se descuidavan en Castilla de mirar por su propia ortografía, de que se pudiera seguir (corriendo el tiempo) daño notable" (página 5). Y asigna a la ortografía una importancia enorme: el efecto de una lectura no procede tanto de lo escrito como de estar bien escrito; los barbarismos y errores ortográficos equivalen a estar locas las cuerdas y destemplado el instrumento (pág. 18); el mal escribir nos deja estragados y "nos infama cerca de otras naciones" (pág. 19). Pero escribir bien no es escribir como las naciones extranjeras (reacciona explícitamente contra la ortografía francesa: "allá como allá, y acá como acá") y tampoco a la manera latina: a los idiomas vulgares no hay por qué preguntarles cómo ni de quién heredaron, porque sería "sujetarlos a reconocimiento de superior". Con mucho énfasis combate la grafía latinizante (pág. 98):

> "Esto me parece que a sido querer obligarnos a feudo i vasallaje, o usar de nosotros lo que con los esclavos fugitivos, a quien suelen los dueños hazer cierta señal en el rostro, para que por donde quiera que fueren i llegaren sean conocidos, i los amos por ellos. Empero, los ladinos i discretos, cuando ya se hallan libres, procuran por todos los medios posibles borrar aquella ignominia, quitándose la señal, para no ser tenidos por cativos, y gozar de las onrras, previlejios i libertades que tienen i gozan los más en la república".

Mateo Alemán quiere, pues, que escribamos como hablamos "para que otros nos entiendan con facilidad cuando escrevimos, y de nuestro escrevir vengan ellos a hablar según i de la manera que hablamos" (pág. 26). Y continúa: "¿Qué me importa o qué se me da que la lengua latina diga *scientia, coniuncto, auctor, asumpcion, exempto,* ni

contradictor, que haze gran afectación y aspereza en el castellano, i el estranjero no sabrá cómo lo tiene de pronunciar?" Se burla de los maestros que escriben *Phelipe* o *illustríssimo,* "no siendo necesario, antes impropio, y aun impertinente", y de los que creen que es mejor maestro "el que más pepitorias de letras haze" (pág. 8). Se debe escribir *filósofo, filosofía, Mateo, sétimo, pasiones, Felipe, patriarca, caridad, Cristo, esperança* (no *sperança*), *dición* (no *diction*), etc., como se pronuncia en castellano. Si la lengua dice *Eneida, Martín* o *tirano* no hay por qué escribirlo "con y pitagórica"; ni tampoco *cíthara,* que la *h* "le daña las cuerdas, i suena mal con ella". Tampoco *augmentar, honor, dissención, psalmo, psalterio,* "que sería dar motivo a que algunos tuviesen a quien lo escribiese por *discrepto*", pero "no faltarían otros que lo infamasen de *nepcio*" (pág. 34). Arguye —dice— "falta de curiosidad i no estilo político" escribir *huuo* (por *uvo*), *peccados, offrecimiento* (pág. 35). Se burla de la afectación de los que suenan dos eses en un superlativo ("es durísimo a el oído sufrir tan arrogantes eses"), una *p* en *escripto, captivo* y *prompto,* "que les parece colgar de aquel cabello su autoridad i crédito" (pág. 65). Y hasta considera que el pronunciar *remisso, presumpción, Matheo,* etc., es "vicio torpe y cansado" (pág. 103). Escribe y pronuncia *carácter, esperiencia, ecelencia, inorante, dicípulo, prático, caluniador,* etc., con criterio hispanizador. Los vocablos extranjeros se deben amoldar a la índole del castellano, y cada uno, aunque sea hebreo, griego, latino o árabe, debe guardar "los fueros de donde se hizo vecino".

Las ideas de Mateo Alemán están en la línea de Nebrija: excluye la *k* "por inútil, estranjera i difícil de escribir", y usa siempre *ca, co, cu, qe, qi;* pone orden entre *i-j, u-v* ("ellas mismas no se conocen de trocadas i descarriadas que andan"). Para diferenciar la *r* simple de la *rr,* que son dos sonidos distintos, adopta dos signos también distintos: reserva la *r* para la *rr,* y usa para la simple un tipo antiguo

de *r* gótica, parecido al número 2. Para la *ch* castellana adopta la ↄ (*c* al revés), que ya hemos visto en Pedro de Madariaga, en 1565, y que era el signo de la abreviatura de *contra* en la escritura latina de los legistas (se usaba también en algunos numerales: cIↄ = 1000; Iↄ = 500). Establece así un alfabeto castellano de 30 signos:

a, b, ç (*ça, ço, çu, ce, ci*), *d, e, f* ("fe"), *g* ("ga"; *gerra; ginda; gue, gui* es uso "impropio i adulterino"), j ("je"; *je, ji,* con entera regularidad, y nunca *ge, gi* para el sonido sordo), *h* ("he"; sólo cuando se pronuncia aspirada, como en *hecho, hŧlo,* etc.), ↄ ("che"), *i* (sólo para la vocal; *soi, mui,* etc.), *c* ("ca"; *cuentas, cuales, cuantos,* etc.), *l* ("le"), *ll* ("lle"), *m* ("me"), *n* ("ne"), *ñ* ("ñi"), *o, p, q* ("qui", sin la *u muda*), *r* ("re", la doble de *rei, caroza,* etc.), 2 ("2 *e*", la *r* simple), *ſ* o *s* ("se", la misma letra en dos formas: inicial de palabra o de sílaba, *ſ*; final, *s*), *t, v* ("ve", siempre consonante), *u* (siempre vocal), *x* ("xi", para el viejo sonido de *dixe,* etc., que sonaba seguramente en su juventud como la *sh* inglesa [63], y también para los latinismos como *conexo,* etc.), *y* ("ya"; sólo como consonante inicial de sílaba, y nunca en medio ni fin de dicción), *z* ("ze").

Su sistema ortográfico no lo aplicó del todo sino en una muestra que puso al final (13 págs.), un hermoso diálogo en que exalta la palabra hablada sobre la escrita. La obra no tuvo mucho éxito. Desde el punto de vista fonético no es del todo consecuente: dos signos para la *s;* el mantenimiento de *qe, qi* junto a *ca, co, cu;* los dos valores de la *x;* la grafía *nb, np* (*enbarazo, inperio,* etc.), que creía más adecuada a la verdadera pronunciación, y el mantenimiento de la *h* de *huevo, huerto, huérfano,* etc., que creía aspirada. Y desde el punto de vista ortográfico tenía el grave inconveniente de introducir dos signos nuevos, sobre todo el extraño signo de la *ch.*

Dentro de una línea conciliadora está el Maestro Bartolomé Jiménez Patón en 1614 [64]. En 1617, con las *Tablas*

[63] En la práctica la sustituyó por la *j,* porque seguramente ya era ésa la pronunciación general: *dejara, dijeron,* etc. (En la Salutación escribe *Méjico,* que en la portada aparece con *x*). La *x* de los latinismos la simplifica de acuerdo con la pronunciación: *ecelentísimo, esperimentado, ecelencia,* etc. Aparece algunas veces la grafía *májima* (máxima).

[64] *Epitome de la Ortografia Latina y Castellana,* Baeza, 1614. Su alfabeto se

poéticas de Cascales [65] y en 1619, con el Maestro Miguel Sebastián [66], cobra impulso la corriente humanística y latinizante. Pero en el año 1630 [67] aparece la reforma más radical de la ortografía castellana, sostenida y defendida por un maestro eminente, gramático castellano y profesor de lenguas clásicas de la Universidad de Salamanca: el Maestro Gonzalo Correas. Su obra se titula:

> "Ortografia kastellana, nueva i perfeta. Dirixida al Prinzipe Don Baltasar N. S. I el Manual de Epikteto, i la Tabla de Kebes, Filosofos Estoikos. Al ilustrisimo Señor Konde Duke.

compone de 22 letras, pero la *y* figura entre las vocales y no hace distinción entre *i-j*, *u-v*. No quiere pecar —dice— por descuido ni por exceso, y así pronuncia y escribe *docto, afecto, afectado,* pero *afeto, santo, precetor, conceto, sinificar, solenidad, retitud, espíritu* (no *spíritu*). Y dice: "Debe considerar el que habla y el que escribe en qué lengua habla o escribe... Pues hablamos y escribimos Castellano y no Latín, sea la pronunciación y escritura Castellana y no Latina". (La Viñaza, col. 1199).

La Academia (*Orthographia española*, 1741, págs. 49-50) dice de Jiménez Patón: "Su Orthographía es de poca enseñanza: refiere muchos cuentos, habla de las letras, y en preceptos sólo pone los muy comunes, y sale con la extravagancia de condenar a destierro del Alphabeto Español a la Q en la combinación *cu*, escribiendo *cuando* por *quando*, sin atender al origen conocido de estas voces, en que se fundó el continuado uso de escribirlas con las mismas letras que en su original se escribían".

En ese mismo año de 1614 el Dr. Bernardo Aldrete, en sus *Varias antiguas antigüedades* de España, pedía más cuidado en la ortografía: "como se va poniendo en gran punto y realçándose nuestra lengua, no sería inconveniente, antes convenientíssimo que uuiesse más cuidado en su buena y propria orthographía, no siendo de lo menos importante para su elegancia" (La Viñaza, col. 1200). Por su parte, no usaba ni acentos ni tampoco la *y*, "el ypsilon", que no veía empleado en italiano, y que tampoco era latino.

65 Cascales, en sus *Tablas poéticas*, hace profesión de etimologismo: "yo más me atengo al uso antiguo de escriuir, como fundado en doctrina; porque de aquella manera no se confunde la etymología del vocablo". Por eso defiende la *y* y la *th* de los helenismos (*satyro, philosophо*, etc.), que "modernos Alphabetistas" han querido quitar del abecedario castellano. Véase más adelante (nota 76) cómo en sus *Cartas filológicas* de 1634 atempera bastante su etimologismo.

66 *Orthographia y Orthologia*, Zaragoza, 1619. Su criterio es latinizante: *Parrochia, methodo, difficultad, sciencia, syllabas, diphthongos*, etc. En cambio, *ja* (va), *aiudar*, etc. Se lamenta de que algunos quieran quitar la *h* de la lengua castellana, que tiene "algo de espíritu, algo de santa". Sin embargo, prefiere *f* a *ph* y quiere que se fije la *u* para la vocal y la *v* para la consonante: "sería quitar una muy grande confusión". Y adopta además el sistema humanístico de puntuación, que toma de los impresores italianos. Véase La Viñaza, cols. 1200-1215.

En 1623, Juan Bautista de Morales publica en Mantilla las *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de escribir, leer y contar*, que son de su hermano Cristóbal Bautista, fallecido años antes. Amado Alonso demuestra que muchos pasajes los versificó en 1640 Damián de la Redonda en su *Orthografía castellana* (véase *Hispanic Review*, XIX, 1951, págs. 54-55).

67 Aun antes, en 1627, había publicado su *Trilingue de Tres artes de las lenguas Kastellana, Latina i Griega*, en Salamanca, con su nueva ortografía. Pero con deficiencias debidas a la imprenta, que carecía de los tipos nuevos necesarios (*rr, ch, ll* y *ñ* ligadas).

> Traduzidos de griego en kastellano, por el Maestro Gonzalo Korreas, Katedratico de propiedad de lenguas xubilado, i de Maiores de griego en la Universidad de Salamanka, konforme al orixinal Greko-Latino, korreto i traduzido por el mesmo. Uno i otro lo primero ke se a impreso kon perfeta ortografia. Kon privilexio Real, en Salamanka en kasa de Xazinto Tabernier, impresor de la Universidad año 1630".

Ya en el título se ve el sistema ortográfico del Maestro Correas. La Dedicatoria dice:

> "Al katoliko Rrei Don Felipe N. S. IIII deste nombre...: Supliko a V. Maxestad, ke komo padre i tutor del Prinzipe su hixo, i señor nuestro, se sirva de rezebir, i mandar se le guarde para su tiempo, esta pekeña xoia ke ofrezko a su Alteza... Ke en xenero de letras, si se pasan los oxos por ella, kreo parezera estimable. I si la mandare hazer komun, seria de onrra desta nazion, i rresultaria en nonbre eterno a V. M.... Porke aunke todos tienen por buena esta ortografia, i konfiesan ke tengo rrazon en ella, su viexa kostumbre tiene a muchos entumidos y perezosos para moverse a lo bueno... V. M.... haga kon su mano poderosa esta merzed a la tierna edad i a toda España, i a su lengua natural para que salga de la esklavitud en ke la tienen los ke estudian latin".

Correas establece con todo rigor fonético un alfabeto de 25 letras para escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe. Suprime la *c* y la *qu* (escribe *kasa, korazon, kura, keso, kien*), la *y* (escribe *ia, io, iema, iugo*, etc.) y la *j* (escribe *xamas, xoven, xuez, xente, xinete*). Mantiene la *g* sólo para la sonora: *gato, gorra, gusto, gerra, giso*. La *h* sólo para la aspiración (escribe *é, as, a, an, onbre, ermano, istoria*, y aun *gueso* o *ueso*, etc.). Escribe *rr* siempre que el sonido es múltiple: *rreir, Enrrike*. Y *n* delante de *b, p, m* (*enbaxada, enperador*, etc.) porque —afirma— en castellano no hay *m* final [68]. Distingue rigurosamente *u*

[68] No hay *m* final de palabra (la pronunciación popular la hace *n*), pero sí final de sílaba. La vieja polémica de si se pronuncia *nb* o *mb* se debe a un error de actitud: al silabear (*am-bos, cam-po*) se pronuncia realmente una nasal final de palabra, o sea *n*, pero se ha falseado la realidad; en cambio, si se pronuncia sin pausa intermedia, en la cadena hablada la nasal es bilabial como la *b* o la *p*, es decir, *m*. Véase Amado Alonso, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I, Buenos Aires, 1930, págs. 371-383.

vocal de *v* consonante (elogia a "los kuriosos de Sevilla" que hacen esa distinción) y se empeñó en que la imprenta fundiera una *u* mayúscula que hasta entonces no existía. Escribe y pronuncia sistemáticamente a la manera popular *korruto, esortazion, oxezion, elezion,* etc. Y para evitar ambigüedad quería que los signos *rr, ch, ll, ñ* se fundieran de nuevo de manera que sus rasgos estuvieran ligados (*ll* con un sutil rasguillo por el pie que uniera las dos letras; *ñ* con el tilde enlazado a la letra) para que representaran un solo sonido, distinto de los elementos integrantes.

El sistema de Correas es —como se ve— un riguroso sistema de notación fonética. Pero mientras el de Mateo Alemán, publicado en Méjico, pasó casi inadvertido, el de Correas —seguramente por la posición destacada del autor dentro de la vida universitaria y social de España— despertó violenta reacción. A los tradicionalistas les pareció extravagante y ridículo. El extremismo ortográfico de Correas obligará al tradicionalismo a sentar —por primera vez— las bases doctrinales del sistema etimologista. Dos figuras eminentes —Juan de Robles y Gonzalo Bravo Grajera — saldrán a la palestra.

Ya en 1629 —en reacción contra el *Trilingüe* de 1627— el licenciado Juan de Robles lanzó en Sevilla una *Censura de la Ortografia que el Maestro Gonçalo Correas, Cathedratico de Lenguas de la Universidad de Salamanca, pretende introduzir.* Y en 1631, después de la aparición de la *Ortografia Kastellana,* entregó a la imprenta su *Culto sevillano,* con un Diálogo dedicado a la ortografía [69]. Hasta entonces los reformadores habían sido en general andaluces (Nebrija), sobre todo sevillanos (Fernando de Herrera, Mateo Alemán). Ahora que un castellano viejo se

69 El libro no llegó a imprimirse, aunque estaba listo para la imprenta, con sus aprobaciones y censuras (de Quevedo y de Rodrigo Caro). "Bibliófilos Andaluces" lo editó en 1883 con ortografía modernizada. Son diálogos entre el lic. Sotomayor (Robles) y el joven caballero D. Juan de Guzmán, a quien enseña Retórica. El Diálogo V está dedicado a la ortografía (págs. 283-346).

hacía campeón de la reforma, el sevillano Juan de Robles va a defender el criterio etimológico.

Juan de Robles cree que había ortografía uniforme hasta 1580, "en que con la peste entró la de la novedad y alteración". Aun entre los doctos y bien entendidos ya no había en su tiempo dos que se conformaran en el escribir. Sostiene que nada gana nuestra lengua "con tantas artes de Ortografía y tantas novedades y anatomías como se hacen en sus dicciones y letras", y que más bien "muchos componedores descomponen la novia", porque cada uno quiere perfeccionarla a su modo, "por su opinión o capricho", "queriendo ajustar la ortografía tanto, que ni sobre ni falte, como si fuera posible, sino es hallando el odre en que Ulises encerró los vientos"... Todos escriben de ortografía como si fuese materia independiente, y no subordinada a todo el lenguaje. Y por eso quiere salir "como un Don Quijote de la Mancha a defender la hermosura de la Princesa Dulcinea de nuestra lengua, a quien algunos caballeros desmesurados quieren hacer algunos tuertos y desaguisados".

Uno de esos caballeros desmesurados era el Maestro Gonzalo Correas, contra el cual arremete violentamente sin nombrarlo. No es una imperfección —dice— que una letra tenga muchas pronunciaciones, sino cosa muy concertada, porque la variedad es una de las condiciones de la naturaleza: "el escribir es una batalla, y las letras son armas para ella", y cada arma puede herir de modos diversos. En cambio consideraba imperfectos todos esos signos nuevos que se estaban proponiendo (los de Nebrija, Mateo Alemán, Correas, etc.), "con las mudanzas de su forma y nombre", que haría que los que saben leer no pudieran entender los libros nuevos y los que aprendieran a leer no sabrían hacerlo en los libros viejos (pág. 306). Rechaza así toda innovación del alfabeto y toda adición o supresión de letras: la duplicación de *r* en posición inicial le parece cansancio y fealdad; escribir *gravísimo* con una sola

s le parece agravio a la pronunciación. Pero aun todo eso lo perdonaría —dice— con tal que no se pretendiese introducir la *k* (el ataque va directamente contra Correas):

> "aquel trasto viejo que tan arrinconado le han tenido los latinos y tan desechado los castellanos; aquel en quien se cifró toda la diformidad de Tersites, Proteo, Hiponacte, Coriteo y Polifemo, y de todos los demás que abominó por feos la antigüedad; aquel camello sentado, con más giba que la de Esopo, Galva y Colomano, zamba y zurda, y últimamente, tan asquerosa, que no nos podemos atrever a llamarla sin riesgo de caer en descortesía".

Para desterrar ese "maldito vestiglo de la *k*", escribe *Calendas, Chirieleison, chirón, chirógrafo, chiromancia,* etc. Y del mismo modo reacciona contra otra de las innovaciones de Correas, el uso de *x* en lugar de *j* y *g* (*muxer, aflixir,* etc.): "esta vil letra con que decimos *xabón, xáquima, ximio* y otros vocablos semejantes, sin haber apenas uno noble que se escriba con ella". Y contra la supresión de la *c*, "fácil, limpia y hacendosa", para poner en su lugar la *k* o la *z*. La *k*, la *z* y la *x* de Correas "se hacen cónsules de nuestra lengua, siendo el rehén de ella" (pág. 318). Y para defender los signos tradicionales sostiene que no hay letras distintas que tengan exactamente el mismo sonido, y desarrolla unas supuestas diferencias entre *vacía-bacía, celos-zelo, çarça-zambra, jamás-xabón,* etc., que eran más que ilusorias en 1631.

Frente al Maestro Correas considera que todo extremo es vicioso y perjudicial, y que la buena salud no gana con excesivos remedios: "Y así, es lo mejor de todo un regimiento ordinario, prudente, y procurar vivir con él lo mejor que se pudiere, sin esperanza de perfecta salud". Y por eso rechaza el principio de Quintiliano:

> "no puede ser buena la regla general que hacen algunos, de que se ha de escribir como se pronuncia, porque la pronunciación es una cosa muy vaga, y por el mismo caso incierta en todo género de estados y sujetos... la pronunciación se

> reduce a solas las personas que saben qué es hablar y cómo se ha de hablar, y tratan de ejercitarlo por particular profesión. Y luego se ha de pedir en ellas agilidad natural de lengua, y luego curiosidad y cuidado y atención en la ocasión del actual ejercicio... Por manera que no hay más maestro de Ortografía que el escribir, que obra con sciencia, cuenta, razón y consideración".

La ortografía se ha de gobernar, no por la pronunciación, sino por razón y uso, como las facultades y artes se gobiernan por teórica y práctica. En primer lugar está la razón, que nace de la etimología:

> "ésta enseña con qué letras se han de escribir [los vocablos], porque la razón pide que sea con las mismas que los vocablos que los engendraron, para que vayan siempre conservando la memoria de su nacimiento y de sus progenitores".

Las grafías etimológicas son como títulos antiguos de nobleza, de limpieza de sangre, de honores y de bienes, con que se conserva "en paz ilustre la república". Y por eso defiende *philosophía* o *parágrapho* con *ph* y no con *ff*:

> "Y quien dijere que nos podemos pasar sin la ethimología como sin otras cosas, dirá una, no sé si diga, sinrazón o brutalidad; porque siendo nosotros racionales, a quien es natural el deseo de saber, y siendo el saber conocer las cosas por sus causas, quiere decir que ignoremos contra nuestra naturaleza y que vivamos vagando en los discursos como animales por las selvas y como aves por el aire; y quiere ser como el que pretendió los años pasados persuadir a que no hubiese estatutos ni pruebas para las dignidades, plazas ni honores, sino que se proveyese todo por los méritos personales de cada uno" (págs. 295-296).

El principio etimológico, aplicado con flexibilidad desde los orígenes y con cierta insistencia desde el siglo XV, jamás se había formulado con tanto rigor y energía. La etimología es "el Norte de todo cuanto hablamos y escribimos", y es barbarismo proceder contra ella; es "la ley que está siempre en su verde observancia". Pero cuando no hay etimología cierta, expresa y recibida, la suple el uso,

"fortificado con la antigüedad". Y aun en ocasiones Juan de Robles se somete al uso contra la etimología "por no andar siempre con las armas en las manos de la disputa y de la averiguación". Así, con López de Velasco, admite *bever, escrivir, amava,* etc. Y así, a pesar del énfasis con que ha defendido la *ph,* dice después (pág. 325) que "*filosofía* y todos los que se escriben con *ph* los escribo con *f,* por dar algo al uso y estilo castellano, y porque están ya conocidos por griegos y no corren riesgo en mudarles aquella letra". E igualmente quita la *h* "de todos los vocablos que la tienen sin herir, como *méthodo, cáthedra*". Y suprime las letras duplicadas "que no hacen sonido doble" de *apostólico, apelación* (solían escribirse con doble *p*), *bula, alegar, nulidad,* etc. (que se escribían con *ll*). Mantiene la *h* "como nuestros pasados", en *hacienda, hijo, hecho, hoyo, humo,* "con sonido fuerte", y también en *honor, hora, hombre,* "con sonido más blando" (en realidad, sin sonido ninguno), como dos brazos, "que cada uno obra según sus fuerzas". Pero la suprime en *ábil, abilidad* y otros, porque así le parece. Mantiene la *u* de la *qu* aunque no le parece muy elegante (es la imperfección natural de las cosas humanas), pero escribe *cuenta, cual, cuando,* como lo usó Francisco de Medina, su maestro (pág. 324). Es partidario de regularizar la *i* para el uso vocálico, inclusive para la conjunción, y la *y* para el uso consonántico; la *j* en lugar de la *x* (en *xabón,* etc.); la *u* para la vocal y la *v* para la consonante. Ya se ve que el uso y la pronunciación han atemperado bastante su etimologismo.

Pero el uso no le parece tolerable cuando perjudica a la significación o la hace equívoca: si a *pacto* se le quita la *c* se lo hiere mortalmente; si a *magnánimo* se le quita la *g* se lo deja lisiado, "porque [se] le quita lo que le da sonido de grandeza y autoridad, y [se] lo deja sonando flaca y desautorizadamente" (pág. 299). Quiere que se escriba y pronuncie *efecto, concepto, magnífico,* etc., porque el concordar las voces y la escritura debe hacerse "reduciendo las

bárbaras a las elegantes", y sin ceder al vulgo, que "es un río impetuoso que destruye cuanto encuentra, y ha menester defensa de muros" (pág. 300). Defiende las consonantes implosivas de los cultismos, pero deben pronunciarse sin afectación, no como hacen "los pedantes, que ponen tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala, diciendo *excepto* y *concepto*", sino "blanda y suavemente, con un quiebro de la voz". Pronunciar *onipotente, manánimo, eceso, dino, eclise,* etc., es tartamudeo. Las consonantes cultas pueden servir de adorno, pues en la naturaleza no sólo existe lo útil, sino también lo bello.

Hay que reconocer que su criterio ha prevalecido en general en la lengua moderna. Aunque él mismo había defendido *Redemptor* por razones etimológicas (pág. 301), se resigna después a escribir *Redentor* (pág. 326), como *aumento, fruto* o *santo,* por estar así usados o ser suficientemente sonoros. Y es curioso que siendo tan etimologista, le dé lo mismo escribir *m* o *n* antes de *b* o *p,* "que no soy —dice— tan desocupado que me quiera embarazar en eso ni otras baratijas semejantes" (pág. 326). Su actitud contemporizadora la resume en los siguientes términos:

> "ni muy descuidado ni muy *pulique,* como dicen, atendiendo a lo principal como a lo principal y a lo accesorio como accesorio, con la debida proposición" (pág. 326).

El licenciado Robles empieza con una formulación severa del principio etimologista y termina con criterio conciliador. Más inflexible va a ser el licenciado Gonzalo Bravo Grajera, futuro Conde de Pernia y Obispo de Palencia y de Coria [70]. El licenciado Bravo Grajera reacciona violentamente contra el Maestro Correas en su *Breve discurso en que se modera la nueva Orthographia de España,* Madrid, 1634. Ya Fr. Francisco de Soria, calificador del

[70] Véase Amado Alonso, *Cronología de la igualación C-Z en español,* en *Hispanic Review,* IX, 1951, pág. 41, nota 14. En nuestras citas utilizamos el texto de la *Biblioteca* de La Viñaza, cols. 1253-1264. Modernizamos el apellido, que en aquel tiempo se escribía Brauo Graxera.

Santo Oficio, en la Aprobación, lo considera un tratado "en defensa de la ortografía española", le elogia el que no quiera añadir ni una letra ni quitar una sílaba, y afirma: "Podemos decir que en sus manos está la vida de nuestra lengua, pues la libra de la repentina muerte que los inventores de la nueva ortografía le pretenden". Ya se ve la tremenda alarma producida por el extremismo del Maestro Correas.

El *Breve discurso* de Bravo Grajera es un alegato contra la "nueva Orthographía", que él quiere contener o moderar. "Son las voces —dice— el cuerpo del sentido, la ortografía el vestido de las voces; decente es que se vistan las letras con aliño y propiedad". Teme que el escribir sin cuidado lleve al vicio de escribir con descuido. Es ordinario —dice— "hacer jueces de la escritura a los labios, prefiriendo lo fácil a lo mejor". Por eso quiere que se planteen la cuestión los entendidos. Y para abordar el problema, va a hacer la crítica del principio de Quintiliano, punto de partida de todas las reformas ortográficas desde Nebrija hasta Correas. Y dice así:

> "Algunas personas eruditas destos tiempos, con deseo de enmendar la Ortographía i reduzir lo escrito a lo pronunciado, han introduzido por lei en la Lengua Castellana que se escriba siempre con las letras que se pronuncia. Confiesso que a los principios no me descontentó esta novedad porque me pareció bien la aparente razón de que se abrevie lo que se escribe, quitando lo superfluo, dexando lo necessario. Pero atendiendo a la observación de diferentes lenguas, me parece que por una razón mui lijera se da de mano a otras mucho más considerables".

Y empieza a argumentar: la lengua castellana se ha compuesto en primer lugar de la latina, luego de la gótica y arábiga, de la francesa e italiana (por la vecindad y la comunicación), de la griega, de la hebrea (por el cristianismo), y hasta "el nuevo Orbe con los vicios nos va embiando los vocablos". Cree que las voces peregrinas deben escribirse de otro modo que las naturales. Los latinos —que

deben servir de ejemplo— adoptaron las voces griegas de manera que estuviera manifiesto el origen: *Hyppotheca* pudieron haberlo escrito con seis letras (*ipoteca*) y lo escribieron con diez. Lo mismo *Sphaera, Monarchia, Ethymologia, Hyperboles, Orthographia, Philosophia* y otras. Igual hacen los franceses (aunque por otras razones), que escriben *Monseigneur* con once letras y pronuncian sólo cinco. El italiano escribe *dice* (aunque pronuncia *diche*) porque la escritura explica el origen latino: "sin duda alguna es necesario conservar los vestigios de la antigüedad, i hazer defensa al olvido, que lo va cubriendo todo con el tiempo". Y agrega: "Si a todos los vocablos los hazemos españoles, escribiéndolos sin diferencia alguna, venimos a cubrir con velo escuro la significación verdadera, de suerte que a pocas edades sólo sabrán el origen los eruditos, i lo ignorarán todos los que no lo son". Por eso —dice— debe escribirse *hombre* y *traher* con *h, cherubín* con *ch* [71]: "sería una erudición sin erudición, por ahorrar una letra, quitar el origen a las vozes, i la propriedad a su significación".

Quiere, pues, que se escriban las voces de origen griego con *th, ph, rh, ch*: *thálamo, Philósopho, rhinocæronte, chiroteca,* "porque se acercan a la pronunciación griega, que es más gutural que la nuestra, i se forma con fuerça, hiriendo la lengua diversamente, ya en el paladar, ya en los dientes. Y aunque al pronunciar no se guarde esta observación, por irse la lengua a lo más fácil, es bien que se conserve en la escritura, como lo hazen todas las demás naciones".

Defiende igualmente la *y* y la *z* que los antiguos incluyeron en el abecedario español, y aunque —dice— *Mártyr* y *Etymología* se podrían escribir igualmente con *i,* la *y* señala,

[71] A veces la justificación fonética adicional es falsa: "*Traher* con *h* explica la fuerça en la palabra que se ha de hazer en la obra; i sin ella hiere más levemente al pronunciarse de lo que requiere aquello que significa. La palabra Cherubín, que la lengua Hebrea ha dado a la Española, con *q,* como quieren que se escriba los que reforman la Orthographía, no haze la pronunciación que haze con *Che,* porque hiere con diferente fuerça al paladar i sonido al oído".

En cambio, justifica acertadamente la *h* de *almohada,* pero ésta no la querían quitar los reformadores, porque sí se pronunciaba.

"como con el dedo, que estas vozes proceden del griego, en donde le podrá averiguar su propria significación". Y aun con más vehemencia la *ch* de *Christo,* que muchos escribían ya sin *h*:

> "I esta novedad la tengo por indecente, porque en voz tan sagrada no es bien hazer mudança alguna, ni quitarle las letras: sino que de la manera que la dió el Griego al Latino la conserve el Español, de quien la recibió: porque no carecen de mysterio los menores characteres de las vozes sagradas, i más los que están explicando su origen" [72].

Necesitaba invocar razones superiores de devoción religiosa frente a la autoridad del famoso principio de Quintiliano. Ese principio —alega— es cierto, pero en el origen de las lenguas. El hebreo, el griego y el latín se escribieron al principio como se pronunciaban. Pero las lenguas derivadas y compuestas han de guardar, en lo posible, en la escritura de los vocablos prestados, las normas de la lengua de origen. Los demás vocablos sí pueden escribirse como se pronuncian, "quando la pronunciación es la común y no impropria". Rechaza por ello las particularidades regionales de la pronunciación [73] y los usos incorrectos, porque atenerse a ellos sería ir mudando de lengua con los años y convertir lo general en particular. Además, la pronunciación muda fácilmente —observa—, y la ortografía no debe seguirla con la misma facilidad, porque "es tan varia en los hombres la pronunciación quanto suelen ser los humores naturales". El griego de Demóstenes o el latín clásico se hubieran perdido del todo si se hubieran escrito de acuerdo con la pro-

72 Alega además que los cristianos no se han atrevido a modificar las viejas abreviaturas *IHS, XRS,* que se remontan al griego: "menos tolerable sería quitar al nombre una letra, i escribir *Cristo* por *Christo*".

73 "Nuestra lengua Castellana —dice— en unas Provincias se pronuncia con mayor boato, en otras más concissamente, i sería fuera de toda razón que los naturales de cada Provincia mudassen la lengua en lo escrito, por irla mudando en lo pronunciado... Entre nosotros ai Naciones enteras que comúnmente pronuncian haziendo la *b v* y la *v b*. Otras hazen la *c s*, la *s c*, i no sería razón escribir como pronuncian, pues se desvía de la propriedad aquella pronunciación".

nunciación bárbara de los tiempos actuales. Y peor suerte le tocaría al castellano si se desterrase "la orthographía política". La regla de Quintiliano de escribir como se pronuncia es verdaderísima —dice—. Pero en ciertas condiciones:

> "Quando se pronuncia bien, i no con imperfección. Quando la pronunciación es propria, i la escritura impropria. Quando la escritura se aparta de la pronunciación sin causa. Pero no quando con causa se escribe para que se manifieste la propriedad del vocablo: ni quando la voz es peregrina, viene ya de su nación con aquella señal que es bien conservar, quanto cómodamente se pudiere, para que siempre viva entre los nuestros con ella, i le averiguemos la calidad quando nos conviniere saber quién es i de dónde vino".

Hasta ahí ha defendido con todo calor el criterio etimológico, y algunas de sus razones las repetirá más adelante la Academia Española. Pero Bravo Grajera lo va a unir en seguida con el criterio de la diferenciación, de la distinción gráfica de palabras homófonas para evitar equívocos. Lo toma sin duda del francés, porque su criterio tradicionalista se apoya constantemente en el ejemplo de la ortografía francesa. Así, hay que distinguir *caro* (del latín), cosa de sobrado precio, de *charo* (del griego) [74], cosa digna de amor, porque si no "hazemos lo caro amable y lo amable caro"; *vendición*, contrato de venta, de *bendición*, acto de bendecir, porque "si no haríamos fácilmente lo vendido bendito y lo bendito vendido".

Aunque ha defendido el criterio tradicionalista, latinizante, Bravo Grajera no se opone a toda innovación:

> "Porque no es mi assumpto desvanecer la justa reformación de la mala Orthographía, sino detener el curso acelerado, con que cortando lo que parece superfluo, se va cebando la

74 Le engaña la etimología. Los dos tienen el mismo origen (el latín *carus*); la diferencia ortográfica era anti-etimológica. Se ve, además, por ese y algún otro ejemplo, qué poca utilidad tiene en castellano el principio de la diferenciación ortográfica de homófonos.

> censura en desestimar lo necessario, echando por el suelo el origen de los vocablos, i confundiendo las vozes, quitando de la escritura toda buena erudición".

Admite así la *y* consonántica en *ayuno, ayer,* etc., usa la *i* como conjunción ("lo que con mucha advertencia se ha reformado por los nuevos orthógraphos") y reserva la *v* para la consonante (*vivir, divino,* etc.). Debe mantenerse el principio etimológico —dice— "en quanto sin grande embaraço se pudiere conseguir". Porque hay voces que parecen ser primitivas en España y deben escribirse conforme al uso común: *escrito* (*escripto* "sería afectación más que buena Orthographía"), *assunto* (y no *assumpto*), *carta* (y no *charta*). El uso —el tercer principio ortográfico —atempera los rigores de la etimología. La ortografía puede remozarse —como los vestidos— con el tiempo o la sazón. Sería ley intolerable que una monarquía entera de diferentes estados y personas se vistiese de un color. La escritura castellana la debe gobernar "una discreción erudita, que ni haga rústica la Orthographía, ni afectada la erudición".

Con todas esas razones se opone al "extraño Abecedario con nueva Orthographía i characteres" que echó "en la plaça del mundo estos años pasados", "una persona grave en la noticia de lenguas de la Universidad de Salamanca". "Esta novedad ella misma se fué al suelo, porque no han podido abraçar las gentes tan extraordinario assunto". Debe atenderse en la ortografía, no a abreviar la escritura, sino —dice— "a la propriedad de la pronunciación, a la fuerça de la significación, a la manifestación del origen i al uso común del escribir; porque con estas atenciones se conserva la antigüedad i se ilustra la lengua".

La actitud radical de Correas ha obligado a la escuela tradicionalista, con Juan de Robles y Bravo Grajera, a formular teóricamente sus principios. Y lo han hecho con toda altura, invocando razones que se van a repetir constantemente. La corriente etimologista cobra impulso y se refuerza en esos mismos años con el *Compendio de ortografía caste-*

llana de Nicolás Dávila [75] y con las *Cartas filológicas* de Cascales [76].

Pero la ortografía general seguía a merced de los diversos criterios, y la profusión de manuales no contribuía a la unidad. En 1650 el Maestro Joseph de Casanova, notario apostólico de Madrid y examinador de ortografía de los maestros, publica su *Primera parte del arte de escrivir todas formas de letras.* Sonetos laudatorios de Calderón y Moreto, y décimas y redondillas de otros poetas, respaldan la obra. El autor señala que España se precia poco de su ortografía, la cual anda desaliñada y descuidada, a pesar de ser alma de lo escrito. Atribuye la culpa a la generalidad de los maestros, y por eso

75 Tuvo mucha influencia en su tiempo el *Compendio de ortografía castellana,* publicado en Madrid, en 1631, con sonetos laudatorios de Lope de Vega, y sonetos y décimas de poetas y personajes importantes de la época. Representa el criterio humanístico y latinizante, aunque no con extrema rigidez. Admite *chisme* junto a *machina;* y *bulla papal* junto a *bulla* 'alboroto' (considera imperfección de nuestra lengua el no poder hacer esas diferencias). Defiende la grafía *mb, mp* y mantiene la *ç* tradicional española. Pero —con el impresor Felipe Mey— creo que hay que escribir *filosofía* con *f,* y así escribe *ortografía.* Es contrario a la diferencia de *s* larga (ſ) y *s* redonda (diferencia sólo caligráfica y tipográfica). Y él escribe *Pedro i Juan* ("aunque está ya tan introduzido lo contrario que será muy dificultoso borrar la costumbre y el uso"), pero *ley, muy,* etc., "aunque —dice— veo observarse ya el uso contrario, y poner *Rei, lei, ai*". Véase La Viñaza, cols. 1229-1235. Estamos, como se ve, lejos de un etimologismo fanático.

Dávila alude a las ideas ortográficas del impresor valenciano Felipe Mey. La *Orthographia* de Felipe Mey se publicó en 1635, en Valencia, pero antes había aparecido al final del *Thesaurus* del P. Bartolomé Bravo, en lugar de la *Orthographia* de Manucio, que iba en la primera edición, de 1628. Para Felipe Mey la buena pronunciación es el fundamento de la verdadera escritura, y por eso escribe *Felipe* y no *Philippe;* en otros casos se atiene al uso (*dixe, dixo,* etc.; *Iesu Christo, assi,* etcétera).

76 En 1634, en la Epístola IV de sus *Cartas filológicas,* dirigida a Nicolás Dávila, suaviza bastante el rígido etimologismo de sus *Tablas poéticas* de 1617. Su regla tercera es: "Como escribimos, así habemos de pronunciar. Quintiliano: *Scribendi ratio coniuncta cum loquendo est.* De modo que si en romance digo: *yo estoy sujeto,* no escribiré: *yo estoy subiecto,* aunque en latín se diga y escriba de esta suerte. Esta regla no la siguen otras lenguas vulgares, cuales son la francesa, flamenca, alemana, moscovítica..." (edición de Clásicos Castellanos, II, 78-79). En las *Tablas* escribía la conjunción *i,* pero *bayle, ley, rey, ruydo,* etc., y en las *Cartas y, baile, lei, rei, ruido,* etcétera. Defiende la *y* para el valor consonántico (*ayo, Troya, mayo*). Escribe *rei, Enrique* (con una *r*), *campo, ambos* (*mp, mb*). Mantiene las diferencias *ge-je-xe, ç-z, s-ss.* Y todavía escribe *vno* y *vena.*

Después de Cascales tenemos la *Orthographia castellana* de Damián de la Redonda, Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, 1640 (cartilla ortográfica en verso: ſ al principio y en medio; *s* al final de dicción; *pascer, florescer* es afectación; *explicar* o *esplicar* es lo mismo) y el *Breve tratado de Orthographia* latina y castellana de Francisco Thomás de Cerdaña, Valencia, 1645 (no se permite la *h* en *católico, cátedra, retórica, teología,* pero algunas veces "por señal de origen", en voces

quiere ayudarles con una serie de reglas, de carácter práctico y criterio ecléctico [77].

Un año después aparece en Valencia el *Arte de la lengua española* del P. Juan Villar, último defensor del principio de Quintiliano en el siglo XVII [78]. Y en 1662 el Obispo Juan de Palafox y Mendoza publica en Madrid su *Breve tratado de escrivir bien, y de la perfecta ortographia.* El Obispo Palafox se pronuncia por el criterio etimológico en *Theología* y *Philosophía,* pero no rechaza que se escriban como se pronuncian, porque se debe aceptar el uso o la costumbre cuando es razonable; la *z* debía reservarse para las voces griegas, hebreas o árabes, pero el uso la hace equivalente de la *ce*; la *y* sólo debía emplearse cuando era consonante o en diptongo final acentuado (*ay, verdegay, Tuy, Garibay*); distingue *u* de *v* y emplea *mb, mp.* Rechaza el sistema de Correas por ser contrario a la etimología y el uso, pero su etimologismo es —como se ve— bastante moderado [79].

como *Orthographia;* la *h* por razones etimológicas, en *hacer, hombre,* etc., y también para diferenciar *hierro-yerro, hábito-ábito, huso-uso*).

77 Recogemos las siguientes: 1. Muchos modernos escriben *Felipe, Iosef, Alfabeto, Filosofia, Profeta,* por atenerse a la pronunciación, lo cual no está mal, pero como está tan arraigada la escritura con *ph* prefiere ir con la corriente antigua ("Dexémoslo al tiempo"); 2. Se debe escribir *i* siempre que es vocal (*rei, lei, estáis, caminái*s, etcétera) e y cuando es consonante (*yo, ya, ayamos, ayan,* etc.), pero está tan introducido lo contrario —dice— que no hace innovación y sigue la corriente ("quererlo yo solo remediar era acción temeraria"); 3. Debe escribirse *m* ante de *b, p, m;* 4. Debe diferenciarse *u* vocal de *v* consonante ("es lástima ver del modo que la traen dançando por las cláusulas sin ton ni son"...); defiende con énfasis *Sevilla, escrivano, vivir* y no *Seuilla, escriuano, viuir.*

78 Véase pág. LIII y nota 58. El P. Villar, partidario de la libertad ortográfica (era más ortólogo que ortógrafo, sostiene firmemente las grafías *Felipe, filosofia* (con *f* y no *ph*), *caridad, umildad,* etc. (sin *h*), conserva la *h* aspirada (*hago,* etc.), y cree que debe escribirse *np, nb, nm* porque ésa es —dice— la verdadera pronunciación. Véase La Viñaza, cols. 969-972.

Después de él, en 1655, Marcos Fernández, maestro de español, publica en Amberes su *Olla podrida a la española..., con la verdadera ortografia asta aora inorada.* Suprime la *h,* que a veces sustituye con un acento circunflejo sobre la vocal inicial; no usa *ss, ph, th, y;* pero confunde *c-q.*

79 Después del Obispo Palafox no encontramos ningún tratadista digno de mención hasta que aparece el *Diccionario* de la Academia en 1726. La Viñaza menciona los siguientes: Abraham de Fonseca, *Orthographia Castellana,* Amsterdam, 1663 (el autor era judío portugués); Juan Caramuel, *Primus Calamus,* Roma, 1663 (propone la adopción de un *apex* o tilde para distinguir los sonidos dobles de algunas letras); P. Fr. Juan Luis de Matienzo, *Tratado breve i compendioso en que se declara la debida i genuina pronunciacion,* Madrid, 1671 (todavía defiende las *ss* porque cree que se pronuncia "más densamente" que la *s*); su doctrina, según Amado Alonso, en

Si además de seguir el desenvolvimiento de las ideas ortográficas del siglo XVII a través de los tratadistas, nos detenemos en los manuscritos y en los impresos, aun en gramáticas y diccionarios, nos encontramos con una mayor inestabilidad, con un criterio más vacilante. La pronunciación se había simplificado, pero la ortografía seguía arrastrando su vieja impedimenta del siglo XV. Y sin embargo, tratadistas y autores se hacen eco de la anarquía ortográfica y del deseo de regulación. De ese deseo va a nacer, en 1713, la Academia Española. Hasta entonces la ortografía se estaba desarrollando con entera libertad, y los autores podían ampararse en el propio bagaje de razones: pronunciación, etimología, uso, diferenciación. Desde ahora va a entrar en juego otro factor: la autoridad académica.

VI. LA ACADEMIA ESPAÑOLA

El afán de regulación lingüística y ortográfica, que se manifiesta desde el humanismo y halla su expresión en Nebrija, conduce en Italia a la creación de la Academia della Crusca [80], y en Francia al surgimiento de la Académie Française [81]. El 6 de julio de 1713 nace la Academia Española, bajo la dirección de Don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, mayordomo mayor de Felipe V, "para cultivar y fixar la lengua castellana". El 3 de octubre de

Hispanic Review, XIV, 149, procede casi íntegramente de los *Principios* de Juan Sánchez, 1586); P. Fr. Manuel Sánchez de Arbustante (=Sánchez del Castellar), *Esquela muda de Gramática latina... Con las reglas de Ortografía castellana perfecta*, Orihuela, 1672; P. José Alcázar, *Ortografía castellana*, ms. de 1690; P. Francisco de Sanjósef, *Tratado de ortografía*, Roma, 1700; Francisco Sánchez Montero, *Orthographia castellana*, Sevilla, 1710 (además, en 1713, *Escuela de Prima Ciencia*); Juan González de Dios, *Manual de Orthographia castellana*, Salamanca, 1724 (Al lector: "El intento principal de este Tratado es imitar la Orthographía Latina i Griega en todo aquello que no se oponga a la pronunciación castellana").

80 En 1582, en Florencia. La primera edición de su *Dizionario* apareció en 1612; la segunda, en 1623; la tercera, en tres volúmenes, en 1648-1691; la cuarta, en seis volúmenes, en 1729-1738; la quinta en 1842-1923 (llegó hasta la *o*).

81 En 1629. Se oficializó en 1635 por Luis XIII a propuesta de Richelieu. La primera edición de su *Dictionnaire* es de 1694. Publicó cuatro ediciones en el siglo XVIII y dos en el XIX.

1714 quedó oficializada por Real Cédula. En 1726-1739, dando pruebas de extraordinaria actividad, publicó su *Diccionario,* el famoso "Diccionario de Autoridades" en seis volúmenes; en 1741, su *Orthographia,* y en 1771 la *Gramática castellana.* Estaba creado así el triple instrumento de la enorme influencia que ha ejercido sobre la lengua hasta hoy. Esa influencia se debió a su carácter de entidad oficial, de órgano lingüístico de la monarquía española, y a la eficacia y continuidad de su obra, multiplicada en innúmeras ediciones y popularizada en infinitos epítomes, compendios y prontuarios, influencia ejercida continuadamente a pesar de sus muchos desaciertos y errores.

Desde el primer momento se planteó el problema ortográfico, y no podía ser de otro modo. Ya en el Prólogo del *Diccionario* (págs. IV-V) señala el descuido e ignorancia que se padece en materia tan esencial, a pesar de que en ninguna lengua se han escrito tantos tratados de ortografía ("pasan de treinta los autores"). La Academia declara que no quiere impugnar ni calificar ninguna opinión, y que ha establecido y fijado una ortografía "para su propio uso", sin intención normativa. De los distintos autores ha extraído "las reglas que le han parecido más proporcionadas". Pero pronto abandonará esa actitud, para caer en el dogmatismo. Y pronto también se pronunciará por un criterio etimologista estricto, contra la corriente general de la ortografía castellana.

Ya lo manifiesta en el primero de sus estudios preliminares, dedicado a la "Historia de la Real Academia Española" ("Observar exactamente la Orthographía de las Voces, de suerte que no se obscurezca su primitivo origen, desterrando los abusos que en contrario se hallaren", pág. XVI). Y más explícitamente en el segundo de esos estudios, el "Discurso prohemial sobre las etymologías" (pág. LI):

> "Sin la noticia de éstas [las etimologías], será varia, libre, y sin fundamento la Orthographía, cuyas reglas se deben ob-

> servar por qualquiera que no tenga la anchura de padecer la nota de ignorante. . . "

Ya asoma ahí el fanatismo ortográfico. La Academia se ha olvidado de su afirmación inicial de que no quiere sentar normas; aquel que no se atenga a la ortografía será tachado de ignorante, y atenerse a la ortografía será atenerse a la etimología.

La Academia encomendó a Don Adrián Connink, arcediano y canónigo de Salamanca, la preparación del Discurso III ("Discurso prohemial de la Orthographía de la lengua castellana", págs. LXI-LXXXIV), que va a definir su materia así:

> "Es la Orthographía una Facultad o Arte de escribir rectamente las Voces conforme a su origen, significación y sentido de las palabras y de las sylabas. . . [La parte primera de la ortografía] pertenece a la observancia de las reglas y preceptos que se deben guardar para escribir pura y correctamente las voces, conformándolas, en quanto sea dable, al modo con que generalmente se pronuncian, y atendiendo al mismo tiempo a los orígenes de donde vienen, para no desfigurarlas".

La Academia encuentra notable desigualdad en el modo de escribir las palabras, por "no haverse establecido reglas para su verdadero uso con la autoridad necesaria desde que se comenzó a escribir la Lengua Castellana". Y aunque varios autores —dice— las han discurrido, el resultado ha sido que no sólo hay variedad, sino diferencia y contrariedad en la práctica de los mismos preceptos y reglas que proponen. Resume en general las distintas opiniones, desde la de Nebrija (a quien atribuye haber querido arreglar la ortografía "casi al método de la Lengua Latina, dando por regla general que las voces derivadas de ella se escriban conforme a los orígenes, y las que son proprias como se pronuncian", con algunas variaciones como *cual, cuanto, cuatro*), y alude de paso, sin nombrarlos, a intentos de tipo fonético como el de Correas. Los autores —agrega— "no tan solamente están entre sí discordes, sino que en sus mis-

mas obras se hallan escritos con variedad unos mismos vocablos". La Academia lo considera un grave mal:

> "Esta irregularidad y defecto es tan indecoroso y ofensivo de la nobleza y lustre de la Lengua, que siendo en sí puríssima, elegante y clara, la hace obscura, intrincada y dificultosa"...

Examina a continuación el principio de Quintiliano, que se ha dado como única y segura regla para escribir con perfección: "Esta opinión (vulgarmente reputada por tan clara, que parece no se puede dudar de su firmeza) pudiera tener algún fundamento"... Pero le hace dos objeciones. En primer lugar (era el argumento de Bravo Grajera), no hay uniformidad en la pronunciación de las diferentes provincias [82], ni aun entre los más preciados de verdaderos y legítimos castellanos [83]. En segundo lugar, aunque todos hablaran y pronunciaran de un mismo modo tampoco se podría saber, por la sola pronunciación, si se debe escribir *cuenta, qüestión, cueva, eloqüencia, freqüencia, pescuezo, quanto, qual, quajo,* con *c* o con *qu; agente, consejero, aloxa, ximia, xabón, enxambre, paja, page,* con *x, j* o *g; cidra, cyprés, ministerio, mysterio, symbolo, cythara,* con *y* o con *i; agüero, huevo, huero, degüello, huella, pingüe, regüeldo, hueco,* con *g* o con *h;* etc.

Claro que ninguno de los dos argumentos tiene gran validez. Al primero —el más serio— se puede replicar que la Academia podía fijar la ortografía sobre la base de la pronunciación que considerara más correcta y culta (con lo cual fijaba a la vez la pronunciación y la ortografía). El segundo es realmente pueril: entre los varios signos de un

82 Los castellanos —dice— no aspiran la *h,* mientras que en Andalucía y casi toda Extremadura la aspiran o la pronuncian como *j;* asturianos y gallegos tienen diversa pronunciación; los andaluces pronuncian la *s* como *z* (ceceo); etc.

83 Unos dicen *acepto, lección, lector, doctrina, propriedad, satisfacción, doctor;* otros *aceto, leción, letor, dotrina, propiedad, satisfación, dotor;* unos dicen *expressión, excesso, explicación, exacto, excelencia, extravagancia, extremo* y otros *espresión, ecesso, esplicación, essacto, ecelencia, estravagancia, estremo;* unos *accento, accidente, annata, innocencia, commoción, commutación,* y otros *acento, acidente, anata, inocencia, comoción, comutación.*

sonido la Academia podía elegir uno, el que le pareciera más general, o más castellano, o más latino.

La Academia analiza tres causas de la confusión ortográfica: 1ª el uso incierto de las letras que tienen una sola pronunciación (*b-v, ce-z, g-j-x, c-qu, güe-hue*); 2ª el uso de consonantes dobles en las voces compuestas (*accessión, immemorial, annotar, assentar, dissimular, arreglar*); 3ª la concurrencia de consonantes en varios vocablos (*assumpto, sanctidad, demonstración, disciplina, redempción, extrañeza, excusación*). Y para afrontar las dificultades parte de varios supuestos: 1º el castellano usa los caracteres latinos, lo cual es indudable; 2º para la expresión y notoriedad de las voces griegas se han conservado las letras *y, k, ch, ph, th,* no porque sean necesarias para la pronunciación, sino para que se distingan y se conozca su origen, como hacía el latín y hacen otras naciones; 3º la mayor diversidad se encuentra en las voces que proceden del latín, porque son las que más han cambiado en su pronunciación; 4º como no se puede regular la ortografía por la pronunciación, "el medio seguro y cierto para fijarla es recurrir a los orígenes de las palabras y examinar sus etymologías, atendiendo a las modificaciones con que el tiempo ha ido suavizando y templando el rigor que en lo antiguo se practicaba, y observando el estilo con que el uso ha ido sentando y estableciendo el modo de reducir al papel no pocos términos y palabras diferentemente de lo que antes se hacía"; 5º la ortografía que se va a establecer "es del lenguaje que modernamente se estila", siguiendo el ejemplo de los autores más clásicos y juiciosos, y huyendo de las singularidades de algunos que han querido reformarla como si la lengua se formase de nuevo y "estuviesse en el arbitrio de cada uno disponerla a medida de su genio"; 6º el alfabeto castellano se compone de 26 letras, tres de las cuales son peculiares del castellano (*ç, j, ñ*), "formadas y admitidas por la especial pronunciación que tienen en nuestra habla" [84].

[84] Sin embargo, destierra la *ç* de la ortografía castellana.

Y después de sentar esos principios generales, entra (§ IV) en las aplicaciones. Vamos a analizar todas sus normas ortográficas para ver cómo desarrolla el criterio etimológico y por qué resquicios da entrada al uso y a la pronunciación. Veamos primero las letras simples:

a) Fija *y* y *v* para el sonido consonántico (*ayuda, ayer, ayuno, yace, yerro, arroyo; vanidad, vena, vida, voz, vuelta, avissar, avassallar*), en cualquier posición, lo cual representa un gran progreso. Así se distingue *concluía-concluya, destruia-destruya, arguia-arguya,* etc. En las voces de origen griego, "para no desfigurarlas de su origen", se escribe *y* con carácter de vocal: *symbolo, mysterio, mártyr, ázymo,* etc. "El reparo mayor —dice— es acerca de la *y* como conjunción; pero el uso común lo tiene tan assentado, que en algunos autores, que han usado de la *i* latina en su lugar, ha sido notado como extravagancia" (pág. LXXII). Luego, al final del *Prohemio,* prescribe *aire, reino, toisón, buitre* (con *i* y no con *y*), pero exceptúa *rey, ley, buey, Cambray, comboy,* porque —dice— es el uso común y no hay por qué diferenciar esas voces de sus plurales *reyes, leyes, bueyes,* etc. Usa en cambio sistemáticamente *mui, Frai, hoi.*

b) Fija *b* y *v* con criterio etimológico ("los Españoles no hacemos distinción en la pronunciación de estas dos letras"...): *b* siempre que en latín hay *b* o *p* (*barba, beber, bizcocho, boca, bueno, amaba, enseñaba,* etc.; *cabeza, cabello, concebir, percibir, lobo*) o cuando se agrupa con *l* o *r* (*amable, endeble, abrir,* etc.), o cuando se duda del origen ("porque es más connatural a nuestra manera de hablar la pronunciación de la *b* que de la *v*"). Sin embargo, la Academia escribe *haver,* con toda inconsecuencia.

c) Con gran vacilación se decide a suprimir la *ç* (lo hace sin duda porque no existía en latín) y reemplazarla por *z,* que es letra general para principio, medio y fin de vocablos. Prescribe también *paz-paces, cruz-cruces,* etc. (en los plurales hay que atenerse a la etimologia).

d) Fija *ge-j-x* con criterio etimológico: *x* cuando en latín hay *x* o *s* (*vexación, relaxación, execución, exemplo, exido, vexiga, perplexo, enxundia, caxa, dexar, xabón, xugo, xeme*); *ge, gi* cuando hay manifiestamente *ge, gi* en latín (*elegir, proteger,* etc.) y *j* en los otros casos (*teja, lejos, jaspe, jactancia, justicia, juego, paja, consejo, hijo, mejor*). Deja pendiente la confusión entre esa *x* con valor de *j* y la *x* de los latinismos (*examen, exequias,* etc.), con valor de *cs* o *gs.*

e) Mantiene por razones etimológicas la *qu* no sólo en *que, querer, quiso,* etc., sino en *qual, qüestión* frente a *cuajo, cuenta,* para que no se

confundan los orígenes, "que es la base principal sobre que estriba la Orthographía".

f) Se debe escribir con *g agüero, pingüe, degüello, regüeldo,* y con *h hueco, huebra, huevo, huella* y *huerta,* aunque se pronuncian de la misma manera (así dice la Academia), manteniendo la *g* cuando está en latín y la *h* cuando no hay *g* en latín.

Después de analizar las letras aisladas plantea (§ V) los casos de duplicación:

a) Se duplican las vocales cuando se pronuncian dobles (*creer, leer, acreedor, posseer, preeminencia, cooperar, loor*), y no cuando no se pronuncian (*ver, fe*).

b) No se duplica la *c* delante de *a, o, u* (*acomodar, acaecer, acaso, ocasión, acusar, acumular,* "porque nadie pronuncia si no es haciendo un esfuerzo impropio y afectado *accomodar*"...); y delante de *e, i* sólo cuando "el uso y manera natural de su pronunciación las ha conservado" (*accelerar, accesso, accento, accidente, Occidente;* se exceptúan *aceptar* y *suceder,* porque el uso no ha conservado la *cc* latina; tampoco en *aclamar, aclarar, Eclesiástico,* porque es superfluo). También se duplica en *acción, lección, dicción, cocción, producción,* etç., de *ct* latina.

c) La *m* se duplica en las voces compuestas (*emmascarado, emmagrecer, emmelar, emmohecer, emmudecer; immaculado, immediación, immemorial, imminente, immoderado, immutar; commensurar, comminar, commover, commutar, de en-, in-, con-*) porque delante de *m* se escribe *m* "según buena Orthographía" ("porque es contra reglas de buena Orthographía usar de *n* antes de *m* en las dicciones compuestas"; frente a la común opinión de que se pronuncia *nm* "se debe estar a sus orígenes y a las reglas que nos dexaron establecidas los Latinos"); en cambio, en las voces simples no se duplica la *m* aunque sea doble en latín (*sumo, comercio, comodidad,* etc).

d) Se duplica igualmente la *n* en las voces compuestas: *annexión, annotar, connatural, connexión, ennegrecer, ennoblecer, innato, innegable, innocente, innovar, innumerable*; se exceptúan *anunciar, anular,* que se pronuncian sencillamente, y por el contrario se duplica en *annata, annual,* no sólo por razón de sus orígenes y el uso frecuente, sino también porque se pronuncian las dos *enes.*

e) La *r* no se puede duplicar nunca al principio de dicción o después de *n* o *s* (*enramar, enredar, enriquecer, honrar, honroso, Israel*).

f) Se duplica la *ss,* aunque no se distingue en la pronunciación de la *s* sencilla, atendiendo a los orígenes (para no desfigurar las voces) y a la composición (*assaltar, assentar,* etc., cuando el simple empieza en

s-), para diferenciar los subjuntivos *amasse, enseñasse,* etc., de *ámase, enséñase,* etc. (cree además que en *doctíssimo, excesso,* etc., hay fuerza y detención en la vocal anterior a la *ss*).

Ésos son los únicos casos de duplicación, porque ya nadie escribe ni pronuncia —dice la Academia— *bb, dd, ff, gg, pp, tt.* Escribir *addición, affecto, apparato,* etc., como se ve en algunos libros, lo considera afectación sin necesidad, lo mismo que *illustre, collegio,* porque la *ll* en castellano tiene otro sonido.

Y entonces pasa a analizar la concurrencia de consonantes (es decir, los grupos consonánticos cultos), en lo cual ha habido siempre gran variedad ortográfica y prosódica:

a) *abstinencia, substancia, obstáculo, substituir, abstraher, absolución, absolver, absoluto,* no sólo por atenerse a los orígenes, sino porque así debe pronunciarse (sin *b* sería afectar blandura).

b) *docto, recto, pacto, producto, doctor, doctrina, plectro,* con *c,* aunque parezca que en *doctor* y *doctrina* la *c* está demás (es el uso corriente en los autores más calificados).

c) *assunción, redención, exención, Redentor, assunto, prontitud,* etcétera, por atenerse a la pronunciación y no a los orígenes (sólo con particular estudio se sabe que los orígenes exigen *assumpción, redempción, exempción, Redemptor, assumpto, promptitud, transumpto*); pero sí *precepto, concepto, rapto, aptitud, aceptíssimo.*

d) *santidad, santo, distinto, punto,* etc. (pronunciar *sanctidad* con *c,* etc., es notable afectación, y por eso debe escribirse lisamente).

e) *transcendental, inscripción, conscripto, transcurso,* porque se pronuncian con *ns* (pero *conciencia,* porque la *s* no se pronuncia y ya es uniforme el uso); *conspiración, transparente, transposición, transportar, transplantar; constar, constelación, constancia, constitución; transferir, transfiguración, transgresión, translación, transmigración, transmutar, transversal,* porque así se pronuncia sin violencia ni afectación (en cambio, *traslado, trasladar, traslucir, traspasso, trasnochar, traspalar, trastrocar, trastear*: la omisión de la *n* está comúnmente admitida); *instruir, construir, constreñir, monstruo, monstruosidad, menstruo, demonstración, demonstrable,* etc., porque así se pronuncian ("no parece puede haber duda"); pero *mostrador, mostrar, mostrenco.* Se escribe *demostrar* (como *mostrar*), pero no es reprobable escribir *demonstrar* (como *demonstración*).

f) *ascender, ascendencia, ascendente, condescender, descender, des-*

ceñir, aquiescencia, disceptación, discernir, disciplina, discípulo, adolescencia, presciencia, miscelánea, porque así se pronuncia. Pero *apacentar, conocer, crecer, pacer, adolecer, florecer,* etc., que aunque tienen *s* en su origen se pronuncian sin esa *s*.

g) *excesso, excelente, excilio, excomunión, excusar,* por los orígenes y la pronunciación (aunque *excusar* y sus derivados se hallen la mayoría de las veces escritos con *s;* como no es general el uso, es mejor atenerse a los orígenes); *exclamar, excluir, excremento* (no hay por qué hacer novedad); *experiencia, exposición, expediente, explanar, explicación, explorar, expresión, exprimir* (aunque algunos pronuncian la *x* con blandura, "fuera novedad reparable desfigurar estas voces"); *exquisito, coxquear* (porque se pronuncian con *x*), pero *cosquillas* y *cosquilloso* (por atenerse al uso); *extender, extenso, exterioridad, extinguir, extirpar, extrañar, extraño, extraher, extrajudicial, extremo, extrangero, extraordinario, extrínseco* (para "quitar toda diversidad y confusión en lo escrito se deben guardar sus raíces").

Aun dedica un párrafo al silabeo (para la división de palabras al final de renglón) y a la *i* o *y* en diptongo (*aire, rey,* etc.), y termina el *Prohemio* ortográfico (página LXXXIV):

> "Esto es lo que ha parecido a la Academia advertir, para reglar la Orthographía para su uso, y fijar el méthodo que ha guardado en su Diccionario: a fin de que limpio de los defectos que la variedad de los genios ha introducido en la Lengua, logre ésta la hermosura y esplendor que tanto se debe a su pureza y elegancia".

La Academia se proclama campeona de la ortografía etimológica, pero en realidad está muy lejos de aplicarla con todo rigor. Su etimologismo teórico, aunque tiene —como hemos visto— tradición española, está calcado en gran parte sobre el de la Academia Francesa [85]. Pero en Francia la Aca-

85 Dice el Prefacio del *Dictionnaire* de l'Académie (1694):
"L'Académie s'est attaché à l'ancienne Orthographe receüe parmi tous les gens de lettres, parce qu'elle ayde à faire connoistre l'Origine des mots. C'est pourquoy elle a creu ne devoir pas authoriser le retranchement que des Particuliers, et principalement les Imprimeurs ont fait de quelques lettres, à la place desquelles ils ont introduit certaines figures qu'ils ont inventées, parce que ce retranchement oste tous les vestiges de l'Analogie et des rapports qui sont entre les mots qui viennent du Latin ou de quelque autre Langue. Ainsi elle a écrit les mots *Corps, Temps*

demia se apoyaba en una tradición ortográfica que se remontaba ininterrumpidamente hasta el siglo XIII. La Academia Española se encontraba, en cambio, con una venerable tradición en sentido contrario, es decir, con un uso general, antiguo y moderno. Y no sólo no pudo romper con él, sino que tuvo que aceptarlo en gran parte.

El uso español impuso a la Academia normas ineludibles, que se apoyaban en la pronunciación. Hay que señalar además que en algunos rasgos se adelantó a la ortografía de su tiempo: fijación de *u-v, i-j;* supresión de la *ç*, que ya no representaba un sonido distinto de la *z* (además, no era letra latina). Aunque quiso darle a la lengua castellana cierta fisonomía latina, la verdad es que no lo logró del todo.

En 1726 apareció el tomo I del *Diccionario,* con el Proemio ortográfico. Pero en seguida la Academia se vió en conflictos en la escritura de las voces. El proemio ortográfico —lo reconocerá la Academia después— había sido pura concepción teórica. Ya al imprimir los restantes volúmenes del *Diccionario* se le presentaron dificultades para aplicar sus propias ideas, y fué adoptando excepciones y suavizando sus reglas. Adrián Connink, el campeón del etimologismo académico, muere en 1728. El fervor etimológico de la primera hora se va apagando ante cada problema concreto, y la Academia cede poco a poco ante el uso y la pronunciación. Apenas terminada la edición suspende las tareas de revisión y corrección del Diccionario (el 16 de setiembre de 1738) para preparar un tratado de Ortografía "que facilitasse la escritura en quanto fuesse posible, sin tanta depen-

avec un *P*, et les mots *Teste, Honneste* avec une S, pour faire voir qu'ils viennent du Latin *Tempus, Corpus, Testa, Honestus*...

"Il est vray qu'il y a aussi quelques mots dans lesquels elle n'a pas conservé certaines Lettres Caracteristiques qui en marquent l'origine, comme dans les mots *Devoir, Fevrier,* qu'on escrivoit autrefois *Debvoir* et *Febvrier,* pour marquer le rapport entre le Latin *Debere,* et *Februarius.* Mais l'usage l'a decidé au contraire; car il faut reconnoistre l'usage pour le Maistre de L'Orthographe aussi bien que du choix des mots. C'est l'usage qui nous mene insensiblement d'une maniere d'escrire à l'autre, et qui seul a le pouvoir de le faire. C'est ce qui a rendu inutiles les diverses tentatives qui ont esté faites pour la reformation de l'Orthographe despuis plus de cent cinquante ans par plusiers particuliers qui ont fait des regles que personne n'a voulu observer".

dencia del origen de las voces como la que estableció el que se puso entre los discursos prohemiales del Diccionario, y sirviesse de regla a la Academia en lo que fuera imprimiendo".

A la luz de su propia experiencia, y con ánimo de rectificación ("tal qual vez corrigiendo su misma primera Orthographía"), publica en 1741 su *Orthographia.* La etimología ya no es el criterio fundamental y decisivo. La pronunciación debe ser "principio y guía para escribir lo que debe pronunciar el que lee". Pero no puede ser principio absoluto, "porque nuestra pronunciación natural confunde muchas veces la letras", y ateniéndonos sólo a ella habría que desterrar la *v,* que confundimos siempre con la *b* (página 97), o la *h,* que nunca se pronuncia, y no sabríamos distinguir *c-k-qu* (*kalenda, como, quanto*) o *x-j-g* (*exército, consejero, page*) o *i-y* (*cielo, symbolo*). Y como sería "extravagancia disonante" escribir *exemplo* con *g, agente* con *x* y *cielo* con *y,* la pronunciación no puede gobernar en todas las ocasiones, sino que hay que atenerse además a otro principio: el uso común.

El principio horaciano del uso seducía a la Academia [86]. Si el uso castellano hubiese sido general y constante, la Academia se habría plegado a él, "pero nuestra desgracia consiste —dice— en que no hay uso constante sino en una, u otra voz: pues en lo general cada uno abusa de su pluma, escribiendo mal, si pronuncia mal, y escribiendo mal, aunque pronuncie bien" (pág. 105). Y así, el uso se vuelve continuamente abuso, gobernado "por el libre albedrío de la ignorancia". Ni siquiera el abuso es común y uniforme. Pero de todos modos, cuando es común y constante, debe

86 Siempre lo defiende con mucho énfasis. Al analizar la numeración romana (p. 88), dice: "En estas cifras se verifica el dicho de Horacio, que en las voces, y en las letras, que las significan, da la norma con absoluto dominio el uso de las gentes, árbitro y señor de las voces, y de las letras, o signos, con que se demuestran". Y al defender la distinción entre *v y b* y atacar el intento de escribir siempre *b* — contra las raíces y el uso común e inveterado en *vos, vuestra, vuestra merced,* etc.—, dice (pp. 130-131): "fuera empeño despreciable el intento de la singular idea, que... pretendiera mudar a toda la república racional española su uso, su convenio, sus costumbres, y sus signos".

respetarse. Desde luego, si coincide con la razón etimológica (*Phelipe, Joseph,* "que todos escriben con *ph*", o *châridad, chôro,* "que comúnmente se escriben con *ch*"). Pero también cuando es contrario a la etimología: *cántaro, cariño, caricias,* pues sería "ridícula afectación" o "cuidado inútil" escribir, por razones etimológicas, *cántharo, chariño, charicias.*

He ahí, pues, que la etimología, razón primera del Proemio de 1726, pasa a último término entre los tres criterios de la *Ortographía* de 1741. Cuando se contradicen la etimología y el uso hay que atenerse —como hemos visto— al uso. Cuando se contradicen la etimología y la pronunciación hay que atenerse a la pronunciación: *abreviar, acomodar, colegir, apacentar, conocer* (y no *abbreviar, accomodar, collegir, apassentar, conoscer*). Pero aunque ocupe el tercer lugar en la jerarquía de las razones ortográficas, tiene todavía para la Academia muchísima importancia: el latín escribía *philosophia, philologia, pyra, charitas* para señalar en estas palabras la nobleza de su genealogía o su carácter extranjero; por la misma razón escribimos *Theología, mysterio* y *symbolo,* y conservamos la *v* (sólo por respeto etimológico se escribe *vivir, voz, ver,* con *v* y no con *b*). Pero aun así, el criterio etimológico no es siempre seguro, pues muchas voces son de origen incierto o dudoso.

La Academia ha querido, pues, conciliar los tres criterios: la pronunciación rige cuando por ella sola se sabe con qué letra se ha de escribir; la etimología, cuando la pronunciación no es decisiva, el uso es vario y se conoce el origen; el uso prevalece sobre la etimología cuando es general y constante. Cuando no se sepa la etimología ni haya uso constante, se debe preferir la letra más natural y propia del idioma: *b* frente a *v; g* frente a *j* o *x*. Y aun más, al estudiar las combinaciones de letras se pronuncia abiertamente contra el sistema ortográfico del francés: "Debemos suponer [es decir, partir del supuesto] que en nuestra Nación, o idioma no se escriben letras ociosas", que "nuestra lengua

sólo escribe las letras que pronuncia" (págs. 221-222). Y asienta como regla general: "en escribir consonantes se debe seguir en todo a la pronunciación de los que saben hablar, según el estilo de la Corte" (pág. 223). Es decir, formula un principio rigurosamente fonético, basado en la que considera la mejor pronunciación.

La Academia, de paso, da algunas veces entrada al cuarto criterio ortográfico, el de la diferenciación: de ese modo distingue el adverbio *assí*, del pretérito *así*, de *asir* [87]; o *ley*, *Rey*, con *y*, para distinguir de *lei*, *rei* [= *leí*, *reí*], o usa el acento para diferenciar el verbo *varío* del adjetivo *vario*, o el acento de *á*, *é*, *ó*, *ú* para que las vocales no se unan a las palabras vecinas.

Con ese criterio conciliador formula la Academia sus reglas ortográficas, más ordenadas y sistemáticas que las del *Prohemio* [88]. La *Orthographia* de 1741 representa ya un enorme progreso sobre la de 1726 en el sentido del fonetismo, no sólo en la formulación teórica, sino también en las reglas prácticas:

87 En la pág. 326, al hablar de la duplicación de *s* dice: "También se ha de duplicar en las voces equívocas, para distinguirlas, duplicándolas entonces en la que la tubiere en su origen". Pero no da ejemplos, es decir, deja las puertas abiertas para la libertad en la aplicación del criterio. Hoy persiste el criterio diferencial en la acentuación: *te-té*, *de-dé*, *se-sé*, *mi-mí*, *solo-sólo*, etc.

88 Señalamos sólo las particularidades que nos parecen dignas de mención: 1) *Kalendas*, *kalendario*, *kiries*, *kan*, por su origen extranjero; 2) *quotidiano*, *quociente*, *quota*, *quoadlibeto* (por excepción, aunque se pronuncia *co*), por atenerse a la etimología y el uso; 3) *geroglífico*, *gerarchía*, *Gerónimo*, con *g* por conservar "la *hi* de su origen"; 4) se escribe *aborrecer* (y no *abhorrecer*), por el uso común; 5) en algunas voces que vienen del griego o del hebreo como *châridad*, *Christo*, *Patriarchâ*, *Ezechías*, *Melchîsedech* se escribe *ch* (se exceptúan *cariño* y *caricia* por el uso), pero a la vocal siguiente se le agrega el acento circunflejo para distinguir esta *ch* de la de *leche*, etc.; 6) *ph*, en las voces de origen griego o hebreo, como *philosophía*, *pharmacopea*, *Phelipe*, *Joseph*, *Pharés*; 7) *rh* en las voces de origen griego, como *rheuma*, *rhitmo*, *rbombo*; y *th*, en *theatro*, *thesoro*, *throno*. Pero observa que *rh* y *th* constituyen uso erudito, y omitir la *h* "no será gran falta de Orthographía"; 8) la *y* se conserva como vocal en las voces de origen griego (*lyra*, *pyra*) y en diptongos (*ayre*, *donayre*, *alcayde*, *muy*, *reyno*; *ley*, *Rey*, que se distinguen de *lei*=*leí*, *rei*=*reí*, que se escribían sin acento); la Academia se plantea el problema de cómo escribir la conjunción: en los libros antiguos se encuentra *i*, "y assí parece que se debía escribir *i*; pero esto no obstante, el moderno uso comúnmente recibido, escribe siempre la conjunción con la *y* Griega, y está tan recibida esta cifra, que si algún delicado crítico quiere, armado de su razón, y de antigua autoridad, usar en este caso de la *i* Latina, se le mira como extravagante" (cree que quizá por ser más garbosa la *y*); 9) debe diferenciarse la *I* mayúscula

1) Adopta el acento circunflejo para distinguir la pronunciación de *châridad, châracteres,* etc. (=k) de la de *leche, muchacho,* etc., o la *de exâmen, exôrbitante,* etc. (=*ks*) de la de *xabón, reloxes,* etc. (=*j*), es decir, un signo de pura notación fonética.

2) Abandona la *s* líquida (el Diccionario de Autoridades escribía *sperma, stentoreo, stoico, scismático, sternon, sciencia,* etc.), por atenerse a la pronunciación y el uso moderno ("en un punto en que es imposible la pronunciación, no parece se debe atender a la raíz contra los otros dos principios", pág. 204). La mantiene, sin embargo, en nombres extranjeros poco usados: *Stokolmo,* etc., o en voces técnicas raras.

3) El uso de *th, rh* (*theatro, rheuma,* etc.) es erudición, pero omitir la *h* "no será gran falta de Orthographía" (pág. 167); en *salmo, seudo, tisana* (por *psalmo, pseudo, ptisana*) "no es grande error ni reprehensible falta el omitir la *p,* para nosotros ociosa" [89]; se escribe *cantidad, calidad,* "aunque también se puede escribir *quantidad, qualidad*" [90].

4) Precribe la crema o diéresis, con criterio fonético, para *qüestion, agüero, argüir,* etc.

de la *J* mayúscula (además, claro está, de las minúsculas); 10) que aunque el uso ha introducido del latín el escribir *imperial, immoble, ambage* (*mp, mm, mb*), la pronunciación y el uso han impuesto *assunción, redención* (no *Assumpción, Redempción*); 11) los que atienden al origen escriben *psalmo, pseudo, ptisana;* los que sólo a la pronunciación, *salmo, seudo, tisana;* "no es grande error ni reprehensible falta el omitir la *p*"; 12) se escribe *quanto, quando, qüestión,* etc., por razones etimológicas, pero *cantidad, calidad,* "aunque también se puede escribir *quantidad, qualidad,* conforme a su origen"; 13) se escribe una sola *r* en principio de dicción (*razón,* etc.) o antes de consonante (*honra, enriquecer*); en los compuestos de preposición se duplica (*corroborar, derrocar*), pero se exceptúan los compuestos de *pre-* y *pro-* (*prerogativa, prorogar*), por el uso (quizás por tener *r* las preposiciones); en los compuestos como *mani-roto, cari-redondo* una sola *r,* pero con guión; 14) se escribe *cetro, estómago, escritura* (y no *scetro, stómago, scritura*; la *s* líquida está "abandonada por inútil, o suavizada por difícil", en lo que coinciden la pronunciación y el uso moderno; 15) la *x* (con valor de *cs*) se debe usar cuando se halla en latín, y en ese caso se pone acento circunflejo en la vocal siguiente (*exâmen, exôrbitante*), pero cuando tiene valor de *j* se escribe sin señal, como en *xabon, inxerir, carcax, relox* (y *carcaxes, reloxes*); 16) se debe usar la *z* siempre que exista en el origen (*zelo, zéphiro, zizaña*), en *za, zo, zu* (se suprime la *ç*), y en final (*paz, luz, vez,* pero *paces, luces, veces*).

Hasta aquí las letras simples. Luego analiza sus combinaciones: 1) no se escriba *abbad, aggregar, assustar,* sino *abad, agregar, asustar;* pero sí *acceso, accidente, Occidente* (las dos *c* se pronuncian); 2) no se duplica la *l* más que cuando se pronuncia la palatal castellana (*llama,* etc.); así se escribe *bula papal* (aunque en latín sea *Bulla*), para no mudar el sentido; 3) se escribe y se pronuncia *immaculada, emmienda, annata;* 4) la *s* se duplica en los superlativos y pretéritos de subjuntivo (*santíssimo, amasse*) y en algunos compuestos (*assentar, assaltar, assombrar*), por uso inveterado; además, en el adverbio *assí* para diferenciarlo de *así,* pretérito de *asir.*

89 Pág. 184. Pero en la pág. 312 es más categórica: "no es esencial, pues no la sabemos pronunciar: si se escribe, se señala el origen; si no se escribe, no se yerra".

90 Pág. 190. En la pág. 313 dice: ..."se pronuncian, y escriben de ambos modos". Pero cuando no se pronuncia la *u* se escribe sólo *c*: *calificar,* contra la etimología.

La *Orthographia* de 1741 se congratulaba del éxito del *Prohemio* ortográfico de 1726, aunque no era "tan extenso, tan digerido ni tan claro como éste". Observaba en los libros impresos en los últimos años un propósito de corrección y enmienda: los oficiales de imprenta han corregido sus yerros o sus ignorancias, y aun han influído sobre los autores; también ha habido autores que se han gobernado por la Academia; la supresión de la *ç* ha sido recibida con consentimiento tácito y general aprobación (págs. 142-143, 150). Pero todavía se lamenta de la desidia en la puntuación y de la confusión y variedad en el uso de las letras, con grave detrimento del prestigio de la lengua española [91]. De ahí que la cuestión ortográfica esté en el primer plano de las preocupaciones de la Academia.

Cada nuevo paso de la Academia será un paso en el camino del fonetismo. Ya en 1754 aparece la segunda edición de la *Ortografía de la lengua castellana*, y en el nuevo título (sin *th* ni *ph*) se ve el abandono del etimologismo. La Academia dice en el Prólogo que volvió a examinar el estilo, el método y las reglas, para corregirlo y mejorarlo en lo posible:

> "Para conseguirlo se ha escusado la erudición que tenía común a la ortografía de otros idiomas, y se ha añadido la que es propria y particular del nuestro . . . se han añadido al Alfabeto Castellano diferentes letras proprias nuestras que se habían omitido hasta ahora, y faltaban para su complemento y perfección: y en algunas reglas se ha hecho la novedad que ha parecido conveniente y necesaria para facilitar su práctica y execución sin tanta dependencia de los orígenes, como la que tenían estas reglas, y tienen las voces que comprehende el Diccionario, las quales se pusieron por lo común según el rigor de su etimología, con el fin de manifestar las lenguas matrices, u originales de que se derivan".

91 El defecto de confundir y variar las letras "es lo mismo que variar en un retrato los colores, y sacar en la copia blancos los labios y encarnados los ojos". Los trueques de letras son como los balbuceos de los tartamudos (pp. 41-42). Y dice (pp. 92-93): "Debemos emmendar esta deformidad, assí para evitar la común nota, con que las Naciones extrangeras nos zahieren, como porque habiendo nuestra lengua subido a lo último de su perfección, es indecoroso a su hermosura permitir que la deslustren los borrones de la tinta".

Esa *Ortografía* de 1754 presenta las siguientes innovaciones, casi todas progresivas:

1. Incorpora al alfabeto castellano la *ch*, la *ll* y la *ñ*, "que son letras proprias nuestras". Y excusa el hacerlo con la *rr* —dice— porque muchas veces se usa en su lugar la *r* sencilla (escribe, por ejemplo, *manroto, cariredondo, prerogativa, prorogar*, etc., sin el guión que había prescrito en la edición anterior, por ser evidente la composición, pág. 68).

2. Se manifiesta contra la *ch* de los helenismos, y adopta las grafías *mecánica, coro, querubín, quimera*, etc. Sólo exceptúa algunos nombres griegos y hebreos, como *Christo* y *Melchisedech*, "en que fuera muy notable la novedad" (pág. 38); del mismo modo *Châribdis* (pág. 35), etcétera.

3. Suprime la *y* de los helenismos. Raro es —dice— "el que escriba hoy *Gerónymo, pyra, lyra*... y el que hace esto suele hacerlo para ostentar erudición. Por esto la Academia en este Tratado, donde procura hacer de fácil práctica la Ortografía castellana, escusa del todo la *Y griega* en las voces que la tienen en su origen" (págs. 49-50). Emplea la *y* para el valor consonántico (*playa*, etc.), la conjunción *y*, la mayúscula (*Yglesia*, etc.) y los diptongos (*ayre, Alcayde*, "aunque este uso no es general"; *ley, rey* frente a *leí, reí*, que se escribían sin acento), pero no en el diptongo *ui* (excepto en *buytre*) ni en las segundas personas de pural de los verbos (*amáis, veis*, etc.).

4. Suprime la *p* de *psalmo, ptisana*, etc., que no se pronuncia; "sólo se exceptúan algunas pocas dicciones con criterio etimológico, como *pneumático, pseudoprofeta* (pág. 63).

5. La *ph* de los helenismos y hebraísmos la sustituye por *f* (*ortografía*, etc.), "a excepción de algunos nombres propios o facultativos, en que hay uso común y constante de escribirlos con la *ph* de su origen, como *Pharaón, Joseph, Pharmacopea*" (pág. 63).

Y ese impulso progresivo lo prolonga y completa la tercera edición, de 1763, con la supresión de la *ss*:

> "ha vuelto la Academia a examinar y corregir con mucha atención este Tratado, y señaladamente las reglas de los acentos... Se ha excusado por regla general sin excepción alguna la duplicación de la *s*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta aquí se han escrito e impreso muchas voces de nuestra lengua".

La Academia ha trabajado año tras año en materia ortográfica, y sus esfuerzos —dice— los ha premiado con su

aceptación el público. La cuarta edición, de 1770, "con poca novedad", aparece al mismo tiempo que el primer tomo de la reimpresión del Diccionario de Autoridades. Y en este tomo se percibe en seguida el inmenso camino recorrido desde 1726. Representa la incorporación y consagración de las diversas novedades adoptadas en la *Ortografía*: suprime el acento grave y escribe *á, ó, é, ú* con acento agudo; escribe *s* en lugar de la *x* etimológica en *estraño, escusado, Estremadura, estrangero,* etc. (pero *expresión, explicación,* etc.); alternan *annual-anual, anniversario-aniversario,* etc., y escribe *achristianado.* En un rasgo hay un visible retroceso: *ayre, aceyte, afeyte,* etc., que en 1726 escribía con *i.*

De manera progresiva —no exenta de inconsecuencias— se va desenvolviendo el criterio académico [91 bis]. La cuarta edición del *Diccionario,* publicada en 1803, consagra las reformas anteriores e inicia una nueva serie: *ch* y *ll* aparecen como letras independientes; desaparece la *h* de la *ch* latinizante, aun en voces como *Cristo* y *cristiano* en que tan aferrada estaba la tradición, y escribe *quimera* en lugar de *chîmera,* etc. (suprime también el acento circunflejo que le servía como signo auxiliar); reemplaza en todos los casos la *ph* con *f* y la *k* con *c* o *qu;* además, "para hacer más dulce y suave la pronunciación", admite, ateniéndose al uso, *sustancia, oscuro, estrangero, estraño, subasta* (por *subhasta*), *reprender* (por *reprehender*), *trasponerse,* "y así en otras que no podían pronunciarse sin alguna aspereza y afectación".

Y en la octava edición de su *Ortografía,* "notablemente reformada y corregida", de 1815, dice al respecto:

> "Estas alteraciones hechas entonces sólo en el Diccionario, y bien admitidas ya por el público ilustrado, no habían tenido lugar hasta ahora en el tratado de Ortografía; y la Academia,

91 bis No hemos podido obtener todas las ediciones para seguir paso a paso cada innovación. En la sexta edición de la *Ortografía,* de 1779, suprime explícitamente la *h* de *th* y *rh* (*reuma, ritmo, teatro, tesoro,* etc.), por "superflua e inútil en castellano" y no ser de uso constante (pág. 50). También adopta *nm* en vez de *mm*: *enmienda, inmemorial,* etc. (pág. 62).

examinando de nuevo este asunto en varias discusiones y conferencias en el año de 1806, oyendo por escrito el dictamen de sus individuos de continua asistencia, se convenció de la necesidad de algunas otras reformas para rectificar la pronunciación y simplificar más y más la escritura: dos objetos que constituyen esencialmente la perfección de la ortografía. Pero circunspecta y detenida en el modo de hacerlas, para que sean adoptadas más fácil y generalmente, acordó, por último, que ahora sólo se hicieren aquellas más principales que el buen uso ha renovado, y que no carecen de autoridad entre nuestros clásicos escritores del siglo XVI. Tales son el haber dejado a la *c* exclusivamente todas las voces que entran en las combinaciones *ca, co, cu,* como en *cara, coro, cuatro, cuaresma;* reservando a la *q* sólo las combinaciones *que* y *qui,* en que la *u* se elide desvaneciéndose su sonido, como en *querer, quicio*: con lo cual, no sólo se han evitado los dos puntos que se ponían sobre la *u* para indicar su pronunciación en *seqüestro, qüestor, qüociente,* sino también una multitud de reglas y excepciones que son sumamente embarazosas a los que aprenden y estudian la ortografía.

"No lo era menos para la escritura el sonido fuerte o gutural de la *x,* porque confundiéndose con el de la *j* y el de la *g* en las combinaciones *ge, gi,* se ignoraba, o dudaba a lo menos con cuál de estas tres letras se había de escribir una voz como *page* o *gigote,* dirigiéndose por su pronunciación. La Academia, persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no responda a un sonido o articulación particular, ha reducido la *x* al sonido suave que tiene en las voces *examen, exención, excitar,* y que tuvo en su origen cuando la tomamos de los latinos, y conserva aun en algunas de nuestras provincias septentrionales; y ha trasladado a la *j* y a la *g* en sus casos respectivos las voces en que la *x* sonaba con la fuerza y aspereza gutural que provino de los árabes: evitando por este medio en la escritura el signo circunflejo o caperucha que se colocaba en la vocal que seguía a la *x* suave para distinguirla en ambas pronunciaciones. Finalmente, ha dado a la *y* griega el uso de consonante, llamándola así, y a la *i* latina el de vocal, con algunas excepciones por ahora [92]; con lo cual se ha asignado a cada una de estas letras

92 Adopta las grafías *aire, peine,* etc. (frente a *ayre, peyne,* etc.), pero mantiene *ley, rey, muy.* El académico don Joaquín Lorenzo de Villanueva le contó a Bello que se estuvo por promulgar la *i* sin excepciones, cuando un académico señaló que en ese caso habría que corregir la estampilla con que se firmaban los despachos y provisiones reales: *Yo el Rey.* En vista de esa dificultad se mantuvo la excepción de la *y* final de palabra (véase en este volumen, pág. 103).

el uso que le es propio y peculiar para no confundirlas en la escritura. Siempre será un gran obstáculo para la perfección de la Ortografía la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones o sílabas de la *c* y de la *g* con las vocales; por lo que tropiezan y dificultan tanto en su pronunciación cuando aprenden a silabar y deletrear los niños, los extranjeros y mucho más los sordo-mudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos ni hallar razón para una anomalía o irregularidad tan extraña. Algunos autores como Antonio de Nebrija y Gonzalo Correas, trataron de corregir este defecto, queriendo el primero dejar a la *c* privativamente el sonido y oficio de *k* y de la *q*, y el segundo dárselo a la *k* con exclusión de las otras dos, quedando a la *z* el sonido más suave que aún conserva la *c* con las vocales *e*, *i*. No han faltado escritores que han pretendido dar a la *g* en todos los casos y combinaciones la pronunciación menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte: con lo cual se evitaría el uso de la *u*, que se elide sin pronunciarse después de la *g*, y siguiendo otra vocal, como *guerra*, *guía*, y la nota llamada crema o los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando ésta ha de pronunciarse, como en *agüero*, *vergüenza* y otras. Pero la Academia, pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad".

Hemos transcrito ese pasaje íntegramente por su enorme importancia teórica y práctica. Todas esas reformas pasan a la quinta edición del *Diccionario* (1817) [93]. Estamos en la época de Bello. La Academia se ha iniciado con un etimologismo rígido, y en menos de un siglo se ha incorporado activamente a la corriente fonética y ha aceptado el

93 El Prólogo de esta edición dice: "Aunque la Academia ha manifestado en su Ortografía el deseo que tiene de que el sonido áspero y gutural se circunscriba exclusivamente a la *j*, todavía lo conserva la *g* en algunas combinaciones. Otro tanto viene a suceder en las letras *c* y *z*. La Academia preferiría que se escribiesen con esta última las dicciones que la tienen en su raíz, como *pazes*, *felizes*; pero en este y otros casos hay diversidad entre los doctos, el uso fluctúa, y la Academia, que puede dirigirlo, no tiene derecho por sí sola para fijarlo. Es de desear que la práctica común y general señale y establezca reglas sencillas, uniformes e inalterables en esta materia; y la Academia, que ha experimentado ya la docilidad con que la Nación ha contribuído a realizar las mejoras ortográficas de la lengua castellana... espera que el uso de las personas instruídas y de los buenos impresores continúe auxiliando sus deseos de dar la última mano a la perfección de este ramo de nuestra cultura".

La edición siguiente de la *Ortografía* (Madrid, 1820), que Bello utilizó, hace una breve historia de las reformas ortográficas introducidas por la Academia, pero sin ninguna modificación.

principio de Quintiliano: . . . "cada sonido debe tener un solo signo que lo represente y no debe haber signo que no responda a un sonido o articulación particular". Pero hay aun algo más: la Academia toma como juez al público ilustrado, que es el que admite o no las innovaciones, y además espera que el uso de los doctos abra caminos para autorizarla a nuevas normas, más atrevidas aún. La ortografía académica no está, pues, concebida como un dogma al que hay que someterse. La Academia invita a los doctos a que se le adelanten en la reforma ortográfica. Bello va a recoger esa invitación. Si la ortografía académica está en proceso de transformación, corresponde a las personas doctas colaborar e intervenir en ese proceso. En 1823 da el primer paso, con la colaboración de Juan García del Río. Pero antes de entrar en las ideas ortográficas de Bello nos interesa todavía analizar el movimiento ortográfico español en ese siglo que va desde el *Prohemio* académico de 1726 hasta las *Indicaciones* de Bello y García del Río en 1823.

VII. LA ORTOGRAFIA DESDE LA ACADEMIA HASTA BELLO

Hemos analizado el esfuerzo de regulación académica desde 1726 hasta 1817. Junto al de la Academia, hay en todo el siglo XVIII y principios del XIX un activo movimiento extraacadémico, también de reforma y regulación. Tenemos que analizarlo, para comprender mejor el estado de la ortografía castellana en los momentos en que se siente atraído al planteamiento del problema ortográfico la firme personalidad de don Andrés Bello.

En 1728 el impresor valenciano Antonio Bordazar de Artazu publica su *Ortografía española fijamente ajustada a la naturaleza invariable de cada una de las letras*. La obra está precedida de una carta del erudito don Gregorio Mayáns y Siscar, al que se atribuyó erróneamente la paternidad de la obra. Dice Mayáns en su carta (20 de abril de 1728):

> "La Ortografía castellana se halla hoi en tan miserable estado (con justa risa i desprecio de todas las Naciones) que parece puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas, i papel al lado, para que escriba cada cual según el antojo suyo. Viendo esto los hombres eruditos, i no hallando medio para convencer los encontrados pareceres de tantos como son los que escriben, tiempo ha que desistieron de aplicarse a enmendar tan innumerables i caprichosos errores, reconociendo sin duda lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo a tomar medida de la luna, discretamente advirtió (según graciosas plumas refieren) que no podría acertarlo, por las ordinarias crecientes i menguantes, sino haciendo un vestido para cada día. A semejante estado avemos llegado. Ai tantas o más ortografías que escrivientes; pues no se lee libro que en sí contenga deletreación uniforme".

Hacía dos años que había aparecido el *Diccionario* de la Academia, y Mayáns escribía como si la Academia no existiese. Según Mayáns la ortografía debía descansar sobre el principio siguiente: "la naturaleza de las letras es siempre fija y su combinación invariable"; "a la naturaleza de las letras i combinaciones primitivas debe ajustarse la escritura, no aquéllas a ésta". Mayáns examina las opiniones de los que han escrito sobre ortografía, que "han tenido por nortes unas estrellas muy errantes": el origen, incierto, u opuesto a la pronunciación; el uso, nada fijo y a veces convertido en abuso (dice que no conoce una hoja de ortografía uniforme). Su idea es que no hay por qué atenerse al alfabeto griego o latino, sino a la naturaleza de las letras españolas. Y por eso elogia el libro de Antonio Bordazar de Artazu, que —dice él— no introduce signos nuevos ni suprime viejos.

La *Ortografía* de Bordazar de 1728 coincide en líneas generales con el criterio académico de 1726: suprime la *ç* y mantiene la *ss*. Pero escribe *Pedro i Pablo,* aunque se detiene en la enorme resistencia que encuentra ese uso. Sin embargo, muchos escriben ya —dice— *Rei, mui, ai,* etc. La obra —lanzada por Mayáns— tuvo gran resonancia, y desencadenó una serie de polémicas, en las que intervinieron

Mañer, Mayáns y Feijóo. Lo cual prueba que el problema ortográfico podía en esos momentos exaltar a las gentes.

El Padre Feijóo había elogiado la obra [94], y quizá por eso Salvador José Mañer, que se encontraba en polémica violenta con él, se lanzó contra Bordazar. Mañer había publicado en 1725 una *Orthografía* con criterio tradicionalista [95]. En 1730 reedita su tratado con ataques a Bordazar. Afirma —entre otras cosas— que el claustro de la Universidad de Valencia había aconsejado que la obra de Bordazar fuese prohibida en las escuelas y que los maestros e impresores no practicasen su ortografía. Bordazar replica ese mismo año con la segunda edición de su *Ortografía,* en la que incluye una *Práctica de Ortografía Española,* que había puesto en circulación por separado, y una extensa "Apología", en que se defiende de los ataques de Mañer. La nueva aprobación y censura, por encargo del Real Consejo de Castilla, está a cargo de Mayáns, el cual dice que el sistema de Bordazar "es el más racional y más fácil de practicar de cuantos hay impresos".

Este ambiente de polémicas ortográficas, agravadas con enconos personales, se exalta aun más con la aparición, en 1731, a un siglo de Correas, de un nuevo intento de refor-

94 Le escribe a Bordazar desde Oviedo, el 10 de julio de 1728, en carta que éste puso en seguida en circulación y luego incorporó a la segunda edición: "Habiendo V. mostrado aora con tanta discreción, solidez y magisterio la senda que en esta materia se debe seguir, procuraré no apartarme de ella". Luego Feijóo supuso —fué creencia general— que la obra no era de Bordazar, sino de Mayáns, y entonces se refirió a ella despectivamente en cartas privadas, que se publicaron sin su autorización. A eso se debió su enemistad con Mayáns, que, con alternativas diversas, duró toda la vida. Mayáns explicó después, en carta del 2 de mayo de 1750 al Conde del Aguila, su intervención en la obra de Bordazar: "Antonio Bordazar, que fué mi Impresor, me pidió le explicasse la razón de mi orthographía; le di gusto en una conversazión, y como era hombre de gran juicio, fué a su Casa y puso por escrito lo que Yo le había dicho. Mostrómelo después, y habiéndome parecido bien, me pidió licencia para imprimirlo. Le dixe que para executarlo mejor podía ver algunas orthographías, como la de Matheo Alemán, Gonzalo Correas, y otras pocas, que le presté, y disfrutó, valiéndose de ellas en tal qual opinión, que no se conformaba con mi Sistema orthográphico. Sin embargo de esto, como me alegro de que todos tengan en opinar la libertad que yo deseo, aprové su orthographía" (Juan Antonio Tamayo, *Mayans y la "Ortografía" de Bordazar,* en la *Revista de Filología Española,* 1941, XXV, págs. 211, 215-216).

95 Salvador Joseph Mañer, *Methodo breve de Ortografía castellana, para con facilidad venir en el pleno conocimiento del bien escrivir,* Córdoba, 1725.

ma radical de la ortografía castellana. Don José Hipólito Valiente —también él es profesor de la Universidad de Salamanca— publica su *Alfabeto,* o *nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma Qastellano.* Aun más extremista en su fonetismo que Correas, Valiente destierra del alfabeto castellano la *v.* Y en lugar de unificar *c-q-k* a favor de *k,* como Correas, lo hace a favor de *q.*

Esta nueva tentativa contó con la repulsa general. Feijóo y Mayáns la rechazaron. Mayáns, a quien acabamos de ver solidarizado con la *Ortografía* de Bordazar, que es en general la suya, le escribió una carta oponiéndose a esa reforma. Los sistemas de Mateo Alemán y del Maestro Correas —dice—, a pesar de sus méritos, no tuvieron éxito, y no los llegó a aplicar ni siquiera un solo erudito. Hay que quedarse con las opiniones que a través de los tiempos han logrado el asentimiento general: ni inventar letras nuevas ni suprimir las consagradas. El ortógrafo debe distinguir el uso (practicado por todos, sabios e ignorantes) del abuso (en que los eruditos se contradicen entre sí). Esos principios —dice— le llevaron a elaborar un *Abecé español,* que tiene manuscrito, con un sistema de 26 letras, las consagradas por el uso general de la nación. El sistema es parecido al de Bordazar, pero no el mismo [96]. Más adelante, en 1735, al publicar las *Reglas de ortografía* de Nebrija, da a luz sus propias ideas. Con Nebrija, se manifiesta enemigo del criterio etimológico. Destierra la *ç,* pero mantiene la *qu* de *qüestion, qual, quando,* que —cosa curiosa (indudablemente se dejaba llevar por Juan de Valdés) — cree que se pronuncia más fuerte que *cu;* defiende en cambio las grafías *carcaj, reloj, almoraduj* (la Academia escribía con *x* final). Con algunas inconsecuencias, el criterio de Mayáns es algo más moderno que el del *Prohemio* ortográfico de la Academia.

Una réplica indignada contra el sistema de Valiente pu-

[96] Alude también a ese trabajo y a sus ideas ortográficas en una carta-dedicatoria de 1734 publicada al frente de las *Cartas morales, militares, civiles y literarias* de José Patiño, Madrid, 1734 (dice que la ortografía se basa en la práctica general y que sigue a los ortógrafos en aquello en que todos están de acuerdo).

blicó el licenciado gaditano Gabriel de Artabe, profesor de Derecho: *Hypolito contra Ipolito. El Español vindicado,* en Madrid, en 1732. Valiente había firmado, de acuerdo con su sistema, Jose Ipolito Baliente, y a eso alude el título de Artabe, el cual va a defender contra él el criterio etimológico. La reacción contra la tentativa de Valiente se percibe todavía en el énfasis con que la *Orthographia* de la Academia, en 1741, rechaza la igualación *b-v* [97].

Una importante obra del siglo XVIII, el *Fray Gerundio de Campazas* (Madrid, 1758), va a reflejar el ambiente de polémicas ortográficas de su tiempo. El pintoresco maestro de Villaornate, con quien hace el futuro Fray Gerundio sus primeras letras, había leído tres libritos de ortografía: uno, etimologista, quería escribir *España* con *H* [98] y era enemigo mortal de la *y;* otro, fonetista, suprimía las haches, la *u* muda, etc.; el tercero, partidario del uso, quería que se siguiera escribiendo "como habían escrito nuestros abuelos". Y con la doctrina de esos tres tratados de rumbos diferentes, y aun opuestos, dió en ser fundador y patriarca de un nuevo sistema ortográfico, más racional y más justo que todos los inventados.

Poco a poco los autores de gramáticas y ortografías se pliegan al criterio académico, que por lo demás era más avanzado que el de muchos tratadistas de su tiempo [99]. Ma-

97 Véase más arriba, p. LXXII y nota 86. Dice además, pp. 51-52: "Causa admiración que casi todos los Autores que han escrito Orthographias, se han ocupado en hacerse verdugos del Abecedario, quitando letras, mutilando su integridad, y restituyendo en estravagancias lo que destierran de los inveterados usos, sin que ninguno haya fixado seriamente la Orthographia ni haya merecido el universal aplauso de ser seguido".

98 No es una humorada. Fr. Diego de la Encarnación escribía así: *De Grammatica Francessa en Hespañol,* Dovay, 1624.

99 Por ejemplo, el *Breve tratado de la Orthographia Española* del licenciado Juan Pérez Castiel y Artiguez (Valencia, 1727) es más conservador que la Academia: escribe con *ç privança, criança, dulçura,* etc., (mantiene la *ss* e insiste en que se pronuncie *expresso* y no *espresso, texto* y no *testo;* silabea *cor-reo,* etc.). También en 1732 Carlos Ros, *Práctica de Orthographia para los dos idiomas Castellano y Valenciano* (defiende el criterio etimológico, pero hace equivalentes etimología y costumbre; mantiene la *ç* y da reglas para su uso). Igualmente, en 1733, la *Orthographia castellana* de Juan Antonio Gutiérrez de Terán y Torices, publicada en Madrid ("no sólo se ha de escrivir a satisfacción del oído, pero aun es necessario contentar a los ojos, como en la *g* de *magnífico* y las dos *ll* de *illustre,* que no se

ñer, al que hemos visto en violenta polémica con Bordazar, reimprime en 1742 y 1762 su obra. Abandona sus ideas y adopta en general las de la *Orthographía* académica. Su norma es el uso general, o el más general; en caso de equilibrio de usos, decide la etimología (cuando se conoce) o el juicio de las personas más autorizadas. En 1768 el P. Luis de Olod publica en Barcelona su *Tratado del origen y arte de escribir bien.* Todavía considera extravagancia de Jiménez Patón haber escrito *cuando* por *quando,* contra la etimología, y critica a los que "embelesados de la novedad, han querido o seguir o inventar ideas de phantasía". Frente a ellos adopta las reglas de la *Ortografía* académica de 1753. Y en 1780 el gramático Benito Martínez Gómez Gayoso (bajo el seudónimo de Antonio Gaveyos), en sus *Conversaciones críticas,* publicadas en Madrid, impugna las ideas ortográficas del P. Benito de San Pedro [100] y las de Bordazar, a los que considera innovadores, y se muestra celoso defensor del criterio ortográfico de la Academia.

Todavía defiende el criterio tradicionalista un erudito eminente: Don Juan de Iriarte, en 1770 (*Obras sueltas,* discurso VIII), combate a los partidarios del principio fonético y considera que el uso es "el gran legislador, más poderoso que los césares". El uso que defiende Iriarte es el de los doctos, que se funda en la pronunciación, la razón etimológica o la distinción de las voces.

Y en cambio va a defender el principio fonético el P. Esteban de Terreros y Pando, en el Prólogo de su *Diccionario castellano* (1786), que hace revivir las viejas ideas de Nebrija y Mateo Alemán: las letras "son pinturas o imáge-

pronuncian"; mantiene la *ç,* la *ss* y la *ph* y escribe *charidad, affán, affable, affanar,* etcétera). Y todavía en 1791 Don José Balbuena y Pérez, en su *Arte nuevo de enseñar niños y vasallos a leer, escrivir y contar,* publicado en Santiago de Compostela (conserva la *ss* y la *ç,* aunque dice que la pone para facilitar la lectura de los libros antiguos).

100 En 1769 el P. Benito de San Pedro había publicado en Valencia su *Arte del romance castellano.* Se plegaba al principio de Quintiliano, pero defendía el mantenimiento de las letras etimológicas siempre que no alteraran la pronunciación: *orthographía, etymología,* etc. Era innovador en algunos aspectos: *qu* exclusivamente en los casos de *que, qui;* conjunción *i; j* en lugar de *x.*

nes sensibles de la idea o concepto del entendimiento"; voces, pinturas, ideas "deben convenir perfectamente, y cada cual es una copia viva de la otra, una representación, una imagen; y en tanto será mejor y más perfecta, cuanto mejor y más simplemente la exprese, sin dividir a los que la vean o escuchen". Y arremete contra el etimologismo en términos que parecen una réplica a Juan de Robles y a Bravo Grajera:

> "Al modo que quien fabrica una casa no se pone a averiguar si la piedra es de esta cantera o de la otra, ni si la madera vino de Segovia o Cuenca, sino únicamente si es buena y a propósito para la fábrica que va a erigir, así tampoco el que escribe o habla va a buscar la alcurnia o la casa solariega de la voz, sino sólo *qué significa y cómo suena.* Con solas estas dos cosas tiene lo bastante para lo que ha menester, que es únicamente o hablar a los circunstantes o escribir a los ausentes; todo lo demás le sobra, y a lo más le podrá servir de adorno. Pero demos por ahora que fuese conveniente o preciso saber de dónde viene la voz y averiguar su nobleza: si viene de la sangre goda, si de la fenicia o de la griega; si acaso la trajeron los árabes, o nos la dejaron los hebreos; si aportó a España con el dominio romano, o si después la introdujeron en nuestra Península italianos o franceses. Ved aquí ya ocho naciones [luego agrega los vascongados], cuando menos, en la batalla, y que, para algunas voces, casi todas alegan sus derechos y forman su pretensión" [101].

El P. Terreros quiere que los sabios averigüen la etimología, pero no para embrollar la escritura. Suprime la *ph*, escribe *cual, cuando*, y *ce, ci* en lugar de *ze, zi*. Es partidario de la *j* en lugar de *g* y *x* (*general, xabón*), y no considera error el empleo de la *i* latina para la conjunción, aunque él usa la *y*, porque "le ha tocado a la *y* griega algo de la hermosura propia de su país" y no se debe despreciar esa virtud en lo escrito, que es pintura. Debe atenderse a la hermosura —dice— "siempre que no perjudique a la conveniencia".

El P. Terreros señala además la diversidad ortográfica

101 Citado por Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Esteban de Terreros i Pando i sus opiniones en materia ortográfica*, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, I, 113-135.

de su tiempo: "Cada provincia, cada lugar, y aun cada maestro de escuela tiene su estilo y sus pautas... cada cual está creído de que su método es el mejor". Y aun muchos no saben qué es ortografía. Un importante escritor le dice:

> "Yo en materia de ortografía no soy delicado, adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante, y en fe de eso, muy de propósito la varío en mis escritos siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera, tal vez sin salir del mismo renglón".

Llevaba sesenta años de actuación la Academia. Sus ediciones se multiplicaban y se renovaban. Pero continuaba la anarquía ortográfica. Todavía un manual de 1791 usa la *ss* que la Academia había suprimido en 1763 y hasta la *ç* que había suprimido en 1726. La Academia estaba en general a la vanguardia del reformismo ortográfico. Cuando Bello se lanza por el mismo camino, no lo hace por impulso antiacadémico, sino en nombre del mismo movimiento reformador y regulador que animaba a la Academia y que la llevaba a adoptar innovaciones progresivas en cada nueva edición de su *Ortografía* y de su *Diccionario*.

VIII. BELLO EN LONDRES. SUS IDEAS ORTOGRAFICAS

Hemos visto que la Academia, en su *Diccionario* de 1803, en su *Ortografía* de 1815 y en su *Diccionario* de 1817, se había puesto al frente del movimiento de reforma de la ortografía castellana, acomodándola a un criterio cada vez más fonético. Y aun más, estimulaba a los doctos a fin de que, con el uso, abriesen el camino para nuevas reformas. Es el momento en que entra en la palestra D. Andrés Bello.

Bello se encontraba en Londres en medio de un grupo de emigrados españoles y de revolucionarios hispanoamericanos preocupados por los problemas de la cultura y de la lengua, algunos de ellos con activa inquietud gramatical. En 1823 funda, con el colombiano Juan García del Río y con otros

hispanoamericanos, *La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias.* El objeto de la revista era llevar a América los progresos de la ilustración moderna. Ya en el primer número publicó, con las iniciales G. R. y A. B., de García del Río y Andrés Bello, las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América* [102].

¿Y por qué "simplificar y uniformar la ortografía en América" y no simplemente la ortografía castellana? Hay ahí algo que anuncia ya el título de su *Gramática castellana destinada al uso de los americanos.* ¿Quería Bello acaso una ortografía especial y privativa de América, una gramática exclusiva de los americanos, que alejara a nuestro continente de la vieja metrópoli? Puede contestarse categóricamente que no. "Juzgo importante —dice en el Prólogo de su *Gramática*— la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes". Si aspira entonces a simplificar y uniformar la ortografía en América, o destina su gramática al uso de los americanos, no es, pues, por separatismo lingüístico, sino por otras razones. La primera, acaso, por cierto recato preven-

102 No sabemos cuál fué la participación de don Juan García del Río en este trabajo. El hecho de figurar sus iniciales en primer término puede deberse a deferencia personal de Bello hacia un colombiano insigne que se prestaba a amparar con su nombre y su prestigio una iniciativa que iba a suscitar tantas discusiones. Como es la única incursión de García del Río en los terrenos de la gramática, y el trabajo está dentro de la línea general de las ideas gramaticales de Bello, y en continuidad con el esfuerzo de toda su vida, parece justificado atribuirlo fundamentalmente a Bello. Quizá el estímulo haya partido de García del Río, preocupado sobre todo por el aspecto educativo. La idea de que el atraso de América "era el efecto del plan adoptado por la corte de Madrid respecto de sus posesiones coloniales, y aun la circunstancia necesaria del atraso en que se encontraba la misma España" (véase más adelante, pág. 72) hay que atribuirla más bien a García del Río, que la esboza ya en el "Prospecto" de la *Biblioteca* y la desarrolla ampliamente en otro trabajo: *Revista del Estado anterior i actual de la instrucción pública en la América antes Española,* que publicó en el *Repertorio Americano,* Londres, I, 1826, pp. 231-253. ("Persuadidos los dominadores... de que nada era tan peligroso para ellos como dejar desenvolver la mente, pretendieron mantenerla encadenada, desviándonos de la verdadera senda que guía a la ciencia, menospreciando i aun persiguiendo a los que la cultivaban").

tivo. Los castellanos son reacios a recibir lecciones de gramática de los demás (ya Juan de Valdés se burlaba del andaluz Nebrija), y Bello conocía muy bien el ambiente de violenta polémica, por cuestiones gramaticales muchas veces, en que se desenvolvía la emigración española de Londres (Puigblanch, Gallardo, Villanueva, Salvá), y luego las poco edificantes discusiones que empequeñecían las gramáticas de Salvá, Noboa, Martínez López. Bello prefería esquivar agrias polémicas. Por eso dice en su *Gramática*: "No tengo la pretensión de escribir para los castellanos". Y agrega en seguida, y ahí está la segunda razón, mucho más importante sin duda: "Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica". Y es que le interesaba sobre todo su docencia americana, y pensaba sobre todo en las necesidades del Nuevo Mundo, al que dedicó en realidad toda su obra, tan amplia y sólida. El problema ortográfico lo plantea desde el principio como una necesidad de la educación americana. El peligro de disgregación lingüística en América, de formación de una multitud de "dialectos irregulares, licenciosos y bárbaros, embriones de idiomas futuros", es el principial motivo que le induce a escribir su *Gramática*. ¿Podía haber además resquemores antiespañoles? En 1823 se desarrollaba todavía la guerra de la Independencia, pero en 1847 la emancipación americana estaba consolidada. Bello dedica sus trabajos a los americanos, pero piensa siempre en la unidad de la lengua por encima de las fronteras. Cualquiera que sea la formulación del título, tanto las *Indicaciones* como la *Gramática,* en el planteamiento, desarrollo y finalidades, carecen en absoluto de limitación, abarcan todo el ámbito de la lengua. Sus esfuerzos de Londres, nada modestos, tienden a preparar la época —dice— "en que la escritura uniformada de España y de las naciones americanas presentará un grado de perfección desconocida hoy en el mundo".

Su preocupación fundamental es de orden educativo. El cultivo de la lengua en América ha participado de todos los

vicios del sistema español, y era preciso confesar que no había un cinco por ciento de personas que poseyesen gramaticalmente su propia lengua y ni un uno por ciento que la escribiese correctamente. Esos porcentajes pecan sin duda de optimistas. Cuando en nuestros días se publica el epistolario de los prohombres más eminentes de la emancipación —de Bolívar, de San Martín—, se ven las constantes inconsecuencias ortográficas, las vacilaciones, dudas y errores. Pero lo mismo sucede en España, aun con los grandes escritores. Si la ortografía estaba en evolución constante, si la Academia en cada una de sus ediciones daba un paso innovador, si la manera de escribir estaba a merced de la opinión personal, ¿cómo iba a haber unidad ortográfica en España, y mucho menos en América? [103]. Por eso Bello quería fijar la ortografía. Y como pensaba fundamentalmente en América, con los tremendos problemas de educación popular que planteaba la reciente emancipación, quería hacerlo sobre normas de sencillez: simplificar para uniformar.

Después de esbozar las ideas ortográficas de Nebrija, Mateo Alemán, López de Velasco, se detiene en la Academia, a la que elogia:

> "En cuanto a la Academia Española, nosotros ciertamente miramos como apreciabilísimos sus trabajos. Al comparar el estado de la escritura castellana, cuando la Academia se dedicó a simplificarla, con el que hoy tiene, no sabemos qué es más de alabar, si el espíritu de liberalidad (bien diferente del que suele animar tales cuerpos) con que la Academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la Península como fuera de ella".

Bello hubiera preferido por parte de la Academia la introducción de todas las reformas de una vez, "llevando el

103 Un escritor como J. Manuel Restrepo escribe desde Bogotá a Bello encomendándole que revise las pruebas del primer volumen de su *Historia de la revolución de Colombia,* y le dice (18 de septiembre de 1825): "Si el original se imprime en Londres, deseo que usted se tome la molestia de corregir las pruebas de la imprenta, a fin de que salga bien correcta y con buena ortografía, pues aquí los amanuenses no son buenos, y la ortografía no está exacta en el manuscrito. Usted

alfabeto al punto de perfección de que es susceptible", sin rodeos inútiles, pero comprende que un cuerpo colectivo no puede proceder con la fijeza de principios de un individuo [104]. Y recoge entonces la invitación de la Academia de abrir camino a nuevas reformas, para preparar y acelerar el triunfo de una ortografía uniformada y perfecta en España y América.

De los tres principios de la ortografía académica —pronunciación, uso constante y origen— sólo considera esencial y legítimo el primero; los otros dos introducen el desorden y la contradicción. La perfección de la escritura "se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, y a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido". La lengua castellana, que tiene —frente al inglés o al francés— un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos, se presta para una reforma ortográfica completa. El camino "es obvio y claro: si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre éstas la que representa aquel sonido solo, y sustituirla en él a las otras".

Con mucho énfasis combate el criterio etimológico:

> "La etimología es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa más contraria

podrá reformar todo lo que le parezca en ella, adaptado al sistema de ortografía que mejor le acomode, pues en la actualidad este ramo se halla en anarquía" (Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago, 1882, p. 237).

En América el problema ortográfico se complicaba con el seseo (confusión de *s-ce-z*), general en todo el continente, y con el yeísmo (confusión de *ll-y*), muy difundido.

104 Le critica así que al establecer la grafía *elocuencia, cuestión* (por *eloqüencia, qüestion*) y reservar la *qu* para *quema, quiso*, etc., no haya suprimido la *u* muda de la *qu*. Y al unificar *jarabe, jefe, cjido* (por *xarabe, xefe, exido*) haya conservado la *x* en *almoradux, relox* [la sustituyó por *j* en la 7ª edición del *Diccionario*, año 1832]. Y que contra sus propias tendencias haya introducido las grafías *gerga, gicara* [véase p. 76, nota 1].

> a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoy existen, la pronunciación de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años?" [105]

Su trabajo es un alegato a fondo contra el criterio etimológico. ¿Por qué se ha de escribir *philosophia o Achîles?* Podría creerse que los griegos escribían así, pero no; los griegos tenían una sola letra en esos casos, y con la *f* del castellano nos acercamos más a la φ del griego que con la *ph* latina. La ortografía etimologista es producto de "la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia"; es vanidad de lucir el latín en vez de atenerse a la recta razón.

Critica también los presuntos derechos del uso, que "cuando se opone a la razón y la conveniencia de los que leen y escriben le llamamos abuso". Frente a él defiende la innovación, aunque al principio ofenda a la vista. Y dice:

> "¿Y qué importa que sea nuevo lo que es útil y conveniente? ¿Por qué hemos de condenar a que permanezca en su ser actual lo que admite mejoras? Si por nuevo se hubiera rechazado siempre lo útil, ¿en qué estado se hallaría hoy la escritura? En vez de trazar letras, estaríamos divertidos en pintar jeroglíficos o anudar quipos".

Pasa entonces a desarrollar su criterio, que es el de Quintiliano y de Nebrija: un signo para cada sonido. La *j* representa mejor que la *g* los sonidos de *ja, jo, ju, je, ji,* y se puede reservar la *g* para la pronunciación *ga, go, gu, gue, gui.* La *z* representa mejor los sonidos *za, zo, zu, ze, zi,* y se puede reservar la *c* para *ca, co, cu* (y escribir provisionalmente *qe, qi,* para evitar confusión). Suprime la *h* muda y la *u* muda de la *qu* (la de *gue, gui,* hay que prepararla previamente). Usar *i* y no *y* siempre que se represente la vocal (*rei,* conjunción *i,* etc.). Escribir *rr* siempre que se pronuncie la vibrante múltiple (*rrazón, prórroga, alrrededor*),

[105] Véase p. 79. Reproducimos esta frase con la redacción que le dió después en el *Repertorio Americano.*

porque es sonido propio, como la *ch*, la *ñ* o la *ll*, que los antiguos no duplicaron —dice— porque nunca duplicaban las consonantes iniciales.

Propone en consecuencia, "a la parte ilustrada del público americano", una reforma completa de la ortografía castellana, pero en dos etapas o épocas. En la primera, o preparatoria:

1º Escribir *j* en todos los casos en que se pronuncia *j* (alternaban hasta entonces *j-x-g*): *jeneral, almoraduj,* etc.

2º Escribir *i* siempre que la *y* sea vocal: *rei, i* (la conjunción), etc.

3º Suprimir la *h* muda: *onor, ombre,* etc. [106].

4º Escribir *rr* siempre que se pronuncia *rr*: *rrei, prórroga, Enrrique,* etcétera.

5º Escribir *z* en todos los casos de *ce, ci*: *zienzia, azer,* etc.

6º Suprimir la *u* muda de la *qu*: *qerer, qiso,* etc. [107].

Una vez generalizados esos hábitos, que no alteran en nada el valor actual de las letras, sino que generalizan valores ya consagrados, se pasaría a la segunda época, más radical, en que se adoptarían sólo dos innovaciones para completar el sistema:

7º Usar la *q* en lugar de la *c*: *qasa,* etc.

8º Suprimir la *u* muda de *gue, gui*: *gerra* (=guerra), *giso* (=guiso).

106 Más adelante, en su *Ortología y Métrica,* Bello pesa el pro y el contra de la supresión de la *h*: "hay casos en que no parece del todo inútil esta letra, sin embargo de no representar sonido alguno; ora indicando que la articulación precedente se junta más bien con la vocal anterior que con la que sigue al *h* (como en *adhesión, alheña, inhumano*); ora dando a entender que las dos vocales que separa se deben pronunciar como si las separase una consonante (como en *vahído, azahar, zaherir*) . . .; ora (si se admiten los distintos valores de la *x*) avisando que esta letra suena como *gs* y no como *çs* (verbigracia en *exhalar, exhumar*)". (*Obras completas,* Santiago de Chile, 1933, VIII, 79-80). Pero como aun esos usos son inconsecuentes, concluye: "Yo creo que la supresión del *h* muda, en todos casos, removería de la escritura castellana dificultades inútiles" (pág. 80).

107 Ya hemos visto que la suprimía también Mateo Alemán, y después de él una serie de reformadores. También en Francia, Meigret, gran reformador del siglo XVI, escribía *qe*. Por lo demás, es grafía que se encuentra ya en manuscritos del siglo XIII.

Y no se decide a sustituir la *x* de *examen, exordio,* etc., por *cs* (*ecsamen, ecsordio,* etc.) porque no está seguro de si se pronuncia *cs* o *gs,* y cree que es un sonido que está en evolución. Llega así finalmente a un sistema ortográfico riguroso de 26 signos que representan 26 letras, muy afin al sistema de Nebrija:

a, b, ch (che), *d, e, f* (fe), *g* (gue), *i, j* (je), *l* (le), *ll* (lle), *m* (me), *n* (ne), *ñ* (ñe), *o, p, q* (que), *r* (ere), *rr* (rre), *s* (se), *t, u, v* (ve), *x* (exe), *y* (ye), *z* (ze).

Desaparecen la *c* y la *h* (excepto en el sonido *ch*), la *u* muda y la diéresis, y cada letra representa un solo sonido, el ideal del fonetismo. Sólo quedaba al campo etimológico la distinción entre *b* y *v,* que Bello creía —llevado sin duda por la pronunciación de algunas partes de España o la del algunas personas— que se distinguían en la pronunciación castellana. Sus innovaciones son en realidad escasas, y reserva para otra ocasión los problemas de acentuación, puntuación, mayúsculas y abreviaturas. Somete sus ideas a la discusión general, y de nuevo piensa en América:

> "Este método nos parece el más sencillo y racional; y si acaso estuviéremos equivocados, esperamos que la indulgencia de nuestros compatriotas disculpará un error que nace solamente de nuestro celo por la propagación de las luces en América; único medio de radicar una libertad racional, y con ella los bienes de la cultura civil y de la prosperidad pública".

Se ve de nuevo que su reforma ortográfica estaba en función de sus ideas generales de educación americana. Hay que observar que Bello y García del Río no se lanzan a reformar por sí la ortografía castellana, sino que *proponen* su reforma. Antes de esbozarla, dicen:

> "No tenemos la temeridad de pensar que las reformas que vamos a sugerir se adopten inmediatamente. Demasiado conocemos cuánto es el imperio de la preocupación y de los hábitos; pero nada se pierde con indicarlas y someterlas desde ahora a la discusión de los inteligentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introducción y se allane el camino a los cuerpos literarios

que hayan de dar en América una nueva dirección a los estudios".

Bello y García del Río *proponían* esa nueva ortografía, y no la aplicaban. Pero tampoco aplicaban la ortografía académica. Las *Indicaciones*, y *La Biblioteca Americana* en general, como luego el *Repertorio Americano*, tenían una ortografía propia, que se distinguía de la académica en los siguientes rasgos:

1) Empleo de la *j* para *je, ji* o *ge, gi*: *injenio, jeografía, ideolojía, urjente*, etc.

2) Empleo de la *i* para la *y* vocal: conjunción *i, Rei, mui*, etc.

3) Empleo de *s* en lugar de *x* delante de consonante: *estractos, estensión, esclusivamente, espresión, espresivo, escusar*, y aun *ecepto, esento, escedido*, etc. (Este rasgo lo admitía la Academia en aquella época).

4) Silabeo *Amér-ica, natur-ales, inter-esantes*, etc. [108]; *ex-amen*, etc. (*r* y *x* con la vocal anterior).

Son los rasgos que luego iban a constituir la llamada "ortografía de Bello" o la "ortografía chilena". Las *Indicaciones* se reprodujeron en seguida en *El Sol* de Méjico, donde apareció también, el 15 de julio de 1824, una respuesta firmada por N. N. [109]. La cuestión ortográfica estaba

[108] Bello ponía tal empeño en ese silabeo —por lo demás erróneo (véase pág. 86, nota)— que las transgresiones de la *Biblioteca Americana* y del *Repertorio Americano* las enmendaba en la fe de erratas: *histo-ria*, léase *histor-ia; desapa-rezca*, léase *desapar-ezca; va-rias*, léase *var-ias; Euri-pides*, léase *Eur-ípides*.

Bello introdujo en la *Biblioteca* otra innovación: escribir *z* siempre que hay *z* en la raíz (*luz-luzes, feliz-felizidad, paz-Pazífico*, etc.). Los tipógrafos no siempre le respetaron sus innovaciones (en la Fe de erratas alude a las dificultades de la corrección en un país extranjero, y dice que esas erratas "son hijas, en su mayor parte, de la dificultad de acostumbrarnos de pronto a las reformas ortográficas introducidas en la obra"). Véase en este volumen, pág. 86: él mismo explica las innovaciones que se ha atrevido a introducir "por ahora".

[109] Reproducimos íntegramente el artículo de N. N., inaccesible para la generalidad de los lectores, a fin de que se entienda mejor la respuesta de Bello y se tenga un panorama más completo de aquel momento ortográfico. Mantenemos cuidadosamente la ortografía original, y aun sus erratas ortográficas:

«COMUNICADOS.

«Sres G. R.=A.B.: En las instrucziones morales del sr. Martini arzobispo de Florenzia sobre los sacramentos de la iglesia, encontraran vds. un prologo que trata de lo mismo qe el apreziable discurso de vds. inserto en los números 378, 379 y 380 del Sol. Con la misma ortografia en qe esta impreso, dize asi:

«*Advertenzia*= *Abiendo impreso el librito intitulado*: El moribundo socorrido *etc., con la ortografía qe el traductor usa en esta obra à entendido qe algunos an dejado de comprarlo, por el escandalo qe à causado a sus ojos el diverso uso de algunas*

sobre el tapete en España y América. Bello vuelve a publicar sus *Indicaciones* en octubre de 1826, con algunas va-

letras. ¡Lo que puede la preocupazion! ¿Qien creeria qe se dejase de comprar un librito tan prezioso, y tan importante por esta causa? No es este lugar a proposito para tratar de la materia: sin embargo diremos cuatro palabras, reservando para mas adelante escribir de proposito por separado.

«*La ortografia se reduze al uso de las letras, o de los signos con qe se espresan los sonidos; a la puntuación para denotar el sentido qe se ha de dar a las oraziones; y a la azentuazion, para distinguir o marcar la cantidad de las silabas, esto es, para qe se conozcan las que son largas, o en qe se à de cargar la pronunziazion en los casos dudosos.*

«*En cuanto à la puntuazion en nada nos apartamos de las mejores reglas rezibidas. Por lo qe aze à los azentos, no creemos nezesario mas qe uno, qe le usamos solamente en la silaba larga, qe lo requiere, para evitar eqivocaziones, y para uniformar en esto la pronunziazion, que suele variar en algunas provinzias.*

«*Y en lo respectivo al uso de las letras qe es la piedra del escandalo, toda nuestra variazion se reduze a suprimir la* h, *y la* u *vocal, cuando no suenan, ni azen falta para qe se pronunzie el sonido, qe se qiere espresar: a escluir la* k *por estraña y superflua, y la* x *por qe, a mas de ser eterojenea, y no nezesaria, tiene diversas pronunziaziones, y es muy espuesta a eqivocar su sonido en la lectura, como de facto suzede.*

«*Tambien escluiriamos la* z *por sobrante y estraña de nuestro alfabeto, y de uso inzierto, si estuviese en nuestra mano azer qe, escribiendo con* c, ca, ce, ci, co, cu *pronunciasen todos,* za, ze, zi, zo, zu, *por qe entonzes pondriamos* qa, qe, qi, qo, qu, *con* q *en lugar de* ca *con* c, qe, *qi* con *q,* y *co, cu* con *c: y con esto seria perfecto nuestro alfabeto: cada signo espresaria un sonido, y no mas, y ningun sonido tendria mas qe un signo, qe le espresase, y todos escribirian con uniformidad. Pero como la c en las silabas ca, co, cu, la pronunzian todos como* q, *y para que tenga el sonido de c, o zeda, es menester usar de la z se conserva esta letra, estendiendo su uso a las silabas* ze, zi, *qe es en lo qe està la diferenzia, por qe asi nadie eqivocarà el sonido con qe à de pronunziar, pues nos acomodamos al qe todos dan a la z, y usamos de la* c *solo para las silabas* ca, co, cu, *qe nadie errarà, por ser conforme a la pronunziazion jeneral de este signo en dichas silabas.*

«*Por la misma razon escribimos* ga, gue, gui, go, gu, *con* g; *y* ja je, ji, jo, ju, *con j, que todos pronunzian sin tropiezo ni equivocazion; y solo diferimos en usar de la* j, *y no de la* g *antes de la* e *y de la* i, *en qe su sonido es de* j, *y asi nadie se equivocarà en lo qe nosotros escribimos, fijando a cada uno de los dos signos el uso qe le corresponde, conforme a la pronunziazion comunmente recibida, y no suprimimos la* u *en* gue, gui, *por qe pronunziarian* je, ji.

«*Finalmente no introduzimos ninguna letra, o signo nuevo, y nos valemos de los nezesarios del alfabeto castellano para los sonidos qe todos les dan.*

«*De esta manera se àn escrito de un siglo a esta parte varias obras, y buenos discursos en los diarios de esta ciudad y en los de Mèjico, y en las recomendables gazetas de Guatemala, qe permanezen victoriosos, aunqe varian en aczidentes: y creemos qe si no los siguen todos los qe los àn leido, es por lo qe dijo el poeta,* quae inverbes, disdicére, senes perdenda fattèri erubescunt. *El traductor de ambas obras es viejo, y à escrito, e impreso otras varias en el metodo comun; pero la corruptela, el uso, y la costumbre misma deben zeder a la razon.*

«*Estamos bien persuadidos de qe la real academia española lo conoze asi, y de qe por pura prudenzia no à echo de una vez la reforma, qe creo justa y nezesaria, a fin de no chocar con la preocupazion, y la ignoranzia de los nezios, cuyo número es infinito.*

«En la misma ortografia està toda la obra, y la de el moribundo socorrido, qe podràn vds. ver si gustan azercarse à la imprenta del Aguila.

«Conservo en mi poder una carta en qe se oponen las objeziones mas fuertes

riantes de redacción [110], en el *Repertorio Americano,* que había venido a sustituir a la *Biblioteca Americana,* suspendida en su segundo año. Y con motivo del eco que sus ideas encontraban en Méjico, las reafirma en un nuevo artículo publicado en el *Repertorio Americano* de 1827, con el título de *Ortografía castellana* [111]:

> "Nuestras reformas —dice— son consecuencia inmediata de los principios que ha seguido en las suyas la Real Academia Española. ¿No se desentendió ésta de la etimología y el uso escribiendo *elocuencia, cual, cuanto?* ¿Es más repugnante a la vista el sustituir la *j* a la *g* en *ánjel, injenio,* que la *g* a la *x* en *exemplo, exercicio?* Se pudo poner *i* por *y* en *bayle* y *peyne* ¿y no se podría hacer otro tanto en *taray, convoy?* Si los que reprueban nuestro sistema condenasen también el de la Academia, serían a lo menos consecuentes y mostrarían conducirse en sus juicios por algún principio racional y no por el hábito envejecido de preferir autoridades a razones".

N. N. de Méjico sostiene que la reforma para unificar la ortografía sólo la puede hacer un cuerpo literario como la Academia de la Lengua. porque si no —dice— serían interminables las disputas. Y espera que algo decida "el

contra el sistema por un sujeto de la mas recomendable opinion. Cuando la rezivi, prinzipié à escribir un discurso azerca de la materia, qe por ocupaciones y contratiempos no é podido continuar. Pero me pareze qe à llegado el caso de qe se cumplan los deseos de vds. y los mios.

«Todos los qe an escrito antigua, y modernamente de la materia, estan conformes en los prinzipios, y todos varian en aczidentes. Para uniformar la escritura, fijando el alfabeto con los signos nezesarios para espresar los sonidos de nuestro idioma, y escluyendo los superfluos, ò eqivocos, se debe azer por un cuerpo literario, como la academia de la lengua castellana, porqe si no, serian interminables las disputas y costaria mucho llegar al fin. Aora se acaba de instalar el instituto, ó academia de zienzias i bellas letras, y en estas debe esperarse qe se tome en conziderazion el asunto, reuniendo à más de las obras zitadas por vds. la qe escribio è imprimió en esta ziudad D. Jose Ybargoyen, otra de un anonimo publicado en Madrid el año de 1803, la de D. Gregorio Garcia del Pozo, impresa en la misma corte en el año de... y los opusculos dados à luz en 821, y 823 en Veracruz, y Jalapa por el profesor de primeras letras D. Feliz Mendarte.

«Me consuelo con la fundada esperanza de qe Mejico tenga la gloria de perfeczionar el alfabeto, y silabario castellano, y de mejorar mucho el diczionario de la academia española. Para ello creo qe contribuiran vds. como procurara azerlo en la parte qe pueda su servidor. N. N."

110 Véanse págs. 73 y 79 de este volumen.

111 Págs. 91-96 de este volumen.

Instituto o la Academia de zienzias y bellas letras" que acababa de crearse en Méjico. Bello replica:

> "no esperamos que la uniformidad en materia de escritura, que no pudo lograrse durante el reinado de la Real Academia, sea posible de obtener después de la desmembración de la América castellana en tantos estados independientes entre sí y de España. Tampoco creemos que ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a exponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua y a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto, y para acomodar su práctica a las reglas que más acertadas le parecieren... La libertad es en lo literario, no menos que en lo político, la promovedora de todos los adelantamientos. Como ella sola puede difundir la convicción, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, que es inasequible, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan".

Idea muy de aquella época: libertad ortográfica, como libertad política. "Pero ¿no es de temer —dice Bello— que esta libertad ocasione confusiones, y que tomándose cada cual la licencia de alterar a su arbitrio los valores de los signos alfabéticos se formen tantos sistemas diferentes como escritores?" Y él mismo se contesta, y es el final de su artículo:

> "Nosotros no lo tememos. Entre las varias tentativas que se hagan para perfeccionar la ortografía, prevalecerán aquellas que la experiencia acredite ser las más adecuadas al fin; el interés propio hará que cada escritor someta su opinión a la del público literario; las academias mismas se verán precisadas a respetarla; y las extravagancias en que incurran algunos pocos por la manía de singularizarse no tendrán séquito ni sobrevivirán a sus autores" [112].

Pasarán veinte años para que Bello vuelva a abordar las cuestiones de la reforma ortográfica. Y lo hará en circuns-

[112] Todavía en el mismo *Repertorio Americano*, en un artículo titulado *Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir*, vuelve a insistir en la necesidad de la reforma ortográfica: a pesar de todas las ventajas que resultarían de una re-

tancias especiales, en Santiago de Chile, arrastrado al debate por el impulso combativo y extremista de Domingo Faustino Sarmiento. Pero ¿qué pasa en materia ortográfica en esos veinte años?

El momento mismo en que Bello plantea en Londres la reforma ortográfica es de reformismo activo. Algunas de las figuras de ese reformismo están en contacto con Bello y pueden haberlo estimulado en su empresa. El primero de ellos es sin duda el famoso bibliófilo español D. Bartolomé José Gallardo, con el cual Bello tuvo trato personal en Londres y correspondencia muy amistosa. En sus cartas (entre ellas las que escribió a Bello), Gallardo usa una ortografía propia, de tipo fonético, que parece un antecedente próximo de la de Bello [113]. Otro refugiado español en Londres, el Dr. D. Antonio Puigblanch, que actúa en la misma época que Bello, aplica también en sus escritos una ortografía aná-

forma ortográfica —dice— "no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura dándole toda la simplicidad y facilidad que admite; y conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de barbarie que le pegaron aquellos siglos en que, aplicado a todos ellos irregular y caprichosamente el alfabeto latino, sonidos nuevos, desconocidos de los romanos y griegos, fueron representados con las letras antiguas; palabras que variaron de sonido no variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer que no plagase el alfabeto".

113 De una carta a Bello, de 1817, tomamos los siguientes ejemplos: *jeneroso; i* (conjunción), *rei, mui, ai, Garibai; qien, qe, aunqe; venzido, Garzia, Zid, zinco; istoriadores, azen, aöra,* etc. Esta ortografía le valió algunas burlas públicas, pero no sabemos que Gallardo haya impreso con ella ninguno de sus trabajos en aquel tiempo. En su *Carta blanca,* Madrid, 1821, encontramos *i* (conjunción), *mui, estoi, hai,* pero *hecho, barahunda, linage, ageno,* etc. Lo mismo en *Cuatro palmetazos,* Cádiz, 1830. En *El Criticón,* la publicación que inició en 1835, escribe la conjunción *y* (junto a *hoi, soi,* etc.), pero *jeneral, privilejio, injenio, jentil,* etc.; *ecspresión, ecsceptos, ecsamen,* etc. Pero su *Zapatazo, a Zapatilla,* Madrid, 1851, está impreso con la ortografía radical que hemos visto en sus cartas de 1817, excepto la conservación de la *h*: *i* (conjunción), *mui, hoi, injenio, Zervantes, Lizenziado, Qijote, aqi, fénis.* También escribía *comviene* (*m* ante *v*), *èste* (acento grave en este y otros casos), *Garzïa* (diéresis para deshacer el diptongo), *dár-se-le, años-ha, cierta-mente* (guión en los compuestos), etc.

P. Sainz y Rodríguez, *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo,* extracto de la *Revue Hispanique,* LI, 1921, págs. 160-161, dice que la ortografía de Gallardo tuvo sus adeptos, entre ellos don Cayetano de la Barrera y don José Fernández Guerra, que con arreglo a ella publicó su comedia *Ir contra el viento.* Cree que el sistema de Gallardo coincide con el de Bello y García del Río, pero le parece difícil determinar quién imitó a quién. Ya en 1821 le criticaron a Gallardo, en España, "el nuevo sistema de ortografía que pretendía introducir..., sin más razón de utilidad que su propio capricho" (*Ibid.,* pág. 93).

loga a la que hemos visto en la *Biblioteca Americana* [114]. Aquella emigración londinense, tan turbulenta, animada por el germen de todas las reformas, coincidía a veces en la reforma ortográfica. La *j* y la *i* (por *g* e *y*) se difundieron desde Londres por gran parte de América. Ese momento londinense es decisivo en el desarrollo posterior de la reforma ortográfica de Chile y en la constitución de lo que se llamó después "ortografía chilena" [115].

Y fuera de Londres, en España y en el extranjero, una

114 En sus *Opúsculos gramático-satíricos*, Londres, 1828, escribe *i* (conjunción), *voi, Rei, hoi, Godoi, pájina, relijión, jeneral, injenio* (nunca *ge, gi*), *aora, ai* (ahí), *deesa, aorrado*, etc. (sólo suprime la *h* en algunas palabras), pero *pretexto, texto, extranjero*, etc.

115 Sarmiento señaló en repetidas oportunidades la importancia de ese impulso londinense: "En 1820 en Londres los más distinguidos literatos y hablistas españoles y americanos emprendieron y pusieron en práctica la reforma final de la ortografía castellana" (*Obras*, tomo XXIX, 328); "La ortografía que Bello, Canga Argüelles, Blanco White, Villanueva, Puigblanch, J. J. de Mora trataron de generalizar"... (Id., 334); "Don Andrés Bello, que hasta su muerte persistía en la utilidad y necesidad de las simplificaciones de la ortografía *racional*, había intentado en Londres, para la América, con muchos otros españoles peninsulares, entre ellos Puigblanch, estas mismas reformas, popularizadas por medio de las numerosas publicaciones de Ackermann" (tomo XLII, 254). En *De la educación popular*, cap. VIII, dice que José Joaquín de Mora llevó a Chile, desde Londres, "el pecado de la reforma" (en conversaciones con Sarmiento, en Madrid, Mora le dijo que sólo había adoptado las innovaciones ya generalizadas en Chile, que luego había abandonado en España).

Hay que observar, sin embargo, frente a esas afirmaciones de Sarmiento, que la emigración londinense divergía mucho en materia ortográfica y que las mismas publicaciones de Ackermann utilizaban una ortografía muy variable, según los autores: el *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos* publicado por Pablo de Mendibil (Londres, R. Ackermann, 1828) utiliza en general esa ortografía (además *nazional, conozida*, etc., pero no con regularidad), y en cambio *Variedades*, o *Mensagero de Londres* que publicaba Blanco White (Ackermann, 1824) es aun más tradicionalista que la Academia (*quando, bosquexo, systema, Reyna*, etc.); también la *Historia* de Clavigero publicada por José Joaquín de Mora, y otras ediciones que hemos podido manejar (la *Teología natural* de Villanueva, la novela *Clara Harlowe*, etc.) se mantienen en general dentro de la línea académica, más bien con retraso.

Sarmiento señaló también que después del artículo de Bello y García del Río en Londres había en América una multitud de partidarios que practicaban las reformas por ellos propuestas, "y no son pocos los libros que después se han escrito conformándose a sus ideas, y las casa de enseñanza que las han adoptado" (*Obras*, IV, 14). Pero agregaba que sólo la sustitución de *g* por *j* había prevalecido en el uso (pág. 14) y que desde 1827 ya "nadie escribe *muger, general*, sino *mujer, jeneral;* desde entonces no se usa la *y* como vocal sino cuando es conjunción; en todos los demás casos se escribe *i*" (pág. 89).

Las afirmaciones de Sarmiento son, en general, las de un propagandista que recarga las tintas a favor de sus ideas. La verdad es que el mismo Bello, en su primera época de Chile, había echado máquina atrás en algunas de sus innovaciones ortográficas de Londres. En su *Análisis idcolójica* de 1841, por ejemplo, escribe siempre *y* conjunción y restablece la *x* delante de consonante: *texto, expresión, expirar*, etc. (véase más adelante, nota 135).

legión de reformadores. Citemos solamente tres [116], por su importancia especial: Don Mariano José Sicilia, en sus *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia,* París, 1827-1828, deseaba que se desterrase la *h* puramente etimológica, y se la conservase solamente para diferenciar palabras, como en italiano: *hato-ato, hasta-asta,* etc. (I, 213); D. José Mariano Vallejo, un maestro español, que publica en Madrid, en 1834, su *Modo de poner en ejecución el nuevo método de enseñar a leer* (la primera edición es de París, 1826): elimina la *v,* la *x,* la *c* y la *h,* y en lugar de la *rr* y *ch* usa signos simples (*R* y *X*); reduce así su alfabeto a 24 letras; y Don A. M. de Noboa, el representante fanático de la gramática general o ideológica [117], que elabora un sistema parecido en general al de Bello (siempre *je, ji,* nunca *ge, gi*; *gue, gui* con *u* provisionalmente; *i* siempre vocal; *za, zo, zu, ze, zi* y nunca *ce, ci; qa, qo, qu, qe, qi,* y supresión de la *c*), pero más radical, con signos nuevos: *y* invertida para la *ch; v* invertida para la *ll,* $\underline{r}$ para la *rr.* Llega así a un sistema de 24 letras. Para ser enteramente fonético adolece de graves inconsecuencias: mantiene la *v,* la *h* y la *x* para las palabras equívocas, para los nombres extranjeros y para algunos casos particulares (la *v* de *vosotros,* la *h* de las interjecciones, la *x* de los compuestos con el prefijo *ex*).

Contra él escribió con cierta dureza el enemigo del sistema ideológico, Don Vicente Salvá, que había compartido con Bello una parte de la época de Londres:

116 Hay otros muchos: Gregorio G. García del Pozo, al que aludía N. N. de Méjico, que publica en 1817 *La doble ortografía castellana, o correspondencia entre la pronunciación y la escritura de este idioma* (2ª edición, ampliada, Madrid, 1825), en la que inventa signos nuevos para representar *rr, ch,* etc., y nuevos signos de puntuación; Lamberto Pelegrín, *Elementos de la Gramática Universal aplicados a la lengua española,* Marsella, 1825, que propone una nueva ortografía inspirada en la del Maestro Correas; Mariano Bosonba y Moreno, *Ortografía de la lengua española,* Madrid, 1835, que llega al extremismo fonético (*h=ch*; suprime la *v,* la *h* y la *u* muda; escribe *ce=que,* una *l* cruzada con un tilde en lugar de *ll,* $\underline{r}$ para *rr,* etc.); Pedro Martínez López, *Principios de la lengua castellana,* Madrid, 1841 (sostiene el criterio fonético).

117 *Nueva Gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical, con un Apéndice sobre el arreglo de la ortografía,* Madrid, 1839.

La "Gramática filosófica" o "ideológica" fué en todos los países partidaria de la reforma ortográfica, consecuente con sus principios racionalistas. Ya los gramáticos de Port-Royal habían preconizado una ortografía racional.

> "Me parece por ahora peligroso introducir más novedades en nuestra ortografía, y ojalá que cada treinta años se den tantos pasos para simplificarla como se han dado fructuosamente desde el 1808. No se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática filosófica*. El trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y a millares, y aun millones de personas acostumbradas a una práctica no se las separa de ella de un golpe y con una orden autoritativa, sino con maña y dejando transcurrir dos o tres siglos. El mismo Noboa se hallaría embarazadísimo para escribir según su visionario sistema, y, sin embargo, tiene por muy factible que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español escriban de un modo muy diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré a asegurar a Noboa que sería inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estoy acostumbrado a consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean" [118].

Salvá era reacio a toda innovación ortográfica. Ya en carta a Bello, desde París, el 8 de abril de 1846, así lo declara. Pero en esa carta da además dos noticias interesantes: el Duque de Rivas, en los originales de *El moro expósito*, escribía por ejemplo la palabra *viva* de cuatro modos diferentes, y el mismo Salvá atribuía sus éxitos de editor a que empleaba ortografías diferentes en las distintas obras que publicaba, según el público al que iban dirigidas [119].

118 Prólogo de la edición de 1846 de su *Gramática*, págs. XXII-XXIII.

119 Al agradecerle a Bello el envío de la *Análisis ideológica de los tiempos* y de los *Principios de Ortología y Métrica*. La carta tiene interés general: "En lo que no he podido jamás tomar especial empeño es en la ortografía, por parecerme que influye poquísimo para escribir bien o mal. De cuatro modos diversos escribió Saavedra la dicción *viva* en una página de original que me dió cuando publiqué *El moro expósito;* y de la *b* o la *v* usaba indistintamente en sus dos apellidos el inmortal autor del *Quijote*. Sin embargo, no desconozco el sumo tiento con que los editores deben proceder sobre el particular, pues atribuyo en gran parte el extraordinario éxito que han tenido mis ediciones al temperamento que he adoptado acerca de la ortografía, empleándolas distintas para la *Novísima*, el *Sala*, el *Diccionario castellano*, la *Biblioteca de predicadores*, que estoy imprimiendo, etc., y siendo muy cauto aun en las obras de otra clase, como en mi *Gramática, Cavalario, Hufeland*, etc. Cuando la Academia sustituyó la *g* o *j* a la *x*, no hizo más que añadir el peso de su autoridad a la práctica casi general de los impresores, que son los que poco a poco han de ir preparando el camino

Todavía la Academia va a dar un paso hacia adelante. Al publicar la 8ª edición de su *Diccionario,* en 1837, adopta la *j* en lugar de la *g*, preferida hasta entonces, en todas aquellas voces en que la etimología no impone *g* explícitamente (adopta así las grafías *mujer, extranjero,* etc.), y además se manifiesta en principio partidaria de la *j* para todos los casos de sonido velar sordo:

> "En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas innovaciones, es en la parte ortográfica, pues atendiendo al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria, ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* a la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas procediendo con el pulso y la circunspección que acostumbra, se ha limitado, por regla general, a escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto a su origen y a la antigua posesión que la autoriza. Tal vez algunos años más serán suficientes a legitimar el uso contrario; y entonces la Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá más fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando exclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* y *golilla*" [120].

La Academia alentaba el espíritu de reforma, y la ortografía fluctuaba a merced de los criterios divergentes de gramáticos, escritores, impresores y maestros. ¿Podía sorprender entonces que los educadores americanos, que tenían

para las variaciones ortográficas, tentando cuáles son las que hallan menos obstáculos. Entre nuestros mayores, ya se usó la *i* para la conjunción; pero como en la escritura es más fácil formar de un rasgo, sin levantar la pluma del papel, la *y* que la *i* vocal, que requiere dos tiempos, no ha podido generalizarse aquella práctica, y será difícil que se adopte. Algo más de cien años han de pasar antes que se omita de todo punto la *h;* y algunos siglos para que se suprima la *u* después de la *q*. Se opondrá constantemente a esta novedad en las lenguas hijas de la latina la ortografía empleada para los libros escritos en ésta. Dado el paso de pronunciar la *q* como si fuese una *k*, bien podía relegarse entre las letras inútiles la *c* en los volúmenes que se impriman como muestra de una ortografía muy simplificada, que por ahora no serán muchos". (Miguel Luis Amunátegui, *Vida,* 434-435).

120 En la 9ª edición del *Diccionario* (1843) la Academia es aún más categórica. Suprime la *g* de todas las palabras en que podía reemplazarla la *j*, "a excepción de aquellas voces que *de notoriedad* tienen en su origen aquella consonante, como *regio, ingenio, régimen*". Ése es todavía hoy el criterio de la Academia.

además los problemas adicionales del seseo y el yeísmo y de la difusión de las primeras letras en la inmensidad del continente, se plantearan dramáticamente las bases de una norma ortográfica general?

Las tentativas de innovación, que se repetían en España y en la emigración española e hispanoamericana, se multiplicaban también por América, a la que llegaban igualmente la regulación académica y el criterio moderado de Salvá. Nos interesa ahora especialmente el movimiento ortográfico de Chile. En 1835 el canónigo Don Francisco Puente publica en Santiago un opúsculo: *De la proposizion, sus complementos i ortografia* [120 bis]. El canónigo Puente se lanza decididamente a la reforma ortográfica: conjunción *i; je, ji,* en lugar de *ge, gi; ze, zi* en lugar de *ce, ci,* y *cs* en lugar de *x*. Pero el gran impulso reformador lo va a dar un argentino, Don Domingo Faustino Sarmiento, con tal ímpetu, que el mismo Bello tendrá que intervenir. Pero esta vez como fuerza moderadora frente a Sarmiento; y junto con Sarmiento, como fuerza renovadora frente al tradicionalismo.

IX. LAS IDEAS ORTOGRAFICAS DE SARMIENTO. LA REFORMA CHILENA

Bello llega a Chile en 1829, y a través de una labor paciente —no exenta de duras y amargas luchas— se convierte en el maestro de la juventud y en el árbitro de la vida intelectual. A principios de 1841 llega a Santiago un emigrado argentino, treinta años más joven que él, que quiere disputarle en seguida el ascendiente sobre la juventud: Domingo Faustino Sarmiento.

Ya en 1842 Sarmiento desencadena dos violentas polémicas —una sobre cuestiones lingüísticas, la otra sobre cuestiones literarias—, no con Bello mismo, sino con sus discípulos, pero está evidentemente en tela de juicio el ma-

120 bis Véase la reseña de Bello en este volumen, págs. 399-403.

gisterio gramatical y literario de Bello. En cierto modo, es la batalla del romanticismo trasplantada a Santiago de Chile. Poco a poco las aguas vuelven a su cauce. El 19 de noviembre de 1842 el gobierno decreta la creación de la Universidad de Chile, planeada por Bello. El 17 de septiembre de 1843, Bello, nombrado Rector y miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la de Leyes y Ciencias Políticas, inaugura solemnemente la Universidad. Y ya el 17 de octubre Sarmiento lee ante la Facultad de Filosofía y Humanidades, en presencia del Rector, su *Memoria sobre ortografía castellana* [121].

La génesis de la *Memoria* es la siguiente. El Ministerio de Instrucción Pública le había encomendado, como director de la Escuela Normal, un informe sobre métodos de lectura conocidos y practicados en Chile. Al plantearse la elaboración de un silabario elemental o cartilla para las escuelas primarias, se le presentó el problema ortográfico. Después de repetidas conversaciones con Bello, y estimulado siempre por él [122], ofrece a la Facultad de Filosofía y Humanidades un proyecto de reforma de la ortografía castellana.

La preocupación de Sarmiento era —como la de Be-

121 Incluída en la edición de sus *Obras*, tomo IV, Santiago de Chile, 1886, págs. 1-48. En ese volumen están reunidos todos los trabajos ortográficos de Sarmiento, en "ortografía chilena". En nuestras citas, tomadas siempre de ese volumen, modernizamos la ortografía. La *Memoria* se reimprimió en seguida en Venezuela (Valencia, 1845, Juan de Sola) y más adelante en los *Anales de la Universidad de Colombia*, Nº 28 y 29, abril de 1871 (los editores recomiendan la adopción del sistema ortográfico de Sarmiento como "el prototipo de la perfección ortográfica y prosódica").

122 Sarmiento dice que la *Memoria* la escribió a instancias reiteradas de Bello "de que me ocupase cuanto antes de este asunto de que habíamos hablado muchas veces manifestándonos nuestras respectivas opiniones" (pág. 67). Sus primeras conversaciones con Bello sobre esta materia comenzaron —dice— unos ocho meses antes de leer la *Memoria*, con ocasión de exponerle Sarmiento sus ideas y planes. Unos tres meses después de esa primera conversación, Bello le preguntó su opinión sobre la reforma ortográfica que sustentaba el canónigo Puente, y Sarmiento le manifestó sus ideas sobre una ortografía americana que estuviera de acuerdo con la pronunciación americana. Bello le contestó: "No me he detenido a pensar sobre eso; pero veo que muchas y muy poderosas razones podían alegarse en favor del pensamiento de usted" (pág. 168). Esa respuesta era sin duda una cortesía, para evitar la discusión personal con Sarmiento, pues el problema afectaba a la raíz misma de los principios de Bello e indudablemente había pensado mucho en él.

llo— de orden educativo: enseñar a leer para impulsar la educación general, y enseñar a leer con el mínimo esfuerzo. Los maestros debían estar de acuerdo en el silabeo y en la representación gráfica de los sonidos, "y sobre este punto ni la razón está conforme con la práctica ni esta práctica es uniforme y constante".

La ortografía castellana —dice— se basa en tres principios, las más veces contradictorios: el uso, el origen y la pronunciación, "trinidad tiránica que ha perseguido con el dictado de ignorante al que no se ha sometido a sus antojos". Pero resulta que no hay uso común y constante de escritores eminentes, y cada cual está autorizado para proponer y adoptar las reformas que dicte la conveniencia y la razón. La Academia Española está inactiva y carece de autoridad intelectual (sus miembros no son escritores y sus nombres son desconocidos en el mundo literario). En cambio, la naciente Facultad de Filosofía y Humanidades podía aplicar las doctrinas nuevas en los libros que iban a editarse para la enseñanza pública, y en eso residía su autoridad. Había que convencer, pues, a la Facultad. Sarmiento se lanza a esa empresa con toda la fuerza arrolladora de su temperamento.

Si Bello *proponía* una reforma a los americanos, Sarmiento quería categóricamente una *reforma americana.* Consideraba que "ni ahora ni en lo sucesivo tendremos en materia de letras nada que ver ni con la Academia de la Lengua ni con la nación española". Había, pues, que reformar la ortografía sobre la base exclusiva de la pronunciación americana. Eso es lo que diferencia fundamentalmente su sistema del de Bello, el cual veía con alarma todo signo de escisión lingüística, de fraccionamiento de la amplia comunidad hispánica. Sarmiento en cambio se dejaba llevar por el violento anti-españolismo que en las generaciones jóvenes había seguido a la guerra de la Independencia.

Sarmiento parte de las *Indicaciones* de *La Biblioteca Americana,* y dice: "El espíritu que reina en aquella publicación es digno de los primeros americanos que consagraban

sus desvelos a promover la civilización y el adelanto de todos los que a este lado del Atlántico hablan el idioma español". Esa innovación —dice— abrió la brecha para una tentativa más amplia. Pero reprocha a los autores no haber tenido en cuenta las especiales dificultades de los americanos, y además no haber aplicado el sistema que proponían en las ediciones de sus obras: "¿por qué apostatar en estas obras de la práctica de la ortografía que proponían a toda la América y pasarse al bando de la rutina irracional de la ortografía dominante? Si Bello y García del Río, cuyos escritos son conocidos en todo el continente, hubiesen conservado una ortografía peculiar a ellos, las razones luminosas en que se apoyaban habrían tenido, para triunfar de las resistencias, la palanca de dos *nombres* respetados en cuanto a idioma entre nosotros" [123].

A continuación analiza la tentativa de reforma del canónigo Puente, más osado que Bello y García del Río. Pero también le reprocha el no haberse atenido a la pronunciación americana, que no tiene la *z* (hecho consu-

123 La *Memoria* elogia varias veces a Bello, aunque con discreción, porque se lee en su presencia. Primero cuando alude a un escritor "cuya voz se ha hecho escuchar con honor alguna vez por todo el ámbito de la América Española" (pág. 6). Luego al referirse a sus *Indicaciones* ortográficas, a su *Derecho de gentes*, a su *Ortología* y a su *Análisis ideológica de los tiempos*. Bello goza de autoridad literaria —dice—, y para medir sus ideas con las de él debía atacarle de frente. Además del reproche de no haber llevado a la práctica sus ideas ortográficas, le echa en cara que haya considerado vicio el seseo americano. En general, la *Memoria* es un alegato contra los gramáticos y latinistas (Bello estaba indudablemente incluído), entregados a una "ciencia estéril", y aun contra los literatos, "hijos bastardos de la América", "colonos españoles por educación, por hábito, por ostentación". Pero cuando Minvielle, en el calor de la polémica desencadenada por la *Memoria*, le reprocha que haya tratado a Bello con poca cortesía, Sarmiento rechaza la imputación como intento de predisponer en su contra al público: "Sabe usted que Don Andrés Bello goza como escritor de una alta y merecida reputación; que sus años y sus servicios al país lo hacen objeto de veneración y respeto para el público" (pág. 64).

Más adelante explica claramente sus divergencias con Bello como un conflicto de generaciones: "Bello pertenece a la generación que trabajó en cortar los vínculos políticos que unían la América a la España. Bello es un literato educado por los autores españoles; es todavía uno de esos hombres que conocieron a la España, que estuvieron, aunque fuese hostilmente, en contacto con ella; es, en materia de idioma, un punto de transición entre la Península y nosotros. Desde temprano observó que en América no se pronunciaba la *z*; muy natural era que lo reputase un vicio, por ser una desviación de la pronunciación española. Pero suponga usted que veinte años

mado "para siempre jamás") ni hace la distinción entre *b-v* (tampoco en España). Sarmiento quiere una ortografía para los americanos. No para los escritores americanos, sino *para todos* (pág. 15):

> "Las reglas de la ortografía o el arte de escribir con propiedad debe, pues, estar basado en principios que puedan ponerse al alcance del mayor número; o si no, debe haber dos ortografías, una de parada para los libros, para el uso de los literatos; otra para el uso vulgar de todas las gentes".

Para aplicar las reglas ortográficas de la Academia —dice—hay que conocer profundamente el latín y las transformaciones que han sufrido las palabras desde el latín al castellano. En cambio él quiere una ortografía basada en la pronunciación general de América, que no considera viciosa, sino diferente de la española, y que debe respetarse y consagrarse: "una ortografía vulgar, ignorante, americana", para que los niños aprendan a leer en cuatro días; "una ortografía en que cada sonido tenga su letra, fácil, sencilla" (págs. 30-31). Para juzgar sus ideas recusa a los literatos, sobre todo a los gramáticos y latinistas, y apela a la juventud, a los comerciantes y hacendados, a las señoritas, a los ciudadanos de toda clase, "a veinte millones de americanos que no pueden, que no deben perder tiempo en consagrar su atención a asunto tan mezquino".

El sistema ortográfico de Sarmiento, su "ortografía americana", consta de 23 letras. Ha suprimido la *h*, la *v*, la *z* y la *x* (sustituída por *cs*). Limita la *c* a las combinaciones *ca, co, cu*. Reserva la *y* exclusivamente para *ya, yo,*

más tarde viene una nueva generación americana que apenas conoce ya de nombre a la madre patria; que ha dejado de estar en contacto con los hijos de ésta, y que observa que existen diferencias notables en la pronunciación de los españoles y en la de los americanos, ¿se hallará tan dispuesta a creer que es un vicio esta diferencia, por nada más que porque los españoles pronuncian de otro modo? No; no hay vicios de idioma que abracen un continente entero, sobre todo cuando este continente nada tiene que ver, ni por el comercio, ni por la política ni por las letras, con la España, de quien lo separan, más que el ancho océano, sus intereses y su manera de ser" (pág. 103).

yu, ye, yi (escribe *lei, mui, estoi* y la conjunción *i*) [124]. Suprime la *u* muda: *qeso, qiso, gerra, gitarra* [125]. De este modo podemos alcanzar la gloria de poseer la ortografía más acabada entre todas las naciones del mundo.

La anarquía ortográfica del momento debe servir —dice— para establecer una ortografía propia, como la anarquía española de 1810 sirvió para la independencia política. Parte para ello de la decadencia intelectual de España, que le parecía irremediable. Lo español no llega a América ("La España no posee un solo escritor que pueda educarnos, ni tiene libros que nos sean útiles"), lo americano no llega a España, y no hay por lo tanto el menor inconveniente en la escisión ortográfica. El día que España piense y produzca, "traduciremos sus libros en nuestra propia ortografía". Quiere así "evitar a la mayoría de la nación el sonrojo de no acertar a escribir unas cuantas letras que no tienen valor especial para nosotros; ahorrar a la juventud chilena las lágrimas que le cuesta, el tiempo que malgasta en habituar su razón naciente a pasar por las inconcebibles transformaciones que experimentan la *g* y la *c*; y después de todo, la insuperable dificultad de escribir las palabras con las letras que usa una nación extraña... allanémosles el camino, quitemos a la generación presente la mancha de ignorancia que le impone la ortografía extranjera; que quede relegada

124 Hay que señalar que mantiene la distinción ortográfica entre *ll* y *y*, que no pocas lágrimas costaba y cuesta a los hispanoamericanos. Pero el yeísmo no era pronunciación de todos, y podía considerarse vicio. En lo escrito quiere consagrar "el modo de hablar *constante, permanente, invariable*, de todos los americanos" (página 92). Se opuso a la idea de reformadores mejicanos de suprimir la *ll*: "La extinción no está consumada aún, y la ortografía no debe anticiparse a ultimar un sonido, aunque dé señales de agonía" (pág. 179). En realidad el único punto en que quiere apartarse de la pronunciación castellana, y por lo tanto de la ortografía, es en el seseo (*corasón, siensia*), y es el único que lo aleja de los otros reformadores, españoles e hispanoamericanos.

125 Sin embargo, aconseja a los editores que conserven *que, qui, gue, gui*, por algún tiempo. Cree además que tal vez convendría contemporizar con "la aberración" de la *r* simple en principio de dicción, aunque de ningún modo en los libros de enseñanza (era partidario de *rrei, onrra, Isrrael, abrrogar*, etc.). Cuando los alumnos supieran leer perfectamente se les enseñarían las letras extranjeras (*k, z, v, x, h, qu, ph, w*) y las irregularidades de la escritura antigua. Mientras se forman nuevos hábitos ortográficos aconseja no escribir nunca *ce, ci*, sino *se, si*.

al olvido esta ciencia ridícula y vaya a reunirse a la astrología judiciaria y a la alquimia, a cuyo género pertenece" (pág. 46). Si la Facultad de Filosofía y Humanidades adopta la reforma, "la América toda seguirá nuestro ejemplo", "veinte millones de americanos nos saludarán como a quienes les ayudan a desprenderse de la única garra que tiene todavía la España sobre nosotros" (págs. 46-47).

Sarmiento, tan optimista en su ideario general, partía en materia ortográfica de una concepción pesimista. No creía en el porvenir de España, ni que América llegara jamás a tener relaciones con España. Tampoco creía en una unidad cultural hispanoamericana: "¿Quién ha leído —se pregunta más adelante, refiriéndose a Chile— un libro impreso en Méjico? No digo libros, ¿qué periódicos de fuera circulan entre nosotros? ¿Cuál de los estados americanos va a llevar sus luces y su literatura a los demás? ¿Chile? . . . Pero éstas son quimeras. No hay pueblo hispanoamericano que pueda por ahora aspirar a hacerse centro de una civilización. Cada estado tiene sus prensas, y ellas han de bastar para suplir a sus pocas necesidades literarias" (pág. 165). Si ése era efectivamente el panorama en 1844, hay que reconocer que ha cambiado mucho, tanto en lo que respecta a España como a Hispanoamérica, en las últimas generaciones.

Después de leída la *Memoria,* Bello, como Rector, dispuso que se constituyese una comisión para estudiarla, y apoyó cordialmente la publicación. Pero Sarmiento quería llevar el debate a la calle y prefirió publicarla por su cuenta, con un fogoso "Prólogo a los americanos". En seguida se encendió un vivo debate, que durante varios meses conmovió a todo el periodismo chileno, lo cual estaba en las miras de Sarmiento, el cual recargaba intencionadamente los colores —así lo dice— para que hasta los miopes pudieran percibirlos desde lejos. La polémica —como toda polémica— se fué un poco por las ramas: el anti-españolismo de Sarmien-

to [126], el temor de que el idioma se subdividiera en dialectos o se adulterara en América [127].

La Facultad de Filosofía y Humanidades nombró una comisión integrada por Lastarria, García Reyes, Blanco y Carlos Bello, la cual se expidió sobre la *Memoria* de Sarmiento a principios de 1844. La Comisión señala los inconvenientes de tomar la pronunciación como criterio ortográfico, defiende como norma el uso común y constante y rechaza en conjunto la reforma proyectada.

Sarmiento arremetió en seguida contra el informe de la Comisión en una serie de artículos (*El Progreso*, 19, 20, 21 y 22 de febrero de 1844): el uso común y constante en Chile es distinto del uso común y constante de España y de las demás repúblicas americanas; las ediciones chilenas de Larra y Zorrilla son una *traducción* a la ortografía chi-

126 Ese anti-españolismo era efectivamente violento e injusto (en sus años maduros se atenuó bastante), y se extendía hasta al idioma: el castellano "es un cadáver sin vida que se mantiene de las ideas que pide de limosna a la puerta de todas las naciones" (pág. 93); "lejos de ir a estudiar el idioma español en la Península, lo hemos de estudiar en nosotros mismos, y lo que primero aparecerá como un vicio incorregible en la pronunciación de los americanos, será más tarde reconocido como una peculiaridad nacional americana. Lejos de estar empeñándose inútilmente en volver a ser españoles, los escritores al fin pensarán en ser nacionales, en ser americanos" (págs. 136-137). Hasta los progresos de la ortografía castellana, más racional que la francesa o la inglesa, lo cual debía halagarle pues estaba en sus aspiraciones, lo atribuye, errónea e injustamente, a que España no tenía un pasado literario tan venerable como Francia o Inglaterra.

Sarmiento, arrastrado por la polémica, olvidaba algo que Bello siempre tuvo en cuenta: que la lengua española, la *lengua*, con toda su literatura, es tanto de los hispanoamericanos como de los españoles, herederos por igual de la España clásica. Sarmiento hubiera aceptado —al menos teóricamente— un cambio de lengua; Bello no. Sarmiento creía que alegrarse de la aparición de un Espronceda, un Zorrilla o un Larra era espíritu de colonia, cuando realmente debía considerarlo enriquecimiento de su propia lengua.

127 La ortografía —replica— no es el idioma, y los dialectos no se forman con los garabatos que hacemos con la mano. El temor de escisión lingüística no le asusta: si aparecen las condiciones para ello nadie podrá estorbarlo; no nos metamos a trazarle al idioma el camino del porvenir,que se ha de reír de nosotros. ("Dejemos al idioma seguir su misteriosa marcha; irá donde va, sin que valgan todos nuestros esfuerzos para hacerle cambiar de dirección, y en lugar de ocuparnos del porvenir, de dialectos, de la universalidad de los que hablan español, ni de unidad de escritura, ocupémonos de nuestros intereses presentes, de la fácil enseñanza de la juventud, de Chile primero, y después, si se quiere, de la América; y si aun se extienden a más las miras, todos los que hablan el idioma", págs. 127-128). Sarmiento se había asimilado el naturalismo lingüístico de su tiempo, contra el cual los lingüistas reaccionaron después muy violentamente.

lena [128]; regular la ortografía por la pronunciación no quiere decir por la pronunciación individual o regional, sino por la *nacional,* "aquella que se observa en la parte culta de una sociedad", y mejor aún, por la pronunciación general de América; la ortografía española es la ortografía de un país extraño con el que no tenemos relación ninguna ni la tendremos jamás; no hay centro regulador, y cada nación americana puede adoptar su propia ortografía; el único medio de evitarlo sería negar la libertad americana; es mengua seguir llevando en ortografía la librea española, y hay algo de noble, de hermoso y de nacional en revestir el pensamiento americano con los colores del lenguaje americano.

En pleno debate, se siente apoyado inesperadamente por un aliado peninsular, al que atribuyó una importancia realmente desmedida. La "Academia Literaria i Científica de Profesores de Instrucción Primaria" de Madrid, una asociación de maestros, que en el debate se va a transformar en "la Academia" y hasta en "la Academia Española", se pronuncia, el 21 de abril de 1843, por la reforma del abecedario y de "la difícil ortografía actual". Descarta la etimología y el uso, y se atiene a la pronunciación. Propone que se suprima la *h,* la *v* y la *q* (escribe *ce* por *que, recisito* por *requisito*) y la *u* muda de *gue, gui.* Reduce el alfabeto a 23 letras. Adopta la nueva ortografía en sus publicaciones, la recomienda a todos y hasta ofrece distinciones honoríficas a los que la usen. Sarmiento veía en ello la plena y triunfal confirmación de sus ideas: "La *Memoria,* pues, triunfará sin discusión, sin resistencias, porque ya ha dejado de ser la obra de un individuo que puede extraviarse e inducir en error; es, en fin, providencial" (págs. 178-179). Y ante la actitud de los maestros españoles exclama con entusiasmo (pág. 181): "¡Salud a la España moderna! Me reconcilio con ella".

[128] Las diferencias consisten en el uso regular de *j* en los casos de *ge, gi* (*jenio, jeneral,* etc.), en el uso regular de *i* (*soi, lei, rei*) y en considerar la *rr* como letra simple. Esos usos se habían generalizado progresivamente en la prensa chilena desde 1827 (véase más arriba, pág. CI y nota 115).

Por fin la Facultad de Filosofía y Humanidades, por acuerdo del 25 de abril de 1844, se pronuncia por una reforma de la ortografía castellana. Reconoce los méritos del sistema propuesto por Sarmiento, pero cree que no puede adoptarse, sin graves inconvenientes, de manera repentina y absoluta. La adopción de ese sistema dejaría en aislamiento al pueblo innovador y entorpecería sus relaciones con los otros pueblos. Sería imprudente romper de modo brusco con las convenciones ortográficas de todos los pueblos españoles; si se depone el respeto conservador a las convenciones, cada pueblo, cada cuerpo literario, cada escritor, adoptará su sistema, "y la ortografía del castellano se convertirá en un caos que los más hábiles y poderosos ingenios no podrán reorganizar". La Facultad cree que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Por eso acepta algunas modificaciones que el uso estaba imponiendo, y aun daba un paso adelantándose al uso. Se manifiesta además dispuesta a otras innovaciones cuando el estado de las ideas y los hábitos del pueblo lo permitan. Las reformas adoptadas, que la Facultad comunica al Rector para que las ponga en conocimiento del gobierno, son las siguientes:

ACUERDOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES SOBRE ORTOGRAFIA

"1º Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.

"2º En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongación del sonido esclamado.

"3º Se suprime la *u* muda en las sílabas *que, qui.*

"4º La *y* es consonante i no debe aparecer jamás haciendo el oficio de vocal.

"5º Las letras *r, rr,* son dos caracteres distintos del alfabeto que representan también dos distintos sonidos.

"6º El sonido *rre* en medio de dicción se espresará siempre duplicando el signo *r;* pero esta duplicación no es necesaria a principio de dicción.

"7º La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar las sílabas de una palabra entre dos renglones.

"8º La Facultad aplaude la práctica jeneralizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je ji* que en otros países se espresa con *g*.

"9º Toda consonante debe unirse en la silabación a la vocal que la sigue inmediatamente.

"10º Los nombres propios de países, personas, dignidades i empleados estranjeros que no se han acomodado a las inflecciones del castellano, deben escribirse con las letras de su orijen.

"11º Las letras del alfabeto y sus nombres serán: vocales, *a, e, i, o, u;* consonantes, *b,* be; *c,* qe; *d,* de; *f,* fe; *g,* gue; *ch,* che; *j,* je; *l,* le; *ll,* lle; *m,* me; *n,* ne; *ñ,* ñe; *p,* pe; *q,* qe; *r,* re; *rr,* rre; *s,* se; *t,* te; *v,* ve; *x,* xe (*cse*); *y,* ye; *z,* ze".

La Facultad rechazaba explícitamente el sistema de Sarmiento, pero adoptaba una reforma bastante atrevida de la ortografía castellana. Esa reforma se atenía, no a la pronunciación americana, como quería Sarmiento con propósitos secesionistas, sino a la pronunciación castellana general, con amplias miras de unidad hispánica. Sin que el dictamen lo diga, son las ideas de Bello, las de 1823, las que han triunfado [129]. Y es paradójico que sea Sarmiento el que, con su arrebatado espíritu polémico, haya arrastrado a la Facultad a la adopción de las ideas de Bello.

X. VICISITUDES DE LA REFORMA ORTOGRAFICA DE CHILE

El sistema ortográfico aprobado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile se transformó —por disposición gubernativa— en ortografía nacional. Los miembros de la Facultad, a propuesta del

129 Los puntos primero, segundo, tercero y cuarto son el tercero, séptimo y segundo de Bello; el quinto, sexto y séptimo es el cuarto de Bello (pero la Facultad se abstiene de duplicar la *r* al principio de dicción, "porque sería sobrado molesto" y no hay posibilidades de error; escribe sin embargo *Israel, Enrrique, airrededor,* etc., contra el parecer de Bello, que no lo consideraba necesario); el punto 8º es el 1º de Bello; el 9º se aparta de las ideas de Bello en el silabeo de *ar-a-do, éx-ito,* etc. (Bello lo considerará ligera violencia en obsequio de la facilidad y sencillez); el 10º es de orden general y no implica reforma ninguna; el 11º, los nombres de las letras, coincide casi enteramente con los de Bello (la Facultad *re, cse,* Bello *ere, exe*). La única diferencia real con "la primera época" de Bello es que la Facultad mantiene, sin decirlo, *ce, ci,* sin duda porque la asustaban las grafías *Zervantes, zienzia,* de los reformadores radicales. Véanse en este volumen págs. 83-84.

Rector, contrajeron el compromiso de usarla en sus escritos. Se aplicó en seguida en la Universidad, en el Instituto Nacional y en colegios y escuelas. Se imprimieron con ella nuevos manuales de enseñanza. Algunos periódicos la adoptaron en sus tiradas y hasta tuvo proyecciones en el extranjero [130].

Pero otros periódicos chilenos mantuvieron calladamente la ortografía vieja, y alguno continuó la polémica. Sarmiento dió por terminada su labor [131] y entonces Bello, que había permanecido silencioso y veía resistidas y discutidas las que eran realmente sus ideas, toma la palabra en un par de artículos del *Araucano*, en mayo de 1844 [132]. Comienza así:

130 La adoptaron *El Araucano, La Gaceta de los Tribunales, La Gaceta de Valparaíso, El Progreso y El Telégrafo* de Concepción. *El Mercurio,* cuyo editor era español, se opuso, pero introdujo alguna que otra innovación.

En el Perú un español escribió contra la reforma (en *El Comercio,* de Lima); también se escribió en contra en Tucumán. En cambio *El Día* de Bogotá invitó a la juventud a adoptar la reforma. *La Revista de Venezuela* le dedicó un artículo entusiasta, que se reprodujo en la Habana a pesar de las prevenciones de la censura, lo cual produjo detenciones. (Noticias de Sarmiento en *Educación popular,* cap. VIII).

131 Quizá sean de él los artículos del *Progreso* que aparecieron sin firma defendiendo sus ideas (*Obras,* IV, 185-195). En 1844 publicó dos traducciones del francés (*La conciencia de un niño* y *Vida de Jesucristo*) y un *Método de lectura gradual* en la nueva ortografía. Poco después, en 1845, emprendió viaje a los Estados Unidos y a Europa, comisionado por el gobierno chileno. De ese viaje trajo en 1848 un informe que el gobierno publicó como libro: *De la educación popular,* Santiago, 1849. El cap. VIII está dedicado a la cuestión ortográfica y trae rica e importante información: En España estudió la cuestión ortográfica, justificó en *El Tiempo* de Madrid, en 1847, la reforma chilena, se puso en relación con la Academia de maestros que se había pronunciado por la reforma, la cual lo incorporó a su seno, y observó la enorme resistencia que encontraba en España la reforma ortográfica (se estaba oficializando la ortografía académica); da noticias interesantes sobre la difusión de la ortografía reformada en otros países de América y sobre las resistencias que encontraba en Chile; defiende el uso de la *j*, la *i* y la *s* (por *g*, *y*, *x*) y reafirma su fe en el triunfo futuro de "una ortografía lógica".

A veces se ha presentado el episodio de la reforma chilena como una polémica entre el moderado Bello y el radical Sarmiento. En realidad no fué así. Ya hemos visto (pág. CVI y nota 122) que Sarmiento actuó estimulado por Bello. A su vez Bello termina su artículo del *Araucano* en defensa de la reforma con la afirmación de que la Facultad no ha adoptado todas las innovaciones propuestas por Sarmiento, pero ha hecho justicia a su celo por la propagación de la enseñanza primaria "mandando estampar en el libro de actas una expresión de reconocimiento a sus importantes trabajos" (véase en este volumen p. 115). Sarmiento consideró siempre la reforma como un triunfo suyo, logrado con la colaboración de Andrés Bello, a quien elogia repetidamente (*Obras,* XXIX, 333; XXX, 102-103; XLIII, 254; XLVI, 342).

132 Véanse en este volumen pp. 99-115.

> "La Facultad de Humanidades ha expuesto de un modo tan luminoso los fundamentos de sus reformas ortográficas, que parecería un trabajo superfluo defenderlas de nuevo si no viésemos cada día que las innovaciones de utilidad más evidente encuentran numerosos opositores en las filas de los espíritus rutineros, de los cuales hay muchos aun entre los que se llaman liberales y progresistas".

La doctrina y la práctica de la Academia —dice— es simplificar progresivamente la escritura, y que el uso de los doctos abra camino para mayores innovaciones. Las reformas de la Facultad no alteran el valor usual de ninguna letra, de ninguna combinación, y son obvias, naturales y analógicas: tienden a que cada sonido se represente con una sola letra, y suprimir toda letra que no represente o contribuya a representar un sonido. Bello se detiene a defender cada una de las innovaciones, para reafirmar con énfasis su criterio anti-latinizante:

> "Conservar letras inútiles por amor a las etimologías me parece lo mismo que conservar escombros en un edificio nuevo para que nos hagan recordar el antiguo".

Todavía en dos ocasiones [133] vuelve Bello sobre la reforma. En el *Araucano* del 28 de marzo de 1845 comenta la 9ª edición del *Diccionario* de la Academia, de 1843, pero sólo se detiene en el aspecto ortográfico. Reconoce como un progreso la adopción de las grafías *ejemplo, ejército,* etc., y el destierro de la *g* de todas aquellas dicciones en que pueda reemplazarla la *j*. Pero considera una inconsecuencia que se mantenga la *g* en las voces que *de notoriedad* tienen *g* en su origen, como *regio, ingenio, régimen*. Espera otras innovaciones de la Academia y defiende el sistema adoptado por la Facultad de Filosofía frente a las críticas de los que no siguen ningún sistema y en cambio quebrantan a cada

133 No nos detenemos aquí en sus trabajos sobre acentuación (véanse en este volumen pp. 125-132) porque presentan otros problemas y merecen un estudio aparte, que dejamos para otra ocasión.

paso las reglas más elementales del habla y de la escritura castellana. El reformismo ortográfico es para él efecto necesario del espíritu de libertad [133 bis].

Más adelante, en la *Revista de Santiago,* de enero de 1849, con motivo de la publicación de los *Ensayos literarios y críticos* de Alberto Lista, se refiere de nuevo al sistema ortográfico aprobado por la Facultad, que ha defendido "contra el espíritu de rutina y las reminiscencias del régimen colonial, encastilladas todavía en nuestra literatura, como en su último atrincheramiento". Recoge la opinión de Lista, "uno de los escritores más sensatos de nuestros *días*", en favor de la supresión de la *u* muda de la *qu,* "supresión a que han hecho tanto asco ciertos espíritus que subordinan el sentido común a lo que ellos llaman autoridad". Y concluye arremetiendo contra "el culto supersticioso" de ciertas personas a la Academia en materia ortográfica, cuando quebrantan sus reglas y sus doctrinas en puntos más graves:

> "¿Quieren ser más académicos que la Academia? En hora buena: siga cada cual el sistema que mejor le parezca; con lo que no estamos bien es con la falta de todo sistema, con la falta de lógica y de sentido común" [133 ter].

El énfasis y la insistencia de Bello testimonian las resistencias que encontraba la reforma. Efectivamente, el fervor inicial se apagó en seguida, y pronto comenzó la marcha atrás. Los periódicos, con los sucesivos cambios de redacción, la fueron abandonando, y aun *El Progreso,* vocero de Sarmiento, le fué infiel. *El Araucano,* publicación oficial, se sintió muy solo y empezó a alternar el sistema nuevo con el viejo, a usar una ortografía *ad hoc,* una especie de justo medio. El gobierno fué contemporizador, no la impuso en las oficinas públicas (a ello atribuyó Sarmiento más tar-

133 bis Véase en este volumen, págs. 117-121.
133 ter Véase en este volumen, págs. 133-143.

de todo el fracaso), y también alternaron los dos sistemas en los decretos y documentos oficiales. Hubo jueces que no admitieron escritos con la ortografía reformada. Los directores de colegio la combatían. Ya en los *Anales de la Universidad de Chile* correspondientes a 1845 se escribía la *h* y se había restablecido la *u* muda de la *qu*. Al poco tiempo la misma Facultad de Filosofía y Humanidades se vió obligada a ceder ante las resistencias. La reforma duró apenas tres años. De ella sólo persistieron dos rasgos: uso de *j* en lugar de *g* sorda (*jeneral, jeolojía*) y uso general de *i* en lugar de la *y* vocálica (*rei, mui,* conjunción *i*). En 1847 publica Bello su famosa *Gramática,* y de toda la reforma que había apadrinado no mantiene más que la *j* y la *i*.

Esos dos rasgos representan el mínimo común denominador de todas las tentativas de reforma ortográfica. Era la ortografía que había adoptado Bello en *La Biblioteca Americana* y el *Repertorio Americano,* las dos publicaciones londinenses; era la ortografía de algunos de los emigrados españoles de Londres. Desde 1827 —dice Sarmiento— había cundido esa ortografía en la prensa chilena. Y en muchas partes de América. Simón Rodríguez, el viejo maestro de Bolívar, publica en 1842, en Lima, sus *Sociedades americanas.* Y los únicos dos rasgos en que diverge de la ortografía académica son precisamente esos dos (conjunción *i, lei, hai; recojer, privilejio, jeneral, jénero,* etc.). Cualquier reforma de la ortografía castellana debía empezar por ahí. La reforma chilena, iniciada de manera radical —aunque no tanto como quería Sarmiento— arrió pronto las velas y se quedó con esos dos rasgos del uso general y constante de Chile.

A esos dos rasgos se sumó después un tercero, este último en contradicción con las ideas de Bello. La Academia, contra su viejo criterio etimologista, había autorizado las grafías *estraño, espresar,* etc. (*s* por *x* delante de consonante)[134]. La

134 Estas grafías abundan ya en la reimpresión del *Diccionario de Autoridades* (tomo I, año 1770): *estraño, Estremadura, escusado, estrangero,* etc., pero también

ortografía reformada de Chile se atuvo de hecho al criterio académico, que respetaba en eso la pronunciación. Pero cuando la Academia (1844, 1864, 1883) reacciona contra ese uso, Chile permanece fiel a él. Fué el tercer rasgo heterodoxo de "la ortografía chilena": en la frase *soi jeneral estranjero* —dirá luego Amunátegui Reyes— "se encuentran reunidas todas las vociferadas innovaciones de la Universidad en materia ortográfica". Bello, en cambio, que había usado la *s* en sus publicaciones de Londres, reaccionó categóricamente a favor de la *x* [135].

La reforma inicial había fracasado. La misma Universidad, en acuerdo del 12 de abril de 1851, deja de insistir en ella, y Bello, como Rector, dirige el día 15 una carta al Ministro de Instrucción Pública, en la que dice a propósito de la nueva ortografía:

explicación, expresión, expresivas, etc. La 8ª edición de la *Ortografía* (1815) autorizó expresamente esa pronunciación, "ya para hacer más dulce y suave la pronunciación, ya para evitar cierta afectación con que se pronuncia en esos casos la *x*". Las dos grafías (*x* y *s*) alternan en la reimpresión de 1826 y en la 9ª edición, de 1836. Pero el *Prontuario de ortografía* de la Academia, de 1844, reaccionó contra la *s*, y luego la *Gramática* de 1864 (incluye por primera vez la *Ortografía*), que dice (son los mismos términos del *Prontuario*):

"Ya con mejor acuerdo ha creído [la Academia] que debe mantenerse el uso de la *x* en los casos dichos, por tres razones: primera, por no apartarse, sin utilidad notable, de su etimología; segunda, por juzgar que so color de suavizar la pronunciación castellana de aquellas sílabas se desvirtúa y afemina; tercera, porque con dicha sustitución se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosa muy diversa".

Y en la edición de 1883 (p. 362) lo dice en términos que viene repitiendo hasta hoy:

"La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva a la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión a que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas".

Sin embargo, el *Diccionario* de la Academia conserva todavía (17ª edición, 1947) de sus viejos hábitos las alternancias *misto-mixto, mistilineo-mixtilineo, mistura-mixtura, sesma-sexma* (prefiere la *x*), *mistela-mixtela* (prefiere la *s*). Debe observarse que la pronunciación castellana culta usa en esos casos la *s* (Tomás Navarro, *Manual de pronunciación española*, § 129).

135 En sus *Principios de Ortología y Métrica*, Santiago, 1835, prefiere para la *x*, en cualquier circunstancia, el sonido de *gs*, y combate "el abuso que modernamente se ha introducido" de pronunciar y escribir *s* por *x* en *expedir, exhalar, exhumar, examen*. Considera intolerable esa sustitución antes de vocal o de h, y dice:

"Cuando sigue consonante no se ofende tanto el oído; pero me parece preferible pronunciar, y por consiguiente escribir, *expectoración, expectativa, expedir*, etc.; porque esta práctica tiene a su favor el uso de las personas instruídas que no se han dejado contagiar de la manía de las innovaciones, y porque de ella, como ya ha notado el señor Sicilia, se seguiría que se confundiesen en la pronunciación y la escritura ciertos

> "La corporación [es decir, el Consejo de la Universidad] no ha tenido por conveniente insistir en esa ortografía desde que la ha visto completamente abandonada en impresos y manuscritos. Parece, pues, consiguiente el abandono que de ella debe hacerse igualmente en las escuelas primarias, para obviar los inconvenientes de una enseñanza inútil y de la falta de uniformidad".

Y en 1854 la Facultad recomienda al Consejo Universitario la adopción como texto de enseñanza de las *Lecciones de ortografía castellana* de F. Vargas Fontecilla publicadas ese año en Santiago. De la reciente reforma esas *Lecciones*

vocablos que sólo distinguimos por una *s* o *x*, como *espectación* (de *spectare*) y *expectación* (de *expectare*); *texto, contexto*, sustantivos, y *testo, contesto*, verbos; *sestil, sesteadero*, y *sextil*, voz astronómica, o el nombre antiguo del mes de agosto; *sesma*, la sexta parte, y *sexma*, moneda antigua; *esplique*, sustantivo, y *explique*, verbo; *esclusas*, sustantivo, y *exclusa*, participio; *estática*, sustantivo, y *extática*, adjetivo; *espiar*, servir de espía, y *expiar*, purgar una culpa".

Es curioso que recurra al argumento de la diferenciación que combate enérgicamente en otras ocasiones (véase por ejemplo págs. 107-108, 111, de este volumen). Igualmente rechaza *exelente, exitar*, innovación "que no podrá prevalecer en países donde se pronuncie con pureza el castellano, porque la rechaza el oído", y admite duda en *escedo, escéntrico, escelso, escelente, escepción, escito*, pero —dice— se inclina a favor de la *x*, opinión de Sicilia, "autorizada hoy por la Real Academia". Luego (pág. 90) dice que se pronuncia *cs* o *gs* en *exhalar* o *fénix*.

Esas ideas las mantuvo hasta la última edición, que hizo en Santiago, 1859, y el *hoy* alude a la rectificación reciente del criterio académico, pues es un agregado de esa última edición. Hay más aún. En la 1ª edición, de 1835 (también en la 2ª, de 1850), era más tolerante a este respecto. Después de defender la *x* ante consonante, dice: "Mas en algunas voces ha prevalecido la articulación simple *s*, como en *sesto, pretesto, estraño, estranjero, estremo, estremidad, estremoso;* vocablos en que creo no se podría pronunciar ya la *x* de su origen sin recalcamiento" (p. 7; ed. de 1850, pp. 7-8). Esta frase la suprimió en la 3ª edición (1859), respondiendo a la rectificación del criterio académico (primero había suprimido *sesto, pretesto*, en su ejemplar de 1850, luego todos los ejemplos), y mantuvo el principio general de pronunciar la *x* como *gs*, práctica que "tiene a su favor el uso de las personas instruídas que no se han dejado contagiar de la manía de las innovaciones".

Bello no era nada popularista en materia de pronunciación. En la edición de 1835 aceptaba *oscuro, sustancioso*, pero se preguntaba: "¿no ha ido tal vez demasado lejos la Academia escribiendo *sustituir, sustraer*? Se ha reclamado y se reclama contra las novedades de esta especie que aparecieron en la sesta edición de su *Diccionario*" (p. 5). En la edición de 1850 mantiene la frase con leve modificación: "¿no ha ido tal vez demasiado lejos la Academia suprimiendo por regla general la [*b*] de *subs*?" (p. 6). En la edición de 1859 suprimió enteramente la frase, y en el ejemplar de la edición anterior que utilizó para hacer sus correcciones el mismo Bello suprimió sistemáticamente la *b* de *substituir, substantivo*, etc., pero puso *x* en lugar de *s* en *expresa, sexta*, etc. (por eso dice en el prólogo de su última edición que ha introducido "no pocas correcciones puramente verbales y ortográficas"). Las dos correcciones son de tipo inverso: fonetista o popularista la primera, etimologista o latinizante la segunda. Pero en las dos se pliega al criterio académico.

no mantenían más que el uso regular de *j* e *i* [136]. A esos dos rasgos agregaban muchos el uso de *s* por *x* ante consonante: *estraño,* etc.

A eso quedó reducido lo que se llamó "ortografía reformada", "ortografía chilena" y "ortografía de Bello" (también alguna vez "ortografía de Sarmiento"), tres términos en rigor distintos, confundidos a los pocos años: "la ortografía reformada" era la adoptada en su reforma de 1844 por la Facultad de Filosofía y Humanidades (*ombre, qeso, oi, onrra, jente*), siguiendo las ideas de Bello, y que duró dos o tres años; "la ortografía chilena" es lo que persistió en Chile de esa reforma, es decir, tres rasgos (*rei, jente, estraño*); "la ortografía de Bello", o la que aplicó después del fracaso de la reforma, y que en rigor no era de él, se reducía a los dos rasgos del empleo uniforme y regular de *j* e *i*. A estos dos rasgos de heterodoxia ortográfica se mantuvo fiel hasta los últimos días de su vida, al menos en principio [137].

136 Pág. 11: "conviene escribir *jente, jigante, relijión,* que antes se escribían *gente, gigante, religión*"; Pág. 13: "Se puede, i aun conviene, escribir *el pueblo i el ejército, soi, rei, muí*". En general repite las ideas de Bello, pero en ortografía se limita a esas dos únicas innovaciones; escribe, por ejemplo, *bancarota, cariredondo, vicerector,* etc. (pág. 14), contra las ideas de Bello.

137 En carta del 3 de diciembre de 1863 (dos años antes de su muerte) escribe a don Santos Tornero, que va a hacer la 3ª edición de su *Derecho internacional,* y le da sus instrucciones:

"Ortografía, como la de los originales que se remitirán, que sustancialmente es la misma de dichas ediciones. En algunas cosas me aparto de las reglas académicas, y en este punto espero que los cajistas y correctores tomen las mías, aunque les parezcan erróneas".

Sarmiento también lo testimonia en 1865, en un informe al gobierno argentino, al hablar de las asociaciones de maestros de Estados Unidos que pedían la reforma ortográfica del inglés: "Esta circunstancia me hace recordar que reforma igual, promovida en Chile por los mismos motivos, para alcanzar los mismos fines, tuvo el caluroso apoyo de D. Andrés Bello, Rector de la Universidad, nombrado después miembro de la Academia de la Lengua Castellana, honor que la España no había concedido nunca a americano alguno, y acordó a éste por su fama de primer hablista. Todavía al borde de la tumba, en la avanzada edad que alcanzó, se lamentaba conmigo de no haberse conseguido dar estabilidad a la reforma que por un momento creyó asegurada, y desbarataron sus propios discípulos, estimando en más la autoridad de un nombre vano cual es el de la Academia de la Lengua, pero que está en España, que la ciencia del maestro que los había educado, porque estaba en América" (*Obras,* XXX, 102-103).

El Dictamen Ortográfico de la Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello, Caracas (*Revista Nacional de Cultura,* Nº 74, mayo-junio de 1949, p. 158), señala constantes inconsecuencias ortográficas en los manuscritos originales

Esos dos rasgos, difundidos desde Londres por toda América —como hemos visto— a partir de 1823, se extendieron ahora desde Chile, arraigaron en la zona andina de la Argentina [138] y a casi todo lo largo del Pacífico hasta América Central. Los adoptaron oficialmente Ecuador, Colombia y Nicaragua [138 bis]. Y llegaron también a Venezuela [139]. Escritores de todas partes los adoptaron o los defendieron [140]. Era un uso general y constante, y parecía que iba a imponerse, como se han impuesto hasta hoy algunas variantes ortográficas, también simplificadoras, en el inglés de los Estados

de Bello, el cual vaciló siempre entre la ortografía de su juventud, las sucesivas modificaciones que fué introduciendo la Academia, el desarrollo de sus propias ideas y las alternativas de la reforma ortográfica en Chile. En carta de 1857, por ejemplo, escribe la conjunción *y*.

138 Sarmiento, que tanta importancia tuvo en la educación argentina, no pudo generalizarlos, ni durante su Presidencia, aunque estaban impuestos oficialmente en Chile, Colombia y otros países (*Obras*, tomo XXIX, pág. 326; XLVI, 201-207). En las provincias andinas hay todavía hoy personas ancianas que conservan esa ortografía.

138 bis Tomamos la noticia de la *Enciclopedia Espasa* (volumen *España*, página 418 b). El artículo es de Don Ramón Menéndez Pidal. No hemos podido obtener una información documentada y completa. En Colombia esa ortografía tuvo amplia difusión durante varios lustros del siglo pasado. En el Ecuador —nos escribe Don Isaac J. Barrera— todavía hay personas que usan la *i* latina por *y*, sobre todo en la Costa. De Nicaragua no tenemos noticias. Don Joaquín García Monge nos comunica un acuerdo de la Presidencia de la República de Costa Rica (Secretaría de Instrucción Pública, San José, 7 de febrero de 1883) que impone en todos los documentos oficiales "las prescripciones ortográficas que señala la última edición de la *Gramática* de la Real Academia".

139 En Venezuela se estudiaba gramática por el texto de la Academia y el compendio de ese texto que había hecho Araujo. Luego se recibió con entusiasmo la Gramática de Salvá. Juan Vicente González, *Compendio de Gramática castellana según Salvá y otros autores*, Caracas, 1842 (obra adoptada por la Dirección General de Instrucción Pública), adopta en general las doctrinas de Salvá, pero se atiene a la ortografía académica. Aun después, cuando se adhiere a las ideas gramaticales de Bello (4ª ed., 1849), dice: "Sobre la ortografía continúo ateniéndome, como es debido, a la de la Real Academia Española, con las reformas que le ha hecho en su *Prontuario*, publicado en 1845, conforme con los buenos principios que estampó el Sr. Bello en su *Ortología*". Pero en la 8ª edición, de 1864, en la que dice que no ha introducido ninguna alteración sustancial ("alguna que otra pincelada"), se ha plegado a "la ortografía chilena": *hoi*, *i* (conjunción), *jeneral*, etc. (aunque no siempre). Y en la *Revista Literaria*, que empezó a publicar en Caracas en 1865, en la que apareció su *Biografía de José Félix Rivas*, aplica la ortografía chilena, aunque con frecuentes inconsecuencias.

Ya hemos visto que en 1845 se editó en Valencia la *Memoria* de Sarmiento y que la *Revista de Venezuela* acogió con entusiasmo la reforma de la Facultad de Humanidades. Todavía hoy se encuentra personas, y hasta maestros de escuela, que escriben *i* la conjunción.

140 Entre ellos un escritor, político y diplomático tan influyente como Antonio José de Irisarri (*Cuestiones filológicas*, Nueva York, 1861, págs. 1-54: defiende la "ortografía de Bello").

En el Perú Don Manuel González Prada (*Páginas libres*, París, 1894) pro-

Unidos y en el portugués del Brasil [140 bis]. No había centro ortográfico regulador, y la Real Academia Española, y España misma, era voto recusable para los americanos nacidos en el fragor de la guerra de la Independencia.

En 1844, cuando Chile adopta la reforma, no había en España ni ortografía general ni norma acatada por todos. El criterio académico era uno de los criterios posibles, y hemos visto que la Academia misma invitaba a los doctos para que con el uso le fijaran el rumbo. Hemos visto también que el 21 de abril de 1843 una "Academia Literaria i Científica de Profesores de Instrucción Primaria" de Madrid se pronuncia por una reforma radical (supresión de *h, v, qu* y *u* muda) y empieza a aplicarla. Son los maestros madrileños que se agrupan para enseñar una nueva ortografía.

Pero esa actitud va a provocar la alarma oficial y una violenta reacción academicista. El Consejo de Instrucción pública se dirige a la Reina Isabel. Una Real Orden, del 25 de abril de 1844, impone la ortografía académica en la enseñanza [141] Y al mismo tiempo la Reina pide a la Academia

puso y aplicó una reforma ortográfica que incluía esos dos rasgos, y algunos más: *es-* por *ex-* y *tras-* por *trans-* delante de consonante (pero *ex-ministro,* etc.), restablecimiento de las grafías *del, della, desta,* etc., y uso de apóstrofo y elisión de vocales a la manera del italiano y del francés; suprimía también, como Bello, el acento de las partículas *a, e, o, u.* Véase edición de Madrid, 1915, prólogo de Rufino Blanco Fombona, págs. LXXIV-LXXV, y edición de Lima, 1946 (con la ortografía original).

140 bis Las innovaciones ortográficas del Brasil condujeron a un acuerdo que se firmó el 29 de diciembre de 1943 entre Portugal y Brasil para que la Academia de Ciencias de Lisboa y la Academia Brasileira de Letras adoptaran un régimen ortográfico común y lo fijaran en un *Vocabulario.* Los dos países se comprometían a no innovar en el futuro sin previo acuerdo. De ahí resultó una Conferencia Luso-Brasileira que se celebró en Lisboa en 1945 y adoptó, por acuerdo unánime, las normas para el *Vocabulario ortográfico resumido da Lingua Portuguesa,* el cual se puso a la venta simultáneamente en Lisboa y Río de Janeiro el 26 de diciembre de 1947. La ortografía del portugués dió así, conducida por el Brasil, un paso importantísimo en el sentido del fonetismo.

En los Estados Unidos se han impuesto una serie de variantes ortográficas con criterio fonético (por ejemplo, *encyclopedia* por *encyclopaedia, color* por *colour, theater* por *theatre, defense* por *defence, conection* por *connexion, traveled* por *travelled, sulfur* por *sulphur, jail* por *gaol,* etc.), y algunas de ellas se están generalizando en Inglaterra, Canadá y Australia. El presidente Theodor Roosevelt trató en agosto de 1906 de oficializar doce grafías norteamericanas (*tho, altho, thru, thruout, thoro, thoroly, thorofare, program, prolog, catalog, pedagog, decalog*). Véase H. L. Mencken, *The American Language,* 4ª ed., New York, 1947, págs. 379-415, y el *Webster New Collegiate Dictionary,* 1949.

141 "*Ministerio de la Gobernación de la Península. Negociado nº 14. Circu-*

que resuma sus normas en un manual breve y claro, adaptado a la enseñanza. Así surge en 1844 el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana, dispuesto de Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario* [141 bis].

lar. El Consejo de Instrucción Pública, en consulta elevada a la Reina, ha hecho presente el abuso introducido de algunos años a esta parte de alterar, los maestros de primeras letras, la ortografía de la lengua, sin más autorización que su propio capricho, de lo cual ha resultado un desorden completo hasta quedar muchas voces enteramente desconocidas.

"S. M. ha tomado en consideración este asunto, que si bien a primera vista parece de poca monta, es de suma trascendencia por los graves perjuicios que puede acarrear en documentos importantes la equivocada inteligencia de lo escrito por efecto de una ortografía adulterada.

"Todas las naciones proceden siempre con suma circunspección en tan delicado punto, prefiriendo las ventajas de una ortografía fija, uniforme y comprendida por todos, a la de una representación más exacta de la palabra cuando de frecuentes alteraciones puede resultar confusión y equivocaciones; siendo el menor inconveniente el tener que enseñar a los niños dos o más ortografías diferentes; por manera que lejos de simplificar la enseñanza, como equivocadamente se pretende, se complica y dificulta. Por lo tanto, y existiendo corporaciones respetables que puedan graduar las ventajas e inconvenientes de cada variación y acordar el modo de poner en planta las que verdaderamente sean útiles, S. M., conformándose con lo propuesto por el citado Consejo, se ha servido mandar que, sin quitarse a cada escritor el derecho de usar individualmente de la ortografía que quiera en sus obras, ya manuscritas, ya impresas, todos los maestros de primeras letras enseñen a escribir con arreglo a la ortografía adoptada por la Real Academia Española, sin hacer variación alguna, bajo la pena de suspensión del magisterio, y debiendo los gefes políticos y comisiones de instrucción primaria celar el puntual cumplimiento de esta disposición.

"Igualmente, y habiendo notado que los mismos maestros en general cometen graves faltas en este punto, es la voluntad de S. M. que en los exámenes para su recepción sea objeto la ortografía de un rigor especial, no aprobándose sino los que la tengan perfecta, y suspendiendo para nuevos exámenes a cuantos no se hallen en este caso".

Luego, el 25 de julio de 1844, en una Real Orden que reglamenta la enseñanza de las escuelas públicas de Madrid, figura como aprendizaje obligatorio: "5º Elementos de Gramática castellana y la Ortografía según la Real Academia Española". (Ministerio de la Gobernación de la Península, Negociado nº 14).

141 bis El *Prontuario* trae la siguiente ADVERTENCIA: "En el oficio en que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación comunicó de Real Orden a la Academia Española la circular de 25 de abril último, prohibiendo que en las escuelas públicas del reino se enseñe otra ortografía que la adoptada por el mismo cuerpo, se le mandó que publicase un compendio de sus reglas, breve, sencillo y de moderado precio, que facilitase su estudio a los maestros y a los niños sirviendo de texto en las escuelas. En cumplimiento de esta Real disposición se apresuró la Academia a formar el *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana* que hoy ofrece al público, procurando reducir en lo posible así los preceptos como su explicación, por satisfacer a las dos condiciones de brevedad y economía que S. M. recomienda; pero muy pronto se convenció de que, si este Compendio había de producir la apetecida utilidad, era imposible que su volumen fuese tan corto como en un principio se había propuesto. La razón es muy obvia: la Ortografía de todos los idiomas se

Ese *Prontuario*, que se multiplicó edición tras edición, y en tiradas de muchos miles de ejemplares, representa la

funda en dos principios; a saber, el origen de las voces y la alteración que en muchas de ellas ha introducido el uso, que es el árbitro supremo de las lenguas cuando llega a hacerse general y uniforme. Hay en verdad algunas reglas fijas para dirigir con acierto a los niños en la escritura de la lengua patria; pero hay varias en que es forzoso atenerse a uno u otro de los principios indicados. Es pues evidente que tales reglas no pueden serles del menor provecho, pues para saber el *origen* es indispensable el conocimiento más o menos extenso de otros idiomas, especialmente del latino; y para cerciorarse de la generalidad del *uso* hay que dedicarse a la lectura y aun al estudio de las obras antiguas y modernas que merecen universal aceptación y cuyos autores gozan en esta parte el concepto de correctos y esmerados. Se hace por tanto preciso suplir de algún modo la falta de unas nociones que no es posible tengan los niños, ni acaso algunos maestros, y ésta ha sido la mira principal de la Academia al idear y redactar su *Prontuario*.

"El empleo de la *h*, y el de la *b* y de la *v*, en sus casos respectivos, es el escollo que más dificultad presenta a los que desean escribir con regular corrección, pues para ello no siempre se pueden dar reglas seguras. A fin de obviar este inconveniente ha creído oportuno la Academia ordenar un Catálogo (Nº 1) que comprenda las voces más usuales en que entra la *h*, o bien la *b* o la *v*, al cual se pueda acudir en los casos dudosos. Salvada así esta dificultad, fué necesario vencer otra nueva, que es la relativa a las voces que según el sistema de este cuerpo están en posesión legítima de conservar la *g* fuerte o gutural, letra que propenden a descartar de nuestro abecedario muchos de los escritores actuales. La Academia, observando y tomando en cuenta esta propensión, pero procediendo con la lentitud y pulso que requiere toda clase de innovaciones, ha reducido ya el uso de la *g* fuerte a aquellas palabras que de *notoriedad* la traen desde su origen; y para que los niños sepan distinguirlas ha formado otro Catálogo (Nº 2), en que se contienen las más notables. Con tales agregados cree la Academia que por solo este cuaderno podrá aprenderse la ortografía en las escuelas, ventaja que hasta ahora no se ha logrado jamás. Por el vituperable descuido de muchos maestros al dedicarse al estudio y enseñanza de este importante ramo de la Gramática y de la buena educación, vemos personas de cuenta llegar al término de sus días sin saber escribir su propio nombre, y los pocos que avergonzados de ignorancia tan grosera se empeñan en reformar su viciosa ortografía tienen que acudir al embarazoso manejo de los diccionarios y de otras obras, sin que tal vez consigan después de gran trabajo y esmero perder los resabios de la escuela que tan tenazmente suelen arraigar la costumbre".

Ese *Prontuario* se oficializó por Real Orden del 1º de diciembre de 1844: *"Ministerio de la Gobernación de la Península. Sección de Instrucción Pública. Negociado nº 3. Circular nº 223.* Por Real Orden de 25 de abril último se mandó que en todas las escuelas del Reino se enseñase una misma ortografía, y que ésta fuese la adoptada por la Real Academia Española, como la corporación más autorizada para dar su fallo en la materia. Al propio tiempo se encargó a esta ilustrada corporación que para el más fácil y cabal cumplimiento de lo dispuesto formase un compendio claro, sencillo, corto y de poco precio que pudiera servir de texto en las expresadas escuelas. Cumpliendo la Academia con este precepto, acaba de publicar un *Prontuario de ortografía* que llena el objeto deseado; y en su consecuencia la Reina se ha servido mandar que esta obra sea adoptada y seguida en todos los establecimientos de instrucción primaria del Reino, debiendo cuidar muy particularmente las comisiones del ramo de la exacta observancia de esta disposición. Igualmente es la voluntad de S. M. se recomiende de nuevo a las comisiones de exámenes el sumo rigor de la ortografía respecto a los aspirantes a título de maestro, en atención a que por los datos existentes en este ministerio consta el reprensible descuido que en esta parte existe".

Hemos dado los textos de la oficialización de la ortografía en España porque nos parece que son hoy desconocidos.

oficialización de la ortografía académica [141 ter]. Desde entonces —con un destronamiento transitorio de 1868 a 1875—, en todas las escuelas de España se enseña esa ortografía, y cualquier desviación se considera error. Los documentos oficiales se escriben según esas normas; hay que atenerse a ellas para tener acceso a los empleos públicos. Sarmiento, que llega a Madrid en 1846 preocupado por la reforma ortográfica (habla de ella con Ventura de la Vega, Hartzenbusch, Aribáu, José Joaquín de Mora, Salvá y otros), se encuentra con la resistencia general. Todos se sorprenden de que una persona tan sesuda como Bello se hubiese lanzado a la reforma. Todos se someten ciegamente a las reglas académicas. José Joaquín de Mora renegaba de las innovaciones que había adoptado en Chile. Salvá acepta íntegramente la ortografía académica, y se limita a simplificar sus reglas. Después, en la segunda mitad del siglo, se generaliza del todo esa ortografía, y hay que usarla como signo de cultura y de buena educación. La anarquía ortográfica de España —punto de partida de Sarmiento para proclamar la independencia ortográfica de América— se desvanece ante el triunfo de una norma acatada por todos, de un uso general y constante.

141 ter. Hasta entonces los textos de la Academia no eran oficiales. Es curioso señalar que todavía el 25 de junio de 1835 la Reina expide una Real Orden encomendando a Don Bartolomé José Gallardo la composición de "una gramática filosófica de la lengua castellana que pueda servir de texto en los estudios del Reino" (P. Sainz y Rodríguez, *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, Extracto de la *Revue Hispanique*, LI, 1921, págs. 161, 213). La Academia había publicado cuatro ediciones de su *Gramática* (la última era de 1796).

Gracias a la oficialización del *Prontuario* de la Academia se publicaron trece ediciones hasta 1866. En cuatro años —dice el Conde de la Viñaza— se tiraron 50.000 ejemplares. En 1868 los textos de la Academia dejaron de ser obligatorios. El Prontuario volvió a aparecer en 1870 con un cambio en el título y en la factura: *Prontuario de ortografía castellana, en preguntas y respuestas, arreglado por la Academia Española* (La Viñaza cita otras trece ediciones hasta 1891).

En 1870 se publica también la 12ª edición de la *Gramática* de la Academia, que incluye por primera vez la *Ortografía*, y dice: "La nueva *Ortografía* respeta en lo esencial la doctrina corriente, consignada hace años en el Prontuario que pudiera llamarse oficial y seguida en el *Diccionario* y demás publicaciones de la Academia; pero tampoco han dejado de admitirse algunas pequeñas novedades, ni de proponerse otras que han parecido convenientes, por si el uso las acepta y sanciona". Todavía entonces la Academia erige en juez al uso: la Academia propone y el uso dispone. Pero en febrero de 1875 volvieron a oficializarse los textos académicos.

También en Francia, donde había mayor regularidad ortográfica, la ortografía

La unidad ortográfica de España, lograda por la presión oficial, repercute sobre las ediciones de libros españoles que se hacen en España y en el extranjero, y a través de París llega a América. Diccionarios, gramáticas, manuales de enseñanza, novelas, ensayos y poesías, generalizan la ortografía académica. En Cuba y Puerto Rico, además, la presión oficial. Ya hemos visto que en la Habana la reproducción de un artículo de defensa de la ortografía reformada de Chile costó prisiones. La ortografía es ya cuestión de Estado.

Y al mismo tiempo en América se apagan poco a poco —después de 1825— los resquemores de la guerra lejana, y se restablecen las relaciones políticas y culturales con España, y las de las distintas repúblicas hispanoamericanas entre sí, animadas todas ellas por los mismos ideales de creación cultural. La ortografía académica, antes menospreciada, va prevaleciendo paulatinamente. Ya en 1865 notaba Sarmiento en algunas partes de América "una reacción hispano-académica" (*Obras*, XXIX, 334). Y hasta surgen en los distintos países Academias correspondientes que van a establecer una especie de virreinato lingüístico como no existió realmente en la época colonial. Por otra parte, los escritores americanos aspiraron también a que sus libros —casi siempre a través de París— tuvieran difusión en España. La generación del 98 y el modernismo, por lo que tuvieron de verdadera grandeza hispánica, restablecieron la unidad literaria de España e Hispanoamérica.

La reforma ortográfica, que estuvo a punto de generalizarse por toda América, queda paulatinamente confinada a Chile. Y allí, entre los partidarios de la ortografía académica y los mantenedores de la reforma, que representaba ya una tradición nacional, se enciende con intermitencia la polémica, a la que se suman los fanáticos de una reforma más radical, "los neógrafos" [142]. La misma Facultad de Filo-

académica se oficializó entre 1815 y 1848; en 1832 se hizo obligatoria para el acceso a los empleos públicos.

142 Véase Guillermo Rojas Carrasco, *Filología chilena*, Santiago de Chile, 1940, págs. 15-56.

Uno de los partidarios más decididos de la reforma fué el eminente filólogo Ro-

sofía y Humanidades, en 1889, declara su preferencia por la ortografía académica. Pero el Consejo de Instrucción Pública en 1894 sostiene la ortografía "reformada", y el Ministerio de Instrucción Pública adopta como único sistema ortográfico "el de Bello", "según las *Lecciones de Ortografía castellana* de Vargas Fontecilla". He ahí que se llama oficialmente "ortografía de Bello" a esos dos rasgos divergentes de la *j* y la *i*.

Nueva etapa de polémicas. El 14 de noviembre de 1913 la Facultad de Humanidades, ahora campeona de ortodoxia, recomienda la adopción de la ortografía académica en todos los establecimientos de enseñanza. Pero el Consejo de Instrucción Pública, el 3 de agosto de 1914, rechaza el informe por seis votos contra cinco.

Por fin un decreto del 20 de junio de 1927, firmado por el Presidente Ibáñez, decide que a partir del 12 de octubre, como homenaje al Día de la Raza, se adopte la ortografía académica en todos los documentos de la administración y en todos los establecimientos de instrucción pública. El decreto alega que la mayoría de los impresos castellanos usan la ortografía académica, que "la ortografía de Bello" es rechazada sistemáticamente en toda publicación que deba salir al extranjero, y que los diccionarios y enciclopedias utilizan la ortografía académica. Chile, la patria de la reforma, la ha abandonado [143]. Ha triunfado el afán de universalidad hispánica.

XI. CONCLUSION

La ortografía castellana, eminentemente fonética en sus orígenes, se latiniza sensiblemente por obra de la erudición humanística en los siglos XVI y XVII. La Academia Espa-

dolfo Lenz (*Apuntaciones para un texto de Ortología i Ortografía de la lengua castellana*, Santiago, 1894; *De la ortografía castellana*, Valparaíso, 2ª edición, 1914: reúne un artículo de 1891, una Memoria presentada al Instituto Pedagógico en 1894 y un artículo de 1913).

143 Eminentes personalidades chilenas han seguido fieles hasta hoy a "la ortografía chilena". Miguel Luis Amunátegui Reyes, Director de la Academia Chilena, la ha

ñola, expresión del espíritu neoclásico de influencia francesa, quiere fijarla en 1726 con criterio severamente latinizante o etimológico (*philosophia, theologia, christiano, chimera, rheuma, martyr, passar, xabon, dexar, annual, scetro, stoico, quando, qüestion, accento, immemorial,* etc.). Pero en menos de un siglo va renunciando a su rigidez inicial para hacer concesiones progresivas a la pronunciación y al uso. Desde 1726 hasta 1817 hubo una serie constante de reformas por parte de la Academia, lo cual alentó el espíritu reformador de los autores. La ortografía general, en España y América, aun la de las personas más cultas, era inconsecuente e irregular, y estaba a merced del capricho o de la opinión individual.

En esas circunstancias es natural que un educador y gramático como Andrés Bello haya querido poner orden y razón en la ortografía castellana. Y como pensaba fundamentalmente en su América, en las necesidades de la educación americana, quería hacerlo sobre bases de sencillez. El famoso principio de Quintiliano, que había seducido a Nebrija, su hermano mayor en gramática castellana, le tentó también a él: escribir como se pronuncia; un signo para cada sonido, un sonido para cada signo. Pero las ideas son a veces audaces y la realidad las moldea y ajusta a dimensiones viables. De toda la reforma emprendida en Chile sólo persistieron dos rasgos, que injustamente recibieron la designación de "ortografía de Bello": uso consecuente de *j* e *i* (*jeneral i rei*).

El espíritu reformista encabezado por la Academia se fué amortiguando. Después de 1817 la Academia ha procedido con mucha parsimonia [144], y las múltiples ediciones de

seguido defendiendo calurosamente en una serie de publicaciones: *Uso de la g y de la j*, Santiago, 1920; *Ortografía razonada*, Santiago, 1926; *¿Cuál es la ortografía que más favorece a nuestra raza?*, Santiago, 1927; *La Real Academia Española i sus relaciones con sus hijas de América*, Santiago, 1943.

144 Hemos visto el impulso a favor de la *j* en 1837 (8ª edición del *Diccionario*). Pero al mismo tiempo la Academia va restableciendo la *x* delante de consonante: en la 7ª edición del *Diccionario* (1832) la *x* es sistemática (*sexta, experiencia, extraño,* etc.); el *Prontuario* de 1844 la impone como obligatoria. Es un paso a favor de la etimo-

la *Ortografía*, del *Prontuario ortográfico*, de la *Gramática* y del *Diccionario*, y el decidido apoyo oficial a partir de 1844, han logrado imponer su criterio ortográfico en la Península. Todavía en 1837 la Academia estaba atenta al "rumbo que seguían los buenos escritores" para adoptar sus normas ortográficas. Hoy, a un siglo de distancia, son los escritores los que deben atenerse a las normas de la Academia. Cualquier desviación se considera falta de ortografía, o extravagancia [145]. Se ha logrado un uso general y constante. Y ya Horacio señalaba el valor del uso, "legislador y norma del lenguaje", más poderoso que los Césares.

Desde entonces —a pesar de vicisitudes y contratiempos— toda la vida intelectual hispánica ha tendido hacia la convergencia. Si hace un siglo se ha podido hablar de secesión lingüística, hoy no puede dudarse de la unidad. De una unidad como la quería Bello, "como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes".

La unidad ortográfica es hoy un hecho, y este hecho es consecuencia de una unidad más amplia, la cultural y lingüística. Bello quería simplificar la ortografía para facilitar la tarea alfabetizadora en América en momentos en

logía, pero la Academia lo da en nombre de una pronunciación que considera más correcta, en lo cual coincidía con Bello.

En 1884 la Academia dió otro paso a favor del fonetismo: decidió que la *rr* era una sola letra y adoptó las grafías *vicerrector, carirredondo,* etc., que había defendido Bello. La *Gramática* de la Academia, Madrid, 1885, pág. 361, dice: "Las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r* se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura, v. gr.: *andarríos, contrarréplica, prorrata*". Mantuvo, sin embargo, hasta hoy las excepciones *subrayar, abrogar,* etc.

En 1911 da la Academia el último paso, también dentro de las ideas de Bello. La *Gramática,* pág. 3, dice: "En cuanto a la ortografía, introdúcese una modificación importante, suprimiendo el acento de las partículas *a, e, o, u,* que, en realidad, son esencialmente átonas". Todavía, en la pág. 348, reconoce las deficiencias de la ortografía actual: "Desde Nebrija hasta hoy, doctos gramáticos han pugnado por una reforma de la Ortografía española, con el intento de que se escriba como se habla, pero esto halla siempre obstáculos y dificultades grandes". A pesar de las dificultades, suprimió ese acento, que tenía una tradición ininterrumpida de varios siglos.

145 Juan Ramón Jiménez, por ejemplo, tiene que librar siempre una batalla con sus editores para que le respeten la *j*, que usa a la manera de Bello. Se considera eso una originalidad más de tan gran poeta.

que no había norma ortográfica general ni en América ni en España. Ante un uso general y constante hubiera propuesto de todos modos sus ideas, pero no se habría decidido a ponerlas en práctica: la unidad era su ideal.

La ortografía académica se ha convertido en la ortografía castellana. Se ha impuesto por una virtud fundamental: el ser la única norma de validez general, el único uso general y constante, y por lo tanto la única que puede satisfacer el legítimo afán de unidad. Por más discutible que sea, y por dudosos que parezcan sus títulos, no hay actualmente ninguna otra que pueda ostentar títulos superiores. Sin exagerar el valor de la letra, que es siempre menor que el que se le atribuye, la unidad de la lengua escrita puede decirse que constituye la mayor fuerza aglutinante, unificadora, de una amplia comunidad cultural: por debajo de ella pueden convivir sin peligro todas las diferencias dialectales. El triunfo de la ortografía académica es el triunfo del espíritu de unidad hispánica.

Pero el triunfo de la ortografía académica no quita que esté llena de errores, desaciertos e inconsecuencias. Tratemos de sistematizar los más importantes, para lo cual apelaremos a las ideas de Bello y a la experiencia moderna:

1. *j-g*. Bello quería la igualación a favor de la *j*: *jeneral, jirar,* como *jefe, jinete,* etc. La Academia mantiene la *g* con carácter excepcional "en aquellas voces en que *de notoriedad* tienen en su origen aquella consonante, como *regio, ingenio, régimen*". Pero ha adoptado la *j* en una serie de casos de *g* notoria: todos los compuestos en *aje* (*mensaje, viaje, potaje, masaje,* etc.), que se remontan al francés *-age*. En cambio, *coger* (y sus numerosos compuestos) debía escribirse etimológicamente con *j* (*colligere* dió *collier* —la *g* se perdió tempranamente—, y de ahí *cojer*, como el antiguo *mullier* dió *mujer*); *ligero* debía escribirse con *j* si procede efectivamente, como cree la Academia, de un derivado del latín *leuis* (*leviarius*), aunque es más probable que proceda del francés *léger*. Claro que en esos casos puede ale-

garse el uso, pero era más general escribir *muger, estrangero* cuando la Academia adoptó las grafías actuales. Indudablemente la Academia mantuvo la *g* para no dar fisonomía extraña a una cantidad de voces de claro abolengo grecolatino que se escriben con *g* en las otras lenguas europeas: *geología, gente, general,* etc. En los otros casos ha tendido a la *j*. Esta tendencia no está aun cumplida: en la 17ª edición del *Diccionario* (1947) mantiene las alternancias *genízaro-jenízaro, gerbo-jerbo, gibraltareño-jibraltareño, giennense-jiennense, giga-jiga, gigote-jigote, gineta-jineta, giroflé-jiroflé, hégira-héjira,* con preferencia por la *j*, y *pagel-pajel,* con preferencia por la *g*. Además, escribe *ojiva,* aunque dice que procede del lat. *augiva* (es falsa la *j* o la etimología; más probablemente lo segundo).

2. *i-y*. El mantenimiento de la *y* en los casos de *muy, rey,* etc., y de la conjunción *y* es en realidad una anomalía anti-etimológica. El francés, que también escribía *roy, moy, J'ay* en toda la época clásica, cambió esa *y* en *i* a pesar de su extremo conservatismo ortográfico. La Academia, que impuso la *i* en general para la pronunciación vocálica (antes se escribía *yr, ysla, aceyte, peyne, reyna, Maracaybo, Buenos Ayres,* etc.), exceptuó esos casos por simple respeto a la imprentilla real ("Yo el Rey"...). Una inconsecuencia que afecta a pocas palabras tradicionales y que pudo salvarse fácilmente. La *i* conjunción tiene —como hemos visto— venerables antecedentes antiguos y clásicos.

3. *h*. La supresión de la *h,* que se ha logrado de manera casi absoluta en italiano (*uomo, Omero, Orazio,* etc.), pudo haberse impuesto en castellano, ya que era lo general en la lengua antigua (salvo los casos en que se aspiraba). La Academia la ha suprimido —contra su criterio etimológico— en *ora* (conjunción distributiva, de *ahora*), *armonía* (lat. harmonia, griego ἁρμονία), *arriero* (de *harre,* con aspirada antigua), *aloque* (del árabe *haloqui*), *invierno* (lat. *hibernum*), *ardido* 'valiente, intrépido' (del germánico *hardian*), *arpa* (del germánico *harpa*), *acera* (deriva-

do del lat. *facies*), *arpía* (del lat. *harpyia*, gr. Ἅρπυια), *desollar* (del lat. *ex-foliare*), *overo* (del germánico *fulvus*, ant. esp. *hovero*, port. *fouveiro*); se han generalizado *España* (de *Hispania*) y Enrique (todavía se usa Henríquez) y se está generalizando *Elena* (lat. *Helena*, gr. Ἑλένη). En cambio hay *h* antietimológica en *henchir* (de *implere*) y en el indigenismo *hule*. La Academia, apoyada a veces en etimologías erróneas, mantiene las alternancias *iguana-higuana, odómetro-hodómetro, oploteca-hoploteca, orondo-horondo, ujier-hujier, urraca-hurraca* (prefiere sin *h*), *rehala-reala* y *arrapo-harapo* (prefiere con *h*).

4. *rr*. La Academia ha terminado por aceptar esta letra como indivisible, y escribe ya *carirredondo, prórroga, virrey, vicerrector, contrarrestar*, etc., pero mantiene de manera inconsecuente *abrogar* y *abrogación, subrogar* y *subrogación, subrayar, subrepción, subrepticio, obrepción*, etc. ¿Por qué con unos prefijos se duplica y con otros no? Algunas de esas palabras son hoy de uso bastante general (*subrayar, subrepticio*, etc.), y la grafía está generalizando una pronunciación falsa, por analogía con *abrazar, abrochar*, etc.

5. *v-b*. La Academia ha sido inconsecuente en el restablecimiento de las grafías *v-b*: *abogado* (lat. *advocatus*), *abuelo* (lat. *avus, aviolus*), *balumba* o *baluma* (lat. *volumen*), *barbecho* (lat. *vervactum*), *barniz* (lat. *veronix*), *basura* (lat. *versura*), *barrer* (lat. *verrere*), *barrena* (lat. *veruina*), *bellaco* (derivado del lat. *villus*), *bermejo* (lat. *vermiculus*), *berrueco* (según la Academia, del lat. *verruca*, pero es dudoso), *berza* (lat. *viridia*), *bizco* (lat. *versicus*), *bodas* (lat. *vota*), *bodigo* (lat. *votivum*), *bochorno* (lat. *vulturnus*), *bóveda* (lat. *volvita*), *buitre* (lat. *vultur*), *bulto* (lat. *vultus*), *invierno* (lat. *hibernum*), *maravilla* (lat. *mirabilia*), *olvidar* (lat. *oblitare*), *móvil* (lat. *mobilis*) y seguramente muchas más. Además, en las formas verbales *anduve, estuve, tuve*, que se deben a influencia

de *hube*. En cambio se ha impuesto *Avila* (lat. *Abula*) frente a *abulense*, y en general *Tovar* (derivado de *toba*) [146]. La Academia se ha dejado llevar en esos casos por el uso, contra la etimología.

Esas inconsecuencias de la actual ortografía castellana no son mayores que las de otras lenguas europeas. Más bien lo contrario, y parecen inherentes a toda ortografía de una lengua viva. Las lenguas modernas han fijado su manera de escribir en una etapa fluctuante entre los dos criterios opuestos: el etimológico y el fonético. El etimológico representa el pasado, a veces a través del temperamento del etimologista. El fonético representa un presente muchas veces fugaz, inestable, fraccionado. Ninguno de los dos criterios es aplicable de manera exclusivista. Cada lengua ha llegado a una conciliación, más próxima del etimologismo en el caso del irlandés, el inglés o el francés; más próxima del fonetismo en el caso del italiano o el español.

Con todas sus inconsecuencias, la ortografía castellana es, entre las modernas, la que más se acerca a una escritura fonética. Lo es casi enteramente desde el punto de vista del lector, con su sistema auxiliar de acentos. Podrán discutirse muchos de sus detalles, siempre perfectibles, pero es evidente que la ortografía de un pueblo de rica tradición cultural no puede ser una notación fonética rigurosa. Es siempre un sistema convencional, que se acepta con todos sus defectos, por su validez colectiva. Don Miguel de Unamuno, que veía un ejemplo de sano posibilismo en las reformas ortográficas de Bello, predicaba el acatamiento a la norma académica:

> "Creo lo más eficaz para destruir la ley empezar por acatarla; el aceptar algo como mal necesario es el principio de su eliminación. Resignación, pues, a la actual ortografía, pero resignación activa".

146 Podría agregarse *gaveta* (en latín clásico *gabata*), pero probablemente ha pasado a través del italiano. Y *servio*, contra la etimología (los habitantes se llaman *Srbi*, y el país *Srbiya*) y el uso de las demás lenguas. La Academia admite además la alternancia *bargueño-vargueño* (de *Bargas*).

La actual ortografía castellana es, como hemos visto, un producto histórico de la cultura española. A través de los siglos, tradicionalistas y radicales han librado a veces sus batallas en el campo de la ortografía castellana. Pero no han faltado tradicionalistas en política que han sido radicales en materia ortográfica. Y viceversa. Robert Etienne, en Francia, atrevido, y hasta heroico reformador de las ideas, heterodoxo activo aun en materia religiosa, fué el campeón del tradicionalismo ortográfico más cerrado e inconmovible.

La norma académica está hoy impuesta, y la ortografía se ha transformado en un sistema rígido que no hay más remedio que aceptar. Cualquier transgresión pasa por analfabetismo o por extravagancia. Pero, con todo, año tras año aparecen nuevas y persistentes tentativas de reforma. Hay en el mundo hispánico un ansia permanente de reforma ortográfica. El afán reformador enciende de pronto los debates de la misma Academia Española, y en el reciente Congreso de Academias celebrado en Méjico en 1951 volvió a estar sobre el tapete un nuevo proyecto de reforma de la ortografía castellana [147].

¿A qué se debe que el español, una de las lenguas que más se han acercado al ideal de escritura, sea la que manifieste un empeño reformador más insistente? Quizá por eso mismo. El afán de sencillez que mantuvo siempre a la ortografía española en la línea de la pronunciación viva sigue latente: la sencillez ortográfica es un ideal hispánico, desde Quintiliano hasta nuestros días. Ese ideal es indudablemente una manifestación más de la vertiente popularista y realista del alma española, tan importante —aunque claro que no exclusiva— en todo el desarrollo de la cultu-

147 *Congreso de Academias de la Lengua.* Ponencias presentadas por el delegado Roberto Restrepo, de la Academia Colombiana, en el Primer Congreso de Academias de la Lengua, reunido en la ciudad de Méjico, Bogotá, 1951. Propone que se escriba *Bizente* (supresión de la *v*), *cerubín, Cintiliano* (supresión de *qu* y *k*), *zienzia, gerra, gitarra, Jorje, ombre, soi, oi,* conj. *i,* etc. Un académico, campeón del extremismo ortográfico.

ra española. Tomás Navarro cree que puede haber contribuído el ejemplo del hebreo y del árabe, lenguas que convivieron con el castellano dentro del territorio peninsular durante los siglos más decisivos [148]. De los árabes nace efectivamente en España la afición a la fonética, tan fructífera en suelo peninsular [149]. El ideal hispánico —no del todo logrado— hacia una ortografía de tipo fonético tiene quizá —como apunta Constant Brusíloff— las mismas raíces que la afición española a la fonética: es significativo que la enseñanza de la palabra a los sordomudos sea un invento español (se debe a Fray Pedro Ponce a mediados del XVI y a Manuel Ramírez de Carrión a principios del XVII) y que el primer libro moderno de fonética sea la *Reduction de las letras y arte para enseñar a ablar los mudos* del aragonés Juan Pablo Bonet, amigo de Lope de Vega. La base de la invención —agrega— "es la identificación entre sonido y signo. No se hubiera podido inventar en otra parte el enseñar a hablar a un mudo, porque aquí está en la conciencia de la gente que la escritura es la pintura del sonido" [150].

Los esfuerzos de don Andrés Bello por acercar la ortografía española a la pronunciación culta y general responden, pues, a una de las tendencias más persistentes del genio hispánico. Es auténtica fidelidad a su lengua y a su tradición, porque es fidelidad activa, con la mirada hacia adelante. La ortografía está hoy fijada, pero no es inamovible. La hemos visto cambiar desde los lejanos orígenes de la lengua hasta el siglo XVIII. Luego, desde 1726, he-

148 Estudio preliminar de la *Ortografía* de Mateo Alemán, México, 1950, página XX.

149 Véase Alarcón, *Precedentes islámicos de la Fonética moderna*, en el *Homenaje a Menéndez Pidal*, III, 281-308.

150 Constant Brusíloff, *La evolución y las reformas de la ortografía española*, en la *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, nº 52, septiembre-octubre de 1945, pág. 32. Véase Tomás Navarro Tomás, *Manuel Ramírez de Carrión y el arte de enseñar a hablar a los mudos*, en la *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 225-266; Id., *Doctrina fonética de Juan Pablo Bonet*, en la *Revista de Filología Española*, 1920, VII, 150-177.

mos visto a la Academia plegarse paulatinamente al criterio fonético. La hemos visto todavía, en 1837, en 1884 y en 1911, dejarse conducir por la pronunciación real. Ése era el ideal ortográfico de Bello. Cien años son poco tiempo en la historia de una lengua para hacer predicciones sobre el porvenir de sus ideas.

ÁNGEL ROSENBLAT
Profesor de la Universidad de Caracas.

ESTUDIOS GRAMATICALES*

* Reunimos en este volumen los estudios gramaticales dispersos que Bello escribió desde 1823 hasta sus últimos días. Algunos se publicaron en revistas y periódicos, otros aparecieron entre sus papeles póstumos. En conjunto constituyen un complemento importante de su *Gramática,* que damos en el tomo IV.

Lamentamos no poder incluir en este volumen un trabajo de Bello, que, aunque no sea original, es bastante significativo, sobre todo por la época de su publicación. Se trata de la edición del *Arte de escribir con propiedad, compuesto por el Abate Condillac, traducido del francés, y arreglado a la lengua castellana.* Se imprimió en Caracas, por Tomás Antero, en 1824, en un pequeño tomo de 114 páginas (de 14 cms.). La obrita estaba ya preparada en 1821, según se desprende de un aviso de la *Gaceta de Caracas,* de 29 de noviembre de 1821. En 1824, a raíz de la publicación, su editor, el maestro Ramón Aguilar, avisaba en *El Colombiano* (Nº 81, de Caracas, 24 de noviembre de 1824, y siguientes) la aparición del impreso, obra "arreglada a la lengua castellana por el Sr. Andrés Bello, cuyos conocimientos son notorios en esta parte de la bella literatura".

Hay noticias, asimismo, de un trabajo gramatical de Bello sobre los oficios del *que* en castellano, presentado en un concurso en los últimos años coloniales en Caracas. De tal escrito no hemos hallado rastro alguno.

Los textos reproducidos van con notas de Juan Vicente González, el Nº I; de Rodolfo Oroz y Yolando Pino Saavedra (O. y P.) y de Amado Alonso y Raimundo Lida (A. A. y R. L.), el Nº VIII; de Miguel Luis Amunátegui Reyes, el Nº XIII, y de Ángel Rosenblat (A. R.). Las notas que no son de Bello llevan siempre la indicación de autor o van entre corchetes [ ]. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

I.

ANALISIS IDEOLOGICA DE LOS TIEMPOS DE LA CONJUGACION CASTELLANA *

A los señores rector y profesores
del Instituto Nacional de Chile.

EL AUTOR.

* Este estudio de Bello se publicó por primera vez en 1841, en Valparaíso, impreso por M. Rivadeneyra en folleto con la siguiente paginación: IV, 57. Fué reimpreso en Caracas por Juan Vicente González en 1850 en la Imprenta Corser. Esta edición anotada por Juan Vicente González fué reproducida en Madrid por Leocadio Gómez, en 1883.

Reproducimos en este volumen la edición preparada por Juan Vicente González, quien completa algunas de las citas latinas dadas por Bello y les añade a menudo la traducción al castellano. Las notas son de Bello, salvo algunas de Juan Vicente González que publicamos entre corchetes

El trabajo de Bello está ordenado en párrafos; en la primera edición, de Valparaíso 1841, aparecen erróneamente repetidos los párrafos Nos. 38 y 171. Enmendamos tal error en esta edición y hacemos las correspondientes correcciones en las referencias contenidas en el mismo texto.

Para la valoración de este estudio de Bello véase la *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello* por Amado Alonso, en el tomo IV de nuestra edición, dedicado a la *Gramática castellana.* (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

PROLOGO

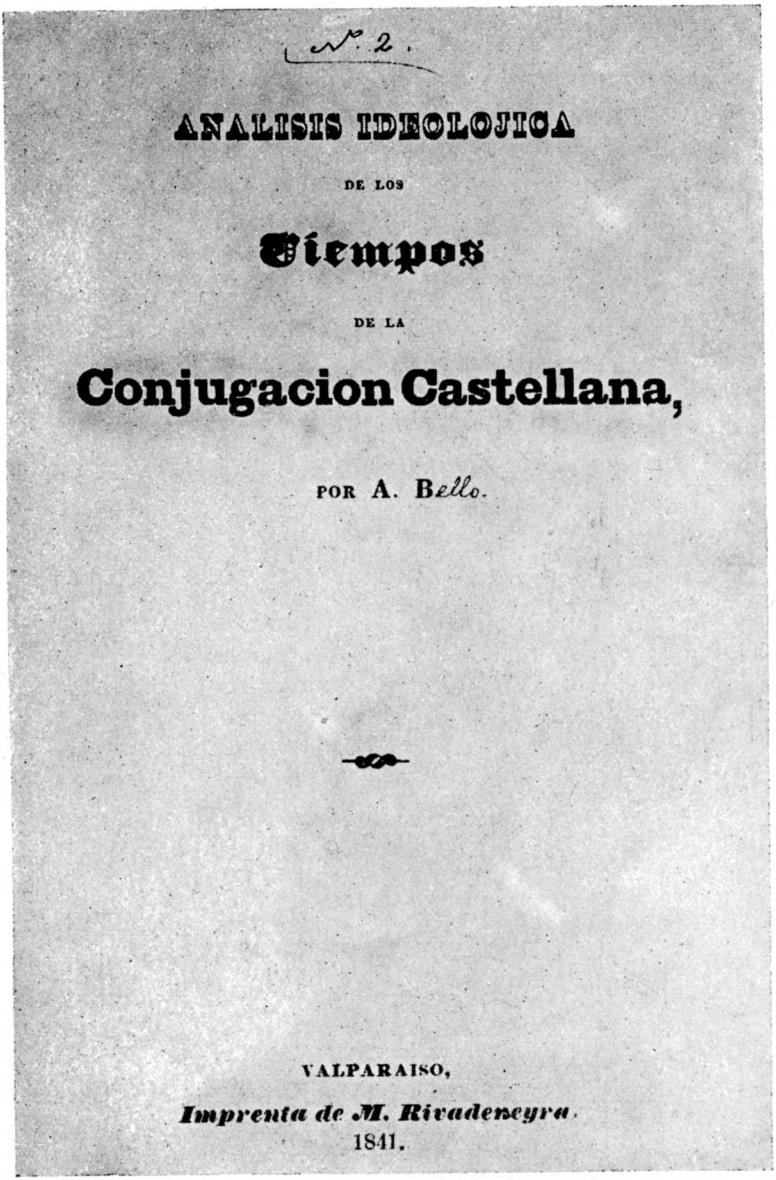
Después de lo que han trabajado sobre la análisis del verbo, Condillac, Beauzée y otros eminentes filósofos, parecerá presunción o temeridad querer fundar esta parte de la teoría gramatical sobre diversos principios que los indicados por ellos; pero examínense sin prevención los míos; averígüese si ellos explican satisfactoriamente los hechos, al parecer complicados e irregulares, que en esta parte presenta el lenguaje, y si puede decirse lo mismo de los otros; y desde ahora me sujeto al fallo (cualquiera que sea) que se pronuncie con pleno conocimiento de causa.

A decir verdad, yo no temo que, sometida a un examen escrupuloso mi teoría, se halle infundada o inexacta; creo ver en ella, o a lo menos en sus principios fundamentales, todos los caracteres posibles de verdad y de solidez; y por más que conozca lo poderosas que son las ilusiones de la fantasía, me es imposible resistir a una convicción que fué el fruto de un estudio prolijo en otra época de mi vida, y ha sido confirmada constantemente por observaciones posteriores de muchos años. Lo que temo es que mis lectores no tengan paciencia para seguirme en todos los pormenores de una análisis necesariamente delicada y minuciosa; y se apresuren a condenarla sin haberla entendido.

Muchos habrá también que la crean inaplicable al estudio general de la gramática de nuestra lengua. Yo pienso de diverso modo. Sin desconocer que la lectura de los bue-

nos autores da un tino feliz que dispensa a ciertos espíritus privilegiados del estudio de las reglas; sin desconocer que el mismo instinto de analogía que ha creado las lenguas basta en muchos casos para indicarnos la legítima estructura de las frases, y el recto uso de las inflexiones de los nombres y verbos, creo que muchos deslices se evitarían, y el lenguaje de los escritores sería más generalmente correcto y exacto, si se prestara más atención a lo que pasa en el entendimiento cuando hablamos; objeto, por otra parte, que aun prescindiendo de su utilidad práctica, es interesante a los ojos de la filosofía, porque descubre procederes mentales delicados, que nadie se figuraría en el uso vulgar de una lengua.

Pocas cosas hay que proporcionen al entendimiento un ejercicio más a propósito para desarrollar sus facultades, para darles agilidad y soltura, que el estudio filosófico del lenguaje. Se ha creído sin fundamento que el aprendizaje de una lengua era exclusivamente obra de la memoria. No se puede construir una oración, ni traducir bien de un idioma a otro, sin escudriñar las más íntimas relaciones de las ideas, sin hacer un examen microscópico, por decirlo así, de sus accidentes y modificaciones. Ni es tan desnuda de atractivos esta clase de estudios como piensan los que no se han familiarizado hasta cierto punto con ellos. En las sutiles y fugitivas analogías de que depende la elección de las formas verbales (y otro tanto pudiera decirse de algunas otras partes del lenguaje), se encuentra un encadenamiento maravilloso de relaciones metafísicas, eslabonadas con un orden y una precisión que sorprenden cuando se considera que se deben enteramente al uso popular, verdadero y único artífice de las lenguas. Los significados de las inflexiones del verbo presentan desde luego un caos, en que todo parece arbitrario, irregular y caprichoso; pero a la luz de la análisis, este desorden aparente se despeja, y se ve en su lugar un sistema de leyes generales, que obran con absoluta uniformidad, y que aun son susceptibles de expresarse en



Portada de la primera edición de la obra de Bello, *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana,* Valparaíso, 1841. Al decir de Menéndez y Pelayo, es "el más original y profundo de sus estudios lingüísticos".

fórmulas rigorosas, que se combinan y se descomponen como las del idioma algebraico.

Y esto es cabalmente lo que me ha hecho pensar que el valor que doy a las formas del verbo, en cuanto significativas de tiempo, es el solo verdadero, el solo que representa de un modo fiel los hechos, es decir, los varios empleos de las inflexiones verbales según la práctica de los buenos hablistas. Una explicación en que cada hecho tiene su razón particular, que sólo sirve para él, y los diversos hechos carecen de un vínculo común que los enlace y los haga salir unos de otros, y en que por otra parte las excepciones pugnan continuamente con las reglas, no puede contentar al entendimiento. Pero cuando todos los hechos armonizan, cuando las anomalías desaparecen, y se percibe que la variedad no es otra cosa que la unidad, transformada según leyes constantes, estamos autorizados para creer que se ha resuelto el problema, y que poseemos una verdadera TEORÍA, *esto es, una visión intelectual de la realidad de las cosas. La verdad es esencialmente armoniosa.*

Seguro, pues, de que la explicación que voy a dar de una parte no menos difícil que interesante del lenguaje descansa sobre bases ciertas, me he determinado a sacar esta obrilla de la oscuridad en que hace más de treinta años que la he tenido sepultada [1]*; y después de una revisión severa, que me ha sugerido algunas ilustraciones y enmiendas, me he decidido por fin a publicarla. Me alienta la esperanza de que no faltarán, tarde o temprano, personas inteligentes que la examinen, y que tal vez adopten y perfeccionen mis ideas.*

Lo que ruego otra vez a los que la lean es que no se anticipen a reprobarla antes de haberla entendido. Objeciones se les ocurrirán, a las primeras páginas, que verán después satisfactoriamente resueltas. A lo menos yo así lo espero.

[1] Sobre la fecha de elaboración de este estudio, no tenemos otro testimonio que las propias palabras de Bello: "*hace más de treinta años que la he tenido sepultada*". Fué publicada en Valparaíso, en 1841. Por lo tanto, hay que situar la composición antes de 1810, fecha en que partió Bello de Caracas, cumplidos los 28 años de edad. Es, pues, obra juvenil, pero "el más original y profundo de sus estudios lingüísticos", al decir de Marcelino Menéndez y Pelayo. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Extrañarán la nomenclatura; pero si encuentran que ella tiene el mérito de ofrecer en cada nombre una definición completa, y algo más que una definición, una fórmula, en que no sólo la combinación sino el orden de los elementos pintan con fidelidad los actos mentales de que cada tiempo del verbo es un signo, me lisonjeo de que la juzgarán preferible a las adoptadas en nuestras gramáticas.

Esta análisis de los tiempos se contrae particularmente a la conjugación castellana; pero estoy persuadido de que el proceder y los principios que en ella aparecen son aplicables con ciertas modificaciones a las demás lenguas; de lo que he procurado dar ejemplos en algunas de las notas que acompañan al texto.

DEL VERBO

Antes de entrar en materia, me parece oportuno exponer mis ideas sobre la naturaleza del verbo, y sobre sus diferentes *modos.*

1. Yo defino el verbo: *una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición.*

2. Significa el atributo de la proposición por sí solo, o combinado con otras palabras que lo modifican y determinan. Por sí solo, v. g. "La luz del sol *calienta*"; combinado con otras palabras, v. g. "La tierra *describe una órbita elíptica al rededor del sol*". Lo que es el sustantivo en el sujeto, el verbo es en el atributo de la proposición. Ni reconozco yo en la proposición más que estas dos partes integrantes, sujeto y atributo.

3. La antigua división tripartita de la proposición en sujeto, cópula y predicado, se funda en una abstracción que no produce resultado alguno práctico. Con igual razón que descomponemos el significado de *amo* en *soy amante* y el de *leo* en *soy leyente,* pudiéramos descomponer el significado de *hombre* en *ente humano,* y el de *cuerpo* en *ente corpóreo.* ¿Y qué deduciríamos de esta segunda descomposición para el recto uso de las palabras *hombre* y *cuerpo*? Nada absolutamente; lo mismo que de la primera para el

recto uso de las palabras *amo* y *leo;* abstracciones estériles, que en vez de analizar el lenguaje lo complican.

4. Se dirá tal vez que esta descomposición representa el proceder del entendimiento en el habla, y que cuando digo *amo, leo,* hay en el alma dos ideas, la una representada por *soy,* y la otra por *amante* o *leyente.* Pero con el mismo fundamento pudiera sostenerse la descomposición del sustantivo: la idea de hombre se resuelve en la idea de un *ser* y la idea de *humano,* o *dotado de las cualidades que constituyen la humanidad.* Además, es falso que con semejante descomposición se pinte el proceder del pensamiento; porque la inteligencia humana ha procedido siempre de lo concreto a lo abstracto, y primero tuvo idea del ser revestido de las particulares circunstancias con que lo significan los verbos y sustantivos concretos, que de aquella existencia vaga, desnuda, metafísica, que se cree ser el objeto de las palabras *soy, ente, cosa,* y que pocos hombres (si alguno) han llegado a concebir jamás.

5. De la definición precedente se sigue que el infinitivo no es verbo, porque no se verá que signifique atributo, ni que indique persona o número; y si indica tiempo, es de diferente manera que el verbo. El verbo dice siempre una relación de tiempo con el momento presente. *Amo* y *amé,* por ejemplo, representan el amor bajo una relación determinada con el momento en que se habla; el primero indica que la acción de amar coexiste con él; el segundo la supone anterior. El infinitivo, al contrario, no expresa relación alguna determinada con el instante en que lo proferimos [1].

6. El infinitivo es sustantivo, porque ejerce todos los oficios del sustantivo. Cuando se dice: "Es necesario meditar lo que se lee para entenderlo rectamente", *meditar* y *entender* ocupan en el razonamiento el mismo lugar, y ejercen

1 "¿No ves, Damón, reverdecer el campo,
Y vestirse los árboles de flores?" (FIGUER.)
Aquí el infinitivo significa coexistencia con el momento presente; pero si en lugar de *no ves* se pusiese *yo vi,* el reverdecer y el vestir serían anteriores a él; y si se pusiese *veré,* posteriores. (NOTA DE BELLO).

las mismas funciones que los sustantivos *meditación* e *inteligencia* cuando decimos: "Es necesaria la meditación de lo que se lee para su recta inteligencia". Es verdad que el infinitivo se asemeja en su construcción al verbo; pero eso no basta para que lo sea. Los participios en el latín y el griego se construyen como los verbos de que nacen; y nadie dirá que son verbos.

7. Volvamos a la definición, e ilustrémosla con un ejemplo: "La industria enriquece a los pueblos". *La industria* es el sujeto; todas las otras palabras constituyen el atributo; pero *enriquece* lo significa de un modo peculiar y constante; la frase *a los pueblos* no hace más que determinar el sentido de *enriquece*. Además, *enriquece* indica el número singular del sujeto, porque si sustituímos a *la industria, las artes,* no podremos ya decir *enriquece,* sino *enriquecen.* Indica asimismo que el sujeto es tercera persona; porque si el sujeto fuese *yo* o *tú,* el atributo debería ser *enriquezco* o *enriqueces.* Indica también el tiempo del atributo. En el ejemplo propuesto se denota que el enriquecimiento producido por la industria es una cosa que sucede ahora; si se dijese: "El comercio enriqueció a los fenicios", se pintaría el enriquecimiento como una cosa que ha sucedido en tiempos pasados y que ya no existe. Indica en fin el modo de la proposición; pero esto necesita de algunas explicaciones, porque en la mayor parte de las gramáticas, por no decir en todas las que he visto, la idea que se da de los modos es vaga y oscura.

8. El modo es *la forma que debe tomar el verbo en virtud del significado o la dependencia de la proposición.* Así la enunciación de los hechos y la expresión de nuestros juicios piden regularmente las formas verbales que los gramáticos llaman *indicativas* (denominación que conservaremos, aunque no sea fácil adivinar qué es lo que ha querido decirse con ella); así, el deseo determina las formas optativas; así, las proposiciones dependientes de palabras que significan un afecto del alma requieren las formas del subjun-

tivo común: "Te *veré* mañana sin falta", "*¡Pluguiese* a Dios que jamás le *hubiera* conocido!" *Veré* asevera; *pluguiese* expresa un deseo; *hubiera* señala el objeto de un afecto del alma, que es ese mismo deseo.

9. Tenemos en castellano cuatro modos: el indicativo, el subjuntivo común, el subjuntivo hipotético y el optativo. La elección depende de multitud de reglas que pertenecen a la sintaxis; aquí nos limitaremos a indicar algunas de las más generales.

10. La aseveración pide, como hemos visto, el indicativo.

11. Las proposiciones que dependen de una aseveración negativa se acomodan regularmente con el indicativo o con el subjuntivo común: "No está demostrado que la luna *tiene* o *tenga* habitantes".

12. Las que dependen de palabras que significan necesidad o conveniencia, o de palabras que denotan algún afecto de la voluntad, requieren el subjuntivo común: "Es necesario que *trabajes*"; "Se indignó de que se *hubieran* desobedecido sus órdenes".

13. Las que significan una hipótesis futura y contingente piden el subjuntivo hipotético: "Si el desamparo del pueblo no os *moviere* a socorrerle, muévaos a lo menos vuestro interés" (JOVELLANOS).

14. Las que significan ruego, mandato, deseo, requieren el modo optativo: *Muévaos* en el ejemplo anterior pertenece a este modo.

15. Estos cuatro modos componen cuatro grupos de formas verbales; y es muy fácil distinguir unos de otros por medio de un proceder sencillo y en cierto modo experimental, que consiste en hacer que un verbo dependa de otro cuyo régimen modal esté perfectamente conocido, y en variar el tiempo del verbo que determina este régimen.

16. Es evidente, por ejemplo, que si *amaré* es indicativo, indicativo es también *amaría,* pues lo usamos en circunstancias análogas: "El almanaque anuncia que en el mes

de diciembre próximo *habrá* un eclipse de sol"; "Los astrónomos anunciaron que *aparecería* un cometa sobre nuestro horizonte". Aquí no hay más variedad que la de los tiempos; el modo es idéntico.

17. Es claro también que si *ame* es subjuntivo común, no podrán menos de serlo *amase* y *amara*: "Se indigna de que no le *crean*"; "Se indignó de que no le *creyesen* o *creyeran*".

18. Si cuando se dice: "No se piensa que los enemigos *triunfarán* o *triunfen*", nadie duda que *triunfarán* es indicativo, y *triunfen* subjuntivo común, tampoco debe dudarse que cuando se dice: "No se pensaba que los enemigos *triunfarían, triunfasen* o *triunfaran*", la primera de estas formas pertenece al indicativo, y las otras dos al subjuntivo común.

19. Dícese en el subjuntivo hipotético: "Te encargo que si nuestro amigo *viniere, le hospedes*". Luego en el mismo modo se dice: "Te encargué que si nuestro amigo *viniese*, le hospedaras".

20. El subjuntivo común tiene dos formas sinónimas, *amase* y *amara;* lo mismo que el ablativo de algunos nombres latinos tiene dos terminaciones que son exactamente de un mismo valor.

21. Hay una forma, *amase,* que es común a los dos subjuntivos; lo mismo que hay una forma común a los dativos y ablativos plurales en la lengua latina.

22. El subjuntivo común es la forma que damos en nuestra lengua a las proposiciones que significan los objetos de las afecciones morales; y el deseo es una de ellas. No debe pues parecer extraño que el optativo tome prestadas casi todas sus formas al subjuntivo común.

23. Cuando se manda, y al mismo tiempo se indica que estamos seguros de ser obedecidos, aseveramos una cosa futura. Por consiguiente es natural que el optativo pase entonces a las formas indicativas de futuro. *Harás* significa en este caso un precepto, y el indicativo se reviste de la signi-

ficación del optativo, porque el precepto es la expresión de un deseo.

24. De aquí se sigue que las formas llamadas *imperativas,* como *vén, venir,* son rigorosamente optativas; ellas en realidad son las únicas que pertenecen peculiar y exclusivamente al modo optativo.

25. En fin, se usan a veces promiscuamente dos modos; como en latín se usan a veces promiscuamente dos casos. Así hemos visto que una aseveración negativa rige indiferentemente el indicativo y el subjuntivo común. Así vemos que el subjuntivo hipotético, regido del condicional *si,* puede reemplazarse por las formas indicativas *amo* y *amaba*: "Te encargo que si *viniere* o *viene* nuestro amigo, le hospedes"; "Te encargué que si *viniese* o *venía* nuestro amigo, le hospedaras". Pero si el subjuntivo hipotético es regido de otra cualquiera palabra, se le pueden sustituir las formas del subjuntivo común: "Te prevengo que hospedes a los que *llegaren* o *lleguen*"; "Te previne que hospedaras a los que *llegasen* o *llegaran*".

26. Nótese que no todas las proposiciones que vienen precedidas de *si* o de otra expresión condicional pertenecen al modo hipotético. En ésta, por ejemplo: "Las leyes serían vanas, si se pudiesen quebrantar impunemente", hay una idea accesoria de negación indirecta, pues se insinúa que no son vanas las leyes, ni pueden impunemente quebrantarse; y de esta negación indirecta nacen efectos particulares, que se explicarán a su tiempo.

He dicho que el verbo indica el modo de la proposición. En efecto, las formas modales del verbo dan a conocer si la proposición es aseverativa, optativa o hipotética. La indicación de las formas subjuntivas comunes es más vaga, porque se limita a decirnos que la proposición depende de una palabra o frase que puede tener muy diferentes caracteres, significando unas veces aseveración negativa, otras una emoción moral, otras necesidad o conveniencia, otras ignorancia, duda, etc.

ANALISIS IDEOLOGICA

DE LOS TIEMPOS DE LA CONJUGACION CASTELLANA

INDICATIVO

27. El modo indicativo tiene cinco formas simples: *amo, amé, amaré, amaba, amaría.*

Amo, presente.

28. Significa la coexistencia del ATRIBUTO, esto es, del significado radical del verbo, con el momento en que se habla.

29. Esta relación de coexistencia no consiste en que las dos duraciones principien y acaben a un tiempo; basta que el acto de la palabra, el momento en que se pronuncia el verbo, coincida con un momento cualquiera de la duración del atributo; la cual, por consiguiente, puede haber comenzado largo tiempo antes, y continuar largo tiempo después. Por eso el presente es la forma que se emplea para expresar las verdades eternas o de una duración indefinida: "Madrid está a las orillas del Manzanares"; "La tierra gira al rededor del sol"; "El cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos".

Amé, pretérito.

30. Significa la anterioridad del atributo al acto de la palabra.

31. Nótese que en unos verbos el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira, y en otros sin embargo subsiste durando; a los primeros llamo verbos DESINENTES, y a los segundos, PERMANENTES. *Nacer, morir,* son verbos desinentes, porque luego que uno nace o muere, deja de nacer o morir; pero *ser, ver, oír,* son verbos permanentes, porque sin embargo de que la existencia, la visión o la audición sea desde el principio perfecta, puede seguir durando gran tiempo.

32. El pretérito en los verbos desinentes significa siempre anterioridad de toda la duración del atributo al acto de la palabra, como se ve por estos ejemplos: "Se edificó una casa a la orilla del río"; "La nave fondeó a las tres de la tarde". Mas en los verbos permanentes sucede a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo empieza a tener una existencia perfecta: "Dijo Dios, sea la luz, y la luz fué"; *fué* vale lo mismo que *principió a ser.*

33. Es frecuente en castellano este significado del pretérito de los verbos permanentes precediéndoles las expresiones *luego que, apenas,* y otras de valor semejante. En este ejemplo: "Luego que se edificó la casa, me mudé a ella", se significa que el último instante de la edificación precedió al primero de la mudanza, porque el verbo *edificar* es desinente. Pero en este otro ejemplo: "Luego que divisamos la costa, nos dirigimos a ella", no todo el tiempo en que estuvimos divisando la costa, sino sólo el primer momento de divisarla se supone haber precedido a la acción de dirigirnos a ella; porque la acción de divisar es de aquellas que, perfectas, continúan durando.

Amaré, futuro.

34. Significa la posterioridad del atributo al acto de la palabra.

Amaba, co-pretérito.

35. Significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada. *Amaba* es, respecto de la cosa pasada con la cual coexiste, lo mismo que *amo* respecto del momento en que se habla; es decir, que la duración de la cosa pasada con que se le compara forma sólo una parte de la suya (28, 29). "Cuando llegaste, llovía": la lluvia se representa como coexistente con tu llegada, que es una cosa pretérita; pero puede haber durado largo tiempo antes de ella, y haber seguido durando largo tiempo después, y durar todavía cuando hablo.

36. Esta definición de *amaba* resuelve una cuestión que han ventilado tiempo ha los gramáticos. ¿Se pueden expresar por el co-pretérito las cosas que todavía subsisten y las verdades eternas? ¿Y no será impropio decir: "Copérnico probó que la tierra *giraba* al rededor del sol?" Si es exacta la idea que acabo de dar del co-pretérito, la expresión es perfectamente correcta. Podría tolerarse *gira*, mas entonces no veríamos, digámoslo así, el giro eterno de la tierra por entre la mente de Copérnico, y la expresión sería menos adecuada a las circunstancias, y por consiguiente menos propia.

37. En las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama. "Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que casi como peñón tajado estaba sola entre otras muchas que la rodeaban; corría por su falda un manso arroyuelo, y hacíase por toda su redondez un prado tan verde y vicioso, que daba contento a los ojos que le miraban; había por allí muchos árboles silvestres, y algunas plantas y flores que hacían el lugar apacible. Este

sitio escogió el caballero de la Triste Figura para hacer su penitencia, y así, en viéndole, comenzó a decir en voz alta", etc. Los co-pretéritos *estaba, rodeaban, corría, hacíase, daba, miraban, había, hacían,* pintan las circunstancias y adjuntos de la serie de acciones referidas por los pretéritos *llegaron, escogió, comenzó,* etc. [1]

Amaría, post-pretérito.

38. Significa que el atributo es posterior a una cosa pretérita: "Los profetas anunciaron que el Salvador nacería de una Virgen"; el nacimiento se representa como posterior al anuncio, que es cosa pasada (16).

39. El indicativo tiene cinco formas compuestas: *he amado, hube amado, habré amado, había amado, habría amado. Haber amado, haber escrito,* significa tener ya ejecutadas estas acciones: la época de las acciones se mira pues necesariamente como anterior a la época del auxiliar *haber.* Luego, el significado de todas las formas compuestas de este verbo y de un participio se expresará por una denominación compleja en que la partícula *ante* preceda al nombre del tiempo del auxiliar.

1 "Ecce trahebatur passis Priameia virgo
crinibus a templo Cassandra adytisque Minervæ,
ad cœlum tendens ardentia lumina frustra,
lumina, nam teneras arcebant vincula palmas.
Non tulit hanc speciem furiata mente Chorœbus,
et sese medium injecit moriturus in agmen" (VIRGILIO).

Trahebatur, arcebant, se presentan como adjuntos de *non tulit* y de *sese injecit.* (NOTA DE BELLO).

[He aquí, que con cabello suelto al viento
Traída por los griegos, asomaba
Casandra, que en el último aposento
Del templo de Minerva orando estaba.
Al cielo con tristísimo lamento
Los claros ojos sin cesar alzaba:
Los ojos, que las manos delicadas
Con áspero cordel traía atadas.
Corebo, en furia ardiendo y de ira ciego,
Sufrir no pudo allí crueldad tan fuerte,
Y en medio se lanzó del tropel griego
Cierto de que iba a se ofrecer a muerte.

(Virgilio, *En.,* lib. 2º, v. 403-408. TRADUCCIÓN DE VELAZCO.)].

He amado, ante-presente.

40. Comparando estas dos proposiciones: "La Inglaterra se ha hecho señora del mar" y "Roma se hizo señora del mundo", se percibe con claridad la diferencia entre el pretérito y el ante-presente. En la primera se indica que aun dura el señorío del mar; en la segunda, el señorío del mundo se representa como una cosa que ya pasó. La forma compuesta tiene pues relación con algo que todavía existe.

41. Se dirá propiamente: "Él *estuvo ayer* en la ciudad, pero se *ha vuelto* hoy al campo". Se dice: "Pedro ha muerto", cuando la muerte acaba de suceder, cuando aun tenemos delante vestigios recientes de la existencia difunta, cuando las personas a quienes hablamos suponen que Pedro vive; en una palabra, siempre que va envuelta en el verbo alguna relación a lo presente. En circunstancias diversas se dice *murió.*

Hube amado, ante-pretérito.

42. "Cuando hubo amanecido, salí". El amanecer se presenta como inmediatamente anterior a la salida, que es una cosa pretérita respecto del momento en que se habla.

43. Pero ¿por qué como *inmediatamente* anterior? ¿De dónde proviene que usando esta forma *hubo amanecido* damos a entender que ha sido brevísimo el intervalo entre los dos atributos?

44. Proviene de que el verbo auxiliar *haber* es de la clase de los permanentes. *Haber amanecido* significa el estado o modificación del universo visible que se sigue inmediatamente al *amanecer;* y *cuando hubo amanecido* denota el primer momento de la existencia perfecta de esta modificación, como es propio del pretérito de los verbos permanentes precedidos de las expresiones *cuando, luego que, apenas,* etc. (31, 32, 33).

45. *Luego que amaneció, salí* y *cuando hubo amanecido, salí* son expresiones equivalentes: la sucesión inmedia-

ta que en la primera se significa por *luego que,* en la segunda se manifiesta por el ante-pretérito. Cuando se dice *luego que hubo amanecido, salí,* se emplean dos signos para la declaración de una misma idea, y por consiguiente hay un verdadero pleonasmo, pero autorizado, como muchísimos otros, por el uso.

Habré amado, ante-futuro.

46. "Procura verme pasados algunos días; quizá te habré buscado acomodo" (ISLA). El atributo que se significa por *habré buscado* se nos representa como anterior al atributo significado por *procura,* y este segundo es futuro respecto del momento en que se habla.

Había amado, ante-co-pretérito.

47. "Había ya anochecido, cuando volviste". El anochecer es aquí anterior al volver, que también es anterior al momento en que se habla, pero la forma del primer verbo no indica que la sucesión entre los dos atributos fuese tan rápida que no mediase algún intervalo. En esto difiere *había amado* de *hube amado* (43-44); y la causa de esta diferencia es, a mi parecer, la siguiente:

48. *Haber anochecido* significa aquella modificación del universo visible que sucede al anochecer. Si sustituyendo una expresión equivalente dijésemos: "Era ya de noche cuando volviste", el ser de noche se representaría como coexistente en una parte de su duración con la vuelta (35). Luego, en el primer ejemplo el haber anochecido coexiste en una parte de su duración con la vuelta. Pero el anochecer es anterior al haber anochecido (39), y la vuelta es una cosa pretérita, o anterior al momento en que se habla (30). Luego, en aquel ejemplo el anochecer es anterior a una cosa que coexiste en una parte de su duración con otra, que es anterior al momento en que se habla; y por consiguiente, en *había anochecido* la época del anochecer es un ante-co-pre-

térito. Como nada determina aquella parte de la duración del haber anochecido con la cual coexiste la vuelta, nada nos obliga a suponer que ésta coincidiese con el primer momento de la noche; pudo por tanto haber un intervalo mayor o menor entre el anochecer y la vuelta.

49. Pero aunque *había amado* no significa sucesión rápida entre dos cosas pretéritas, no por eso excluye esta idea; y de aquí es que podemos siempre (aunque con menos propiedad y energía) sustituir esta forma a la del antepretérito, cuyo empleo por otra parte está limitado en nuestra lengua a las proposiciones que principian por las palabras o frases *cuando, apenas, no, no bien, después que, luego que,* y otras de valor semejante.

50. "No hubo andado cien pasos, cuando volvió y dijo", etc. En este ejemplo de Cervantes pudieran sustituirse a *no* las expresiones *no bien, apenas, escasamente,* etc.; y suprimiendo el *cuando* de la oración subjunta, pudiera reemplazarse el *no* con las palabras o frases *cuando, después que, luego que, como, así como,* etc.: "Así como Don Quijote vió la bacía, la tomó en las manos y dijo", etc. Hoy suele también decirse en este sentido *así que* [1].

Habría amado, ante-post-pretérito.

51. Para probar que *habría amado* se usa de este modo, basta hacer depender de un pretérito el ejemplo anterior: "Procura verme pasados algunos días; quizá te *habré buscado* acomodo"; "Díjome que procurase verle pasados algunos días; que quizá me *habría buscado* acomodo". El buscar es aquí anterior al ver, y el ver es posterior al acto de enunciar la promesa; en estas dos relaciones se parecen ambos ejemplos; pero el enunciar la promesa es ahora anterior al momento presente, relación de anterioridad que

[1] No he querido decir que todas estas expresiones sean equivalentes; hay entre ellas gradaciones de fuerza; pero el orden y el género de las relaciones de tiempo son unos mismos. (NOTA DE BELLO).

antes no había. Añade pues *habría amado* una relación de anterioridad, que es la última en el orden. Si *habré amado* es un ante-futuro, *habría amado* es un ante-post-pretérito.

52. Entre *habré amado,* ante-futuro, y *habría amado,* ante-post-pretérito, hay la misma correspondencia que entre *amaré,* futuro, y *amaría,* post-pretérito (16, 38).

53. Se ve por lo que precede que ciertas formas del verbo significan relaciones de tiempos simples; otras, dobles; otras, triples. Más adelante veremos que las hay de significados aún más complejos.

54. La nomenclatura que he adoptado representa las relaciones elementales según el orden en que se ofrecen al entendimiento.

55. Si la relación es simple, se significa con una de las palabras *presente, pretérito, futuro.* Si compleja, la relación terminal se significa con una de estas mismas palabras, y las relaciones precedentes con las partículas *co, ante, post.*

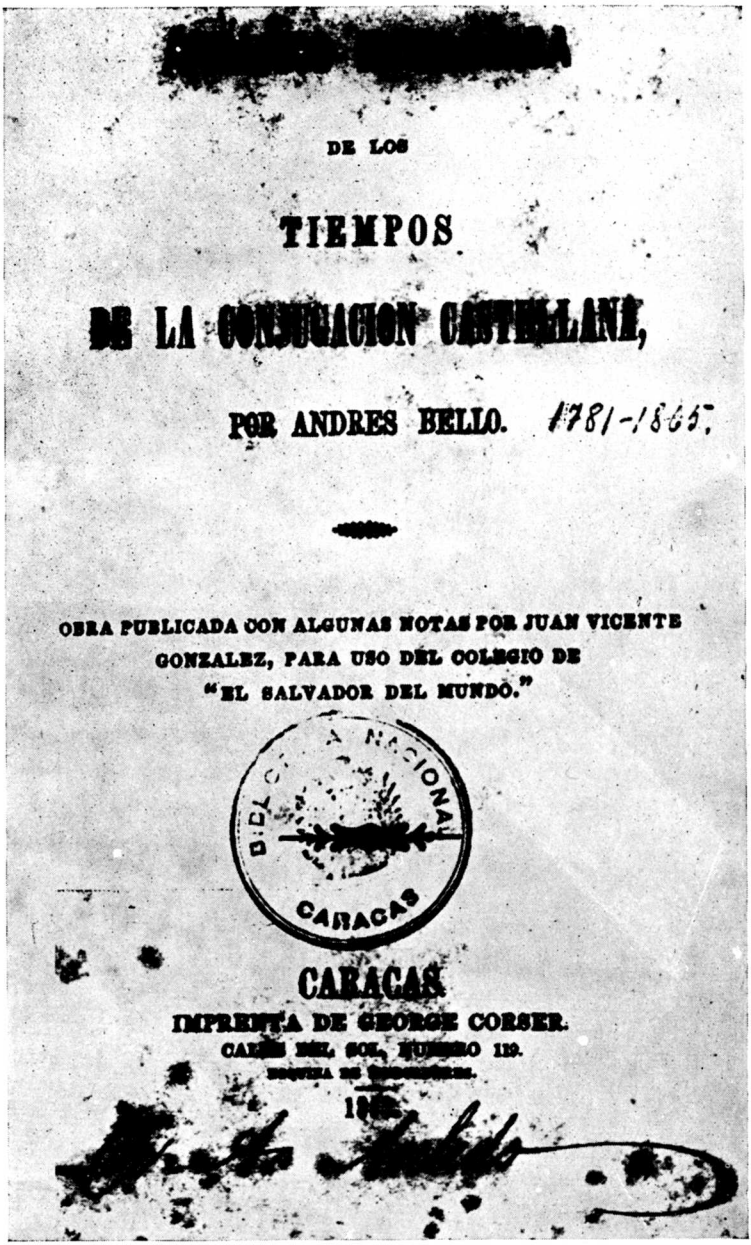
56. La denominación de toda forma verbal representa su valor *primitivo.* Pero este valor, como iremos viendo, se transforma a menudo según reglas fijas; y de aquí los significados *secundario* y *metafórico.*

VALORES SECUNDARIOS DE LAS FORMAS INDICATIVAS

57. Todas las formas del indicativo que expresan alguna relación de coexistencia (*amo, amaba, he amado, había amado*) convierten a veces esta relación simple en la doble de coexistencia con el futuro. Luego, si en la denominación que expresa su significado primario, sustituímos *co-futuro* a *presente* y *co-post* a *co,* la nueva denominación representará con toda exactitud su significado secundario.

58. *Amo,* presente, se convierte en co-futuro.

59. "Cuando percibas que mi pluma se envejece (dice el Arzobispo de Granada a Gil Blas); cuando notes que se baja mi estilo, no dejes de advertírmelo... De nuevo te lo encargo: no te detengas un instante en avisarme cuando


DE LOS

TIEMPOS

DE LA CONJUGACION CASTELLANA,

POR ANDRES BELLO. 1781-1865.

OBRA PUBLICADA CON ALGUNAS NOTAS POR JUAN VICENTE GONZALEZ, PARA USO DEL COLEGIO DE "EL SALVADOR DEL MUNDO."

BIBLIOTECA NACIONAL CARACAS

CARACAS.

IMPRENTA DE GEORGE CORSER.

CALLE DEL SOL, NUMERO 119.

Portada de la edición de Caracas, 1850, de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana,* con notas de Juan Vicente González. El ejemplar que utilizamos conservado en la Biblioteca Nacional, Caracas, perteneció al licenciado Agustín Aveledo.

observes que se debilita mi cabeza". *Se envejece, se baja, se debilita,* no son aquí presentes respecto del momento en que habla el Arzobispo; sino respecto del percibir, notar y observar, que el Arzobispo se representa como acciones futuras.

60. *Amaba,* co-pretérito, se convierte en co-post-pretérito.

61. Traspongamos el ejemplo anterior, del presente al pretérito, haciéndolo depender de un verbo: "Díjome el Arzobispo que cuando percibiese que su pluma se envejecía, cuando notase que se bajaba su estilo, no dejase de advertírselo... De nuevo me encargó que no me detuviese un momento en avisarle, cuando observase que se debilitaba su cabeza". Subsiste la misma relación de coexistencia que antes entre el envejecerse y el percibir, entre el bajarse y el notar, entre el debilitarse y el observar; pero el percibir, el notar y el observar no son ya futuros respecto del momento en que se habla, sino respecto de la acción de decir, que es anterior a este momento (30). Por consiguiente, aquellas tres formas *se envejecía, se bajaba, se debilitaba,* envuelven las tres relaciones sucesivas de coexistencia, posterioridad y anterioridad. La denominación CO-POST-PRETÉRITO las indica en el mismo orden en que se ofrecen al entendimiento.

62. *He amado,* ante-presente, se convierte en ante-co-futuro.

63. "Con este bálsamo (dijo Don Quijote a Sancho) no hay que tener temor a la muerte... y así cuando yo le haga y te le dé, no tienes más que hacer, sino que cuando vieres que en alguna batalla me han partido por la mitad del cuerpo", etc. *Han partido* no es aquí un ante-presente respecto del momento en que se habla, sino respecto de la acción de ver; o de otro modo, la acción de partir es anterior al cuerpo partido, objeto que se presenta a las miradas de Sancho y coexiste con ellas. Ahora bien, esta visión de Sancho es una cosa futura respecto del momento en que

está hablando su amo. El ante-presente toma pues aquí la significación de ante-co-futuro.

64. *Había amado,* ante-co-pretérito, pasa a ser ante-co-post-pretérito.

65. Hagamos que el ejemplo precedente dependa de un verbo en pretérito: "Le previno que cuando viese que en alguna batalla le *habían partido* por la mitad del cuerpo", etc. Entre partir y ver hay ahora la misma relación que antes. Partir es un ante-presente con respecto a ver. Pero ver no es ya futuro respecto del momento en que se habla, sino respecto del prevenir, que es una cosa pasada. Luego, *habían partido* es aquí un ante-presente al post-pretérito; es decir, un ante-co-post-pretérito.

66. Otro ejemplo: "Le mandó que allí le aguardase tres días, y que si al cabo de ellos no hubiese vuelto, tuviese por cierto que Dios *había determinado* que en aquella peligrosa aventura se acabase su vida". Aquí el entendimiento se representa a Sancho, que tiene por cierto que Dios ha determinado: la determinación de Dios es un ante-presente respecto del juicio de Sancho. Ahora bien, este juicio es un post-pretérito, porque es un futuro respecto del mandar, que con relación al momento en que se habla es una cosa pasada. Luego, *había determinado* es aquí un ante-presente al post-pretérito; un ante-co-post-pretérito [1].

67. Parece que así como la mera coexistencia se vuelve en ciertos casos coexistencia con el futuro, debería volverse en casos análogos coexistencia con el pretérito, resultando de aquí otros valores secundarios de las formas verbales. Pero no sucede así. No se puede decir, por ejemplo, *vi que se debilita,* o *que se ha debilitado,* sino *vi que se debilitaba,* o *que se había debilitado.* Esta diferencia proviene sin duda de que no tenemos formas que primitiva-

[1] La exposición precedente se comprobará por lo que diremos más adelante sobre el valor de las formas subjuntivas *ame* y *amase.* Veremos entonces que *ame* es un futuro, y *amase* un post-pretérito. (NOTA DE BELLO).

mente denoten coexistencia con el futuro, como las hay que denotan primitivamente coexistencia con el pretérito.

68. Los ejemplos anteriores manifiestan claramente que en nuestra lengua el uso secundario es propio de las oraciones subjuntas que se representan como objetos de percepciones, juicios, aprehensiones futuras. Este uso conviene asimismo a las oraciones subjuntas que significan objetos de futuras declaraciones e indicaciones, como en estos ejemplos: "Luego que de las avanzadas se avise que las tropas enemigas se *acercan*"; "Cuando os hagan saber que *ha llegado* la nave". En la gramática lo que se dice de los actos del pensamiento conviene siempre a los signos que los representan.

69. He aquí un cuadro o sinopsis de las formas verbales del indicativo con sus valores primitivos y secundarios.

VALORES PRIMITIVOS

FORMAS SIMPLES

Amo	presente	C, coexistencia.
Amé	pretérito	A, anterioridad.
Amaré	futuro	P, posterioridad.
Amaba	co-pretérito	CA.
Amaría	post-pretérito	PA.

FORMAS COMPUESTAS

70. Si representamos por S el significado del auxiliar, el de la forma compuesta es en todos casos AS.

He amado	ante-presente	AC.
Hube amado	ante-pretérito	AA.
Habré amado	ante-futuro	AP.
Había amado	ante-co-pretérito	ACA.
Habría amado	ante-post-pretérito	APA.

VALORES SECUNDARIOS

71. En el valor secundario de las formas indicativas la mera coexistencia pasa a coexistencia con el futuro: C pasa a CP.

Amo	co-futuro	CP.
Amaba	co-post-pretérito	CPA.
He amado	ante-co-futuro	ACP.
Había amado . .	ante-co-post-pretérito .	ACPA [1].

SUBJUNTIVO COMUN

72. Tiene tres formas simples: *ame, amase, amara.*

[1] El indicativo latino consta de las formas siguientes: *amo,* presente; *amavi,* pretérito; *amabo,* futuro; *amabam,* co-pretérito; *amavero,* ante-futuro; *amaveram,* ante-co-pretérito.

No expresa el latín la diferencia entre *amé* y *he amado,* que corresponde enteramente a la diferencia entre *efileesa* y *pefileeca* del griego, y a la diferencia entre *I loved* y *I have loved* de la lengua inglesa.

El indicativo latino carece asimismo de ante-pretérito, y para suplirlo se vale ordinariamente del pretérito, precedido de una palabra o frase que signifique la sucesión rápida de las dos acciones o atributos que se comparan:

"*Ut* belli signum Laurenti Turnus ab arce
Extulit, et rauco strepuerunt cornua cantu,
Utque acres concussit equos, utque impulit arma,
Exemplo turbati animi..." (VIRGILIO).

[Luego que Turno alzó en el alto alcázar
De la ciudad Laurento su estandarte,
Y las trompetas con su ronco canto,
Hicieron, dando al' arma, horrible estruendo;
Luego que apercibió y movió sus brazos
Y fuertes caballeros y peones,
Turbóse de repente toda Italia.

(LIB. VIII, V. 1-4. TRADUCCIÓN DE VELAZCO.)]

No tiene tampoco formas equivalentes a nuestro post-pretérito y ante-post-pretérito, que se suplen (como los valores secundarios, de que también carece) por infinitivos y participios: "Nihil hunc, se absente, pro sano *facturum* arbitratus"; "Non *temperaturos* ab injuria et maleficio existimabat"; "Intelligebat *futurum* ut homines bellicosos locis patentibus finitimos haberet" (CÆSAR.)

..."Audierat non datum *iri* filio uxorem suo" (TER.).

[Había entendido que no se daría esta mujer a su hijo.]

"Si sensero hodie quidquam in his te nuptiis
Fallaciæ *conari,* quo fiant minus;
Aut velle in ea re ostendi, quam sis callidus" (TER.).

(NOTA DE BELLO).

[Si llegare a percibir hoy que ideas alguna trama para impedir este casamiento, o que quieres hacer ostentación de tu astucia.]

Ame, presente y futuro.

73. "¿Y es posible, dijo Sancho, que tres hacaneas, o como se llaman, blancas como el ampo de la nieve, le parezcan a vuestra merced borricos?" *Parezcan* significa coexistencia con el acto de la palabra, y así es que aun pudiera sustituirse *parecen* sin hacer más diferencia que la del tono de aseveración, que es propio del indicativo. "El Apóstol (dice Fr. Luis de Granada) nos aconseja que nos alegremos con la esperanza, y con ella tengamos en las tribulaciones paciencia". *Nos alegremos, tengamos,* son aquí evidentemente futuros.

Amase o *amara,* pretéritos, co-pretéritos y post-pretéritos.

74. Supongamos que en el ejemplo anterior de Cervantes el diálogo entre D. Quijote y Sancho pasase algún tiempo después de la aventura de las tres labradoras. "¿Es posible que tres hacaneas le pareciesen (o parecieran) a vuestra merced borricos?" Es claro que *pareciesen* o *parecieran* es aquí un pretérito, pues aun pudiéramos decir *parecieron,* sin más variedad en el sentido que la que resulta del tono de aseveración que caracteriza al indicativo.

75. "¿Pues qué culpa tengo yo,
De que él a verme viniera?" (CALDERÓN).

Viniera (a que puede sustituirse *viniese*) es un mero pretérito, porque significa simple anterioridad al momento en que se habla.

76. "Los antiguos no imaginaron que la zona tórrida fuese (o fuera) habitable". Aquí se ve el ser habitable por entre la imaginación de los antiguos, representándosenos como coexistente con el imaginar, que es una cosa pasada. Luego, *fuese* o *fuera* tiene el valor de co-pretérito.

77. "En aquella junta, por grande instancia del Rey de Inglaterra, se alcanzó que Carlos, Príncipe de Salerno,

fuese puesto en libertad, con estas condiciones: que el reino de Sicilia quedase por D. Jaime; que el preso pagase treinta mil maravedises de plata", etc. (MARIANA). *Fuese, quedase, pagase* (en cuyo lugar pudiera ponerse *fuera, quedara, pagara*), significan acciones futuras respecto del alcanzar, que es cosa pasada. Luego, son post-pretéritos.

78. El subjuntivo común tiene tres formas compuestas: *haya amado, hubiese amado, hubiera amado.* La denominación del tiempo del auxiliar precedida de la partícula *ante* expresa con toda precisión el significado de cada una de ellas (39).

Haya amado, ante-presente y ante-futuro.

79. "Doy de barato que su conducta no haya sido siempre irreprensible; a gran pecado, gran misericordia". *Haya sido* no es aquí un mero pretérito, sino un ante-presente. Si se hablase de una persona tiempo ha difunta, o de una conducta que no tuviese relación con circunstancias presentes, no sería tan propio *haya sido,* y en su lugar se diría mejor *fuese* o *fuera.*

80. "Procura verme pasados algunos días; puede ser que te haya buscado acomodo". Buscar, anterior a procurar, que es una cosa posterior al momento en que se habla.

81. Así como la forma subjuntiva *ame* corresponde a las dos indicativas *amo* y *amaré,* la subjuntiva *haya amado* corresponde a las dos indicativas *he amado* y *habré amado.*

Hubiese amado, hubiera amado, ante-pretéritos, ante-co-pretéritos y ante-post-pretéritos.

82. Si *hubiese* o *hubiera amado* reúne en efecto los dos caracteres de ante-pretérito y ante-co-pretérito, es preciso que por sí solo no muestre determinadamente uno de ellos, y que el aplicarse, ya al uno, ya al otro, dependa de las circunstancias y del contexto: "Como hubiese recibido aviso

de que le buscaban, trató de ocultarse". Las dos acciones, recibir aviso y tratar de ocultarse, parecen sucederse una a otra próximamente; al revés de lo que sucede en este otro ejemplo: "Los historiadores antiguos no pusieron en duda que Eneas hubiese conducido una colonia de troyanos a las costas de Italia".

83. El uso de *hubiese* o *hubiera amado* como ante-post-pretérito es mucho más fácil de reconocer por el post-pretérito expreso que ordinariamente se halla a su lado: "Aguardábamos a que hubiese amanecido para embarcarnos". Amanecer, anterior a embarcarnos; embarcarnos, posterior a aguardar; aguardar, anterior al momento en que se habla.

84. Así, pues, como cada una de las formas subjuntivas simples *amase, amara,* corresponde a las tres indicativas, *amé, amaba, amaría,* cada una de las formas subjuntivas compuestas, *hubiese amado, hubiera amado,* corresponde a las tres indicativas, *hube amado, había amado, habría amado.*

CUADRO DEL SUBJUNTIVO

85. *Ame,* presente y futuro . C, P.
Amase o *amara,* pretérito, co-pretérito y post-pretérito . . . . . A, CA, PA.
Haya amado, ante-presente y ante-futuro . . . . . AC, AP.
Hubiese amado o *hubiera amado,* ante-pretérito, ante-co-pretérito y ante-post-pretérito . . . . . AA, ACA, APA.

SUBJUNTIVO HIPOTETICO

86. Tiene dos formas simples: *amare,* peculiar de este modo, y *amase,* tomada del subjuntivo común.

Amare, futuro.

87. "Músicos hay en la calle;
Vámonos llegando a ellos;
Quizá con lo que cantaren
Me templaré...
Entra, no tengas temor,
Ludovico, y no te espante
Nada que vieres..." (CALDERÓN).

"...Cuando a las plantas
Oyere esos suspiros que tú dices,
Amaré yo también..." (JÁUREGUI).

Cantaren, vieres, oyere, son evidentemente futuros.

88. "Señor caballero, nosotros no conocemos a esa señora; mostrádnosla, que si ella fuere tan hermosa como decís, de buena gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad" (CERVANTES). Parece que *fuere* es presente, porque la hermosura de que se trata coexiste con el acto de la palabra. Pero en el grupo hipotético no tanto atendemos a la existencia como a la manifestación de la hipótesis. *Si fuere* equivale ahora a *si resultare ser, si nos pareciere,* que es indudablemente un futuro.

Amase, post-pretérito.

89. Hagamos depender los ejemplos precedentes de un verbo determinante en pretérito, y echaremos de ver el valor de estas formas en el subjuntivo hipotético: "Dijéronle (los mercaderes murcianos a D. Quijote) que les mostrase aquella señora; que si ella fuese tan hermosa como su merced significaba, de buena gana confesarían la verdad". Aunque el ser hermosa coexiste verdaderamente con el decir de los mercaderes murcianos, éstos refieren la manifestación de la hermosura al futuro, como si en lugar de *fuese* pusiéramos *les pareciese.* Y como el decir es cosa pasada, *fuese* es aquí post-pretérito.

90. "Silvia le respondió que si a las plantas
oyese los suspiros amorosos,
también ella amaría..."

El oír es posterior al responder, que es cosa pasada.

Hubiere amado, ante-futuro.

91. "Cuando se hubiere reparado la casa, pasaremos a habitarla". Reparar, anterior a pasar, que es cosa futura.

Hubiese amado, ante-post-pretérito.

92. "Se determinó que cuando se hubiese reparado la casa, pasásemos a habitarla". El reparar es anterior al pasar; el pasar es posterior a la determinación; la determinación es cosa pretérita.

93. A los tiempos del subjuntivo hipotético sustituye la lengua ciertas formas indicativas cuando la condición se expresa por *si*; es a saber, la forma *amo* como equivalente de *amare*, y la forma *amaba* como equivalente de *amase* (25); de lo que se sigue forzosamente la equivalencia de las formas indicativas *he amado* y *había amado* a las hipotéticas *hubiere amado* y *hubiese amado.*

94. "Yo ignoro cuál será mi suerte; pero creo que si no te sucede a ti el chasco pesado que me pronosticas, no será ciertamente por no haber hecho de tu parte cuantas diligencias son necesarias para que suceda" (MORATÍN). "Allí tomará vuestra merced la derrota de Cartagena, donde se podrá embarcar con la buena ventura, y si hay viento próspero, mar tranquilo y sin borrasca, en poco menos de nueve años se podrá estar a la vista de la gran laguna Meótides" (CERVANTES). En el primer ejemplo *sucede* significa lo mismo que *sucediere*, y en el segundo *hay* significa lo mismo que *hubiere.*

95. "Las dos son huérfanas; su padre, amigo nuestro, nos dejó encargado, al tiempo de su muerte, la educación de

entrambas, y previno que si andando el tiempo nos queríamos casar con ellas, desde luego apoyaba y bendecía esta unión" (MORATÍN). *Queríamos* está en lugar de *quisiésemos.*

96. "Pues luego que el alba raye,
A casa irás de Don Félix,
Y si aun no ha vuelto del baile
(Que él en tales ocasiones
Se recoge siempre tarde),
Aguarda, y pon en sus manos
Este papel de mi parte" (CALDERÓN).

Ha vuelto, ante-futuro, porque la vuelta se considera aquí anterior, no al momento en que se está hablando, sino a la ida del mensajero y al rayar del alba.

97. "Al primer aviso que tuvo el Conde de que el enemigo había entrado en Lieja, despachó con toda diligencia al Príncipe de Avellino, mandándole que procurase socorrer a Don Alonso, si aun no se había rendido" (COLOMA). *Se había rendido* equivale a *se hubiese rendido.*

98. Este uso de las formas indicativas depende de su valor secundario, y de aquí es que solamente lo admiten las que envuelven relaciones de coexistencia (57). *Si hay* puede considerarse como una elipsis de *si sucediere* o *resultare* que *hay;* donde *hay,* significando coexistencia con el suceder o resultar, que se mira como posterior al acto de la palabra, es un verdadero co-futuro (58, 59); de que se sigue que, eliminándose por la elipsis la relación de coexistencia, *hay* se convierte en un mero futuro. De la misma manera *amaba,* cuyo valor secundario es CPA, pasa a PA; y *he amado,* ACP, se convierte en AP; y en fin *había amado,* ACPA, se convierte en APA (70-71). Podemos considerar este uso hipotético de las formas indicativas como un valor ternario, en que C pasa a P.

99. Cuando el subjuntivo hipotético no es precedido de *si,* se le pueden sustituir cualesquiera formas del subjuntivo común que convengan a las relaciones de tiempo (25).

Así, en lugar de *amare* podrá sustituirse *ame*, y en lugar de *hubiere amado, haya amado.*

Y en el post-pretérito y ante-post-pretérito, no sólo se podrá decir *amase* y *hubiese amado*, sino *amara* y *hubiera amado.*

CUADRO DEL SUBJUNTIVO HIPOTETICO

100. *Amare*, futuro . . . . . P.
Amase, post-pretérito . . . . . PA.
Hubiere amado, ante-futuro . . . . AP.
Hubiese amado, ante-post-pretérito APA [1].

[1] La conjugación latina no tiene subjuntivo hipotético. Súplese, o por el indicativo: "Sermo hercule familiaris non cohærebit, si verba inter nos aucupabimur" (CIC.); o por el subjuntivo: "Quæ imperaverit, sese facturos pollicentur" (CÆSAR).

Hemos visto que en el subjuntivo común las relaciones de coexistencia y posterioridad se expresan por unos mismos signos; en una palabra, nuestro subjuntivo no tiene futuros propios, y en todas sus formas C es lo mismo que P. Mas no conozco lengua en que no suceda otro tanto. Así, en el subjuntivo latino, *amem* es presente y futuro; *amarem*, co-pretérito y post-pretérito; *amaverim*, ante-presente y ante-futuro; *amavissem*, ante-co-pretérito y ante-post-pretérito.

"Ait Scipio Pompejo esse in animo reipublicae non deesse, si senatus sequatur; sin cunctetur atque agat lenius, nequidquam ejus auxilium, si postea velit, imploraturum" (*Cæsar*). *Sequatur, cunctetur, agat, velit*, representan actos futuros.

"Nimia nos socordia hodie tenuit—Qua de re, obsecro?—
Quia non jampridem ante lucem venimus,
Primæ ut inferremus ignem in aram..." (PLAUTO).

[Hoy nos ha detenido la pereza. — ¿Por qué motivo? — Porque ha tiempo que no venimos antes de amanecer a poner fuego en el ara.]
Inferremus, post-pretérito.

..."Metuit ne, ubi eam acceperim,
Sese relinquam..." (TER.).

[Teme que yo la abandone, cuando reciba a la otra.] *Acceperim*, anterior a *relinquam*, que es futuro respecto de *metuit*, que coincide con el momento presente.

"Quanta prædæ faciendæ, atque in posterum sui liberandi, facultas daretur, si romanos castris expulissent, demonstraverunt." (CÆS.) *Expulissent*, anterior a *daretur*, posterior al pretérito *demonstraverunt.*

La relación doble de ante-futuro y la triple de ante-post-pretérito son de muy frecuente ocurrencia en el subjuntivo latino; en el nuestro no tanto, porque solemos contentarnos con el futuro y post-pretérito simples en circunstancias que pudieran bien dar cabida a las formas compuestas. Así, para traducir: "Quæ imperaverit, sese facturos pollicentur", diríamos, según el genio de nuestra lengua: "Prometen ejecutar cuanto él les mande", refiriendo el mandar al prometer (que coexiste con el momento en que se habla), pero directamente, no por medio del ejecutar futuro; mientras en la frase latina *imperaverit* es anterior a *facturos*, que es posterior a *pollicentur.* Cállase pues en *mande* una relación de anterioridad que va envuelta en *imperaverit.* De la misma manera, al traducir: "Quæ imperasset, sese facturos polliciti sunt", la índole menos escrupulosa del castellano requeriría que dijésemos: "Prometieron ejecutar cuanto él les mandase", refiriendo como antes el mandar al prometer (que es ahora pretérito) y callando como antes la anterioridad entre la orden y la ejecución. Por donde se ve que hay casos en que es indiferente el expresar o no una relación

101. Los dos subjuntivos tienen un carácter común, que es el de usarse siempre, como lo indica su nombre, en las proposiciones subjuntas.

102. Además, nos parece digno de notarse que el postpretérito del subjuntivo hipotético (y por consiguiente el

de tiempo, indicada suficientemente por las circunstancias, y en que, por tanto, está al arbitrio de la lengua, o del que habla, la elección entre dos formas de significado diverso.

Otro hecho de la misma especie, en que la conjugación latina difiere de la nuestra, es la relación de anterioridad que el ante-futuro indicativo *amavero* y el subjuntivo *amaverim* indican a veces respecto de una época futura indefinida. Esto depende de que en realidad la relación simple P puede muchas veces representarse sin inconveniente por la relación doble AP, porque señalar una cosa como anterior a una época futura indefinida es señalarla simplemente como futura. "Si sucediere que alguien en algún tiempo haya dicho" vale lo mismo que "si sucediere que alguien diga", no porque *haya dicho* y *diga* sean expresiones sinónimas, sino porque la relación doble de la primera frase surte sustancialmente el mismo efecto que la simple de la segunda. Pero ¿para qué (se dirá) ese circuito de ideas? Sea cual fuere la razón, es incontestable que da un tono peculiar a la frase.

"Si sensero hodie quidquam in his te nuptiis
Fallaciæ conari..."

Sustitúyase *sentiam* a *sensero*, y la expresión perderá no poca parte de su fuerza. "Ego facilius crediderim naturam margaritis deesse" (TÁCITO). *Credam* diría lo mismo que *crediderim*, pero es más viva y elegante la primera forma, en que se pinta como perfecta la creencia de una cosa que parece de suyo inverosímil. "Denique hercle aufugerim potius" (TERENT.) Pudo haberse dicho *aufugiam*, pero no se habría dado tanta énfasis a la resolución extrema de la fuga.

Hay pues, dos casos en que la conjugación latina emplea la relación doble AP cuando nosotros nos contentamos regularmente con la simple P. En el primero la época futura a que se refiere A es determinada y expresa; en el segundo es indefinida y vaga. Pero en uno y otro el valor de *amavero* y *amaverim* es verdaderamente AP, como el de *amavissem* APA, sin embargo de que en circunstancias análogas omita nuestra lengua la relación inicial, empleando las formas simples *amare, ame* y *amase.*

No estará de más notar la analogía que guarda en este punto el infinitivo con el verbo. Tanto en latín como en castellano el que se llama presente de infinitivo significa coexistencia o posterioridad al atributo de la proposición: "Intelligo, intelligebam, intellexeram, cupio, cupiebam, cupiveram, te ab eo amari"; "Te veo, te vi, te veré, pelear; determino, determinaba, escribir". No así *amavisse* y *haber amado*, que significan anterioridad al atributo: "Intelligo, intelligebam, intellexeram, te venisse"; "Me arrepiento, me arrepentí, me arrepentiré, de no haber seguido tus consejos". Pero en latín hay casos en que *amavisse* denota anterioridad a una época futura indefinida, y en que por consiguiente parece tener el valor simplemente futuro de *amare*:

"Ne quis humasse velit Ajacem, Atrida, vetas..." (HOR.)
[Atrida, tú prohibes que alguno quiera enterrar a Ayax.]
"Vix tangente vagos ferro resecare capillos
Doctus, et hirsutas excoluisse genas." (OVID.)
[Docto en cortar los cabellos y en disponer la barba.]

En efecto, querer que algo suceda, y querer que haya sucedido antes de una época futura indefinida, es querer una cosa misma; y ser hábil para haber hecho una cosa, ¿qué otra cosa puede significar sino ser hábil para hacerla? Mas de aquí no debe deducirse, como pretendió el ingenioso filólogo Francisco Sánchez de las Brozas, que *amare* y *amavisse* no signifiquen relación alguna de tiempo y se apli-

ante-post-pretérito) supone una doble dependencia, porque está siempre subordinado a una proposición subjunta: "Esperábamos que, si nos oyesen, nos harían justicia". *Nos oyesen* depende gramaticalmente de *nos harían justicia si,* y esta segunda proposición depende, a su vez, de *esperábamos que.*

OPTATIVO

103. Como sólo podemos desear que una cosa sea actualmente, o que sea después de ahora, o que haya sido antes de ahora, o antes de cierta época venidera, parece que en el optativo no puede haber más que estos cuatro tiempos: presente, futuro, ante-presente y ante-futuro. Pero no es así; porque fuera de otros casos que más adelante consideraremos, sirve a menudo el optativo para significar una hipótesis o una concesión, y entonces recibe otras relaciones de tiempo [1].

quen indiferentemente a todas. "Cæsar certior factus est tres jam copiarum partes Helvetios flumen traduxisse." (Cæs.) ¿Quién no ve que no se podría sustituir *traducere* sin hacer coexistente el suceso con la noticia?

La constante necesidad de AP cuando hay un futuro expreso a que el atributo pueda referirse como cosa pasada ("Quæ imperaverit, sese facturos pollicentur"), y el elegante empleo de AP en lugar de P, cuando el atributo puede referirse como cosa pasada a un futuro vago que no aparece en la sentencia ("Si sensero"), son dos cosas que deben tenerse muy presentes para la inteligencia de la conjugación latina, y que la diferencian mucho de la nuestra.

Los antiguos habían columbrado la verdadera composición ideal de ciertas formas subjuntivas: "Postrema quæstionum omnium hæc fuit, *scripserim, venerim, legerim,* cujus temporis verba sint, præteriti, futuri an utriusque". (Gellius.)

(Nota de Bello).

[1] El sentido verdaderamente optativo de este modo es el que aparece en los versos que siguen:

"*Vade, age,* nate, *voca* zephyros, et *labere* pennis.
Dardaniumque ducem, Tyria Cartagine qui nunc
Expectat..."

[Parte, pues, hijo, a los Favonios llama;
Surca el aire veloz con mi mensaje,
Y al Dardanio caudillo, que hoy dilata
Su mansión en Cartago...

(*En.,* Lib. IV, v. 222, 23, 24. Iriarte.)]

"At tibi pro scelere, exclamat, pro talibus ausis,
Di, si qua est cœlo pietas, quæ talia curet,
Persolvant grates dignas, et præmia *reddant*
Debita....." (Virg.)

[Las deidades, clamó, si hay en el cielo
Quien de mal tan cruel se compadezca,

104. Si el verbo, no precedido de negación, está en segunda persona de singular o plural, y el atributo depende de la voluntad de esta misma persona, empleamos siempre una forma que es peculiar del optativo:

"*Ven* y reposa en el materno seno
De la antigua Romúlea..." (RIOJA).
"*Cortad,* pues, si ha de ser de esa manera,
Esta vieja garganta la primera" (ERCILLA).

105. El optativo usado así se llama *imperativo,* y no tiene en nuestra lengua más que las formas de la segunda persona, *ama, amad,* que significan futuro.

106. El imperativo no sólo exprime el mandato, como pudiera darlo a entender su nombre, sino el ruego, y hasta la súplica más postrada y humilde: "Señor, Dios mío, que tuviste por bien crearme a tu imagen y semejanza; hinche este seno que tú criaste, pues lo criaste para ti. Mi parte sea, Dios mío, en la tierra de los vivientes; no me des, Señor, en este mundo descanso ni riqueza; todo me lo guarda para allá" (GRANADA) [1].

Por tamaño desmán y tal delito
Te den la merecida recompensa.
(*En.,* Lib. II, v. 535, etc.)]

En estos versos,

..."*Tolle* periclum,
Jam vaga prosiliet frænis natura remotis" (HOR.)

[Pero quitad el peligro, y la impetuosa naturaleza, libre de freno, va a lanzarse (*Sat.,* Lib. 2, 7.)]

"Millia frumenti tua *triverit* area centum;
Non tuus hoc capiet venter plus quam meus"... (HOR.)

[Trille enhorabuena tu granja cien mil medidas de harina; tu estómago no será más vasto que el mío. *La traducción de estos pasajes en Burgos no sigue el giro latino.*]

"...*Fuerit,* Lucilius, inquam,
Comis et urbanus; *fuerit* limatior idem
Quam rudis et græcis intacti carminis auctor
Quamque poetarum seniorum turba; sed ille", etc. (HOR.)

Tolle, triverit, son ejemplos del sentido hipotético, y *fuerit* del concesivo o permisivo. [NOTA DE BELLO).

1 "... Per ego has lacrimas dextramque tuam, te,
(Quando aliud mihi jam miseræ nihil ipsa reliqui),
Per connubia nostra, per inceptos hymenaeos,
Si bene quid de te merui, fuit aut tibi quidquam

107. En este ejemplo se ve no sólo que el imperativo se presta a los ruegos, sino que en las proposiciones negativas, y en personas diversas de la segunda, es necesario suplirlo con otras formas optativas (*mi parte sea; no me des*).

108. El imperativo toma prestadas del indicativo las formas *amarás* y *habrás amado,* ambas en su significado natural de futuro y de ante-futuro:

"Dirásle, Astrea, a la Infanta
Que yo la estimo de suerte,
Que, pidiéndome un retrato,
Poco fino me parece
Enviársele; y así,
Porque le estime y le precie,
Le envío el original,
y tú llevársele puedes" (CALDERÓN).

"En amaneciendo iréis al mercado, y para cuando yo vuelva, me habréis aderezado la comida". *Dirás, iréis, habréis aderezado,* hacen aquí las veces de futuro y de ante-futuro imperativos (23).

109. En los casos a que no conviene el imperativo, se emplean las formas del subjuntivo común. He aquí ejemplos con variedad de sentidos, ya de puro deseo, ya de permisión, ya de hipótesis: "Vienen a caballo sobre tres cananeas remendadas que no hay más que ver. —Hacaneas, querrás decir, Sancho. —Poca diferencia hay, respondió Sancho, de cananeas a hacaneas; pero vengan sobre lo que vinieren, ellas vienen las más galanas señoras que se pueden desear, espe-

Dulce meum, miserere domus labentis, et istam,
Oro, si quis adhuc precibus locus, exue mentem". (VIRG.)
(NOTA DE BELLO).

[Por estas tristes lágrimas te ruego,
Si da tu obstinación lugar a ruego;
Por esa mano diestra que me diste,
Pues solo aquesto, triste, me ha quedado,
Por la fe conyugal que prometiste;
Por nuestro matrimonio ya empezado;
Si aquí ya algún servicio recibiste,
Si algo gustoso o dulce en mí has hallado;
Ten lástima a mi mísero lamento,
Y a mi arruinada cara; y muda intento.
(*En.*, Lib. IV, v. 315, etc. (VELAZCO)]

cialmente la Princesa Dulcinea mi señora, que pasma los sentidos". *Vengan,* presente.

"En el teatro del mundo
Todos son representantes;
Cuál hace un rey soberano,
Cuál un príncipe o un grande
A quien obedecen todos;
Y aquel punto, aquel instante
Que dura el papel, es dueño
De todas las voluntades.
Acábase la comedia,
Y como el papel se acabe,
La muerte en el vestuario
A todos los deja iguales.
Dígalo el mundo, pues tiene
Tantos ejemplos delante.
Dígalo quien era ayer
Hermano de un Condestable,
De un Conde de Guimarans
Cuñado, y deudo por sangre
De otros muchos caballeros
Todos nobles y leales,
Y muertos a manos todos
De la envidia, monstruo infame" (CALDERÓN).

Diga, futuro.

..."Fuese Lucilio enhorabuena
Festivo y elegante, y sus escritos
Puliese más, que el padre de este nuevo
Género de poemas, que la musa
Griega nunca tentó; mas él, si hubiese
Por decreto del cielo florecido
En nuestra edad, a muchos de sus versos
Aplicara la lima", etc. (TRAD. DE HOR.)

Fuese, puliese, a que se podría sustituir *fuera* y *puliera,* pretéritos. "El Gobernador de la plaza sitiada era de opinión, que, viniese o no el socorro que esperaban, sería necesario rendirse". En este ejemplo el *viniese* (a que podría sustituirse *viniera*) puede ser co-pretérito o post-pretérito, según el modo de considerar la venida; si el que habla se figura que el socorro está en movimiento para acercarse a la plaza, la

venida coexiste con la opinión, y el tiempo es un co-pretérito; si no se mira la venida como coexistente con la opinión, sino como posterior a ella, *viniese* tendrá el valor de post-pretérito.

110. Si queremos ver ahora el uso de *haya amado* como ante-presente, no tenemos más que sustituir *haya sido* a *fuese,* y *haya pulido* a *puliese,* en los versos que anteceden:

> . . . "Haya sido Lucilio enhorabuena
> festivo y elegante; haya pulido
> sus obras más que el padre de este nuevo
> género", etc.

Esta sustitución pudiera hacer pensar que *haya sido* y *fuese, haya pulido* y *puliese,* son tiempos sinónimos; pero no es así: la forma simple ofrece la idea de una anterioridad absoluta, y nos obliga a considerar la persona misma de Lucilio como una cosa que ya no existe; al paso que la forma compuesta hace relación a cosa presente y nos figura a Lucilio como viviente en sus obras. Esta especie de vida la atribuímos a menudo a los escritores más antiguos; nada es más común en castellano y en todas las lenguas: "Homero es tan sublime, como natural y sencillo"; "Cicerón se aventaja en muchas partes del arte oratoria al ponderado Demóstenes"; "Virgilio encanta".

111. "Mañana, haya venido o no el socorro, ha de capitular la plaza". *Haya venido* será ante-presente si nos representamos la llegada del socorro como anterior al momento en que se habla; y será ante-futuro, si la llegada del socorro se mira solamente como anterior a *mañana.*

112. Y si hacemos depender el ejemplo anterior de un verbo determinante en pretérito: "Creyeron los sitiadores que al día siguiente, hubiese o no venido el socorro, había de capitular la plaza", *hubiese venido* (a que podría sustituirse *hubiera venido*) se prestará igualmente a las relaciones de ante-pretérito, ante-co-pretérito o ante-post-pretérito; de que se sigue que sólo por las circunstancias o por el contexto

se podrá conocer si la venida debe mirarse como anterior al creer, pretérito, o como anterior al día siguiente, que es posterior a creer; y si en el primer caso se suceden rápidamente una a otra las dos acciones pretéritas, o es indeterminado el intervalo entre ellas.

CUADRO DEL MODO OPTATIVO

OPTATIVO IMPERATIVO

FORMA PECULIAR

113. *Ama,* futuro . . . . . P.

FORMAS TOMADAS DEL INDICATIVO

Amarás, futuro . . . . . P.
Habrás amado, ante-futuro . . A P.

OPTATIVO COMÚN

FORMAS TOMADAS DEL SUBJUNTIVO COMÚN

Ame, presente y futuro . . . . C, P.
Amase, amara, pretérito, co-pretérito y post-pretérito . . A,CA,PA.
Haya amado, ante-presente y ante-futuro . . . . . AC,AP.
Hubiese amado, hubiera amado, ante-pretérito, ante-co-pretérito, ante-post-pretérito . . . AA,ACA,APA.

VALORES METAFORICOS DE LAS FORMAS VERBALES

114. Las ideas relativas de tiempo indicadas por las formas verbales pueden hacerse signos de otras ideas; que es en lo que consiste la metáfora.

115. Cuando se dice, por ejemplo, que un tirano sanguinario es un tigre, la palabra *tigre* no varía verdaderamente de significación: lo que sucede es que la fiera repre-

sentada por ella se hace en el entendimiento un signo del hombre cruel, que se complace en derramar la sangre de sus semejantes.

116. Esto mismo es lo que sucede con las ideas relativas de tiempo; y de aquí nace una nueva variedad de sentidos en el uso de las formas verbales; variedad que creo no ha sido explicada hasta ahora, y que ha envuelto en una gran confusión y oscuridad la teoría del verbo.

VALOR METAFORICO DE LA RELACION DE COEXISTENCIA

117. La relación de coexistencia tiene sobre las otras la ventaja de hacer más vivas las representaciones mentales: ella está asociada con las percepciones actuales, mientras que los pretéritos y los futuros lo están con los actos de la memoria, que ve de lejos y como entre sombras lo pasado, o del raciocinio, que vislumbra dudosamente el porvenir.

118. Si sustituímos, pues, la relación de coexistencia a la de anterioridad, expresaremos con más viveza los recuerdos, y daremos más animación y energía a las narraciones, como lo vemos a menudo en el lenguaje de los historiadores, novelistas y poetas. Entonces el pretérito se traspondrá al presente; el co-pretérito al co-presente, es decir al mismo presente; el post-pretérito al post-presente, es decir, al futuro; y por tanto el ante-pretérito y el ante-co-pretérito al ante-presente, y el ante-post-pretérito al ante-futuro.

119. "Quitóse Robinsón la máscara que traía puesta, y miró al salvaje con semblante afable y humano; y entonces éste, deponiendo todo recelo, corrió hacia su bienhechor, humillóse, besó la tierra, le tomó un pie, y lo puso sobre su propio cuello, como para prometerle que sería su esclavo" (IRIARTE). Aquí todo es propio y natural, nada más; pero el tono lánguido del recuerdo pasará al tono expresivo de la percepción, si se sustituye a los pretéritos los respectivos presentes *quita, mira, corre, humilla, besa, to-*

ma, pone; al co-pretérito *traía* el presente *trae,* y al post-pretérito *sería* el futuro *será.*

120. "Luego que en torno el español la arena
Ha paseado, manda ya que rompa
La esperada señal el aire; y suena
Marcial clarín y retadora trompa".
(Traducción del *Orlando Enamorado.*)

Lo natural sería emplear el ante-pretérito *hubo paseado,* los pretéritos *mandó* y *sonó,* y el post-pretérito *rompiese* o *rompiera;* pero la conversión de A en C sustituye al lenguaje del que refiere hechos pasados el lenguaje del que coexiste con ellos y los tiene a la vista.

121. "Al echar de ver que su fementido amante se había hecho a la vela, y la había dejado sola y desamparada en aquella playa desierta, no pudo la infeliz reprimir su dolor". Traspóngase el pretérito al presente; sustitúyase *se ha hecho, la ha dejado, no puede;* y la narración tomará otro color.

122. "Pero tan altos ejemplos
Valieron muy poco o nada.
El pueblo en tanto conflicto
Amedrentado desmaya.
Todos claman a porfía
Que la resistencia es vana,
Pues antes que llegue el Conde
Con el auxilio que aguardan,
Habrá con el enemigo
Capitulado la plaza." (TRIGUEROS.)

Desmaya tiene el valor temporal de A; *claman, es* y *aguardan,* el de CA; *llegue* el de PA; y *habrá capitulado* [1] el de APA.

123. He aquí otro ejemplo, sacado de la traducción del *Gil Blas* por el Padre ISLA: "Mientras Blanca, la hija de Sifredo, se entregaba toda a su dolor, andaba el Condestable examinando en sí mismo qué cosa podría ser la que llenaba de amargura su matrimonio. Persuadíase a que te-

[1] [En todas las ediciones *habrá llegado,* sin duda "lapsus". A. R.]

nía algún competidor; pero cuando le quería descubrir, se barajaban y se confundían todas sus ideas, y sabía solamente que él era el hombre más infeliz. Había pasado en esta agitación las dos terceras partes de la noche, cuando llegó a oír un ruido sordo. Quedó altamente sorprendido sintiendo ciertos pasos lentos dentro de aquel mismo cuarto. Túvolo por ilusión, acordándose de que él mismo había cerrado la puerta cuando se retiraron las criadas de Blanca. Abrió no obstante la cortina, para informarse por sus propios ojos de la causa que había ocasionado aquel ruido; pero habiéndose apagado la luz que había quedado encendida en la chimenea, sólo pudo oír una voz lánguida y baja, que repetía varias veces: "¡Blanca, Blanca!" Encendiéronse entonces sus celosas sospechas, convirtiéndose en furor . . .; echó mano a la espada, y con ella furioso acudió desnudo hacia donde llamaba la voz. *Siente* otra espada desnuda que hace resistencia a la suya. Ya se avanza, ya se retira. Sigue al que se defiende, y de repente cesa la defensa, y sucede al ruido el más profundo silencio. Busca a tientas por todos los rincones del cuarto al que parecía huir, y no le encuentra. Párase; aplica el oído; y nada escucha. ¿Qué encanto es éste?" Entre *llamaba la voz* y *siente otra espada* hay una súbita mudanza de tono: se pasa, por decirlo así, del recuerdo a la percepción actual. *Siente, sigue, cesa, sucede, busca, encuentra, pasa, aplica,* hacen las veces de los pretéritos *sintió, siguió,* etc.; *hace, avanza, defiende, retira,* tienen la significación de los co-pretéritos *hacía, avanzaba,* etc.; y *qué encanto es éste* es la exclamación natural del que se halla en medio de los hechos que se describen, no del que los recuerda o refiere.

124. Cuando hay esta trasposición del pretérito al presente, sucede a veces que las oraciones subjuntas la experimentan de la misma manera que las principales, como en "siente otra espada que *hace* resistencia", "sigue al que se *defiende*"; y a veces sucede al contrario, como cuando se dice que "Sifredo busca al que *parecía* huir". Hay aquí una

especie de contradicción, una disonancia, por decirlo así, entre el verbo principal y el subjunto; pero autorizada por la práctica de los escritores más elegantes [1].

125. La relación de coexistencia puede también emplearse metafóricamente por la de posterioridad, para dar más viveza y calor a la concepción de las cosas futuras, como se ve en este pasaje de CERVANTES: "Aquella noche se despedirá (el caballero andante) de su señora la Infanta, por las rejas de un jardín, que *cae* hacia el aposento donde ella *duerme,* siendo medianera y sabedora de todo una doncella de quien la Infanta mucho se *fía.* Suspirará él, desmayaráse ella, traerá agua la doncella, acuitaráse mucho porque viene la mañana, y no querría que fuesen descubiertos, por la honra de su señora. Finalmente, la Infanta volverá en sí, y dará sus blancas manos por la reja al caballero, el cual se las besará mil y mil veces, y se las bañará en lágrimas; rogarále la Princesa que se detenga lo menos que pudiere; prometérselo ha él, con muchos juramentos; *tórnale* a besar las manos, y *despídese* con gran sentimiento; *vase* desde allí a su aposento; *échase* sobre su lecho; no *puede* dormir del dolor de la partida; *madruga* muy de mañana, *vase* a despedir del rey y de la reina y de la infanta", etc.

126. La trasposición del futuro al presente es frecuentísima, aun en el lenguaje ordinario, para significar la necesidad de un hecho futuro y la firmeza de nuestras determinaciones. Dícese, por ejemplo, anunciando simple-

[1] Los latinos usaron mucho de esta especie de trasposición, a veces con la mayor consecuencia (v. gr.: "Interim paucis post diebus fit ab Ubiis certior Suevos omnes in unum locum castra cogere; atque iis nationibus, quæ sub eorum sunt imperio denuntiare, ut auxilia peditatus equitatusque mittant. His cognitis rebus, rem frumentariam providet; castris idoneis locum deligit: Ubiis imperat, ut pecora deducant, suaque omnia ex agris in oppida conferant". (CÆS.). Restituídos los tiempos a su natural significación, debería decirse *factus est, providit, delegit, imperavit,* y por consiguiente, *mitterent, deducerent, conferrent.*

Pero a veces se permiten no poca libertad, usando unos tiempos metafóricamente, y otros en el sentido propio, dentro de una misma sentencia; por ejemplo: "Procumbunt Gallis omnibus ad pedes Bituriges; ne pulcherrimam prope totius Galliae urbem, quæ et præsidio et ornamento sit civitati, suis manibus succendere *cogerentur*". (CÆS.) Debía decirse, o *cogentur,* en el mismo sentido metafórico que *procumbunt* y *sit, o procubuerunt* y *esset,* en el mismo sentido propio que *cogerentur.* (N. DE BELLO).

mente una cosa: "el baile dará principio a las ocho"; pero si se desea significar la certidumbre de los antecedentes en que se funda el anuncio, sustituiremos el presente al futuro: "El mes que viene hay un eclipse de sol". Dícese "mañana iré a ver a Ud.", sometiendo en algún modo esta promesa a la aceptación de la persona a quien la hacemos, como la cortesía lo exige; pero se dice absolutamente "mañana voy al campo", dando a entender que hemos tomado la determinación de ir, y consideramos su ejecución como una cosa segura.

127. En los ejemplos anteriores el futuro pasa a presente. En el que sigue, el post-pretérito se transforma en co-pretérito: "Yo iba ayer al campo, pero amanecí indispuesto, y tuve que diferir la partida". El co-pretérito *iba* significa, no la idea real, sino la determinación fija de ir.

128. Así como el futuro pasa a presente, y el post-pretérito a co-pretérito, es natural que el ante-futuro se convierta en ante-presente, y el ante-post-pretérito en ante-co-pretérito. De lo primero tenemos ejemplo en el mismo pasaje de CERVANTES de que poco ha copiamos una parte: "Mandará luego el Rey que todos los que estén presentes prueben la aventura, y ninguno le dará fin y cima, sino el caballero huésped; y lo bueno es que el tal Rey, o Príncipe, o lo que es, tiene una muy reñida guerra con otro tan poderoso como él; y el caballero huésped le pide, al cabo de algunos días que ha estado en su corte, licencia para ir a servirle en aquella guerra", etc. *Ha estado* es un ante-futuro traspuesto al ante-presente.

129. De la conversión del ante-post-pretérito en ante-co-pretérito veremos una muestra, si damos otra forma al mismo pasaje, hablando de Don Quijote en tercera persona: "Figurábase que en el curso de sus caballerías llegaba a la corte de un Rey o Príncipe, donde era magníficamente hospedado; y que al cabo de algunos días que había estado en ella, le pedía licencia para servirle en la guerra". En las formas *llegaba, era, pedía,* CA se usa metafóricamente co-

mo PA; y *había estado* es ACA en la significación metafórica de APA.

VALOR METAFORICO DE LA RELACION DE POSTERIORIDAD

130. La relación de posterioridad se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura. La semejanza entre aquella y estas ideas es obvia, y el tránsito de lo uno a lo otro natural y frecuente aun en el lenguaje del vulgo. *Seguirse,* que primitivamente fué *ir detrás o después,* ha venido también a significar *deducirse. Luego,* que en su acepción nativa quiere decir lo mismo que *inmediatamente después,* en la expresión del raciocinio es el vínculo que enlaza al consiguiente con el antecedente: "Yo pienso; *luego* existo". El mismo oficio hace *pues,* derivado de *post*: "No será posible encubrirse allí nada, *pues* no de lejos ni de otra parte, sino de dentro de nosotros mismos ha de salir el acusador y el testigo". "No aprovecharán las riquezas en el día de la venganza, mas la justicia sola librará de la muerte. *Pues* el malo, que se halla tan pobre y desnudo de este socorro, ¿cómo podrá dejar de temblar y congojarse?" (GRANADA).

131. Por un proceder semejante, la relación de posterioridad que envuelven ciertas formas indicativas (*amaré, amaría, habré amado, habría amado*), pierde a menudo su valor temporal, convirtiéndose en una mera imagen de la ilación lógica. Parecerá pues entonces que hay en el verbo una relación de posterioridad que no cuadra con el sentido de la frase; pero realmente no habrá en ella elemento alguno impropio ni ocioso; habrá sólo una metáfora. El verbo se despojará de mucha parte de aquella fuerza de aseveración que caracteriza a las formas del indicativo; y en vez de afirmar una cosa como sabida por nuestra propia experiencia o por testimonios fidedignos, la presentará como materia de una deducción o conjetura nuestra, a que no prestamos entera confianza.

ANALISIS IDEOLOGICA

DE LOS

TIEMPOS DE LA CONJUGACION CASTELLANA,

POR

ANDRES BELLO.

Obra publicada, con algunas notas, por Juan Vicente Gonzalez

para uso del Colegio

EL SALVADOR DEL MUNDO.



MADRID:
LIBRERÍA DE D. LEOCADIO LOPEZ, EDITOR.
Calle del Cármen, número 13.

1883.

Portada de la edición de Madrid, 1883, de la *Análisis ideológica de la conjugación castellana*, con las notas de Juan Vicente González.

132. En este uso metafórico el futuro toma el valor de presente, y por tanto, el post-pretérito, de co-pretérito; el ante-futuro, de ante-presente; y el ante-post-pretérito, de ante-co-pretérito. En efecto, siendo P=C, es necesario que PA=CA, AP=AC, y APA=ACA.

133. Si alguien nos pregunta qué hora es, podemos responder "*son* las cuatro", o "*serán* las cuatro", expresando *son* y *serán* un mismo tiempo, que es el momento en que proferimos la respuesta; pero *son* denotará certidumbre, y *serán*, cálculo, raciocinio, conjetura. Si para responder hemos consultado un reloj en que tengamos entera confianza, no diremos *serán*, sino *son*. Si calculamos a bulto la hora que es, tomando en consideración el tiempo trascurrido desde la última vez que oímos el reloj, diremos *serán*.

134. "Tiene su manía en platicar, y el pueblo le oye con gusto. Habrá en esto su poco de vanidad" (ISLA). *Habrá*, que hace aquí de presente, significa *es verosímil que haya*, o *conjeturo que hay*. Sustituyendo la forma propia *hay*, la vanidad se afirmaría positivamente, como una cosa de que está cierto el que habla.

135. "Tendría el prelado unos sesenta y nueve años" (ISLA). El post-pretérito aseverativo pasa a co-pretérito conjetural.

136. "Figúrate un hombre pálido, seco y de una figura propia para modelo de una pintura del buen ladrón. Cara más hipócrita no la habrás visto ni en el palacio de tu Arzobispo" (ISLA). *Habrás visto* es AP convertido en AC; lo que hace que se presente con cierta desconfianza el juicio de la persona que habla.

137. "Todavía se descubría en sus facciones que en su mocedad habría hecho puntear en sus rejas bastantes guitarras". *Habría hecho* es APA convertido en ACA; el punteo de las guitarras no se da como una cosa cierta, sino como una presunción verosímil.

138. Usamos de esta misma especie de trasposición para significar sorpresa o maravilla, como si dudáramos de la

existencia de aquello mismo que produce en nosotros estos afectos; y la empleamos también a menudo en las interrogaciones conjeturales: "Gil Blas, ya habrás conocido que yo te miro con buenos ojos, y que te distingo entre todos los criados de mi padre. —¡Ah, señora! ¿será posible que Gil Blas, juguete hasta aquí de la fortuna, haya podido inspiraros sentimientos", etc. (ISLA.) Hay aquí dos trasposiciones: *habrás conocido* en lugar de *has conocido*, para dar a la aseveración un tono de incertidumbre, y *será* en lugar de *es*, para significar maravilla y sorpresa.

139. "¡Oh mi señora Dulcinea del Toboso, extremo de toda hermosura, fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire, depósito de la honestidad, y últimamente, idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo! ¿Y qué fará la tu merced agora? ¿Si tendrás por ventura las mientes en tu cautivo caballero, que a tantos peligros por sólo servirte de su voluntad ha querido ponerse?" El valor metafórico de la relación de posterioridad en *fará* y *tendrás* pinta con mucha viveza las conjeturas y cavilaciones de una alma enamorada.

VALOR METAFORICO DE LA RELACION DE ANTERIORIDAD

140. Es propiedad del pretérito sugerir una idea de negación indirecta, relativa al tiempo presente. Decir que una cosa fué es insinuar que no es.

141. Nuestros poetas, como los latinos, han dado mucha énfasis a esta expresiva aunque silenciosa sugestión del pretérito [1].

1 ..."*Fuimus* Troes, fuit Ilium, et ingens
Gloria Dardaniae..." (VIRG.)
[..."Troyanos fuimos,
Ya Troya fué, y su gloria en cumbre vimos".
(VIRG., *En.*, lib. II, v. 325-326. (VELAZCO.)]
..."Filium unicum adolescentulum
habeo; ah quid dixi *habere* me? immo habui, Chreme" (TERENCIO.)
(NOTA DE BELLO).

["*Menedemo*: Tengo un hijo único muy joven. ¡Ah! ¿He dicho que tengo un hijo? Tenía uno, Cremes, pero hoy no sé si lo tengo".
(TERENC., *Heautontimorumenos*, act. I., esc. I.)]

"Yo, señora, una hija bella
Tuve... ¡qué bien *tuve* he dicho!
Que aunque vive, *no la tengo,*
Pues sin morir la he perdido." (CALDERÓN.)

"Soy una vida pasada,
Soy una flor, en quien tiñen
Enojos de los diciembres
Las galas de los abriles
Exhalación que en el aire
Pasa escribiendo matices
Ardientes de fuego, y tantos
Se borran como se escriben.
Mentira soy descubierta
Al desengaño, que quise
Durar, y ha tenido el tiempo
Cuidado de desmentirme.
Soy una suerte trocada,
Y en fin, un hombre a quien dicen
Todos los pesares, *eres,*
Y todos los bienes, *fuiste*" (MORETO).

142. En estos ejemplos, a la verdad, el pretérito no niega de presente sino porque afirma de pasado; pero como la condición destruye la afirmación, podemos en las oraciones condicionales hacer uso de la anterioridad, no ya para afirmar una cosa pasada, sino para negar la condición presente, y al mismo tiempo el atributo de la proposición principal, que es una consecuencia de ella. Cuando decimos: "Si él tiene poderosos valedores, conseguirá sin duda el empleo", el tener poderosos valedores es una hipótesis sobre la cual afirmamos la consecución del empleo, pero sin afirmar ni negar la hipótesis, o más bien, dando a entender que no la consideramos inverosímil. Mas otra cosa sería si en lugar de *tiene* dijésemos *tuviese* o *tuviera,* y en lugar de *conseguirá, consiguiera* o *conseguiría;* pues por medio de esta anterioridad metafórica insinuaríamos que la persona de que se trata no tiene valedores poderosos, y por tanto no alcanzará el empleo. Una vez que la sustitución no hace variar la idea de tiempo, pues el tener es como antes un

verdadero presente, y el conseguir, un futuro, es visto que la relación de anterioridad que sobra para el tiempo se hace signo de la negación indirecta.

143. Veamos ahora el uso de las formas del verbo en esta especie de oraciones condicionales que llamaremos *de negación indirecta.*

144. En primer lugar, la hipótesis (o el miembro que significa la condición) no admite más formas simples que las subjuntivas comunes, *amase, amara,* ni por consiguiente más formas compuestas que *hubiese amado* y *hubiera amado.* La apódosis (o el miembro que significa el efecto o consecuencia de la condición) excluye las formas *amase* y *hubiese amado* [1], pero en recompensa admite las indicativas *amaba* y *amaría, había amado* y *habría amado.*

145. En este modo metafórico de negación indirecta no se consideran más relaciones de tiempo que las simples de presente y pretérito. El presente y el futuro se identifican, como en el subjuntivo común de varias lenguas; y todos los pretérito se reducen a uno. Por consiguiente, *amase* y *amara,* en la hipótesis, *amara, amaba* y *amaría* en la apódosis, llevan indiferentemente el valor simple de C o P; al paso que en la hipótesis las formas compuestas *hubiese amado, hubiera amado,* y en la apódosis las formas compuestas *hubiera amado, había amado, habría amado,* significan indiferentemente A, CA, PA, AC, ACA o APA.

146. En fin, aunque en la apódosis las formas *amara, amaba* y *amaría* no se diferencian en cuanto a su valor temporal, presentan bajo otros respectos caracteres peculiares dignos de notarse. En *amaría,* que es de suyo PA, P se emplea para significar que la apódosis es una consecuencia de la hipótesis (126), y A para la negación indirecta (142). Si en lugar de *amaría* se dice *amaba,* que es naturalmente

[1] Antiguamente se empleaban en ambos miembros estas formas; y todavía retienen este uso algunas provincias de España y América donde se habla con menos pureza el castellano. El haberse excluído de la apódosis la forma *amase* me parece un puro capricho de la lengua. (NOTA DE BELLO).

CA, P pasa a C, dándose de esta manera cierta énfasis a la necesidad de la consecuencia (122). Y por último, en *amara,* que de suyo es indiferentemente PA y CA, la idea de consecuencia lógica se ofrece al espíritu de una manera vaga y oscura. La misma observación se aplica a las formas compuestas *hubiera amado, había amado* y *habría amado.*

147. "Si estos pensamientos caballerescos no me llevasen tras sí todos los sentidos, no habría cosa que yo no hiciese, ni curiosidad que no saliese de mis manos, especialmente jaulas y palillos de dientes" (CERVANTES). *Llevasen,* pretérito, y *habría,* post-pretérito, se usan en significación de presente; con lo que da D. Quijote a entender que los pensamientos caballerescos le *llevan* tras sí los sentidos, y que por eso *hay* cosas que *no hace* y curiosidades que *no salen* de sus manos. En la hipótesis el pretérito afirma lo mismo que parece negarse; en la apódosis la relación metafórica de anterioridad hace igual oficio, y la de posterioridad que se combina con ella sugiere la idea de efecto y consecuencia. Los verbos subjuntos *hiciese* y *saliese* han experimentado igual trasposición que el determinante *habría,* porque el hacer y el salir dependen, como el haber, de la hipótesis.

148. "Sería muy árida y enojosa la descripción de este castillo, si, detenido yo en las formas de sus piedras, desechase las reflexiones que despiertan" (JOVELLANOS). *Desechase,* pretérito en significación de presente, y *sería,* post-pretérito en significación de futuro, indican que no desecho, y que de este modo no será muy árida la descripción. El verbo subjunto *despiertan* no sufre trasformación alguna, porque el despertar es independiente de la hipótesis.

149. "Mucho perdisteis conmigo;
Pues si fuerais noble vos,
No hablárades, vive Dios,
Tan mal de vuestro enemigo" (CALDERÓN).

Equivale a decir: *no sois* noble, y por eso *habláis* mal de vuestro enemigo.

150. . . . "La muerte le diera
Con mis manos, si pudiera" (CALDERÓN).

No puedo; y por eso *no* le *doy* la muerte.

151. *Amaba* se encuentra mucho menos a menudo que *amara* y *amaría* en las oraciones condicionales de negación indirecta; pero usado con oportunidad es elegante.

152. "Si los hombres no creyesen la eternidad de las penas del infierno, no era mucho que descuidasen de redimirlas con la penitencia" (GRANADA). Los hombres *creen*, y por eso *es* mucho. *Sería*, post-pretérito natural, exprimiría metafóricamente no sólo la negación indirecta, sino la conexión de causa y efecto entre la hipótesis y la apódosis. *Era* sustituído a *sería* hace más: encarece la certeza y necesidad de esta conexión.

153. "¡Señor D. Quijote!, ¡ah señor D. Quijote! —¿Qué quieres, Sancho, hermano?, respondió D. Quijote, con el mismo tono afeminado y doliente que Sancho. —Querría, si fuese posible, respondió Sancho Panza, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del Feo Blas. —Pues a tenerla yo aquí, desgraciado yo, ¿qué nos faltaba?, respondió D. Quijote". Es como si dijese, no la tengo, y por eso precisamente nos *falta* lo necesario para salir de la cuita en que estamos.

154. . . . "¡Ah Leonor!
Si él su palabra cumpliera
De venir mañana a verme,
Era mi dicha completa" (CALDERÓN).

Era es evidentemente un futuro, y la forma del verbo insinúa por una parte la desconfianza con que se expresa la venida, y por otra la íntima certidumbre con que se mira la conexión entre la venida y la dicha.

155. "¿Quién creyera que en esta humana forma
Y así en estos despojos pastoriles
Estaba oculto un Dios? . . ." (JÁUREGUI).

Ésta es una de aquellas oraciones comunes en todos los idiomas, en que bajo la forma interrogativa lo que parece pre-

guntarse no se pregunta verdaderamente, sino se niega con más fuerza y énfasis, aunque de un modo indirecto [1]. De aquí el combinarse a menudo la estructura interrogativa con la de negación indirecta. En el ejemplo que precede, *creyera* pertenece a la apódosis; y la hipótesis *si estuviera aquí, si me viese,* se deja (como sucede a menudo en semejantes oraciones) a que las circunstancias la sugieran. El verbo subjunto *estaba* participa de la trasformación, porque este atributo se mira por entre el creer, y depende de la hipótesis.

156. "¿A qué mujer, aunque fuese
Lo más ínfimo y plebeyo,
Le dijeran que era fea,
Que tuviera sufrimiento
Para no tomar venganza;
Cuánto más un ángel bello,
Tan gran señora?..." (LOPE DE VEGA.)

1 "Ain' tamdem, civis Glycerium est? —Ita prædicant—
Ita prædicant? ingentem confidentiam?
Num cogitat quid dicat? num facti piget?
Num ejus color pudoris signum usquam indicat?"—(TER.)

"*Simón*: Usted dice que su Gliceria es ciudadana. — *Pánfilo.* Se dice. — *Simón.* ¿Se dice? ¡Oh colmo de la impudencia! ¿Piensa siquiera lo que dice? ¿Se arrepiente de lo que ha hecho? ¿Se ve sobre su rostro el rubor de la vergüenza?"

(TER., *Andrián,* act. 5º, esc. 4ª)]

Es *non cogitat, non piget, non indicat,* pero enunciado con una pasión vehemente. Lo mismo Virgilio:

"Num fletu ingemuit nostro? num lumina flexit?
Num lacrimas victus dedit, aut miseratus amantem est?"

(Acaso de este *num* salió *non;* como de *cum, con,* en las voces compuestas; como de *sum,* el *sono* de los italianos, etc.).

..."¿Quis talia fando
Temperet a lacrimis"...

Equivale a *nemo temperet.* "¿Qué me pueden dañar todas las miserias de esta vida, acabando en paz y tranquilidad, y llevando prendas de la gloria advenidera?" (GRANADA.) Esto es, *nada me pueden dañar.* "¿Por qué no clamaremos ahora con el profeta, diciendo: quién dará agua a mi cabeza, y a mis ojos fuentes de lágrimas, y lloraré día y noche?" (GRANADA). Es como decir *con toda razón clamaremos.* De la misma suerte, *dónde* significa *en ninguna parte; cuándo, en ningún tiempo; cómo, de ningún modo.*

De aquí procede que el enlace y régimen de estas oraciones suelen ser los mismos que los de aquellas en que hay negación expresa: "¿Qué se puede esperar de esta guía, *sino* despeñaderos y desastres y caídas y males incomparables?" (GRANADA). "¿Has leído tú en historias otro que tenga *ni* haya tenido más brío en el acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, *ni más* maña en el derribar?" (CERVANTES). (NOTA DE BELLO).

A qué mujer significa a ninguna mujer. *Dijeran* pertenece a la apódosis. El *fuese,* el *era,* el *tuviera,* de las oraciones subjuntas, experimentan la misma trasposición que *dijeran.*

157. En este pasaje de LOPE DE VEGA otro de los interlocutores responde:

> "Julio, si ella fuese fea,
> Era delito muy necio
> Decirlo yo..."

La acción de decir iba a ejecutarse; por consiguiente, la apódosis mira al tiempo futuro, y *era,* que naturalmente es CA, se ha sustituído a PA; la posterioridad convertida en coexistencia expresa la inseparable conexión de causa y efecto entre el *fuese* y el *era;* al paso que la anterioridad metafórica sugiere la negación indirecta de ambos atributos.

158. Lo mismo en este ejemplo de CERVANTES: "Si los palos que me dieron en estos viajes se *hubieran* de pagar a dinero, aunque no se tasaran sino a cuatro maravedís cada uno, en otros cien escudos no *había* para pagarme la mitad".

159. "Es verdad que no todos los señores de esta aldea, si se hallasen en el mismo caso de V. md., procederían con tanta honradez y cristiandad; antes bien sólo pensarían en Antonia por medios tan nobles y legítimos, cuando la experiencia les hubiese enseñado que no la podían conseguir por otros más viles y bastardos" (ISLA). Quiere decir que no se hallan, ni proceden, ni piensan, ni la experiencia les ha enseñado, ni pueden.

160. "¿Quién no hubiera esperado, en vista de tanto como me había dicho aquel hombre, que se hubiese manifestado muy sentido y que hubiese declamado furiosamente contra el Arzobispo?" (ISLA). Aquí se combina la estructura interrogativa con la de negación indirecta. *Quién no* equivale a *cualquiera que hubiese estado en mi lugar,* y *hubiera esperado* sugiere la idea de que nadie estuvo en mi lugar ni esperó que el tal hombre se *manifestase sentido* y

declamase. Había dicho conserva su significación natural, porque no lo afecta la hipótesis; pero en todos los otros verbos hay un pretérito metafórico, porque los atributos respectivos están ligados con ella.

161. "Si no hubiera tenido en aquel día
La encantada loriga el caballero,
Vida y combate allí acabado había;
Pero valióle el bien templado acero."

(Traducción del *Orlando Enamorado.*)

No sólo quiere decir que tenía, y que por eso no acabó, sino encarece la idea de una inseparable conexión entre ambas cosas.

162. Es muy común en nuestros buenos autores emplear por las formas compuestas las simples, cuando se habla de cosa pasada y se sugiere una negación indirecta; de manera que C, P y A se confunden, y la forma del verbo es un verdadero *aoristo,* esto es, no ofrece por sí ninguna determinada idea de tiempo. "Esta noticia me desazonó tanto, como si estuviera enamorado de veras" (ISLA). Rigorosamente debía ser *hubiera estado.* "Si no fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio, grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero". *Fuera* y *pasara* en lugar de *hubiera sido* y *hubiera pasado* [1].

163. Empleamos a menudo el pretérito metafórico, no ya para dar a entender negación indirecta, sino para expresar modestamente lo que de otro modo parecería tal vez aventurado o presuntuoso; como dando a entender que no tenemos por cierto aquello mismo de que en realidad estamos persuadidos.

164. "Si tú vives y yo vivo, bien podría ser que antes de tres días ganase yo tal reino que tuviese otros a él ad-

1 Este uso es enteramente semejante al de los griegos, y fué lo que dió motivo a que algunos de sus pretéritos se llamasen *aoristos.* Pero los griegos emplean las formas indicativas tanto en la hipótesis como en la apódosis. (NOTA DE BELLO).

herentes, que viniesen de molde para coronarte por Rey de uno de ellos; y no lo tengas a mucho; que cosas y casos acontecen a los tales caballeros, por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar aún más de lo que te prometo"! Si se dijese *podrá* y *podré* en lugar de *podría,* y *gane* en lugar de *ganase,* y *tenga* en lugar de *tuviese,* y *vengan* en lugar de *viniesen,* el sentido sería sustancialmente el mismo; pero la negación indirecta da a la sentencia un tono de moderación y de buena crianza.

165. Últimamente, se hace uso del pretérito superfluo en el modo optativo, para dar a entender que tenemos por imposible o por inverosímil aquello mismo que parecemos desear o conceder.

166. Cualquiera percibirá la diferencia entre *plega a Dios* y *pluguiera* o *pluguiese a Dios.* "Plega a Dios que sus fatigas *sean recompensadas*" sólo puede decirse cuando se tiene alguna esperanza de que se logrará la recompensa. Pero "*pluguiera* a Dios que aun *viviese*" no puede decirse ordinariamente sino con relación a una persona que se sabe ha muerto.

167. "Vosotros, invernales meses, que agora estáis escondidos, ¡viniésedes con vuestras muy cumplidas noches a trocarlas por estos prolijos días!" (Tragicomedia de *Celestina*). *Vengáis* o *venid* hubiera dado a entender que era posible la venida.

168. "Bien os acordáis de aquellas
Felicísimas edades
Nuestras, cuando fuimos ambos
En Salamanca estudiantes.
Bien os acordáis también
Del libre, el glorioso ultraje
Con que de Venus y Amor
Traté las vanas deidades.
¡O nunca hubieran conmigo
Luchado tan desiguales
Fuerzas", etc. (CALDERÓN).

En *hubieran luchado* hay dos relaciones de anterioridad: la una da a conocer el tiempo a que se refiere el atributo; la otra lo vano y tardío del deseo.

169. La analogía pide que, en este sentido de negación indirecta, los deseos referidos a tiempo presente o futuro se expresen con *amase* o *amara,* y referidos a tiempo pretérito con las formas compuestas correspondientes. Pero también sucede en el modo optativo que las formas simples usurpan la significación de las compuestas (162). "¡Oh malaventurado Calisto! ¡Oh engañosa mujer Celestina! ¡Dejárasme acabar de morir, y no tornaras a vivificar mi esperanza, para que tuviese más que gastar el fuego que me aqueja!" Rigorosamente debía decirse *hubiérasme dejado* y *hubieras tornado.*

170. Y así como antes observamos que la negación indirecta se usaba para suavizar la expresión de aquellos juicios que sin ella hubieran parecido temerarios o presuntuosos, así también podemos emplearla en el modo optativo para indicar nuestros deseos de un modo respetuoso y urbano, como dando a entender, no lo que actualmente deseamos, sino lo que en otras circunstancias desearíamos; o como si manifestando que no esperamos o no merecemos ser atendidos, nos anticipásemos a disculpar la negativa. "¡Fuésedes mi huésped, si vos ploguiese, señor!", dice el Cid (en el poema de su nombre) al Rey de Castilla, más respetuosamente que si le hubiese dicho: "sed mi huésped, si os place".

171. Este uso, sin embargo, es anticuado; y en lugar del optativo, acostumbramos emplear en iguales casos el subjuntivo común, regido del verbo *querer*: "Señor caballero, me dijo en voz baja, luego que acabamos de comer; quisiera hablar con V. md. a solas; y diciendo esto me llevó a un sitio de palacio, en donde nadie podía oírnos" (ISLA). Este *quisiera* es condicional de negación indirecta; pero se calla aquí la condición, que se expresa en el ejemplo siguien-

te: "Señor D. Quijote, querría, si fuese posible, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida", etc. *Quiero, es* y *dé,* en lugar de *quisiera* o *querría, fuese* y *diese,* hubieran expresado no un ruego, sino casi un absoluto mandato [1].

172. Conviene notar que la apódosis no admite otras formas que las subjuntivas de la hipótesis cuando depende

[1] En el latín, cuyo uso imitamos en las oraciones condicionales de negación indirecta, las formas *amabam, amaveram* se empleaban también en la apódosis:

> ..."Anaxagoras sibi sumit, ut omnibus omnes
> Res putet immixtas rebus latitare, sed illud
> Apparere unum, cujus sint plurima mixta
> Et magis in promptu, primaque in fronte locata.
> Quod tamen a vera longe ratione repulsum est.
> Conveniebat enim fruges quoque sæpe minutas,
> Robore cum saxi franguntur, mittere signum
> Sanguinis, aut aliquid, nostro quæ corpore aluntur;
> Cum lapide lapidem terimus, manare cruorem;
> Consimili ratione herbas quoque sæpe decebat,
> Et latices, dulces guttas, similique sapore
> Mittere, lanigeræ quali sunt ubera lactis." (LUCRET.)

[En el cual subterfugio (id quod) se arroja Anaxágoras y pretende que todos los cuerpos encierran a los demás, pero que los ojos no perciben sino aquellos cuyos elementos dominan y están colocados en la superficie, más al alcance de los sentidos. Pero la sana razón rechaza este efugio; porque sería necesario entonces que los granos quebrantados por el choque terrible del molino dejasen escapar gotas de sangre o algo de los otros cuerpos que hacen parte de nuestra sustancia; y que la piedra herida por la piedra quedase también ensangrentada; sería necesario también que gotas de leche tan puras y sabrosas como las de las ovejas brotasen de las yerbas.

(LUCRECIO, De la Naturaleza de las cosas, Lib. 1º, v. 876, etc.)]

> "Non potui abreptum divellere corpus et undis
> Spargere? non socios, non ipsum absumere ferro
> Ascanium, patriisque epulandum ponere mensis?
> Verum anceps belli fuerat fortuna.—Fuisset;
> Quem metui moritura?..."—(VIRG.)

[¿No pude apedazar el cuerpo fiero
De aquel cruel, y en medio al mar lanzarle?
¿Matar su gente toda, y su heredero,
Su muy querido Ascanio degollarle?
¿Hacerle del convite lastimero?
¿Y de las carnes de su hijo hartarle?
De este mal el suceso en duda estaba.
Mas, triste, que estuviera, ¿qué importaba?
¿A quién, o qué temía, muriendo luego?

(VIRG., *En.*, lib. IV, v. 600, etc.)]

Conveniebat, decebat, fuerat, en lugar de *conveniret, deceret, fuisset.* Nos da además aquel *fuisset* ("hubiéselo sido enhorabuena") un ejemplo del optativo en el sentido de permisión o concesión y juntamente en el de negación indirecta.

Pero en una cosa difieren nuestro idioma y el latino, relativamente a las con-

de un verbo que rige necesariamente subjuntivo: "Dudo que si le instaran resistiese". No podría decirse *resistiría.*

CONCLUSION

173. Voy a recapitular brevemente el sistema de la conjugación castellana.

Las formas simples del indicativo son C, A, P, CA, PA.

En las del subjuntivo común la diferencia entre C y P, y la diferencia entre A, CA y PA, se desvanecen: una forma representa los dos primeros tiempos y otra (materialmente doble) los otros.

El subjuntivo hipotético no tiene más formas simples que las del futuro P, PA.

El optativo común no se diferencia del subjuntivo común.

El optativo imperativo tiene sólo la forma simple P.

Tales son los valores propios y primitivos de las formas simples. Los de las formas compuestas dependen de esta ley general: si el significado del auxiliar se representa por S, el de la forma compuesta es constantemente AS.

Las formas indicativas en que hay el elemento C admiten valores secundarios y ternarios, que dependen de los valores primitivos. En los secundarios C pasa a CP, y en los ternarios a P.

En la trasposición metafórica de coexistencia, de que nos servimos para dar viveza a nuestras concepciones de lo

dicionales de negación indirecta, y es en que los latinos se contentaban a menudo con el uso del subjuntivo, sin emplear metafóricamente relación alguna de tiempo:

"Si quis lectica nitidam gestare *amet* agnam,
Huic vestem ut gnatae, *paret* ancillas, *paret* aurum,
Rufam aut Rufillam appellet, fortique marito
Destinet uxorem, interdicto huic omne *adimat* jus
Praetor, et ad sanos *abeat* tutela propinquos." (HOR.)

(NOTA DE BELLO).

[Si un hombre quiere llevar a su litera una encantadora oveja, le da trajes, esclavos y joyas; la llama su hija, su querida, y le destina un esposo ilustre; el Pretor privará a este hombre de todos sus derechos, y le pondrá bajo la tutela de juiciosos parientes.

(HOR., *Sat.*, Lib. 2°, 3.)]

pasado, la forma metafórica se supone deducida de la propia, convirtiéndose A en C; y en la trasposición metafórica de coexistencia de que nos servimos para dar viveza a nuestras concepciones de lo porvenir, la forma metafórica procede de la propia, convirtiéndose P en C.

En la trasposición metafórica de posterioridad, de que nos servimos para dar a la sentencia un tono conjetural y raciocinativo, y que sólo tiene cabida en el indicativo, porque sólo en este modo tiene P una existencia distinta de C, la forma metafórica se deduce de la propia, pasando C a P.

La trasposición metafórica de anterioridad, de que hacemos uso para negar indirectamente lo que parece afirmarse, se hace de dos maneras:

1ª C y P, por una parte, por otra A, CA y PA, se confunden, como en el subjuntivo común; y la forma metafórica nace de la propia, mediante la conversión de C (que comprende a P) en A para la hipótesis y en PA para la apódosis.

2ª C, A y P se confunden, y la idea de tiempo es sugerida solamente por las circunstancias.

174. Aquí se ve que una misma forma puede tener significados muy varios; pero nacen todos ellos unos de otros, según leyes constantes; tomemos por ejemplo la forma indicativa *amaba.*

Amaba es propia y primitivamente CA.

Como envuelve el elemento C, es susceptible de valor secundario y ternario. Y como C en el valor secundario pasa generalmente a CP, y en el ternario a P, el valor secundario de *amaba* es CPA, y su valor ternario PA.

En la trasposición metafórica de la posterioridad a la coexistencia, *amaba* toma el valor de PA, y da un tono de viveza y certidumbre a nuestros conceptos de lo futuro y a las determinaciones de la voluntad.

En la trasposición metafórica del presente al pretérito, *amaba* tiene el valor de C o P, y a veces también de A (162). Su elemento C denota conexión necesaria entre la

hipótesis y la apódosis (126), y su elemento A sugiere la negación indirecta.

Así, pues, *amaba* significa propia y primitivamente CA; su significado secundario es CPA, y su significado ternario PA. Metafóricamente es también PA, C, P y A.

175. La misma especie de análisis pudiéramos aplicar a los otros modos de decir castellanos, de que nos valemos a menudo para indicar ideas de tiempo, como *he de amar, hube de amar, habré de amar,* etc.; los cuales significan propiamente la necesidad de un atributo, refiriéndose esta necesidad a la época del auxiliar, y el atributo mismo a una época posterior a la del auxiliar; de manera que en *he de amar* el atributo es post-presente (futuro); en *hube de amar,* post-pretérito; etc.

Pero la necesidad presente de cosa futura se trasforma por una metáfora en probabilidad de cosa presente, dando un tono conjetural o raciocinativo a la sentencia. Del mismo modo la necesidad pretérita de cosa futura se trasforma en probabilidad de cosa pretérita; y así de los demás tiempos.

176. Además, los circunloquios o modos de decir *he de haber amado, hube de haber amado,* etc., significan propiamente la necesidad de un atributo, refiriendo la necesidad a la época del auxiliar, y el atributo a una época que, con respecto a la del auxiliar, es un ante-futuro, como se deduce *a priori* de la forma compuesta del infinitivo (39); de manera que en *he de haber amado,* el atributo viene a ser un ante-post-presente, esto es, un ante-futuro; en *hube de haber amado,* un ante-post-pretérito, etc. Pero trasformándose la necesidad presente de cosa ante-futura en probabilidad de cosa ante-presente, se da a la sentencia el tono raciocinativo o conjetural que nace de la posterioridad metafórica.

177. "En aquella jornada le hubieron de armar celada sus enemigos: lo cierto es que su cadáver se encontró dos días después en la calzada, desfigurado y afeado con mu-

chas heridas". *Hubieron de armar,* que naturalmente significa la necesidad del atributo en una época posterior a la del auxiliar, se usa aquí en el sentido metafórico de probabilidad del atributo en la época del auxiliar.

178. "De los dos sacos dejo a ti el uno, y el otro te suplico lo lleves a las Asturias a mi padre y a mi madre, quienes, si todavía viven, estarán necesitados. ¡Pero, ay de mí! Temo mucho que no *han de haber podido* sobrevivir a mi ingratitud" (ISLA). *Han de haber podido,* que naturalmente significa la necesidad del atributo en una época ante-futura respecto del momento en que se habla (con el cual coincide la época del auxiliar), se usa aquí para significar la probabilidad del atributo en una época ante-presente, empleándose la posterioridad como signo de conjetura.

179. En los dos ejemplos anteriores la metáfora está en la relación de posterioridad necesaria; en el siguiente la relación de anterioridad es también metafórica, y la sentencia se hace tácitamente negativa.

"Él no puede tener ese pensamiento, y caso que le tuviera, le *había de durar* poco" (ISLA). *Había de durar,* que de su naturaleza es un post-co-pretérito, esto es, un post-pretérito, tiene el mismo valor que *duraría* (145).

180. Terminaremos observando que el indicativo, en sus formas simples, y en las compuestas que resultan de la combinación del auxiliar *haber* con el participio sustantivo [1], es el tipo fundamental que determina hasta cierto punto los valores de las formas verbales pertenecientes a los otros modos. Pueden éstos carecer de algunos tiempos análogos a los del indicativo, como sucede en el modo hipotético, que carece de todos aquellos en que hay relación de coexistencia. Puede también confundirse en otros mo-

[1] Llamo *participio sustantivo* al que se combina con el auxiliar *haber;* porque significa la acción abstracta del verbo, referida a una época anterior a la del auxiliar. *He leído* quiere decir *tengo ejecutada la acción de leer*: *leído* significa, pues, en esta especie de formas compuestas, *la acción de leer ejecutada,* que es una expresión sustantiva, porque hace todos los oficios del sustantivo. (NOTA DE BELLO).

dos un tiempo con otro, como en el subjuntivo común se confunde el presente con el futuro. Pero en ninguno de ellos puede haber tiempos diversos de los del indicativo. Así la fórmula PC, que resulta de ciertas trasformaciones metafóricas (118) o de cierta estructura material (175), se reduce siempre a P.

181. No estará de más responder aquí a varias objeciones que pueden ocurrir a los que me lean.

1ª Se dice que *amaba* es un co-pretérito, porque en ejemplos como éste: "cuando amaneció, nevaba", el nevar coexiste con el amanecer; pero ¿qué diremos de su valor temporal en casos como el siguiente: "Temimos una mudanza en la atmósfera, porque habíamos oído que tronaba"? Según el modo de analizar las formas verbales adoptado en esta obra, el tronar coexiste con el oír, el oír es anterior al haber oído, y el haber oído coexiste con el temer, pretérito. ¿No debemos pues, decir que *tronaba* envuelve aquí las cuatro relaciones sucesivas de coexistencia, anterioridad, otra vez coexistencia y otra vez anterioridad?

Respondo que no se debe sacar esta consecuencia; porque todo lo que pide la propiedad de la forma *amaba* es que el atributo coexista con una cosa pasada; y tanto se verifica esto en el segundo de los dos ejemplos como en el primero. La misma solución es aplicable a varias objeciones semejantes.

2ª Si *había amado* es un ante-co-pretérito, porque el amar es anterior al haber amado, y el haber amado coexiste con un pretérito, ¿por qué no diremos que *habría amado* es un ante-co-post-pretérito, supuesto que adoptando este mismo proceder analítico en aquel ejemplo: "Me dijo que viniese pasados algunos días, que para entonces me habría buscado acomodo", pudiéramos concebir que el buscar es anterior al haber buscado, el haber buscado coexistente con el venir, el venir posterior al decir, y el decir anterior al momento presente?

En rigor así es; pero no hay necesidad del segundo es-

calón, y en vez de considerar al buscar como anterior al haber buscado, y a éste como coexistente con el venir, es más sencillo considerar de una vez al buscar como anterior al venir. La relación de coexistencia es implícita y no produce efecto sensible sino cuando lo anuncia la fórmula, como en AC, ACA. Desarróllase entonces por un efecto de la ley general que determina los valores de las formas compuestas, y da un carácter peculiar al significado del verbo.

3ª *Amé* no es siempre un puro pretérito, antes parece emplearse muchas veces como verdadero ante-presente, v. g.:

"Presa en estrecho lazo
La codorniz sencilla,
Daba quejas al aire
Ya tarde arrepentida.
¡Ay de mí, miserable,
Infeliz avecilla,
Que antes volaba libre,
Y ya lloro cautiva!
Perdí mi nido amado;
Perdí en él mis delicias,
Al fin *perdílo* todo,
Pues que *perdí* la vida" (SAMANIEGO.)

Es innegable este uso del pretérito como ante-presente, pero no es propio, sino metafórico. La pérdida se pinta así consumada, irreparable, absoluta. Parece que no quedan ni aun vestigios de las cosas perdidas (40). Y la prueba evidente de este sentido metafórico es el último verso, en que el pretérito significa una pérdida futura, pero cierta, inminente, inevitable. De estas metáforas accidentales de las relaciones de tiempo ofrece muchos ejemplos la lengua, y sería prolijo, o, por mejor decir, imposible, enumerarlas todas.

Algunas veces también, sin que haya metáfora alguna, se usa el pretérito por el ante-presente, sobre todo en poesía. Este uso es un arcaísmo en que la lengua castellana retiene el valor latino de *amavi,* que abrazaba los dos significados de *amé* y *he amado.*

"Gocé felice, y desgraciado lloro:
¿Cuándo no fué inconstante la fortuna?"
(CALDERÓN.)

Ha sido sería más propio que *fué,* aunque no tan poético, porque en poesía esta especie de suaves arcaísmos, que apenas se apartan de las analogías establecidas, ennoblecen el estilo. Pero en el ejemplo anterior hay otra cosa digna de notar, y es que *fué* o *ha sido* significa *es.* Decir que una cosa ha sido siempre es decir que su existencia es un efecto constante de las leyes que rigen el universo material o moral; es decir indirectamente que existe ahora. El verbo, en este modo de hablar, es acompañado de *siempre* o de otra expresión equivalente.

4ª *Amaba* es un simple pretérito, y no un co-pretérito, cuando lo usamos absolutamente, y sin compararlo con otra época, a lo menos expresa, como en estos ejemplos: "Cartago era una república poderosa"; "Alejandro era hijo de Filipo".

Obsérvese que solamente los verbos permanentes pueden usarse de este modo. La razón es clara: en esta manera de usar el co-pretérito se da al atributo una existencia prolongada, que se extiende sobre toda la duración del sujeto, a lo menos sobre toda aquella parte de su duración en que se desarrollaron sus cualidades características. Por consiguiente el sujeto mismo es entonces el término a que mira la coexistencia del atributo.

5ª Entre los usos de *amara* no aparece el de ante-co-pretérito o pluscuamperfecto, tan frecuente en MARIANA y otros escritores clásicos de la lengua castellana, y tan de moda en el día.

Yo miro ese uso como un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende a producir confusión. *Amara* tiene ya en el lenguaje moderno demasiadas acepciones para que se le añada otra más. Lo peor es el abuso que se ha hecho de esta forma, empleándola no sólo en el sentido de *había amado,* sino en el de *amé, amaba* y *he amado.* Si se ha de resucitar

este antiguo pluscuamperfecto, consérvesele el carácter de tal [1], y no se imite la arbitrariedad licenciosa con que MELÉNDEZ desfiguró su significado; testigo este ejemplo:

"Astrea lo ordenó; mi alegre frente
De torvo ceño oscureció inclemente,
Y de lúgubres ropas me vistiera."

Es evidente que debió decirse *vistió*. Se dijo *vistiera* porque proporcionaba un buen final de verso y una rima fácil.

"¿Qué se hiciera de los timbres?
¿De la sangre derramada
De tus valerosos hijos,
Cuál fruto, díme, sacaras?"

El poeta debió decir *qué se ha hecho* y *qué has sacado*, porque no echa menos los timbres ni los frutos en una época pasada, sino en el momento presente.

"Un tiempo fué cuando apenas
En lo interior de su casa
Como deidad la matrona
A sus deudos se mostrara."

¿Quién no percibe que la forma imperiosamente demandada por el sentido es *mostraba?*

6ª *Amase* parece usarse a menudo en lugar de *amare*. Dícese promiscuamente: "si lloviese o lloviere, no salgas".

Es probablemente errata en las ediciones de nuestros clásicos, cuyos escritos, aun impresos tan descuidadamente como muchas veces lo eran, presentan pocos ejemplos de semejante uso de *amase*. En el día esta corrupción ha cundido mucho, y no es rara aun en el lenguaje de escritores

[1] En MARIANA ocurre a cada paso *amara* como tiempo del indicativo; pero siempre como ante-co-pretérito. He aquí un ejemplo: "Los de Gaeta, con una salida que hicieron, ganaron los reales de los aragoneses, y saquearon el bagaje, que era muy rico, por estar allí las recámaras de los príncipes; las compañías que quedaran allí de guarnición fueron presas". *Quedaran* significa *habían quedado*, que es como en el día se debe decir. (NOTA DE BELLO).

generalmente castizos y correctos. Corrupción la llamo, y sin duda lo es, porque confunde dos formas de diverso sentido sin la menor necesidad ni conveniencia, supuesto que no hay motivo alguno para desechar a *amare* como futuro subjuntivo hipotético, y, aun cuando lo hubiese, la conjugación castellana ofrece variedad de formas con que poder reemplazarlo.

> "... Si quid novisti rectius istis,
> Candidus imperti; si non, his utere mecum".

II.

INDICACIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DE SIMPLIFICAR Y UNIFORMAR LA ORTOGRAFIA EN AMERICA *

* Este artículo fué publicado con la firma de G. R. y A. B., iniciales que corresponden a Juan García del Río y Andrés Bello. Se imprimió por vez primera en la *Biblioteca Americana,* Londres, 1823, pp. 50-62; se reimprimió en *El Repertorio Americano,* Londres, octubre de 1826, tomo I, pp. 27-41.

El texto del *Repertorio,* que es el que reproducimos, tiene una adición de más de una página y presenta algunas variantes de redacción. Anotamos al pie del texto las dos más importantes, puesto que las demás son pequeñas enmiendas de expresión. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

prolijidad. Nos hubiera sido fácil dar un artículo mas entretenido a nuestros lectores; pero la propagacion de las artes, conocimientos e inventos útiles, sobre todo los mas adecuados i necesarios al estado de la sociedad en nuestra América, es el principal objeto de este periódico.

Las innovaciones ortográficas que hemos adoptado en él son pocas. Sustituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raiz se escribe con la primera de estas dos letras; i referir la *r* suave i la *x* a la vocal precedente en la division de los renglones; hé aquí todas las reformas que nos hemos atrevido a introducir por aora. Sobre los acentos, letras mayúsculas, abreviaturas, i notas de puntuacion, espondrémos nuestro modo de pensar mas adelante.

Nos lisonjeamos de que toda persona que se dedique a examinar nuestros principios con ojos despreocupados, convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfluas; fijar las reglas para que no haya letras unísonas; adoptar por principio jeneral el de la pronunciacion, i acomodar a ella el uso comun i constante sin cuidarse de los oríjenes. Este método nos parece el mas sencillo i racional; i si acaso estuvieremos equivocados, esperamos que la indulgencia de nuestros compatriotas disculpará un error, que nace solamente de nuestro zelo por la propagacion de las luzes en América; único medio de radicar una libertad racional, i con ella los bienes de la cultura civil i de la prosperidad pública.—G. R.=A. B.

V.—*Análisis del Guillermo Tell, de Schiller.**

ÁBRANSE los anales antiguos i modernos; tendamos la vista sobre las revoluciones de los imperios, i seguramente no encontrarémos un espectáculo mas asombroso que la emancipacion de la Suiza. Es verdad que hemos visto en otras

---

* *Guillaume Tell, poëme dramatique de Schiller; traduit de l'allemand par M. H. Merle d'Aubigné.* 1 t. en 8vo. *Minerve françoise*, t. iii.

Facsímil de la página 62 de la *Biblioteca Americana*, (Londres, 1823), perteneciente al artículo *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, firmado por García del Río y Andrés Bello. En esta página se enumeran las innovaciones ortográficas adoptadas en la revista, como parte del plan de reforma sostenido por sus autores.

Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, dice el autor del *Emilio,* y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas.

Desde que los españoles sojuzgaron el nuevo mundo, se han ido perdiendo poco a poco las lenguas aborígenes; y aunque algunas se conservan todavía en toda su pureza entre las tribus de indios independientes, y aun entre aquellos que han empezado a civilizarse, la lengua castellana es la que prevalece en los nuevos estados que se han formado de la desmembración de la monarquía española, y es indudable que poco a poco hará desaparecer todas las otras.

El cultivo de aquel idioma ha participado allí de todos los vicios del sistema de educación que se seguía; y aunque sea ruboroso decirlo, es necesario confesar que en la generalidad de los habitantes de América no se encontraban cinco personas en ciento que poseyesen gramaticalmente su propia lengua, y apenas una que la escribiese correctamente. Tal era el efecto del plan adoptado por la corte de Madrir respecto de sus posesiones coloniales, y aun la consecuencia necesaria del atraso en que se encontraba la misma España.

Entre los medios no sólo de pulir la lengua, sino de ex-

tender y generalizar todos los ramos de ilustración, pocos habrá más importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisición más o menos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir. La ortografía, dice la Academia Española, es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo cuanto discurrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instrucción y enseñanza [1]. De la importancia de la ortografía se sigue la necesidad de simplificarla; y el plan o método que haya de seguirse en las innovaciones que se introduzcan para tan necesario fin, va a ser el objeto del presente artículo.

No tenemos la temeridad de pensar que las reformas que vamos a sugerir se adopten inmediatamente. Demasiado conocemos cuánto es el imperio de la preocupación y de los hábitos; pero nada se pierde con indicarlas y someterlas desde ahora a la discusión de los inteligentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introducción y se allane el camino a los cuerpos literarios que hayan de dar en América una nueva dirección a los estudios.

A fin de motivar las reformas que apuntamos, examinaremos, por la última edición de 1820 del tratado de ortografía castellana, los distintos sistemas de varios escritores y de la Academia misma; y deduciremos de todos ellos el nuestro.

Antonio de Nebrija sentó por principio para el arreglo de la ortografía que cada letra debía tener un sonido dis-

[1] *Ortografía de la lengua castellana,* 1820. (NOTA DE BELLO).

tinto, y cada sonido debía representarse por una sola letra. He aquí el rumbo que deben seguir todas las reformas ortográficas. Mateo Alemán, llevando adelante la idea de aquel doctísimo filólogo, adoptó por única norma de la escritura la pronunciación, excluyendo el uso y el origen. Juan López de Velasco echó por otro camino. Creyendo que la pronunciación no debía dominar sola, y siguiendo el consejo de Quintiliano, *Nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quidque judico quomodo sonat,* establece que la lengua debe escribirse sencilla y naturalmente como se habla, pero sin introducir novedad ofensiva. Gonzalo Correas, empero, despreciando, como era razón, este usurpado dominio de la costumbre, quiso emendar el alfabeto castellano en una de sus más incómodas irregularidades sustituyendo la *k* a la *c* fuerte y a la *q*. Otros escritores antiguos y modernos han aconsejado otras reformas: todos han convenido en el fin de hacer uniforme y fácil la escritura castellana; pero en los medios ha habido variedad de opiniones [1].

En cuanto a la Academia Española, nosotros ciertamente miramos como apreciabilísimos sus trabajos. Al comparar el estado de la escritura castellana, cuando la Academia se dedicó a simplificarla, con el que hoy tiene, no sabemos qué es más de alabar, si el espíritu de liberalidad (bien diferente del que suele animar tales cuerpos) con

[1] Este párrafo en la *Biblioteca Americana* (1823), aparece redactado así:

"Pasando revista aquel cuerpo a los diferentes autores que trataron de arreglar la escritura de la lengua castellana, dice de Antonio de Nebrija, el primero que lo intentó, "que había sentado por principio, que no debía haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra". Después de Nebrija, siguió Mateo Alemán, el cual excluye enteramente el uso y el origen, adoptando por única regla la pronunciación. Juan López de Velasco, al paso que manifiesta debe escribirse la lengua sencilla y naturalmente como se habla o debe hablar, y corregirse el uso en lo que estuviese errado, dice que esto debe sólo entenderse cuando no haya novedad que ofenda. Gonzalo Correas pretendió introducir la *k*, para que hiciese los oficios de la *c* y de la *q*, que excluía como inútiles del abecedario. Bartolomé Jiménez Patón desechaba la *q* en algunos casos, siguiendo en lo demás los preceptos comunes. Por último, otros escritores antiguos y modernos, aunque con diversidad en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana, y de fácil y práctica ejecución". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

que la Academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la Península como fuera de ella.

Su primer trabajo de esta especie, según dice ella misma, fué en los proemiales del tomo primero del gran *Diccionario;* y desde entonces ha procedido de escalón en escalón, simplificando la escritura en las varias ediciones de su *Ortografía.* No sabemos si hubiera convenido introducir todas las alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al punto de perfección de que es susceptible, y conformándole en un todo a los principios anteriormente citados de Nebrija y Mateo Alemán; lo que ciertamente hubiera sido de desear es que todas ellas hubieran seguido un plan constante y uniforme, y que en cada innovación se hubiese dado un paso efectivo hacia el término que se contemplaba, sin caminar por rodeos inútiles. Pero debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie no pueden ser tan sistemáticas, ni tan fijos sus principios, como los de un individuo; así que, dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno, y por la dirección general de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica.

En 1754 añadió la Academia (según dice ella misma) algunas letras propias del idioma, que se habían omitido hasta entonces y faltaban para su perfección; e hizo en otras la novedad que tuvo por conveniente para facilitar la práctica sin tanta dependencia de los orígenes.

En la tercera edición, de 1763, señaló las reglas de los acentos, y excusó la duplicación de la *s.*

En las cuatro ediciones sucesivas de 1770, 75, 79 y 92, no hizo más que aumentar la lista de voces de dudosa ortografía.

En 1803, dió lugar en el alfabeto a las letras *ll* y *ch,* como representantes de los sonidos con que se pronuncian

en *llama, chopo,* y suprimió la *ch* cuando tenía el valor de *k,* como en *christiano, chimera,* sustituyéndole, según los diferentes casos, *c* o *q,* y excusando la capucha o acento circunflejo, que por vía de distinción solía ponerse sobre la vocal siguiente. Desterró también la *ph* y la *k;* y para hacer más dulce la pronunciación, omitió algunas letras en ciertas voces en que el uso indicaba esta novedad, como la *b* en *substancia, obscuro,* la *n* en *transponer,* etc., sustituyendo en otras la *s* a la *x,* como en *extraño, extranjero* [1].

La edición de 1815 (igual en todo a la de 1820) añadió otras importantes reformas, como la de emplear exclusivamente la *c* en las combinaciones que suenan *ca, co, cu,* dejándose a la *q* solamente las combinaciones *que, qui,* en que es muda la *u,* y resultando por tanto superflua la crema, que se usaba por vía de distinción en *eloqüencia, qüestión,* y otros vocablos semejantes. Esta novedad fué un gran paso (bien que no sabemos si hubiera sido preferible suprimir la *u* muda en *quema, quiso*); pero la de omitir la *x* áspera solamente en principio o medio de dicción como *xarabe, xefe, exido,* y conservarla en el fin, como *almoradux, relox,* donde tiene el mismo valor, nos parece inconsecuente y caprichoso [2]. Lo peor de todo es el sustituirle la letra *g* antes de las vocales *e, i* solamente; y en las demás ocasiones la *j.* ¿Para qué esta variedad gratuita de usos? ¿Por qué no se ha de sustituir a la *x* áspera antes de todas las vocales la *j,* letra tan cómoda por su unidad de valor, en vez de la *g,* signo equívoco y embarazoso, que suena unas veces de una manera, y otras de otra? El sistema de la Academia propende manifiestamente a suprimir la *g* misma en los casos que equivale a la *j;* por consiguiente, la nueva práctica de escribir *gerga, gícara,* es un escalón superfluo, un pa-

[1] [La Academia, en la 8ª edición de la *Ortografía,* año 1815, autorizó las grafías *estraño estrangero,* etc. En 1844, en su *Prontuario ortográfico,* volvió a restablecer como obligatoria la *x.* A. R.]

[2] [Ya en la 7ª ed. del *Diccionario* (1832), la Academia adopta las grafías modernas *almoraduj, carcaj, reloj.* A. R.]

so que pudo excusarse, escribiendo de una vez *jerga, jícara* [1]. Las otras alteraciones fueron desterrar el acento circunflejo en las voces *examen, existo,* etc., por consecuencia de la unidad de valor que en esta situación empezó a tener la *x;* y escribir (con algunas excepciones que no nos parecen necesarias) *i* en lugar de *y* cuando esta letra era vocal, como en *ayre, peyne.*

Observa la Academia que es un grande obstáculo para la perfección de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones y sílabas de la *c* y la *g* con otras vocales; y que por esto tropiezan tanto los niños cuando aprenden a silabar; también los extranjeros, y aun más los sordos mudos. Pero, con todo, no corrige semejante anomalía. Antonio de Nebrija quería dejar privativamente a la *c* el sonido y oficio de la *k* y de la *q;* Gonzalo Correas pretendió darlo a la *k* con exclusión de las otras dos; y otros escritores han procurado dar a la *g* el sonido menos áspero en todos los casos, remitiendo a la *j* toda la pronunciación gutural fuerte; con lo que se evitaría el uso de la *u* cuando es muda, como en *guerra* (*gerra*), y la nota llamada *crema* en los otros casos, como en *vergüenza* (*verguenza*). La Academia, sin embargo, nos dice que, en reforma de tanta trascedencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mejor oportunidad.

Este sistema de circunspección es tal vez inseparable de un cuerpo celoso de conservar su influjo sobre la opinión del público; un individuo se halla en el caso de poder aventurar algo más; y cuando su práctica coincide con el plan progresivo de la Academia, autorizado ya por el consentimiento general, no se puede decir que esta libertad introduce confusión; al contrario, ella prepara y acelera la época en que la escritura uniformada de España y de las na-

[1] [En la primera edición del *Diccionario* de la Academia (año 1734) figuran *gerga-xerga* (prefiere con *x*) y *xícara* (no se encuentra con *g*). Desde la 5ª edición (1817) se produjo la unificación en *j*. A. R.]

ciones americanas presentará un grado de perfección desconocida hoy en el mundo.

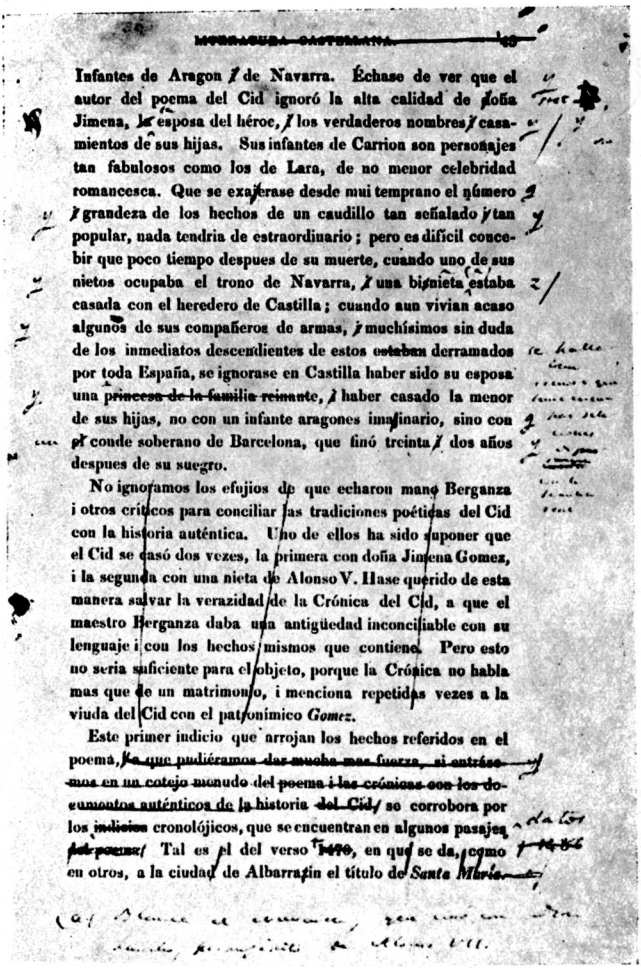
La Academia adoptó tres principios fundamentales para la formación de las reglas ortográficas: pronunciación, uso constante y origen. De éstos, el primero es el único esencial y legítimo; la concurrencia de los otros dos es un desorden, que sólo la necesidad puede disculpar. La Academia misma, que los admite, manifiesta contradicción en más de una página de su tratado. Dice en una parte, que ninguno de éstos es tan general que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciación no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces; que el uso no es en todas ocasiones común y constante; que el origen muchas veces no se halla seguido. En otra, que la pronunciación es un principio que merece la mayor atención, porque siendo la escritura una imagen de las palabras, como éstas lo son de los pensamientos, parece que *las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia, y, consiguientemente, que se había de escribir como se habla y pronuncia.* Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, y por resabios de la mala enseñanza o de la inexacta instrucción en los principios, se confunden en la pronunciación algunas letras, como la *b* con la *v*, y la *c* con la *q*, siendo también unísonas la *j* y la *g*; y en otros pasajes dice que por la pronunciación no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* o con *v*; y que atendiendo a la misma, pudieran escribirse con *b* las voces *vivir, vez.* De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (según la Academia) se han mantenido con los caracteres propios de sus orígenes, otras los han dejado, y tomado los de la lengua que las adoptó, y aun las mismas voces antiguas han experimentado también su mudanza. Dice asimismo que el origen muchas veces no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronuncia-

ción o la fuerza del uso. Por último, agrega que son muchas las dificultades que para escribir correctamente se presentan, porque no basta la pronunciación, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso también averiguar si hay *uso común* y *constante* en contrario, pues habiéndole (añade) *ha de prevalecer, como árbitro de las lenguas.* Pero estas dificultades se desvanecen en gran parte, y el camino que debe seguirse en las reformas ortográficas se presentará por sí mismo a la vista si recordamos cuál es el oficio de la escritura y el objeto de la ortografía.

El mayor grado de perfección de que la escritura es susceptible, y el punto a que por consiguiente deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, y a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

Hay lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfección en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, y, si es lícito decirlo así, medias tintas (que en sustancia es componerse de un gran número de sonidos elementales), sería necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, y se formaran otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen; empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, y se han formado lo que suele llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa y francesa.

Afortunadamente una de las dotes del castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. Él es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es



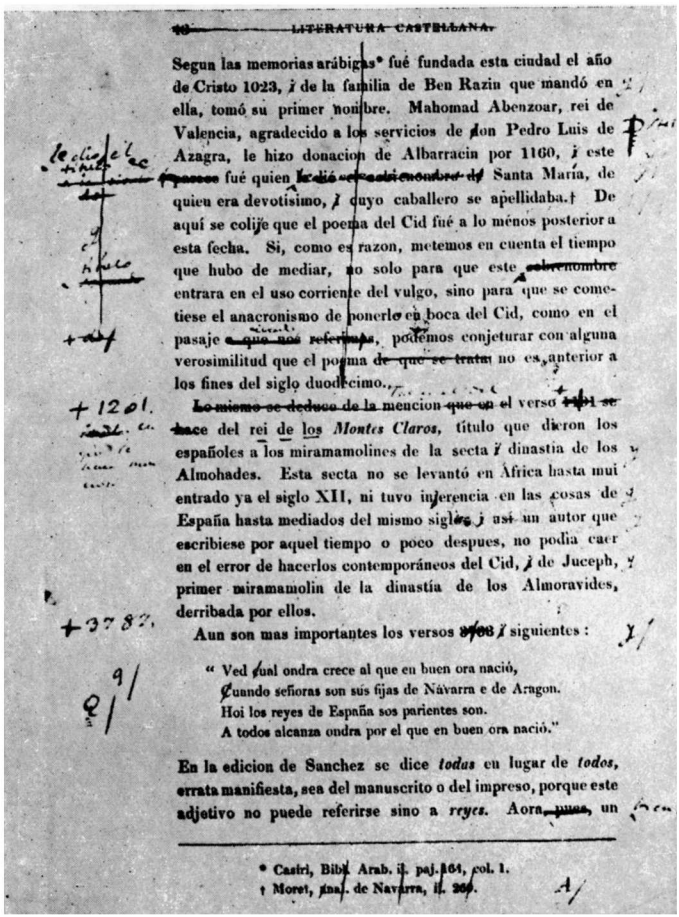
MONARQUIA CASTELLANA. 45

Infantes de Aragon i de Navarra. Échase de ver que el autor del poema del Cid ignoró la alta calidad de doña Jimena, la esposa del héroe, i los verdaderos nombres i casamientos de sus hijas. Sus infantes de Carrion son personajes tan fabulosos como los de Lara, de no menor celebridad romancesca. Que se exajerase desde mui temprano el número i grandeza de los hechos de un caudillo tan señalado i tan popular, nada tendria de estraordinario; pero es difícil concebir que poco tiempo despues de su muerte, cuando uno de sus nietos ocupaba el trono de Navarra, i una bisnieta estaba casada con el heredero de Castilla; cuando aun vivian acaso algunos de sus compañeros de armas, i muchísimos sin duda de los inmediatos descendientes de estos estaban derramados por toda España, se ignorase en Castilla haber sido su esposa una princesa de la familia reinante, i haber casado la menor de sus hijas, no con un infante aragones imajinario, sino con el conde soberano de Barcelona, que finó treinta i dos años despues de su suegro.

No ignoramos los efujios de que echaron mano Berganza i otros críticos para conciliar las tradiciones poéticas del Cid con la historia auténtica. Uno de ellos ha sido suponer que el Cid se casó dos vezes, la primera con doña Jimena Gomez, i la segunda con una nieta de Alonso V. Hase querido de esta manera salvar la verazidad de la Crónica del Cid, a que el maestro Berganza daba una antigüedad inconciliable con su lenguaje i con los hechos mismos que contiene. Pero esto no seria suficiente para el objeto, porque la Crónica no habla mas que de un matrimonio, i menciona repetidas vezes a la viuda del Cid con el patronímico *Gomez*.

Este primer indicio que arrojan los hechos referidos en el poema, ya que pudiéramos dar mucha mas fuerza, si entrásemos en un cotejo menudo del poema i las crónicas con los documentos auténticos de la historia del Cid, se corrobora por los indicios cronolójicos, que se encuentran en algunos pasajes del poema. Tal es el del verso 1470, en que se da, como en otros, a la ciudad de Albarracin el título de *Santa María*.

Página 45 de la *Biblioteca Americana*, revista publicada en Londres por Andrés Bello en 1823. Es parte del artículo de Bello sobre la obra de Sismondi, *De la littérature du Midi de l'Europe*. Las correcciones marginales autógrafas de Bello restablecen la ortografía según el criterio de la Academia: *y* en lugar de *i*; *g* en lugar de *j* (*exagerase, imaginario*). Son, sin duda, rectificaciones hechas en Chile.



46 LITERATURA CASTELLANA.

Segun las memorias arábigas* fué fundada esta ciudad el año de Cristo 1023, i de la familia de Ben Razin que mandó en ella, tomó su primer nombre. Mahomad Abenzoar, rei de Valencia, agradecido a los servicios de don Pedro Luis de Azagra, le hizo donacion de Albarracin por 1160, i este fué quien le dió el sobrenombre de Santa María, de quien era devotísimo, i cuyo caballero se apellidaba.† De aquí se colije que el poema del Cid fué a lo ménos posterior a esta fecha. Si, como es razon, metemos en cuenta el tiempo que hubo de mediar, no solo para que este sobrenombre entrara en el uso corriente del vulgo, sino para que se cometiese el anacronismo de ponerlo en boca del Cid, como en el pasaje a que nos referimos, podemos conjeturar con alguna verosimilitud que el poema de que se trata no es anterior a los fines del siglo duodécimo.

Lo mismo se deduce de la mencion que en el verso [illegible] se hace del rei de los *Montes Claros*, título que dieron los españoles a los miramamolines de la secta i dinastía de los Almohades. Esta secta no se levantó en África hasta mui entrado ya el siglo XII, ni tuvo ingerencia en las cosas de España hasta mediados del mismo siglo, i así un autor que escribiese por aquel tiempo o poco despues, no podia caer en el error de hacerlos contemporáneos del Cid, i de Juceph, primer miramamolin de la dinastía de los Almoravides, derribada por ellos.

Aun son mas importantes los versos [illegible] i siguientes:

" Ved cual ondra crece al que en buen ora nació,
Cuando señoras son sus fijas de Navarra e de Aragon.
Hoi los reyes de España sos parientes son.
A todos alcanza ondra por el que en buen ora nació."

En la edicion de Sanchez se dice *todas* en lugar de *todos*, errata manifiesta, sea del manuscrito o del impreso, porque este adjetivo no puede referirse sino a *reyes*. Aora, pues, un

* Casiri, Bibl. Arab. i. paj. 464, col. 1.
† Moret, Anal. de Navarra, ii. 269.

Página 46 de la *Biblioteca Americana*, revista publicada en Londres por Andrés Bello en 1823. Es parte del artículo de Bello sobre la obra de Sismondi, *De la littérature du Midi de l'Europe*. Las correcciones marginales autógrafas de Bello restablecen la ortografía según el criterio de la Academia: *y* en lugar de *i*; *g* en lugar de *j* (*ingerencia*); *qu* en lugar de *cu* (*qual, quando*). Son, sin duda, rectificaciones hechas en Chile.

obvio y claro: *si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre éstas la que represente aquel sonido solo, y sustituirla en él a las otras.*

La etimología es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa[1]. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa más contraria a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoy existen, la pronunciación de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años? Pues el consultar la etimología para averiguar con qué letra debe escribirse tal o cual dicción, no es, si bien se mira, otra cosa. Ni se responda que eso se verifica sólo cuando el sonido deja libre la elección entre dos o más letras que lo representan. Destiérrese, replica la sana razón, esa superflua multiplicidad de signos, dejando de todos ellos aquél solo que por su unidad de valor merezca la preferencia.

Y demos de barato que supiésemos siempre la etimología de las palabras de varia escritura para indicarla en ellas. Aun entonces la práctica que se recomienda con el origen carecería de semejante apoyo. Los que viendo escrito *philosophía* creyesen que los griegos escribían así esta dicción, se equivocarían de medio a medio. Los griegos señalaban el

[1] En la *Biblioteca Americana* (1823), terminaba el párrafo en esta forma:

"Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, y no únicamente los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligación de escribir como hablamos nosotros. En cuanto al uso, cuando éste se opone a la razón y a la conveniencia de los que leen y escriben, le llamamos abuso. Ni la etimología, ni la autoridad de la costumbre, deben repugnar la sustitución de la letra que más natural o generalmente representa un sonido, siempre que la práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones". Y el párrafo siguiente continuaba: "Por ejemplo, la *j* es el signo...". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

sonido *ph* con una letra simple, de que tal vez procedió la *f;* de manera que escribiendo *filosofía* nos acercamos en realidad mucho más a la forma original de esta dicción, que no del modo que los romanos se vieron obligados a adoptar por el diferente sonido de su *f*. Lo mismo decimos de la práctica de escribir *Achêos, Achîles, Melchîsedech.* Ni los griegos ni los hebreos escribieron tal *ch,* porque representaban este sonido con una sola letra, destinada expresamente a ello. ¿Qué fundamento tienen, pues, en la etimología los que aconsejan escribir las voces hebreas o griegas a la romana? En cuanto al uso, cuando éste se opone a la razón y la conveniencia de los que leen y escriben, le llamamos *abuso.* Decláranse algunos contra las reformas tan obviamente sugeridas por la naturaleza y fin de esta arte, alegando que *parecen feas,* que *ofenden a la vista,* que *chocan.* ¡Cómo si una misma letra pudiera parecer hermosa en ciertas combinaciones, y disforme en otras! Todas esas expresiones, si algún sentido tienen, sólo significan que la práctica que se trata de reprobar con ellas es *nueva.* ¿Y qué importa que sea nuevo lo que es útil y conveniente? ¿Por qué hemos de condenar a que permanezca en su ser actual lo que admite mejoras? Si por nuevo se hubiera rechazado siempre lo útil, ¿en qué estado se hallaría hoy la escritura? En vez de trazar letras, estaríamos divertidos en pintar jeroglíficos, o anudar quipos.

Ni la etimología ni la autoridad de la costumbre deben repugnar la sustitución de la letra que más natural o generalmente representa un sonido, siempre que la nueva práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones. Por ejemplo, la *j* es el signo más natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro, genio, giro, joya, justicia,* como que esta letra no tiene otro valor en castellano; circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g* o la *x*. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con la *j?* Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio* que *jenio.* Los doctos solos extrañarán la

novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplicar el arte de leer, y a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio,* porque pronunciaban *guenio;* y confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado también el signo que lo representa. Pero aun no es tarde para hacerlo, pues la sustitución de la *j* a la *g* en tales casos nada tiene contra sí sino la etimología, que pocos conocen, y el uso particular de ciertos vocablos, que deben someterse al uso más general de la lengua.

Lo mismo decimos de la *z* respecto del sonido con que empiezan las dicciones *zalema, cebo, cinco, zorro, zumo.* Pero, aunque la *c* es en castellano el signo más natural del sonido consonante con que empiezan las dicciones *casa, quema, quinto, copla, cuna,* no por eso creemos que se puede sustituirla a la combinación *qu,* cuando es muda la *u,* como sucede antes de la *e* o la *i;* porque este nuevo valor de la *c* pugnaría con el que ya le ha asignado el uso antes de dichas vocales; y así el escribir *arrance, escilmo,* en lugar de *arranque, esquilmo,* no podría menos de producir confusión.

Nos parecería, pues, lo más conveniente empezar por hacer exclusivo a la *z* el sonido suave que le es común con la *c;* y cuando ya el público (especialmente el público iliterato, que es con quien debe tenerse contemplación) esté acostumbrado a dar a la *c* en todos casos el valor de la *k,* será tiempo de sustituirla a la combinación *qu;* a menos que se prefiera (y quizá hubiera sido lo más acertado) desterrar enteramente la *c,* sustituyéndole la *q* en el sonido fuerte, y la *z* en el suave.

Asimismo la *g* es el signo natural del sonido *ga, gue, gui, go, gu;* mas no por eso podemos sustituirla a la combinación *gu,* siendo muda la *u,* porque lo resiste el valor de *j* que todavía se acostumbra dar a aquella consonante cuando precede a las vocales *e, i.* Convendrá, pues, empezar por no usar la *g* en ningún caso con el valor de *j.*

Otra reforma hacedera es la supresión del *h* (menos, por supuesto, en la combinación *ch*); la de la *u* muda que acompaña a la *q;* la sustitución de la *i* a la *y* en todos los casos que la última no es consonante; y la de representar siempre con *rr* el sonido fuerte *rrazón, prórroga,* reservando a la *r* sencilla el suave que tiene en las voces *arar, querer.*

Otra reforma, aunque de aquellas que es necesario preparar, es el omitir la *u* muda que sigue a la *g* antes de las vocales *e, i.*

Observemos de paso cuánto ha variado con respecto a estas letras el uso de la lengua. Los antiguos (con cuyo ejemplo queremos defender lo que ellos condenaban, en vez de llevar adelante las juiciosas reformas que habían comenzado) casi habían desterrado el *h* de las dicciones donde no se pronuncia, escribiendo *ombre, ora, onor.* Así, el rey don Alonso el Sabio, que empezó cada una de las siete partidas con una de las letras que componen su nombre (Alfonso), principia la cuarta con la palabra *ome* (que por inadvertencia de los editores, según observó don Tomás Antonio Sánchez, se escribió después *home*). Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia; y en vez de imitar a los antiguos acabando de desterrar un signo superfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razón, y no con la vanidad de lucir su latín, restablecieron el *h* aun en voces donde ya estaba de todo punto olvidada.

Nosotros hemos hecho de la *y* una especie de *i* breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (*ayre, peyne*) y en la conjunción *y*. Los antiguos, al contrario, empiezan con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo *yba, yra;* de donde tal vez viene la práctica de usarla como *i* mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara; pero en nada es mejor la que los modernos sustituyeron.

Por lo que toca a la *rr* inicial, no vemos por qué haya de condenarse. Los antiguos no duplicaron ninguna consonante

en principio de dicción; tampoco nosotros. La *rr*, doble a la vista, representa en realidad un sonido que no puede partirse en dos, y debe mirarse como un carácter simple, no de otro modo que la *ch*, la *ñ*, la *ll*. Si los que reprobasen esta innovación hubiesen vivido cinco o seis siglos ha, y hubiese estado en ellos, hoy escribiríamos *levar, lamar, lorar*, a pretexto de no duplicar una consonante en principio de dicción, y les debería nuestra escritura un embarazo más.

Sometamos ahora nuestro proyecto de reformas a la parte ilustrada del público americano, presentándolas en el orden sucesivo con que creemos será conveniente adoptarlas.

EPOCA PRIMERA

1. Sustituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.

2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal.

3. Suprimir el *h*.

4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.

5. Sustituir la *z* a la *c* suave.

6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *q*.

EPOCA SEGUNDA

7. Sustituir la *q* a la *c* fuerte.

8. Suprimir la *u* muda que en algunas dicciones acompaña a la *g*.

No faltará quien extrañe que no comprendamos en estas innovaciones el sustituir a la *x* los signos simples de los dos sonidos que se dice representar, escribiendo *ecsordio, ecsamen*, o *eqsordio, eqsamen;* pero nosotros no tenemos por seguro que la *x* se resuelva o parta exactamente ni en los sonidos *cs*, como afirman casi todos, ni en los sonidos *gs*,

como (quizá acercándose más a la verdadera pronunciación) piensan algunos. Si hemos de estar por el informe de nuestros oídos, diremos que en la *x* comienzan ya a modificarse mutuamente los dos sonidos elementales; y que en especial el primero es mucho más suave que el de la *c, k,* o *q* ordinaria, y se acerca bastante al de la *g*. Verdad es que antiguamente la *x* valía tanto como *cs;* pero también antiguamente la *z* valía tanto como *ds;* la *z* se ha suavizado hasta el punto de degenerar en un sonido que no presenta rastro de composición; la *x*, si no padecemos error, ha empezado a suavizarse de un modo semejante. La ortografía, pues, cuyo objeto no es corregir la pronunciación común, sino representarla fielmente, debe, si no nos engañamos, conservar esta letra. Pero éste es un punto que sometemos gustosos, no a los doctos, sino a los buenos observadores, que no den más crédito a sus preocupaciones que a sus oídos [1].

Creemos que llegada la época de adoptar este sistema en toda su extensión, sería conveniente reducir las letras de nuestro alfabeto, de veintisiete que señala la Academia en la edición ya citada, a veintiséis, variando sus nombres del modo siguiente:

A, B, CH, D, E, F, G, I, J, L, LL, M, N,
a, be, che, de, e, fe, gue, i, je, le, lle, me, ne,

Ñ, O, P, Q, R, RR, S, T, U, V, X, Y, Z.
ñe, o, pe, cu, ere, rre, se, te, u, ve, exe, ye, ze.

Quedarían así desterradas de nuestro alfabeto las letras *c* y *h*, la primera por ambigua, y la segunda porque no tiene significado alguno; se excusaría la *u* muda, y el uso de la crema; se representarían los sonidos *r* y *rr* con la distinción y claridad conveniente; y en fin, las consonantes *g, x, y,*

[1] [La observación fonética de Bello es exacta: la *x* intervocálica se pronuncia en todas partes con un sonido intermedio entre *ks* y *gs*: *eksamen* o *egsamen.* Delante de consonante la gente culta vacila entre *s, gs* o *ks*: *estraño, egstraño* o *ekstraño.* El matiz depende, en una misma persona, de las circunstancias: pronunciación espontánea, familiar o enfática. A. R.]

tendrían constantemente un mismo valor. No quedaría, pues, más campo a la observancia de la etimología y del uso que en la elección de la *b* y de la *v*, la cual no es propiamente de la jurisdicción de la ortografía, sino de la ortoepía; porque a ésta toca exclusivamente señalar la buena pronunciación, que es el oficio de aquélla representar [1].

Para que esta simplificación de la escritura facilitase, cuanto es posible, el arte de leer, se haría necesario variar los nombres de las letras como lo hemos hecho; porque, dirigiéndose por ellos los que empiezan a silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas. Además, hemos desatendido en estos nombres la usual diferencia de mudas y semivocales, que para nada sirve, ni tiene fundamento alguno en la naturaleza de los sonidos, ni en nuestros hábitos. Nosotros llamamos *be, che, fe, lle,* etc. (sin *e* inicial) las consonantes que pueden estar en principio de dicción, y sólo *ere* y *exe* (con *e* inicial) las que nunca pueden empezar dicción, ni por consiguiente sílaba; de que se deduce que, cuando se hallan en medio de dos vocales, forman sílaba con la vocal precedente, y no con la que sigue. En efecto, la separación natural de las sílabas en *corazón, arado, exordio,* es *cor-a-zón, ar-a-do, ex-or-dio;* y por tanto, los silabarios no deben tener las combinaciones *ra, re, ri, ro, ru,* ni las combinaciones *xa, xe, xi, xo, xu,* dificultosísimas de pronunciar, porque verdaderamente no las hay en la lengua [2].

[1] [En rigor, no es de la competencia de la ortoepía, sino de la ortografía. En ninguna región castellana se hace hoy diferencia entre *b* y *v* (hay *b* oclusiva y *b* fricativa según la posición, pero no según la grafía; *v* labiodental no hay más que en personas influídas por prejuicios ortográficos). Además, la escritura actual de *v* y *b* es restitución ortográfica impuesta por la Academia desde el siglo XVIII con criterio etimológico, y no representa el uso tradicional castellano. La idea de crear sobre la base de esa restitución ortográfica una pronunciación labiodental de la *v* como la que existe en francés, en italiano o en otras lenguas (no existía, en cambio, en latín), la ha abandonado la misma Academia Española, la cual, desde 1911, no prescribe ninguna diferencia en la pronunciación de *b* y *v*. Bello mismo dice en otra ocasión (véase más abajo, pág. 321) que "*b* y *v* no se distinguen en la pronunciación, o al menos son muy pocas las personas que las hacen sonar de diverso modo". Además de ser pocas, no lo hacen por conservar una pronunciación tradicional, sino por aprendizaje artificioso." A. R.]

[2] [Hay actualmente en la lengua una serie de voces (sobre todo tecnicismos de origen griego) con *x* inicial: *xenofobia* (y *xenófobo*), *xeroftalmía, xifoides* (y

Nos hemos ya extendido demasiado; aunque sobre un punto concerniente a la educación general, y que lleva la mira a facilitar y difundir el arte de leer en países donde por desgracia es tan raro, se debe tolerar más que en ningún otro la prolijidad. Nos hubiera sido fácil dar un artículo más entretenido a nuestros lectores; pero la propagación de las artes, conocimientos e inventos útiles, sobre todo los más adecuados y necesarios al estado de la sociedad en nuestra América, es el principal objeto de este periódico.

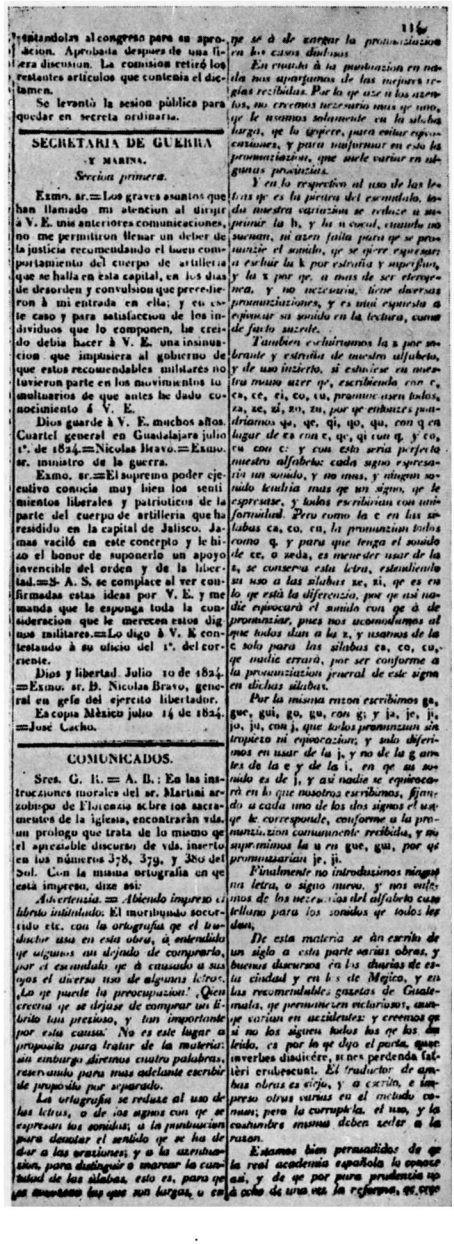
Las innovaciones ortográficas que hemos adoptado en él son pocas. Sustituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raíz se escribe con la primera de estas dos letras; y referir la *r* suave y la *x* a la vocal precedente en la división de los renglones; he aquí todas las reformas que nos hemos atrevido a introducir por ahora. Sobre los acentos, letras mayúsculas, abreviaturas y notas de puntuación, expondremos nuestro modo de pensar más adelante.

Nos lisonjeamos de que toda persona que se dedique a examinar nuestros principios con ojos despreocupados, convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfluas; fijar las reglas para que no haya letras unísonas; adoptar por principio general el de la pronunciación, y acomodar a ella el uso común y constante sin cuidarse de los

xifoideo), *xilografía*, etc. Para el problema del silabeo de *x* intervocálica hay que tener en cuenta que se pronuncia como *cs* o *gs*, y por lo tanto se reparte entre las dos sílabas: *ec-sa-men* o *eg-sa-men*. Para el silabeo ortográfico no hay más remedio que considerar la *x* como consonante simple, y entonces se agrupa —como las demás consonantes— con la vocal siguiente: *e-xa-men*, *é-xi-to*, etc. (de manera igualmente convencional se considera la *y* como consonante para la acentuación ortográfica en casos como *convoy*, etc.). Es el silabeo que adopta la Academia y el que ha prevalecido.

[Tampoco se admite hoy que el silabeo natural en castellano sea *cor-a-zón*, *ar-a-do*, etcétera. Es verdad que no hay en castellano *ere* inicial de palabra, pero sí inicial de sílabas. Y una prueba de que la *r* de *corazón* no es final de sílaba, sino inicial, es que en las muchas regiones de España y América en las cuales la *r* final de sílaba se relaja, se pierde o se cambia en *l*, jamás pasa eso con la *r* de *corazón*, *arado*, etc., porque es inicial de sílaba.

[Cuervo, en la Nota 5 a la *Gramática* de Bello, recoge además otro argumento —de Caro— contra el silabeo defendido por Bello: el silabeo *Ir-iar-te*, *co-nex-ión* convierte en iniciales las sílabas *iar*, *ión*, "con que no comienza voz alguna castellana" (por lo menos —diríamos nosotros— alteraría la pronunciación de esas sílabas). A. R.]



estandolos al congreso para su aprobacion. Aprobada despues de una ligera discusion. La comision retiró los restantes artículos que contenia el dictamen.

Se levantó la sesion pública para quedar en secreta ordinaria.

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA.
Seccion primera.

Exmo. sr.=Los graves asuntos que han llamado mi atencion al dirigir á V. E. mis anteriores comunicaciones, no me permitiron llenar un deber de la justicia recomendando el buen comportamiento del cuerpo de artillería que se halla en esta capital, en los dias de desorden y convulsion que precedieron á mi entrada en ella; y en este caso y para satisfaccion de los individuos que lo componen, he creido debia hacer á V. E. una insinuacion que impusiera al gobierno de estas recomendables militares no tuvieran parte en los movimientos inmilitares de que antes he dado conocimiento á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Guadalajara julio 1°. de 1824.=Nicolas Bravo.=Exmo. sr. ministro de la guerra.

Exmo. sr.=El supremo poder ejecutivo conocia muy bien los sentimientos liberales y patrioticos de la parte del cuerpo de artilleria que ha residido en la capital de Jalisco. Jamas vaciló en este concepto y le hizo el honor de suponerlo un apoyo inevitable del orden y de la libertad.=S. A. S. se complace al ver confirmadas estas ideas por V. E. y me manda que le esprese toda la consideracion que le merecen estos dignos militares.=Lo digo á V. E. contestando á su oficio del 1°. del corriente.

Dios y libertad. Julio 10 de 1824. =Exmo. sr. D. Nicolas Bravo, general en gefe del ejercito libertador.

Es copia México julio 14 de 1824. =José Cacho.

COMUNICADOS.

Sres. G. L. = A. B.: En las instrucciones morales del sr. Martini arzobispo de Florencia sobre los sacramentos de la iglesia, encontrarán vds. un prologo que trata de lo mismo que el apreciable discurso de vds. inserto en los números 378, 379, y 380 del Sol. Con la misma ortografia en que está impreso, dice así:

Advertencia. = Abriendo impreso el libro intitulado: El moribundo socorrido etc. con la ortografia de el traductor uso en esta obra, á entendido de algunos un dejado de comprarlo, por el escandalo de á causado a sus ojos el diverso uso de algunas letras. ¿Lo se puede la preocupacion! ¿Quien creeria de se dejase de comprar un libro tan precioso, y tan importante por esta causa! No es este lugar a propósito para tratar de la materia: sin embargo diremos cuatro palabras, reservando para mas adelante escribir de propósito por separado.

La ortografia se reduce al uso de las letras, o de los signos con que se espresan los sonidos; a la pronunciacion para denotar el sentido de se ha de dar a las oraciones, y a la acentuacion, para distinguir o marcar la cantidad de las silabas, esto es, para de las muchas que son largas, o cortas que se á de acertar la pronunciacion en los casos dudosos.

En cuanto á la pronunciacion en nada nos apartamos de las mejores reglas recibidas. Por lo que ase a los acentos, no creemos necesario mas que uno, que le usamos solamente en la silaba larga, que la acentue, para evitar equivocaciones, y para uniformar en esto la pronunciacion, que suele variar en algunas provincias.

Y en lo respectivo al uso de las letras que es la piedra del escandalo, toda nuestra variacion se reduce a suprimir la h, y la u cuando, cuando no suenan, ni azen falta para se pronunzie el sonido, que se quiere espresar: a evitar la k por estraña y superflua, y la x por que, a mas de ser ebreogrea, y no necesaria, tiene diversas pronunziationes, y es mui espuesta a espresar su sonido en la lectura, como de facto sucede.

Tambien echaremos la z por estraña y estrania de nuestro alfabeto, y de uso inzierto, si estubiese en nuestra mano azer que, escribiendo con c, ce, ci, co, cu, pronunciasen todos, za, ze, zi, zo, zu, por se entiendes pondriamos qa, qe, qi, qo, qu, con q en lugar de ca con c, qe, qi con q, y co, cu con c: y con esto seria perfecto nuestro alfabeto: cada signo espresaria un sonido, y no mas, y ningun sonido tendria mas que un signo, que le espresase, y todos escribirian con uniformidad. Pero como la c en las silabas ca, co, cu, la pronunzian todos como q, y para que tenga el sonido de ce, o zeda, es menester usar de la z, se conserva esta letra, estendiendo su uso a las silabas ze, zi, que es en lo que está la diferenzia, por que asi nadie equivocará el sonido con que á de pronunziar, pues nos acomodamos al que todos dan a la z, y usamos de la c solo para las silabas ca, co, cu, que nadie errará, por ser conforme a la pronunziation general de este signo en dichas silabas.

Por la misma razon escribimos ge, gue, gui, go, gu, con g; y ja, je, ji, jo, ju, con j, que todos pronunzian sin tropiezo ni equivocacion; y solo diferimos en usar de la j, y no de la g antes de la e y de la i, en que su sonido es de j, y asi nadie se equivocará en lo que nosotros escribimos, fijando a cada uno de los dos signos el uso le corresponde, conforme a la pronunziation comunmente recibida, y no aquel mismo la a veces gue, gui, por q pronunziarian je, ji.

Finalmente no introduzimos ninguna letra, o signo nuevo, y nos sujetamos de los necesarios del alfabeto castellano para los sonidos de todos los dias.

De esta materia se an escrito de un siglo a esta parte varias obras, y buenos discursos en los diarios de esta ciudad y en los de Mejico, y en las recomendables gazetas de Guatemala, que permanecen eclarisos, aunque varian en accidentes: y creemos que si no los siguen todos los que los an leido, es por lo que dijo el poeta, que inverbes dissidére, ut nos perdenda fatèri erubescunt. El traductor de estas obras es sijo, y a escrito, e imprezo otras varias en el metodo conocido; pero la corruptela, el uso, y la costumbre mismas deben ceder a la razon.

Estamos bien persuadidos de que la real academia española la conoce asi, y de que por pura prudencia no á echo de una vez la reforma, que creo justa, y necesaria, a fin de no chocar con la preocupacion, y la ignorancia de los nezios, cuyo numero es infinito.

En la misma ortografia está toda la obra, y la de el moribundo socorrido, que podran vds. ver si gustan asercarse á la imprenta del Aguila.

Conserbo en mi poder una carta en que se oponen las objeziones mas fuertes contra el sistema por un sujeto de la mas recomendable opinion. Cuando la revisi, principié á escribir un discurso acerca de la materia, que por ocupaciones y contratiempos no é podido continuar. Pero me parece que á llegado el caso de que se cumplan los deseos de vds. y los mios.

Todos los que an escrito antiguamente y modernamente de la materia, estan conformes en los principios, y todos varian en accidentes. Para uniformar la escritura, fijando el alfabeto con los signos necesarios para espresar los sonidos de nuestro idioma, y escluyendo los superfluos, ó equivocos, se debe azer por un cuerpo literario, como la academia de la lengua vasteana, porque si no, serian interminables las disputas y costaria mucho ilegar al fin. Aora se acaba de instalar el instituto, ó academia de nuevas i bellas letras, en estas debe esperarse que se tome en consideracion el asunto, recomendo á mas de las obras citadas por vds. la que escribió é imprimio en esta ziudad D. José Ybargoyen, obra de un anonimo publicado en Madrid el año de 1805, la de D. Gregorio Garcia del Pozo, impresa en la misma corte en el año de... y los opusculos dados á luz en 821 y 823 en Veracruz, y Jalapa por el profesor de primeras letras D. Feliz Mendarte.

Me consuelo con la fundada esperanza de que Mejico tenga la gloria de perfeccionar el alfabeto, y si labario castellano, y de mejorar mucho el diziionario de la academia española. Para ello ofrezco que contribuiré vds como procuraré azerlo en la parte que pueda su servidor N. N.

Señores editores del Sol.=Muy señores mios: sirvanse vds. insertar de buena voluntad en su apreciable periódico las materias siguientes, pues mis escasezes no me permiten hacerlo á mi costa.

Cuando toda la república se halla disfrutando en la parte posible de las ventajas que le ha proporcionado la separacion absoluta del gobierno español, y cuando todo ciudadano es dueño de su propiedad y el gobierno se la garantiza y protege, entonces esta villa se halla en el estado mas miserable, esperimentando sus habitantes las mayores escaseces y reducidos á la última miseria.

Todo el mundo sabe que esta villa no tiene mas comercio ni otra cosa de que subsistir que el ramo del tabaco; todos sus habitantes, las rancherias inmediatas, los pueblos de su jurisdiccion, todos cuentan con este fruto para subsistir y en él tienen invertido su corto principal. La esperanza de que el gobierno les recibiria sus tabacos les ha hecho sembrar á fuerza de afanes y de empeños, y el premio de estas fatigas ha sido llegar al colmo de la miseria, pues con el tabaco cosechado y sin poder disponer de él se han visto precisados unos á darlo por la mitad de sus costos á unos cuantos sugetos que lo compran para individuos de esa ciudad, y otros se han

orígenes. Este método nos parece el más sencillo y racional; y si acaso estuviéremos equivocados, esperamos que la indulgencia de nuestros compatriotas disculpará un error que nace solamente de nuestro celo por la propagación de las luces en América; único medio de radicar una libertad racional, y con ella los bienes de la cultura civil y de la prosperidad pública.

III.

ORTOGRAFIA CASTELLANA *

* Se publicó en *El Repertorio Americano,* Londres, abril de 1827, pp. 50-56. (Comisión Editora. Caracas.)

Hasta muy pocos días ha, no llegó a nuestras manos un artículo del *Sol* de Méjico (15 de julio de 1824), dirigido a los autores del discurso *sobre la conveniencia de simplificar la ortografía,* que se dió a luz en la *Biblioteca Americana,* y ha sido reimpreso con algunas adiciones en el tomo primero del *Repertorio.*

Agradecemos al señor N. N. la comunicación que nos hace; pero hubiéramos deseado una noticia más por menor de la traducción castellana que cita del tratado *sobre los sacramentos de la iglesia* por el arzobispo de Florencia MARTINI, impreso con una ortografía que bajo muchos respectos se asemeja a la nuestra. La misma individualidad sentimos echar menos en lo tocante a *El moribundo socorrido;* pero de todos modos nos lisonjea mucho la atención que algunos literatos de Méjico han prestado a nuestro discurso, sea modificando las opiniones expresadas en él, sea rebatiéndolas. La discusión es el mejor medio de fijar el juicio; y si mediante ella llegamos a convencernos de que la práctica recomendada por nosotros produciría más inconvenientes que utilidades, seremos los primeros en abandonarla, y nos abstendremos de turbar a la etimología y el uso en el goce pacífico de su jurisdicción sobre materias ortográficas, que a nosotros ha parecido siempre usurpada.

"La ortografia (dice con razon el ilustrado traductor del arzobispo florentino) se reduze al uso de las letras, o de

los signos con qe se espresan los sonidos; a la puntuazion para denotar el sentido qe se ha de dar a las orazíones; y a la azentuazion, para distinguir o marcar la cantidad de las sílabas, esto es, para qe se conozcan las qe son largas, o en qe se á de cargar la pronunziazion en los casos dudosos.

"En cuanto a la puntuazion, en nada nos apartamos de las mejores reglas rezibidas. Por lo qe aze a los azentos no creemos nezesario mas qe uno, qe le usamos solamente en la sílaba larga, qe lo reqiere, para evitar eqivocaziones i para uniformar en esto la pronunziazion, qe suele variar en algunas provinzias.

"Y en lo respectivo al uso de las letras, qe es la piedra del escándalo, toda nuestra variazion se reduze a suprimir la *h*, y la *u* vocal, cuando no suenan, ni azen falta para qe se pronunzie el sonido qe se qiere espresar; a escluir la *k* por estraña y superflua, y la *x* por qe, a mas de ser eterojénea, y no nezesaria, tiene diversas pronunziaziones, y es mui espuesta a eqivocar su sonido en la lectura, como de facto suzede.

"Tambien escluiriamos la *z* por sobrante y estraña de nuestro alfabeto, y de uso inzierto, si estuviese en nuestra mano azer qe, escribiendo con *c, ca, ce, ci, co, cu,* pronunciasen todos *za, ze, zi, zo, zu,* por qe entonces pondríamos *qa, qe, qi, qo, qu,* con *q,* en lugar de *ca,* con *c, qe, qi,* con *q,* y *co, cu,* con *c*: y con esto seria perfecto nuestro alfabeto: cada signo espresaria un sonido, y no mas, y ningun sonido tendria mas qe un signo, qe le espresase, y todos escribirian con uniformidad. Pero como la *c* en las sílabas *ca, co, cu,* la pronunzian todos como *q,* y para qe tenga el sonido de *ce,* o *ceda,* es menester usar de la *z,* se conserva esta letra, estendiendo su uso a las sílabas *ze, zi,* qe es en lo qe está la diferenzia, por qe asi nadie equivocará el sonido con qe á de pronunziar, pues nos acomodamos al qe todos dan a la *z,* y usamos de la *c* solo para las sílabas *ca, co, cu,* qe nadie errará, por ser conforme a la pronunziazion jeneral de este signo en dichas sílabas.

"Por la misma razon, escribimos *ga, gue, gui, go, gu,* con *g;* y *ja, je, ji, jo, ju,* con *j,* qe todos pronunzian sin tropiezo ni eqivocazion; y solo diferimos en usar de la *j,* y no de la *g* antes de la *e* y de la *i,* en qe su sonido es de *j,* y asi nadie se eqivocará en lo que nosotros escribimos, fijando a cada uno de los dos signos el uso qe le corresponde, conforme a la pronunziazion comunmente rezibida y no suprimimos la *u* en *gue, gui,* por qe pronunziarian *je, ji.*

"Finalmente, no introduzimos ninguna letra, o signo nuevo, y nos valemos de los nezesarios del alfabeto castellano para los sonidos qe todos les dan.

"De esta materia se an escrito de un siglo a esta parte varias obras, y buenos discursos en los diarios de esta ciudad y en los de Méjico, y en las recomendables gazetas de Guatemala, que permanezen victoriosos, aunqe varian en aczidentes: y creemos qe si no los siguen todos los qe los an leído, es por lo qe dijo el poeta, *quæ imberbes disdicere, senes perdenda fateri erubescunt.* El traductor de ambas obras es viejo, y á escrito, e impreso otras varias en el metodo comun; pero la corruptela, el uso, y la costumbre misma deben zeder a la razon.

"Estamos bien persuadidos de qe la real academia española lo conoze asi, y de qe por pura prudenzia no á echo de una vez la reforma, qe cree justa y nezesaria, a fin de no chocar con la preocupazion y la ignoranzia de los nezios, cuyo número es infinito".

Así dice este literato, y hemos copiado con exactitud su ortografía, para que nuestros lectores menos instruídos vean que ni somos singulares en nuestro modo de pensar, ni han faltado hombres juiciosos que llevasen las reformas en materia de escritura algo más allá que los editores del *Repertorio.* Nuestro sistema no es nuevo, ni, cuando dimos el artículo citado de la *Biblioteca,* tuvimos la menor pretensión de originalidad. Si se examinan nuestras reglas ortográficas, se verá que apenas hay una que no haya sido

puesta en práctica antes de ahora. Tenemos a la vista la primera edición del *Terencio* traducido por PEDRO SIMÓN DE ABRIL (Alcalá de Henares, 1583), y en ella observamos que se escribe el verbo *haber* sin *h;* los verbos *hacer, decir, traducir, inducir,* los nombres *jueces, veces, vecinos, vecindad, hacienda,* y otros semejantes con *z* [1]; la preposición *a* y la conjunción *o* sin acento. En el *Sabio instruído de la gracia* del padre FRANCISCO GARAU (Barcelona, 1711), tenemos excluída la *h* de todas las voces en que no suena; los plurales *veces, cruces, luces,* los derivados *lucimiento, lucero, voracidad,* y otros que se hallan en igual caso, con *z; i* por *y* cuando hace de conjunción, y en los diptongos como *rei, voi; a, i, o,* sin acento. Iguales observaciones pueden hacerse en multitud de otros libros, y no dejaremos de citar particularmente el ejemplo del erudito MAYÁNS. Nuestras reformas por otra parte son consecuencia inmediata de los principios que ha seguido en las suyas la Real Academia Española. ¿No se desentendió ésta de la etimología y el uso escribiendo *elocuencia, cual, cuanto?* ¿Es más repugnante a la vista el sustituir la *j* a la *g* en *ánjel, injenio,* que la *g* a la *x* en *exemplo, exercicio?* Se pudo poner *i* por *y,* en *bayle* y *peyne,* ¿y no se podrá hacer otro tanto en *taray, convoy?* Si los que reprueban nuestro sistema condenasen también el de la Academia, serían a lo menos consecuentes, y mostrarían conducirse en sus juicios por algún principio racional, y no por el hábito envejecido de preferir autoridades a razones. Y si condenan las reformas de la Academia, quisiéramos preguntarles: ¿Qué sistema es el suyo? ¿En qué época de la lengua suponen fijada invariablemente la ortografía? O ¿en qué consiste la perfección de la escritura? O ¿con qué argumentos prueban que la suya ha llegado a este dichoso término de que ya no puede pasar?

[1] [En 1583 era general escribir *hazer, dezir, traduzir, induzir, juezes, vezes, vezinos, vezindad, hazienda,* etc. En esa época (hasta principios del siglo XVI) la z representaba un sonido distinto del de la *ce.* Véase RUFINO JOSÉ CUERVO, *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas* (en *Obras inéditas,* Bogotá, 1944, pp. 353-492), y AMADO ALONSO, *Cronología de la igualación C-Z en español,* en *Hispanic Review,* XIX, 1951, 37-58, 143-164. A. R.]

El señor N. N. nos dice que conserva en su poder una carta en que se oponen las objeciones más fuertes contra el nuevo sistema por un sujeto de la más recomendable opinión. Mucho celebraríamos que nuestro respetado corresponsal se hubiese tomado el trabajo de indicárnoslas, y que, en obsequio de la ilustración americana, continuase y diese a luz el discurso que comenzó a escribir sobre la materia.

"El uniformar la escritura (añade el señor N. N., cuya ortografía copiamos), fijando el alfabeto con los signos nezesarios para espresar los sonidos de nuestro idioma, y escluyendo los superfluos, o eqivocos, se debe azer por un cuerpo literario, como la academia de la lengua castellana, por qe si no, serian interminables las disputas i costaria mucho llegar al fin. Aora se acaba de instalar el instituto, o academia de zienzias i bellas letras, i en esta debe esperarse qe se tome en considerazion el asunto, reuniendo a mas de las obras zitadas por ustedes la qe escribió e imprimió en esta ziudad don José Ybargoyen, otra de un anonimo publicada en Madrid el año de 1803, la de don Gregorio Garcia del Pozo, impresa en la misma corte en el año de... i los opúsculos dados a luz en 821 y 823 en Veracruz i Jalapa por el profesor de primeras letras don Felix Mendarte".

Mucho debe esperarse de la ilustración y celo de los individuos que componen el nuevo instituto mejicano; pero no esperamos que la uniformidad en materia de escritura, que no pudo lograrse durante el reinado de la Real Academia, sea posible de obtener después de la desmembración de la América castellana en tantos estados independientes entre sí y de España. Tampoco creemos que a ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a exponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, y a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto y para aco-

modar su práctica a las reglas que más acertadas le parecieren. La utilidad de estos cuerpos consiste principalmente en la facilidad que proporcionan de repartir entre muchas personas los trabajos, a veces vastos y prolijos, que demanda el estudio y cultivo de una lengua. La libertad es en lo literario, no menos que en lo político, la promovedora de todos los adelantamientos. Como ella sola puede difundir la convicción, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, que es inasequible, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan.

Pero ¿no es de temer, se dirá, que esta libertad ocasione confusión, y que, tomándose cada cual la licencia de alterar a su arbitrio los valores de los signos alfabéticos, se formen tantos sistemas diferentes como escritores? Nosotros no lo tememos. Entre las varias tentativas que se hagan para perfeccionar la ortografía, prevalecerán aquéllas que la experiencia acredite ser las más adecuadas al fin; el interés propio hará que cada escritor someta su opinión a la del público literario; las academias mismas se verán precisadas a respetarla; y las extravagancias en que incurran algunos pocos por la manía de singularizarse no tendrán séquito ni sobrevivirán a sus autores.

IV.

ORTOGRAFIA*

* Publicado en *El Araucano* de Santiago, ns. 716, 718, correspondientes al 10 y al 24 de mayo de 1844. Es una defensa pública de las reformas ortográficas adoptadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

La Facultad de Humanidades ha expuesto de un modo tan luminoso los fundamentos de sus reformas ortográficas, que parecería un trabajo superfluo defenderlas de nuevo, si no viésemos cada día que las innovaciones de utilidad más evidente encuentran numerosos opositores en las filas de los espíritus rutineros, de los cuales hay muchos aun entre los que se llaman liberales y progresistas. Examinemos, pues, las objeciones que se hacen a la nueva escritura.

A todas ellas podemos oponer la práctica y la doctrina de la Academia Española, que es la autoridad a que muchos se acogen, y que en esta materia es digna de respeto sin duda. Extraños debieron parecer a la vista *egemplo, egecución, egercicio,* escritos con *g* en lugar de la *x* etimológica, extraños *cuanto, elocuencia, acuoso,* con *c; baile, aire, peine,* con *i* latina; etc. Sin embargo, no se paró la Academia en esa extrañeza, ni tuvo escrúpulo en apartarse de la etimología para simplificar la escritura. ¿No podremos, pues, dar nosotros algunos pasos más en el mismo camino, guiados por los mismos principios, y llevando puesta la mira en el mismo objeto de la sencillez ortográfica, que es, en otros términos, la facilidad de las dos artes más importantes para la vida social, de los dos instrumentos más poderosos de civilización, la lectura y la escritura? ¿Hasta donde ha llegado la Academia podremos llegar, y no más? La Acade-

mia misma ha sido de diferente opinión, y lo ha dicho expresamente. La Academia introdujo ciertas reformas, y se abstuvo de otras, que no le parecieron oportunas. "No han faltado escritores (dice en el prólogo de su *Ortografía*) que han pretendido dar a la *g* en todos los casos y combinaciones la pronunciación menos áspera que ya tiene con la *a,* la *o,* y la *u,* remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte, con lo cual se evitaría el uso de la *u,* que se elide sin pronunciarse después de la *g,* y siguiendo otra vocal, como en *guerra, guía,* y la nota llamada *crema* o los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando ésta ha de pronunciarse, como en *agüero, vergüenza,* y otros. Pero la Academia, pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad". Así se expresa aquel cuerpo acerca de la más atrevida de las reformas que pide el alfabeto castellano; de una reforma que nuestra Facultad de Humanidades tampoco ha creído conveniente adoptar, desde luego; y sin embargo, la Academia permite, excita a que se introduzca esta reforma con el ejemplo de los doctos.

A los que aleguen, pues, la autoridad de la Academia en favor del uso actual oponemos la autoridad de la misma Academia. A los que opongan lo extraño y feo de las innovaciones, diremos que la verdadera belleza de un arte consiste en la simplicidad de sus procederes; que el objeto de la escritura es pintar los sonidos, y que cuanto más sencillamente lo haga, tanto más bella será; que *extraño* en esta materia no quiere decir más que nuevo; y que si lo nuevo es más sencillo, más fácil y, por consiguiente, mejor que lo viejo, debe abrazarse sin escrúpulo. En fin, a los que suspiren por sus amarteladas etimologías les recordaremos que en nuestro alfabeto la etimología ha sido siempre una consideración muy subalterna, y que la Academia Española no ha tenido el menor miramiento a ella cuando las alteraciones le han parecido convenientes. Lo único que puede

oponerse con alguna plausibilidad es la violencia que tendremos que hacer a nuestros hábitos para practicar las reformas. Pero en este mismo obstáculo tropezaba la Academia cuando trató de sustituir en tantas palabras la *c* a la *q*, la *g* a la *x* gutural fuerte, la *i* latina a la griega, y no se arredró por eso. Ése es un inconveniente que puede alegarse más o menos contra todas las innovaciones; un inconveniente que a costa de una ligera molestia de pocos días produce ventajas eternas y de muy superior importancia.

Dícese también que es necesario que estas reformas partan de un centro común, de una autoridad literaria reconocida; porque no siendo así, se adoptarían en un país unas y en otro otras, y aun se verían en uno mismo muchas ortografías diferentes según el juicio o capricho de los escritores; vendría la escritura a ser un caos; y la lectura, lejos de ganar en facilidad, se erizaría de embarazos y perplejidades. Pero no puede hacerse este reparo a las innovaciones recomendadas por la Facultad de Humanidades: ellas no alteran el valor usual de ninguna letra, de ninguna combinación. El que sepa leer lo escrito con la ortografía que hoy se usa, podrá leer sin la menor dificultad lo que se escriba con la nueva ortografía, porque en ella no encontrará ni letras ni combinaciones que hayan de pronunciarse de diverso modo que antes. Lo mismo suena *general* con *g*, que *jeneral* con *j*; *hacer, honor, humanidad* sin *h*, que con *h*. No es posible pronunciar la *q* sino con el sonido de *k*, sea que le siga o no la *u* muda. Ni es de temer que en la marcha progresiva de las simplificaciones ortográficas se prefieran otros medios a los adoptados por nuestra Facultad de Humanidades. No puede haber diferencia de opiniones en cuanto a la preferencia de la *j* sobre la *g* para representar el sonido gutural fuerte; y convenidos en simplificar la ortografía, no es posible que se desconozca la propiedad de la *i* latina en los diptongos *ai, ei, oi, ui*, donde quiera que ocurran, y en la conjunción *i*, ni que dure mucho tiempo la práctica de escribir letras mudas que para

nada sirven. Reformas hay para las cuales puede hacerse uso de medios diversos. Por ejemplo, para que los sonidos de la *c* y de la *z* tengan cada uno su signo peculiar y exclusivo, unos recomendarán que la *c* se pronuncie siempre como *k*, y que se proscriba del alfabeto la *q*; y otros sustituirán a la *c* fuerte la *q* o la *k*, escribiendo *qama, qorazon, qútis, aqlamazion, aqróstico*, o bien *kama, korazon*, etc. Pero las reformas sancionadas por la Facultad no son de este número: los medios adoptados por ella son todos obvios, naturales, analógicos; cualquier sistema que se imagine para simplificar el alfabeto castellano debe principiar necesariamente por ellos.

La Facultad ha sometido sus procederes a estas reglas fundamentales:

1ª Caminar a la perfección del alfabeto, que consiste, como todos saben, en que cada sonido elemental se represente exclusivamente por una sola letra;

2ª Suprimir toda letra que no represente o contribuya a representar un sonido;

3ª No dar por ahora a ninguna letra o combinación de letras un valor diferente del que hoy día se les da comúnmente en la escritura de los países castellanos;

4ª No introducir gran número de reformas a un tiempo.

Recorramos ahora cada una de las innovaciones recomendadas por la Facultad; así podrán apreciarse mejor sus acuerdos.

La Academia había propendido hace tiempo a separar enteramente los usos de la *i* latina y la *y* griega, empleando la primera como vocal y la segunda como consonante. Con este objeto, propuso que se sustituyera la *i* latina a la griega en todos los diptongos *ay, ey, oy, uy*, en que el acento carga sobre la primera vocal; excepto en fin de dicción. En vez de *ayre, peyne, coyma*, como antiguamente se escribía, introdujo la práctica de escribir *aire, peine, coima*, pero siguió

N.° 716 Santiago de Chile, 10 de Mayo de

VARIEDADES.

ORTOGRAFIA.

La Facultad de Umanidades a expuesto de un modo tan luminoso los fundamentos de sus reformas ortográficas, qe pareceria un trabajo superfluo defenderlas de nuevo, si no viésemos cada dia qe las innovaciones de utilidad mas evidente encuentran numerosos opositores en las filas de los espiritus rutineros, de los cuales ai muchos aun entre los qe se llaman liberales i progresistas. Examinemos pues las objeciones qe se acen a la nueva escritura.

A todas ellas podemos oponer la práctica i la doctrina de la Academia Española; qe es la autoridad a qe muchos se acojen, i qe en esta materia es digna de respeto sin duda. Extraños debieron parecer a la vista *egemplo*, *egecucion*, *egercicio*, escritos con *g* en lugar de la *x* etimolójica; extraños *cuanto*, *elocuencia*, *acaso*, con *c*: *baile*, *aire*, *peinar*, con *i* latina; etc. Sin embargo, no se paró la Academia en esa extrañeza, ni tuvo escrúpulo en apartarse de la etimolojia para simplificar la escritura. ¿No podremos pues dar nosotros algunos pasos mas en el mismo camino, guiados por los mismos principios, i llevando puesta la mira en el mismo objeto de la sencillez ortográfica, qe es en otros términos la facilidad de las dos artes mas importantes para la vida social, de los dos instrumentos mas poderosos de civilizacion, la lectura i la escritura? ¿Asta donde a llegado la Academia podremos llegar, i no mas? La Academia misma a sido de diferente opinion, i lo a dicho expresamente. La Academia introdujo ciertas reformas, i se abstuvo de otras, qe no le parecieron oportunas. «No an faltado escritores» (dice en el prólogo de su Ortografía) «qe an pretendido dar a la *g* en todos los casos i combinaciones la pronunciacion ménos áspera qe ya tiene con la *u*, la *o*, i la *u*, remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte, con lo cual se evitaria el uso de la *u*, qe se elide sin pronunciarse despues de la *g*, i siguiendo otra vocal, como *en guerra*, *guia*, i la nota llamada *crema* o los dos puntos qe se ponen sobre la *u*, cuando ésta a de pronunciarse, como *en agüero*, *vergüenza*, i otros. Pero la Academia pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma por eso. Ese es un inconveniente qe puede alegarse mas o ménos contra todas las innovaciones; un inconveniente qe a costa de una lijera molestia de pocos dias produce ventajas eternas i de mui superior importancia.

Dícese tambien que es necesario qe estas reformas partan de un centro comun, de una autoridad literaria reconocida; porqe no siendo así, se adoptarian en un pais unas i en otro otras, i aun se verian en uno mismo muchas ortografías diferentes segun el juicio o capricho de los escritores; vendria la escritura a ser un caos; i la lectura, léjos de ganar en facilidad, se erizaria de embarazos i perplejidades. Pero no puede acerse este reparo a las innovaciones recomendadas por la Facultad de Umanidades: ellas no alteran el valor usual de ninguna letra, de ninguna combinacion. El qe sepa leer lo escrito con la ortografía qe oi se usa, podrá leer sin la menor dificultad lo qe se escriba con la nueva ortografía, porqe en ella no encontrará ni letras ni combinaciones qe ayan de pronunciarse de diverso modo qe ántes. Lo mismo suena *general* con *g* qe *jeneral* con *j*: *acer*, *onor*, *umanidad* sin *h*, qe con *h*. No es posible pronunciar la *q* sino con el sonido de *k*, sea qe le siga o no la *u* muda. Ni es de temer qe en la marcha progresiva de las simplificaciones ortográficas se prefieran otros medios a los adoptados por nuestra Facultad de Umanidades. No puede aber diferencia de opiniones en cuanto a la preferencia de la *j* sobre la *g* para representar el sonido gutural fuerte; i convenidos en simplificar la ortografía no es posible qe se desconozca la propiedad de la *i* latina en los diptongos *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, donde qiera qe ocurran, i en la conjuncion *i*, ni qe dure mucho tiempo la práctica de escribir letras mudas qe para nada sirven. Reformas ai para las cuales puede acerse uso de medios diversos. Por ejemplo, para qe los sonidos de la *c* i de la *z* tengan cada uno su signo peculiar y exclusivo, unos recomendarán qe la *c* se pronuncie siempre como *k*, i qe se proscriba del alfabeto la *q*; i otros substituirán a la *c* fuerte la *q* o la *k*, escribiendo *qama*, *qorazon*, *qitis*, *aqlamazion*, *aqrostiqo*, o bien *kama*, *korazon*, etc. Pero las reformas sancionadas por la Facultad no son de este número: los medios adoptados por ella son todos obvios, naturales, analójicos; cualquier sistema qe se imajine para simplificar

Facsímil de parte del artículo de Bello, *Ortografía*, publicado en *El Araucano*, Santiago de Chile, 10 de mayo de 1844. Usa la ortografía radical recién adoptada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile: supresión de la *h*; supresión de la *u* en *qu*; *i* por *y*; *j* por *g*.

escribiendo *taray, ley, voy, muy*. No parece que había fundamento alguno para esta excepción singular. Dícese que estaba ya para promulgarse la regla general de la sustitución de la *i* a la *y* en todo diptongo grave terminado por *y*, cuando uno de sus miembros hizo presente que, adoptándose generalmente la regla, sería preciso corregir la ortografía de la estampilla con que se firmaban los despachos y provisiones reales, *yo el rey*, dificultad que a los señores académicos pareció insuperable [1]. Se propuso, pues, y se adoptó la excepción de los diptongos finales. En las repúblicas americanas ha sido, sin embargo, frecuentísima la práctica de escribir esos diptongos universalmente con la *i* vocal llamada latina. La Facultad no ha hecho más que extender esta práctica a la conjunción *y*, y aun en eso la han precedido algunas repúblicas americanas y varios escritores europeos [2].

Esta reforma es dictada por la primera de las reglas antedichas. Son diferentísimos el sonido vocal con que principia la dicción *imájen*, y el articulado con que principian *ya, yo*. Deben, pues, pintarse con diferentes signos en todos casos. En la ortografía chilena no quedaba más que uno solo en que se empleaba la *y* consonante en lugar de la vocal. La Facultad ha eliminado esta excepción solitaria; la *i*, según su sistema, es perpetuamente vocal, y la *y*, perpetuamente consonante; la primera se llama *i;* la segunda *ye*. Y se logra esta simplificación alfabética sin alterar en nada los valores conocidos y usuales de estas dos letras, conforme a la regla tercera.

No estará de más observar que algunas personas pronuncian mal la consonante *y*, dándole el sonido de la vocal *i*. Pronuncian, verbigracia, *yacer, yugo*, como si estuviesen escritos *iacer, iugo*. Estas personas, consultando su oído,

[1] Creemos haber oído referir esta anécdota al difunto académico don Joaquín Lorenzo de Villanueva. (NOTA DE BELLO.)

[2] Por ejemplo, el editor de la cuarta edición de la *Economía Política* de Don Álvaro Flórez Estrada, que en estos días hemos tenido a la vista. (NOTA DE BELLO).

creerán acaso que igual motivo hay para escribir *iacer, iugo,* que para escribir *Pedro i Juan;* y que, si la Facultad es consecuente, debiera proscribir del alfabeto la *y* griega, y reemplazarla en todos casos por la *i* latina. Pero los que así discurren se fundan en una pronunciación viciosa, aunque a la verdad no muy rara en América ni en la Península. El sonido legítimo de nuestra consonante *y* se amalgama íntimamente con el de la vocal que le sigue, como lo hace la *v* en las dicciones *vano, vivo.* Acércase mucho al de la *g* italiana en *piange,* y al de la *j* inglesa en *joke;* aunque, si no me engaño, es algo más suave [1].

[RESPUESTA A *UN SUSCRIPTOR*] [2]

Interrumpimos este artículo para responder a las objeciones hechas a la ortografía de la Facultad de Humanidades en el comunicado de *Un Suscriptor,* que acabamos de leer en la *Gaceta del Comercio.*

La primera es la necesidad de enseñar al niño dos métodos ortográficos, el antiguo y el nuevo, para que pueda entender todo lo que hay escrito en letra de molde y de mano. En esto hay exageración. El método antiguo y el nuevo son uno mismo con muy ligeras alteraciones; y para que el niño se imponga de ellas bastará que cuando esté familiarizado con el nuevo se le hagan estas tres advertencias:

[1] [Esa pronunciación de *y* que Bello consideraba viciosa, aunque "a la verdad no muy rara en América ni en la Península", es en realidad correcta: es la más general en el habla culta de Castilla y de América (la variedad fricativa de *y*). Por el contrario, la pronunciación de *y* parecida a la del italiano *piange* o el inglés *joke,* "aunque, si no me engaño, algo más suave" (variedad africada de *y*), aunque es el tipo general en algunas regiones, se da en el castellano general sólo en circunstancias especiales: en posición inicial acentuada o después de nasal (al pronunciar *yo, cónyuge,* etc.). Véase además p. 161 y nota 3. A. R.]

[2] Esta *Respuesta* es una intercalación que Bello publicó al final de la primera entrega de su artículo (en la edición de Chile, O. C., V, p. 406, figura como capítulo II). El artículo se continuó después en el número del 24 de mayo. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

1ª Muchos acostumbran poner en lo escrito una *h* que no significa nada, como en *hombre, hato, hilo;* no hagas caso de ella; lee como si no hubiera tal *h;*

2ª Se acostumbra también poner después de la *q* una *u,* escribiendo, por ejemplo, *quema, quiso;* esta *u* tampoco significa nada; lee como si no hubiera tal *u;*

3ª También se suele usar *y* en lugar de *i,* escribiendo por ejemplo, *Pedro y Juan, comer y beber.*

Póngase luego al niño en la mano un libro escrito de este modo, ejercítesele en él un par de días, y está concluído el aprendizaje de los dos métodos. Obsérvese que toda reforma ortográfica ha debido ocasionar igual embarazo. Cuando la Academia sustituyó la *c* a la *q* y la *g* o la *j* a la *x,* ¿no fué tan necesario como ahora hacer a los niños algunas advertencias para que pudiesen leer los innumerables libros escritos con la *q* y la *x* etimológicas?

La segunda objeción consiste en la dificultad de buscar las voces en el diccionario. Éste es un inconveniente que sólo puede alegarse respecto de la supresión de la *h*; y existe únicamente para los adultos que saben algo, y que dudan, o sobre el verdadero significado de una palabra, o sobre su legítima pronunciación, o sobre su ortografía. Éstos, sin duda, tendrán una que otra vez que buscar una palabra con *h* y sin *h.* Pero ¿no sucede ahora lo mismo? ¿No les es necesario buscar una palabra con *b* o con *v*; con *z,* con *c* o con *s*; y también con *h* y sin *h*? Oye uno hablar por la primera vez de un árbol cuyo nombre suena *aya;* lo busca probablemente en la *a*; no lo encuentra, y tiene que buscarlo en la *h.* La verdadera causa de estas dobles investigaciones es unas veces la incorrecta pronunciación, y otras el uso de letras inútiles o el doble valor de las letras. Lo primero no puede evitarse en ningún sistema de ortografía; lo segundo se evitaría completamente por medio de una ortografía racional y sencilla. Ataquemos la raíz del mal: simplifiquemos el alfabeto. Propagadas las reformas (como

no pueden dejar de serlo según el rumbo que llevan hoy las cosas), se harán lugar en los diccionarios; y pronunciando bien, no habrá nunca que pasar de una letra a otra para buscar en ellos las voces sobre que deseamos consultarlos.

Dícese que los buenos castellanos niegan que para la pronunciación no sea necesaria la *h*. Desearíamos oír de la boca de esos buenos castellanos la diferencia de pronunciación de *hombre* con *h* y *ombre* sin *h*.

La tercera objeción es que suprimiendo la *h* inútil no podremos encontrar la etimología de las palabras. ¡Grande inconveniente por cierto para los niños que aprenden a leer! Vuelvo al ejemplo de la Academia. Cuando la Academia escribió *cual* con *c* y *enjambre* con *j*, ¿hizo alguna cuenta de la etimología? La infinidad de escritores que antes de la Academia escribieron *aver, avia, uvo,* sin *h* y con *v*, ¿ignoraban acaso que este verbo se derivaba del latino *habere*? ¿Y quién ha dicho que la escritura tiene por objeto conservar las etimologías? Los latinos escribían *habere* con *h* porque esta letra tenía para sus oídos un valor real: *abere* no les hubiera pintado el verdadero sonido de la palabra. No es así en nuestra lengua. Abolido el sonido, es fuerza abolir la letra; y si no lo hicieron nuestros abuelos, no es ésa una razón para que dejemos de hacerlo nosotros.

Objétase también lo que se tiene adelantado por la escritura usual para aprender el latín, el francés, el italiano, etcétera. Vuelvo otra vez y otras ciento a la Academia. Si es una lástima que escribiendo *ombre* sin *h* desaparezca la etimología de esta palabra, y su afinidad con *homo* en latín, y *homme* en francés, fué un error que la Academia, escribiendo *cuando* con *c*, hiciese desaparecer su etimología y su afinidad con el *quando* de la lengua latina y el *quand* de la francesa. En suma, la Academia debió haber dejado la ortografía como se estaba, porque las reformas adoptadas por ella han sido otros tantos bofetones a la etimología, y otras tantas dificultades para el aprendizaje de las lenguas

extranjeras, vivas y muertas. Ella debió escribir hasta el fin de los siglos *enxambre* y *execución* con *x*, *quando* y *quanto* con *q*. Contrayéndonos a la *h*, si la supresión de esta letra nos aleja de los idiomas extranjeros en algunos casos, en otros nos aproxima y nos pone en armonía con ellos. Escribiendo *aber* sin *h*, nos acercamos a los italianos y a los franceses, que escriben *avere, avoir*. Escribiendo *ombre, onor, orror, umanidad*, sin *h*, nos acercamos a los italianos, que escriben *uomo, onore, orrore, umanitá;* que apenas conservan tres o cuatro *hh* inútiles en su moderna escritura. No vemos que se gane nada con la ortografía de una lengua para adquirir el conocimiento de otra. A veces las hallaremos concordes; a veces no; y con esto sólo está dicho que nuestra ortografía, cualquiera sistema que se elija, será siempre un indicio falacísimo para saber la ortografía latina, francesa, etc. ¿Una dicción castellana se escribe con *b*? La dicción correspondiente en latín, en francés, en italiano, en inglés, se escribirá quizá con *v*. Escríbese comúnmente *buitre*: la palabra latina es *vultur;* la francesa *vautour;* la inglesa *vulture*. Escribiendo *pruebo* conservamos la afinidad latina, *probo;* pero discordamos con el frances *je prouve*, con el italiano *io provo*, con el inglés *I prove*. Pudiéramos aglomerar no pocos ejemplos de esta especie. Pero *ombre* sin *h*, se nos dice, significa *sombra* en francés. ¿Y qué hay de malo en eso? Lo que es *nombre* en castellano es con todas sus letras *número* en francés, y nadie se ha quejado de esa coincidencia hasta ahora.

Objétase asimismo la confusión que resulta de la supresión de la *h*, porque *a*, verbigracia, puede ser una preposición y un tiempo de *aber*; *e*, una conjunción y un tiempo del mismo verbo; *abría* puede ser un tiempo de *aber* o un tiempo de *abrir*; *aya*, un tiempo de *aber*, una nodriza o un árbol. Esta confusión, si tal puede llamarse, existe en la lengua hablada; del mismo modo se pronuncia *aya* o *haya* cuando se dice *dudo que haya llegado la nave*, que cuando se dice *la haya es un árbol copado*, o *la niña se echó en bra-*

zos del aya. Y si existe en la lengua hablada, ¿por qué no en la escrita, que debe ser un retrato del habla? Y si lo consigue completamente, ¿no habrá hecho poco? Pero la verdad es que estas homonimias no han ocasionado jamás un momento de embarazo a nadie, porque el contexto determina suficientemente la palabra. *Amo* es sustantivo y es verbo; lo mismo puede decirse de *ama*, de *cambio*, de *encuentro*, de *corta*, de *corte*, de *lego*, de *destierro*, de *castigo*, de *duelo*, de *enojo*, de *baile*, de *danza*, de *cena*, de *luces*, de *mora* (sustantivo, adjetivo y verbo) y de otras innumerables voces, y a buen seguro que nadie haya vacilado jamás tomando lo uno por lo otro. El señor corresponsal de la *Gaceta de Comercio* confesará que para confundir a *ora* sustantivo con *ora* conjunción se necesitaría ser más que medianamente estúpido. Además, *hora* y *ora* han sido originalmente una misma palabra, y, o debemos escribirlas ambas con *h*, si respetamos la etimología, o ambas sin *h*, si la apreciamos en lo que vale.

Últimamente, ya que el *Señor Suscriptor* de la *Gaceta de Comercio* gusta tanto de las afinidades y etimologías de la *h*, querríamos preguntarle cómo escribe las palabras *teología, teocracia, apoteosis, ateo, ateísta, politeísta, panteísta, síntesis, sintético*, y otras mil, que, según su origen deberían escribirse *theologia, theocracia*, etc. Seguramente sin *h*; a pesar de que en las voces correspondientes del latín, del francés, del inglés y de otras lenguas sea necesaria esa letra. Pero son tantos los casos en que la ortografía castellana corriente se ha separado de las etimologías, que extrañamos haya todavía personas de buen juicio bastante preocupadas a favor de ellas para sobreponerlas a consideraciones de mucho más alta importancia. Las lenguas no paran nunca; y alterando continuamente en su movimiento las formas de las palabras, es necesario que estas alteraciones se reflejen en la escritura, cuyo oficio es representar el habla. Conservar letras inútiles por amor a las etimolo-

gías me parece lo mismo que conservar escombros en un edificio nuevo para que nos hagan recordar el antiguo [1].

La supresión de la *u* muda, que es otra de las reformas ortográficas aprobadas por la Facultad de Humanidades, es una consecuencia inmediata de la regla segunda: no es posible defender bajo ningún aspecto la conservación de una letra enteramente inútil.

No se puede decir lo mismo de la *u* muda que, colocada entre la *g* y las vocales *e, i,* hace que demos a la *g* el sonido suave que tiene antes de las vocales *a, o, u.* Suprimida esta *u* muda en *guerra, guitarra,* daríamos un valor nuevo a las combinaciones *ge, gi,* que, si bien desusadas en la ortografía de Chile y de algunos otros países castellanos, se conservan con el valor fuerte de *j* en la gran mayoría de los libros que circulan entre nosotros. La Facultad, pues, ha juzgado que era necesario, en conformidad a la regla tercera, tolerar la subsistencia de las combinaciones *gue, gui,* en que la *u* muda avisa que no debe pronunciarse *je, ji.*

Ésta es la anomalía más incómoda de nuestro alfabeto, por la necesidad que de ella se origina de marcar con una señal particular la *u* cuando en aquellas combinaciones se pronuncia, como en *agüero, agüita.*

La marca de los dos puntos, llamada *crema* o *diéresis,* era un signo prosódico destinado a representar la verdadera diéresis, esto es, la resolución de un diptongo en dos sílabas, como en *süave, viüda*; y se le da un significado diferente cuando la colocamos sobre la *u* en *güe, güi;* porque en estas sílabas las vocales *ue, ui* forman siempre diptongo. Este doble valor de la crema no deja de ser también un inconveniente. Sensible es sin duda que subsistan tales defectos en nuestra escritura, pero no ha llegado el tiempo de removerlos.

[1] Aquí termina la respuesta de Bello a las objeciones de *Un Suscriptor.* En el número de *El Araucano* del 24 de mayo retomó el hilo de su artículo. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Acerca de la supresión de la *h* muda, poco tenemos que añadir a lo que dijimos en la segunda parte de nuestro artículo precedente[1]. Los que han tenido a la mano ediciones españolas anteriores a la Academia, habrán notado cuán frecuentemente se suprimía esta letra a principio y en medio de dicción. Escribíase *yo e, tú as, él a,* etc. Era rarísimo encontrar el verbo *haber* con *h* aun en libros de hombres eruditos. Tenemos actualmente a la vista una *Explicación* de las sátiras de JUVENAL por DIEGO LÓPEZ, impresa en Madrid el año de 1642, y allí leemos: "*no se a de usar mal de la hacienda, ni de lo que con ella se a ganado... Es de ombre sabio guardarla, i considerar que el ombre no solo a de querer ser rico para si, sino para sus hijos, parientes i amigos, i principalmente para la republica, como dice Ciceron*". Consérvase allí el *h* en las voces en que todavía se aspiraba por haberse sustituído a la *f* latina, como en *hacer, hacienda, hambre, hijo, hormiga,* etc. La *h* latina había llegado a ser una letra muda, y por eso se pintaban sin ella *ombre, Omero, umedecer,* etc. Aun la aspiración en que se había convertido la *f* era ya debilísima y empezaba a desaparecer; y de aquí es que en este mismo libro encontramos *ermosura, ermosos,* etc. La Academia, restableciendo la *h* en las dicciones que ya se solían escribir sin ella, dió un paso retrógrado. Dejóse dominar en sus primeros trabajos por el principio etimológico, que con mejores fundamentos abandonó después en gran parte.

La reforma que en este punto ha sido admitida por nuestra Facultad de Humanidades tiene a su favor el ejemplo de la nación italiana, que también conservó mucho tiempo la *h* muda etimológica. Algunos eruditos, percibiendo la impropiedad de este uso, aconsejaron que se suprimiese aquella letra como inútil; y ahora vemos casi enteramente purgado de aquel vicio el alfabeto italiano, en que hoy día, según creemos, no se escriben con *h* sino las cuatro formas

[1] Se refiere a la primera parte de este artículo, publicada en *El Araucano*, dos semanas antes. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

de *avcre, ho, hai, ha, hanno,* para distinguirlas de otras palabras. Pero hubiera sido mejor suprimirla siempre, porque, como hemos dicho, le basta a la escritura ser tan clara como el habla; su oficio es retratarla hasta con sus lunares e imperfecciones; y por otra parte no hay necesidad de distinguir lo que por el contexto se distingue facilísimamente.

Pero, proscribiendo la *h* superflua, ha juzgado la Facultad que era necesario retenerla donde tiene un valor real, es decir, en las interjecciones *ah, eh, oh, ha, ho* y otras. Pronunciadas estas palabras con la emoción que están destinadas a representar, llevan consigo una aspiración sensible, que se parece algo a la articulación de las sílabas *aj, oj, ja,* etcétera, aunque mucho menos fuerte; de donde procede que la vocal anterior a la *h* pueda formar sinalefa con la vocal siguiente, como en *¡ah ingrato!, ¡oh atroz inhumanidad!*

La *h* suena también en las combinaciones *hua, hue,* como en *Huánuco, hueco;* donde tiene exactamente el sonido de la *w* inglesa en *water, web* [1]. La Facultad, sin embargo, creyó mejor suprimirla aquí. Conservada, hubiera representado un sonido distinto del que tiene en las interjecciones; hubiera sido por consiguiente una letra equívoca, que se pronunciaría unas veces de un modo y otras de otro. Además, la articulación inicial de *Huasco, hueste,* se produce espontánea y necesariamente siempre que la *u* no

[1] [No es en realidad la *h* la que suena como la *w* inglesa, sino la *u* en el diptongo *ue, ua.* La *h* de *hueco, hueso,* etc., es puro signo ortográfico, sin pronunciación ninguna en ningún momento de la historia de la lengua. Se usó para diferenciar *ue-* de *ve-* que se escribían igual (*uesso-vesso, uenir-venir*), y aparece ya en documentos españoles del siglo XII (MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español,* p. 222, recoge *Huespeda,* en un documento de Oña, año 1057, pero la copia es del siglo XII; se encuentra *huebra,* del lat. *opera,* en un documento de Burgos, año 1207; *huesso* en un documento de Osma, año 1220). Sin duda esa *h* es una extensión de la *h* etimológica de *hueste* (del lat. *hoste*), *huerta* (del lat. *horta*), etc. También en francés se generalizó el mismo recurso gráfico, desde comienzos del siglo XIII: *huil* (del lat. *oleum*), *huit* (del lat. *octo*), etc. En la grafía española se usó en el siglo XIII otro recurso diferenciador, también convencional: la duplicación de la *u* (*vuesso, vuesped* en el *Alexandre,* que también presenta la combinación de los dos recursos: *huuesso*). Esa *h* ortográfica se generalizó también en posición interior: *vihuela, Brihuega* (del lat. *Brioca*), *Orihuela* (del lat. *Auriola*), etc.

[Es igualmente ortográfica la *h* ante el diptongo *ie,* y tiene origen análogo *hielo* (del lat. *gelum*), *hierba* (del lat. *erba*), etc. Véase además p. 161 y nota 2. A. R.]

precedida de consonantes forma diptongo con la vocal que sigue. Podía, pues, sin inconveniente omitirse un signo que en combinaciones semejantes representaría un sonido que por la conformación de nuestros órganos vocales no puede dejar de producirse.

La Facultad hubiera deseado que se pintasen siempre con señales diversas los dos sonidos articulados de *raro;* en otros términos, que cuando la *r* es fuerte, como en *razón, rebelde, honra,* se duplicase siempre en la escritura. Mas aun así, sería siempre un defecto el representar con un carácter doble un sonido verdaderamente indivisible. En *corregir,* no duplicamos el sonido que la *r* tiene en *corazón,* como en *innato* duplicamos el sonido de la *n.* No debiéramos, pues, pintar la segunda articulación de *corregir* por una *r* doble, sino por algún signo peculiar. La misma observación es aplicable a la *ll.* Naturalmente, el que ve escrito *cabello* debería pronunciar *cabel-lo,* como los italianos pronuncian *quello, capelli, poverella.* Pero tendremos por mucho tiempo que resignarnos a esta y otras imperfecciones, reconociendo como letras simples la *ch,* la *ll* y la *rr.*

Contrayéndonos a la *rr,* la Facultad de Humanidades ha creído conveniente que se escriba siempre con esta letra el sonido fuerte de la *r;* excepto en principio de dicción, donde ocurre tan a menudo, que la innovación hubiera sido incómoda, y donde, por otra parte, no siendo posible pronunciar *r,* el habla corregirá espontánea y aun necesariamente la imperfección de la escritura. Limitada la reforma a la *r* cuando no es inicial, se logra no sólo el restituir a la *rr* muchos de los sonidos que le tiene usurpados la *r,* como en *honra, Israel, Ulrica,* sino el distinguir con claridad lo que por el método que en el día se sigue ocasiona dudas y da motivo a enunciaciones viciosas. ¿Cómo adivinarán el niño y el hombre de poca instrucción que en el principio del segundo miembro de las voces compuestas la *r* vale *rr,* verbigracia, en *prerogativa, prorogar, cariredondo?* ¿Cómo sabrán que después de la *b* se debe pronunciar unas ve-

ces *r*, verbigracia, en *abrazo, abrojo, sobrado*, y otras veces *rr*, verbigracia, en *abrogar, subrogar, subrepción, obrepción*? [1] La reforma de que hablamos remueve este inconveniente, y da un paso más hacia el sistema de sencillez y analogía perfecta, a que deben conspirar todas las reformas alfabéticas.

La Facultad ha recomendado también la práctica que muchos observan en el día de no separar las dos *rr*. Representándose por este doble signo un sonido indivisible, no hay más razón para dividirlo que para dividir la primera *l* de la segunda en *cabal-lo*, o la *c* de la *h*, en *muc-hac-ho*. Es una antigua regla de ortografía el separar en fin de renglón las letras dobles, como en *peren-ne, in-nato;* pero se la da una extensión indebida aplicándola a la letra doble cuyo valor es simple. Lo que se hace con la *ll* debe observarse por paridad de razón con la *rr*. La latitud indebida que se ha dado a ciertos cánones ortográficos ha sido una de las causas de la corrupción del alfabeto. Decíase, por ejemplo, que ninguna consonante podía duplicarse en principio de dicción, y por una errada aplicación de esta regla se escribió antiguamente *lorar, lamar*, en vez de *llorar, llamar*; y todavía se escribe *rezar, reír*, en vez de *rrezar, rreír*.

La Facultad, deseosa de simplificar en lo posible la escritura, ha dado también una regla general para la división de las dicciones a fin de renglón en un caso que según el uso actual ofrece dudas y dificultades a los niños. Úsase hoy dividir así las dos primeras sílabas de las dicciones *desanimar, ex-ánime, ab-orígenes, ad-aptar*, etc., para conservar íntegras las partículas compositivas con que principian

[1] [Desde la 12ª edición del *Diccionario* de la Academia, año 1884, *prerrogativa, prorrogar, carirredondo*, etc. Pero la Academia mantiene aún su viejo criterio en el caso de *abrogar, subrogar, subrepción, obrepción*, etc., a pesar de que ya la edición de 1878 de la *Gramática* sólo exceptúa, en la representación del sonido de *rr*, los casos de posición inicial (*rama*, etc.) o de *lr, nr, sr* (*malrotar, enredo, israelita*, etc.). Aun más: en la edición de 1931 señala que conviene emplear la *rr* en las voces compuestas, como *andarríos, contrarréplica, prorrata*, pero no lo ha aplicado a los compuestos de *sub-, ab-, ob-*. Esa inconsecuencia de la grafía académica hace que muchos pronuncien *su-bra-yar, su-brep-ticio*, etc., agrupando erróneamente la *r* con la *b* como en *abrazo*, etc. A. R.]

ciertas palabras. Si esta práctica fuese constante, se podría creer que merecía respetarse. Pero hay muchísimos casos en que nadie o pocos se cuidan de separar las sílabas del modo dicho; por ejemplo, en *adorar, adornar, adolecer, anarquía, monarquía, enemistad, paralelo, paralaje, subir,* etc., etc.; en todos los cuales, atendiendo a la sola composición, deberíamos silabar *ad-orar, ad-ornar, ad-olecer, en-emistad, an-arquía, mon-arquía, par-alelo, par-alaje, sub-ir,* etc.; lo que no se practica. Observando constantemente la regla de no despedazar las partículas compositivas, no sólo los niños, los adultos, los literatos tropezarían frecuentemente en el silabeo. El conocimiento de la lengua griega sería necesario para distinguir los varios miembros de muchas palabras compuestas. La Academia ha percibido la propiedad de silabar *pers-picaz, cons-truir, obs-tar,* sacudiendo aquí también el yugo de las etimologías para representar mejor el genio del habla castellana. ¿Por qué, pues, no guiarse por el mismo principio en todos casos? Indudablemente propendemos a unir la consonante que se halla entre dos vocales con la vocal siguiente: pronunciamos *e-ne-mistad, su-bir, a-dor-nar,* y así ha creído la Facultad que conviene escribir siempre sin excepción alguna. Sólo hay dos consonantes que parecen asociarse mejor con la vocal precedente: la *x* y la *r*. La *r* es constante que no puede principiar dicción; los órganos de la voz lo repugnan; no pueden enunciarla sino es apoyándola en un sonido vocal anterior. Por consiguiente, la pronunciación parece exigir que silabemos *cor-azón, natur-al.* Lo mismo es aplicable a la *x* [1]. La Facultad, sin embargo, ha preferido hacer universal la regla, desatendiendo la ligera violencia que tenemos que hacernos para silabar *Ana-xágo-ras, e-xamen, co-razón, natu-ral,* en obsequio de la facilidad y sencillez.

La *x* dió motivo a una larga discusión. Querían algunos miembros de la Facultad que se desterrase esta letra del alfabeto, sustituyéndole la combinación *cs*. Pero prevaleció

[1] [Véase más arriba, p. 85 y nuestra nota 2. A. R.]

la opinión contraria por una razón que nos parece incontestable. El sonido de la *x* se ha suavizado tanto en la pronunciación, que casi se confunde con el de la *s*. Pronunciar *ecsamen, ecsonerar,* dando su verdadero y perfecto valor a la *c*, parecería afectación y recalcamiento. Pronunciamos más bien *egsamen, egsonerar,* dando a la combinación *gs* un sonido suavísimo, que se aproxima al de la *s*, pero sin confundirse con él. La *x*, en suma, representa ya una articulación peculiar [1].

Hemos dado una idea sucinta de los fundamentos que ha tenido la Facultad para sus innovaciones ortográficas. Rechazando las otras que se le propusieron por don Domingo Faustino Sarmiento, ha hecho justicia a su celo por la propagación de la enseñanza primaria, mandando estampar en el libro de actas una expresión de reconocimiento a sus interesantes trabajos.

[1] [Véase más arriba, p. 84 y nuestra nota 1. A. R.]

V.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

(NOVENA EDICION) *

* Se publicó por primera vez en *El Araucano,* nº 762, correspondiente al 28 de marzo de 1845. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

En esta edición nos parece haber hecho la Academia algunas mejoras; y conservado también algunas cosas que a nuestro juicio hubieran debido corregirse años ha. Nosotros nos contamos en el número de los que más aprecian los trabajos de la Academia Española; pero no somos de aquellos que miran con una especie de veneración supersticiosa sus decisiones, como si no fuese tan capaz de dormitar algunas veces como Homero, o como si tuviese alguna especie de soberanía sobre el idioma, para mandarlo hablar y escribir de otro modo que como lo pida el buen uso o lo aconseje la recta razón. "La Academia", dice ella misma, "no tiene ni presume tener otra autoridad ni otro oficio, que ir notando gradualmente los progresos de la lengua, y apuntando, como un cronista, las innovaciones que introduce y generaliza el uso de las gentes instruídas, y en particular el de los escritores que procuran explicarse con propiedad y pureza". Esto por lo que toca al habla. En lo concerniente a la escritura, la Academia ha sido algo más que cronista; ha encabezado ella misma innovaciones importantes, y ha excitado a otras, en que le pareció arriesgado tomar la iniciativa; y bajo este respecto no se puede negar, no obstante uno que otro extravío, que han servido de mucho su ejemplo y sus consejos. Si "algunos escritores", como dice ella también, "con más ligereza que discreción se empeñan en desnaturalizar la escritura", ése es el efecto

necesario del espíritu de libertad que ha invadido todos los departamentos del saber; palanca poderosa para todos los adelantamientos sociales, que a la larga no deja nunca de producir buenos efectos. En todo lo que es del dominio social, es preciso que haya espíritus asustadizos y almas ardientes, fastidiadas de lo que existe, y ansiosas de cambiarlo a todo trance; conservadores y radicales; elementos necesarios de toda sociedad activa, de cuyos combinados esfuerzos nace el justo medio en que se encuentran la virtud, la razón y el bien público. La Academia alude sin duda en esta censura a los que modernamente han querido dar nuevos valores a las letras e introducir caracteres nuevos en el alfabeto.

Hemos insinuado *uno que otro extravío* en las reformas ortográficas de la Academia; y no tenemos nada que añadir a lo que sobre esto hemos dicho en *El Araucano* [1] y en otras publicaciones, sino que podemos ya comprobarlo con la autoridad de la misma ilustrada corporación. Notábamos como una inconsecuencia de la Academia a sus propios principios el haber sustituído la *g* a la *x* en las voces donde esta última letra se pronunciaba como la *j*. La Academia ha vuelto al camino que le trazaban sus propios principios, escribiendo *ejemplo, ejército*, y aun desterrando la *g* de todas las dicciones en que puede la *j* reemplazarla, "a excepción de aquellas voces que *de notoriedad* tienen en su origen aquella consonante, como *regio, ingenio, régimen*". Esta excepción, fundada en la notoriedad de origen, es una evidente inconsecuencia al sistema que la Academia ha inculcado repetidas veces en sus discursos y en su práctica. Nada pudo ser más notorio que la antigua posesión de la *q* en *quando, qual, quanto, eloqüencia;* y no la detuvo semejante consideración cuando ahora treinta años sustituyó de un golpe la *c* a la *q* en todas las voces en que sonaba la *u;* innovación acompañada de otras varias que introdujeron una extensa y repentina mudanza en la escritura que por aquel tiempo

[1] Se refiere al estudio precedente de este volumen. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

se usaba. Pero éste es un paso que será indefectiblemente seguido de otros; porque en un sistema racional y filosófico, admitido el principio, es necesario aceptar las consecuencias; lo que se puede hacer sin peligro, cuando el principio mismo las define y limita. La variedad de prácticas es por consiguiente un mal imaginario; a lo menos aquella variedad que sería capaz de producir confusión, porque lo que es una completa uniformidad de ortografía, ni aun bajo el imperio de la Academia ha existido jamás en España; y si algo puede conducir a ella es la completa realización de su sistema, que dejará reducida a muy estrechos límites la doble representación de algunos signos alfabéticos.

No somos intolerantes de las opiniones ajenas, por débiles que nos parezcan los fundamentos en que las vemos apoyadas; pero hay cierta clase de censores de las reformas ortográficas adoptadas por nuestra Facultad de Humanidades, que no critican porque hayan formado opinión alguna sobre esta materia, sino por la propensión demasiado común a desestimar lo nuestro, y por la antigua costumbre de recibir sin examen lo que tiene un prestigio de autoridad, en cosas que están sujetas al dominio de la razón. Si los censores a que aludimos tuviesen un sistema de ortografía, bueno o malo, respetaríamos su modo de pensar; pero ¿no es absurdo y ridículo que se condene la supresión de una letra que no sirve sino para retardar la pluma y embarazar a los que aprenden a leer, por los que no escriben ni con la ortografía de la Academia, ni con otra ninguna?, ¿los que confunden letras que todos los que saben escribir distinguen?, ¿los que quebrantan a cada frase las reglas más esenciales del habla y de la escritura castellana?

Nos hemos extraviado de nuestro propósito, que era hacer algunas observaciones sobre el *Diccionario de la Academia,* en que, según dijimos arriba, se conservan todavía tradicionalmente algunos errores; sin duda porque en una obra tan vasta es imposible revisar artículo por artículo. Pero lo dejaremos para otra ocasión.

VI.

REGLAS DE ACENTUACION *

* Se reproduce el texto de este artículo de *El Araucano* correspondiente al 18 de abril de 1845, donde se publicó por primera vez. Fué reimpreso en los *Anales de la Universidad de Chile*, II, pero se suprimieron las notas del texto y la comunicación de BELLO fechada a 15 de abril de 1845, todo lo cual forma unidad de pensamiento respecto al tema expuesto.

En *O. C.* V, p. 421-424, se reprodujo incompleto, pues se tomó de la inserción hecha en los *Anales*. En cambio, MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES en *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, Santiago 1902, p. 76-82, insertó en su totalidad el informe de BELLO. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

A la Facultad de Humanidades.

Santiago, 15 de abril de 1845.

Señores:

Someto al juicio de la Facultad el método de acentuación que, después de haber meditado bastante sobre la materia, me parece preferible.

La práctica de señalar el acento de las palabras es un complemento necesario de la escritura, que no las traslada con fidelidad cuando deja por determinar un accidente que, en castellano sobre todo, es de grande importancia. Por él se distinguen muchas veces dicciones que de otro modo se confundirían. Él es la base, y aun pudiera decirse el alma, de nuestro sistema métrico. La acentuación escrita hace más fácil el aprendizaje de las lenguas a los extranjeros; y es uno de los medios de conservarlas uniformes y puras.

Dos métodos, o, por mejor decir, dos principios diversos pueden adoptarse en la acentuación escrita; el uno, que llamaré *diferencial*, consiste en no acentuar otras dicciones que las que sólo se distinguen entre sí por el acento; como *séria* y *sería*, *média* y *media*, *pie* y *pié*, *llégo* y *llegó*. Aunque el número de dicciones homónimas es en castellano mucho mayor de lo que a primera vista pudiera pensarse,

hay, sin embargo, en este sistema una grande economía de acentos, sobre todo cuando se omiten los diferenciales que pueden suplirse fácilmente por el sentido, como los de las primeras personas de singular del indicativo, según lo ha hecho en sus *Leyendas* don José Joaquín de Mora. Y a la ventaja de la economía de trabajo y caracteres se añade la de la sencillez, que es imposible dar en el mismo grado a ningún otro método, si no es multiplicando excesivamente los acentos.

El otro consiste en no señalar el acento de las palabras cuya prosodia se conforma a las tendencias generales de la lengua, o cuyo sentido determina a primera vista la entonación que les corresponde. Por ejemplo, hay en el castellano una tendencia evidente a la acentuación aguda de las palabras que terminan en consonante; y es universal la de la *i* en las terminaciones de los imperfectos de los verbos; no será, pues, necesario señalar en semejantes dicciones el acento. El principio regulador del sistema se reduce a marcar la sílaba acentuada en aquellas dicciones solamente en que la lengua se aparta, por decirlo así, de sus hábitos. La expresión general de todas las reglas es señalar los acentos excepcionales y suponer conocidos los otros.

La Academia Española ha preferido el método *excepcional,* y no se puede negar que sus reglas están fundadas en una exactísima apreciación de las analogías acentuales del castellano. Adoptando el mismo principio, me parece difícil desarrollarlo con más tino. Así es que en el sistema que propongo las he adoptado casi todas, aunque formulándolas a veces de diverso modo, por las razones que más adelante expondré. He añadido una que otra que me ha parecido derivarse del principio mismo de la Academia, y completar su sistema; y he alterado ligeramente alguna para dar más armonía y consecuencia al todo.

En el modo de presentar las reglas no he querido suponer el conocimiento de los diptongos y de las sílabas; porque sobre este punto no están acordes las ideas de todos, ni

me satisfacen completamente las de la Academia Española. Se podrán pues comprender perfectamente mis reglas y aplicarlas a la práctica, sin el conocimiento previo de los diptongos y de las sílabas; lo que sin duda es una ventaja. Y ya se deja ver que para obtenerla era necesario dar fórmulas algo diversas de las que emplea la Academia.

Finalmente, a las reglas que se derivan obviamente del principio de la Academia, he agregado algunas que me parecen dignas de considerarse, por lo que pueden contribuir a la facilidad de la lectura y a la corrección de ciertos hábitos viciosos.

Mas, al presentar este método, debo decir que no estoy completamente decidido a su favor. He vacilado mucho tiempo entre el principio diferencial y el de la Academia Española. La Facultad, en su buen juicio, pesará las ventajas y los inconvenientes de uno y otro. Cualquiera que sea su voto, suscribiré gustoso a él.

ANDRÉS BELLO.

REGLAS DE ACENTUACION

LA DICCION CONSTA DE UNA VOCAL, DOS, O MAS DE DOS

I

Reglas para las dicciones que constan de una sola vocal

1. Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se acentuará en la escritura. No se acentuarán, pues, las preposiciones *a, de, en,* las conjunciones *e, i, o, u,* los tiempos *he, has, ha,* del auxiliar *haber,* los pronombres *la, le, lo,* etc. [1]

2. Si la vocal fuere acentuada, no se escribirá el acento sino cuando sirva para diferenciar la dicción. Por ejemplo, se acentuarán los pronombres personales *mí, tú,* para diferenciarlos de los posesivos *mi, tu;* el imperativo *hé* de *haber* (*hé aquí, hé ahí*), para diferenciarlo del indicativo (*he sido, he amado*); el impersonal *há* (*años há, tiempo há*), para distinguirlo del auxiliar; el *qué* interrogativo; el verbo *sé*; el adverbio afirmativo y pronombre recíproco *sí,* etc.[2]

[1] No se puede defender con ninguna buena razón la práctica de poner acento en la escritura a lo que en la pronunciación no lo tiene. Todos los que tengan un oído regular percibirán que cuando decimos *la casa de Pedro,* pasa la voz tan rápidamente sobre *la* y *de,* como en las dicciones *lavando, depende.* Lo mismo sucede en la preposición *a* y en las conjunciones *e, i, o, u;* en la frase *voy a premiar,* las dos últimas palabras suenan exactamente lo mismo que el verbo *apremiar.* (NOTA DE BELLO). [En cambio, contra lo que creía BELLO —opinión compartida por muchos tratadistas hasta nuestros días— no son átonas las formas *he, has, ha* en los tiempos compuestos: *he hecho, has hecho, ha hecho,* etc. Don TOMÁS NAVARRO, con los recursos de la moderna fonética experimental, ha hecho observaciones en diversas personas, y todas —dice— acentúan el verbo auxiliar. Por la intensidad, duración y altura, la *a* inicial de *ha llegado* está tan acentuada como la de *año malo* (en contraste con la de *allegado*); y la *e* inicial de *he cosechado* tanto como la de *eco sonoro* (en contraste con la de *economía*). Por la vieja idea de que eran formas átonas se ha interpretado mal el ritmo de algunos endecasílabos de GARCILASO ("con otras se me *han* muerto en la boca" o "no pierda más quien *ha* perdido tanto", con acento regular en la sexta sílaba). Claro que en verso pueden aparecer fuera de la posición rítmica, lo cual suele suceder con cualquier palabra habitualmente acentuada. Véase T. NAVARRO TOMÁS, *Palabras sin acento,* en la *Revista de Filología Española,* Madrid, 1925, XII, pp. 347-351. A. R.]

[2] Esta regla es conforme a la práctica de la Academia. (NOTA DE BELLO). [Es la práctica actual de la Academia, excepto en el caso de *he, ha* (*he aquí, veinte años ha,* etc.), que no acentúa nunca. A. R.]

II

Reglas para las dicciones que constan de dos vocales

3. Si la segunda vocal es la acentuada, y la dicción termina en ella, se escribirá el acento, como en *hará, pié, rió;* pero si termina en consonante, no se escribirá el acento, como en *bien, quien, azar, leon, virtud*[1].

4. Si la primera vocal es la acentuada, y la dicción termina en vocal, no se escribirá el acento, como en *ara* (sustantivo), *pie* (subjuntivo de *piar*), *rio* (indicativo de *reír* o sustantivo); pero si la dicción termina en consonante, se señalará el acento, como en *márgen, fénix, cáos, útil*[2].

III

Reglas para las dicciones que constan de más de dos vocales

PRIMER CASO

La dicción termina en consonante

5. Si la última vocal es la acentuada, no se escribirá el acento: v. gr. *corazon, azahar, conocer, adhesion*[3].

6. Si la vocal en que carga el acento no es la última de la dicción, se acentuará en la escritura: v. gr. *certámen, álguien, régimen*[4].

SEGUNDO CASO

La dicción termina en vocal

7. Si la vocal en que carga el acento es la última, se acentuará siempre: v. gr. *alelí, albalá, hirió, reconocí*[5].

[1] Es enteramente conforme a la práctica de la Academia. (NOTA DE BELLO). [Ya no es enteramente la práctica actual de la Academia, que no acentúa *pie* (por ser monosílabo), pero sí *león* (por ser agudo terminado en *n*). A. R.]

[2] Es conforme a la práctica de la Academia. (NOTA DE BELLO). [No es hoy la práctica de la Academia, que acentúa *pié* (subjuntivo de *piar*), *río,* etc., para marcar el hiato, pero no acentúa *margen* ni *caos* por ser graves terminadas en *n* o *s*. A. R.]

[3] Así la Academia. (NOTA DE BELLO). [Actualmente la Academia acentúa *corazón, adhesión,* y todos los agudos terminados en *n* o *s*. A. R.]

[4] Lo mismo. (NOTA DE BELLO). [Actualmente la Academia no acentúa *certamen* ni *alguien,* por ser llanas terminadas en *n* o *s*. A. R.]

[5] Lo mismo. (NOTA DE BELLO).

8. Si el acento de la dicción pronunciada carga sobre la penúltima vocal, y ésta se halla separada de las otras vocales por consonantes intermedias, no se escribirá el acento, como en *naturaleza, determina, conduce, calculo* (indicativo de *calcular*) [1]; pero cuando la penúltima vocal no está separada de la última o de la antepenúltima, se acentuarán las vocales tenues (*i, u*), y no se acentuarán las llenas (*a, e, o*). Se acentuará pues la penúltima vocal en *filosofía, ganzúa, continúa* (verbo), pero no en *apogeo, recae, cacao.* Se acentuará en *caída, retaíla, aúllo;* pero no en *piano, viento, fuente, meollo* [2].

9. Si el acento carga sobre una vocal anterior a la penúltima, será preciso marcarlo en todos los casos en que de no hacerlo debiese colegirse, por la regla 8ª, que la vocal acentuada es la penúltima. Por consiguiente se escribirán con acento *céfiro, cántaro, cáustico,* porque de no hacerlo debería suponerse acentuada la penúltima, según la primera parte de la regla 8ª. Se escribirán con acento *etéreo, homogéneo, Dánao, héroe,* porque omitido el acento, se le supondría sobre la penúltima, en virtud de la segunda parte de la misma regla. Pero no se escribirá el acento de *amplia, continuo* (adjetivos), porque según dicha regla no habría motivo para suponerlo en la penúltima, puesto que en este caso se le señalaría escribiendo *amplía, continúo.* Tampoco se acentuarán *cauto, peine, oigo,* porque si el acento cargase sobre la penúltima se escribiría *caúto, peíne, oígo,* pero se acentuarán *océano, período, Éolo,* porque de no hacerlo debiera suponerse el acento en la vocal penúltima, conforme a la segunda parte de la misma regla [3].

[1] Así la Academia. (NOTA DE BELLO).

[2] Se comprende en esta regla un caso que la Academia no ha determinado. Por sus reglas no sería posible saber si debe pronunciarse *sáuco* o *saúco, balaústre* o *baláustre.* (NOTA DE BELLO). [Actualmente sí: la Academia acentúa *saúco* para marcar el hiato de las dos vocales, y admite las dos pronunciaciones *balaustre* (con diptongo) o *balaústre* (con hiato), aunque prefiere la primera. A. R.]

[3] Esta regla es conforme a la práctica de la Academia. (NOTA DE BELLO). [*Éolo* es efectivamente la pronunciación etimológica y la más correcta (lat. *Aeŏlus*). Pero en poesía castellana es más frecuente la pronunciación *Eólo* (TORO y GISBERT, *Ortología castellana de nombres propios,* lo documenta en Villaviciosa y Arjona). Es

IV

Todas las reglas anteriores están subordinadas a las que siguen.

10. No se acentuarán los patronímicos en *z*, como *Gonzalez, Martinez,* sino cuando el nombre propio de que se derivan se acentuare, como Álvarez [1].

11. En ningún imperfecto se marca el acento de la *i* de su terminación: v. gr. *heria, heriamos, amaria, recomendariamos* [2].

12. En las segundas personas de singular no se escribirá el acento sino cuando se halle sobre la última vocal, como en *estás, harás* [3].

13. No se marcará el acento en los plurales, sino cuando en su singular deba marcarse, como en *márgenes, útiles, héroes, amplían, continúan* [4].

14. Los adverbios en *mente* conservarán el acento del adjetivo de que se derivan; como *fácilmente, pésimamente* [5].

15. Los enclíticos no hacen diferencia en la acentuación escrita: se acentuarán *déme, envíame,* porque se acentúan *dé* y *envía;* pero no se acentuarán *castiguese, reco-*

el mismo caso que *auréola,* que es la acentuación etimológica (lat. *aureola*), pero no la más usada: el primer *Diccionario* de la Academia (1726) registraba *aureola;* luego (7ª ed., 1832) *auréola;* en la 10ª ed. (1852) de nuevo *aureola;* actualmente (desde la 11ª edición, 1869), *auréola* y *aureola,* con preferencia por la segunda. La misma vacilación se da, en prosa y verso, en una serie de formas: *océano-oceano, alvéolo-alveolo, gladíolo-gladiolo, lauréola-laureola, período-periodo,* etc. La Academia, que admitía *gladiolo,* sólo registra hoy *gladíolo;* del mismo modo *folíolo, bractéola.* En cambio, contra la acentuación etimológica, *arteriola.* En todos esos casos la tendencia de la pronunciación castellana es desplazar el acento a la segunda vocal, pero la influencia erudita trata de mantener la acentuación etimológica, en la grafía, y aun en la pronunciación. A. R.]

[1] Regla de la Academia. (NOTA DE BELLO). [Actualmente no. Los patronímicos siguen las reglas generales de la acentuación: *González, Martínez, Álvarez,* etc. A. R.]

[2] Aquí nos separamos de la Academia. Si no se acentúa *queria, decia,* es porque se supone tan conocida la acentuación de los imperfectos que no es necesario señalarla; razón que no se aplica con menos fuerza a *deciamos* que a *decia.* (NOTA DE BELLO). [El criterio actual de la Academia es acentuar *quería, decía,* etc., (para marcar el hiato), y *queríamos, decíamos,* etc. (porque *son* esdrújulos). A. R.]

[3] En esta parte no creemos separarnos de la Academia. (NOTA DE BELLO).

[4] Esta es la práctica de la Academia (NOTA DE BELLO). [Si, pero por otra razón: porque son esdrújulos (*margen* no se acentúa, pero sí *márgenes*). A. R.]

[5] Lo mismo. (NOTA DE BELLO).

mendariamostelo, porque ni ***castigue,*** ni ***recomendariamos*** se deben escribir con acento [1].

16. Siempre que el poeta, por alguna de las licencias que el uso permite, altere la acentuación legítima, deberá señalarse el acento; como en ***aceáno, aureóla,*** cuya pronunciación legítima es ***océano, auréola*** [2].

17. Cuando la acentuación de una palabra es varia, o cuando por un vicio peculiar del país se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere o aprueba. Según esta regla escribiremos ***sincéro, mendígo, diplóma, parasíto, pabílo*** [3].

A las reglas anteriores pudiera añadirse otra, para la cual encontramos igual fundamento que para algunas de ellas, a saber: omitir el acento en todas aquellas palabras en que no puede haber tropiezo ni duda. ¿Habrá peligro de que el hombre más iliterato pronuncie ***arból, marmól, carcél***? De esta manera, se economizarían muchísimos acentos, y quedaría al arbitrio del escritor emplear solamente aquellos que le pareciesen convenientes. La nota acentual es un mero aviso. ¿Para qué darlo cuando nadie lo necesita?

[1] Nos apartamos de la práctica de la Academia, por la misma razón que en la regla 11ª. El acento es superfluo. (NOTA DE BELLO). [Pero cae dentro de la regla general de acentuación de los esdrújulos y sobresdrújulos, la única regla de acentuación que no tiene excepciones: *castíguese, castíguesele, recomendariamostelo,* etc. A. R.]

[2] Así lo practican los poetas, y es necesario hacerlo para que leyendo los versos no se quebrante la medida. (NOTA DE BELLO). [Sobre *auréola-aureola* véase más arriba (pág. 130) nuestra nota a la alternancia *Éolo-Eolo,* etc. A. R.]

[3] Esta regla no es de la Academia; pero creemos que su indisputable utilidad la recomienda. Es un medio de corregir las acentuaciones viciosas, de que no faltan ejemplos en ninguno de los países castellanos, y en que aun hombres instruídos y doctos incurren a veces. (NOTA DE BELLO). [Esta regla daría carácter regional, y aun individual, a toda la acentuación ortográfica. El criterio que ha prevalecido es una acentuación rigurosa, en que el acento brille siempre por su presencia o por su ausencia. Sólo en estudios especiales se permite marcar deliberadamente el lugar del acento fuera de las reglas generales. Además, la acentuación *parasíto,* que defiende BELLO (es la latina, general en los clásicos; también la preferia CUERVO, que la documentaba además en los románticos), no es la que ha prevalecido; hoy se prefiere *parásito,* con la acentuación griega. En cuanto a *pabilo* o *pábilo,* la Academia admite hoy las dos, aunque prefiere *pabilo,* que es la acentuación etimológica. A. R.]

VII.

REFORMAS ORTOGRAFICAS *

* Se publicó este artículo por primera vez en la *Revista de Santiago*, tomo II, nº 9, enero de 1849, y el año siguiente en *Opúsculos literarios y críticos*, Imprenta Chilena, Santiago. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

En otra ocasión hemos hablado de la interesante colección de *Ensayos literarios y críticos* de don Alberto Lista, publicada en Sevilla el año de 1844. Entre ellos hay uno en que se mencionan dos obras de don Gregorio García del Pozo, publicadas en Madrid el año de 1839: una sobre la *acentuación castellana* y otra sobre los *vocablos de ortografía dudosa*. El artículo de don Alberto Lista se contrae a la primera de estas dos obras, y en él nos han parecido notables algunas observaciones por la relación que tienen, ya con las ideas que emitimos el año de 1835 en un tratado de *Ortología*, y ya con el sistema ortográfico que obtuvo la aprobación de la Facultad de Humanidades, y que hemos defendido otras veces contra el espíritu de rutina y las reminiscencias del régimen colonial, encastilladas todavía en nuestra literatura, como en su último atrincheramiento.

García del Pozo sienta que no se usa ya del acento grave ni de las sinéresis, pero que deberían usarse. En cuanto al acento grave, nos es imposible adivinar para qué habría de servir en nuestra lengua. En latín, no comenzó a usarse sino cuando aquella lengua había dejado de hablarse comúnmente, y aun entonces no para denotar alguna diferencia de entonación, sino con el solo objeto de distinguir unas palabras de otras que se escribían con las mismas letras. Así se acentuaban *circùm* preposición, y *fortè* adverbio, a fin de que el lector, demasiado ignorante para guiarse por el sen-

tido, no los confundiese con los nombres *circum* y *forte*. En castellano, se ha dejado la diferenciación de las homonimias al discernimiento del que lee; y es seguro que la alteración de esta práctica produciría más embarazo a los que escriben que utilidad al lector.

En griego, fué diferente el significado del acento grave. En las palabras agudas, esto es, que terminaban naturalmente en acento agudo, se debilitaba mucho este acento cuando la palabra se hallaba en medio de la frase, y para señalar este accidente se reemplazaba el acento agudo por el grave. *Theos* (Dios) se pronunciaba naturalmente *Theós;* pero sólo se marcaba este acento a fin de cláusula, que era cuando se pronunciaba con la fuerza y plenitud que le correspondía. En los demás casos (como en *Theòs hemón,* Dios nuestro), se empleaba el acento grave en lugar del agudo.

Después de elevar el tono en una sílaba, es natural deprimirlo en la siguiente, porque una palabra no puede tener más que una sola sílaba acentuada, es decir, aguda. Pero podía suceder que la elevación y la depresión del tono afectasen a una misma vocal, que en tal caso debía forzosamente ser larga, esto es, pronunciarse en tiempo doble. La *a* larga equivalía a dos *aes*: *aa*. Si el acento afectaba la segunda, se colocaba sobre la letra el acento agudo: *á* era lo mismo que *àá*. Pero si sucedía lo contrario, ¿cómo indicarlo en la escritura? Pusiéronse dos acentos sobre la letra, el agudo y el grave, que se convirtieron en el acento circunflejo. Así *â* es lo mismo que *áà*.

En castellano, es cierto que el acento final de una palabra se atenúa un poco por su conexión con la que sigue. Algo más débil es sin duda el acento de *virtud* cuando se dice la *virtud verdadera,* que cuando se dice la *verdadera virtud,* mayormente si termina con estas palabras la frase. En un verso de IRIARTE, que ha sido muy criticado, y aun ridiculizado,

"Las maravillas de aquel arte canto"

el acento agudo de *aquel* pierde por la colocación gramatical mucha parte de su fuerza nativa. Otro tanto sucede con las palabras agudas *raudal* y *gran* en los siguientes versos de Arriaza, versificador armonioso y melifluo:

"Ved aquí un raudal de agua cristalina";
"Y a ver de esta gran lucha los portentos".

No es esto licencia del poeta, ni artificio del metro. Es efecto natural de la colocación, y no menos necesario en prosa que en verso. Todo el que dice *aquel arte, raudal de agua,* atenúa espontáneamente el acento de las palabras *aquel, raudal,* sin que sea necesario que ningún signo se lo recuerde.

¿A qué, pues, marcar con una señal peculiar un accidente que los que hablan no pueden menos de ejecutar en el vocablo agudo, sea que la lleve o que no? Los griegos tendrían sus razones particulares para hacerlo así; en nuestra lengua, no hallamos ninguna; y si para señalar ese accidente hubiese de introducirse un signo nuevo, ¿por qué no para tantos otros como dependen, ya del sentido, ya de la pasión de que está poseído el que habla? Lo más curioso es que en el sistema de García del Pozo parece invertirse la regla de los griegos, porque, según él, en este ejemplo: *¿Vendré o qué haré?* se marca la última del primer futuro con acento agudo, y la última del segundo con grave; y esto sin que el autor manifieste, al dar este mismo ejemplo, la necesidad o conveniencia de los dos signos. Don Alberto Lista dice con sobrada razón que no halla en la pronunciación de estas dos palabras motivo alguno para la diferencia, sea que se atienda al uso común o al de las personas instruídas; y que si los signos acentuales deben ser imágenes de la pronunciación, donde ésta no varía tampoco debe variar el signo.

La otra indicación de García del Pozo es la de la sinéresis, para el caso, a lo que parece, en que no se pronuncia

la *u*, que suele pronunciarse otras veces en igual situación. Por ejemplo, se pondrá la diéresis cuando suena la *u* de la sílaba *güe*, como en *agüero*, y la sinéresis cuando es muda la *u*, como en *guerra;* lo que se extiende al caso de la *u* muda que viene siempre después de *q*. "La sinéresis, dice Lista, nos parece inútil: 1º porque la *u* después de *q* lo es y *debería suprimirse. ¿De qué sirve un signo que nada representa en la pronunciación, y no hace más que aumentar esta regla en la ortografía: no suena la* u *después de la* q? 2º Porque después de *g* en las sílabas *gue, gui,* donde realmente es útil la *u*, basta dar por regla general la pronunciación de estas sílabas, y señalar con la diéresis los casos de excepción".

He aquí reconocido por uno de los escritores más sensatos de nuestros días la necesidad de suprimir la *u* después de la *q;* supresión a que han hecho tanto asco ciertos espíritus que subordinan el sentido común a lo que ellos llaman autoridad; cuando la autoridad que ellos invocan ha introducido tantas innovaciones ortográficas fundadas en el mismo principio. Y no data de este siglo ni del anterior la reprobación de esa *u* superflua. En una de las *Cartas Filológicas* del licenciado Francisco Cascales, que es la cuarta de la *década segunda,* propone como regla de ortografía suprimir la *u* que se sigue a la *q* cuando no se pronuncia. Quería que se conservase, por ejemplo, en *eloquencia,* y se suprimiese en *querella.* ¿Qué se logra, pues, conservando esta *u?* Nada, sino, como dice Lista, hacer necesaria una regla más en la ortografía; regla que pudiéramos formular así: después de *q* debe siempre ponerse la vocal *u*, aunque no se pronuncie, porque se ponía cuando se pronunciaba. Ésta ya se ve que es una razón de gran peso; y consecuentes a ella, deberíamos escribir *mission, expression, innocente, auctoridad, scriptura,* porque nuestros tatarabuelos pronunciaban así, y no hace al caso que nosotros pronunciemos de diverso modo.

Parece por el artículo a que nos referimos que García del Pozo ha dado a conocer en su obra la influencia de las

vocales *llenas* en los diptongos y triptongos. Don Alberto Lista califica de excelente esta observación, añadiendo que es utilísima para el uso del asonante en la versificación castellana. Y es justo recordar que en nuestro tratado de *Ortología,* publicado cuatro años antes de la obra de García del Pozo, no sólo se hizo la misma observación en términos generales, sino que, clasificadas las vocales en llenas y débiles, se formularon todas las leyes a que sus varias combinaciones están sujetas en nuestros diptongos y triptongos. La enumeración es completa; y podemos añadir que se hallará enteramente conforme a la práctica de los más esmerados versificadores de los últimos tiempos, como don Tomás de Iriarte, don Leandro de Moratín, Jovellanos, Meléndez, Quintana, Lista, Mora, etc. No decimos esto por un interés de amor propio; sino para que los apegados a la rutina vean que no es imposible, en materia de escritura y lenguaje, mejorar las antiguas doctrinas, ni está vedado a los americanos hacerlo.

Una de las reglas que García del Pozo establece es que, concurriendo la *i* con la *u,* la más llena de las dos, la dominante, es la que se halla en segundo lugar; con lo que parece que ha querido decirse que, concurriendo dos vocales débiles (*i, u*), es la segunda la que debe acentuarse, o a lo menos la que influye en la asonancia. Puede no acentuarse ninguna, como en *diurético, ciudad, cuidado, fruición.* Y cuando una de ellas se acentúa, puede estar el acento en la primera, como en *muy.* Creo que la pronunciación más correcta de *buitre* es con el acento en la *u*; y que por eso no pone esta palabra Rengifo entre los consonantes en *itre,* como puede verse en la página 413 de su *Arte Poética.* Lista presenta otra excepción en *descuido,* que es, dice, asonante de *mudo* y no de *herido,* aunque algunos lo usan de esta última manera. En la *Ortología,* hemos dicho que esta antigua pronunciación, que fué la de Cervantes, se conserva en Chile, y no se ha perdido del todo en la Península, pues la vemos

autorizada por Meléndez [1]. Ahora tenemos otra sanción más en el sabio autor de los *Ensayos* [2].

Dimos en la *Ortología* como esdrújulas las palabras terminadas en dos vocales llenas (*a, e, o*), aun cuando ninguna de las dos se acentúe, verbigracia, *Dánao, Dánae, virgíneo, cesáreo, héroe;* clasificación que habrá parecido a muchos aventurada porque hay una grave autoridad en contra. Allí expusimos algunas razones de analogía en apoyo de nuestra opinión; y ahora podemos añadir a ellas el voto de García del Pozo, el de los mencionados Rengifo y Cascales, y el de don Alberto Lista, que vale por muchos. Basta en realidad un oído mediano para percibir que las vocales finales de *cesáreo, héroe* ocupan más tiempo que las de *justicia, fragua.*

Pozo y Lista convienen asimismo en la necesidad de suprimir el acento en la escritura de las vocales *a, e, i, o, u,* cuando la primera es preposición y las otras cuatro conjunciones; por donde se ve que para ellos no debiera haber *y* griega vocal. ¿Qué es, pues, lo que falta para una aprobación completa de la ortografía aprobada por nuestra Facultad de Humanidades? Falta, primero, la supresión de la *h* inútil, a la cual (prescindiendo de la práctica, no muy antigua, de omitirla en muchísimas palabras en donde sin necesidad ni conveniencia alguna se ha resucitado, en el verbo *haber,* por ejemplo) se aplica completamente cuanto se dijo de la *u* muda de que viene seguida la *q*. Y falta, en segundo lugar, la sustitución de la *j* a la *g* en todos los casos en que la última de estas dos consonantes tiene el mismo sonido que la primera; acerca de lo cual podemos ya citar en cierto modo el sufragio de la Academia misma, que en

[1] *Jovellanos* se dijo allí inadvertidamente; el ejemplo que se cita es de Meléndez. (NOTA DE BELLO.)

[2] [T. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española,* Madrid, 1932, §§ 149-150, analiza la pronunciación del grupo *ui, iu,* en la pronunciación castellana general y en el verso. La pronunciación hoy más general es sin duda *buitre, descuido,* y aun *fluído* (a pesar de la ortografía académica *flúido*). La lengua poética —que puede elegir entre la pronunciación antigua y moderna— vacila entre las dos. También vacila la pronunciación popular de muchas partes de España y América. A. R.]

el prólogo de la novena edición del *Diccionario* ha estampado estas palabras:

"El sistema ortográfico seguido por la Academia en esta edición es igual al de la precedente, sustituyendo siempre la *j* a la *g*; a excepción de aquellas voces que *de notoriedad* tienen en su origen esta última consonante, como *regio, ingenio, régimen*".

Admite la sustitución por regla general, y la etimología por excepción, y aun eso con la precisa calidad de que sea *notorio* el origen. Pero ¿cuántos son capaces de juzgar de la *notoriedad* en esta materia? Apenas la milésima parte de los que escriben. No ha podido ponerse una excepción más embarazosa. Aun los que sepan la etimología, ¿a qué criterio la sujetarán para averiguar si es *notoria* o no? ¿Qué más hay de notorio en el origen de *régimen*, a que la Academia conserva la *g*, que en el origen de *jiba* (*gibba*), que la Academia escribe con *j*?[1] No podemos adivinarlo. Añádase contra la excepción de la Academia la práctica de ella misma, que no se detuvo por cierto en la notoriedad de la etimología cuando dió el ejemplo de sustituir la *c* a la *q* siempre que sonaba después de esta letra la vocal *u*, como en *cuando, cual, cuatro, elocuencia*, etc., etc.; novedad que, a pesar de pugnar con el uso universal, fué aplaudida de todos los hombres sensatos, no obstante la inconcusa notoriedad de los orígenes latinos, *quando, qualis, quatuor, eloquentia*. En Chile y en otras partes de América se sigue la regla general, sin excepción alguna; y esto es lo que no tardará ya en hacer la misma Academia; ante cuyo *fiat* tendrán que inclinar la frente los que reprueban esta innovación como anti-académica, que son los menos, y los que la deprecian como americana, o la miran con aversión por aquello de

Quæ pueri didicere, senes perdenda fateri.

[1] [La Academia escribe *giba*, con *g*, en todas las ediciones del *Diccionario*, desde la 1ª (1734) hasta la 7ª (1832); luego *jiba* desde la 8ª (1837) hasta la 10a. (1852); desde la 11ª (1869) a la 17ª (1947) de nuevo *giba*. A. R.]

Otra innovación de la Facultad de Humanidades ha consistido en escribir *rr* en medio de dicción siempre que pronunciamos el sonido correspondiente, como en *Isrrael, prórroga, prerrogativa* [1]. A la verdad, no hemos sido de su opinión en cuanto a escribir esta letra doble cuando, después de consonante, es imposible pronunciar de otro modo la *r*. Pero en los demás casos la práctica recomendada por la Facultad había sido ya seguida por escritores peninsulares de la primera nota. Baste por todos el erudito don Diego Clemencín, a quien se debe una bella edición del Quijote, ilustrada con excelentes notas. Ni fué ésa la sola innovación ortográfica que introdujo.

Hemos citado otra vez un ejemplo notable en materia de ortografía. El alfabeto italiano adolecía de todos los defectos del nuestro, hasta que una reunión de literatos concibió la idea de hacerlos desaparecer, sugiriendo reformas enteramente análogas a las que ya se han introducido y se trata de llevar adelante en la escritura castellana. Estas indicaciones fueron prontamente acogidas por el público, a pesar de las protestas de uso universal y notoriedad etimológica, que entonces también cacareó la rutina. Compare el curioso una edición moderna de la *Jerusalén* del Tasso con la antigua que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Lo más raro es el culto supersticioso de ciertas personas a la Academia en materia de ortografía [2], cuando las vemos quebrantar a cada paso sus reglas y sus doctrinas en puntos más graves. Si se opusiese a las innovaciones un Capmany o un Hermosilla, respetaríamos su desaprobación, por in-

[1] [Sobre la actual grafía *prórroga, prerrogativa*, etc., véase más arriba, p. 113 y nota 1. A. R.]

[2] Y eso que la Academia, lejos de complacerse con ese incienso, ha excitado a que *se le abra camino* para reformas ortográficas más completas que las promulgadas por ella. "La Academia, pesando las ventajas y los inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad". Así dice ella misma en el prólogo a la novena edición de su *Ortografía;* y téngase presente que se trataba de nada menos que de suprimir enteramente la *c,* sustituyéndole en unos casos la *k* y en otros la *z*; y no sólo de quitar a la *g* el sonido de la *j*, sino de omitir la *u* muda y la crema después de la *g;* escribiendo, por ejemplo, *kantar, zielo, jeneral, gía, gerra, aguero, verguenza.* (NOTA DE BELLO).

fundada que nos pareciese. Pero ¿no es gracioso el gesto que hacen a reformas cimentadas en los principios de la Academia, los mismos que creen engalanar su estilo salpicándolo con los más chocantes galicismos; los mismos que contravienen sin el menor escrúpulo a las reglas gramaticales de la Academia, y que aun desfiguran la ortografía, confundiendo la *c* con la *s*? ¿Quieren ser más académicos que la Academia? En hora buena: siga cada cual el sistema que mejor le parezca; con lo que no estamos bien es con la falta de todo sistema, con la falta de lógica y de sentido común.

VIII.

ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA, PROFESORES DE LOS COLEGIOS Y MAESTROS DE ESCUELAS

* Este trabajo fué publicado en forma de artículos que aparecieron sucesivamente en *El Araucano*, de Santiago de Chile, en las ediciones de 13 y 20 de diciembre de 1833; 3 y 17 de enero de 1834; y 28 de marzo de 1834.

Se incluyó en O. C., V, pp. 467-486. Publicamos ahora el texto de Bello tal como apareció en *El Araucano*, añadiéndole las notas de los profesores Rodolfo Oroz y Yolando Pino Saavedra (sobre el uso actual en Chile, comparado con el de la época de Bello) y de Amado Alonso y Raimundo Lida, según fué impreso en el tomo VI, *El español en Chile* (Buenos Aires, 1940), de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, dirigida por Amado Alonso. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

I

En este artículo, y en otros que publicaremos sucesivamente, nos proponemos hacer advertir algunas de las impropiedades y defectos que hemos notado en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consisten, o en dar a sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o en construirlos de un modo irregular.

Son muchos los vicios que bajo todos estos aspectos se han introducido en el lenguaje de los chilenos y de los demás americanos, y aun de las provincias de la Península, y basta una mediana atención para corregirlos. Sobre todo, conviene extirpar estos hábitos viciosos en la primera edad, mediante el cuidado de los padres de familia y preceptores, a quienes dirigimos particularmente nuestras advertencias. Procuraremos siempre fundarlas (si no es cuando tengan a su favor la autoridad expresa del *Diccionario* o *Gramática* de la Academia Española); pero no nos sujetaremos a orden o clasificación alguna.

1. Verbo *haber*. Algunos dicen en el presente de subjuntivo: yo *haiga*, tú *haigas*, etc. [1] Debe decirse *haya*, *ha-*

[1] [Hoy vulgar y rústico (O. y P.). —Señalamos con O. y P. las notas con que los profesores Rodolfo Oroz y Yolando Pino Saavedra, del Instituto Pedagógico de Santiago, han tenido la bondad de indicar, a nuestro pedido, el uso actual de las formas comentadas por Bello. (A. A. y R. L.). Las notas de Amado Alonso y Raimundo Lida las señalamos con A. A. y R. L. COMISIÓN EDITORA. CARACAS.]

yas, etc. Suele también decirse *háyamos, háyais*; pero la pronunciación correcta es *hayámos, hayáis* [1].

2. *Imperativo.* Nada es más común, aun entre personas de buena educación, que alterar el acento de la segunda persona de singular del imperativo de casi todos los verbos, diciendo, verbigracia, *mirá, andá, levantáte, sentáte, sosegáte* [2]. Estas palabras y sus análogas no existen, y deben evitarse con el mayor cuidado, porque prueban una ignorancia grosera de la lengua. Si se trata de *tú* a la persona con quien hablamos, es necesario decir *mira, anda, levántate, siéntate, sosiégate.* Si la tratamos de *vos* (acerca de cuyo tratamiento hablaremos después), debe decirse *mirad, andad, levantaos, sentaos, sosegaos.* Antiguamente solía decirse *mirá, andá,* en lugar de *mirad, andad,* y solamente cuando se trataba de *vos,* como en este verso de CERVANTES:

"Andá, señor, que estáis muy mal criado".

Mas en el día sólo puede tolerarse esta práctica en el verso, para facilitar la consonancia. Esto, sin embargo, se verifica sólo en los verbos que no se conjugan con pronombres recíprocos, pues en los verbos que se conjugan de este modo, se suprime siempre la *d* cuando sigue el enclítico *os,* y así se dirá *miraos, sosegaos, arrepentíos,* no *mirados, sosegados* ni *arrepentidos,* porque esta forma es propia de los participios: *vosotros erais bien mirados, nosotros estábamos sosegados, ellos se sentían arrepentidos.* Sólo hay una excepción a esta regla, que es el imperativo del verbo *ir: idos de aquí* se dice siempre, y no *íos.*

3. Es necesario hacer sentir la *d* final de las palabras

[1] [Se dice comúnmente *haigamos* (no *háyamos*): "cuando haigamos salido..." (O. y P.)]

[2] [Corregido por influencia de la escuela. Ocurre únicamente en algunas regiones próximas a la frontera argentina. En el resto, *siéntate, sosiégate,* etc. (O. y P.). —Por abreviar, en estas advertencias prácticas, Bello dice que *andá, mirá,* etc., son *anda, mira,* con cambio de acento; pero, como dice más abajo, y en su *Gramática,* § 614, estas formas son antiguos plurales, *andad, salid, venid,* con pérdida de la *d* final. (A. A. y R. L.)]

que la tienen, como *usted, virtud, vanidad* [1]. Algunos castellanos pronuncian viciosamente *ustez, virtuz, vanidaz.*

4. Es necesario asimismo hacer sentir esta letra en los sustantivos y adjetivos terminados en *do* o *dos,* en los cuales suele viciosamente suprimirse, diciendo el *grao,* el *abogao, estábamos sentaos, estábamos dormíos* [2], en lugar de *grado, abogado, sentados, dormidos.*

5. Verbo *forzar.* Muchos dicen *yo forzo, tú forzas,* etc. [3]. La *o* debe convertirse en *ué* en los tiempos y personas siguientes: *yo fuerzo, tú fuerzas, él fuerza, ellos fuerzan; fuerza tú, fuerce él, fuercen ellos; yo fuerce, tú fuerces, él fuerce, ellos fuercen.* Lo mismo en los compuestos *esforzar, reforzar.*

6. Dicen algunos *yo cueso, tú cueses, él cuese,* etc. [4]; vicio ridículo que proviene de confundir el sonido de la *s* con el de la *c,* y de equivocar consiguientemente el verbo *coser* con el verbo *cocer.* Se *cuece* al fuego; se *cose* con la aguja. *Cocer* [5] muda la *o* en *ué* en los mismos tiempos y personas que *absolver* [6], *rogar, forzar; coser* no la muda nunca.

7. *Asolar* y *desolar* mudan la *o* en *ué* en los mismos tiempos y personas que *consolar,* y así se dice *yo asuelo, tú desuelas,* y no *yo asolo, tú desolas.*

8. En *sorber* y sus compuestos se conserva siempre la *o*; por lo cual es un barbarismo decir *yo suerbo, yo absuerbo* [7].

9. Debe decirse *diferencia,* no *diferiencia* [8], como se dice bien generalmente en Chile.

1 [Hoy la pérdida de esta *d* es común a todas las clases sociales. (O. y P.)].

2 [General, y de todas las clases sociales. (O. y P.)]

3 [La gente culta emplea bien estas formas; el pueblo no las usa. (O. y P.)]

4 [General, y común a todas las clases sociales; aun la gente culta vacila. (O. y P.)]

5 [En la edición de Santiago, 1884, se dice aquí *coser,* con errata que repite la edición de Santiago, 1933. (A. A. y R. L.)]

6 Por errata *absorber,* en las dos ediciones de Santiago. Correcto en *El Araucano.* (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

7 [Vulgar y rústico. En ciertas regiones, *suelva* (= sorba). (O. y P.)]

8 [Vulgar y rústico. (O. y P.)]

10. No se debe decir *yo dentro, yo dentré, ellos dentraron* [1] etc. En este verbo no hay *d*. Sólo la hay en los adverbios y frases adverbiales *dentro, adentro, de adentro, por dentro, por de dentro,* etc. Dícese, pues, *no entro ni salgo; unos estaban dentro, y otros fuera.* Tampoco hay *d* en la preposición *entre*: *entre la espada y la pared, entre mi casa y la tuya.* Pero esto no quita que se le anteponga la preposición *de* cuando lo requiere el sentido: *esa voz no ha salido de entre nosotros; el trigo se vende al precio de entre diez y doce reales fanega.*

11. Hoy día se dice correctamente *mismo* y no *mesmo* [2]. Solamente los poetas tienen la facultad de decir *mesmo,* cuando los fuerza a ello la rima. Notaremos con este motivo que un actor favorito de nuestro teatro, creyendo sin duda mejorar el lenguaje, se toma siempre la libertad de decir *mismo* donde el poeta ha dicho *mesmo*, y donde no puede decirse de otro modo sin faltar a las leyes del metro.

12. No debe usarse en la conversación el pronombre *vos* [3]; porque si se habla con una sola persona, se debe decir *usted* o *tú,* según el grado de familiaridad que tengamos con ella, y si con muchas personas, *ustedes* o *vosotros.* Sólo es permitido usar el pronombre *vos* en el estilo oratorio o poético.

Pero no sólo se peca contra el buen uso usando a *vos* en lugar de *tú,* sino (lo que aún es todavía más repugnante y vulgar) concertándole con la segunda persona de singular de los verbos. *Vos* se ha de considerar siempre como plural, sin embargo de que designemos con él una sola persona. Por consiguiente, es un barbarismo grosero decir, como dicen muchos, *vos eres,* en lugar de *vos sois* o *tú eres.* Por igual razón, una vez que designamos a la segunda persona con *vos,*

[1] [Vulgar y rústico. (O. y P.) — La gente culta todavía vacila. (A. A. y R. L.)]

[2] [Vulgar y rústico. (O. y P.)]

[3] [Rústico. Ha disminuído mucho en la ciudad por influencia de la escuela. (O. y P.)]

TIAGO DE CHILE DICIEMBRE 13 DE 1833. 1 *real.*

y todos tres son nietos del 5°, y medio primos del presente Lord Napier.

El señor prior del consulado don Isidro Aramburu ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca de la República de Chile. (*Telegrafo de Lima*).

VARIEDADES.

Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirijidas á los padres de familia, profesores de los colejios y maestros de escuelas

En este artículo y en otros que publicarémos sucesivamente, nos proponemos hacer advertir algunas de las impropiedades y defectos que hemos notado en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consisten ó en dar á sus vocablos una significacion diferente de la que deben tener, ó en formarlos ó pronunciarlos viciosamente, ó en construirlos de un modo irregular. Son muchos los vicios que bajo todos estos aspectos se han introducido en el lenguaje de los chilenos y de los demas americanos y aun de las provincias de la Península; y basta una mediana atencion para corregirlos. Sobre todo conviene estirpar estos hábitos viciosos en la primera edad, mediante el cuidado de los padres de familia y preceptores, á quienes dirijimos particularmente nuestras advertencias. Procurarémos siempre fundarlas (como es cuando tengan á su favor la autoridad espresa del diccionario ó gramática de la Academia Española); pero no nos sujetarémos á órden ó clasificacion alguna.

1. Verbo *haber*. Algunos dicen en el presente de subjuntivo, yo *haiga*, tú *haigas*, &c. Debe decirse *haya*, *hayas*, &c. Suele tambien decirse *haigamos*, *haigais*; pero la pronunciacion correcta es *hayámos*, *hayáis*.

2. *Imperativo*. Nada es mas comun, aun entre personas de buena educacion, que alterar el acento de la segunda persona de singular del imperativo de casi todos los verbos, diciendo, v. gr., *mirá*, *andá*, *levantáte*, *sentáte*, *acuestáte*. Estas palabras y sus análogas no existen, y deben evitarse con el mayor cuidado, porque prueban una ignorancia grosera de la lengua. Si se trata de *tú* á la persona con quien hablamos, es necesario decir *mira*, *anda*, *levántate*, *siéntate*, *acuéstate*. Si la tratamos de *vos* (a cerca de cuyo tratamiento hablarémos despues), debe decirse *mirád*, *andád*, *levantáos*, *sentáos*, *acostáos*. Antiguamente solia decirse *mirá*, *andá*, en lugar de *mirad*, *andad*, y solamente cuando se tuteaba de *vos*, como en este verso de Cervantes: "Andá, Señor, que estais mui mal criado." Mas en el dia solo puede tolerarse esta práctica en el verso de adentro, *por dentro*, *par de dentro*, &c. Dícese pues: *no entro ni salgo*; *unos estaban dentro*, y *otros fuera*. Tampoco hai *al* en la proposicion *entre*: *entre la espada y la pared*, *entre mi casa y la tuya*. Pero esto se quita que se le anteponga la preposicion *de*, cuando lo requiere el sentido: *esa voz no ha salido de entre nosotros*: *el trigo se vende al precio de entre 10 y 12 reales fanega*.

11. Hoi dia se dice correctamente *mismo* y no *mesmo*. Solamente los poetas tienen la facultad de decir *mesmo*, cuando los fuerza á ello la rima. Notarémos con este motivo que un actor favorito de nuestro teatro, creyendo sin duda mejorar el lenguaje, se toma siempre la libertad de decir *osismo*, donde el poeta ha dicho *mesmo*, y donde no puede decirse de otro modo, sin faltar á las leyes del metro.

12. No debe usarse en la conversacion el pronombre *vos*, porque si se habla con una sola persona, se debe decir *usted* ó *tú*, segun el grado de familiaridad que tengamos con ella, y si con muchas personas, *ustedes* ó *vosotros*. Solo es permitido usar el pronombre *vos* en el estilo oratorio ó poético.

Pero no solo se peca contra el buen uso usando a *vos* en lugar de *tú*, sino (lo que aun es todavía mas repugnante y vulgar) concertándole con la segunda persona de singular de los verbos. *Vos* se ha de considerar siempre como plural, sin embargo de que designemos con él una sola persona. Por consiguiente es un barbarismo grosero decir, como dicen muchos, *vos eres* en lugar de *vos sois*, ó *tú eres*. Por igual razon, una vez que designamos a la segunda persona con *vos*, ya no podemos en el caso directo designarla con *tu*, sino siempre con *vos*, ni en el caso oblicuo con *ti* ó *te*, sino con *vos* ó con *os*, ni emplear con relacion a ella las segundas personas de plural de los verbos ó el posesivo *tuyo*, sino las segundas personas de singular y el posesivo *vuestro*. Por lo cual seria mui mal dicho lo que sigue: "A *vos*, Dios mio, dirijo mis oraciones: yo invoco *tu* misericordia; dignate escucharme, pues en *ti* solo confio". O debe en la primera frase decirse *á ti* en lugar de *a vos*, ó debe en las otras decirse *vuestra misericordia*, *digaos*, y *en vos solo*. Sin embargo, no solo a jentes de poca instruccion, sino a prosadores de alguna literatura, hemos oido quebrantar muchas esta regla.

Es lícito sin duda en las composiciones literarias pasar del *tú* al *vos* y del *vos* al *tú*, como se pasa en la música de un tono a otro; pero no debe nunca hacerse un revoltillo de singular y plural en una misma sentencia, aunque conste de varias cláusulas. Aunque no solo es permitido, sino elegante y espresiva la trasicion de un número a otro, para manifestar una nueva emocion del alma, es necesario en todos casos hacerla con suavidad y sin ofensa del oido. Como el vicio de que hablamos, al paso que grave y grosero, se ha hecho escesivamente comun en este pais, se nos permitirá copiar un largo pasaje del elocuente Fr. Luis de Granada, en que

Facsímil de un fragmento del artículo de Bello, *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana*, aparecido en *El Araucano*, Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1833. Obsérvese que contra el uso de sus revistas de Londres, escribe la conjunción copulativa *y*.

ya no podemos en el caso directo designarla con *tú,* sino siempre con *vos,* ni en el caso oblicuo con *ti* o *te,* sino con *vos* o con *os,* ni emplear con relación a ella las segundas personas de singular de los verbos o el posesivo *tuyo,* sino las segundas personas de plural y el posesivo *vuestro.* Por lo cual sería muy mal dicho lo que sigue: "A *vos,* Dios mío, dirijo mis oraciones; yo invoco *tu* misericordia; dígnate escucharme, pues en *ti* solo confío". O debe en la primera frase decirse *a ti* en lugar de *a vos;* o debe en las otras decirse *vuestra misericordia, dignaos,* y *en vos solo.* Sin embargo, no sólo a gentes de poca instrucción, sino a predicadores de alguna literatura, hemos oído quebrantar a menudo esta regla.

Es lícito, sin duda, en las composiciones literarias pasar del *tú* al *vos* y del *vos* al *tú* como se pasa en la música de un tono a otro; pero no debe nunca hacerse un revoltillo de singular y plural en una misma sentencia, aunque conste de varias cláusulas. Aunque no sólo es permitida, sino elegante y expresiva, la transición de un número a otro, para manifestar una nueva emoción del alma, es necesario en todos casos hacerla con suavidad y sin ofensa del oído. Como el vicio de que hablamos, al paso que grave y grosero, se ha hecho excesivamente común en este país, se nos permitirá copiar un largo pasaje del elocuente fray LUIS DE GRANADA, en que, hablando con la santísima Virgen, la designa primero con el singular *tú,* y luego con el plural *vos.*

"¡Reina del cielo! Si la causa de *tus* dolores eran los de *tu* hijo bendito y no los *tuyos,* porque más *amabas* a él que a *ti,* ya han cesado los dolores, pues el cuerpo no padece, y toda su ánima es ya gloriosa; cese, pues, la muchedumbre de *tus* gemidos, pues cesó la causa de *tu* dolor. *Lloraste* con el que lloraba; justo es que *goces* ahora con el que ya se goza... El mismo hijo *tuyo* pone silencio a *tus* clamores, y *te* convida a nueva alegría en sus cantares, diciendo: El invierno es ya pasado, las lluvias y los torbellinos han cesado, las flores han aparecido en nuestra tierra; *levántate,* querida mía, hermosa mía y paloma mía, que *moras* en los agujeros de la piedra y

en las aberturas de la cerca, que es en las heridas y llagas de mi cuerpo; *deja* ahora esa morada y *vén* conmigo.

"Bien veo, señora, que no basta nada de eso para *consolaros*, porque no se ha quitado, sino trocado, *vuestro* dolor. Acabóse un martirio y comienza otro. Renuévanse los verdugos de *vuestro* corazón, e idos unos, suceden otros con nuevo género de tormentos, para que con tales mudanzas se *os* doble el tormento de la pasión. Hasta aquí *llorabais* sus dolores, ahora su muerte; hasta aquí su pasión, ahora *vuestra* soledad; hasta aquí sus trabajos, ahora su ausencia; una ola pasó, y otra viene a dar de lleno en lleno sobre *vos*; de manera que el fin de su pena es comienzo de la *vuestra*". (*Tratado de la oración y meditación*, capítulo XXV, § II).

II

13. Cuando nos valemos del verbo *haber* para significar la existencia, se le debe poner siempre en la tercera persona de singular, aunque se hable de muchas personas o cosas; y así se dice *hubo fiestas, habrá diversiones*, y no *hubieron*, ni *habrán* [1].

Este uso parece a primera vista anómalo, y contrario a lo que dicta el sentido común; pero conviene observar que el nombre que se junta con el verbo *haber* y que significa la cosa existente, no es el sujeto o nominativo del verbo, sino un verdadero acusativo; y de aquí es que, si representamos esta cosa existente por medio del pronombre *él, ella*, es necesario ponerle en la terminación del acusativo, diciendo, verbigracia, "se preparaban fiestas, pero no *las* hubo"; "no se le dió dinero porque no *le* había", o "no *lo* había". Por eso se dice que el verbo *haber* en este modo de usarle es impersonal, es decir, que carece de un nominativo que signifique el sujeto.

Si se pregunta por qué razón no se usa el nombre de la

[1] [Es hoy fenómeno general. (O. y P.)]

cosa existente como sujeto del verbo (cuestión que se ha tratado en otros periódicos, pero a nuestro entender no se ha resuelto satisfactoriamente), respondemos que el verbo *haber* no significa "existir"; que en estas locuciones mismas de que nos servimos para significar la existencia, conserva su natural acepción, que es "tener"; y que se calla entonces el sujeto, porque hace veces de tal una idea vaga de la naturaleza, del universo, del orden de cosas en que vivimos, idea que no es necesario expresar, porque es siempre una misma y porque cada cual puede determinarla como quiera. Así, cuando decimos que *hay montes muy elevados en América,* queremos decir que el mundo o la naturaleza *tiene* montes muy elevados en esta parte del mundo. Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el verbo *haber,* en las construcciones de que hablamos, no concierta con el nombre de la cosa cuya existencia se afirma; y siempre se pone en singular. El uso de todos los autores y de todas las personas que hablan bien es en esta parte uniforme.

14. En Chile, la ínfima plebe muda siempre en *-ís* la terminación *-éis* de los verbos, diciendo *vís, comís, juntís* [1], en lugar de *veis, coméis, juntéis.* Ésta es una falta que disonaría mucho en la boca de personas que han recibido una educación tal cual. No hay más verbos castellanos que tengan terminación en *-ís* que los de la tercera conjugación, cuyo infinitivo es en *-ir;* y eso en un solo tiempo, que es el presente de indicativo: *partís, salís, sentís.*

15. Algunos conjugan el verbo *toser* de este modo: *yo tueso, tú tueses* [2]. Este verbo conserva la *o* del infinitivo en todas las personas y tiempos, como los verbos *coser* y *comer.*

16. Se yerra frecuentemente la conjugación de muchos verbos terminados en *-iar,* como *cambiar, vaciar,* mudando

[1] [No suena la *s* final. Se ha reducido mucho su uso. Hoy es vulgarismo, aunque empleado también con bastante frecuencia en el lenguaje familiar de ciertas gentes que no se pueden tachar de ineducadas. Estas gentes emplean los giros *tú vis, tú comís,* conservando, aun después de desterrado el pronombre *vos,* la forma verbal correspondiente. (O. y P.)]

[2] [Es fenómeno general. (O. y P.)]

la *i* en *e;* verbigracia, *yo cambéo, tú vacéas* [1]. La *i* debe conservarse siempre: *yo cambio,* yo *vacio.*

Pero en muchos de estos verbos se acentúa la *i,* verbigracia, *yo amplío, yo varío, yo confío, yo me glorío;* sobre lo cual no puede darse otra regla que el uso.

17. Es muy general en Chile usar la preposición *a* después de los verbos *haber* o *hacer,* cuando nos servimos de ellos significando el tiempo transcurrido, verbigracia, *ha* o *hace muchos días a que no le veo* [2]. Debe decirse: *ha* o *hace muchos días que no le veo,* o bien, *muchos días ha* o *hace que no le veo.* Y nótese de paso que estos verbos son impersonales, y deben usarse constantemente en las terceras personas de singular; por lo que sería mal dicho: *hacían dos horas que dormía,* en lugar de *hacía dos horas.*

18. Es necesario evitar cuidadosamente la metátesis o trasposición de letras de *pader* y *paderes* [3] por *pared* y *paredes.*

19. Los que hablan correctamente no dicen *méndigo* [4] por *mendigo*; ni *prespectiva* por *perspectiva*; ni *el pirámide,* sino *la pirámide*; ni *el cúspide,* sino *la cúspide*; ni *el parálisis* [5], sino *la parálisis*; ni *perlético,* sino *perlático.* En el día se va extendiendo el uso de *análisis* [6] como sustantivo masculino; pero la Academia, VALBUENA y SALVÁ le hacen femenino, como lo pide la regla general de los nombres en *-sis* derivados del griego, verbigracia, *crisis, diócesis, metátesis, hipótesis, síntesis, sinopsis* e infinitos otros [7].

[1] [Vulgar y rústico. (O. y P.)]

[2] [Lo usual es "hacen muchos días a que no lo veo" (O y P.) — Cf. BELLO, *Gram.,* § 782, nota. En realidad esta *a* expletiva no es la preposición, sino el verbo *ha*: *muchos días ha que no lo veo* + *ha muchos días que no lo veo* > *ha muchos días ha que no lo veo.* Análoga explicación en CUERVO, nota 104 a BELLO. Se oye en otras partes de América (A. A. y R. L.).]

[3] [Se dice vulgarmente *paér, paére*(*s*). Los que quieren hablar mejor dicen *padér, padére*(*s*). (O. y P.)]

[4] [Corregido entre la gente culta. Son voces no usadas por el pueblo (O. y P.)]

[5] [Corregido entre la gente culta. La forma rústica es *el* o *la parali.* (O. y P.)]

[6] [Hoy *el análisis,* como en todos los países de habla española (A. A. y R. L.).]

[7] [BELLO usaba sistemáticamente *la análisis* (*Análisis ideológica* tituló uno de sus magistrales trabajos), y también *la énfasis.* La Academia da los dos como ambiguos, pero nos parece impuesto el masculino en la lengua general (*análisis lógico, los*

20. En cuanto a si deba decirse *sincero* o *síncero* [1], hay sus dudas. La Academia pronuncia *sincero*; y nos parece fundada su decisión, por ser éste, no sólo el uso más general, sino el más conforme al origen latino:

"Subsidit *sincéra* foraminibusque licuatur"
(VIRGILIO.)

"*Sincérum* cupimus vas incrustare"
(HORACIO.)

Pero hay en contra autoridades muy respetables, y entre otras, si no estamos trascordados, la de don Tomás de Iriarte.

También hay variedad en la pronunciación de *análisis* y *parálisis*, que unos acentúan sobre la penúltima sílaba, y otros sobre la antepenúltima. La Academia decide a favor del acento en la sílaba *li* [2]; pero, a nuestro entender, con poco fundamento, porque en los nombres griegos *análisis* y *parálisis* el acento caía en la antepenúltima, y la sílaba *li* era breve. Valbuena escribe *análisis* y *paralísis* [2]. Salvá *análisis* y *parálisis*.

21. Suele decirse comúnmente *fuí a lo de Pedro* [3], o *fuí*

análisis, mucho énfasis, etc.). Algunos helenismos y latinismos en *-sis* vacilan en el género, y otros han pasado firmemente al masculino: *éxtasis, oasis, paréntesis*, etc. A. R.]

[1] [*Síncero*: vulgar y rústico. (O. y P.)]

[2] [Rectificado más adelante, al comienzo de III (A. A. y R. L.).]

[3] [Rústico, se refiere principalmente a fundos. (O. y P.) — ROMÁN, *Diccionario*, III, pág. 323: "Muy usado es en Chile el neutro *lo* junto con un apellido, para designar un fundo o propiedad rural que pertenece o perteneció a la persona de ese apellido: *Lo Bravo, Lo Guzmán;* fundos o propiedades que muchas veces se han convertido en verdaderas poblaciones: *Lo-Miranda, Lo-Zúñiga*, aunque en este caso ya el uso va aboliendo el *lo*". LENZ, *Oración*, § 202: "(Lo Cañas) es indudablemente contracción por *lo de Cañas, lo e Cañas, lo Cañas.*"

ROMÁN, *ob. cit.*, 323-324, documenta el uso de *lo de* "para designar un lugar" en español clásico; ejemplos: "Tornando a nuestro Fray Lope... entre las casas que fundó en Italia la de Castelacio, fuera de los muros de Milán, y la de Espedaleto, en *lo de Giana*, que es en la Lombardía". (Sigüenza, *Crónica*, parte II, Libro III, capítulo VII); "Consultaron de alzar el cerco y pasar a *lo de Barleta*". (*Crónica del Gran Capitán*, libro IV, cap. IX). Más abajo, pág. 324, observa Román: "También se han usado *lo de* y *lo* para significar la casa, la tienda, la propiedad, la residencia de una o más personas; pero, desde que lo censuró Bello en las primeras ediciones de su Gramática, ha ido desapareciendo y dejando su lugar a *donde*: "*Voy a lo de don Samuel* o *lo don Samuel; vamos a lo de los Capuchinos*"; "*En lo de las niñas Apancoras*" (Jotabeche). LENZ, *loc. cit.*, confirma: "Como lo prueba Román con numerosas citas, este uso de *lo* es antiguo y corriente en España también, aunque no constituye regla para la denominación de propiedades rurales. En la Argentina se conserva para indicar la casa de una persona, de modo que es frecuente leer en los

donde Pedro [1]*; estábamos en lo de Juan* o *estábamos donde Juan.* Se deben evitar estos provincialismos, y especialmente el *lo de,* porque, sobre ser desautorizado, es equívoco y malsonante. Si el lugar de que se trata es realmente una casa o morada, se dice *fuí a casa de Pedro, estuve en casa de Juan;* y es de notar que pueden omitirse en estas frases las preposiciones *a, en* [2]. Pero si sólo quiere darse a entender el lugar ocupado real y actualmente por una persona, representándola como término del movimiento, podemos emplear variedad de expresiones. Lo más común es decir: *Fuí a donde estaba Pedro*; pero nos parecen preferibles por su propiedad

diarios de Buenos Aires frases como «hubo una fiesta en lo de Mitre»". Hoy no es usual este giro en los periódicos de Buenos Aires. Continúa LENZ: "En Chile, en este sentido, ha sido sustituído por *donde,* usado como preposición: *Iremos esta noche donde los González; estuve ayer donde mi tío.* El pueblo dice también *Voy ontá mi paire* (= «donde está mi padre»), lo que, sin embargo, no significa necesariamente «a casa de», sino que puede referirse a cualquier lugar donde esté la persona. Cuando los habitantes de un fundo aumentan tanto que llegan a formar aldeas o ciudades (*pueblos,* según la expresión chilena), se suele suprimir pronto el artículo *lo,* lo mismo que se pierden otros artículos de apelativos transformados en nombres de fundos cuando éstos llegan a ser pueblos".

Y en nota al mismo § 202: "En el *Diccionario geográfico postal de la República de Chile,* por F. A. FUENTES (Santiago, 1899), se enumeran unos 130 nombres de fundos o lugarejos formados por *lo* con apellidos. Con excepción de tres situados cerca de Concepción, todos se encuentran en las antiguas provincias centrales, desde Aconcagua hasta Linares. Tres veces se da la forma completa con preposición: *lo de Campo, lo de Cuevas, lo de Lobo,* lo que será restitución intencional. Tres fundos con nombre de mujer (*lo María, lo Elvira, lo Carolina*) se hallan en la provincia de Maule. Extraño es el nombre *Lo Bellota,* cerca de Santiago. No sé si *Bellota* es apellido". (A. A. y R. L.)]

[1] [Forma corriente. Vulgarmente: *fuí aonde Pedro o juí onde Pedro.* (O. y P.). LENZ, *Oración,* § 327, nota, después de referirse a expresiones como *cuando la guerra, cuando viejo, desde niños,* agrega: "Es curioso observar que con el adverbio de lugar *donde* se produjo en castellano antiguo (HANSSEN, § 661) y se conserva en lenguaje vulgar, y aun en el familiar de la clase culta en Chile, la supresión del verbo en el sentido de «en casa de», «a casa de», «cerca», «hacia» (= francés *chez*): *fuí o estuve donde mi tío, donde el librero;* pero el pueblo emplea como sinónimo también el giro con verbo petrificado *ontá* (= donde está): *er niño jué ontá su paire,* sin variación del tiempo conforme a la subordinación. Conservando el verbo completo, lo que también es corriente, se dice: *el niño fué ondehtaba su paire*". Cf. también LENZ, *Oración,* § 202, citado en la nota anterior. ROMÁN, *Diccionario,* III: "El *enta* que trae Rodríguez en este mismo sentido, que mejor sería *entá,* no lo hemos oído nunca: *fuí enta Don Samuel; voy a demandarte enta el subdelegado;* claramente se ve que es corrupción, por abreviación, de *donde está.*" Sobre este uso de *donde* en España y América, "como preposición legítima, sin rastro de elipsis", véanse las abundantes observaciones y ejemplos de CUERVO, *Apuntaciones,* § 458. (A. A. y R. L.).]

[2] Cuervo, *Apuntaciones críticas,* 7ª ed., § 458, documenta esa emisión en el diálogo teatral, en verso, de Martínez de la Rosa. Nos parece, sin embargo, que es uso del habla familiar, pero no del lenguaje cuidado. A. R.]

y laconismo las frases que siguen: "*Venían a él todas las gentes*" (Scío, traducción de San Marcos); "*Y llegándose los apóstoles a Jesús,* le contaron todo lo que habían hecho" (Scío, *ibidem*); "*Se fué a él* abiertos los brazos" (Cervantes); "*Llegáronse a* don Quijote, que libre y seguro dormía" (Cervantes).

22. *Pararse* significa "detenerse el que se mueve", no "levantarse o ponerse en pie el que estaba sentado" [1]. Se dirá, pues, con propiedad: "Todos los que andaban por la alameda *se pararon* a mirarle", "En los cuerpos legislativos es costumbre *ponerse en pie* para hablar", "Unos corrían y otros estaban *parados*", "Las mujeres estaban sentadas y los hombres *en pie*" o "*de pie*".

23. Muchos usan impropiamente la terminación en *-se* de los verbos (*fuese, amase, temiese*), en lugar de la terminación en *-ra* o *-ría* (*fuera, sería, amara, amaría*) [2]. Este vicio, según lo que hemos podido observar, es propio de los valencianos en España, y de los habitantes de Buenos Aires y Chile en América. Con un poco de cuidado es facilísimo evitarlo. Las oraciones condicionales constan de dos miembros: el uno de ellos principia por la conjunción condicional *si* o por alguna frase equivalente, como *dado que, en caso que, suponiendo que*; el otro no principia por semejante conjunción o frase. En aquel miembro se usa la terminación *-se* o *-ra;* en éste, la terminación *-ra* o *-ría*: "Yo *saliera* o *saldría* de buena gana, si no *lloviera* o *lloviese*". Que se calle o se exprese el miembro que significa la condición, es indiferente; el otro miembro, que supone la condición, expresa o tácita, no admite jamás la terminación *-se*. Por consiguiente hay solecismo en esta oración: "Yo *hubiese* salido de buena gana; pero me lo impidió la lluvia". Debe decirse *yo hubiera* o *yo habría salido.*

[1] [El uso de *pararse*, en la aceptación de "ponerse en pie", es general y de todas las clases sociales. (O. y P.)]

[2] [Es fenómeno general. Las formas en *-se* y *-ra* coexisten en las proposiciones condicionales. (O. y P.)]

24. Antiguamente se dijo *yo vide, tú veíste, él vido* [1], en lugar de *yo vi, tú viste, él vió,* que es como debe decirse.

III

En nuestro artículo anterior, hablando del acento de la palabra *análisis,* dijimos que Valbuena la acentuaba en la antepenúltima; pero en esto hemos padecido equivocación: Valbuena escribe *analísis.* Sin embargo, creemos siempre que la acentuación legítima es *análisis,* por las razones que allí expusimos, por la autoridad de SALVÁ, que en este punto es voto respetable, y, podemos añadir ahora, por la autoridad de la misma Academia, que en la última edición de su *Diccionario* ha adoptado esta acentuación. Parece, pues, que no cabe ya duda en la materia.

25. Úsase en el foro, y en el lenguaje ordinario, un verbo *transar* [2], que creemos no hay en castellano. *Pedro y Juan se transaron, es necesario transar el asunto,* son expresiones que se oyen en boca de todos, inclusos los abogados y jueces. Pero ni el *Diccionario* de la Academia trae tal verbo, ni lo hemos visto en las obras de los jurisconsultos españoles, que, según lo que hemos podido observar, sólo usan en este sentido el verbo *transigir,* neutro. Dícese, pues, *Pedro y Juan transigieron, nadie debe transigir con el honor.* Hay variedad en la pronunciación y escritura del sustantivo *transacción,* que muchos pronuncian y escriben con una sola *c,* y otros con dos. A nosotros, no obstante la respetable autoridad de la Academia, nos parece preferible en esta variedad de práctica pronunciar y escribir *transacción;* porque, según los principios de la Academia misma, cuando es vario el uso, se debe estar a la analogía y a la etimología. La analogía pide que se asimile esta palabra a las que se forman de un modo semejante; y los sustantivos en *-ción* derivados de verbos en *-gir* tienen dos *cc,* como *corrección, dirección, erección, elección, ficción, restricción, aflicción, inflicción, exacción.* Por otra

[1] [*Vide, vido*: vulgar y rústico. *Veíste* ya no se usa. (O. y P.)]
[2] [Úsase mucho en el foro y en el comercio. (O. y P.)]

parte, acostumbramos, por punto general, seguir en los tales sustantivos el uso latino (considerando la segunda *c* como equivalente a la *t* latina), y así se dice *acción, producción, lección, redacción, instrucción, cocción,* como procedentes de *actio, productio, lectio, redactio, instructio, coctio* [1].

Pudiera creerse que *transación* se deriva de *tranzar,* que es "cortar" o "tronchar". Pero en tal caso se diría *tranzación* con *z,* de lo que no se verá ejemplo en autor alguno. Además, cortar un pleito no es lo mismo que transigir en él.

26. *Prevenir* (en el significado de "orden, aviso o consejo") no se puede usar, como muchos lo usan, cuando tiene por régimen el nombre o pronombre de una persona a quien debemos tratar con algún respeto [2]; porque, como dice muy bien LÓPEZ DE LA HUERTA, en su excelente tratado de *Sinónimos,* a los superiores *se expone* o *representa,* a los iguales *se advierte* y a los inferiores *se previene.* Tampoco admite este uso el verbo *exigir,* cuando se habla de inferior a superior, aunque lo que se pida sea de obligación perfecta.

27. En los imperativos, se mira como una vulgaridad intolerable la práctica de omitir el *usted,* que es harto común en América. Los que hablan bien el castellano dicen siempre *venga usted acá, óigame usted, éntre usted,* y no *venga acá* [3], *óigame, éntre.* Sólo se omite esta palabra, cuando varios imperativos están unidos por una conjunción, o a lo menos se suceden inmediatamente, verbigracia, *éntre usted y siéntese; lea usted o haga lo que guste; sosiéguese usted, calle, atienda a lo que voy a decirle.* Omítese también en ciertos imperativos que tienen valor de interjecciones, verbigracia, *vaya, calle, oiga,* como se puede ver en estos ejemplos de MORATÍN, cuyas comedias en prosa ofrecen un perfecto dechado del diálogo castellano:

[1] [La Academia escribió *transación* sólo en la 5ª y 6ª ed. del *Diccionario* (1817, 1822); en todas las otras ediciones, *transacción,* desde la 1ª hasta hoy. Sobre la pronunciación popular *transación* se formó el verbo *transar,* bastante usado (no lo registra la Academia y se le ha combatido mucho), con matiz algo distinto al de *transigir.* A. R.]

[2] [Es fenómeno general. (O. y P.)]

[3] [*Venga acá* subsiste, pero se dice, generalmente, *venga para acá.* Vulgar: *Venga pacá.* (O. y P.)]

"Los buenos versos son muy estimables; pero hoy día son tan pocos los que saben hacerlos... tan pocos..., tan pocos. —No, pues los de arriba bien se conoce que son del arte. ¡Válgame Dios, cuántos han echado por aquella boca! Hasta las mujeres. —*¡Oiga!* ¿también las señoras decían coplillas? —*¡Vaya!* Hay allí una doña Agustina", etc.

"El sujeto tendrá que contentarse con sus quince doblones que le darán los cómicos (si la comedia gusta) y muchas gracias. — ¿Quince? Pues yo creí que eran veinte y cinco. — No, señor; ahora en tiempo de calor no se da más. Si fuera por el invierno, entonces... — *¡Calle!* ¿Conque en empezando a helar valen más las comedias? Lo mismo sucede con los besugos".

28. A propósito del verbo *callar,* este verbo se usa como activo: *calle usted la noticia;* y cuando sólo significa guardar silencio, se usa como neutro, pero no como pronominal o recíproco; y así no es bien dicho *le mandaron que se callase* [1], *y se calló,* sino *le mandaron que callase, y calló.* El uso pronominal es anticuado.

29. Por una falsa delicadeza, se ha introducido en Chile un uso sumamente impropio del verbo *agarrar* [2], que se emplea como sinónimo de *coger. Yo agarré una flor,* se dice, como si esta acción fuera de aquellas que exigiesen una gran fuerza, o se temiera que se nos escapase la flor de las manos. Es verdad que la Academia, definiendo la significación de este verbo, dice: "*Coger*: asir, agarrar, tomar con la mano"; pero de aquí se inferiría mal que entre todos estos vocablos hay equivalencia. ¿Quién ha dicho jamás *asir flores* en el significado de cogerlas? ¿Y no haría donoso efecto la palabra *agarrando* en aquel exquisito madrigal de LUIS MARTÍN:

> "...Iba cogiendo flores,
> y guardando en la falda,
> mi ninfa para hacer una guirnalda...?"

Aun el verbo *tomar,* que es el que más se acerca a *coger,*

[1] [*Le mandaron que se callara*: persiste. (O. y P.)]
[2] [Se siente como vulgarismo, pero es muy común. (O. y P.)]

y cuya sustitución pudiera tolerarse en obsequio de los oídos melindrosos, no es enteramente propio en el mismo sentido; y para convencernos de ello, basta colocarlo en el madrigal citado, y ver la diferencia que haría. No hay motivo alguno para proscribir de la conversación un vocablo que no puede reemplazarse por otro, y que fuera de ser honesto y decente en sí mismo, es elegante cuando se usa con oportunidad, y tiene cabida aun en el estilo más encumbrado de la oratoria y poesía. Diremos algo en otra ocasión sobre la sinonimia de *coger* y *tomar, asir* y *agarrar,* y por ahora sólo añadiremos que la acción representada por este último sugiere cierta idea de tosquedad y grosería, como si las manos de la persona que la ejecuta se asemejasen a las *garras* de un bruto. *Agarrar* viene de *garra,* y en el uso que se hace de esta palabra no se ha olvidado enteramente su origen.

30. Los que se cuidan de evitar todo resabio de vulgarismo en su pronunciación procuran no equivocar la *r* con la *l* [1], diciendo, verbigracia, *cárculo* por *cálculo;* la *g* con la aspiración de la *h,* pronunciando *güevo* en lugar de *huevo* [2]; ni la *y* con la *ll,* confundiendo *haya,* tiempo de *haber,* con *halla,* tiempo de *hallar*; y si aspiran a una pronunciación más esmerada, distinguirán también la *s* de la *z* o la *c,* la *b* de la *v* y la *y* consonante de la *i* que forma diptongo con la vocal que se le sigue; de manera que suenen de diverso modo la *casa* que habitamos y la *caza* de los animales silvestres; la *cima* a que se sube y la *sima* a que se desciende; *cabo,* sustantivo, y *cavo,* verbo; el *hierro,* metal, y el *yerro* del entendimiento [3].

[1] [La confusión de *r* y *l* es regional. Los demás fenómenos señalados en el § 30 son generales. (O. y P.)]

[2] [En su *Gramática,* § 9, insiste en atribuir a esta *h* valor fonético. Es error. Cuando se usaba el mismo signo *u* para representar el sonido vocálico de *u* y el consonántico de *v,* se acudió al expediente ortográfico de anteponer una *h* a la *u* inicial de palabra para que sonara como vocal y no como consonante. El gramático Juan Bautista de Morales en 1623 decía que la *u* y la *i,* "de no precederlas la *h* donde es necesaria, mudaran totalmente el ser vocales en consonantes y el nombre su significación, como *vihuela, huerto, huevo,* que sin la *h* diría *vivela, verto, vevo*", etc. Véase *Bibl. Dial. Hisp.,* t. I, p. 148, nota 2 (A. A. y R. L.). Véase más arriba, p. 111, nota. A. R.]

[3] [Esta última distinción no es más que una superstición ortográfica, lo mismo que la de *b-v.* Véase Navarro Tomás, *Pronunc.,* §§ 91 y 120 (A. A. y R. L.).]

31. Aunque en la significación de metal no es malo decir *fierro* [1], es mejor decir *hierro;* y no debe decirse *vidro* [2], sino *vidrio,* ni *sandiya* [3], sino *sandía,* ni *arbolera* [4], sino *arboleda,* ni *peano* [3], sino *piano.*

32. Yerran asimismo contra la propiedad gramatical los que no distinguen a *competer* de *competir* [5]. *Competer* es "pertenecer", y se conjuga regularmente como *temer*; *competir* es "contender" y se conjuga con varias irregularidades, imitando en todo a *concebir* y *colegir. Eso me compete, me competió, me competerá, me debe competer,* significa que "eso es, fué, será, debe ser de mi pertenencia, o jurisdicción". Dos rivales *compiten, compitieron, competirán,* no pueden menos de *competir.*

33. No hay verbo *vertir,* sino *verter,* que se conjuga en todo como *defender,* por lo que se peca contra la gramática diciendo *nosotros vertimos* (presente), *vosotros vertís, él virtió, ellos virtieron, yo vertiré, yo vertiría, yo virtiera, yo virtiese, yo virtiere, nosotros estamos virtiendo,* y, generalmente, siempre que se muda *ver* en *vir* [5], pues el buen uso pide que se diga *nosotros vertemos* (presente) y *nosotros vertimos* (pretérito), *vosotros vertéis, él vertió, ellos vertieron, yo verteré, vertería, vertiera, vertiese, vertiere* y *nosotros estamos vertiendo.*

34. Apenas es necesario notar que la primera persona de plural del presente de indicativo de los verbos de la segunda conjugación es en *-emos.* Sólo la ínfima plebe dice *nosotros ponimos, nosotros cabimos* [6], en lugar de *ponemos* y de *cabemos.* También es propio de ella decir en el imperativo *pónemelo* [7], en lugar de *pónmele* o *pónmelo.*

1 [*Fierro* se prefiere generalmente a *hierro.* (O. y P.)]
2 [Corregido; se dice únicamente *vidrio.* (O. y P.)]
3 [Rústico. (O. y P.)]
4 [Vulgar y rústico. (O. y P.)]
5 [Subsiste la confusión entre la gente culta. (O. y P.)]
6 [*Ponimos, cabimos*: vulgar y rústico. (O. y P.)]
7 [Se usa generalmente. (O. y P.)]

IV

35. El pretérito perfecto de indicativo de *venir* se conjuga *vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron,* a la manera que se conjugan *dije, hice, quise. Venimos* es presente, no pretérito; y *veniste, venisteis* no son de ningún tiempo [1].

36. Dícese *pondré, tendré, vendré,* y no *ponré, tenré, venré.* Debe decirse, por consiguiente, *pondría, tendría, vendría.* No se dice *dolré,* ni menos *doldré,* como algunos acostumbran, asemejando a *doler* con *valer,* porque *doler* no es irregular en el futuro. Por consiguiente, no puede tampoco decirse *dolría,* ni *doldría,* sino *dolería* [2].

37. Algunos escriben y pronuncian *ádbitro, adbitrar, adbitrio, adbitraje, adbitrario, adbitrariedad,* etc. [3]. Todas estas palabras empiezan por *ar,* como las latinas *arbiter, arbitror,* etc. Sólo en *albedrío* y sus antiguos derivados *albedriar, albedriador,* se mudó *ar* en *al.*

38. Es un vicio harto común en América pronunciar *cáer, tráer, réir,* como voces monosílabas que tuviesen el acento en la primera vocal, siendo así que constan de dos sílabas y tienen el acento en la vocal segunda. Algunos llegan hasta pronunciar *quer, trer,* que es un intolerable vulgarismo. Lo mismo decimos de *crer, cre, cremos,* con una sola *e.* Son igualmente bárbaros los imperfectos *cáia, tráia, léia, réia, créia,* y los perfectos *cái, réi, léi, créi,* y los participios *cáido* [4], *réido, léido, créido,* porque en todas estas palabras la *i* forma por sí sola una sílaba, y debe acentuarse. Es una regla sin excepción que los infinitivos se pronuncien con apoyatura o acento sobre la última vocal. Otra regla general es que si el infinitivo del verbo termina en *er* o *ir,* como su-

1 [Vulgar y rústico. (O. y P.)]

2 [Vulgar y rústico: *dolría, ponré, tenré.* (O. y P.)]

3 [Corregido entre la gente culta. (O. y P.)]

4 [*Réido, léido, créido, quéido* (caído): vulgar y rústico. (O. y P.) — En 1887, AMUNÁTEGUI (*Acentuaciones viciosas,* p. 87), comentaba: "En el espacio de medio siglo, los vicios de pronunciación que BELLO censuraba en las precedentes líneas han desaparecido por completo en las personas ilustradas de Chile. Sin embargo, como entre las indoctas aun quedan algunas que incurren en el tal defecto, conviene..." (A. A. y R. L.).]

cede en *caer, leer, roer, reír, oír, argüir,* debe acentuarse la *i* en las mismas personas, números y tiempos en que la tienen acentuada los verbos regulares como *temer* y *partir.* Dícese, pues, *reís, oís, roía, reía, desleías, caíste, freísteis, caído, creído,* de la misma manera que se dice *partís, temía, temiste,* etc. *Oído*[1] y *caída* se pronuncian de un mismo modo, sean participios o sustantivos. Se dice *el réi, la léi; yo reí, yo leí. Hoy,* adverbio, y *hay,* verbo, son monosílabos y se pronuncian con acento sobre la primera vocal; por el contrario *oí,* verbo, y *ahí,* adverbio, son propiamente disílabos y tienen acentuada la *i.*

Por desatender estas diferencias, dislocando el acento y acortando el espacio en que se han de pronunciar las vocales, sucede que al tiempo de recitarse el verso se estropea y desfigura totalmente, defecto en que incurren bien a menudo algunos de nuestros actores. Por ejemplo, en estos versos de FRANCISCO DE LA TORRE:

> "Tórtola solitaria, que llorando
> tu bien pasado y tu dolor presente,
> ensordeces la selva con gemidos...
> Si inclinas los *oídos*...", etc.

pronúnciese *óidos,* como lo hacen la mayor parte de los americanos, y dejará de rimar esta palabra con *gemidos,* y, lo que es peor, un verso que debía constar de siete sílabas pasará a tener sólo seis.

En las composiciones de la mayor parte de los poetas americanos se halla también frecuentemente violada esta regla prosódica, cuya observancia es más esencial en los versos destinados al canto, donde es necesario que todo sea regular y exacto, y que nada sobre ni falte. El himno patriótico de Buenos Aires principia por esta línea:

> "Oíd, mortales, el grito sagrado",

donde, para que haya verso, es necesario pronunciar *óid,* monosílabo, con acento en la *o,* en lugar de *oíd,* disílabo, con

[1] [Vulgar y rústico: *óido.* (O. y P.)]

acento en la *i*, que es incontestablemente la verdadera cantidad y tono de esta palabra. Es lástima encontrar un defecto tan grave en una composición de tanto mérito [1].

39. No es raro, en los americanos y europeos que hablan descuidadamente, decir *no me se ocurre, no te se dé cuidado*, trasponiendo los pronombres enclíticos *me, te, se* [2]. La regla es que el pronombre *se* preceda en estas construcciones a cualquiera de los otros dos, sea que se antepongan o pospongan al verbo, verbigracia, *se me ocurre, ocurrióseme entonces; no se te ocultó, no pudo ocultársete.*

40. *Escalfar* por *desfalcar* [3], *naide* o *nadien* por *nadie*, *cirgüelas* por *ciruelas*, *polvadera* por *polvareda*, *párparo* por *párpado*, *aspamiento* por *aspaviento*, *impugne* por *impune*, son vulgarismos que es necesario evitar [4].

41. En algunas partes de América suele decirse *recién había llegado, recién se había vestido*, en lugar de *acababa de llegar* o *acababa de vestirse* [5]. Este adverbio *recién* sólo se usa antepuesto a los participios, y así se dice: *vamos a ver a los recién llegados; el recién nacido es un hermoso niño; la casa, aunque recién edificada, amenaza ruina.*

42. Algunos dan al verbo *poder* un acusativo o régimen

1 [Aunque hoy se considera vulgar, en aquella época era una sinéresis usada a veces por buenos poetas: "*cáido* del cielo el lodo que lo afea" en Meléndez Valdés, "*léidas* por todo género de gentes", "En *réir* a costa ajena los prepara" en Lista, "anda alegre por *ai* mondo y lirondo" en Espronceda. La severidad ortológica de Bello se ha impuesto en la poesía moderna. A. R.]

2 [Vulgar y rústico. (O. y P.)]

3 [También en Méjico y Guatemala *escalfar*, pero con el sentido de "apartar, descontar, restar" (García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos*: lo documenta en prosa culta, en la *Crónica de la Provincia de Michoacán* de Beaumont, año 1780; Sandoval, *Diccionario de guatemaltequismos*). Ese sentido es el etimológico de *desfalcar*: "quitar alguna parte de la cosa principal" (Covarrubias, *Tesoro*, año 1611); "quitar parte o porción de alguna cosa o cantidad, descabalarla" (Diccionario de Autoridades: lo documenta en la *Nueva Recopilación de Leyes del Reino*). En la metátesis *escalfar*, de *desfalcar*, ha contribuído sin duda la confusión con la palabra *escalfar* "cocer, calentar". Esa metátesis procede sin duda de España, pues en la *Pícara Justina*, escrita hacia 1582, se encuentra la siguiente frase: "y a fe que le *escalfé* el valor del pan cuando hize con él las primeras cuentas" (ed. de Bibliófilos Madrileños, Madrid, II, 113). A. R.]

4 [Corregidos entre la gente culta. *Naide*, *naiden*, muy comunes en el habla vulgar y rústica. *Polvaera*: vulgar y rústico; en el campo, también *pulvaera;* los que quieren hablar mejor dicen *polvadera. Párparo*: vulgar y rústico. (O. y P.)]

5 [Fenómenos generales. (O. y P.)]

directo, diciendo: *tú no me puedes, yo no te puedo* [1]; expresiones con que se quiere significar que una persona no tiene tanta fuerza o poder como otra. Se comete en estas locuciones un solecismo, porque el verbo castellano *poder* siempre es neutro, o por lo menos no tiene otro régimen directo que los infinitivos, verbigracia, *yo no puedo escribir, usted pudiera haberme avisado.*

43. También se usa en algunas partes de un modo singular el verbo *merecer.* Dícese con propiedad: *yo no merezco tanto favor* (no soy digno), o *no le merecí la menor atención* (no le debí); pero no creemos que pueda decirse igualmente bien: *no se merecen ahora las casas* (no se hallan casas) [1].

44. Se llaman en Chile *inquilinos* una especie de colonos pobres que pagan el arrendamiento en trabajo [1]. *Inquilino,* propiamente, es el que recibe en alquiler una casa, y en el estilo forense el que recibe en arriendo una heredad o posesión.

45. Lo que se da anualmente por el arriendo de un predio urbano o rústico, lo llaman algunos *canon* [1]. Pero *canon* es propiamente lo que paga el enfiteuta en reconocimiento del dominio directo. Lo que paga en dinero o frutos un arrendatario se dice *renta* [2].

46. *Molestoso* no es buen castellano. Dícese en este sentido *molesto. Cargoso* y *cargosidad* son palabras anticuadas. Aunque se dice *taimado,* no se dice *taima* [3].

47. *Medúla,* no *médula* [4], es como pronuncian los que hablan bien el castellano, y el acento a la *u* es el que con-

1 [Fenómenos generales. (O. y P.)]

2 [*Canon* figura en el *Diccionario* de la Academia con esa acepción desde 1925 (15ª ed.): "12. Forense. Precio del arrendamiento rústico. *Canon conducticio*". En el *Diccionario de jurisprudencia* de Escriche, II, 1874, figura sólo el *canon enfitéutico,* pero en rigor canon enfitéutico y conducticio son del mismo tipo y tienen la misma legitimidad lexicográfica (el *canon* enfitéutico aparece en el derecho romano en la época imperial). A. R.]

3 [*Molestoso* y *cargoso* son de uso general. También *taima* ("emperramiento, empecinamiento"); ejemplo: *le dió una taima.* (O. y P.)]

4 [Forma general. Vulgar: *méula.* (O. y P.). La Academia acepta *médula* y *medula,* aunque prefiere la segunda. (A. R.)]

forma con la prosodia de la palabra latina *medulla*. Por el contrario, se dice hoy generalmente *pábilo* y no *pabílo* [1], como se acostumbra en Chile. Creemos, con todo, que la acentuación de esta voz sobre la primera sílaba es una especie de moda de data reciente. En el *Romancero general*, colección de poesías castellanas escritas en el lenguaje más puro, se encuentra *pabílo*, a fin de verso y asonando en *ío*, y RENGIFO en su *Arte poética* lo hace consonante de *hilo, estilo*, etc.

Terminaremos este artículo copiando lo que dice acerca del acento de las palabras *análisis* y *parálisis* don MARIANO JOSÉ SICILIA, autor de las *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, publicadas recientemente en París: "Yo creo que los primeros (los que pronuncian *análisis* y no *analísis*) son los que hacen la verdadera pronunciación castellana, y que el cargar otros el acento en la penúltima proviene de la influencia que ha tenido el uso cada vez más frecuente de los libros franceses... En otras voces semejantes, como *sinéresis, aféresis, diéresis*, que son de un uso antiguo en nuestra lengua, el acento recae decididamente sobre la antepenúltima. La voz *parálisis* ofrece casi las mismas dudas. Yo creo, sin embargo, que es bien moderno y bien francés el *paralísis*. Todos los viejos a quienes yo he preguntado sobre la prosodia de estas voces me han respondido que en su juventud no oyeron nunca decir sino *parálisis*".

V

48. Suele decirse en la segunda persona de singular del pretérito perfecto de indicativo *tú fuistes* [2], *tú amastes, tú temistes*, en lugar de *fuiste, amaste, temiste*, que es como creemos que debe decirse. Como en escritores de mucha y merecida reputación se encuentra a veces esta *s* final, nos ha parecido que el punto valía la pena de discutirse. Presenta-

[1] [Es lo usual. (O. y P.). La Academia acepta *pábilo* y *pabilo*, aunque prefiere la segunda. (A. R.)]

[2] [Vulgar y rústico: *fuistes, juiste*. (O. y P.)].

remos, pues, las razones en que nos fundamos para mirar esta práctica como una innovación viciosa; pero no tenemos la pretensión absurda de que todos piensen como nosotros. Sentencie cada cual como quiera, pero sea con conocimiento de causa.

Amaste y *amastes* fueron desde la primera época de la lengua segundas personas del pretérito perfecto de indicativo; pero *amaste* era singular, y *amastes*, plural. Se dijo *tú amaste* y *vos* o *vosotros amastes*, conservando con una levísima alteración las formas latinas sincopadas *amasti, amastis;* de manera que *amastes*, en aquella edad, era lo mismo que *amasteis* en el lenguaje moderno. Ábrase cualquiera de los poemas antiguos castellanos, empezando por el antiquísimo del Cid, y se verá comprobada la propiedad de estas dos terminaciones con tan repetidos y concluyentes ejemplos, que no será posible ponerla en duda.

La misma práctica se conservaba sin la menor alteración en los tiempos de GRANADA, LUIS DE LEÓN, GARCILASO, LOPE DE VEGA y CERVANTES:

> "Tus claros ojos ¿a quién los *volviste?*
> ¿Por quién tan sin respeto me *trocaste?*
> Tu quebrantada fe ¿dó la *pusiste?*
> ¿Cuál es el cuello que, como en cadena,
> de tus hermosos brazos *añudaste?*"

Ésta es la terminación que da Garcilaso a la segunda persona de singular; veamos cuál da a la de plural:

> "¡Oh dulces prendas por mi mal halladas! . . .
> Pues en un hora junto me *llevastes*
> todo el bien que por términos me *distes,*
> llevadme junto el mal que me *dejastes;*
> si no, sospecharé que me *pusistes*
> en tantos bienes porque *deseastes*
> verme morir entre memorias tristes".

"*Conjurastes* contra Dios (dice FRAY LUIS DE GRANADA): justo es que conjure toda la universidad del mundo contra vosotros". "¡Ah, don ladrón! Aquí os tengo (dice

CERVANTES), venga mi bacía y mi albarda con todos mis aparejos que me *robastes*". LOPE DE VEGA dice:

"Soberbias torres, altos edificios,
que ya *cubristes* siete excelsos montes,
y ahora en descubiertos horizontes
apenas de haber sido dais indicios".

FRANCISCO DE LA TORRE dice:

"Cuando de verde mirto y de floridas
violetas, tierno acanto y lauro amado
vuestras frentes bellísimas *ceñistes;*
cuando las horas tristes", etc.

¿Para qué más? Léanse las obras dramáticas y dialogadas de aquel tiempo, y se verá confirmada a cada paso la diferente significación de estas dos formas verbales.

Es necesario advertir que las ediciones modernas de autores antiguos no merecen mucha confianza. En la colección de poesías castellanas por don MANUEL JOSÉ QUINTANA, se atribuyen a RIOJA estos versos:

"Y *salistes* del centro al aire claro,
hija de la avaricia,
a hacer a los hombres cruda guerra,
salistes tú", etc.

Pero el que consulte las ediciones antiguas de este poeta encontrará *saliste*. Los que quieran probar la exactitud de nuestras observaciones notarán, aun leyendo las ediciones modernas de nuestros poetas del siglo XVI y XVII, que, donde la consonancia o la medida del verso pidan o rechacen necesariamente la *s* final de esta segunda persona, falta siempre esta letra si el verbo está en singular concertando con *tú*, y, por el contrario, nunca falta si el verbo está en plural concertando con *vos* o *vosotros;* lo cual prueba: 1º, que ni aun obligados de la medida o de la rima contravinieron jamás los poetas a la propiedad de las dichas dos formas verbales, según la hemos explicado; y 2º, que si fuera de estos casos vemos alguna vez que falta o sobra la *-s*, es incuria de los im-

presores o editores modernos. Si *amaste* o *amastes* se hubieran usado promiscuamente en el singular, veríamos alguna vez *tú amastes* comprobado por la medida del verso o la rima; pero de esto nos atrevemos a asegurar que no se hallará ejemplo en obras anteriores al siglo XVIII [1].

Tuvo, pues, razón la Academia para decir que, en el uso antiguo y común de los autores, la segunda persona de plural del perfecto de indicativo era en *-es;* y por lo mismo es muy extraño que, hablando de las terminaciones anticuadas del verbo, haya supuesto que en lugar de *amasteis* se dijo en otro tiempo *amástedes;* porque la verdad es que jamás tuvo el verbo castellano tal forma. De *amastis* se pasó a decir *amastes;* y de *amastes* (por analogía con las otras segundas personas de plural), *amasteis;* pero *amástedes* nunca se dijo. Sólo se hallará la forma *-ástedes* o *-ístedes* en obras modernas en que han querido remedar el castellano antiguo escritores que no lo conocieron bastante.

En el siglo XVII, según creemos, fué cuando empezó a prevalecer la forma en *-asteis* o *-isteis* sobre la antigua en *-astes* o *-istes* [2]. Pero la forma en *-aste* ha continuado usándose sin interrupción como segunda persona de singular, y los escritores que se han esmerado en la corrección y pureza de lenguaje, no han conocido otra alguna. Léase la traducción del *Gil Blas* por el padre ISLA, y las comedias de IRIARTE y MORATÍN, donde se hallan a cada paso las terminaciones verbales de la segunda persona; y se verá que en el lenguaje de estos autores, la de singular del perfecto de indicativo siempre termina en *-te* y la del plural en *-teis.*

Si autores estimables se han apartado tanto de la práctica

[1] [CUERVO encuentra *tú apelastes, tú salistes, tú echastes* en obras de CAÑIZARES (1676-1750) editadas en el siglo XVIII. MENÉNDEZ PIDAL cree que esa *s* analógica debe ser más antigua, en vista de que en judeoespañol se encuentra *cogites* "cogiste", etc. En el *Libro de Yúçuf*, además, *tú abistes, veyestes*, pero cree que no tienen continuidad con el uso moderno (véase *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Buenos Aires, II, 222-228). A. R.]

[2] [CUERVO encuentra el primer ejemplo en una gramática de 1555. Véase su nota 90 a la *Gramática de Bello.* (A. A. y R. L.). Véase además *Obras inéditas* de RUFINO JOSÉ CUERVO, Bogotá, 1944 (págs. 321-350: *Las segundas personas de plural en la conjugación castellana*, especialmente págs. 343-347). A. R.].

antigua como de la moderna usando promiscuamente *amaste* y *amastes* como segunda persona de singular, ¿se deberá imitar su ejemplo? ¿Basta que dos o tres escritores de nombre introduzcan una innovación para adoptarla? ¿Gana algo el castellano, cuya superabundancia de *ss* lo hace ya demasiado silbante, con que se le añada esta *s* más en una terminación de tan frecuente uso? La claridad, por otra parte, pierde algo en que se confundan dos formas de significado diverso, una de las cuales, aunque anticuada en el día, se conserva en los escritos de los poetas y prosistas castellanos más estimados, y todavía pudiera emplearse en verso, como la empleó MELÉNDEZ en este pasaje:

> "Salud, gloria inmortal del nombre humano
> que, en ansias generosas,
> del bien común vuestra ventura *hicistes*
> y astros de luz para la tierra *fuistes*".

Rogamos a los inteligentes que pesen estas razones y decidan [1].

1 [En resumen, de las particularidades del habla culta chilena denunciadas por BELLO, en 1834, como incorrectas, subsisten las siguientes (además del seseo y de la confusión *b-v*, que son de toda América, y del yeísmo, que se da en gran parte de ella):

RASGOS FONÉTICOS: pérdida de la *d* final; pérdida de la *d* en la terminación *-ado; vis, comís, juntís* (vulgarismos; algo también del lenguaje familiar); *güevo; fierro; médula* (que es la forma más general hoy, tanto en Chile como en el resto de América y en España, aunque se nota una reacción culta a favor de la acentuación etimologista *medula;* ambas formas están en el *Diccionario* académico); *pabilo,* que subsiste en Chile, es en todas partes forma más prestigiosa que *pábilo* (influido por *pábulo*), aunque el *Diccionario* académico también acoge las dos acentuaciones. CUERVO, *Apuntaciones,* §§ 56, 58.

RASGOS MORFOLÓGICOS, SINTÁCTICOS Y LÉXICOS: *hubieron fiestas; yo tueso; fuí donde Pedro; pararse* = "ponerse en pie"; formas verbales en *-se* por en *-ra* o *-ría; transar; prevenir,* con tratamiento respetuoso; *venga acá; le mandaron que se callara; agarrar* (aunque se siente como vulgarismo); confusión *competer-competir; vertir, virtió,* etc.; *pónemelo; recién había llegado; tú no me puedes; no se merecen las casas; inquilino* (con significación muy local); *canon* (ídem); *molestoso, cargoso, taima.*

Y se han corregido por acción de la escuela:

RASGOS FONÉTICOS: *diferiencia; mesmo; pader, paderes; méndigo; síncero; cárculo; vidro; sandiya; peano; arbolera; ádbitro, adbitraje; réido, léido, créido, óido; escalfar; naide, naiden; cirgüelas; polvaera; párparo; juiste; dolría, ponré, tenré.*

RASGOS MORFOLÓGICOS, SINTÁCTICOS Y LÉXICOS: voseo; *mirá, andá* (que sólo ocurren ahora en zonas regionales, de influencia argentina); *fuistes; levantáte, sosegáte; haiga; yo dentro; yo cueso* (la gente culta todavía vacila); *yo suerbo, yo cambéo, tú vacéas; hacen muchos días a que no lo veo; el pirámide, el cúspide, el parálisis; fuí a lo de Pedro; vide, vido; ponimos, cabimos; venimos* (pretérito), *veniste, venisteis; no me se ocurre* (A. A. y R. L.).]

IX.

GRAMATICA CASTELLANA *

* Se publicó en *El Araucano*, de 4 de febrero de 1832. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

La atención que el gobierno y el público de esta ciudad prestan actualmente al interesante objeto de la educación literaria, hace esperar que no parecerán inoportunas las observaciones siguientes sobre el primero de los estudios juveniles, que es al mismo tiempo uno de los más necesarios, y de los más abandonados. Hablamos del estudio de la lengua patria.

Hay personas que miran como un trabajo inútil el que se emplea en adquirir el conocimiento de la gramática castellana, cuyas reglas, según ellas dicen, se aprenden suficientemente con el uso diario. Si esto se dijese en Valladolid o en Toledo, todavía se pudiera responder que el caudal de voces y frases que andan en la circulación general no es más que una pequeña parte de las riquezas de la lengua; que su cultivo la uniforma entre todos los pueblos que la hablan, y hace mucho más lentas las alteraciones que produce el tiempo en ésta como en todas las cosas humanas; que a proporción de la fijeza y uniformidad que adquieren las lenguas, se disminuye una de las trabas más incómodas a que está sujeto el comercio entre los diferentes pueblos, y se facilita asimismo el comercio entre las diferentes edades, tan interesante para la cultura de la razón y para los goces del entendimiento y del gusto; que todas las naciones altamente civilizadas han cultivado con un esmero particular su propio idioma; que en Roma, en la edad de César y Cicerón, se estudiaba el la-

tín; que entre preciosas reliquias que nos han quedado de la literatura del Lacio, se conserva un buen número de obras gramaticales y filológicas; que el gran César no tuvo a menos componer algunas, y hallaba en este agradable estudio una distracción a los afanes de la guerra y los tumultos de las facciones; que en el más bello siglo de la literatura francesa el elegante y juicioso Rollin introdujo el cultivo de la lengua materna en la universidad de París; citaríamos el trillado *Haec studia adolescentiam alunt,* etc.; y en fin, nos apoyaríamos en la autoridad de cuanto se ha escrito sobre educación literaria. De este modo pudiera responderse, aun en los países donde se habla el idioma nacional con pureza, a los que condenan su estudio como innecesario y estéril. ¿Qué diremos, pues, a los que lo miran como una superfluidad en América?

Otros alegan que para los jóvenes que aprenden el latín no es necesario un aprendizaje particular del castellano, porque, en conociendo la gramática de aquella lengua, se sabe ya también la del idioma patrio; error que no puede provenir sino del equivocado concepto que tienen algunos de lo que constituye el conocimiento de la lengua materna. El que haya aprendido el latín mucho mejor de lo que generalmente se aprende entre nosotros, sabrá el latín; y además habrá formado una mediana idea de la estructura del lenguaje y de lo que se llama gramática general; pero no sabrá por eso la gramática del castellano; porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una, es un idiotismo recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra. Las nociones generales de gramática son un medio analítico de grande utilidad sin duda para proceder con método en la observación de las analogías que dirigen al hombre en el uso del habla; pero pretender que, porque somos dueños de este instrumento, conocemos la lengua nativa sin haberle jamás aplicado a ella, es lo mismo que si dijéramos

que para conocer la estructura del cuerpo animal basta tener un escalpelo en la mano.

Tal vez ha contribuído a este error la imperfección de las gramáticas nacionales. Los que se han dedicado a escribir gramáticas, o se han reducido a límites demasiado estrechos, creyendo (infundadamente, según pensamos) que, para ponerse al alcance de la primera edad, era menester contentarse con darle una ligera idea de la composición del lenguaje, o si han aspirado a una gramática completa, han adherido con excesiva y supersticiosa servilidad a los principios vagos, la terminología insustancial, las clasificaciones añejas sobre que la filosofía ha pronunciado tiempo ha la sentencia de proscripción. La gramática nacional es el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio; es necesario, pues, que todo dé en ella una acertada dirección a sus hábitos; que nada sea vago ni oscuro; que no se le acostumbre a dar un valor misterioso a palabras que no comprende; que una filosofía, tanto más difícil y delicada cuanto menos ha de mostrarse, exponga y clasifique de tal modo los hechos, esto es, las reglas del habla, que, generalizándose, queden reducidas a la expresión más sencilla posible.

Para dar una idea de lo que falta bajo este respecto aun a la *Gramática* de la Academia, que es la más generalmente usada, bastará limitarnos a unas pocas observaciones. Estamos muy distantes de pensar deprimir el mérito de los trabajos de la Academia: su *Diccionario* y su *Ortografía* la hacen acreedora a la gratitud de todos los pueblos que hablan el castellano; y aunque la primera de estas obras pasa por incompleta, quizá puede presentarse sin desaire al lado de otras de la misma especie que corren con aceptación en Inglaterra y Francia. Payne Knight, que es voto respetable en materia de filología, tiene el *Diccionario* de la Academia (el grande en seis tomos, que creemos haber sido la primera obra que dió a luz este cuerpo) por superior a todo lo que existe en

su línea. En la *Gramática* misma hay partes perfectamente desempeñadas, como son por lo regular aquellas en que la Academia se ciñe a la exposición desnuda de los hechos. El vicio radical de esta obra consiste en haberse aplicado a la lengua castellana sin la menor modificación la teoría y las clasificaciones de la lengua latina, ideadas para la exposición de un sistema de signos, que, aunque tiene cierto aire de semejanza con el nuestro, se diferencia de él en muchos puntos esenciales.

La Academia hace los nombres castellanos *declinables por casos*. Para esto, era necesario dar a la palabra *declinación* un significado algo nuevo. "*Declinación* (dice) es el diverso modo de significar que las partes declinables de la oración reciben de la unión con otras, variando o no de terminación. Por ejemplo: distinto modo de significar es el de esta parte de la oración *hombre* cuando se dice *el hombre* del que recibe cuando se dice *del hombre*". Pero ¿no será también distinto modo de significar el de estas partes de la oración *cerca, lejos, ahora, luego,* cuando se usan por sí solas, del que reciben cuando se dice *de cerca, de lejos, desde ahora, desde luego,* o, extendiéndonos todavía más, cuando se dice *muy cerca, algo lejos, ahora mismo, luego al punto?* A nosotros ciertamente nos parece que la definición de la Academia no conviene menos a estos ejemplos que al suyo. ¿Qué motivo hay, pues, para decir que *hombre* es declinable y que no lo son los adverbios citados? ¿Qué es este modo de significar cuyas variedades constituyen la declinación? Éste es un misterio en que la Academia no ha querido iniciarnos, dejando por consiguiente en una oscuridad absoluta la diferencia entre las partes declinables y las que no lo son.

Un error conduce a otro, y una vez que la Academia ha sentado que los nombres castellanos son declinables por casos sólo porque lo son los latinos, consecuente a sí misma era natural que estableciese que la declinación castellana tiene exactamente el mismo número y diferencia de casos que la declinación latina. Parece que hubiera alguna ley descono-

cida del entendimiento, algún principio recóndito de filología, en virtud del cual la declinación de los nombres en todas las lenguas se hubiese de amoldar por precisión sobre la latina, constando necesariamente de seis casos, ni más ni menos, y éstos no otros que el nominativo, genitivo, dativo, etc. ¿Puede haber cosa más contraria a toda filosofía, que hacer tipo universal de las lenguas lo que no es más que un carácter propio y peculiar del idioma latino? Porque seguramente no hay más motivo para atribuir los tales seis casos a la lengua castellana, que a cualquiera otra de las que se hablan en la tierra.

Pero procuremos penetrar algo más el sistema de la declinación castellana, según nos la expone la Academia, o, por mejor decir, el redactor de su *Gramática*. *De la ciudad* es genitivo cuando se dice *el aire de la ciudad*, y ablativo cuando se dice *vengo de la ciudad*. ¿Por qué? Porque los latinos para expresar lo primero decían *urbis*, y para lo segundo *urbe*. Pero ¿acaso variamos nosotros la terminación de la palabra? Variamos el modo de significar: lo uno denota la posesión; lo otro el principio del movimiento, o lo que se llama término *a quo*. Según eso, la expresión *de la ciudad* será tantos casos distintos, cuantos diferentes significados admita; ¿qué caso será, pues, cuando no denota ni posesión, ni principio de movimiento, verbigracia, cuando se dice, *ausente de la ciudad, se acordó de la ciudad, dispuso de la ciudad*? Es necesario reducir estas expresiones a uno de los casos dichos. ¿Y a cuál? A aquel que se usa en la expresión latina correspondiente. Con que venimos a parar en que ablativo y genitivo significan en la gramática de la lengua castellana accidentes propios de otra lengua. En efecto, sería bien difícil citar un solo hecho del castellano de que se diese cuenta por medio de esa algarabía de casos. Todo lo que hay que explicar en la materia lo explica suficientemente la Academia cuando habla de los varios usos de la preposición *de*. ¿Para qué levantar un andamio sobre el cual nada se edifica, y que sólo sirve para presentar al entendimiento del

niño enigmas indescifrables, acostumbrándole a pagarse de ideas vagas, o de voces sin sentido?

"Género masculino (dice la Academia) es el que comprende a todo varón y animal macho, y otros que no lo siendo, se reducen a este género por sus terminaciones, como *hombre, libro, papel*". Ésta es una definición de aquellas que no pueden dar a conocer la cosa definida, porque no ofrece al espíritu ninguna señal fija y precisa con que podamos distinguirla de las otras. Primeramente, el género en la gramática no comprende las cosas significadas por los nombres, sino los nombres mismos: *masculino* y *femenino* no significan clases de objetos, sino clases de nombres. Pero ¿de qué manera podremos reconocer los nombres masculinos mediante esta definición? ¿Por su significado? No; la definición misma da a entender que una parte de los nombres masculinos significa objetos que no son ni varones ni machos. ¿Por la terminación? Menos: ni se dice qué terminaciones sean las masculinas, ni hay alguna que constantemente lo sea. Agrégase a esto que hay multitud de nombres que por la terminación debían ser femeninos, verbigracia, *sistema, planeta, cisma,* y que sin embargo pertenecen al género masculino. Es difícil escogitar una definición más embrollada, más oscura, más inútil. Y desgraciadamente hay muchas semejantes a ésta en la gramática castellana.

Sin embargo, nada es más fácil que dar a los niños una idea cabal de lo que son los géneros en nuestra lengua. Hágaseles notar primeramente que en castellano hay muchos adjetivos que tienen dos terminaciones, verbigracia, *blanco, blanca; bueno, buena.* Hágaseles notar en seguida que de los nombres sustantivos los unos se juntan constantemente con la primera terminación, los otros con la segunda, y unos pocos indiferentemente con ésta o aquélla. Si después de esto se les dice que se llaman sustantivos masculinos todos aquellos que se juntan constantemente con la primera terminación, femeninos los que se juntan con la segunda, y ambiguos los que se juntan indiferentemente con la una o la

otra, nos atrevemos a asegurar que no tendrán ninguna dificultad en entenderlo. Ésta es en efecto la regla fundamental que todos seguimos para distinguir los géneros. ¿Por qué decimos que los sustantivos acabados en *o* son masculinos? Porque vemos que se construyen con la primera terminación de los adjetivos. ¿Por qué exceptuamos de esta regla a *mano* y *nao*? Porque vemos que se construyen con la segunda. Ésta es, pues, la regla fundamental de que derivan todas las reglas particulares y sus excepciones. No hay ni puede darse otra.

Los géneros no son más que clases en que se han distribuído los sustantivos según la diferente terminación de los adjetivos con que se construyen. Sin duda la diferencia de sexos fué lo que originalmente dió motivo a la diferencia de géneros. Pero una gramática no debe representar lo que fué, sino lo que es actualmente. La diferencia de sexos que sirvió de base a los géneros de los nombres en la primera época de las lenguas, y que aun conserva en la lengua inglesa este influjo, en el latín, el griego, el castellano, y muchos otros idiomas sirve sólo para algunas reglas dependientes de la significación; reglas particulares y subalternas, como la que hace masculinos en nuestra lengua los nombres de montes y de ríos, y femeninos los nombres de las letras.

De esta sencilla consideración, resulta una consecuencia necesaria; y es que el número de los géneros, fundados en la diferencia de formas que toma el adjetivo según el sustantivo a que se refiere, no puede ser más ni menos que el de las terminaciones del adjetivo. Acaso hay lenguas en que el adjetivo tenga cuatro o más terminaciones distintas. Si en ellas unos sustantivos se construyen constantemente con la primera terminación, otros con la segunda, etc., en estas lenguas habrá por precisión cuatro géneros. Esto nos llevaría también a la solución de la controversia que se ha agitado por mucho tiempo, sobre si hay o no género neutro en castellano. Pero dejamos este asunto para otra ocasión.

Así como la Academia introduce sin necesidad en el

castellano distinciones y clasificaciones que son peculiares de la lengua latina, así omite algunas que no hicieron los gramáticos latinos porque no eran necesarias en el idioma que explicaban, pero que lo son en el nuestro. Las tres formas verbales *ha hecho, hizo, hubo hecho,* tienen diverso sentido y uso en castellano, y no pueden las más veces sustituirse indiferentemente una a otra. Decimos, por ejemplo: *Inglaterra se ha hecho señora del mar, Roma se hizo señora del mundo, cuando Roma se hubo hecho señora del mundo.* De aquí resulta que estas tres formas verbales son en realidad tres tiempos distintos. No importa que todas tres signifiquen una acción pasada. La forma *hacía* tiene también este significado, y sin embargo la consideramos como tiempo distinto. No hubo realmente más razón para unir aquellas tres formas en un tiempo y separarlas de la cuarta, sino que en latín se decía de un mismo modo *se ha hecho, se hizo, se hubo hecho,* y de diferente modo *se hacía.*

La Academia, al explicar las construcciones castellanas, no hace muchas veces otra cosa que explicar las construcciones latinas correspondientes. Por ejemplo, el verbo impersonal *haber,* según la Academia, significa existir; sin duda porque en este sentido le corresponde en latín el verbo *esse.*

Pero la verdad es que el verbo *haber* conserva su primitivo significado *tener,* y no denota jamás la existencia; y si cuando se usa impersonalmente ofrece este sentido, no es porque se despoje del otro, sino por la construcción en que se halla. Cuando decimos *el mundo no tiene país más ameno,* la construcción ofrece la idea de existencia, como si dijésemos *no existe país más ameno;* y con todo, nadie dirá que en este ejemplo *tener* significa existir. Lo mismo sucede con el verbo *haber,* excepto que la construcción es elíptica, suprimiéndose el sujeto *mundo, universo, naturaleza* u otro semejante; y así, *hubo en Roma grandes oradores* vale tanto como decir: *el mundo tuvo en Roma grandes oradores.*

Parecerá materialidad hacer alto en esto; pero por me-

dio de la elipsis indicada podemos explicar el uso de este verbo impersonal, y de otro modo no podemos, sino es acusando al lenguaje de irregularidades y caprichos, que sólo se presentan al que no quiere tomarse el trabajo de rastrear sus analogías. En efecto, supongamos por un momento que el verbo *haber* significa *ser* o *existir,* y tropezaremos con dos anomalías a cuál más monstruosa: el verbo no concuerda con la cosa existente; y si ésta se representa por los pronombres *él, ella, ello, ellos, ellas,* los hallaremos constantemente en acusativo. Ahora pues: ¿qué otro ejemplo ofrece nuestra lengua de un sujeto que no concuerde con su verbo, y que se exprese con las formas acusativas *le, la, lo, los, las*? Por el contrario, restablézcase la significación original de *haber,* y todo es llano. Supuesto que el sujeto que se calla es siempre una tercera persona de singular, el verbo estará siempre en la tercera persona de singular; y siendo el sustantivo expreso que se junta con él su régimen directo, o lo que llamaban nuestros gramáticos acusativo de persona que padece, su forma será por precisión la del acusativo. *¿Hay dinero? — No le hay. — ¿Hubo fiestas? — No las hubo.* Y de aquí se deduce que *haber* en la construcción de que se trata no es en realidad impersonal, sino un verbo cuyo sujeto se calla, porque es constantemente uno mismo.

Acaso se dirá que el plan adoptado por la Real Academia tiene la ventaja de facilitar al niño la adquisición de la lengua latina, familiarizándole de antemano con el sistema propio de ésta y con las particularidades que la distinguen. A esto puede responderse que, cuando así fuera, no es razón sacrificar a una utilidad secundaria el objeto esencial y primario de una gramática nacional, que es dar a conocer la lengua materna, presentándola con sus caracteres y facciones naturales, y no bajo formas ajenas: que ideas vagas, términos incomprensibles, clasificaciones erróneas, sólo sirven para dar al entendimiento hábitos viciosos, y para llenar de espinas y tropiezos todas sus empresas futuras; y que, por el contrario, una teoría sencilla y luminosa del idioma na-

tivo es el mejor modo de preparar al niño a la adquisición, no sólo del latín, sino de cualquier otra lengua y de cualquier otro género de conocimientos. Insistimos en que el estudio de la lengua nativa debe ser rigorosamente analítico, no sólo porque éste es el sendero más llano y breve, o, por mejor decir, el único que puede conducirnos al fin propuesto, sino porque siendo éste el primer ejercicio de las facultades mentales, aquí es donde más importa darles una dirección acertada.

> *Quo semel est imbuta recens, servabit odorem*
> *testa diu...*

X.

DICCIONARIO DE GALICISMOS

Por

DON RAFAEL MARIA BARALT *

* MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, en la *Introducción* a O. C., VIII, pp. LXXIX-CXVIII, publica este texto encontrado entre los papeles de BELLO, después de su muerte. El trabajo es inconcluso, pues termina al comienzo del comentario a la letra *B*. Es un escrito de BELLO posterior a 1855, fecha de edición del *Diccionario de galicismos* de BARALT. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

Éste es un libro que hacía falta en los países castellanos de uno y otro hemisferio, y que celebramos haya tenido aceptación en Santiago, que no era donde menos se necesitaba. Predicadores, abogados, catedráticos, historiadores, poetas, periodistas: este libro es un examen de conciencia, que, si la vuestra no está de todo punto estragada, os hará más mirados en el uso del habla, y más cautos contra el contagio de los malos ejemplos. De mí puedo asegurar que, leyéndolo, me ha sucedido más de una vez decirme a mí mismo: *Peccavi.*

Tiene el *Diccionario de galicismos,* entre otras recomendaciones, la de leerse con gusto y hacerse perdonar, por la tersa y luminosa doctrina que contiene, la severidad con que nos echa en cara nuestros deslices y fragilidades; si bien hallo de cuando en cuando excesiva la severidad, no enteramente segura la doctrina, y algo arbitrarios los fallos. Excepciones hay que, en igualdad de circunstancias, se admiten y se rechazan, y principios también, ya expresos, ya implícitos, que no me parecen fundados en razón.

Prohibir absolutamente la introducción de voces y frases, vocablos y modos de decir *cinctutis non exaudita Cethegis,* sería lo mismo que estereotipar las lenguas, sería sofocar su natural desenvolvimiento.

Son las lenguas como cuerpos organizados que se asimilan continuamente elementos nuevos, sacándolos de la

sociedad en que viven y adaptándolos bajo la forma que es propia de ellas a las ideas que en ésta dominan, renovadas incesantemente por influencias exteriores, como la atmósfera de que los vegetales se alimentan. Pero no debemos dar demasiada latitud a esa semejanza, llevándola más allá de lo que conviene a la fácil, breve y lúcida enunciación del pensamiento. Es una condición reconocida para legitimar la introducción de un vocablo o frase nueva su necesidad o utilidad, por manera que se logre con ella señalar un objeto, expresar una idea, adecuadamente, sin anfibología, sin rodeos, cuando la lengua no tiene otro modo de hacerlo. Figurémonos lo fecunda que sería de incertidumbres y perplejidades una lengua caprichosa, de frases y modos de decir exóticos, en que tropezase a cada paso el lector, obligándole a una atención desacostumbrada y penosa. El lenguaje tiene su belleza propia, que se desluce con afectadas galas, y sólo consiente aquellas que le sientan bien porque convienen a su conformación y fisonomía nativas.

Pero, de todas las novedades, las que más daño hacen son las acepciones nuevas que se dan a las voces cuya significación ha fijado la lengua. Bajo este aspecto, merecen tenerse presentes muchos de los artículos del *Diccionario de galicismos;* pero hay algunos en que su sabio autor nos parece excesivamente escrupuloso. ¿Por qué no ha de poder decirse, por qué ha de ser malo: *abandonar un sistema erróneo, abandonar un método embarazoso, abandonarse a la voluntad de la Providencia?* Algunas de las sustituciones propuestas por el señor BARALT me parecen poco felices. *Renunciar esperanzas* es admisible, aunque no necesario; pero *¡renunciar sistemas!, ¡renunciar métodos! Abandonarse en manos de la Providencia* es más castizo y más expresivo, sin que por eso deba condenarse como vicioso *abandonarse a la voluntad de la misma,* o más frecuente y mejor *abandonarse a ella,* y si pusiésemos *el cielo* en lugar de la *Providencia,* ¿le daríamos también *manos* para abandonarnos a ellas? No estamos obligados a decir siempre lo mejor; basta lo bueno.

En general, lo que deja más que desear en este libro es la conversión de frases que se condenan justa o injustamente como galicismos a frases castellanas. ¿A quién satisfacerá, que, en lugar de *desilusionar,* se diga, no ya *desengañar,* que se le acerca ciertamente, aunque no alcance a significar lo mismo, sino *ilustrar, instruir, advertir?*

He dicho que los significados nuevos dados a palabras conocidas y usuales constituyen imperdonables neologismos. Pero téngase presente que una acepción metafórica, si la metáfora es legítima, no es una acepción nueva. El primero que dijo *matar la luz* empleó una bella metáfora, sin uso alguno; y tan feliz pareció este uso de *matar,* que, a fuerza de repetirse, tomó el carácter de propio, y como tal lo reconoce la Academia. La metáfora sugiere simultáneamente dos ideas: la que corresponde a la voz propia y la de la imagen presentada por la voz metafórica; y si no es grande y obvia la semejanza entre las dos, la expresión es oscura, y por consiguiente, viciosa. *Apagar la vida* me parece hallarse en el mismo caso que *matar la luz,* aunque no mencionado ni como propio ni como metafórico en el *Diccionario* académico.

Si es permitida la introducción de vocablos nuevos, convendrá averiguar ante todo qué condiciones los legitiman.

La primera es la necesidad o utilidad. Si para expresar una idea tenemos que valernos de una perífrasis, nadie negará la conveniencia de crear o adoptar un signo que la dé a conocer concretadamente y sin rodeo. Si se trata de un animal recientemente conocido, de una planta exótica naturalizada en nuestro suelo, de una máquina o de un utensilio nuevo, de un objeto cualquiera que hasta ahora no ha tenido nombre en la lengua, es necesario dárselo, sea que lo saquemos de otra lengua antigua o moderna, sea que lo formemos sin salir de la nuestra.

La segunda de dichas condiciones es que se dé al recién formado vocablo una fisionomía, en cuanto posible fuese,

castellana; bien que en esta materia es necesario dar más libertad y amplitud al lenguaje de las ciencias y artes. Las ciencias son cosmopolitas; y en ellas importa mucho que lo que se escribe en un país se entienda perfectamente en los otros, de manera que una voz técnica haga nacer en la mente del lector, cualquier nación a que pertenezca, la idea que le tiene asignada la ciencia, sin diferencia alguna, lo cual lograríamos sin duda mucho más fácilmente empleando la misma voz, con una nominación castellana, que traducirla por otra equivalente. Así, aunque *aparasolado,* por ejemplo, significa de un modo muy castellano y muy pintoresco la disposición de las flores de ciertas plantas, en obras de botánica destinadas a los que cultivan esta ciencia me parecería más conveniente *umbela* que *parasolado,* y plantas *umbeladas* que plantas *aparasoladas* para indicar esta disposición de las flores. Por la misma razón, preferiría yo hojas o flores *verticiladas* a hojas o flores de *anada* o *rodaje.* Pero es preciso que, al castellanizar una voz técnica, lo hagamos con el debido discernimiento. A cierto orden de reptiles, llaman los naturalistas en latín *saurii,* en francés *sauriens;* y nosotros debemos llamarlos *saurios,* tomando la voz latina (*parce detorta,* como recomienda Horacio), no *saurianos,* ni mucho menos *sorianos* como ha hecho un estimable naturalista de nuestros días. Extiéndese esto mismo a los nombres propios.

Presupuesta la conveniencia de un vocablo nuevo, yo no escrupulizaría formarlo de una raíz castellana, según los modos de derivación que se usan comúnmente en nuestra lengua, y a que se desarrolle su organización, como la de las plantas en sus ramas, vástagos y flores. Una vez admitido *impresionar,* como verbo activo derivado de *impresión,* ¿por qué no admitiríamos a *impresionable,* como nombre verbal derivado de *impresionar*? El señor BARALT toma, creo, bajo su protección a *impresionable,* que la Academia no reconoce, pero no en el significado que, a mi juicio, le conviene mejor; y sostiene, como cosa evidente, que

DICCIONARIO DE GALICISMOS,

Ó SEA

de las voces, locuciones y frases

DE LA LENGUA FRANCESA

QUE SE HAN INTRODUCIDO EN EL HABLA CASTELLANA MODERNA, CON EL JUICIO CRÍTICO DE LAS QUE DEBEN ADOPTARSE, Y LA EQUIVALENCIA CASTIZA DE LAS QUE NO SE HALLAN EN ESTE CASO.

POR DON RAFAEL MARÍA BARALT,

CON UN PRÓLOGO

DE DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.



MADRID

IMPRENTA NACIONAL.

1855.

Portada de la primera edición, Madrid, 1855, del *Diccionario de Galicismos*, de Rafael María Baralt. La obra fué comentada por Bello.

pertenece a la primera clase de los derivados en *able*, cuya significación es activa, como *deleitable*, lo que deleita. Yo creo, al contrario, que debe clasificarse con los que significan posibilidad y *pasión, impresionado*, que es la significación ordinaria de los adjetivos verbales en *able* o *ible*, y, por tanto, la que más fácilmente ocurre al lector u oyente. Creo que a pocos ocurriría llamar *corazón impresionable* al que puede hacer impresión viva, y que si oís que *una persona es fácil, ligera o profundamente impresionable*, todo el que supiese lo que quiere decir *impresión* e *impresionar* entendería que se trataba de una persona que es fácil o ligera o profundamente *impresionada*. ¿Qué importa que en francés se diga *impresionable* en el mismo sentido? ¿Debemos abstenernos de una derivación castellana en su sentido natural, porque los franceses tengan en su lengua una derivación semejante? ¿Puede evitarse que dos lenguas hermanas se asemejen en muchísimas cosas? Es que tenemos, dice el señor BARALT, un adjetivo que significa exactamente lo mismo: el adjetivo *sensible*. Pero, si es así, me tomaría la libertad de preguntarle: ¿podrá decirse en castellano que una persona es *fácilmente sensible*, como puede decirse que es *fácilmente impresionable?* Si en alguno de los dos sentidos hay algo que no es conforme a la índole de nuestra lengua, es ciertamente en el del señor BARALT, porque es una excepción, mientras que el otro ocurre a cada paso, entra en el proceder ordinario de la lengua, es, en una palabra, la regla. Lo mismo sucede en los verbales en *bilis* latinos [1].

Y si de *impresión* sale rectamente *desimpresionar*, reconocido por la Academia, ¿por qué no de *ilusión, desilusionar*? El *Diccionario de galicismos* lo rehusa por dos razones: primera, porque no tenemos el simple *ilusionar*, como los franceses a *illusioner*; segunda, porque tenemos ya un verbo que significa lo mismo, *desengañar*. Lo primero no importa. Tómese el lector el trabajo de recorrer la larguí-

[1] [Más adelante (págs. 202-204) vuelve sobre *impresionable* con mayor extensión. Hay que tener en cuenta que ésta es una publicación póstuma. A. R.]

sima lista de verbos que comienzan en castellano por la partícula compositiva *des;* y se verá que no son pocos los que proceden inmediatamente de nombre, sin el intermedio de verbo. No se *abejan* las colmenas, y sin embargo, se *desabejan;* y no se *acerba* un licor, aunque se *desacerba;* y se *desagua* un terreno, aunque no se *agua;* ni permite la lengua *airar* a un hombre (como no sea moverle en ira); ni *amorar* a nadie, aunque sí *desamorarle.* Esto en las primeras columnas, y sin recurrir a las otras del *Diccionario*: *descabezar, descabritar, desgafar, despabilar,* etc., etc. Además, yo no veo por qué no pudiera usarse en ocasiones oportunas *ilusionar,* que de seguro sería entendido de todos, aunque no hubiese saludado el francés. La segunda razón es todavía más débil. Entre *desilusionar* y *desengañar,* hay la misma diferencia que entre *ilusión* y *engaño.*

Paréceme igualmente que el señor BARALT se sale una que otra vez de los límites propios de una obra como la suya, y eso aun dando al título toda la extensión y significado que no tiene, puesto que en ella se trata de señalar los vocablos, giros y modos de decir viciosos que hemos tomado recientemente, no sólo del francés, sino de una lengua extranjera en general, o que tal vez hemos formado en nuestra propia lengua adulterando las naturales acepciones o combinaciones de las palabras castellanas. Entiendo, pues, que el señor BARALT ha querido darnos un *Diccionario* de *neologismos* (viciosos, se entiende); y en este supuesto he dicho que traspasa a veces los límites que corresponden al asunto que se propuso. Una repetición prosódica, por ejemplo, como las que se notan en las páginas 578 y siguientes, no es un vicio de lenguaje, sino de estilo; es el abuso de una figura retórica, no un neologismo. FRAY LUIS DE GRANADA hizo frecuente uso de ella; y seguramente nadie le contará entre los escritores afrancesados. He aquí uno de infinitos pasajes que pudieran aquí citarse de sus obras: "¿Qué comparación puede haber entre deleites de tierra y deleites de cielo?, ¿entre deleites de carne y deleites de espíritu?, ¿entre de-

leites de criatura y deleites del Criador? Porque claro está que, cuanto las cosas son más notables y más excelentes, tanto son más poderosas para causar mayores deleites". Dudamos que el señor BARALT quisiera chapodar este ejemplo, como los que copia, de manera que viniese a decir: —¿Qué comparación puede haber entre deleites de tierra y de cielo, de carne y de espíritu, de criatura y del Criador? porque claro está que, cuanto las cosas son más notables y excelentes, tanto son más poderosas para causarlos mavores—, descartando un *más*, dos *entres*, seis *deleites*. La repetición, como todas las figuras de retórica, puede ser expresiva o inoportuna; pero esto solo no bastaría para tildarla como afrancesada. Prescindo de los casos en que la repetición es absolutamente necesaria, como este mismo ejemplo lo prueba. La preposición *de* se encuentra seis veces en el primer miembro del ejemplo; y no podríamos suprimirla una sola sin decir un despropósito.

Lo mismo digo del abuso de la metáfora. Absurdo sería, y no pequeño, imaginar que los vocablos no pueden recibir otras acepciones metafóricas que las señaladas por el *Diccionario* de la Real Academia Española. Cuando la Academia señala una de ellas, lo que quiere decir, si no me engaño, es que la tal acepción se ha hecho frecuente en el uso común de la lengua, en términos de poder usarse como propia. En cuanto a los sentidos figurados que no constan en el *Diccionario*, su legítimo empleo no es cosa que pertenece a la jurisdicción de la gramática o la lexicografía, sino de la retórica, esto es, del buen gusto en la elección de los pensamientos o el estilo. Cabalmente la novedad de las imágenes es una de las calidades que realzan su legítimo empleo, aun en el estilo didáctico. De lo cual se sigue que, cuando se toma una palabra en sentido metafórico de que no haga mención la Academia, la metáfora puede ser inoportuna, puede ser violenta, puede ser de mal gusto, pero no por eso será un neologismo (tomando esta palabra en

mal sentido, que es el que ordinariamente le damos); y el haberse usado en otra lengua no hace al caso. Si la metáfora satisface a las condiciones que se requieren para el recto uso de esa especie de tropos, no hay más que pedir; y el haberla tomado de la lengua francesa podrá ser una imitación, y a lo sumo un plagio, pero no un galicismo. Trasparente es una cualidad que los modernos críticos franceses atribuyen al estilo cuando pone de manifiesto, o en toda su luz, los pensamientos del autor, a la manera de un cuerpo diáfano que se interpone entre nuestra vista y los objetos materiales. La imagen no puede ser ni más adecuada, ni más expresiva, ni más clara, ni más breve. ¿Y no podremos nosotros emplear en el mismo sentido las palabras *trasparente, diafanidad,* sin que se nos acuse de galiparlistas?

Peor me parece todavía cuando se reprueba una locución por el solo hecho de asemejarse a otra que los franceses emplean corrientemente en su lengua, porque tiene, según se dice, *un sabor galicano.* Esto me recuerda el *cupit hæresim* de que tanto abusó el Santo Oficio. Si en la tal locución todas las palabras están usadas en el sentido propio o en el metafórico que por un uso frecuente ha merecido mirarse como tal, y si la construcción está arreglada a los preceptos de la gramática, nada significa la semejanza que tenga con otro giro o modo de decir francés, inglés, italiano o de cualquiera otra lengua. Ni veo razón por qué, en igualdad de circunstancias, esté más a cubierto la adopción de un giro latino que no la de una expresión francesa.

No parece bien que la lengua francesa sea una sentina de donde nada bueno puede venirnos, sino infección y peste, sin que haya cuarentena que lo purifique, únicamente por existir allí, eso en medio de estársenos colando por todos los poros las ideas, las doctrinas, las costumbres, las modas francesas. *Est modus in rebus.*

A USADA POR *PARA*

Con mucha frecuencia, se conmutan una por otra estas dos preposiciones en castellano; y no siempre es fácil decidir a cuál de ellas se deba la preferencia. "¿El yugo de la virtud es pesado *al* hombre o *para* el hombre?" El señor BARALT reprueba la primera de estas construcciones; pero creo que en el lenguaje de la poesía, que exige a menudo el régimen latino, sonaría tal vez mejor *pesado al hombre*: *grave homini.*

En lo que con menos desconfianza difiero del *Diccionario,* es en la censura de la frase: "A tales hombres, nada puede ser imposible", porque el ser posible o imposible, agradable o molesto, fácil o difícil, rige el dativo de los pronombres declinables: "Te es fácil", "nos es molesto", "no parece serles imposible". Y *a tales hombres* es precisamente ese mismo dativo. ¿A quién ofendería que se dijese, empleando un pleonasmo que es frecuentísimo en castellano: *A tales hombres* nada puede *serles* imposible? ¿Y no sería solecismo garrafal *para tales hombres puede serles?* De donde me parece deducirse que, en el ejemplo cuestionado, no sólo es legítimo *a,* sino preferible a *para.*

A USADA POR *CON*

Según el *Diccionario,* es galicismo "vender a pérdida", sin embargo de la analogía de esta frase con "vender a crédito", "vender a dinero", y otras cuantas, como "vender a prueba o a plazo", "vender a vil o mal precio", "prestar a interés", "imponer un capital a fondo perdido", etc. Pero, pocas líneas más abajo, se admite "reñir a sable o pistola", porque hay en castellano otras expresiones idiomáticas del mismo género, como "ponerse a brazos con alguno", "andar a estocadas", etc. Creo que entre estas últimas es menos obvia la analogía que entre las anteriores; y con todo eso, "vender a pérdida" se condena como afrancesado, y "pelear a espada", no. *Cur tan varie?*

A USADA POR POR

"A lo que veo, tan malo es hoy como ayer". *Por lo que veo* quiere el *Diccionario* que se diga; y estando a esa decisión, es preciso que sean también neologismos "a lo que parece", "a lo que conceptúo", "a lo que preveo", de uso comunísimo. Pero el mismo *Diccionario* establece en la página 607 que *según* y *a lo que* son expresiones equivalentes; y de sus ejemplos se deduce que tan bueno es *a lo que creo, a lo que opino,* como *según creo* y *según opino.* ¿Por qué pues, no hemos de admitir *a lo que creo* como un equivalente propio y legítimo de *según creo?*

Copio el párrafo siguiente porque la doctrina en él enunciada me parece abrir la puerta a un modo de discurrir ciertamente laxo en materia de neologismos, doctrina que inutilizaría mucha parte de los saludables avisos del *Diccionario,* con los cuales está en pugna abierta.

"«Y *a esta causa,* los sabios no suelen menospreciallos (los refranes), antes llegarse a ellos, como a buenos consejeros» (GARAY, *Cartas*). Hoy pasaría por galicismo la expresión *a esta causa,* frecuente en las obras de nuestros antiguos. Ciertamente, lo más propio es *por esta causa,* a menos que, cambiada la estructura de la frase, no se dijese: *A esta causa debe atribuirse el que los sabios, lejos de menospreciarlos, se hayan llegado siempre a ellos, como a buenos consejeros.* La expresión de GARAY es, pues, una elipsis".

Yo convengo en que hoy se preferiría con razón a la frase anticuada de Garay cualquiera de las corrientes, *por esto, por esta causa,* etc. Con lo que sí estoy mal, es con la idea que el autor nos da de la elipsis. Explicando por esta figura aquella frase (lo que de suyo significaría poco), apenas habría locución viciosa que no pudiese justificarse a la sombra de una elipsis imaginaria, sobre todo si se mirase como una elipsis la que se nos presenta como tal en el pasaje que hemos copiado.

La elipsis (dice muy bien la Academia en la cuarta edi-

ción de su *Gramática,* y creo que lo repite en la quinta) es una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para el sentido y su inteligencia, antes, si se expresaran, quitarían la gracia de la brevedad y la energía a las expresiones.

Los ejemplos con que se ilustra la defición no pueden ser más adecuados. Sólo me permitiré notar que no hay para qué suponer que esté incompleta la expresión *Madrid capital de España,* subentendiendo *que es* entre *Madrid* y *capital,* porque la gramática no se opone a que se usen dos sustantivos continuados, que es un proceder frecuentísimo de nuestra lengua, y aun de todas las lenguas; y no hay elipsis donde nada hace falta a la construcción rigorosamente gramatical. ¿Hay alguna razón para que no pueda señalarse un mismo objeto por medio de dos sustantivos continuados, cuando ambos son propios y oportunos? Si no debe suponerse elipsis donde no se necesita para la integridad de la oración, mucho menos admisible será cuando se funda en una suposición que la lengua desmiente. Hay muchos nombres propios que reciben artículo por el uso corriente de la lengua; y en que, por lo tanto, no hay para qué concebir elipsis alguna, porque la gramática no es más que la exposición del uso corriente. Puede, a la verdad, haberse originado este uso de una primitiva elipsis, que, a fuerza de repetirse, dejó al fin de ocurrir al entendimiento. Pero, en el caso de que hablamos, no es así. Si se dice *el* Tajo, entendiéndose entre el artículo y el nombre propio el apelativo *río,* ¿qué es lo que se entiende en *la* Esgueva y *la* Guama, que también son ríos? Si en *la* Morea se ha suprimido *península,* ¿qué es lo que se ha suprimido en *el* Peloponeso, que es precisamente la misma península? Si en *el* Ferrol y *el* Callao se subentiende *puerto,* ¿qué es lo que se subentiende en los nombres femeninos, como *la* Guaira? Pero ¿quién no ve que el género del artículo de nombres propios que no significan macho o hembra es sugerido constantemente por

la terminación, y que se dice *la* Francia, *la* China, *la* Grecia, porque la terminación *a* pide ese género; y *el* Ferrol, *el Ja*pón, *el* Indostán, porque estas terminaciones son claramente masculinas, prueba perentoria de que el artículo en esos nombres no tiene relación con ningún apelativo tácito?

Pero lo más importante es aclarar que la repuesta elipsis no debe hacer variación alguna en la expresión de la frase, ni en el número y naturaleza de los elementos que la componen. La frase elíptica debe ser una porción integrante de la frase completa, y nada más. Así, "concluída la función, nos volvimos a casa"; no es elíptico el ablativo absoluto porque en él se subentiende *luego que se concluyó,* pues esa expresión no lo llena, sino que se le sustituye otra expresión de naturaleza enteramente diversa. *Luego que se concluyó* no es complemento de *concluída,* sino una explicación, una paráfrasis.

Este modo de considerar la elipsis es el antiguo y genuino. Apelo sobre ello a todas las gramáticas anteriores al año de gracia de 1854.

Bástenos citar a los lectores de cierta edad la que era más manoseada en las aulas de latinidad hasta casi nuestros días: el *Arte* de Nebrija.

Según este principio, la expresión de Garay no es elíptica, y la explicación del señor Baralt no la completa, sino la parafrasea.

He dicho que, aceptando la doctrina del párrafo copiado, sería facilísimo justificar muchas locuciones viciosas. Por ejemplo, "liberal al exceso" es una expresión censurada justísimamente por el señor Baralt; pero se podría legitimar subentendiendo *liberal* hasta llegar *al exceso.* "Allí fué el desear de la espada de Amadís" es una locución de Cervantes que el señor Baralt desaprueba; entiéndase *el auxilio, la posesión* de la espada, y la locución no será incorrecta, sino elíptica.

"No veo aquí a leer", "No veo aquí a coser", son evidentes galicismos, según el señor Baralt; mas, según el mis-

mo señor, personas muy competentes miran esas construcciones como legítimas en virtud de una elipsis: "No veo, *puesto* aquí a leer" o "a coser". ¿Qué puede, sin inconsecuencia, oponer a este modo de discurrir el señor Baralt? La elipsis imaginada por esas personas carece de todo fundamente cierto o probable; pero al fin se parece de todo a todo a la figura que los gramáticos han llamado así; lo que en verdad no puede decirse de la suya en la explicación de la frase de Garay.

A USADA POR *DE*

El desprecio a las leyes dice el *Diccionario* que es una mala expresión, y ordena se diga *el desprecio de las leyes*, o *el desprecio que se hace de las leyes.*

Yo creo que es bueno lo uno y lo otro, y en general más claro *a* que *de* en las frases de este género. Hay muchos sustantivos que significan afectos del alma hacia un objeto exterior, y que se hallan en relación inmediata de parentesco, digámoslo así, con verbos activos de la misma significación y raíz: *apreciar, aprecio; despreciar, desprecio; venerar, veneración; aborrecer, aborrecimiento; odiar, odio; temer, temor;* etc. Estos sustantivos pueden, por lo tanto, usarse activa o pasivamente: en "el desprecio a las leyes o de las leyes" el significado es pasivo, porque las leyes son la cosa despreciada; en "Los primitivos cristianos se sometían heroicamente a las persecuciones y al desprecio del mundo", el sentido es activo, porque el que desprecia es el mundo. Por consiguiente, *el desprecio del mundo* es de suyo una expresión anfibológica. Así, "el desprecio del mundo era la gloria de los primitivos cristianos" admite dos sentidos: los primitivos cristianos se gloriaban de despreciar el mundo, o de ser despreciados por el mundo. Dígase *a* en el primer sentido y *de* en el segundo; y cesará todo peligro de duda. Si no me equivoco, el uso del día autoriza, en las construcciones de que hablamos, el régimen *a;* y no importa que este uso sea reciente, si tiene a su favor dos cosas nada insignificantes: la aceptación general y la claridad. ¿Será incorrecto decir

"el desprecio de los primitivos cristianos a las vanidades del mundo", y deberemos dar la preferencia a la inelegante frase "el desprecio de las vanidades del mundo de los primitivos cristianos", o a la perífrasis "el desprecio de las vanidades del mundo que era propio de los primitivos cristianos"? El régimen *a* tiene, pues, en muchos casos, la ventaja de la brevedad. Recomiéndale además la analogía, porque hay sustantivos que piden precisamente *a*: "la veneración a las leyes", "la obediencia a los magistrados", "la consagración a Dios", etc., frases todas que, por lo menos, se presienten por obvias y naturalísimas elipsis, como la veneración, y la obediencia, que se debe, la consagración que se hace, etc.

En resolución, hay casos en que parece indiferente *a* o *de* en el sentido pasivo: "el temor a la muerte o de la muerte"; y casos en que la claridad de la sentencia pide exclusivamente *a* en el mismo sentido: "el odio a los tiranos". Cuando concurren ambos sentidos, deben evitarse circunloquios rastreros, distinguiéndolos con las respectivas preposiciones: "el miedo de los niños a la oscuridad". El sentido activo pide siempre *de*. Yo creo representar de este modo el uso corriente del día. Se recomendarán otras frases como más castizas; pero ¿qué quiere decir *castizo*?: antiguo, y nada más. ¿Y no sería permitido a las lenguas rejuvenecerse, mientras conserven su organismo, mientras lo nuevo se incorpora a lo viejo, sin hacer violencia a sus hábitos conocidos?

El *Diccionario* reprueba (página 14): "El absoluto y completo abandono de nosotros mismos a la voluntad de la Providencia". ¿Y por qué? Porque en castellano se dice "abandonarse en manos de la Providencia" y no "a manos". Pero, si no se le ponen manos a la Providencia, no vale nada el argumento. ¿Podríamos abandonarnos a los vicios, y no a la voluntad de la Providencia?[1] Véase el *Diccionario* de la Real Academia en *abandonar* y *abandono*.

Copio del *Diccionario de galicismos*:

[1] [Véase más arriba, págs. 188-189, donde ya defendió la misma expresión. Hay que tener en cuenta que ésta es una publicación póstuma. A. R.]

"«¿A Dido huyes?» se lee en una antigua traducción de la *Eneida* citada por Garcés en su obra titulada *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana.* Este autor, para quien todo lo antiguo era sagrado, dice, con tal propósito, que cuando *huir* significa *tener odio* lleva la preposición *a,* sin tener para ello más fundamento que el pasaje citado. *Huir,* diga Garcés lo que quiera, no rige *a* sino cuando se emplea para expresar lugar hacia donde se huye, verbigracia: «huir o huirse *a la* ciudad»".

Estoy por Garcés. *Huir a* por *huir de,* o, en otros términos, construir este verbo en un sentido activo a manera de latinismo, no es tan raro en nuestros escritores clásicos como el señor BARALT imagina. Ahí está FRAY LUIS DE LEÓN, que no me dejará mentir:

"¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruído".

"No es dado al que allí asienta,
si ya el cielo dichoso no le mira,
huir la torpe afrenta".

"Recíbeme en tu cumbre,
recíbeme; que huyo perseguido
la errada muchedumbre,
el trabajar perdido,
la falsa paz, el mal no merecido".

Y LOPE DE VEGA:

"¿A dónde vas por despreciar el nido
al peligro de ligas y de balas
y el dueño huyes que tu pico adora?"

DIVERSOS USOS DE *A*

Leemos en el *Diccionario*:

"«Sabía hacer una jaula de pájaros, que solamente *a hacerlas* pudiera ganar la vida»". En esta frase del *Quijote* de CERVANTES (prescindiendo del trastrueque de la concordancia de *jaula* y *hacerlas,* trastrueque muy común en los au-

tores antiguos, los cuales hacían muchas veces la concordancia con las ideas más bien que con las palabras), en dicha frase, repito, acaso verá alguno calcada la locución francesa *à les faire;* y lo está en efecto. Pero, así en francés como en castellano, la expresión es legítima, porque es elíptica, y quiere decir que *solamente dedicándose* o *aplicándose a hacerlas pudiera ganar la vida.* Por lo demás, fuera de este caso (no mencionado, que yo sepa, en ninguna gramática de nuestra lengua), *a* no se usa con el infinitivo sino de dos maneras: una, al principio de la oración, a la cual comunica sentido condicional, y entonces corresponde a la conjunción *si,* verbigracia: "Que, *a decirme* el peligro en que andaba... sin duda creo se remediara" (SANTA TERESA). "*A saber yo* que había de venir"; "*A decir* verdad"; "*A conocer* su perfidia". La otra manera es cuando, delante del infinitivo, se le junta el artículo definido, y vale tanto como el gerundio, verbigracia: "*Al examinar* la obra", esto es, "*examinando la obra*".

Con perdón del señor Baralt, *a* se junta en muchos otros casos con el infinitivo: "salgo a andar", "voy a comprar", "me puse a escribir", etc.

ABLE, IBLE

Según el señor Baralt, los adjetivos de estas terminaciones, que generalmente se derivan de verbos, enuncian meramente una cualidad, como *deleitable,* lo que deleita; o significan merecimiento, como *amable,* lo que es digno de ser amado; o posibilidad, como *durable,* lo que puede durar, *conciliable,* lo que puede ser conciliado.

Nótese, dice, que los adjetivos de estas dos últimas clases (la última mayormente) tienen significación pasiva.

No es exacto: *durable* (que es uno de los ejemplos) no tiene tal significación, como tampoco *estable, espantable* y algunos otros. Pero, como regla general sujeta a ciertas excepciones autorizadas por el uso, no admite duda que el significado pasivo es el que en estos adjetivos prevalece.

¿A cuál de las tres clases pertenece el adjetivo afrance-

sado *impresionable?* A la primera evidentemente, responde el señor Baralt, es decir, a la de aquellos que enuncian meramente una cualidad; significaría, pues, si se admitiese en castellano, la cualidad de conmover, de hacer impresión.

Primeramente, ¿se puede decir en castellano *impresionar?* La Academia dice que sí, aunque limitándolo al sentido de excitar por medio de la palabra impresiones vivas en los ánimos. Así se diría con perfecta propiedad: "El orador dejó profundamente impresionado al auditorio".

En segundo lugar, ¿se pueden sacar de un verbo castellano derivados formados en *able* o *ible,* y no es esto perfectamente conforme a la índole de la lengua? El señor Baralt dice que sí, con tal que no tengamos vocablos con que se signifique la misma idea, y da por ejemplo *imprevisible,* lo que no se puede prever.

En tercer lugar, aceptando el adjetivo *impresionable,* ¿cuál sería su significación conforme al genio de la lengua? El *Diccionario* halla que pertenece *evidentemente* a su primera categoría de los derivados en *able* o *ible,* es decir, que significa meramente una cualidad, calificación algo vaga, a mi juicio, porque tan cualidad es ser capaz de producir impresiones como ser capaz de recibirlas. Lo que hay de certísimo, es que estos verbales, cuando nacen de verbos activos, llevan generalmente el sentido pasivo: *penetrable* es lo que puede ser penetrado; *concebible,* lo que puede ser concebido; *inexplicable,* lo que no se puede explicar; *imprevisible,* lo que no puede ser previsto. Tal es la regla general. Las excepciones que, como *deleitable* (lo que deleita), tienen sentido activo, son comparativamente rarísimas. Así, al nuevo derivado *imprevisible,* el mismo señor Baralt concede sin dificultad el significado pasivo: "lo que no puede ser previsto". Muy lince debe de ser el que perciba mayor conformidad a la índole del castellano en el sentido pasivo de *imprevisible* que en el de *impresionable.* El significado de acción, nuestra lengua, tan rica de inflexiones, lo tiene asignado a otra clase de derivados, los en *ivo,* como *productivo,*

lo que es capaz de producir, *excitativo, aperitivo, imaginativo,* etc.; y según este hábito de la lengua, podríamos muy bien llamar *impresivo* lo que es capaz de hacer impresión en los ánimos.

Finalmente, ¿hay en castellano otro vocablo que pudiera hacer las veces de *impresionable* en el sentido pasivo? —Nada se puede expresar con él que el castellano *sensible* no reproduzca exactamente—, responde el señor Baralt. No somos de esa opinión. *Sensible* es general y vago, y un si es no es anfibológico. Nada, por el contrario, más definido, más específico, que *impresionable*. "La elocuencia de Mirabeau no podía dejar de excitar vivamente a un auditorio tan *impresionable* como el suyo". ¿Pudiera sustituirse *sensible?*[1]

ACAPARAR, ACAPARADOR

Esto de dar un término genérico por equivalente de un término específico ocurre varias veces en el *Diccionario.* El *acaparamiento* es una especie de monopolio, sin duda, pero de una especie que se puede llamar singular, porque enajena sin prohibición de la autoridad, como el *estanco,* y sin contrato previo con otro proveedor que vende ciertos artículos a un precio fijo, como el *asiento.* Así, ni *estanco,* ni *asiento* significan precisamente lo mismo. *Atravesar* es interponerse; y se aplica particularmente a los que se interponen entre los vendedores y el público para hacer un acopio de cierto artículo y venderlo después a precio exorbitante; pero es preferible, porque es más determinado y preciso, *acaparar. Acaparar, acaparador* y *acaparamiento* no son, pues, galicismos superfluos, como dice el señor Baralt, sino convenientes, y aun necesarios. *Comprar para hacer monopolio* es una perífrasis.

ACTA

"El que *toma acta,* dice con razón el *Diccionario,* bien puede tomar sin escrúpulo paja y cebada". Corro el peligro

[1] [Sobre *impresionable* véase también más arriba, págs. 190-191. A. R.]

de ver que se me aplique la misma vareta; pero me ocurre una duda, y desearía verla resuelta por un hombre tan perspicaz en esta materia como el señor Baralt. ¿Se puede decir con rigorosa propiedad que un borrico *toma* paja y cebada, como lo supone el chiste? ¿No es verdad que *tomar* en el sentido de comer o beber lleva envuelta la idea de tomar con la mano y llevar a la boca lo que se come o bebe? Así a lo menos me parece que debe ser, atendiendo al origen probable de esta acepción de *tomar*.

ACUERDO

Nada se gana en mi humilde opinión con sustituir *conciliar* a *poner de acuerdo* en: "Siempre se tarda mucho en poner las costumbres de acuerdo con las leyes". Ambas expresiones son metafóricas, y significan una misma cosa; pero *poner de acuerdo* es menos vulgar y trillado, y por lo mismo, preferible.

ADJETIVO

"El concurso atónito se quedó en silencio". El *se* me parece superfluo. Por lo demás, no veo nada en esta frase que merezca la nota de impropio o de afrancesado. El señor Baralt sustituye: "Atónito el concurso, enmudeció". Pero ¿qué más tiene *enmudecer* que *quedar en silencio?* Si hubiese de reprocharse toda palabra o frase que no fuese la mejor posible en un caso dado, ¿a dónde iríamos a parar?

ADMINISTRACIÓN

Casi todas las censuras de las acepciones modernas de esta palabra me parecen demasiado severas. Cuando se denota con ella la conducta de los ministros, no se puede poner en su lugar *gobierno,* sin faltar a la propiedad constitucional de estos vocablos. Se critica la *administración* de un medicamento, y se manda decir en este caso *propinación.* ¿Por qué, si es permitido administrarlo? (Véase el *Diccio-*

nario de la Academia en *propinar*). Además, *propinar* es dar a beber; y en rigor, las medicinas que no se beben, no se propinan. ¡Pobre enfermo a quien se propinasen cantáridas!

AFECTAR

Recibe la forma refleja por más que diga el *Diccionario*. Si en buen castellano se dice activamente: "Muchos afectan generosidad", ¿por qué no en sentido pasivo: "Se afecta muchas veces la generosidad"? La crítica del señor Baralt es, sin embargo, justísima, limitada a las construcciones en que *afectarse* es un verbo reflejo de toda persona: *yo me afecto, tú te afectas, nos afectamos*, etc.

AFORTUNADAMENTE

Creo, no obstante la autoridad respetable del señor Alcalá Galiano, que donde se puede decir *por fortuna*, se puede decir con igual propiedad *afortunadamente*. No puede haber más perfecta sinonimia [1].

AGREDIR, AGRESIVAMENTE, AGRESIVO

"Tenemos *agresión* y *agresor, agresora;* ¿por qué no hemos de tener, como los franceses, *agresivo, agresiva* y *agresivamente*? También poseen ellos el verbo *agresser*, que entre nosotros podría ser muy bien *agredir*. Todo ello viene de la fuente común, de la madre latina, que decía *aggressio, onis; aggressor, oris; aggredior, edi*".

Perfectamente pensado, si algo vale mi juicio. Pero el señor Baralt no ha sido igualmente graciable con otros vocablos de nuevo cuño en circunstancias análogas a las de *agredir* y *agresivo* [2].

1 El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española, duodécima edición, da la razón a Bello, puesto que, al definir el adverbio *afortunadamente*, dice que significa *por fortuna*. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO).

2 El *Diccionario de la Real Academia*, duodécima edición, acepta el adjetivo *agresivo*, y por lo tanto implícitamente el adverbio que de éste puede formarse. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

AISLAR

"En la frase: «Se aislaron de todo humano comercio», es galicismo, porque la Academia no atribuye a nuestro verbo acepción metafórica. No creo que haya inconveniente en dársela, mayormente teniendo, como tenemos, *aislado, da,* en significación de *solo, retirado*".

Así dice el señor Baralt, aunque protestando que por su parte preferirá siempre algunos de los otros verbos que ya tenemos: *separar, secuestrar* y otros. Sobre gustos, no hay disputa. Yo por la mía me inclino a creer que ninguno de esos verbos alcanza a la fuerza de *aislar* en su sentido propio equivalente al de las expresiones latinas *undique dispicere, circumsepire. Aislar* es un verbo de imagen [1].

ALARMAR

En el sentido de inquietar, turbar, es una metáfora expresiva. ¿Es ésta de aquéllas que vulgarizadas entran en el dominio público y se consignan en los diccionarios? El señor Baralt dice que en el día se da con bastante generalidad a este verbo la acepción de que se trata. Con eso basta. La Real Academia se la dará también el día menos pensado, como lo ha hecho con tantos otros vocablos. Los diccionarios no forman el uso de las lenguas, sino lo verifican.

Cuando un diccionario anota una acepción como metafórica, quiere decir que está suficientemente generalizada para que la consideremos como propia, aunque secundaria, porque de otro modo no pertenecería a la jurisdicción del diccionario, sino de la retórica, la cual prescribe que se *sostenga* la metáfora, esto es, que otras palabras del contexto contribuyan a la representación de la misma imagen. Así sucede en uno de los ejemplos censurados por el señor Baralt: "Es una conciencia a *prueba de bomba,* que nada ni nadie *alarma*". Aunque *alarma* hubiera allí aparecido por

[1] La última edición del *Diccionario* de la Academia da a *aislar* la acepción figurada de retirar a una persona del trato y comunicación de la gente. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

la primera vez en este sentido, no habría justicia para censurarlo, porque la metáfora concertada del modo dicho es permitida a todos; y las que por su novedad nos sorprendan, son precisamente las que más nos agradan [1].

ALCANCE

No veo por qué sea preciso decir: "Esta aria es *demasiado alta* para mi voz", en lugar de: "Esta aria no está *al alcance* de mi voz". ¿Y será malo decir que no está a nuestro alcance, que está demasiado alta, para que podamos llegar a ella con la mano? Porque ésa, y no otra, me parece haber sido la idea que condujo originalmente al uso metafórico, hoy vulgarizado, de *alcance, alcances.*

ALGUNO

"Todos los extranjeros no son bárbaros" es ciertamente una colocación que ofende por desusada, pero no de un otro modo. "No todos los extranjeros son bárbaros", puede variarse para que contente el oído. El mejor: "No son bárbaros todos los extranjeros", sería naturalmente claro y admisible, aunque no tan elegante.

ALTERNATIVA

En el sentido de *alternación,* galicismo que me acuso de haber cometido muchas veces, y propongo firmemente la enmienda [2].

ALTO

Sólo un ejemplo de los que se censuran me parece justificable: "Tiene el espíritu *alto* y el alma *baja*". *Alto* me parece aquí una metáfora elegante sostenida por el contraste de los dos adjetivos.

[1] Efectivamente, el *Diccionario* de la Real Academia da a *alarmar* la acepción figurada de que se trata. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

[2] Sin embargo, el *Diccionario* de la Academia autoriza ya esta acepción. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

ALLÁ

No hago alto en este artículo sino porque en él me sale al paso el adjetivo *innoble,* que sin duda se puede emplear sin escrúpulo una vez que corrientemente se le da esta forma. Yo, sin embargo, he dicho siempre, y seguiré diciendo *ignoble,* mientras la Real Academia le reconozca como legítimo. *Innoble* me suena tan mal como me sonarían *innorante, innominia, innoto,* que proceden de la misma raíz latina, y como *connación, connado* en vez de *cognación, cognado,* contra el origen latino.

ANORMAL

Adjetivo, como *normal.* El *Diccionario* que repasamos dice que se toma a veces sustantivadamente, como en esta frase: "Ciertos sabios parece que han tenido empeño y firme propósito de explicar lo *normal* por lo *anormal*". En lo cual encuentro, si no un error, una advertencia superflua.

Yo miro como un error craso considerar al adjetivo como sustantivado en frases como *lo bueno, lo malo, lo útil, lo normal,* porque en ellas el verdadero sustantivo es *lo,* como lo es en *lo de ayer, lo de dominio público, lo de los magos se les creyó,* que dice QUEVEDO, hablando de ciertos valentones que se alababan de haber pasado muchos trances y riesgos, a no ser que se diga que *de ayer, de dominio público, de los magos,* son expresiones sustantivadas, lo cual sería trastornarlo todo.

No tienen nada de sustantivos las frases *de ayer, de dominio público, de los magos.* ¿Cómo no se ve que se dice *lo de ayer* exactamente como *la cosa* o *las cosas de ayer;* que una palabra que envuelve la idea de cosa o sustancia es precisamente sustantivo; y que, si las palabras se distinguen unas de otras por su oficio, ninguna ejerce el del sustantivo más indudablemente que *lo?* Nada de esto se ve, porque la censurable rutina pone a los sabios una venda en los ojos.

Los neutros *ello, lo, esto, eso, aquello,* tienen la particu-

laridad de significar una cosa o muchas sin determinación de número, y por lo tanto, sin variedad de terminación, pero construyéndose con el singular de los adjetivos y de los verbos, como los nombres colectivos.

Pero sea de esto lo que se fuere, no hallo para qué se nota como una particularidad la construcción de *normal* y *anormal* con este *lo,* porque de cualquier modo que ello se explique, es propiedad comunísima de todos los adjetivos. Otra cosa notaré, y es la etimología de *anormal,* que en el *Diccionario de galicismos* se hace venir del griego, viniendo directa y acertadamente del latín, donde tenemos el sustantivo *norma,* que se conserva sin alteración en castellano, y el derivado *abnormis,* donde basta la letra *b* para que se rechace la idea de toda derivación y composición griega.

ALUSION

No se dice en castellano *hacer alusión,* según el señor Baralt, porque el carácter de la alusión no permite que se haga, sino que se dé a entender o se indique. He aquí una sutileza metafísica que no está a mis alcances. ¿Conque el que sólo indica no hace nada? ¿La indicación no es un acto tan verdadero y positivo como la manifestación, aunque de distinta especie? La Academia se sirve de la frase *hacer referencia;* y en su *Diccionario* parecen una misma cosa la *alusión* y la *referencia,* o si la primera se distingue de la segunda es como la especie se distingue del género. Por lo demás, de la diferencia que señala el señor Baralt entre ambos vocablos pudiera sacarse un excelente artículo para un diccionario de sinónimos.

ANTAGONISMO

Antagonismo y *antagonista* son vocablos cognados que se derivan de una misma raíz griega, y significan literalmente contralucha y contraluchadores; pero en griego se extendió a toda especie de combate o contienda, aunque más

particularmente a la competencia en los premios gimnásticos con que se celebraban los juegos solemnes y los funerales de personajes distinguidos. En castellano, *antagonista* es lo mismo que adversario, contendor, rival.

¿Se puede dar la misma extensión al significado de *antagonismo*? Parece que sí, por la cognación de estos dos vocablos.

Creo, con todo, que esta palabra *antagonismo* ha sido tomada del lenguaje técnico de la anatomía, en que se llaman *músculos antagonistas* los que tienden a producir movimientos contrarios, como los que hacemos para levantar o bajar un brazo, y *antagonismo* esta oposición de tendencias, de donde infiero que debería limitarse esta voz, en su sentido metafórico, a la contrariedad de tendencias que depende de la naturaleza de las cosas, y que podría muy bien concebirse y decirse que: "Hay antagonismo entre el comercio y la industria fabril".

APARECER

"«Entonces fué cuando por primera vez *se le apareció* la idea del mal»", leo en una novela. Como para los españoles la idea del mal no es imagen milagrosa, ni alma en pena, sombra, espectro, ni cosa que lo valga, dicen en tal caso: "«Entonces fué cuando . . . *se le ocurrió* la idea del mal»".

No concibo cómo se pueda preferir: "Entonces fué cuando por la primera vez se le ocurrió la idea del mal", a una frase tan pintoresca y enérgica como: "Entonces fué cuando se le apareció la idea del mal". Precisamente porque el aparecerse se dice propiamente de las sombras y espectros (como supone el señor Baralt), la idea del mal es en la frase criticada como una sombra o espectro para el alma a quien por primera vez se presenta. *Se le ocurrió* es aquí lo más prosaico y rastrero que podría decirse.

"Reducida de este modo a sus verdaderos elementos, *aparece* la religión como un poderoso y fecundo principio de

asociación y cultura". Para quitar a *aparece,* sustituye el señor Baralt la perífrasis *se manifiesta en su verdadero punto de vista de poderoso,* etc. Si *aparecer* es neológico en este sentido, debe admitirse como necesario, tanto más que viene inmediatamente de la raíz latina *apparere.*

"«Su vida, como la vida de las flores, se redujo a *aparecer* un día para morir al siguiente»". ¿No sería mejor: "«Su vida, como la de las flores, está tan unida al morir, que brilla un día y al siguiente desaparece?»".

Es una linda y poética sustitución la del señor Baralt; pero nadie está obligado a decir lo mejor: lo bueno basta. Lo que yo quisiera quitar del ejemplo es el árido y abstracto *se redujo.* Sería mejor *como una flor,* y continuar *no hizo más que.* Además, *desaparecer* legitima a su simple *aparecer.*

APARTE

Parece ser una regla de crítica en el *Diccionario de galicismos* que una frase en que todas las palabras se toman en su sentido propio, y su construcción es claramente castellana, no es permitida si existen palabras y una construcción semejantes en francés.

Dice el señor Baralt:

"«*Aparte de* todo lo que *hay de desgracia* en este accidente, ya se comprenderá *hasta qué punto* es irreparable la pérdida, etc.»" leo en un periódico flamante. En pocas palabras, tres galicismos".

Que *punto* significa término, extremo, grado, lo convencen las frases castellanas: "Su osadía llegó hasta el punto de . . .", "Su osadía llegó a tal punto que . . .", reconocidas como legítimas por el señor Baralt. Que se construye legítimamente con *hasta,* estos mismos ejemplos lo prueban; y si es así, ¿por qué no hemos de decir: "Hasta qué punto es capaz de cegar a los hombres una deslumbrante prosperidad, las alteraciones de la vida de Napoleón lo han hecho patente"? ¿Qué tiene *hasta qué punto* para que hayamos de po-

nerlo en el índice del expurgatorio? La circunstancia de hallarse en francés la frase *jusqu' à quel point,* que es de todo a todo semejante; no hay más. Pero, si hubiéramos de desterrar del castellano toda frase que pudiese verterse palabra por palabra de otra lengua que tiene tanta semejanza con la nuestra, como hija de la misma madre, ¿qué sería del castellano?

APRECIABLE

Es claro que, como derivado de *apreciar,* se le pueden aplicar legítimamente todos los sentidos de su raíz. Por otra parte, *apreciar,* en el sentido de poner precio, es palabra autorizada por la Academia, que también la reconoce como legítima en la acepción de calificar, graduar, estimar. A esto me atengo: por consiguiente, es *apreciable* un sonido cuando se puede determinar su tono, el lugar que ocupa en la escala; y se puede muy bien decir que: "La razón del diámetro a la circunferencia no es rigorosamente apreciable"; y que: "Los mínimos trascursos del tiempo, como un décimo de segundo, por ejemplo, son imperceptibles a los sentidos, y sólo pueden apreciarse por medio de raciocinio o de los instrumentos ingeniosos de que se sirven los astrónomos". Los equivalentes propuestos por el señor Baralt, o son vagos, como *conjeturable,* o perifrásticos, como *lo que puede ser medido,* o ambas cosas a la vez, como *lo que puede o no ser discernido.*

¿Qué podría sustituir el señor Baralt en el sentido de que se trata?: ¿conjetura?, ¿discernimiento?, ¿posibilidad de medirse?

Apreciación es menos castizo que *aprecio,* y preferible con todo, porque *aprecio* tiene variedad de acepciones que lo hacen algo anfibológico.

ATENDIDO

El señor Baralt está muy mal con el uso del participio *atendido* en estas frases de CLEMENCÍN:

"Es más verosímil, *atendido* su carácter satírico (el de

Cervantes) y poco afecto a la Mancha, que en esto quiso ridiculizar a los manchegos".

"*Atendidas* las ideas comunes de los de su linaje y profesión, más debió serle asunto de asco, que de risa".

Juicio es éste a que no podemos asentir. *Atender* es, según la Academia, verbo ya neutro, ya activo: *prestar atención a, tomar en consideración,* de lo cual se sigue que tiene el participio *atendido, atendida* (tomado en consideración) y el derivado *atendible* (digno de tomarse en consideración). Siendo esto así, ¿por qué han de ser *galicismos excusados y hasta groseros* las expresiones *conocida la relación, atendidas las ideas,* modo de hablar tan generalizado en el día? Porque tenemos las expresiones *atento a, atendiendo a* y otras varias. Pero el que dice *atendidas las circunstancias, atendido el caso,* no introduce nada nuevo en castellano, si se ha de estar al *Diccionario* de la Academia, pues por una de las reglas más frecuentes de nuestra lengua, de todo verbo activo nace natural y legítimamente un participio pasivo, como nace un gerundio, como, naturalizado un extranjero, nacen después ciudadanos por el mismo hecho sus hijos legítimos.

Pero dice el señor Baralt que el caso de Clemencín no es el de los ablativos absolutos latinos, porque, puesto que así sea, la frase completa equivale a *estando o siendo atendido su carácter, estando o siendo atendidas las ideas,* modos de hablar que no son castellanos.

En castellano, no tenemos ablativos absolutos, porque no tenemos ablativos, ni aun en los poquísimos nombres que se declinan por casos. ¿Cómo podría ser ablativo absoluto, ni ablativo ninguno *yo testigo,* en el sentido de *siendo yo testigo* (que es uno de los ejemplos del señor Baralt), una vez que *yo* no se usa jamás como caso oblicuo, sino como caso nominativo?

El señor Baralt llama locuciones bárbaras las que se forman con los gerundios *siendo* y *estando* y los llamados ablativos absolutos. Bárbaras no son nunca, sino poco usadas en

ciertas construcciones castellanas, perfectamente admisibles en verso. "No siendo suficientemente atendidas las circunstancias de un hecho, es difícil calificarlo". Puede sin duda expresarse lo mismo de una manera más elegante; pero ¿no hay medio entre lo elegante y lo bárbaro? A nadie debe exigirse lo mejor, repito; basta lo bueno, lo que carece de vicio. Y téngase presente que, no sólo son los gerundios *siendo* y *estando* los que pueden concebirse entre los supuestos ablativos absolutos, sino otros varios, como serían *quedando, hallándose, pensando,* etc., y los respectivos participios *habiendo sido, habiendo quedado,* etc. Después de todo, es el uso general el que decide. Pero, en el día, ¿cuántos serán (no siendo tocados de purismo) los que prefieran *atento a* al participio de los ejemplos de Clemencín? Hágase la verificación, y júzguese.

En cuanto a los llamados ablativos absolutos en general, me parece muy fundada y sensata la opinión del señor Baralt, que los mira como proposiciones elípticas subordinadas a otra principal. Yo no diría, con todo, proposiciones, sino frases elípticas, tomando, por supuesto, la elipsis, no en el sentido peculiarísimo del señor Baralt, sino en el antiguo y corriente de las gramáticas de todas las lenguas. La elipsis se tomará unas veces de un modo; otras, de otro: "Fuimos a la Merced; pero, *estando ya acabada* la función, tuvimos que volvernos a casa"; "*Luego que fué destruída, habiendo sido destruída, hallándose destruída* Cartago, volvió Roma sus armas contra sí misma". No cuento, entre los modos de llenar la elipsis, *una vez destruída,* que el señor Baralt acepta, porque modificada así la frase, subsiste el ablativo absoluto.

ATRAVESAR

Es una expresión metafórica: "en los días, los tiempos, las circunstancias que atravesamos"; y si, como se dice, no se conoce en castellano para expresar este concepto más que el verbo *alcanzar,* no tenemos realmente ninguno, porque

entre los dos verbos hay una diferencia obvia: "*Alcanzaron* a la revolución francesa todos los que la vieron; pero ¿cuántos de éstos la *atravesaron?*" Hace, pues, falta la acepción metafórica, y de seguro se generalizará, y la registrará la Academia, que siempre lo hace en tiempo y razón [1].

AUMENTAR

"Las disposiciones del gobierno aumentaron el descontento popular"; verbo activo. "El descontento popular se aumentó"; verbo reflejo, malamente llamado recíproco. Hasta aquí creo que estamos conformes el señor Baralt y yo. Pero pasa a criticar como galicismo "el descontento popular aumentó"; verbo neutro. Sin embargo, se dice correctamente, según el mismo caballero: "el día ha aumentado de calor", donde *aumentar* es evidentemente neutro. Dícese, es verdad, que debe entenderse por elipsis: "el día ha aumentado *la fuerza de su calor*". Entiéndase, pues, adoptando la misma elipsis: "el descontento popular ha aumentado *su fuerza*"; y asunto concluído. El tránsito de los verbos activos a neutros en virtud de su generalización es un hecho frecuentísimo, y pudiera decirse un procedimiento continuo, aunque gradual, de las lenguas. Consulte el señor Baralt, por vida suya, la *Minerva* del ilustre filólogo español FRANCISCO SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, y lea su capítulo *De verbis neutris vel falso in dictis*, y escandalícese.

ATENUANTE

Como adjetivo sustantivado, no tiene nada que sea contrario a la índole de la lengua castellana, en que son muchísimos los sustantivos que no han tenido otro origen, como

1 [Hoy se usa más bien "los tiempos *por* que atravesamos", "las circunstancias *por* que atraviesa el mundo", etc. Con mayor violencia aún que Baralt arremetió contra ese uso el P. Mir, *Prontuario de hispanismo y barbarismo,* Madrid, 1908. Como a Bello, nos parecen usos metafóricos admisibles, y el hecho de que los escritores franceses se hayan anticipado en el uso de la metáfora no invalida su empleo en castellano. A. R.]

oyentes, circunstantes, asistentes, delincuentes, vecinos, advenedizos, eclesiásticos, seglares, antiguos, modernos, los trágicos (*Epístola moral* de Rioja), *los afrancesados* (*Diccionario de galicismos*), *los doctos, los ignorantes,* nombres apelativos de personas; *llanos, desiertos, yermos, trópicos, paralelos, esferoide, elipsoide, romboide, tangente, secante, móvil, premisas, antecedentes,* nombres apelativos de cosas. En el lenguaje técnico de la estética, tenemos los corrientemente usados *el bello, el sublime, el patético.* En el uso medical de *atenuante,* se entiende obviamente *medio, medicamento,* y lo mismo puede aplicarse a *excitante, estimulante, emoliente, calmante,* etc.: "Se administraron al enfermo los más activos estimulantes". Desde que un adjetivo o clase de adjetivos, a fuerza de construirse a menudo con un sustantivo determinado, lo sugiere de suyo, tarda poco la lengua en suprimir el sustantivo, embebiéndolo, por decirlo así, en el adjetivo, que de esta manera se sustantiva; y esto en muchos casos hasta el punto de ofendernos como redundante y desapacible al oído la frase primitiva completa. La elipsis es uno de los más positivos y poderosos agentes en la vida de las lenguas.

AUTORIDAD

Se califica de superfluo el adjetivo en *autoridades constituídas;* pero confieso que no entiendo el raciocinio con que el señor Baralt pretende probarlo. Voz superflua (son sus palabras textuales), porque, entre nosotros, quien dice *autoridad* entiende y da a entender que es *autoridad constituída,* esto es, establecida conforme a las leyes, o establecida de suyo, pero de un modo eficaz; donde no, o es autoridad ilegítima, ilegal, usurpada; o no es autoridad ninguna, porque carece de fuerza y eficacia. Según eso, hay autoridades ilegítimas y autoridades impotentes que carecen de la fuerza necesaria para hacerse obedecer. ¿No habrá, pues, ocasiones en que convenga la denominación censurada para designar las autoridades establecidas conforme a las leyes, o las au-

toridades que, no siendo creadas legítimamente, se sostienen por la fuerza? "Autoridades ilegales [dictan][1] la ley a las autoridades constituídas", donde es de ver que una misma autoridad puede ser constituída e ineficaz.

BAJO

Se admite *en el punto de vista de la justicia, de la conveniencia;* y se critica *bajo el punto de vista.* Sea en hora buena. No encuentro que la Academia haya reconocido lo uno o lo otro. Observo también que los equivalentes [no son del todo satisfactorios][1] por cuadrar a muchísimos casos.

Examinar *a todas luces* no es examinar *en* o *bajo* un punto de vista determinado. *Examinar un asunto a la luz de la razón o de la experiencia* se refiere a los medios de que se sirve el entendimiento para juzgar bien, y no al término a que se encamina, o al tema fundamental que se propone establecer. No es lo mismo estudiar a la luz de una lámpara, que dirigir a ella la vista.

Pero, en conclusión, ¿se debe decir *en* o *bajo el punto de vista?* Aunque yo he dicho siempre *bajo,* confieso que, leído el *Diccionario de galicismos,* me encuentro algo suspenso. Después de todo, si *bajo* es comunísimo en el día, y cuenta ya sus cincuenta años de antigüedad, como testifica el señor Baralt, podemos emplearlo sin escrúpulo. Si el uso lo admite hoy, la Academia lo sancionará mañana, según un modo de proceder liberal y circunspecto a la vez [2].

[1] [Llenamos nosotros con la palabra o palabras entre corchetes, con carácter hipotético, un espacio que quedó en blanco, por ilegible, en la edición de Amunátegui. A. R.]

[2] [Esa expresión *bajo el punto de vista,* que usaba Bello, y otros notables escritores de su tiempo, se ha criticado muchísimo después de Baralt. Cuervo, en las *Apuntaciones críticas,* 7ª ed., § 82 c, observaba con razón que el observador ha de colocarse *en* el punto de vista, ver o examinar el objeto *desde* determinado punto de vista y que el objeto ha de estar *en* su punto de vista ("sólo considerando al observador en un lugar elevado —dice— podría decirse que ve un objeto *bajo* ese punto de vista; pero como *bajo* no indica con respecto al observador una relación tan directa como *desde,* siempre es más seguro el uso de éste"). Las frases galicistas que criticaba Baralt se corrigen hoy así: "Se ven, examinan, contemplan o discuten las cuestiones *desde* determinado punto de vista". A. R.]

BASTANTE Y BASTAR

Bastar para es lo corriente; pero *bastarse* es admisible, y aun tiene la ventaja de ocupar menos espacio en verso, cosa no tan insignificante como pudiera parecer, porque el castellano es una de las lenguas que dicen menos en igual número de sílabas . . . (ilegible) . . .

BATIR

Batir el monte no es simplemente explorarle o descubrirle, sino recorrerlo, dando gritos y haciendo estrépito para que, espantadas las reses, salgan de sus guaridas y vengan a los puestos donde las aguardan los cazadores; y en este sentido, no es francés, sino purísimo castellano. Véase el *Diccionario* de la Academia en *batida* [1].

[1] El *Diccionario* de la Real Academia da a la expresión *batir el monte* la acepción sostenida por Bello. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO).

XI.

CORRECCIONES LEXICOGRAFICAS *

* Publicado por primera vez por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, en la introducción a O. C. VIII, pp. LXIX-LXXVII. Amunátegui encontró entre los papeles de BELLO, todavía inédito, este artículo inconcluso, que ha de ser posterior a 1860, pues replica al libro de VALENTÍN GORMAZ, *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, publicado en Valparaíso en 1860. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

Con este título se ha publicado en Valparaíso, por el licenciado don VALENTÍN GORMAZ, un pequeño cuaderno que, a nuestro juicio, es una apreciable muestra de los conocimientos y laboriosidad de su autor, empleados en un objeto eminentemente patriótico. Esta publicación sería de mucha utilidad en las escuelas y colegios como complemento de la instrucción gramatical que en esos establecimientos se dispensa a la juventud.

A primera vista, podría juzgarse que en estas correcciones se trata de los vicios y faltas en que sólo incurren el ínfimo vulgo o personas que no han recibido sino la más escasa educación; pero no es así. Son poquísimos los que, después de haber frecuentado por algunos años dichos establecimientos, no tengan algo que aprender en el modesto opúsculo del señor Gormaz. Nosotros, que hemos hecho un largo estudio de la lengua, no tenemos empacho en confesar que le somos deudores de algunas provechosas advertencias.

Debemos decir, sin embargo, que hemos encontrado omisiones notables, y aun algunos conceptos que nos parecen erróneos; lo que no es de extrañar, siendo tanta la multitud de voces y frases impropias de que está plagado entre nosotros el castellano.

Daremos algunos ejemplos.

APOLOGÍA

Se ha falseado casi universalmente por los escritores suramericanos el significado de esta palabra, haciéndola equivalente a *elogio* o *panegírico*. La Real Academia la define así: "Discurso que se hace de palabra o por escrito *en defensa* de alguna persona u obra". La frase rayada es esencial: hace la apología de una persona o cosa el que refuta los hechos o vicios que se le imputan. Para comprobar la exactitud de esta definición, bastaría recordar la célebre *apología* de Sócrates; esto es, el discurso que se supone pronunciado por este filósofo ante sus jueces en el proceso criminal que le había sido intentado sobre sus opiniones y conducta; discurso de que Platón y Jenofonte nos han dejado dos diferentes versiones. Recuérdense también las *apologías* que de la religión cristiana se escribieron en los primeros siglos de nuestra era por San Justino, por Atenágoras, por Melitón, obispo de Sardes, por Apolinario, obispo de Hierápolis, por Teófilo, obispo de Antioquía, por Tertuliano, por Minucio Félix, por Orígenes, etc. [1]. Todos los diccionarios que he consultado están conformes con la definición de la Academia Española; y no hay necesidad de citar el gran número de *Apologías* que con este título se han publicado en los tiempos modernos y en España, entre las cuales es muy conocida la del padre Sarmiento en defensa de los escritos de Feijóo. Ni es difícil explicar la corrupción que ha sufrido esta palabra en América. Uno de los mejores medios de justificar la conducta de una persona es alegar sus buenas acciones y cualidades; y por tanto es naturalísimo que las apologías contengan frecuentemente pasajes laudatorios; pero en tales casos, el panegírico es siempre un medio de defensa [2].

[1] Añádase a éstas la *Apología* de Apuleyo contra los que le acusaban de magia, que está comprendida en la colección de sus obras. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

[2] [La Academia, desde la 12ª edición de su *Diccionario*, año 1884, autoriza el uso americano, que se da también en España: "Discurso que se hace de palabra o por escrito en defensa *o alabanza* de personas o cosas". A. R.]

ABNEGACION

El uso que se hace de esta palabra es erróneo. Parece que se la ha querido hacer equivalente a la palabra francesa *dévouement,* que significa una cosa diferente. Un acto de abnegación es aquel en que renunciamos un goce o interés nuestro en provecho ajeno, y sobre todo por un motivo religioso o patriótico. Pero *dévouement,* según la Academia Francesa, es el abandono que hacemos de nuestra voluntad a la voluntad de otro, estando *dispuestos a servirle en toda ocasión;* y denota asimismo algunas veces el acto en que uno *se expone a un gran peligro en defensa de una causa, de la religión, la patria, etc.;* lo cual ya se ve que significa algo más que renuncia, desinterés o desprendimiento, que es todo lo que se encierra en *abnegación.* Comparando a *abnegación* con *dévouement,* encontraremos en aquélla algo de meramente negativo, al paso que en éste se presenta al espíritu la idea de un acto o de una serie de actos positivos. Si entre varios aspirantes a un empleo, el que tuviese la seguridad de obtenerlo no entrase en concurrencia, con el objeto de que por su desistimiento lo obtuviese otra persona con ventaja del servicio público, ejecutaría un acto meritorio de abnegación. En la historia romana se cuenta que, declarada la guerra a los latinos y acampados los dos cónsules Manlio y Decio a presencia de los enemigos, tuvieron ambos un sueño misterioso, en que se les reveló que aquel general que se sacrificase a los dioses alcanzaría la victoria. Empeñada la acción, como Decio notase que su división comenzaba a flaquear, llamó al pontífice para que le dictase las palabras solemnes con que debía sacrificarse a los dioses; después de lo cual se arrojó a lo más denso de la refriega y expiró sobre un montón de cadáveres enemigos. Con este sacrificio (*dévouement* en francés), se alcanzó efectivamente la victoria, merced, sin duda, a las creencias supersticiosas de los romanos. No creo que ten-

gamos en castellano una palabra más adecuada que *sacrificio* para denotar la misma idea. En el *Diccionario francés-español* de don RAMÓN JOAQUÍN DOMÍNGUEZ, se explica muy bien *dévouement*: "Acción de sacrificarse o inmolarse voluntariamente en las aras de la patria, del deber, del honor, de la religión, del amor, de la libertad, etc.". Es cierto que en todo sacrificio hay necesariamente algo o mucho de abnegación, y de aquí proviene, sin duda, la confusión que se ha hecho de las dos ideas. Entre nosotros se ha llevado el abuso hasta formar un adjetivo *abnegado*, que la lengua no reconoce en ningún sentido, y que, si pudiera tener alguno, designaría la persona que se niega perentoriamente a lo que de ella se exige. Nótese que la preposición latina *ab* introduce o refuerza en los verbos la idea de desprendimiento o repulsa, como se ve en *abdicar, abjurar, abrogar* [1].

ABROGAR

Este verbo es uno de los que suelen usarse más impropiamente entre nosotros, dándole el significado de *arrogar*. *Abrogar* es anular, revocar lo que por ley o privilegio se hallaba establecido; y *arrogar* es atribuirse, apropiarse lo ajeno, y particularmente el acto que en el derecho romano se llamaba *arrogación*. Cuando se dice, pues, que alguien *se abroga* una autoridad, jurisdicción o título que no le corresponde, se habla mal; se debe decir *se arroga*.

APERCIBIR

Apercibirse de no es frase castellana en el sentido de *percibir*. No será inoportuno copiar aquí el siguiente ar-

[1] [La Academia admite actualmente, desde la 13ª edición de su *Diccionario*, año 1899, *abnegación*, en el sentido de "sacrificio que uno hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses en servicio de Dios o para bien del prójimo", y desde la 16ª edición, año 1939, *abnegado* (participio activo de *abnegación*, "que tiene abnegación"). Los dos usos son generales en España y América. En la 12ª edición del *Diccionario* de la Academia (1884) el sentido de *abnegación* era aún más amplio: "Absoluto y espontáneo sacrificio que el hombre hace de su voluntad, de sus gustos o de su vida en servicio de Dios o del prójimo". A. R.]

tículo del *Diccionario de galicismos* de don Rafael María Baralt: "*Se apercibió del fraude*. Galicismo grosero. *Apercibirse* no significa, como en francés, *advertir, reparar, notar, conocer,* sino *prevenirse, disponerse, aparejarse para alguna cosa,* verbigracia: *Apercibirse a la, para la guerra; a, para luchar; de armas.* SALVÁ (*Gramática*) trae: *Apercibirse de una visión; pero* éste es precisamente el galicismo que se censura". Se incurre en él cuando se dice que una cosa pasó *desapercibida.*

BALEAR

Balear en la significación de *fusilar* no es voz castellana. En el significado de *pasar por las armas,* tenemos, además de *fusilar,* el verbo *arcabucear,* como puede verse en el *Diccionario* de la Academia [1].

AFUSILAR

Afusilar tampoco lo es.

CONCHO

Yo no sería tan severo como el señor Gormaz con esta palabra, porque sus sustitutos castellanos *borra, broza, hez,* tienen el inconveniente de prestarse a sentidos diferentes, mientras que *concho* tiene siempre una misma significación. *Sedimento* convendría mejor; pero *concho* es la raíz de *aconchar, aconcharse* y *aconchado,* a que *sedimento* no se acomoda [2].

1 [*Balear,* en el sentido de "herir o matar con *bala*", o bien en el de "fusilar" o "tirotear" se usa en casi toda América, desde Méjico a la Argentina; en algunas regiones, *abalear.* En Méjico, Costa Rica, Santo Domingo, Colombia, Perú, Chile y Argentina se usa además *afusilar,* que se considera más vulgar. *Balear* es una formación nueva sobre *bala;* en cambio *afusilar* es una variante morfológica, con el prefijo *a.* A. R.]

2 [*Concho* es una voz de origen quechua (*konchu* "borra, hez, sedimento, poso de los líquidos"), difundida por todas las regiones de América del Sur adonde llegó

EQUIVOCO

Usan muchos esta palabra en el sentido de *equivocación*, que no le da el castellano. *Equívoco* es: "Lo que se puede entender de diversas maneras". Así, una conducta *equívoca* es aquella que se presta a dos conceptos: uno de aprobación o indiferencia, y otro de desaprobación o vituperio, que es el que más a menudo se sugiere; un hombre de conducta *equívoca* es aquel cuyos actos, aunque no declaradamente malos, parecen no conformarse en todo a las reglas del honor y de la probidad. *Equivocación* es error o engaño; se habla, pues, pésimamente cuando se dice que alguien *está equívoco* por decir que *está equivocado* [1].

ROL

Nada es más común en todo género de escritos, y especialmente en nuestros periódicos, que las expresiones *hacer un rol, un gran rol, un rol distinguido.* En castellano se dice que *hace papel* el sujeto que tiene alguna representación en cualquier línea, en la república u otra parte (*Diccionario* de la Academia); entre actores, se llama *papel* la parte de comedia, escrita, que se da a cada uno para que la estudie, según la persona que ha de representar en ella (*ibidem*), lo que por extensión se aplica al carácter que alguno tiene o se arroga en la sociedad. Significa propiamente lista o catálogo, y particularmente la nómina de la marinería de un buque, autorizada por el respectivo comandante de marina. Traducir *faire un grand rol* por *hacer*

la influencia incaica: Noroeste de la Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y sur de Colombia. Se encuentra en frases figuradas: *beberse hasta el concho, irse al concho, vestirse con el concho del baúl,* etc. Zorobabel Rodríguez, en su *Diccionario de chilenismos,* lo documenta en Antonio de Ulloa (al hablar de los indios de Quito). A. R.]

[1] [Es uso anticuado. La primera edición del *Diccionario* de la Academia (año 1734) da *equívoco* como equivalente de *equivocación,* y lo ejemplifica con las *Disertaciones eclesiásticas* del Marqués de Mondéjar. Ese uso se conserva no sólo en Chile, sino también en el Perú, Guatemala, Méjico y Nuevo Méjico (*hacer un equívoco,* y aun *estar equívoco*). García Icazbalceta lo documenta en Méjico desde 1678 (*Hubo equívoco*; también documenta *equívoco de imprenta* "errata"). En algunas regiones de España, por ejemplo en Salamanca, *equívoco,* con acento grave, sin duda postverbal de *equivocarse.* A. R.]

un gran rol, es imitar al que traduciendo la frase castellana: "El duque N. hacía mucho papel en Madrid", dijo en francés: "Le duc N. faisait beaucoup de papier à Madrid".

ROLAR Y ENROLAR

Rolar y *enrolar* no son palabras castellanas, y para nada se necesitan; aunque bien pudiera usarse la segunda en sentido de introducir a una persona en un rol o nómina de marineros.

SENDOS, SENDAS

Es notable el uso que de este adjetivo suele hacerse en el día por los que no han percibido su primitiva y genuina significación en los escritores castellanos anteriores o muy cercanos al reinado de Carlos III. Si hemos de estar a las definiciones de nuestros modernos lexicógrafos, *sendos* es un verdadero Proteo, que se presta a significados varios según el paraje en que se encuentra, y que, en lugar de contribuir con las otras palabras al sentido de la frase, nos ofrece un ejemplo singularísimo de lo contrario, pues recibe de ellas el suyo. Principiaremos por el que tuvo en todas las épocas precedentes. Decíase antiguamente *sennos,* y así lo encontramos en el poema del *Cid*, versos 731 y 732:

> "Trescientas lanzas son, todas tienen pendones:
> sennos moros mataron, todos de sennos colpes";

lo que quiere decir que cada lanza mató a un moro, y cada uno mató a su moro de un golpe.

En el *Alejandro*, copla 1702:

> "Trae [1] trescientas duennas virgenes con caballos ligeros,
> Que darien lide a sennos caballeros";

esto es, cada una a un caballero.

[1] La reina de las Amazonas. (EDICIÓN CHILENA. SANTIAGO.)

Ábrase por cualquiera parte la edición de Gonzalo Fernández de Oviedo, de la Real Academia de la Historia, y no tardará en salir al encuentro algún ejemplo de este mismo uso de *sendos,* siendo en muchos de ellos inadmisible el significado de buenos, fuertes, grandes, famosos, descomunales, que en ciertos diccionarios se le atribuyen, bien que con la cautela de añadir *otros tales,* o de cerrar la enumeración con un *etcétera,* que da cabida a cuanto se quiera imaginar para salir de toda dificultad. En un pasaje de Gonzalo Fernández de Oviedo, se dice que el emperador Carlos V condecoró *con sendos hábitos de Santiago* a dos individuos que se habían distinguido en su servicio. Y para no cansar más, recórrase la multitud de ejemplos acumulados en mi *Gramática* donde se trata de los numerales distributivos; todos los cuales ejemplos se explican de un modo uniforme, que es el mismo que dejamos apuntado, sin que jamás sea necesario añadir calificación alguna a la idea de unidad distributiva. Aun en este siglo, escritores célebres que se han esmerado en la propiedad del lenguaje, como Clemencín, el duque de Rivas y Martínez de la Rosa, han autorizado el uso que llamo propio y genuino. La Academia está en lo cierto cuando da a *sendos* por equivalente el adjetivo latino *singuli,* que siempre tuvo el sentido de unidad distributiva, como en este pasaje de Tito Livio, libro 40, capítulo 4: "*In viduitate relictæ filiæ, singulos filios parvos habentes*"; que es como si dijéramos: quedaron viudas sus hijas, que tenían sendos hijos pequeños. La Real Academia Española no reconoce el número singular de *sendos,* que en verdad ¿cómo podría tenerlo sin ponerse en contradicción con el significado que siempre tuvo? Y cuando añade este sabio cuerpo que esta unidad se toma unas veces activa y otras pasivamente, hace una observación oportunísima: así se dice activamente *les dió sendos palos* cuando es uno el que los da y más de uno los que los reciben, y *le dieron sendos palos* cuando los apaleadores son muchos y el apaleado uno solo. Por consiguiente, *le dió sendos palos* es,

atendiendo a la propiedad de la palabra, un barbarismo, supuesto que sea uno el agente y uno el paciente. Acaso fué el padre ISLA el primero que aventuró en castellano esta absurda locución; pero téngase presente el juicio que hace de sus obras un eminente filólogo de nuestros días (don Pedro Felipe Monlau en el tomo XV de la *Biblioteca* de Rivadeneira): "Isla, dice, no es en rigor lo que se llama un escritor clásico. Su lenguaje no siempre es terso y *correcto* . . . en sus cláusulas advertimos harto a menudo *faltas de relación*, . . . *imperfecciones de sentido*, etc.".

XII

COMPENDIO DE GRAMATICA CASTELLANA

ESCRITO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS*

* Según el testimonio de Miguel Luis Amunátegui (*O. C.*, V, *Introducción*, p. XLVI), Andrés Bello publicó en marzo de 1851 la *Gramática castellana para el uso de las escuelas*: "Este compendio constaba en su forma primitiva sólo de cuarenta y cinco lecciones y un apéndice; pero en 1861, el autor le dió mayor desenvolvimiento". Fué publicado en 1862, en folleto, en Santiago, e incluído en O. C., V, pp. 303-378. Es el texto que se da en la presente edición. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

ADVERTENCIA

Las reducidas dimensiones de esta gramática están diciendo que no debe buscarse en ella una exposición completa de las reglas que reconoce el uso actual de nuestra lengua.

He pasado a la ligera sobre las cosas que el niño aprende medianamente oyendo hablar y hablando; y no he perdido ocasión de hacer notar los hábitos viciosos en que más generalmente se incurre.

En las definiciones, no se ha procurado una exactitud rigorosa. Se ha querido más bien señalar los objetos como con el dedo, que darlos a conocer en fórmulas precisas, rara vez accesibles a la inteligencia pueril.

Obra es ésta para niños, pero que (permítaseme decirlo) no deben desdeñar los adultos. Son muchos, muchísimos, aun en las clases educadas, aun en las clases profesionales, aun en escritores distinguidos, los que, leyendo algunas páginas de esta gramática rudimental, evitarían graves errores en el uso de la lengua nativa.

El desarrollo que ha tomado la enseñanza primaria, hasta en las escuelas inferiores, ha hecho necesarias algunas explicaciones y adiciones que se echan de menos en las ediciones precedentes.

GRAMATICA DE LAS ESCUELAS

LECCION PRIMERA

SUSTANTIVOS, ADJETIVOS, NUMERO

La GRAMÁTICA es el arte de hablar bien.

Las palabras con que hablamos son de varias especies; es a saber: SUSTANTIVOS, ADJETIVOS, VERBOS, ADVERBIOS, PREPOSICIONES, CONJUNCIONES E INTERJECCIONES.

Los SUSTANTIVOS señalan los seres, personas o cosas en que pensamos; como *Dios, ángel, hombre, Pedro, María, león, árbol, piedra, río, Cachapoal, año, día, virtud, vicio, tiempo, lugar.*

Todo aquello de que queremos hablar, y hasta la falta de todo ser o de toda persona, puede señalarse por un sustantivo, y así se dice: "*Nadie* es enteramente feliz"; "Con *nada* estamos contentos". *Nadie* significa ninguna persona; *nada,* ninguna cosa.

Los ADJETIVOS denotan alguna calidad o circunstancia de las cosas que señalamos con los sustantivos, como *grande, pequeño, blanco, negro, sonoro, oloroso, material, espiritual, cercano, distante.*

Por eso se dice que el adjetivo CALIFICA al sustantivo, y eso es cabalmente lo que distingue al uno del otro; como se ve en *ángel bueno, piedra blanca, flor olorosa, río caudaloso, lugar distante.*

Los sustantivos y los adjetivos se llaman generalmente NOMBRES.

Tanto los nombres sustantivos, como los adjetivos, tienen dos NÚMEROS, el *singular,* con que se denota una cosa, como *león, árbol, blanco;* y el *plural,* con que se denota más de una cosa, como *leones, árboles, blancos.* El plural de los nombres termina regularmente en *s.*

Son NOMBRES PROPIOS los que se han puesto a una persona o cosa para distinguirla de las demás de su especie o familia, como *Pedro, María, Cachapoal;* y son NOMBRES GENERALES O APELATIVOS los que tienen las cosas de una misma especie, según su naturaleza, como *hombre, mujer, río, blanco, negro.* Todo nombre propio es sustantivo, y todo adjetivo es nombre general o apelativo.

Hay varios sustantivos que carecen de plural, como *algo, nada, nadie, alguien.* Los nombres propios se usan rara vez en otro número que el singular.

Otros sustantivos hay que carecen de singular, como *angarillas, despabiladeras, maitines,* y entre ellos algunos nombres propios, como *Alpes, Andes, Antillas.*

LECCION SEGUNDA

GENEROS, APOCOPE

Muchos adjetivos tienen dos terminaciones para cada número, de las cuales la segunda del singular termina siempre en *a,* y la segunda del plural siempre en *as,* como *blanco, blanca, blancos, blancas; español, española, españoles, españolas; destructor, destructora, destructores, destructoras.* Otros tienen una sola para cada número, como *grande, grandes; útil, útiles; ruin, ruines.* La primera terminación de los adjetivos que tienen dos para cada número, se llama *masculina,* y la segunda, *femenina.*

Ciertos adjetivos suelen apocoparse. La APÓCOPE consiste en perder una o más letras de su terminación cuando el adjetivo precede al sustantivo: así decimos, *hombre bueno*

y *buen hombre, día primero* y *primer día, casa grande* o *gran casa; libro mío, pluma mía, libros míos, plumas mías,* y *mi libro, mi pluma, mis libros, mis plumas.* Cuando se dice que un adjetivo tiene una o dos terminaciones para cada número, no se toman en cuenta estas abreviaciones o apócopes, que dependen únicamente de la colocación del adjetivo.

Los sustantivos que piden necesariamente la terminación masculina de los adjetivos que los califican, se llaman sustantivos MASCULINOS o de GÉNERO MASCULINO; los que piden la terminación femenina, se llaman FEMENINOS o de GÉNERO FEMENINO. Así, supuesto que decimos *árbol hermoso,* y no podemos decir *árbol hermosa,* el sustantivo *árbol* es masculino; y supuesto que decimos *paredes blancas,* no *blancos,* el sustantivo *pared* es un sustantivo femenino.

El adjetivo debe *concertar* o *concordar* con el sustantivo a que se refiere, esto es, tomar la terminación que corresponde al género y número de éste, como en *clavel encarnado, rosa blanca, azahares olorosos, frutas delicadas.*

No habría, pues, concordancia en *mucho hambre,* ni en *un pirámide,* porque *hambre* y *pirámide,* según el uso de las personas que hablan bien, son sustantivos femeninos, y por tanto no pueden concordar con *mucho* y *un,* que son adjetivos en terminación masculina.

LECCION TERCERA

CONTINUACION

Los sustantivos que significan varón o macho son masculinos, como *rey, gato;* los que significan hembra, femeninos, como *reina, gata.*

Hay sustantivos que sin variar de terminación, pero tomando diferente género, significan ya varón o macho, ya hembra, como *mártir, tigre,* y así se dice: *un santo mártir, una santa mártir, un fiero tigre.* "La tigre peleaba furiosa

en defensa de sus tiernos cachorros". Estos sustantivos se llaman COMUNES, que quiere decir *comunes a los dos géneros.*

Pero también hay sustantivos que, sin variar de terminación ni de género, se aplican al uno y al otro sexo, como *escorpión, hormiga;* y así se dice *el escorpión hembra, la hormiga macho.* Llámanse EPICENOS, que quiere decir *más que comunes.*

Finalmente, hay sustantivos que, sin variar de terminación y sin designar sexo, se usan indiferentemente como masculinos o como femeninos; y así se dice: *el mar Pacífico, la mar del Sur; azúcar refinado, azúcar prieta.* Se llaman AMBIGUOS.

LECCION CUARTA

ARTICULOS

El adjetivo *el, la, los, las,* que se juntan con sustantivos, y el sustantivo *lo,* que se junta con adjetivos, se llaman ARTÍCULOS DEFINIDOS: *el cielo, la tierra, los pueblos, las ciudades, lo bello, lo útil.* El adjetivo *uno, una, unos, unas,* se llama ARTÍCULO INDEFINIDO: *un pueblo, una ciudad, unos hombres, unas mujeres.*

El artículo adjetivo (sea definido o indefinido) debe concordar o concertar en género y número con el sustantivo a que se refiere, como se ve en los ejemplos precedentes; *un* es *uno* apocopado.

Pero debe saberse que si el artículo definido ha de preceder inmediatamente a un sustantivo femenino que principie por *a* o *ha,* y se pronuncia esta *a* con aquella entonación o esfuerzo particular que se llama ACENTO [1], la terminación o forma que suele tomar el artículo en el número singular no es *la,* sino *el,* la cual es entonces verdade-

[1] Es necesario acostumbrar a los niños por medio de ejercicios prácticos a distinguir la sílaba acentuada de cada dicción, y la diferencia de dicciones *agudas, graves* o *llanas, esdrújulas* y *sobresdrújulas.* También es preciso advertirles que el acento en la mayor parte de los casos no se pinta en la escritura. (NOTA DE BELLO.)

ramente femenina: así se dice *el agua pura, el alma piadosa, el hambre, el harpa.* Esta práctica la extienden muchos al artículo indefinido, como en *un alma, un ave;* pero ni en uno ni en otro artículo es siempre estrictamente necesaria [1].

LECCION QUINTA

PERSONAS

Yo es PRIMERA PERSONA DE SINGULAR; *nosotros* o *nosotras* es PRIMERA PERSONA DE PLURAL; *tú* es SEGUNDA PERSONA DE SINGULAR; *vosotros* o *vosotras* o *vos* es SEGUNDA PERSONA DE PLURAL. Nótese que *vos* se considera como segunda persona de plural, sin embargo de que digamos *vos* a una sola persona, que es como generalmente se usa esta palabra.

Todo lo que no es *yo* ni *tú, nosotros* o *nosotras,* ni *vosotros* o *vosotras* ni *vos,* es TERCERA PERSONA de singular o de plural. Cuando decimos: "Dios se compadece de los pecadores", *Dios* es tercera persona de singular; y cuando decimos: "Los niños no aprenden la lección", *niños* es tercera persona de plural.

Pero sucede que una persona pasa frecuentemente a otra; así, el sustantivo *Dios* pasa a la segunda persona cuando decimos: "*Dios* mío, compadécete de mí"; porque *compadécete* es *compadécete tú,* y aquí *tú* es *Dios.* De la misma manera, si yo dijese: "Es necesario, *niños,* que aprendáis la lección", *niños* sería segunda persona de plural, pues *aprendáis* es *aprendáis vosotros,* y *vosotros* y *niños* es aquí una misma cosa.

Nótese que en este sentido se llaman personas aun los

[1] [El uso gramatical moderno lo considera estrictamento necesario en el caso del artículo definido; *la alma,* que se encuentra en buenos escritores del siglo XVIII y de principios del XIX, no se considera hoy correcto. Sólo se admite *la a, la hache* (por llevar *la* todos los nombres de las letras), o *la Ángela, la Álvarez* (con nombres propios de mujer). A. R.]

brutos y las cosas inanimadas: así *flores* es tercera persona en "las flores de este jardín son muy bellas", y segunda en

"Aprended, flores, de mí
lo que va de ayer a hoy".

Vos no se usa en la conversación ordinaria, sino *tú*. Pero en lugar de *tú* (que sólo se emplea en el trato más familiar) se dice comúnmente *usted* (que es una abreviación de *vuestra merced*); y hablando con ciertas personas, *Usía* (que es abreviación de *Vuestra Señoría*), *Vuecencia* o *Vuexcelencia* (abreviación de *Vuestra Excelencia*), *Vuestra Alteza, Vuestra Majestad, Vuestra Santidad,* etc., según el cargo que ejercen o la dignidad de que están revestidas. Hablando de las mismas personas, se dice: *Su Excelencia, Su Señoría, Su Alteza, Su Santidad.*

Estos títulos se usan siempre como sustantivos de tercera persona, y toman el género masculino o femenino y el número singular o plural, según el sexo y número de aquél o aquéllos a quienes o de quienes se habla; y así se dice: "Vuestra Majestad será obedecido", si se habla a un rey, o "será obedecida", hablando a una reina; "Sus Altezas (los príncipes) salieron acompañados de toda la corte".

Los títulos de que hemos hablado se abrevian casi siempre en la escritura, poniendo *Vmd.* o *Vd.* en lugar de *usted*, *V. S.* en lugar de *Usía* o de *Vuestra Santidad,* y generalmente poniendo sólo las iniciales, verbigracia, *V. M.* (Vuestra Majestad), *S. S. I.* (Su Señoría Ilustrísima), *S. E.* (Su Excelencia), etc.

LECCION SEXTA

PRIMITIVOS Y DERIVADOS

Se llaman nombres PRIMITIVOS los que no se derivan de otros de nuestra lengua, como *flor, árbol, virtud, hermoso, útil;* y DERIVADOS, los que se derivan de otros de nuestra lengua variando el significado y la terminación, como *hermosura,* que se deriva de *hermoso; florido,* que se deriva

de *flor; elegancia,* que se deriva de *elegante.* Esto mismo debe extenderse a toda especie de palabras: así el adjetivo *cercano* se deriva del adverbio *cerca;* el verbo *florezco,* del sustantivo *flor;* el adverbio *soberbiamente* del adjetivo *soberbio.*

Una palabra derivada se considera como primitiva respecto de las palabras que de ella se formen: así *nacional,* derivado de *nación,* es primitivo respecto de *nacionalidad.*

En los derivados, se llama RAÍZ aquella parte del primitivo que permanece sin alteración, y TERMINACIÓN o INFLEXIÓN la parte que en el final se agrega a la palabra primitiva. Así, *nacion* es la raíz de nacional; *hermos* la raíz de *hermosura* y *van* la raíz de *vanidad;* y *al, ura, idad* son respectivamente las terminaciones.

Hay varias especies de nombres derivados, entre los cuales merecen notarse los que siguen.

Se llaman AUMENTATIVOS los sustantivos o adjetivos que significan aumento; y terminan frecuentemente en *ón, ona, ote, ota, azo, aza;* verbigracia, *murallón, mujerona, librote, gatazo, valentón, feote, bonazo.*

Los adjetivos en *ísimo, ísima,* que se llaman SUPERLATIVOS, como *hermosísimo, feísimo, graciosísima,* son verdaderos aumentativos.

DIMINUTIVOS se llaman los sustantivos o adjetivos que significan diminución o poquedad; y terminan frecuentemente en *ico, illo, ito, ín, ejo, ete, uelo;* los que son adjetivos se usan como de dos terminaciones. Por ejemplo, *florecica, florecilla, florecita* (no *florcita*), *espadín, librejo, vejete, muchachuelo, bonitillo, habladorcilla, pequeñuelo.*

Llámanse COLECTIVOS los derivados que en el número singular significan colección o multitud de individuos de una misma especie, como *arboleda, plantío, caserío, vacada.* No se consideran como *colectivos,* aunque signifiquen multitud en singular, los que no se derivan de otros nombres de nuestra lengua, como *bosque, selva, pueblo, congreso, ejército.*

LECCION SEPTIMA

NOMBRES NUMERALES

Se llaman NUMERALES los nombres que significan número determinado; de los cuales hay varias especies.

1ª NUMERALES CARDINALES se llaman aquellos que sólo significan número determinado. Tales son *uno, dos, tres, diez, veinte, ciento, mil,* etc. Algunos de ellos constan de dos o más palabras, como *sesenta y cuatro, quinientos ochenta,* etc. Todos ellos son adjetivos y carecen de número singular, menos *uno, una,* que se usan en ambos números como artículo indefinido.

2ª NUMERALES ORDINALES son aquellos que a la significación de número determinado juntan la del orden en que se consideran las personas o cosas, como *primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, décimo, quincuagésimo, centésimo, milésimo,* etc. Todos ellos son adjetivos de dos terminaciones.

3ª PARTITIVOS son aquellos que suponen la división de un todo en algún número determinado de partes, y se aplican a éstas. Algunos son sustantivos, como *mitad, sexma, ochavo, centavo;* pero la mayor parte son adjetivos a los cuales se junta el sustantivo *parte,* y así se dice *la tercia parte, la décima parte, la centésima parte,* empleando para ello los numerales ordinales, los cuales se emplean también por sí solos, sustantivándose en la terminación masculina, o en la femenina, como cuando se dice *dos décimos de vara, cuatro centésimos de libra, tres cuartas de vara* [1].

4ª NUMERALES COLECTIVOS se denominan los que significan colección o agregado de cosas en número determinado; verbigracia, *docena, veintena, centenar, millar, millón.* Son regularmente sustantivos.

[1] Se dice que un adjetivo *se sustantiva* cuando se calla el sustantivo con el cual concierta, como cuando decimos *los justos,* callando *hombres; la vecina,* callando *mujer; el verde,* callando *color.* (NOTA DE BELLO.)

Ciento se usa como cardinal y como colectivo. Como cardinal se apocopa (*cien hombres*), y se combina con otros cardinales, formando los nombres compuestos *doscientos, trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos, novecientos,* que se usan como adjetivos de dos terminaciones (*doscientos hombres, cuatrocientas fanegas*). Es colectivo cuando se usa de la misma manera que *centenar,* como en *un ciento de peras.*

El plural *miles* se usa también como colectivo, y así se dice: "Se gastaron en aquella obra muchos miles de pesos".

LECCION OCTAVA

PRONOMBRES PERSONALES

Se llaman PRONOMBRES los nombres sustantivos o adjetivos que se refieren a persona determinada, esto es, primera, segunda o tercera persona, y de los cuales hay varias especies.

Trataremos aquí de los PRONOMBRES PERSONALES. Así se llaman los que se limitan a significar primera, segunda y tercera persona, es a saber, *yo,* sustantivo masculino y femenino de singular; *nosotros* o *nosotras,* sustantivo plural de dos terminaciones para los diferentes sexos; *tú,* sustantivo masculino y femenino de singular; *vosotros* o *vosotras,* sustantivo plural de dos terminaciones para los diferentes sexos; *nos,* que se usa en lugar de *yo* para significar una persona constituída en alta dignidad, y se usa siempre como sustantivo plural; y *vos,* que se usa en lugar de *tú,* y a veces en lugar de *vosotros* o *vosotras.* Este uso de *nos* y *vos* no tiene lugar sino en ciertas circunstancias. *Nos* en provisiones y decretos de altas autoridades, verbigracia, "Nos, el arzobispo de Santiago, mandamos", etc. *Vos* no debe emplearse sino hablando con Dios o los santos, o en lenguaje oficial y solemne, alternando con los títulos de que se ha hecho mención en la lección quinta *de las personas.* Allí

mismo se ha dicho que no debe emplearse *vos* en lugar de *tú* en el lenguaje familiar y ordinario, según se acostumbraba en tiempos pasados.

Los pronombres personales se declinan, esto es, varían de forma según las diferentes circunstancias en que se encuentran, y esas variaciones de formas se llaman CASOS.

"*Yo* salí, porque *me* buscaban; y los que preguntaban *por mí,* hablaron después *con migo*": *yo, me, mí, migo,* son casos de *yo.*

"*Tú* saliste, porque *te* buscaban; y los que preguntaban por *ti,* hablaron después *con tigo*": *tú, te, ti, tigo,* son casos de *tú.*

"*Nosotros* o *nosotras* salimos porque *nos* buscaban; y los que preguntaban por *nosotros* o *nosotras,* hablaron después con *nosotros* o *nosotras*": *nosotros* o *nosotras* y *nos* son casos de *nosotros* o *nosotras.*

"*Vosotros* o *vosotras* salisteis porque *os* buscaban; y los que preguntaban por *vosotros* o *vosotras,* hablaron después con *vosotros* o *vosotras*": *vosotros* o *vosotras* y *os* son casos de *vosotros* o *vosotras.*

Se advierte que *migo* y *tigo,* que siempre vienen inmediatamente después de la palabra *con,* se escriben como si formaran una sola con ella (*conmigo, contigo*).

LECCION NOVENA

PRONOMBRES POSESIVOS

Se llaman PRONOMBRES POSESIVOS, porque significan pertenencia o posesión, los adjetivos siguientes:

Mío, mía, míos, mías, o (apocopado) *mi, mis,* que se refiere a la primera persona de singular: *el sombrero mío, mi capa, los zapatos míos, mis medias;*

Tuyo, tuya, tuyos, tuyas, o (apocopado) *tu, tus,* que se refiere a la segunda persona de singular: *el cabello tuyo, tus manos;*

Nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, que se refiere a la primera de plural: *la familia nuestra, nuestra familia;*

Vuestro, vuestra, vuestros, vuestras, que se refiere a la segunda persona de plural, esto es, a *vosotros, vosotras,* o *vos*: *los amigos vuestros, vuestros amigos.*

El posesivo de tercera persona singular o plural es uno mismo: *suyo, suya, suyos, suyas,* o (apocopado) *su, sus*: "El verdadero cristiano debe mirar como hermanos *suyos* a todos los hombres"; "Los hombres de bien deben cumplir *su* palabra".

Es preciso cuidado en la elección de los pronombres posesivos de segunda persona; por ejemplo, sería mal dicho: "A *vos,* Dios mío, me acojo; compadeceos de mí por *tu* gran misericordia", porque *vos* es segunda persona de plural, y *compadeceos* es *compadeceos vos,* y por consiguiente el posesivo *tu* es impropio y debe sustituírsele *vuestra.*

LECCION DECIMA

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Se llaman PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS, porque demuestran o señalan la situación de las cosas, los adjetivos siguientes:

Este, esta, estos, estas.
Ese, esa, esos, esas.
Aquel, aquella, aquellos, aquellas.
Él, ella, ellos, ellas.

Este significa lo que está más cerca de la primera persona; *ese* lo que está más cerca de la segunda; *aquel* lo que dista de ambas: "Esta mesa en que escribimos"; "ese libro que estás leyendo"; "aquella torre"; "aquel cerro".

Él no indica más o menos distancia; y su demostración recae sobre algo que acaba de decirse; verbigracia, "Yo bus-

caba tu carta para contestarla; pero no pude dar con *ella*": *ella* significa *la carta.*

De cada uno de estos adjetivos, sale un sustantivo masculino, que carece de plural: *esto, eso, aquello, ello.*

Los artículos definidos: *el, la, los, las, lo,* no son otra cosa que los pronombres *él, ella, ellos, ellas, ello,* sincopados, esto es, abreviados por la pérdida o atenuación de ciertos sonidos que no son finales. Cuando esto sucede, la demostración recae sobre el sustantivo a que antecede el artículo.

Él, ella, ellos, ellas, ello se declinan:

"Llamaron al niño, porque preguntaban por *él,* y *le* (o *lo*) buscaban para entregar*le* una carta". *Él, le, lo,* son casos de *él.*

"Llamaron a la niña, porque preguntaban por *ella,* y *la* buscaban para entregar*le* (o entregar*la*) una carta". *Ella, le, la,* son casos de *ella.*

"Llamaron a los niños, porque preguntaban por *ellos,* y *los* buscaban para entregar*les* una carta". *Ellos, los, les,* son casos de *ellos.*

"Llamaron a las niñas, porque preguntaban por *ellas,* y *las* buscaban para entregar*les* (o entregar*las*) una carta". *Ellas, les, las,* son casos de *ellas.*

Ello también se declina: "Se dice que se han levantado los indios; bien puede *ello* ser cierto; pero yo no *le* daré crédito, mientras no *lo* digan personas fidedignas". *Ello, le* y *lo,* son casos de *ello.*

LECCION UNDECIMA

DEMOSTRATIVOS *TAL* Y *TANTO*

Tal y *tanto,* adjetivo el primero de una sola terminación y el segundo de dos, y ambos usados a veces como sustantivos en el género masculino y número singular, son también pronombres demostrativos: la demostración del

primero recae sobre la calidad de las cosas, y la del segundo sobre su cantidad, grado o número.

"El corazón del hombre es *tal,* que nada de lo que posee le satisface".

"En medio de *tantos* peligros, imploremos sobre nuestra patria la protección del Dios de las misericordias".

"El vulgo cree que es el sol el que se mueve alrededor de la tierra; pero no hay *tal*".

"El talento sin aplicación no hace *tanto* como la aplicación sin talento".

En estos dos últimos ejemplos, *tal* y *tanto* están empleados como sustantivos, significando el primero *tal cosa* y el segundo *tanto efecto.*

LECCION DUODECIMA

VERBO

Pasamos ahora a la tercera clase de palabras, que son los verbos.

El VERBO es una palabra que significa algún modo de ser, alguna calidad, estado o movimiento del objeto denotado por el sustantivo a que se refiere, indicando juntamente la persona y número de dicho objeto: *yo veo, tú ves, ella ve, nosotros vemos, vosotros veis, ustedes ven; yo tenía, tú tenías, Pedro tenía, nosotros teníamos, vosotros teníais, ellos tenían.* En estos ejemplos, se atribuye la acción de ver o tener a los objetos significados por los sustantivos *yo, tú,* etc., indicando juntamente su persona y número.

Sucede a veces que no hay sustantivo a que pueda referirse el verbo, el cual toma entonces la tercera persona de singular o plural, como se verá más adelante [1].

Los ejemplos precedentes manifiestan que el verbo varía de forma según el número y persona del sustantivo a que

1 Véase lo que se dice de las construcciones impersonales en la lección sexagésimaquinta. (NOTA DE BELLO.)

se refiere. Debemos, pues, concordarle con ese sustantivo en número y persona, esto es, darle la forma del sustantivo.

El sustantivo a que se refiere el verbo, y con el cual concierta, se llama SUJETO DEL VERBO. Cuando el sustantivo sujeto es un pronombre personal o uno de los demostrativos *él, ella, ellos, ellas, ello,* frecuentemente se calla.

El verbo varía de forma, no sólo para los diferentes números y personas, sino también para señalar las TIEMPOS, y así en el tiempo PRESENTE se dice *hablas, lees;* en el pasado (que se llama PRETÉRITO), *hablaste, leíste;* en el FUTURO, *hablarás, leerás.*

Varía también el verbo según ciertas circunstancias que se llaman MODOS, y que más adelante se indicarán.

LECCION DECIMATERCIA

PROPOSICION, SUJETO, ATRIBUTO

A los sustantivos y a los verbos suelen juntarse varias otras palabras para completar su significación, según el pensamiento que deseamos expresar con ellos. El sustantivo, con todas las otras palabras que lo CALIFICAN O MODIFICAN, y con el cual concierta el verbo, se llama SUJETO DE LA PROPOSICIÓN, y el verbo, con todas las palabras que lo califican o modifican, se llama ATRIBUTO DE LA PROPOSICIÓN.

La PROPOSICIÓN no es más que el sujeto y el atributo unidos.

En la proposición *yo pienso,* el sujeto es un sustantivo, y el atributo un verbo, sin agregado alguno.

Pero en la mayor parte de los casos no es así, como lo manifiestan los ejemplos que siguen, en los cuales señalamos el sujeto y el atributo con diverso tipo.

"*Ciertos animalitos,*
todos de cuatro pies,
a la gallina ciega
jugaban una vez".

"Sirvió en muchos combates *una espada,*
tersa, fina, cortante, bien templada".

"Desde su charco *una parlera rana*
oyó cacarear a una gallina".

"Cargado de conejos
y muerto de calor,
una tarde de lejos
a su casa volvía *un cazador*".

"Señor mío,
de ese brío,
ligereza
y destreza
no me espanto".

En este último ejemplo, *señor mío* no pertenece a proposición alguna; es simplemente un VOCATIVO, esto es, un llamamiento que se hace a la segunda persona. Otra cosa notable en este ejemplo es que se calla el sujeto *yo,* porque la terminación del verbo lo indica suficientemente.

LECCION DECIMACUARTA

CASOS PRONOMINALES REFLEJOS

En lugar de *él, ella, ellos, ellas, ello, le, lo, la, les, los, las,* se dice en ciertas circunstancias (es decir, cuando forman casos complementarios o terminales, de los cuales se trata en la lección VIGÉSIMASEGUNDA), para todos los números y géneros, *se, sí, sigo,* que se llaman *casos* REFLEJOS O RECÍPROCOS.

"*El niño* o *la niña se* miraba al espejo"; "*Los hombres* o *las mujeres,* luego que *se* levantaron, *se* vistieron"; "*Eso se* comprende bien, pero no *se* puede explicar".

"*El niño* o *la niña* parecía fuera de sí"; "*Los hombres* o *las mujeres* no estaban en *sí*"; "*Eso* en *sí* no presenta dificultad".

"*El niño* o *la niña* no trajo sus libros *consigo*"; "*Los hombres* o *las mujeres se* llevaron los muebles *consigo*"; "*Eso* no lo creo porque está en contradicción *consigo* mismo".

Obsérvese que *con* y *sigo* se escriben siempre como una sola palabra.

Cuando al *sí* o *sigo* se puede añadir *mismo, misma, mismos* o *mismas,* según el número y género que corresponda, el sentido es REFLEJO; pero cuando se puede añadir *uno a otro* en el debido número y género, el sentido no es propiamente reflejo sino RECÍPROCO. "*Ella se* acusaba a *sí misma*"; "*Ellos se* acusaban a *sí mismos*"; sentido reflejo. "*Ellas* se acusaban *una a otra*"; "*Todos ellos se* acusaban *unos a otros*"; sentido recíproco.

Los casos de la primera y segunda persona no varían en el sentido reflejo o recíproco: "Tú *te* perjudicas a *ti mismo*"; 'Vosotros *os perjudicáis unos* a *otros*".

LECCION DECIMAQUINTA

PRONOMBRES RELATIVOS

Hay una especie de pronombres demostrativos cuya demostración recae siempre sobre el significado de alguna palabra o frase vecina, y que sirven al mismo tiempo para ligar más estrechamente una proposición con otra: llámanse PRONOMBRES RELATIVOS.

Tales son los que siguen:

Que, adjetivo de todo género y número.

El cual o *el que, la cual* o *la que, los cuales* o *los que, las cuales* o *las que, lo cual* o *lo que.*

Quien, quienes.

En los ejemplos siguientes, señalaremos con diverso tipo las dos proposiciones ligadas:

"De los cinco grandes ríos americanos *que desembocan en el mar Atlántico,* el más caudaloso y de más dilatado curso es el Amazonas". *Que* señala, demuestra, *los cinco grandes ríos americanos,* como si dijera *éstos.*

"Cinco grandes ríos americanos desembocan en el mar Atlántico, *de los cuales* (o *de los que*) *el más caudaloso y de*

más dilatado curso es el Amazonas". *Los cuales* o *los que* significa *éstos.*

"El niño cometió un error grave al recitar la lección, *por lo cual* (o *por lo que*) *no quiso el preceptor concederle el premio*". *Lo cual o lo que* significa *esto* o *eso.*

"No debemos fiarnos de personas *a quienes* no conocemos". *A quienes* quiere decir *a las cuales, a éstas.*

Se llama ANTECEDENTE del relativo la palabra o frase anterior demostrada por él, como *cinco grandes ríos americanos* en el primero y segundo ejemplo; *haber cometido el niño un error grave al recitar la lección* en el tercero; y *personas* en el cuarto.

LECCION DECIMASEXTA

PRONOMBRES RELATIVOS

El sustantivo *que* señala o demuestra frecuentemente la proposición que sigue, equivaliendo a *esto.*

"No debemos dudar de que *Dios oye benignamente nuestras devotas oraciones*".

"Que por la patria querida
En una marcial función
Arriesgue el hombre la vida,
Está muy puesto en razón".

En el primero de estos ejemplos, el *que* señala o demuestra la proposición *Dios oye,* etc.; y en el segundo, la proposición *arriesgue el hombre la vida en una marcial función por la patria querida.*

La proposición introducida por el relativo se llama SUBORDINADA; aquélla a quien ésta se enlaza por el relativo, PRINCIPAL; y el conjunto de proposiciones que ligadas por relativos hacen sentido completo, ORACIÓN. Cada uno de los ejemplos de esta lección y de la precedente forma oración; la proposición en letra bastardilla es subordinada.

A veces la oración no consta más que de una proposición que hace por sí sola sentido completo.

Cuando la proposición subordinada puede suprimirse sin hacer falta al sentido de lo restante, se llama con propiedad *incidente;* verbigracia, "Pedro, que estaba entonces enfermo, murió al día siguiente"; en este ejemplo, se ve que la proposición incidente formaría por sí sola oración, como si se dijese: "Pedro estaba entonces enfermo, y murió al día siguiente".

LECCION DECIMASEPTIMA

PRONOMBRES RELATIVOS

El adjetivo *cuyo, cuya, cuyos, cuyas,* es, a un mismo tiempo, relativo y posesivo.

"Los árboles *a cuya sombra nos recostamos* estaban cubiertos de frutos".

Cual y *cuanto* son también relativos, el primero de una sola terminación, el segundo de dos, para cada número. El segundo se usa también muy a menudo como sustantivo en la terminación masculina de singular.

"Tales suelen ser los fines, *cuales han sido los principios*".

"Derribáronse tantos árboles, *cuantos parecieron necesarios para utilizar su madera en los menesteres de la nueva colonia*"; más brevemente, "derribáronse *cuantos árboles parecieron*", etc.

"Se veía soledad y desolación en todo *cuanto alcanzaba la vista*"; más brevemente, "se veía soledad y desolación *en cuanto*", etc.

LECCION DECIMAOCTAVA

PRONOMBRES INTERROGATIVOS

Los pronombres relativos se vuelven interrogativos o exclamatorios, acentuándose.

"¿*Qué* yerro cometió el niño?" "¿*Qué* noticias ha traído

el correo?" "¿*Qué* se dice del Perú?" "¿A *quién* viste en el paseo?" "¿*Cuál* es el mayor de los ríos de Chile?" "¿*Cúyo* era el caballo que compraste, y *cuántos* pesos diste por él?"

"¡*Cuántos* beneficios recibimos a cada momento de la mano divina!"

"¡El apetito ciego
A *cuántos* precipita,
Que por lograr un nada
Un todo sacrifican!"

La interrogación o exclamación es indirecta cuando forma parte de una oración que sin ella no quedaría completa.

"No recuerdo *en qué año fué fundada la ciudad de Santiago*"; "¿Sabe usted *cuál es el mayor de los ríos chilenos?*"; "Si tuviéramos presente *cuántos beneficios recibimos de Dios a cada momento,* seríamos más diligentes en servirle y menos propensos a quebrantar su santa ley".

LECCION DECIMANONA

PREPOSICIONES, COMPLEMENTOS, CASOS TERMINALES DE LOS PRONOMBRES DECLINABLES

Las PREPOSICIONES son palabras que se anteponen *siempre* a un sustantivo o a otra palabra o frase que hace entonces las veces del sustantivo.

Las preposiciones castellanas son *a, ante, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras* y algunas otras de menos uso.

Los casos pronominales en *igo* no pueden nunca usarse sino después de la preposición *con*: *conmigo, contigo, consigo.* Los casos en *i* no pueden nunca usarse sino después de alguna de las otras preposiciones: *a mí, para ti, por sí,* etc.

La preposición junto con la palabra o frase que la sigue, se llama COMPLEMENTO. *Contra ti, para mí, contigo, a Londres, de París, al valle, del monte, desde cerca, hasta*

mañana, entre los árboles de la orilla del río, son otros tantos complementos.

El complemento completo tiene dos partes: preposición y TÉRMINO. En los ejemplos anteriores, *ti, mí, tigo, Londres, París,* etc., son términos de las preposiciones *contra, para, con, a, de,* etc.

Al y *del* son contracciones de *a el* y *de el; al valle* es, pues, un complemento compuesto de la preposición *a,* el artículo definido *el* y el sustantivo *valle;* y *del monte,* otro complemento compuesto de la preposición *de,* el mismo artículo definido y el sustantivo *monte. Los árboles de la orilla del río* es el término de la preposición *entre;* y dentro de este mismo término, tenemos el complemento *de la orilla del río;* como dentro del término *la orilla del río,* tenemos el complemento *del río.*

Mí, ti, sí, migo, tigo, sigo, se llaman casos TERMINALES porque siempre forman el término de un complemento, y requieren de toda necesidad una preposición anterior. Por consiguiente, toda palabra que puede preceder inmediatamente a *mí, ti, sí, migo, tigo* y *sigo,* es preposición.

Nosotros o *nosotras, nos* y *vos,* que se usan muchas veces como sujetos de la proposición ("Nosotros llegamos", "Vosotras salisteis", "Nos ordenamos", "Vos pedisteis") se emplean otras veces como casos terminales, precediéndoles una preposición ("A nosotros fué concedido el premio"; "A vos, virgen santa, me encomiendo"; "En vosotros confío").

Debe también notarse que los complementos formados con casos terminales precedidos de la preposición *a,* son unas veces acusativos y otras dativos: acusativos, como en "*A ti* te llaman", "*A nosotros* nos persiguen"; dativos, como en "*A vosotros* fué confiado el secreto", "Él se daba la enhorabuena *a sí* mismo". Vese además en estos ejemplos que un mismo complemento puede indicarse de dos modos en una misma frase, es a saber, por un caso complementario y por

un complemento formado con la preposición *a,* como *te* y *a ti* en el primero de los ejemplos anteriores, *a nosotros* y *nos* en el segundo, *se* y *a sí* en el cuarto.

LECCION VIGESIMA

COMPLEMENTO ACUSATIVO, CASOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PRONOMBRES DECLINABLES

Pero no todo complemento consta de las dos partes dichas; la preposición falta muchas veces.

Así cuando decimos: "El año pasado fueron muy abundantes las cosechas", *el año pasado* es lo mismo que *en el año pasado;* se calla la preposición *en.*

Hay una especie muy notable de complemento, que unas veces requiere la preposición *a,* otras puede llevarla o no, y otras repugna absolutamente toda preposición; por ejemplo, "Yo busco *a Pedro*"; "Yo busco un *criado,* o *a un criado*"; "Yo busco *agua*". Lo que en todas circunstancias es propio de este complemento, es el significar el objeto inmediato y directo de la acción o significado del verbo; así, en los tres ejemplos anteriores, *Pedro, un criado* y *agua,* son el objeto inmediato y directo del verbo *busco,* porque significan la persona o cosa *buscada,* la persona o cosa que *se busca.*

Esta especie de complemento se llama COMPLEMENTO OBJETIVO; otros le llaman ACUSATIVO; otros, COMPLEMENTO DIRECTO.

Los casos pronominales *le, lo, la, les, los, las, se,* tienen la particularidad de que por sí solos, y sin que se les pueda anteponer preposición alguna, significan *complemento*; "yo *le vi*" es lo mismo que *yo vi a él;* "yo *les* di un ramo de flores" es lo mismo que *yo di a ellas* o *ellos un ramo de flores;* "ellas *se* miran al espejo" vale tanto como *ellas miran a sí mismas al espejo.*

Los casos referidos se llaman COMPLEMENTARIOS, porque tienen la calidad particular de significar complemento por sí solos.

LECCION VIGESIMAPRIMA

CASOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PRONOMBRES, COMPLEMENTO INDIRECTO O DATIVO

Los casos terminales no significan más que el término de un complemento, y llevan forzosamente una preposición antes de sí. Por el contrario, los casos complementarios, significando por sí solos complemento, no pueden llevar antes de sí preposición alguna.

El complemento significado por estos casos es unas veces *acusativo* y otras no. Así en "yo *le* vi", "ellas *se* miran al espejo", *le* y *se* son complementos *acusativos* u *objetivos,* que otros suelen llamar *directos* porque significan la persona o cosa *vista,* la persona o cosa *mirada;* pero en "yo *les* di un ramo de flores", *les* no es complemento acusativo, porque la persona o cosa *dada,* la persona o cosa *que se da,* no es *ellos* o *ellas,* sino las *flores.*

Si el complemento significado por estos casos no es acusativo, se llama DATIVO O INDIRECTO. Así en "*me* quitaron el tiempo", "*os* dieron un buen consejo", "*les* comunicaron la noticia", *me, os, les,* son complementos dativos o indirectos, porque la cosa *quitada, dada, comunicada,* no es *yo,* ni *vosotros,* ni *ellos* o *ellas,* sino *el tiempo, un buen consejo, la noticia.*

Todos los casos complementarios pueden usarse indiferentemente como complementos directos o indirectos, excepto los que siguen:

Le en el género femenino o neutro es siempre dativo.

Lo es siempre acusativo.

Les, en el uso de los que hablan más correctamente, es dativo.

Los es siempre acusativo.

No deben confundirse los casos complementarios *lo, la, los, las* con los artículos definidos, que siempre son seguidos de nombres o de complementos, verbigracia, *la ciudad, los pueblos, lo grande, lo de la república, lo que, lo cual.*

En los nombres que no se declinan por casos, el dativo lleva siempre antes de sí la preposición *a* y puede ser representado por un caso complementario dativo. Por ejemplo, en "la ciudad fué entregada *a los enemigos*", *a los enemigos* es dativo, porque podemos representar este complemento por *les*: "*les* fué entregada la ciudad".

LECCION VIGESIMASEGUNDA

DIFERENCIAS DE LOS CASOS

Los casos de las declinaciones son de tres clases.

El caso que sirve para designar el sujeto se llama caso DIRECTO O NOMINATIVO, y es también el que se emplea para llamar a una persona, y entonces se denomina VOCATIVO.

Los otros casos se llaman en general OBLICUOS, REFLEJOS O RECÍPROCOS, y todos ellos se emplean para designar, ya el término de una preposición (TERMINALES), ya para designar por sí solos un complemento acusativo o dativo (COMPLEMENTARIOS).

Son oblicuos cuando no significan identidad con el sujeto, como en "*Yo le* vi", "*Yo le* entregué la carta"; en que *yo* y *le* significan distintas personas.

Son reflejos cuando significan identidad con el sujeto, como en "*Tú te* levantaste de la cama", "*Tú te* pusiste el sombrero"; en que *tú* y *te* significan una misma persona.

Los reflejos se emplean como recíprocos: la diferencia entre uno y otro sentido queda explicada en la lección décimacuarta.

LECCION VIGESIMATERCIA

CUADROS DE LAS DECLINACIONES

Yo

Nominativo	*yo.*
Terminal	*mí.*
Terminal que se junta con la preposición *con*	*migo.*
Complementario acusativo y dativo	*me.*

Nosotros o *nosotras* o *nos*

Nominativo	*Nosotros* o *nosotras* o *nos.*
Terminal	*Nosotros* o *nosotras* o *nos.*
Complementario acusativo y dativo	*os.*

Tú

Nominativo	*tú.*
Terminal	*ti.*
Terminal que se junta con la preposición *con*	*tigo.*
Complementario acusativo y dativo	*te.*

Vosotros o *vosotras* o *vos*

Nominativo	*vosotros* o *vosotras* o *vos.*
Terminal	*vosotros* o *vosotras* o *vos.*
Complementario acusativo y dativo	*os.*

LECCION VIGESIMACUARTA

CONTINUACIÓN DEL MISMO ASUNTO

Él

Nominativo	*él.*
Terminal	*él.*
Complementario acusativo .	*le* o *lo.*
Complementario dativo . .	*le.*

Ellos

Nominativo	*ellos.*
Terminal	*ellos.*
Complementario acusativo .	*los.*
Complementario dativo . .	*les.*

Ella

Nominativo	*ella.*
Terminal	*ella.*
Complementario acusativo .	*la.*
Complementario dativo . .	*le* o *la.*

Ellas

Nominativo	*ellas.*
Terminal	*ellas.*
Complementario acusativo .	*las.*
Complementario dativo . .	*les* o *las.*

Ello

Nominativo	*ello.*
Terminal	*ello.*
Complementario acusativo .	*lo.*
Complementario dativo . .	*le.*

LECCION VIGESIMAQUINTA

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO

En la primera y segunda persona de singular y plural, los casos reflejos o recíprocos no se diferencian de los oblicuos; en la tercera, se diferencian; y son en ambos números:

Terminal	*sí.*
Terminal junto con la preposición *con*	*sigo.*
Complementario acusativo y dativo	*se.*

Sigo, precedido de la preposición *con,* se escribe como si ambas palabras formaran una sola: "Llevaron su equipaje *consigo*".

Pero debe notarse que hay una circunstancia en que *se* tiene el mismo sentido oblicuo que *le* o *les,* empleándose como complementario dativo. Esto sucede solamente cuando por el sentido debieran emplearse dos casos oblicuos que principiasen ambos por la letra *l.* Así, en lugar de decir: "Mi hermano me pidió que le prestase un libro, y yo *le lo* llevé", es absolutamente necesario decir *se lo;* y en lugar de decir: "Mis hermanas me pidieron que les prestase una pluma, y yo *les* la presté", no es permitido sino decir *se la.*

Téngase presente que este *se* oblicuo es siempre dativo, y nunca se pone sino antes de un caso oblicuo que principia por la letra *l.*

Es preciso tener mucho cuidado en evitar una falta que en Chile se comete generalmente en ocurrencias análogas a la del último ejemplo, poniendo el segundo pronombre en plural cuando no corresponde este número. Se hablaría muy mal diciendo: "Yo se los llevé", "Yo se los traje", cuando la cosa llevada o traída es una, aunque sea llevada o traída a muchos o a muchas.

LECCION VIGESIMASEXTA

DEL COMPLEMENTO ACUSATIVO EN LOS NOMBRES INDECLINABLES

Se llaman NOMBRES INDECLINABLES los que no se declinan por casos. En nuestra lengua lo son casi todos, con la excepción de los pronombres de cuya declinación se ha tratado en las lecciones precedentes.

Las varias relaciones en que se encuentra un nombre con otros se expresan en los declinables por medio de casos y por medio de complementos; en los indeclinables, por medio de complementos, entre los cuales merece una atención particular el COMPLEMENTO ACUSATIVO O DIRECTO.

Fórmase este complemento con la preposición *a* o sin preposición alguna.

Antes de todo nombre propio de persona, es absolutamente necesaria la preposición, como en "Yo amo a Dios", "Yo vi a Juan", "Yo he leído a Virgilio", "Los paganos adoraban a Venus".

Antes de todo nombre propio de cosa que no lleva artículo definido, es absolutamente necesaria la preposición: "El Cid tomó a Valencia", "Luis Napoleón ha hermoseado mucho a París", "Don Quijote cabalgó a Rocinante"; pero si lleva artículo definido puede omitirse la preposición; sería, pues, mal dicho: "Yo atravesé Francia"; pero sería perfectamente correcto: "Yo atravesé la Francia".

Antes de un nombre apelativo de persona determinada, se requiere generalmente la preposición, como en "Yo saludé al gobernador", "Yo llamé a mi criado"; pero si la persona es indeterminada, generalmente se omite, como en "Se mandó llamar un facultativo".

Los nombres apelativos de cosa indeterminada rechazan generalmente la preposición: "Quiero pan", "Ellas han gastado mucho dinero", "Tuvimos el gusto de comer buena fruta".

En los nombres apelativos de cosa determinada, lo más

común es omitir la preposición; y así se dice: "Recorrí el campo vecino", "Hallé la ciudad en gran consternación", "Los enemigos tomaron la plaza". Pero esta regla admite varias excepciones que sería largo enumerar.

LECCION VIGESIMASEPTIMA

ADVERBIOS

Hay palabras que no tienen números ni géneros, y cuya significación es equivalente a la de los complementos: por ejemplo, *entonces* equivale a *en aquel tiempo; así* quiere decir *de este modo; allí* quiere decir *en aquel lugar; aceleradamente* quiere decir *con celeridad.* Estas palabras se llaman ADVERBIOS.

Adverbios de lugar: *cerca, lejos, aquí, allí, donde, adonde,* etc.

De tiempo: *antes, después, aprisa, despacio, ahora, entonces, aun, todavía, ya, cuando,* etc. *Recientemente* se apocopa en *recién;* pero sólo cuando precede inmediatamente a un participio, como en *recién llegado, recién venido.* Es abusiva la práctica de emplear esta apócope en otras circunstancias; sería, por ejemplo, mal dicho: "*Recién* había venido".

De modo: *bien, mal, bellamente, aceleradamente, así, como,* etc.

De cantidad: *tanto, tan, cuanto, cuan, mucho, muy.*

De duda: *acaso, quizá* o *quizás, tal vez.*

De afirmación: *sí* (con acento), *ciertamente.*

De negación: *no.*

De condición: *si* (sin acento).

Usan impropiamente el adverbio *despacio* los que le dan el sentido de *bajo,* en *voz baja.* Hablar *despacio* no es hablar *en voz baja,* sino hablar *lentamente. Despacio* es lo contrario de *aprisa.*

LECCION VIGESIMAOCTAVA

ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS, RELATIVOS, INTERROGATIVOS

Se llaman ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS los que se explican por medio de pronombres demostrativos; y ADVERBIOS RELATIVOS, los que se explican por medio de pronombres relativos.

Son, pues, demostrativos *aquí* (en *este* lugar), *ahí* (en *ese* lugar), *allí* (en *aquel* lugar), *hoy* (en *este* día en que estamos), *ayer* (en el día anterior a *este* día en que estamos), *entonces* (en *aquel* tiempo), *así* (de *este* modo), etc. Nótese la diferencia entre *ahí* y *allí*. *Ahí* se refiere a la segunda persona; *allí*, no: "¿Qué estáis vosotros haciendo ahí?" "No sé lo que pasó anoche en la plaza, porque no estuve *allí*".

Son relativos: *donde* (en *el cual* lugar o en el lugar en *que*), *cuando* (en *el cual* tiempo o en el tiempo en *que*), *cuan* o *cuanto* (en el grado, cantidad o número en *que*), etc.

Y éstos mismos, acentuándose, se vuelven interrogativos o exclamatorios: "¿*Dónde* está situada Toledo?" "¿*Cuándo* descubrió Colón la América?" "¿*Cuánto* dista Concepción de Santiago?" "¡*Qué* o *cuán* admirable es la naturaleza!" "¡*Cómo* se precipitan los pueblos a su ruina, alucinados por esperanzas irrealizables!"

Si (sin acento) es un adverbio relativo que significa condición o suposición, y equivale a *en caso que, con tal que, supuesto que*.

Si (sin acento) es también un adverbio interrogativo, que significa duda entre dos o más cosas opuestas: "¡*Si* habrá llegado el correo!" (esto es, *si habrá llegado* o *no*), como también se dice: "*Si* fué Pedro, o Juan, el que cometió el delito, o *si* lo cometieron ambos, es cosa que todavía no se sabe".

Con el sustantivo *que* se forman multitud de expresiones adverbiales relativas, como *aunque, porque, pues que,*

bien que, mientras que, antes que, después que, luego que, con tal que, sin embargo de que, etc.

Después de *mientras* y *pues* se omite frecuentemente el *que*: "Mientras *que* tú leías, o mientras tú leías, nosotros escribíamos".

"Pues *que* en vuestros graneros
sobran las provisiones
para nuestro sustento,
prestad alguna cosa", etc.

Quitado el *que* no haría falta.

LECCION VIGESIMANONA

CONJUGACION

De cada verbo sale un sustantivo en *ar, er* o *ir,* que se llama INFINITIVO; como *cantar* (de *yo canto, tú cantas*), *temer* (de *yo temo, tú temes*), *vivir* (de *yo vivo, tú vives*).

El infinitivo se usa como nombre del verbo: así, para señalar los verbos *yo canto, tú cantas, yo leo, tú lees,* decimos el verbo *cantar,* el verbo *leer.*

La serie de variaciones que se dan al verbo según las diferentes personas, números, tiempos y modos, se llama CONJUGACIÓN. Según es la terminación del infinitivo, así es la conjugación del verbo; los verbos cuyo infinitivo es en *ar,* como *canto, cantar,* pertenecen a la primera conjugación; aquéllos cuyo infinitivo es en *er,* como *temo, temer,* pertenecen a la segunda; y aquéllos cuyo infinitivo es en *ir,* como *vivo, vivir,* pertenecen a la tercera.

En cada conjugación, las formas del verbo se dividen en modos, los modos en tiempos, los tiempos en números y los números en personas.

En la conjugación se debe notar dos cosas: la RAÍZ y la TERMINACIÓN.

La RAÍZ es todo aquello que resta del infinitivo, quitando su final *ar, er, ir.*

La TERMINACIÓN es lo que se añade a la raíz para ir variando la forma del verbo según sus modos, tiempos, números y personas.

Por ejemplo, en *canto, cantas, temo, temes, vivo, vives,* la raíz es respectivamente *cant, tem, viv;* y en los verbos *agravio, agravias, deseo, deseas,* la raíz es respectivamente *agravi, dese.* En *cantabas* (cant-abas), *deseabais* (desea-abais), *vivirán* (viv. irán), la terminación es respectivamente *abas, abais, irán.*

LECCION TRIGESIMA

CONJUGACION; VERBOS REGULARES

Son verbos REGULARES aquéllos en que la raíz no varía nunca, y las terminaciones son en todo semejantes a las de los modelos o ejemplos de su respectiva conjugación; IRREGULARES se llaman aquéllos en que falta alguna de esas dos circunstancias o ambas.

Así, tomando el verbo *cantar* por modelo de los verbos de la primera conjugación, hallaremos que el verbo *trabajar* es regular; lo primero, porque la raíz *trabaj* no varía nunca: *trabajo, trabajas, trabajé, trabajaríamos, trabajaseis,* etc.; y lo segundo, porque sus terminaciones varían exactamente como las del verbo *cantar;* como se ve comparando las del tiempo siguiente:

Cant-o	*Trabaj-o*
cant-as	*trabaj-as*
cant-a	*trabaj-a*
cant-amos	*trabaj-amos*
cant-áis	*trabaj-áis*
cant-an	*trabaj-an*

Unas veces está el acento en la raíz, como en *trabajo, trabajas, trabaja, trabajan;* otras en la terminación, como en *trabajamos, trabajáis.*

LECCION TRIGESIMAPRIMA

PRIMERA CONJUGACION; MODO INDICATIVO

Pueden ponerse como ejemplos o modelos de la primera conjugación regular muchísimos verbos, y cualquiera de ellos bastaría. En algunos tiempos, se ponen dos o más para que mejor se conozcan y eviten ciertos defectos en que suele incurrirse.

Cant-ar, dese-ar, agravi-ar, vari-ar.

MODO INDICATIVO

Se conocen los tiempos que pertenecen a este modo en que siempre puede preceder a ellos la expresión *sé que* o *supe que,* verbigracia: "Sé que trabajas", "Supe que trabajabas", "Sé que trabajarás", "Supe que trabajarías".

Tiene los tiempos que siguen:

PRESENTE

Canto	Agravio	Varío
Cantas	Agravias	Varías
Canta	Agravia	Varía
Cantamos	Agraviamos	Variamos
Cantáis	Agraviáis	Variáis
Cantan	Agravian	Varían

PRETERITO

Canté	Paseé	Varié
Cantaste	Paseaste	Variaste
Cantó	Paseó	Varió
Cantamos	Paseamos	Variamos
Cantasteis	Paseasteis	Variasteis
Cantaron	Pasearon	Variaron

FUTURO

Cantaré	Pasearé	Variaré
Cantarás	Pasearás	Variarás
Cantará	Paseará	Variará
Cantaremos	Pasearemos	Variaremos
Cantaréis	Pasearéis	Variaréis
Cantarán	Pasearán	Variarán

CO-PRETÉRITO

Cantaba	Paseaba	Variaba
Cantabas	Paseabas	Variabas
Cantaba	Paseaba	Variaba
Cantábamos	Paseábamos	Variábamos
Cantabais	Paseabais	Variabais
Cantaban	Paseaban	Variaban

POST-PRETERITO

Cantaría	Pasearía	Variaría
Cantarías	Pasearías	Variarías
Cantaría	Pasearía	Variaría
Cantaríamos	Pasearíamos	Variaríamos
Cantaríais	Pasearíais	Variaríais
Cantarían	Pasearían	Variarían

NOTA. Al pretérito de este modo le llaman otros *pretérito perfecto,* otros *pretérito absoluto,* etc.; al futuro, *futuro imperfecto, futuro absoluto;* al co-pretérito, *pretérito imperfecto, pretérito coexistente;* y al post-pretérito, *pretérito imperfecto de subjuntivo, condicional, futuro condicional.*

LECCION TRIGESIMASEGUNDA

PRIMERA CONJUGACION; MODO SUBJUNTIVO COMUN

Seguimos con los modelos o ejemplos de los verbos de la primera conjugación, y pasamos al

MODO SUBJUNTIVO COMUN

Se conocen los tiempos de este modo en que siempre puede preceder a ellos la expresión *es menester que* o *era menester que*, y son los que siguen:

PRESENTE

Cante	Pasee	Agravie	Varíe
Cantes	Pasees	Agravies	Varíes
Cante	Pasee	Agravie	Varíe
Cantemos	Paseemos	Agraviemos	Variemos
Cantéis	Paseéis	Agraviéis	Variéis
Canten	Paseen	Agravien	Varíen

PRETERITO 1º

Cantase	Pasease
Cantases	Paseases
Cantase	Pasease
Cantásemos	Paseásemos
Cantaseis	Paseaseis
Cantasen	Paseasen

PRETERITO 2º

Cantara	Paseara
Cantaras	Pasearas
Cantara	Paseara
Cantáramos	Paseáramos
Cantarais	Pasearais
Cantaran	Pasearan

LECCION TRIGESIMATERCIA

MODO SUBJUNTIVO HIPOTETICO Y MODO IMPERATIVO

MODO SUBJUNTIVO HIPOTETICO

Tiene un solo tiempo, que se distingue de los del subjuntivo común en que no puede precederle la expresión

es menester que, sino el adverbio *si* en sentido de condición o suposición. Este tiempo es

FUTURO

Cantare	Paseare
Cantares	Paseares
Cantare	Paseare
Cantáremos	Paseáremos
Cantareis	Paseareis
Cantaren	Pasearen

MODO IMPERATIVO

Tiene un solo tiempo, necesariamente futuro, y en él solamente las segundas personas de singular y de plural. Sirve para mandar o rogar, y no puede hallarse en proposición alguna subordinada.

FUTURO

Canta	Pasea
Cantad	Pasead

NOTA. No ponemos aquí los nombres que en otras gramáticas se dan a los tiempos del subjuntivo común y del hipotético, porque son muy varios y de significación ambigua o inadecuada. Pero debe advertirse que el presente del subjuntivo común significa muchas veces futuro, y que el futuro del subjuntivo hipotético puede también emplearse en la significación de presente; pero se prefiere darle la denominación de futuro porque es la que más a menudo lleva.

LECCION TRIGESIMACUARTA

USO DE LOS MODOS Y TIEMPOS

Con los tiempos del indicativo y los del subjuntivo común, se suelen suplir o duplicar los que faltan al subjuntivo hipotético; pero es de advertir que los del indicativo re-

quieren precisamente que les preceda el adverbio condicional *si.* Y así se dice: "Te prevengo que, si *lloviere o llueve,* no salgas"; "Te previne que, si *lloviese* o *lloviera* o *llovía,* no salieses".

El futuro del indicativo se usa asimismo en el sentido del imperativo, y esto no sólo en las segundas sino en las terceras personas de singular y plural; y así se dice: "Irás" en el sentido de *ordeno que vayas;* "Irán" en el sentido de *ordeno que vayan,* etc.

El subjuntivo común en proposiciones no subordinadas significa muchas veces deseo, y se llama entonces OPTATIVO; así se dice: "La fortuna te sea propicia" en el sentido de *deseo que la fortuna te sea propicia.* Los tiempos del subjuntivo común que se usan de esta manera se distinguen en que puede siempre antecederles la expresión *ojalá que.*

Lo que se ha dicho sobre los usos de los modos y tiempos en esta lección se aplica sin diferencia alguna a los modos y tiempos de todas las conjugaciones.

LECCION TRIGESIMAQUINTA

SEGUNDA CONJUGACION

Para los verbos de la segunda conjugación, se ponen los modelos *coser, proveer;* el primero sirve especialmente para todos los verbos de esta conjugación cuya raíz acaba en letra consonante, y el segundo, para aquellos cuya raíz termina en vocal.

INDICATIVO

PRESENTE

Coso	Proveo
Coses	Provees
Cose	Provee
Cosemos	Proveemos
Coséis	Proveéis
Cosen	Proveen

PRETERITO

Cosí	Proveí
Cosiste	Proveíste
Cosió	Proveyó
Cosimos	Proveímos
Cosisteis	Proveísteis
Cosieron	Proveyeron

FUTURO

Coseré	Proveeré
Coserás	Proveerás
Coserá	Proveerá
Coseremos	Proveeremos
Coseréis	Proveeréis
Coserán	Proveerán

CO-PRETERITO

Cosía	Proveía
Cosías	Proveías
Cosía	Proveía
Cosíamos	Proveíamos
Cosíais	Proveíais
Cosían	Proveían

POST-PRETERITO

Cosería	Proveería
Coserías	Proveerías
Cosería	Proveería
Coseríamos	Proveeríamos
Coseríais	Proveeríais
Coserían	Proveerían

LECCION TRIGESIMASEXTA

SEGUNDA CONJUGACION; MODO SUBJUNTIVO Y MODO IMPERATIVO

SUBJUNTIVO COMUN

PRESENTE

Cosa	Provea
Cosas	Proveas
Cosa	Provea
Cosamos	Proveamos
Cosáis	Proveáis
Cosan	Provean

PRETERITO 1º

Cosiese	Proveyese
Cosieses	Proveyeses
Cosiese	Proveyese
Cosiésemos	Proveyésemos
Cosieseis	Proveyeseis
Cosiesen	Proveyesen

PRETERITO 2º

Cosiera	Proveyera
Cosieras	Proveyeras
Cosiera	Proveyera
Cosiéramos	Proveyéramos
Cosierais	Proveyerais
Cosieran	Proveyeran

SUBJUNTIVO HIPOTETICO

FUTURO

Cosiere	Proveyere
Cosieres	Proveyeres
Cosiere	Proveyere
Cosiéremos	Proveyéremos
Cosiereis	Proveyereis
Cosieren	Proveyeren

IMPERATIVO

FUTURO

Cose	Provee
Cosed	Proveed

LECCION TRIGESIMASEPTIMA

TERCERA CONJUGACION

Para los verbos de la tercera conjugación, bastará el modelo *subir*. En esta conjugación, todos los verbos cuya raíz termina en vocal, como *reír, oír, argüir,* son irregulares.

INDICATIVO

PRESENTE

Subo	Subimos
Subes	Subís
Sube	Suben

PRETERITO

Subí	Subimos
Subiste	Subisteis
Subió	Subieron

FUTURO

Subiré	Subiremos
Subirás	Subiréis
Subirá	Subirán

CO-PRETERITO

Subía	Subíamos
Subías	Subíais
Subía	Subían

POST-PRETERITO

Subiría	Subiríamos
Subirías	Subiríais
Subiría	Subirían

SUBJUNTIVO COMUN Y SUBJUNTIVO HIPOTETICO

Todo este modo se conjuga como el del verbo *coser* de la segunda.

IMPERATIVO

FUTURO

Sube	Subid

LECCION TRIGESIMAOCTAVA

FALTAS QUE DEBEN EVITARSE EN LA CONJUGACION

En los verbos de la primera conjugación cuyo infinitivo es en *iar*, yerran muchos diciendo *agravéo, agravéas, vacéo, vacéas, copéo, copéas,* como si el infinitivo fuese en *ear*. Es necesario conservar intacta la raíz diciendo yo *agravio,* yo *copio,* yo *vacio.*

Yerran también algunos en la conjugación de los verbos en *ear,* diciendo, por ejemplo, *yo desié, yo me pasié,* como si su infinitivo fuese en *iar*. Es necesario decir *yo deseé, yo me paseé,* etc., conservando siempre la *e* final de la raíz.

En los verbos de la segunda conjugación, se yerra diciendo en el presente de indicativo *cosimos, comimos,* en lugar de *cosemos, comemos*; en el presente se dice *cosemos, comemos;* en el pretérito, *cosimos, comimos.*

En todas las conjugaciones se yerra dando a los verbos una terminación en *ís* cuando corresponde terminarlos en *éis*: no se dice, pues, *juguís, comís, tenís, comerís, partirís,* sino *juguéis, coméis,* etc. Sólo en la segunda persona de plural del presente de indicativo de la tercera conjugación se dice *ís*: *partís, sentís, subís.*

LECCION TRIGESIMANONA

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO

No se debe terminar la segunda persona de singular del pretérito de indicativo en *tes* sino en *te*: *amaste, leíste, oíste.* La terminación *tes* era propia de la segunda persona de plural del mismo tiempo, en lugar de *amasteis, leísteis, oísteis,* que es como hoy se dice.

Tampoco hablan bien los que emplean el pretérito primero del subjuntivo común en lugar del futuro hipotético, diciendo verbigracia: "Si mañana *hiciese* buen día, iré al campo", en vez de *hiciere;* esta falta es muy común y puede evitarse observando que en las oraciones condicionales el pretérito primero del subjuntivo común se contrapone al pretérito segundo o al post-pretérito de indicativo, al paso que el futuro hipotético se contrapone regularmente a un futuro. Dícese, pues, con propiedad: "Si yo *estuviese* bueno, *saliera o saldría*"; "Si yo *estuviere* bueno, *saldré*"; "Si mañana *estuvieres* bueno, *ven* a comer conmigo".

El imperativo *mirá, vení,* en lugar de *mira, ven,* es una vulgaridad imperdonable.

Siempre que la inflexión es regular, debe en la acentuación conformarse al modelo; a lo cual contravienen los que dicen *véia, créia,* en vez de *veía, creía.*

LECCION CUADRAGESIMA

CONCORDANCIA DEL PRONOMBRE VOS

Ya sabemos que el verbo debe concordar en número y persona con el sustantivo sujeto.

Sabemos también que *vos* es segunda persona de plural.

Hablan, pues, pésimamente los que, concordándolo con la segunda persona de singular, dicen, por ejemplo, *vos eres, vos estás,* en lugar de *vos sois, vos estáis.* Igual yerro es con-

cordar a *tú* con la segunda persona de plural, diciendo, por ejemplo, *tú sois, tú estáis.*

Esta diferente concordancia de *tú* y *vos* debe tenerse muy presente en el imperativo, donde a la persona a quien se habla de *tú* se debe decir *toma, mira, come, ven,* y a las que se trata de *vos, tomad, mirad, comed, venid*; en lugar de lo cual se dice a una y otra *tomá, mirá, comé, vení,* que es un modo muy feo de hablar.

Hay un caso en que *vos* no se considera como plural, que es en su concordancia con nombres; así se dice: "*Vos, Señor Todopoderoso,* a *quien* reconocemos como *autor* de nuestra existencia, recibir *propicio* nuestros votos".

LECCION CUADRAGESIMAPRIMA

DERIVADOS VERBALES

Los DERIVADOS VERBALES son palabras que se derivan del verbo y le imitan en su construcción, pero que no son verbos, porque no significan el atributo de la proposición.

El INFINITIVO termina siempre en *ar, er* o *ir,* según se ha dicho anteriormente, y hace el oficio de sustantivo, sirviendo por consiguiente de sujeto, término, complemento o predicado: de sujeto, como en "*Servir* a Dios es el fin para que el hombre ha sido creado"; de término, verbigracia, "En *amar* a Dios y al prójimo se resumen [1] todos los preceptos de la ley divina"; de complemento, en "Quiero *mejorar* de salud"; y de predicado, verbigracia, "Eso no es *servir* a la patria, sino *traicionar* sus intereses".

Se ve en estos ejemplos que el infinitivo toma la construcción de su verbo, porque, si en lugar de *servir* se pusie-

[1] Notaré de paso el abuso que comúnmente se hace en Chile del verbo *reasumir,* dándole el significado de *resumir*: *resumir* significa compendiar o recopilar, *reasumir* es volver a tomar lo que se ha dejado, y así, de un magistrado que ha dejado de servir su cargo por algún tiempo, se dice que a su vuelta *reasumió* sus funciones. (NOTA DE BELLO.)

ra *servicio,* ya no se podría decir *servir a Dios,* sino *el servicio de Dios.*

El infinitivo se junta muchas veces con el artículo definido y con otros adjetivos.

El PARTICIPIO es un adjetivo que suele tener las cuatro terminaciones *o, a, os, as,* para los diferentes números y géneros, verbigracia, *amado, amada, amados, amadas;* su significación es frecuentemente pasiva, y por eso toma pocas veces la construcción de su verbo si el significado de éste es activo.

Pero sucede muchas veces que la terminación masculina de singular se sustantiva, conservando la significación de su verbo y admitiendo todas las construcciones que son propias de éste, lo cual no sucede sino cuando se junta con algún tiempo del verbo *haber,* formando lo que se llama TIEMPOS COMPUESTOS, verbigracia, "*He amado*", "*Ella había salido*", "*Yo hubiera comprado* algunos libros". No tiene entonces más terminación que la del número singular y género masculino.

Hay muchos verbos que no tienen otro participio que el SUSTANTIVADO de que se acaba de hablar; tales son, por ejemplo, los verbos *ser, estar, existir, poder,* etc.

El GERUNDIO termina siempre en *ando, iendo* o *yendo,* y hace el oficio de adverbio o complemento. De *cantar,* por ejemplo, sale el gerundio *cantando;* de *conocer, conociendo;* de *ir, yendo;* de *argüir, arguyendo;* ejemplos: "Trató de convencerlos, *citándoles* varias autoridades"; *citando* equivale a *con citaciones de,* y se junta con el acusativo *varias autoridades* y con el complementario dativo *les,* de la misma manera que el verbo lo haría si se dijera *les citó varias autoridades.*

El gerundio es precedido muchas veces de la preposición *en*: verbigracia, "En vistiéndonos, iremos a misa".

LECCION CUADRAGESIMASEGUNDA

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO

Como los derivados verbales se construyen de la misma manera que sus verbos, no es extraño que lleven a veces sujetos peculiares suyos, distintos del sujeto de la proposición: verbigracia, "Sentí *sonar el viento* en la arboleda", donde el sujeto de la proposición es *yo,* al mismo tiempo que *el viento* es el sujeto peculiar de *sonar; "Estando nosotros* dormidos, entraron ladrones en la casa", donde el sujeto de la proposición es *ladrones,* al mismo tiempo que *estando* lleva el sujeto peculiar *nosotros;* "Los romanos, *adquirido el imperio* del mundo, se abandonaron a todos los vicios", donde el sujeto de la proposición es *los romanos,* y *el imperio* es el sujeto peculiar de *adquirido.* Las frases que, formadas como la precedente *adquirido el imperio,* se hallan desprendidas del resto de la proposición, se llaman *cláusulas absolutas* [1].

La formación de los participios y gerundios regulares tiene poco que saber: los participios regulares de la primera conjugación terminan en *ado, ada, ados, adas;* los de la segunda y tercera, en *ido, ida, idos, idas.* Los gerundios regulares de la primera conjugación acaban en *ando;* los de la segunda y tercera, en *iendo* o *yendo.*

Se indicarán los gerundios irregulares en la conjugación de sus verbos; de los participios irregulares se hablará separadamente.

LECCION CUADRAGESIMATERCIA

VERBOS IRREGULARES

En esta y las siguientes lecciones, se notan solamente las irregularidades que ocurren en cada conjugación; los tiempos, números y personas en que no cabe irregularidad, se con-

[1] En latín, *ablativos absolutos.* (NOTA DE BELLO).

jugan exactamente como los respectivos modelos de las lecciones 31, 32, 33, 35, 36 y 37.

Para señalar las irregularidades y ocupar menos espacio, separaremos de las raíces las terminaciones que a ellas correspondan.

Los verbos en *acer, ecer, ocer, ucir* (no *ducir*), como *nacer, crecer, conocer, lucir,* se conjugan según el modelo que sigue:

Nacer, crecer, conocer, lucir

INDICATIVO PRESENTE

Nazc
Crezc
Conozc } o
Luzc

SUBJUNTIVO PRESENTE

Nazc
Crezc
Conozc a, as, a, amos, áis, an.
Luzc

Pero *mecer* y *remecer* son enteramente regulares: *mezo, meces,* etc., *remezo, remeces,* etc. *Cocer* se aparta también de los verbos en *ocer,* y se conjuga según el modelo de la lección que sigue. *Hacer* y sus compuestos pertenecen a otra categoría de irregulares de que luego se hablará.

LECCION CUADRAGESIMACUARTA

PRIMERA CONJUGACION

Pensar, soñar, jugar

INDICATIVO PRESENTE

Piens
Sueñ } o, as, a, an.
Jueg

SUBJUNTIVO PRESENTE

Piens
Sueñ } e, es, e, en.
Jueg

IMPERATIVO

Piens
Sueñ } a.
Jueg

SEGUNDA Y TERCERA CONJUGACION

Cerner, cocer, adquirir

INDICATIVO PRESENTE

Ciern
Cuez } o, es, e, en.
Adquier

SUBJUNTIVO PRESENTE

Ciern
Cuez } a, as, a, an.
Adquier

IMPERATIVO

Ciern
Cuez } e.
Adquier

Nótese que tanto en los verbos regulares como en los irregulares, la letra final de la raíz que es *z* antes de las vocales *a, o,* es *c* antes de las vocales *e, i*; y así se escribe *analizo, analices, cuezo, cueces, cocí,* etc.; y la que es *g* antes de las vocales *a, o,* es *gu* en los demás casos; y así se escribe *pago, pagues, juego, juegues.*

Se conjugan de la misma manera que los verbos precedentes los de la lista A [1].

[1] Esta y las demás listas que se citan, se hallarán al fin de esta gramática. (NOTA DE BELLO.)

LECCION CUADRAGESIMAQUINTA

Pedir, podrir

INDICATIVO PRESENTE

Pid
Pudr } o, es, e, en.

INDICATIVO PRETÉRITO

Pid
Pudr } ió, ieron.

SUBJUNTIVO PRESENTE

Pid
Pudr } a, as, a, amos, áis, an.

SUBJUNTIVO PRETÉRITO

Pid
Pudr } iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.

SUBJUNTIVO FUTURO

Pid
Pudr } iere, ieres, etc.

IMPERATIVO

Pid
Pudr } e.

GERUNDIO

Pid
Pudr iendo.

Se conjugan de la misma manera que *pedir* los verbos de la lista B.

Todos los verbos en *eír*, como *reír*, *desleír*, son irregulares en los mismos tiempos y personas que los precedentes, y se conjugan así:

Reír

INDICATIVO PRESENTE. Rí-o, es, e, en.
INDICATIVO PRETÉRITO. Ri-ó, eron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Rí-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Ri-ese, eses, etc.; era, eras, etc.
FUTURO. Ri-ere, eres, etc.
IMPERATIVO. Rí-e.
GERUNDIO. Ri-endo.

LECCION CUADRAGESIMASEXTA

Todos los verbos en *uir*, como *huir*, *argüir*, *contribuir*, se conjugan del modo siguiente:

Contribuir

INDICATIVO PRESENTE. Contribu-yo, yes, ye, yen.
INDICATIVO PRETÉRITO. Contribu-yó, yeron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Contribu-ya, yas, ya, yamos, yáis, yan.
PRETÉRITO. Contribu-yese, yeses, etc.; yera, yeras, etc.
FUTURO. Contribu-yere, yeres, etc.
IMPERATIVO. Contribu-ye.
GERUNDIO. Contribu-yendo.

LECCION CUADRAGESIMASEPTIMA

Andar

INDICATIVO PRETÉRITO. Anduv-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
SUBJUNTIVO PRETÉRITO. Anduv-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Anduv-iere, ieres, etc.

No se conjugan de la misma manera sino sus compuestos *desandar, reandar.*

Caer

INDICATIVO PRESENTE. Caig-o.
INDICATIVO PRETÉRITO. Ca-yó, yeron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Caig-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Ca-yese, yeses, etc.; yera, yeras, etc.
FUTURO. Ca-yere, yeres, etc. — GERUNDIO. Ca-yendo.
Se conjugan como este verbo sus compuestos *decaer*, *recaer*.

LECCION CUADRAGESIMAOCTAVA

Oír

INDICATIVO PRESENTE. Oig-o, oyes, ye, yen.
INDICATIVO PRETÉRITO. O-yó, yeron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Oig-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. O-yese, yeses, etc.; yera, yeras, etc.
FUTURO. O-yere, yeres, etc. — IMPERATIVO. O-ye.
GURUNDIO. O-yendo.
Sólo se conjugan como este verbo sus compuestos *desoír*, *entreoír*, etc.

LECCION CUADRAGESIMANONA

Conducir

INDICATIVO PRESENTE. Conduzc-o.
INDICATIVO PRETÉRITO. Conduj-e, iste, o, imos, isteis, eron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Conduz-ca, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Conduj-ese, eses, etc.; era, eras, etc.
FUTURO. Conduj-ere, eres, etc.
Se conjugan de la misma manera todos los verbos en *ducir*, como *inducir*, *reducir*, etc.

Traer

INDICATIVO PRESENTE. Traig-o.

INDICATIVO PRETÉRITO. Traj-e, iste, o, imos, isteis, eron.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Traig-a, as, a, amos, áis, an.

PRETÉRITO. Traj-ese, eses, etc.—GERUNDIO. Tra-yendo.

Se conjugan como *traer* sus compuestos *atraer, contraer,* etc.

LECCION QUINCUAGESIMA

Valer

INDICATIVO PRESENTE. Valg-o.

INDICATIVO FUTURO. Valdr-é, ás, á, emos, éis, án.

POST-PRETÉRITO. Valdr-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Valg-a, as, a, amos, áis, an.

Se conjugan de la misma manera *salir* y los compuestos de ambos, *desvaler, prevaler, resalir, sobresalir;* pero nótese que el verbo *salir* tiene una irregularidad peculiar suya en la segunda persona de singular del imperativo, pues se dice *sal* en lugar de *sale.*

Sentir

INDICATIVO PRESENTE. Sient-o, es, e, en.

INDICATIVO PRETÉRITO. Sint-ió, ieron.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Sient-a, as, a,
Sint-amos, áis.
Sient-an.

PRETÉRITO. Sint-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.

FUTURO. Sint-iere, ieres, etc.

IMPERATIVO. Sient-e. — GERUNDIO. Sint-iendo.

Se conjugan según este modelo los verbos de la lista C, y además los verbos cuyo infinitivo termina en *ferir, gerir* y *vertir,* como *preferir, digerir, divertir.*

LECCION QUINCUAGESIMAPRIMA

Dormir

INDICATIVO PRESENTE. Duerm-o, es, e, en.
INDICATIVO PRETÉRITO. Durm-ió, ieron.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Duerm-a, as, a.
Durm-amos, áis.
Duerm-an.
PRETÉRITO. Durm-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Durm-iere, ieres, etc.
IMPERATIVO. Duerm-e. — GERUNDIO. Durm-iendo.

Se conjuga según este modelo el verbo *morir,* poniendo *muer* en lugar de *duerm* y *mur* en lugar de *durm.*

Caber

INDICATIVO PRESENTE. Quep-o.
INDICATIVO PRETÉRITO. Cup-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
INDICATIVO FUTURO. Cabr-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Cabr-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Quep-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Cup-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Cup-iere, ieres, etc.

Saber se conjuga en todo como *caber,* excepto que en lugar de *cup* toma *sup,* y que en el presente de indicativo se dice *yo sé.*

LECCION QUINCUAGESIMASEGUNDA

Hacer

INDICATIVO PRESENTE. Hag-o.
INDICATIVO PRETÉRITO. Hic-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
INDICATIVO FUTURO. Har-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Har-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Hag-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Hic-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Hic-iere, ieres, etc.

Hacer es además irregular en el imperativo *haz*.

Se conjugan según el mismo modelo sus compuestos *rehacer, deshacer,* etc.; pero *satisfacer* se conjuga *satisfaciese* o *satisficiese, satisfaciera* o *satisficiera, satisfaciere* o *satisficiere,* y lo mismo en todas las otras personas de estos tiempos.

Poner

INDICATIVO PRESENTE. Pong-o.
INDICATIVO PRETÉRITO. Pus-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
INDICATIVO FUTURO. Pondr-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Pondr-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Pong-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Pus-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Pus-iere, ieres, etc.

En el singular del imperativo se dice *pon.*

Se conjugan según el mismo modelo sus compuestos *componer, deponer,* etc.

LECCION QUINCUAGESIMATERCIA

Querer

INDICATIVO PRESENTE. Quier-o, es, e, en.
INDICATIVO PRETÉRITO. Quis-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
INDICATIVO FUTURO. Querr-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Querr-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Quier-a, as, a, an.
PRETÉRITO. Quis-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Quis-ire, ieres, etc. — IMPERATIVO. Quier-e.

Poder

INDICATIVO PRESENTE. Pued-o, es, e, en.
INDICATIVO PRETÉRITO. Pud-e, iste, o, imos, isteis, ieron.
INDICATIVO FUTURO. Podr-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Podr-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Pued-a, as, a, an.
PRETÉRITO. Pud-iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.
FUTURO. Pud-iere, ieres, etc.
IMPERATIVO. Pued-e. — GERUNDIO. Pud-iendo.

LECCION QUINCUAGESIMACUARTA

Tener, venir

INDICATIVO PRESENTE

Teng / Veng } o.

INDICATIVO PRETÉRITO

Tuv / Vin } e, iste, o, imos, isteis, ieron.

FUTURO

Tendr / Vendr } é, ás, á, emos, éis, án.

POST-PRETÉRITO

Tendr / Vendr } ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

SUBJUNTIVO PRESENTE

Teng / Veng } a, as, a, amos, áis, an.

PRETÉRITO

Tuv / Vin } iese, ieses, etc.; iera, ieras, etc.

FUTURO

Tuv / Vin } iere, ieres, etc.

El singular del imperativo es *ten, ven,* y los gerundios *teniendo, viniendo.*

Se conjugan de la misma manera los compuestos, como *contener, retener, convenir, intervenir.*

LECCION QUINCUAGESIMAQUINTA

Decir

INDICATIVO PRESENTE. Dig-o, dic-es, e, en.
INDICATIVO PRETÉRITO. Dij-e, iste, o, imos, isteis, eron.
INDICATIVO FUTURO. Dir-é, ás, á, emos, éis, án.
POST-PRETÉRITO. Dir-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Dig-a, as, a, amos, áis, an.
PRETÉRITO. Dij-ese, eses, etc. — FUTURO. Dij-ere, eres, etcétera.

El singular del imperativo es *di,* y el gerundio *diciendo.*

Bendecir, maldecir, contradecir, desdecir y *predecir* hacen el imperativo *bendice, maldice,* etc. Además, *bendecir* y *maldecir* son perfectamente regulares en el futuro y post-pretérito de indicativo: *bendeciré, bendeciría; maldeciré, maldeciría.*

LECCION QUINCUAGESIMASEXTA

Dar

INDICATIVO PRESENTE. Doy, das, da, etc.
INDICATIVO PRETÉRITO. Di, diste, dió, etc.
SUBJUNTIVO PRESENTE. Dé, des, dé, etc.
PRETÉRITO. Diese, dieses, etc.; diera, dieras, etc.
FUTURO. Diere, dieres, etc. — IMPERATIVO. Da.

Estar

INDICATIVO PRESENTE. Estoy, estás, etc.

INDICATIVO PRETÉRITO. Estuve, estuviste, estuvo, etc.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Esté, estés, esté, etc.

PRETÉRITO. Estuviese, estuvieses, etc.; estuviera, estuvieras, etc.

FUTURO. Estuviere, estuvieres, etc. — IMPERATIVO. Está.

LECCION QUINCUAGESIMASEPTIMA

Ir

INDICATIVO PRESENTE. Voy, vas, va, etc.

INDICATIVO PRETÉRITO. Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

INDICATIVO CO-PRETÉRITO. Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Vaya, vayas, vaya, vayamos o vamos, vayáis o vais, vayan.

PRETÉRITO. Fuese, fueses, etc.; fuera, fueras, etc.

FUTURO. Fuere, fueres, etc. — IMPERATIVO. Vé, id. — GERUNDIO. Yendo.

Haber

INDICATIVO PRESENTE. He, has, ha, hemos o habemos, habéis, han.

INDICATIVO PRETÉRITO. Hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron.

INDICATIVO FUTURO. Habré, habrás, habrá, habremos, habréis, habrán.

POST-PRETÉRITO. Habría, habrías, etc.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Haya, hayas, haya, hayamos, hayáis, hayan.

PRETÉRITO. Hubiese, hubieses, etc.; hubiera, hubieras, etcétera.

FUTURO. Hubiere, hubieres, etc.

IMPERATIVO. He, habed.

En ciertas locuciones impersonales, se dice *hay* en lugar de *ha.*

LECCION QUINCUAGESIMAOCTAVA

Ser

INDICATIVO PRESENTE. Soy, eres, es, somos, sois, son.

INDICATIVO CO-PRETÉRITO. Era, eras, era, éramos, erais, eran.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Sea, seas, sea, seamos, seáis, sean.

IMPERATIVO. Sé, sed.

El gerundio es *siendo.* Los pretéritos de indicativo y subjuntivo y el futuro de subjuntivo son exactamente como los del verbo *ir.*

Ver

INDICATIVO PRESENTE. Veo, ves, ve, vemos, veis, ven.

INDICATIVO CO-PRETÉRITO. Veía, veías, etc.

SUBJUNTIVO PRESENTE. Vea, veas, vea, veamos veáis, vean.

IMPERATIVO. Ve, ved.

Los verbos compuestos se conjugan comúnmente como los verbos simples de que se componen: así *atender* se conjuga de la misma manera que *tender; contener,* de la misma manera que *tener; impedir,* de la misma manera que *pedir;* entendiéndose por verbos compuestos aquéllos en cuyo infinitivo se reproduce exactamente el infinitivo de otro verbo, según se ve en los tres ejemplos precedentes. Pero la aplicación de esta regla admite dificultades. Primero, porque algunos verbos parecen compuestos de otros sin serlo verdaderamente, verbigracia, *anegar,* que no es compuesto de *negar,* y así es que el segundo se conjuga *niego, niegas,* etc., mientras que el primero es perfectamente regular y se conjuga *anego, anegas.* Y segundo, porque hay verbos verdaderamente compuestos que se apartan de la conjugación de sus simples: *rogar,* por ejemplo, es irregular y se conjuga *ruego,*

ruegas, etc., al paso que sus compuestos *arrogar, derogar, interrogar,* etc., son enteramente regulares.

Hay también VERBOS DEFECTIVOS, así llamados porque carecen de varios tiempos o de ciertas personas. De este número es, por ejemplo, *garantir,* pues no puede decirse *garanto, garantes, garante, garanten,* ni usarse en ninguna de las personas del presente de subjuntivo ni en el singular del imperativo.

LECCION QUINCUAGESIMANONA

PARTICIPIOS IRREGULARES

Los participios irregulares de uso más frecuente son: *abierto* (de *abrir*), *cubierto* (de *cubrir*), *dicho* (de *decir*), *escrito, inscrito, proscrito,* etc. (de los verbos cuyo infinitivo termina en *scribir*), *hecho* (de *hacer*), *impreso* (de *imprimir*), *muerto* (de *morir*), *puesto* (de *poner*), *visto* (de *ver*), *vuelto* (de *volver*). Y lo mismo los compuestos, como *encubierto, contradicho, deshecho, reimpreso, dispuesto,* etc.; a los cuales debe agregarse *satisfecho.*

Hay verbos que tienen dos participios, uno regular y otro irregular. Así, de *freír* sale *freído* o *frito;* de *matar, matado* o *muerto;* de *prender, prendido* o *preso;* de *proveer, proveído* o *provisto;* de *romper, rompido* o *roto.* Pero cuando un verbo tiene dos participios, el uno suele usarse en ciertas circunstancias y el otro en otras; sobre lo cual es preciso consultar el uso.

LECCION SEXAGESIMA

VERBOS AUXILIARES Y TIEMPOS COMPUESTOS

Se llaman VERBOS AUXILIARES los que sirven para aumentar la conjugación de los otros verbos, formando tiempos compuestos. Hay en castellano cuatro verbos auxiliares, que son: *ser, estar, haber* y *tener.*

Ser se junta con el participio de otros verbos, dándoles ordinariamente un sentido pasivo, como se ve en estas expresiones: "Los honores son *apetecidos*", "La ciudad *fué to-*

mada por los enemigos", "Las sementeras *fueron taladas*", "*Sea respetada* la virtud".

Puede usarse de la misma manera el verbo *estar*, verbigracia, "La ciudad *está destruída*", "Los campos *están expuestos* al robo y al pillaje".

Pero *estar* forma también tiempos compuestos con los gerundios de otros verbos sin darles un sentido pasivo, y así se dice: "Yo *estoy escribiendo*", "Yo *estaba comiendo*", "Ellos *estuvieron bailando*".

Haber se junta con la primera terminación de los participios de otros verbos; y los tiempos compuestos que de este modo se forman son de frecuentísimo uso y se consideran como parte de la conjugación ordinaria. Así, en el verbo *cantar*, tenemos los tiempos compuestos *yo he cantado, yo hube cantado, él habrá cantado*, etc.; a los cuales se dan denominaciones peculiares que se indicarán en la lección siguiente.

Haber se junta también con el infinitivo de los otros verbos, mediando la preposición *de;* verbigracia, "Yo *he de salir*", "Tú *habrás de venir*", "Él *hubiera de estar ocupado*".

Tener admite, aunque menos frecuentemente, los mismos usos auxiliares que *haber*, y así se dice: "Yo *tengo escritas* dos cartas"; "Yo *tendré de salir*, aunque llueva".

Hay sin embargo una diferencia entre *haber* y *tener* en su combinación con el participio; *haber* no se junta sino con la primera terminación de éste: "Yo *he comprado* un libro", "Tú *has arrendado* una casa", "Ellos *han perdido* sus bienes"; poniendo *tener* en lugar de *haber*, sería necesario concertar el participio con el acusativo del verbo: *tú tienes arrendada, ellos tienen perdidos.*

LECCION SEXAGESIMAPRIMA

TIEMPOS COMPUESTOS CON EL AUXILIAR HABER Y UN PARTICIPIO

INDICATIVO ANTE-PRESENTE. Yo he cantado, tú has cantado, etc.

INDICATIVO ANTE-PRETÉRITO. Yo hube cantado, tú hubiste cantado, etc.

INDICATIVO ANTE-FUTURO. Yo habré cantado, tú habrás cantado, etc.

INDICATIVO ANTE-CO-PRETÉRITO. Yo había cantado, tú habías cantado, etc.

INDICATIVO ANTE-POST-PRETÉRITO. Yo habría cantado, tú habrías cantado, etc.

SUBJUNTIVO ANTE-PRESENTE. Yo haya cantado, tú hayas cantado, etc.

ANTE-PRETÉRITO. Yo hubiese o hubiera cantado, tú hubieses o hubieras cantado, etc.

ANTE-FUTURO. Yo hubiere cantado, tú hubieres cantado, etc.

El imperativo es de muy poco uso.

INFINITIVO COMPUESTO. Haber cantado.

GERUNDIO COMPUESTO. Habiendo cantado.

A los anteriores tiempos compuestos se dan en otras gramáticas diferentes denominaciones; las que han parecido preferibles tienen la ventaja de que, conocida la denominación del tiempo en que se halla el auxiliar, se saca fácilmente la denominación del tiempo compuesto, anteponiendo a aquélla la partícula *ante*: así, *habría cantado* es un *ante-post-pretérito* de indicativo de *cantar;* porque *habría* es el post-pretérito de indicativo de *haber.*

LECCION SEXAGESIMASEGUNDA

FALTAS QUE SUELEN COMETERSE EN LAS IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS

Hablan mal los que conjugan como regular un verbo que no lo es, diciendo, por ejemplo, *forzo, forzas,* en lugar de *fuerzo, fuerzas,* cuyo infinitivo es *forzar.* Hablan también incorrectamente los que conjugan como irregular a un verbo regular, diciendo, por ejemplo, *aniego, aniegas,*

en lugar *de anego, anegas,* cuyo infinitivo es *anegar; cueso, cueses,* en vez de *coso, coses,* cuyo infinitivo es *coser; tueso, tueses,* en lugar de *toso, toses,* cuyo infinitivo es *toser,* etc.

Verter y *cerner* son verbos que se conjugan como los de la segunda conjugación de la lista A; por consiguiente hablan mal los que dicen *virtió,* por ejemplo, en lugar de *vertió,* y "El ave se *cirnió*", en lugar de "El ave se *cernió*".

Discernir, sin embargo de pertenecer a la tercera conjugación, se conjuga de la misma manera.

Convertir y los demás cuyo infinitivo termina en *vertir* se conjugan como los de la lista B.

La *i* con que principian las terminaciones *ieron, iese, iera, iere,* debe suprimirse en todos los verbos irregulares en que la primera persona de singular del pretérito de indicativo termina en *je* sin acento; y así no se dice *tradujieron, tradujiese, tradujieses,* etc., sino *tradujeron, tradujese, tradujeses,* etc. Al contrario, en los verbos regulares se conserva esa *i,* diciéndose, por ejemplo, *tejieron, tejiese, tejieses,* etc.

Reponer, que muchos usan en lugar de *responder,* es anticuado. Dícese sí *repuse* por *respondí; repusiese, repusiera* por *respondiese, respondiera,* y *repusiere* por *respondiere;* y lo mismo en todas las otras personas de estos tiempos.

LECCION SEXAGESIMATERCERA

AFIJOS Y ENCLITICOS

Los casos complementarios oblicuos y reflejos de los pronombres declinables deben siempre usarse inmediatamente antes o después de un verbo o de un derivado verbal; viniendo antes se llaman *afijos;* viniendo después, *enclíticos,* y en esta última situación se escriben como si formaran una sola palabra con el verbo o derivado verbal; verbigracia, "No pude *darles* la carta que *me* encomendaste, porque *los* hallé ocupados"; "*Hallábanse* enfermos, y *les* asistía un eminente facultativo"; "*Sentíme* fatigado, y *me* fuí a reposar".

Se llama CONJUGACIÓN REFLEJA la que se forma con los acusativos reflejos *me, te, nos, os, se,* como en *yo me ocupo, nosotros nos ocupamos, tú te ocupas, vosotros os ocupáis, él* o *ella se ocupa, ellos* o *ellas se ocupan; ocúpense los niños en aprender la lección; ocúpate en arreglar esos papeles.* Nótese que en el imperativo, infinitivo y gerundio se prefieren casi siempre los enclíticos a los afijos, y que la *s* final de todas las primeras personas de plural se suprime antes del enclítico o reflejo *nos,* diciéndose, por ejemplo, *paseámonos, paseábamonos, pasearémonos,* en vez de *paseámosnos, paseábamosnos, pasearémosnos.* En las segundas personas de plural, no se usa al presente el enclítico reflejo *os,* y así en lugar de *os miráis* no puede decirse *miraisos.* Finalmente, la *d* final del plural de imperativo se suprime siempre antes del reflejo *os,* diciéndose, por ejemplo, *ocupaos, meceos, convertíos;* dícese sin embargo *ídos* en lugar de *íos* [1].

LECCION SEXAGESIMACUARTA

DIFERENTES CONSTRUCCIONES DEL VERBO

Se llama CONSTRUCCIÓN ACTIVA aquélla en que el verbo lleva complemento acusativo, verbigracia, "Yo *vi el eclipse* de sol", "*Oíamos el ruido* de las olas", "El viento *sacudía los árboles*".

Si el acusativo es reflejo, la construcción se llama REFLEJA, verbigracia, "Luego que *me levanté, me vestí*".

A veces un verbo que admite acusativos de todas clases, lleva acusativos reflejos, no para significar verdadera reflexividad, sino alguna emoción del alma, verbigracia, "*Me asusto*", "*Te irritas*", "*Se enojó* conmigo", "*Se admiraron* de la magnificencia de los edificios". Lo cual se extiende frecuentemente aun a los objetos inanimados, y así se dice:

[1] Nada es de más importancia que familiarizar a los niños, por medio de ejercicios frecuentes, con las irregularidades de los verbos, con la conjugación pasiva, juntando el participio de cada verbo a todos los tiempos y personas de *ser,* y con la conjugación refleja. (NOTA DE BELLO.)

"El mar *se embraveció*", "La tierra *se estremeció*", "La consternación *se difundió* por la ciudad". La construcción se llama entonces CUASI-REFLEJA, y cuando se aplica a las terceras personas de singular y plural suele dar al verbo un sentido pasivo: dícese, por ejemplo, "*Se cultivaban* con esmero los campos", "*Se promulgaron* sabias leyes", "*Se oyó* un espantoso trueno" (en vez de *eran cultivados, fueron promulgadas, fué oído*).

LECCION SEXAGESIMAQUINTA

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO

Llámase CONSTRUCCIÓN IMPERSONAL aquélla en que el verbo, según el uso ordinario de la lengua, carece de nominativo; verbigracia, "*Truena*", "*Relampagueaba* por el horizonte", "*Amaneció* con el cielo cubierto de nubes", "*Llueve* a cántaros".

El verbo *haber* se junta frecuentemente con acusativos para significar la existencia. Dícese, por ejemplo: "*Hubo* fiestas"; "*Había* grandes alborotos"; "Se creyó que *habría* comedia aquella noche, pero no la *hubo*"; "Buscábamos frutas en la arboleda, pero no las *había*".

El verbo es entonces necesariamente impersonal, y sería una falta grosera concertarle con el acusativo, como se hace harto frecuentemente en Chile, diciendo: "*Hubieron fiestas*", "*Habían grandes alborotos*". Nótese que esta especie de construcción sólo se usa en las terceras personas de singular; pero en lugar de *ha* se dice *hay*.

Además del verbo *haber*, se usan como impersonales algunos otros para significar el trascurso del tiempo, verbigracia, "*Ha* muchos años que no le veo", "*Hace* más de tres siglos y medio que fué descubierta la América", "La encontré gravemente enferma, y sólo *había* o *hacía* dos días que gozaba de la mejor salud". Es una falta muy grave usar

la preposición *a* antes del *que,* diciendo, como suelen muchos: "Hace cuatro días *a* que no le veo".

Es una construcción impersonal muy usada y muy propia la de las terceras personas de plural sin nominativo alguno, y así se dice: "Me *han dicho* que se ha declarado la guerra", "Me *contaron* que en el Sur se habían perdido las cosechas", "*Cantan* en la casa vecina"; sin embargo de que sea una sola persona la que ha dicho, la que contó o la que canta. Pero no es admisible este modo de hablar sino cuando son personas animadas aquéllas a quienes se atribuye la acción del verbo: *silban,* por ejemplo, usado impersonalmente indicaría que son una o más personas las que silban, no el viento.

En fin, la construcción cuasi-refleja de tercera persona de singular, de que se ha tratado en la lección anterior, suele también usarse impersonalmente, verbigracia, "*Se baila*", "*Se peleaba* con encarnizamiento". Y a veces con acusativo, verbigracia, "*Se colocó a las señoras* en los mejores asientos", "*Se azotó a los delincuentes*". Hablaría pésimamente el que en construcciones de esta especie dijera *se colocaron, se azotaron,* conservando la preposición *a;* pero, aun suprimiéndola, se hablaría mal, a menos que se quisiese decir que las señoras habían tomado por sí mismas los asientos, o que los delicuentes se habían azotado ellos mismos.

LECCION SEXAGESIMASEXTA

DIFERENTES ESPECIES DE VERBOS

Se llaman VERBOS ACTIVOS los que frecuentemente llevan acusativo, como *hacer, ver, amar, escribir, olvidar.*

VERBOS INTRANSITIVOS O NEUTROS se llaman los que, según el uso ordinario de la lengua, no se emplean en construcciones activas, como *ser, existir, morir.* Bien es que muchos verbos neutros reciben un acusativo complementario reflejo para modificar su significación; así, "Yo *me estuve*

en casa" significaría que lo había hecho voluntariamente; *salirse* es ejecutar la salida a pesar de algún estorbo; *morirse* es aproximarse a la muerte, etc.

VERBOS REFLEJOS son propiamente los que siempre se usan con un complementario acusativo reflejo, como *arrepentirse, vanagloriarse, jactarse, atreverse.*

En fin, VERBOS IMPERSONALES son aquellos que, según el uso ordinario de la lengua, no tienen sujeto, esto es, carecen de nominativo con el cual concierten.

Hay pocos verbos que sean impersonales de suyo; la mayor parte son verbos que se usan en todas las personas, y que, tomando alguna significación particular, se usan impersonalmente, como hemos visto que sucede con el verbo *haber* y otros. En el mismo caso se halla el verbo *pesar,* que en general significa medir el peso de una cosa, o tener peso, y que, cuando se aplica a la significación de *pesar* o *arrepentimiento,* se construye con dativo de persona y con un complemento que se forma con la preposición *de* y que sirve para indicar la causa del *arrepentimiento* o *pesar,* verbigracia, "*Me* pesó mucho *de mi ciega confianza*". Si la causa del arrepentimiento se expresa por un infinitivo, puede callarse la preposición, verbigracia, "*A los habitantes les pesó* mucho *de haber* dado entrada a gentes desconocidas", donde es indiferente decir *de haber,* o solamente *haber.*

LECCION SEXAGESIMASEPTIMA

CONJUNCIONES

Son CONJUNCIONES las palabras de que nos servimos para ligar dos palabras o frases que hacen un mismo oficio; como *i, o, pero, mas.*

"Los campos *y* las ciudades"; "Carece de aplicación *o* de talento"; "La señorita es hermosa, *pero* presumida".

Pues, usado absolutamente, se hace conjunción: "Todo

lo debemos a la patria; ella nos ha criado, nos sustenta, nos protege, nos defiende; debemos, *pues,* amarla y servirla".

"La falta leve en otro
es un pecado horrendo;
pero el delito propio
no más que pasatiempo".

"En una alforja al hombro,
llevo los vicios;
los ajenos delante,
detrás los míos.
Esto hacen todos:
así ven los ajenos,
mas no los propios".

Mas nos ofrece un ejemplo de las transformaciones que las palabras experimentan a veces, pasando de una clase a otra; porque, cuando decimos: "Tengo todo lo que necesito, no quiero *más*", *más* es un nombre sustantivo; en "*He menester más papel, más tinta, más lápices, más plumas*", es un adjetivo que modifica sustantivos de todo número y género, sin variar de terminación; en "*Más* me gustan las fábulas de Samaniego que las de Iriarte", *más* es un adverbio equivalente al complemento *en mayor grado;* y, en el último de los ejemplos anteriores, es una conjunción equivalente a *pero.*

Que es otra palabra de uso sumamente vario, como ya hemos visto. Empléase también como conjunción:

"No dudéis en prestarme,
que fielmente prometo
pagaros con ganancias,
por el nombre que tengo".

Los adverbios y complementos hacen frecuentemente de conjunciones, como *luego, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, con todo, sin embargo,* etc.

LECCION SEXAGESIMAOCTAVA

INTERJECCIONES

Llámanse INTERJECCIONES ciertas palabras que suelen usarse en breves exclamaciones para significar algún afecto del alma, como *¡ah!, ¡oh!, ¡ay!, ¡hola!, ¡ojalá!*

Hay nombres y verbos que se usan a veces como interjecciones, verbigracia, *¡Jesús!, ¡Dios mío!, ¡Bravo!, ¡Vaya!, ¡Oiga!*

A las interjecciones se suelen agregar palabras o frases que significan la causa u objeto del afecto que con ellas se expresa: "*¡Ay de ti!*" "*¡Oh* ambición funesta, que tantas calamidades derramas sobre la tierra!" "*¡Ojalá* que las desgracias de tantos pueblos nos sirvan de lección y escarmiento!"

"Presa en estrecho lazo
la codorniz sencilla,
daba quejas al aire,
ya tarde arrepentida:
—*¡Ay* de mí, miserable,
infeliz avecilla,
que antes cantaba libre
y ya lloro cautiva!"

LECCION SEXAGESIMANONA

CONCORDANCIA

Se ha tratado de la concordancia del adjetivo con el sustantivo, y del verbo con el sujeto. Haremos ahora algunas observaciones acerca de ellas.

Si el adjetivo o verbo se refieren a dos o más sustantivos, se ponen regularmente en plural: "La seguridad y la libertad *son* generalmente *necesarias* para el bienestar de los hombres".

En concurrencia de varios géneros, prevalece el masculino: "Fueron *convidados* el gobernador y su señora".

En concurrencia de varias personas, prevalece la segunda sobre la tercera, y la primera, sobre todas: "Mi mujer y yo *andábamos* por la alameda, cuando tú y tus hermanos *llegasteis*".

La misma regla se aplica a los pronombres: "A él y su compañero, *les* ha tocado una rica herencia"; "Él y yo reclamábamos lo que *nos* pertenecía; no hacíamos más que defender *nuestros* justos derechos".

El uso de los buenos escritores enseñará las excepciones a que algunas veces están sujetas estas reglas.

Los tiempos del verbo tienen también cierta especie de concordancia entre sí, como lo manifestarán los ejemplos que siguen:

"Me *dijeron que eras* aficionado a la música" (*eras,* aunque dure todavía la afición).

"*Supe que estuviste* enfermo" (mal dicho; debe ser *estabas,* si se supone que la enfermedad existía al tiempo de saberla yo; *habías estado,* si se supone que la enfermedad no existía ya).

"Nos *aseguraron* que sus pretensiones *serán* favorablemente despachadas mañana" (debe decirse *serían*).

"Si por el correo me *llegasen noticias* de alguna importancia, te las *comunicaré*" (debe ser *llegaren* o *llegan*).

LECCION SEPTUAGESIMA

REGIMEN

El RÉGIMEN de una palabra consiste en ser seguida precisamente de ciertas palabras o frases en circunstancias dadas.

Por ejemplo, el verbo *pensar* pide necesariamente, o complemento directo, o complemento formado con la preposición *en*: "*¿Qué* piensas?"; "*¿En* qué estás pensando?"; "Pienso *que* estas cosas no pararán en bien"; "Pienso *en* los peligros de que estamos amenazados".

Los verbos que significan afectos del alma requieren regularmente que el verbo regido por ellos esté en subjuntivo si le precede el complemento *de que*: "Se irritó *de que* no se *confiase* en sus promesas".

LECCION SEPTUAGESIMAPRIMA

REGIMEN

Tal y *tanto* rigen *como* o *que,* pero en distinto sentido: "No ha sido *tal* su conducta, *como* (o *cual*) la pintan"; "No murieron *tantos* hombres en aquella jornada, *como* (o *cuantos*) por la primera noticia creíamos"; "Fué *tal* su conducta, *que* le despidieron"; "No murieron *tantos* hombres en aquella jornada, *que* fuese necesario mandar refuerzos al ejército".

Las siguientes construcciones merecen notarse.

"*Cuanto más* estudiamos la naturaleza, *tanto más* manifiesta vemos en ella la sabiduría del Supremo Hacedor".

"*Tanto* más consternó la derrota, *que* no había medio de reparar tamaña pérdida". Úsanse también *cuanto* y *cuanto que* en lugar del simple *que*.

LECCION SEPTUAGESIMASEGUNDA

REGIMEN

Más pide *que*: "Nacen regularmente *más* hombres *que* mujeres"; "El Danubio es *más* caudaloso *que* el Rin"; "En Luis XIV había *más* de orgullo y de ostentación *que* de verdadera grandeza"; "Carlos XII fué *más* valeroso *que* prudente". Lo que se dice de *más* puede aplicarse a *menos*.

Hay adjetivos que llevan envuelto en su significación el adverbio *más* o *menos,* y rigen también *que*: "Juan es *mayor que* su hermano"; "Tu casa es *menor que* la mía"; "El enfermo está hoy *mejor* que ayer". *Más, menos* y los adje-

tivos que incluyen una de estas dos palabras, se llaman COMPARATIVOS.

Un comparativo precedido del artículo definido, y seguido de la preposición *de,* se hace *superlativo*: "El Chimborazo es *el mayor* de los montes de América"; "El Dualajiri del Asia Central es *el más alto de* los montes del mundo".

Fórmanse también *superlativos* con el adverbio *muy* y un adjetivo, o dando al adjetivo una terminación particular, que más comúnmente es *ísimo; como muy piadoso, piadosísimo; muy atrevida, atrevidísima;* pero estos superlativos no tienen régimen.

LECCION SEPTUAGESIMATERCERA

CALIFICACIONES DE LAS PALABRAS

El sustantivo es calificado:

1º Por adjetivos o sustantivos adjetivados: "el varón prudente", "las naciones civilizadas", "el rey profeta".

2º Por complementos: "las ciudades de Italia", "un mausoleo de mármol", "las heredades a orillas del río", "un árbol sin hojas".

3º Por proposiciones subordinadas: "el navío en que vas a embarcarte", "la persona de quien dependes", "el lugar donde naciste".

El adjetivo es calificado:

1º Por complementos: "país rico de metales preciosos, celebrado por su benigno clima, y por su abundancia de todo lo necesario para la vida".

2º Por adverbios: "ciudad mal edificada, muy desprovista de comodidades, demasiado lejana del mar".

3º Por proposiciones subordinadas: "severo en las costumbres, según lo habían sido sus progenitores".

El complemento es modificado:

1º Por adverbios: "poco a propósito", "muy de mañana", "demasiado a la ligera".

2º Por proposiciones subordinadas: "sin recursos, como estábamos", "a la falda de un monte, como está situada la hacienda".

El adverbio es modificado:

1º Por adverbios: "muy despacio", "algo apresuradamente", "poco después".

2º Por complementos: "dentro de la plaza", "fuera de propósito", "antes de amanecer", "después de cenar".

3º Por proposiciones subordinadas: "ahora que tenemos tiempo", "mañana cuando salga el vapor".

Finalmente, el verbo es modificado:

1º Por nombres: "es virtuosa", "es mujer de talento", "vive feliz".

2º Por complementos, particularmente acusativos y dativos: "voy a misa", "trabajamos para sustentarnos", "solicitan empleos", "se les frustraron sus esperanzas".

3º Por adverbios: "habla bien", "escribe mal", "sale hoy", "llegará mañana".

4º Por proposiciones subordinadas: "todo prospera cuando hay paz y libertad".

LISTAS DE CIERTAS CLASES DE VERBOS IRREGULARES

LISTA A

Verbos que mudan la *e* de la raíz en *ié*. (Véase la página 281).

PRIMERA CONJUGACION

Acertar.	Apretar.
Acrecentar.	Arrendar.
Adestrar.	Atentar. [1]
Alentar.	Aterrar. [2]
Apacentar.	Atestar. [3]

[1] En el sentido de ir a tientas, no en el de cometer un atentado. (NOTA DE BELLO.)

[2] En el sentido de echar o arrimar a tierra, no en el de causar terror. (NOTA DE BELLO.)

[3] En el sentido de henchir, no en el de atestiguar. (NOTA DE BELLO).

Atravesar.
Aventar.
Calentar.
Cegar.
Cerrar.
Cimentar.
Comenzar.
Concertar.
Confesar
Decentar.
Dentar.
Derrengar.
Desmembrar.
Despernar.
Despertar o dispertar.
Desterrar.
Dezmar.
Emendar o enmendar.
Empedrar.
Empezar.
Encomendar.
Encubertar.
Enhestar.
Ensangrentar.
Enterrar.
Errar (yerro, yerras).
Escarmentar.
Estregar.
Fregar.
Gobernar.
Helar.
Herrar (hierro, hierras).
Incensar.
Infernar.
Invernar.
Manifestar.
Mentar.
Merendar.
Negar.
Nevar
Pensar.
Plegar.
Quebrar.
Recomendar.
Regar.
Remendar.
Reventar.
Sarmentar.
Segar.
Sembrar.
Sentar.
Serrar.
Sosegar.
Soterrar.
Temblar.
Tentar.
Trasegar.
Tropezar.

SEGUNDA CONJUGACION

Ascender.
Cerner.
Defender.
Descender.
Encender.
Heder.
Hender.
Perder.
Tender.
Trascender.
Verter.

Verbos que mudan la *o* de la raíz en *ué*. (Véase *dormir*, pág. 287).

PRIMERA CONJUGACION

Acordar.
Acostar.
Agorar.
Almorzar.
Amolar.
Amollar.

Aporcar.
Apostar. [1]
Avergonzar.
Colar.
Colgar.
Concordar.
Consolar.
Contar.
Costar.
Degollar.
Denostar.
Derrocar (derrueco o derroco).
Descollar.
Descornar.
Desflocar.
Desollar.
Desvergonzar.
Discordar.
Emporcar.
Enclocar o encoclar.
Encontrar.
Encorar.
Encordar.
Encorvar.
Engrosar.
Entortar.
Follar.
Forzar.
Holgar.
Hollar.
Mostrar.
Poblar.
Probar.
Recordar.
Recostar.
Regoldar.
Renovar.
Resollar.
Rodar.
Rogar.
Solar.
Soldar.
Soltar.
Sonar.
Soñar.
Tostar.
Trascordar.
Trocar.
Tronar.
Volar.
Volcar.

SEGUNDA CONJUGACION

Doler.
Llover.
Moler.
Morder.
Mover.
Oler (huelo, hueles).
Soler.
Torcer.
Volver.

No hay más verbos que muden la *i* en *ie* que *adquirir* e *inquirir,* y sólo *jugar* muda la *u* en *ue.*

LISTA B

Verbos que mudan la *e* de la raíz en *i.* (Véase *pedir,* pág. 283)

Ceñir.
Colegir.
Comedir.
Competir.

[1] En el significado de hacer apuesta, no en el de colocar tropa o gente en un sitio o puesto. (NOTA DE BELLO.)

Concebir.
Constreñir.
Derretir.
Elegir.
Embestir.
Estreñir.
Gemir.
Henchir.
Heñir.
Medir.
Pedir.
Regir.
Rendir.
Reñir.
Repetir.
Seguir.
Servir.
Teñir.
Vestir.

LISTA C

Verbos que mudan la *e* de la raíz en *ie*. (Véase *sentir*, pág. 286).

Arrepentir.
Herir.
Hervir.
Mentir.
Requerir.
Sentir.

XIII.

GRAMATICA CASTELLANA

* En 1937 publicó don Miguel Luis Amunátegui Reyes este nuevo compendio de *Gramática castellana,* que había permanecido inédito entre los manuscritos de Bello conservados por la familia Amunátegui. Se reproduce con el prólogo y las notas puestas por su editor. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

PROLOGO

Pocos trabajos despertaron en mí mayor interés que el estudio de los manuscritos de don Andrés Bello.

¡Con qué veneración examinaba prolijamente esos papeles en que la mano del sabio maestro había estampado enmarañados renglones llenos de enmiendas y trazados con una letra pequeñísima y mal formada!

En lamentable confusión se reunían ahí fragmentos de poesías, artículos y comentarios del "Proyecto de Código Civil", trozos sobre cuestiones gramaticales, anotaciones sobre el "Poema del Cid", retales científicos, filosóficos y literarios, pasajes concernientes al derecho romano o al internacional, etc.

Toda una vida laboriosa y fructífera se reflejaba en esos amarillentos despojos que el tiempo había logrado respetar a medias, pues muchos de ellos aparecían borrosos y mutilados.

Como en la época a que me refiero estaban dándose a luz en Santiago de Chile las "Obras Completas" de Bello, tarea en que me cupo alguna participación, me dediqué concienzudamente a investigar si entre esos legajos desordenados había algo que no hubiera sido impreso antes.

Para ello, era menester ir descifrando con paciencia y con auxilio de un lente la ininteligible escritura que llenaba esas carillas.

Los hermanos Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor, y también yo, nos turnábamos a veces en esta operación, hasta que se conseguía resolver el enigma.

Así llegamos a poner en claro, poesías inéditas y trabajos que jamás habían sido dados a la estampa; todo lo cual figura hoy en los volúmenes con que Chile quiso celebrar el primer centenario del nacimiento del ilustre americano que tanto contribuyó a nuestro progreso intelectual y material.

Por cierto que entre los papeles que yo iba clasificando por materias, había muchos referentes a asuntos gramaticales, que desde luego tomé por borradores de las obras de este género que ya habían sido publicadas.

Trascurrieron algunos años, y un día volví a caer en la tentación de hacer un nuevo registro de esos venerandos manuscritos.

El minero que ha tenido la fortuna de descubrir una rica y amplia veta, suele abandonar, al explotarla, otras de inferior ley que encuentra a su paso y cuyo laboreo no conviene en esos momentos de abundancia; pero llega el agotamiento del venero principal, y entonces, recordando lo que se ha dejado atrás, se vuelven las miradas a esos filones desdeñados, de los cuales se sacan a veces pingües ganancias.

Tal es lo que ha acontecido con el archivo privado de don Andrés Bello, de donde los hermanos Amunátegui extrajeron preciadas reliquias, que han contribuído no poco a robustecer la gloria del insigne caraqueño y a dar a conocer su importante personalidad en toda la amplitud que era de desear.

Como ya lo he dicho, no fuí extraño a la abrumadora tarea que impuso la rebusca de esos borradores casi indescifrables que encerraban las profundas y concienzudas lucubraciones del sabio maestro, a quien tanto deben las letras americanas.

En mi nueva búsqueda, hecha ya sin premura y con paciente minuciosidad, pude cerciorarme de que había ahí

una serie de pliegos que correspondían a otra obra que Bello estaba preparando.

Nadie ignora que el eminente filólogo caraqueño dió a la estampa en 1847 la primera edición de su magistral "Gramática de la lengua castellana", de la cual se publicaron más tarde, en vida del autor, otras seis ediciones corregidas y algunas aumentadas.

Sabido es también que este insigne maestro creyó conveniente entregar a los moldes en 1851 un texto elemental de este ramo, que lleva el título de "Compendio de gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias", que tuvo posteriormente una segunda edición bastante ampliada.

Parece que el docto venezolano pretendió componer en sus últimos años un nuevo libro sobre esta misma materia, que pudiera servir a los alumnos de los primeros cursos, y al cual daba simplemente el nombre de "Gramática castellana".

La forma sencilla y breve en que aparecían expuestas las materias en las hojas sueltas que había podido examinar hasta entonces, me indujo a pensar de este modo y me impulsó a continuar la rebusca con mayor ahinco, hasta que logré reunir una serie no interrumpida de párrafos, que forman el libro que hoy tengo la satisfacción de presentar.

Aunque ya mis ojos se resistían a permitirme interpretar por mí mismo la embrollada escritura de esas páginas, tuve la dicha de encontrar en mi propio hogar quienes hicieran el trabajo fielmente, y bajo mi inmediata dirección.

Por lo demás, conociendo la nomenclatura gramatical de don Andrés Bello, no era tan difícil, a veces, adivinar la palabra que se ocultaba porfiadamente entre esos caracteres mal formados.

Restaurados así los veinte párrafos de esa Gramática, me confirmé en la idea de que se trataba de una obra nueva que podía ser útil para la primera enseñanza.

De acuerdo con la moderna pedagogía, se escatiman ahí

las reglas y las definiciones, procurando que el alumno las deduzca, como una consecuencia obvia de los ejemplos aducidos y de la sencilla exposición de la materia.

La forma clara, natural y rigurosamente metódica en que se exponen los asuntos presentados en este libro, lo hacen utilísimo para los que desean prepararse en el acertado manejo de la lengua española.

Sin duda que el Autor, al redactar estas lecciones, tuvo especial cuidado en acompañarlas de numerosos ejemplos, preparados con admirable acierto, no sólo para esclarecer los puntos tratados, sino también para sembrar en el corazón de los educandos sanas ideas de cultura, de moral y de patriotismo.

No resisto a la tentación de reproducir aquí algunos de los consejos, sentencias o aforismos que Bello procura inculcar en el corazón de los niños como para contrarrestar los perniciosos gérmenes que algunos pérfidos maestros se complacen en derramar entre sus discípulos.

He aquí algunos de los ejemplos a que me refiero:

"El niño bien educado no olvida nunca el respeto debido a los ancianos".

"La patria nos ha dado el ser, nos ampara, nos alimenta, nos defiende; a ella lo debemos todo; debemos, pues, amarla y servirla".

"La moderación en los deseos es necesaria para la felicidad de la vida".

"¡Oh pueblos, la libertad no puede existir sin el orden!"

"Cada uno de nosotros será premiado o castigado según sus buenas o malas obras".

"Todos se empeñan en adquirir riquezas y pocos saben emplearlas en beneficio de sí mismos y de la sociedad".

"¡Cuántos patriotas hay que no lo son sino en cuanto les conviene serlo!"

"Complacerse el niño en los padecimientos de los animales es una señal de mala índole".

"La envidia es una pasión innoble, la emulación no lo es".

"Se admira generalmente a los conquistadores cuando más bien se les debiera desterrar".

"Es necesaria la obediencia a las leyes porque de ella depende la paz y seguridad de todos".

"Ten presente la ley del Señor en cuanto hagas y digas".

"Soy hechura de Dios y recibo de su bondad y misericordia innumerables beneficios a cada momento de mi vida; luego, debo amarle y servirle".

"¡Cuán dulces recompensas trae consigo misma la virtud!"

"¡Pluguiese a Dios que hubiésemos cerrado los oídos a interesados y pérfidos consejos!"

"Cual parecen los árboles sin hojas ni frutos y la tierra sin flores, eso se me figuran las sociedades sin artes ni letras".

Estos ejemplos que he entresacado al acaso bastarán para manifestar la benéfica enseñanza moral y patriótica que Bello procuraba esparcir entre los educandos.

Las verdades que encierran estas máximas y que deben ser suficientemente explicadas por el profesor tienen que incrustarse en la mente del niño, que las recordará durante toda su existencia.

Así, pues, es incalculable el beneficio que ellas pueden reportar en la vida al que mañana será un ciudadano que sabrá aprovechar esas sabias lecciones.

En sentir de don Andrés Bello, el papel que le correspondía desempeñar al maestro en esta asignatura era casi paternal.

Los interrogatorios debían hacerse en forma tal que el alumno pudiera discurrir por sí mismo y fácilmente la contestación [1].

Al publicar esta "Gramática", he creído conveniente

[1] Inserta a continuación el texto de la *Norma para los ejercicios de las anteriores lecciones*, que damos como texto de Bello en este mismo tomo, pp 389-397. (Comisión Editora. Caracas).

añadirle breves anotaciones que servirán para completar la materia, comúnmente con otros pasajes que me han parecido de interés y que, por lo general, están sacados de la propia doctrina de don Andrés Bello.

En ciertos casos, he querido llamar la atención acerca de algunas ligeras discrepancias entre lo que aquí se consigna y lo que establece la Academia Española.

Me he atrevido aún a hacer notar algunas distracciones en que, a mi juicio, ha incurrido el docto maestro al desarrollar sus lecciones, pues no hay que olvidar que éstas se encontraban en borrador y que seguramente habrían tenido que ser corregidas más tarde.

Por lo demás, al indicar esas pequeñas distracciones, no he hecho otra cosa que ajustarme a lo que el mismo Bello ha enseñado al tratar de estas materias.

En todo caso, nada de esto amengua el mérito de esta obra ni alcanza a aminorar la utilidad que ella pueda ofrecer para el estudio de un ramo de tanta eficiencia, como lo es el que nos enseña a manejar la lengua que hablamos y con la cual tenemos que redactar nuestros contratos, hacer nuestros testamentos, expresar el fruto de nuestras meditaciones y trabajos y derramar las lucubraciones de nuestra fantasía.

Parece que el eminente filólogo americano hubiera comprendido en sus últimos años la necesidad de preparar un texto sencillo y adecuado para los estudiantes de los primeros cursos de humanidades en un ramo de tanta entidad como lo es el idioma patrio.

Es indudable que a este fin obedece el trabajo inédito que he logrado exhumar y que, aunque no haya recibido la última mano de su autor, puede prestar importantísimos servicios para el aprendizaje de una asignatura que, a pesar de su reconocida importancia, se encuentra hoy, por desgracia, en lamentable abandono.

No necesito añadir que don Andrés Bello en esta obra no se aparta de su monumental Gramática sino para simpli-

ficarla y ponerla más al alcance de los alumnos a quienes está destinada.

Persiguiendo este objeto y a fin de que el estudio sea más práctico, multiplica los ejemplos y reduce las reglas a más estrechos límites, con el propósito de hacerlas más comprensibles.

Tal es en pocas palabras el plan de esta nueva Gramática que me complazco en ofrecer a los que se interesan por el cultivo de nuestra lengua, y ojalá que no se echen al olvido las sabias lecciones del más ilustre de los maestros.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES.

GRAMATICA CASTELLANA

La *Gramática* de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, del modo que la gente instruída la habla.

PARRAFO 1º

DE LOS SONIDOS DE QUE SE COMPONEN LAS PALABRAS, Y DE LAS LETRAS

En las *palabras, voces, vocablos o dicciones* de que se compone la lengua, debemos notar primeramente los sonidos de que constan; los cuales son *vocales* o *consonantes.*

Las *vocales* pueden por sí solas pronunciarse fácil y distintamente: *a, e, i, o, u.*

Las *consonantes,* al contrario, no pueden pronunciarse con facilidad y claridad si no se les junta algún sonido vocal. Tales son las que se escriben con las letras *b, c, ch, d, f, g, gu, j, l, ll, m, n, ñ, p, qu, s, t, v, y, z,* al principio de las dicciones siguientes: *bola, cama, choza, durazno, farol, gala, guitarra, junta, lima, llanto, monte, nube, paño, quina, sábana, tina, velo, yema, zaranda;* con la letra *ñ* en *año,* con la letra *r* en *flor,* y con la letra *rr* en *carro.*

B y *v* no se distinguen en la pronunciación, o al menos son muy pocas las personas que las hacen sonar de diverso modo.

C y *qu* significan un mismo sonido, como lo hacen también por su parte *g* y *gu; qu* y *gu* se usan sólo antes de las vocales *e, i.* Cuando sobre la *u* que sigue a la *g* se ponen los dos puntos llamados *crema,* es menester pronunciar esa *u,* como en *agüero, agüita;* lo que no sucede si falta la crema, como en *guerra, guiso.* La *u* que sigue a esta *g* no significa sonido alguno y es enteramente ociosa.

La *h* cuando no es parte de la *ch* denota que deben pronunciarse con cierto esfuerzo las vocales de que nos valemos para las brevísimas exclamaciones *¡ah!, ¡eh!, ¡oh!, ¡há!,* etc. La *h* tiene entonces un sonido muy débil de *j.* A la *h* seguida de *u* solemos dar un sonido débil como de *g,* según se percibe en las dicciones *hueso, hueco, ahuecar;* lo que siempre sucede antes de la vocal *e,* a no ser en ciertos nombres americanos, como *Huasco, Huánuco* [1]. En los demás casos la *h* es enteramente ociosa y no haría falta ninguna en la escritura.

El sonido de la *rr* es representado por la *r* en principio de dicción y después de consonante, como en *razón, rosa, honra, israelita.*

El sonido de la *z* no puede representarse por otra letra antes de las vocales *a, o, u,* pero antes de *e, i* puede también ser representado por la *c,* como en *cepa, cima.* Llamamos *suave* esta *c,* para distinguir su sonido del que ella tiene en todos los demás casos, que se llama *fuerte.*

La *x* equivale a *cs* o *gs,* como en *examen* (*ecsamen* o *egsamen*), *fénix* (*fénics* o *fénigs*).

Además de las letras mencionadas se encuentran a veces otras dos, *k* y *w,* que propiamente no son castellanas, y de que sólo se hace uso en algunas palabras de origen extranjero. La primera tiene el sonido fuerte de la *c,* como en *kan* (dictado que se da a los jefes en ciertas tribus de Asia)[2];

[1] [Véase más arriba, pág. 111 y nota 1. A. R.].

[2] La Academia acepta hoy que este vocablo se escriba indistintamente *can* o *kan,* sin duda con el propósito de desterrar la letra *k,* que no pertenece al abecedario castellano. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [La Academia acepta las dobles grafías

la segunda, llamada *doble u,* suele tener antes de consonante el sonido de *u,* como en *Newton, newtoniano,* y antes de vocal el de *hu* como en *Walli* (gobernador o caudillo en árabe), *Washington, Wellington* [1].

No siempre es necesario que una consonante preceda o siga inmediatamente a una vocal, puesto que las combinaciones *bl, br, cl, cr, dr, fl, fr, gl, gr, pl, pr, tl, tr,* ocurren indiferentemente o entre dos vocales, o a principio de dicción, o después de otra consonante, como puede verse en *obligación, abrazo, clamor, cristiano, droga, flato, infracción, gloria, ingratitud, cumplimiento, premio, tlascalteca, atrevido.* La segunda letra en estas combinaciones es siempre la *l* o la *r,* llamadas entonces *líquidas,* porque su sonido parece como embeberse en el sonido de la consonante que precede, llamada por lo mismo *licuante.*

La *s* es otra consonante que no pide necesariamente vocal antes o después de sí, como se ve en *obstruir, extrínseco* (ya se ha dicho que la *x* representa la combinación *cs* o *gs*), *inspirar, perspectiva.* Mas aunque por esta razón se encuentra a veces a fin de dicción, como en *fénix, flux,* no hay dicción castellana que principie por ella. Se llama *líquida* esa *s.*

Aquellas últimas divisiones de las palabras que pueden separadamente pronunciarse (para lo cual es menester que en cada una de estas divisiones haya una vocal o más), se

kan-can (prefiere *k-*), *kermes-quermes* (prefiere *qu-*), *kilo-quilo* (prefiere *k-*, como en *kilogramo, kilográmetro, kilolitro, kilómetro, kilométrico,* que también aparecen con *qu-*), *kiosco-quiosco* (prefiere *qu-*), *kurdo-curdo* (prefiere *c-*). La *k* es inevitable en los nombres extranjeros y sus derivados castellanos: *kantismo o kantiano, krausismo* o *krausista,* etc.; y en los compuestos griegos que conservan su carácter técnico y no se han incorporado a la lengua general: *kilovatio, kirieleisón,* etc. La *k* no es, pues, desterrable, aunque sí hay una tendencia a sustituirla por la *c* o la *qu* en las voces que se generalizan. A. R.].

1 Esta letra no está incluída por la Academia en el alfabeto castellano.

Se le denomina *v doble* y se enseña, a su respecto, que en las voces alemanas suena como *v* sencilla, labio-dental, y en las inglesas, como *u.*

Así, *Werther, Wagner,* se pronunciarán Vérter, Vágner; y *Washington, Edwards,* Uashington, Eduards. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [La Academia, en su *Gramática,* § 534, admite además la *w* en nombres góticos (*Wamba* o *Witiza,* "que también se escriben con *v*"). En el *Diccionario* incluye *wat* como equivalente de *vatio.* A. R.]

denominan *sílabas*. Por ejemplo, las dicciones *canto, espada, confundir,* se dividen en las sílabas *can-to, es-pa-da, con-fun-dir.*

Cuando hay dos o más vocales juntas, puede dudarse si pertenecen a una misma sílaba o a distintas, como en *cau-to, caído, rehuso, cambiéis, fragüéis.* Pero pronunciando correctamente las palabras es siempre fácil silabearlas, atendiendo al tiempo que empleamos en las vocales concurrentes. *Cauto,* por ejemplo, se pronuncia en el mismo tiempo que *canto;* por consiguiente debemos silabear *cau-to* como *can-to. Cambiáis, fragüéis,* se pronuncian en el mismo tiempo que *cambiáns, fragüéns,* y de aquí se sigue que debemos silabear *cam-biáis, fra-güéis,* exactamente como silabearíamos *cambiáns, fragüéns,* si tales dicciones hubiese. Al contrario, debemos silabear *ca-í-do, re-hu-so,* como *ca-bi-do, re-cu-so.*

La combinación de dos vocales en una sola sílaba, como *au* en *cauto,* se llama *diptongo;* la de tres vocales en una sola sílaba, como *iai, uei,* en *cambiáis, fragüéis, triptongo.*

Hay en las palabras un accidente de mucha importancia llamado *acento,* que es aquel esfuerzo particular que hacemos en una de las vocales y que se percibe fácilmente comparando las tres dicciones *régulo, regúlo* y *reguló;* en la primera de las cuales se acentúa la *e,* en la segunda la *u* y en la tercera la *o.*

Las palabras que tienen el acento sobre la última sílaba, como *reguló, pasión, cambiáis,* se llaman *agudas;* las que se acentúan sobre la penúltima, *graves* o *llanas,* como *regúlo, cáuto, cánto, flóres, viénto;* las que sobre la antepenúltima, *esdrújulas,* como *régulo, lágrima, cáustico, héroe, diáfano;* las que sobre una sílaba anterior a la antepenúltima, *sobresdrújulas,* como *pensábamoslo, condúzcasemele.*

Siempre que se hable del acento en esta Gramática, se entenderá el acento pronunciado, aunque deje de señalarse con la marca escrita, como más a menudo sucede.

PARRAFO 2º

CLASIFICACION DE LAS PALABRAS. SUSTANTIVOS, ADJETIVOS; NUMEROS Y GENEROS

Clasificar las palabras es dividirlas en varias clases o especies, según sus diversos oficios en el *razonamiento,* esto es, en la serie ordenada de palabras de que hacemos uso para expresar lo que pensamos.

Las palabras que sirven para señalar las personas, cosas, objetos, acerca de los cuales pensamos algo, se llaman *sustantivos;* como *Alfonso, rey, presidente, hombre, ángel, virtud, paciencia, lugar, espacio, hora, tiempo, algo, nada.*

La mayor parte de los sustantivos varía de forma para significar una sola cosa o más de una; como se ve en *rey, reyes; hombre, hombres; ángel, ángeles; virtud, virtudes; espacio, espacios.* Estas variaciones se llaman *números*: el que significa una sola cosa, *singular;* el que más de una, *plural.* El plural de los sustantivos termina siempre en *s.*

Distínguense los sustantivos por la influencia que tienen sobre la forma de otras palabras que se juntan o se refieren inmediatamente a ellos. Lo manifestaremos en el ejemplo que sigue:

"El campo estaba cubierto de bellas flores".

El sustantivo *campo* influye sobre la forma de la palabra anterior *el,* y de las palabras siguientes *estaba* y *cubierto;* porque si en lugar de *campo* dijésemos *campos,* sería preciso variar la frase de este modo: "*Los campos estaban cubiertos*". *Los* es el plural de *él,* como *estaban* lo es de *estaba,* y *cubiertos* de *cubierto.* Hagamos otra sustitución: pongamos *campiña* en lugar de *campo.* El ejemplo anterior se convertirá en "La campiña estaba cubierta"; *él* se volverá *la; cubierto* se volverá *cubierta,* pero *estaba* permanecerá sin alteración.

Si pusiésemos ahora *campiñas,* la alteración sería: "*Las* campiñas estaban *cubiertas*"; *la* se volvería *las; cubierta, cubiertas;* pero *estaban* permanecería invariable.

Tenemos pues cuatro formas o terminaciones: *el, la, los, las,* de las cuales las dos primeras son de número singular y las dos siguientes de plural; y otras cuatro formas o variaciones diferentes, *cubierto, cubierta, cubiertos, cubiertas;* dos de número singular y dos de plural.

Las palabras que según el sustantivo con que se juntan o a que se refieren toman cuatro formas, la primera algo varia, la segunda siempre en *a,* la tercera siempre en *os,* y la cuarta siempre en *as,* se llaman *adjetivos* [1].

Pero no todos los adjetivos tienen dos terminaciones en cada número. Dígase por ejemplo:

"El dulce canto de las aves".

Si en lugar del singular *canto* ponemos un plural cualquiera, será preciso decir *dulces;* pero si conservando el número singular ponemos en lugar de *canto* otro sustantivo cualquiera, por ejemplo *tonada, harmonía,* subsistirá la terminación *dulce,* que en el plural será *dulces. Dulce,* con todo, es adjetivo, y se conoce que lo es, en dos cosas: 1º porque significa una calidad, una circunstancia del objeto significado por el sustantivo; y 2º porque podemos sustituir a esta palabra un adjetivo de dos terminaciones en cada número, diciendo, por ejemplo, *el sonoro canto, la sonora música, los sonoros cantos, las sonoras músicas.*

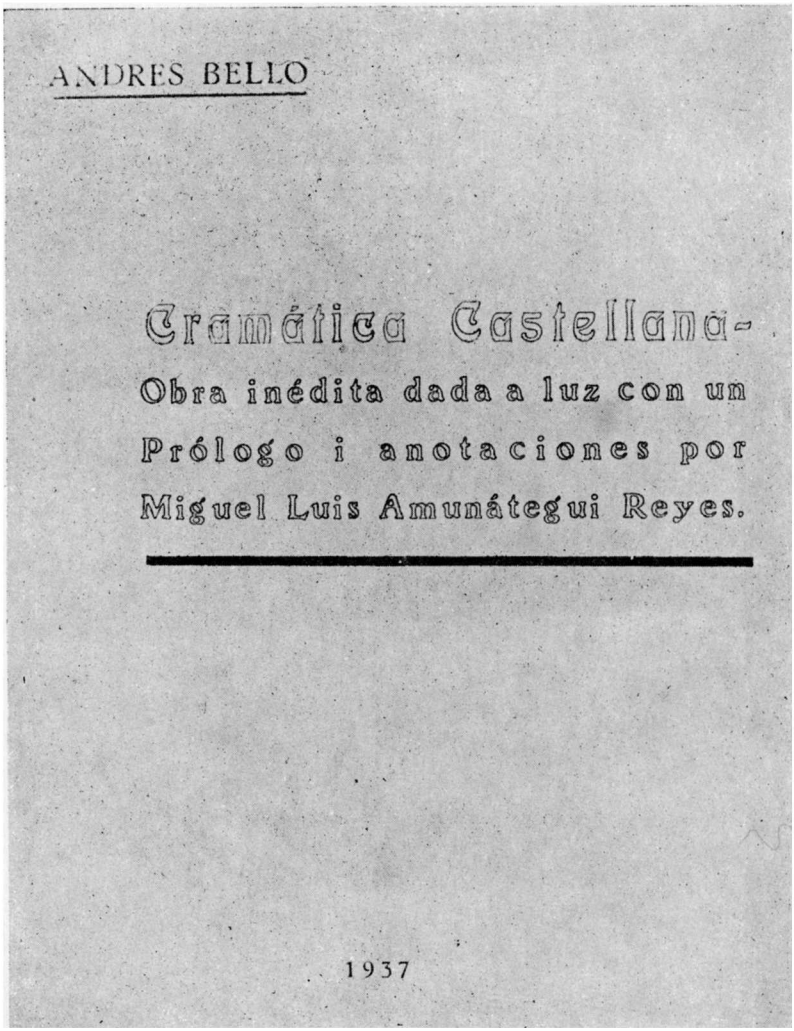
Tenemos pues adjetivos de dos terminaciones en cada número, que se usan la una o la otra según sea el sustantivo; y adjetivos de una sola terminación en cada número, la cual se usa cualquiera que sea el sustantivo. Denomínanse *pri-*

[1] No quiero pasar por alto la observación que aquí se hace sobre que la tercera terminación de los adjetivos es siempre en *os,* porque esto no es exacto.

Es claro que, si nos fijamos únicamente en los demostrativos *éste, ese* y *aquel,* en el artículo *el* y en todos los adjetivos que en singular terminan en *o,* se puede establecer como regla invariable que la terminación masculina de plural es siempre *os,* pero hay otros adjetivos que no se encuentran en el caso de los que acabo de indicar, pues en ellos la terminación masculina de plural no es *os* sino *es,* como se verá en los ejemplos que van en seguida:

Andaluz-a-es-as. Francés-a-es-as. Holgazán-a-es-as.
Corredor-a-es-as. Glotón-a-es-as. Español-a-es-as. Catalán-a-es-as, etc.

M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [Y aun se pueden agregar algunos de otro tipo: *director-directriz-directores-directrices* (*principios directores, normas directrices*). A. R.]



Portada del compendio de *Gramática Castellana,* obra póstuma de Andrés Bello, publicada en 1937, por Miguel Amunátegui Reyes.

meras terminaciones en los adjetivos las que no terminan en *a* o *as;* y *segundas* las que así terminan.

Los sustantivos exigen regularmente que los adjetivos, si tienen dos terminaciones en cada número, se pongan en una de ellas y no en otra. Por ejemplo, *Alfonso, príncipe, hombre, árbol, monte, río,* piden la primera terminación: "*El sabio* Alfonso", "*Aquel sabio* príncipe", "*Un* hombre *sabio*", "*Los frondosos* árboles", "*Aquellos* montes *escarpados*", "*El caudaloso* río"; por el contrario, *Isabel, princesa, mujer, encina, montaña, piedra,* piden la segunda: "Isabel *primera*", "*La* princesa", "*La* mujer *honesta*", "*La robusta* encina", "Eran *frondosas las* encinas de que *la* montaña estaba *cubierta*". Esta propiedad de los sustantivos se llama *género;* género *masculino* es el de los sustantivos que piden la primera terminación del adjetivo; y género *femenino* el de los sustantivos que exigen la segunda. Estas terminaciones se llaman también *masculina* y *femenina.*

A los sustantivos y a los adjetivos se da el título general de *nombres.*

El adjetivo *el, la, los, las,* se llama *artículo definido.* Hay otro artículo *un, una, unos, unas,* que se llama *artículo indefinido.* El primero se aplica a cosas conocidas o cuya existencia se supone; el segundo al contrario, como lo manifiestan estos ejemplos:

"*El* campo estaba cubierto de flores".

"Vi *un* campo cubierto de flores".

"Llevaba *una* gorra de paño en la cabeza".

"Llevaba el sombrero en *una* mano, y el bastón en otra".

Otra división de los nombres es en *propios* y *generales* o *apelativos* [1].

Propio es el que se pone a un individuo, sea persona o

[1] Obsérvese que Bello modifica aquí la nomenclatura usual, llamando *nombre general* al que antes se designaba con el de común.

Esta alteración es sin duda ventajosa, puesto que con la expresión *nombre común* se designa en gramática al sustantivo que sin variar de terminación significa ya un sexo, ya otro, como *mártir, testigo, modista.*

* La Academia Española en su *Diccionario* y en su *Gramática* continúa llamando *común* al que aquí se da el nombre de *general.* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

cosa, para distinguirlo de los demás de su familia o de su especie; como *Pedro, María, Roma, Támesis, Chimborazo.* Para ponerlo no se atiende regularmente a las cualidades particulares del individuo, pues el mismo que se llama Pedro, por ejemplo, pudiera haberse llamado *Juan* o *Antonio,* si se hubiese querido darle estos nombres.

El *general* o *apelativo,* por el contrario, es el que tienen todas las cosas de una misma especie según su naturaleza o cualidades, como *hombre, león, árbol, piedra, cuerpo, ángel, virtud, vicio, espacio, tiempo, cosa, blanco, verde, grande, pequeño.*

Los nombres propios son todos sustantivos; los generales pueden ser sustantivos o adjetivos. Todos los adjetivos son nombres generales.

El adjetivo se sustantiva callándose el sustantivo a que se refiere y de que depende su terminación, y el sustantivo se adjetiva agregándose a un sustantivo de la manera que suelen hacerlo los adjetivos. Así, en "La vecina está cantando" se sustantiva *vecina,* subentendiéndose *mujer;* y en "El pueblo rey", *rey,* que significando individuo de la especie humana es sustantivo, sale de su ordinario uso, y agregado a *pueblo* se adjetiva.

PARRAFO 3º

OBSERVACIONES SOBRE EL ARTICULO, EL NUMERO Y EL GENERO

Cuando después de una de las palabras *a, de,* viene el artículo definido *el,* se juntan las dos palabras en una: "Voy *al* puerto *del* Callao".

En lugar de *la,* se pone comúnmente *el* como terminación femenina del artículo definido antes de sustantivos que principian por *a* acentuada: *el agua, el ave, el alma, el águila, el hambre, el harpa.*

Puede usarse en iguales circunstancias *un* por *una*: *un ave, un alma;* pero lo más general es *una ave, una alma.*

Muchos nombres carecen, ya del número singular, ya del plural. *Albricias, vísperas* (significando una parte del oficio divino); *fauces, despabiladeras* y otras varias carecen de singular. Son de esta misma clase *creces* (de un río) y *bienes* (hacienda, haberes, posesiones). Por consiguiente hablan mal los que dicen *una crece, aquella crece* [1] y los que llaman *un bien* a una casa, a una hacienda de campo. Hay también sustantivos que significan una misma cosa en ambos números, como *el cielo* y *los cielos, el infierno* y *los infiernos, calzón* y *calzones, pulmón* y *pulmones.*

Hay nombres propios que no se usan nunca en otro número que el plural: *los Alpes, los Andes;* o que pueden usarse en cualquier número sin variar el significado, como *el Pirineo* o *los Pirineos.*

Ciertos nombres propios llevan casi siempre artículo: *el Perú, el Japón, el Ferrol, el Callao, la Habana, la Guaira, el Cairo.* Los de montes, ríos, mares y lagos por regla general lo llevan: *el Támesis, el Plata, el Orinoco, el Etna, el Illimani, el Báltico, el Ladoga.*

Los nombres propios carecen ordinariamente de plural, pero hay circunstancias en que lo admiten, tomando un sentido en que se generalizan: *las Españas, las Américas* (las grandes divisiones en la España y en la América); *los Demóstenes, los Cicerones* (los grandes oradores como Demóstenes y Cicerón).

Hay sustantivos que varían de terminación y de género según el sexo a que se aplican: *rey, reina; gobernador, gobernadora; abad, abadesa; actor, actriz; león, leona; gato, gata.*

Otros, que sin variar de terminación varían de género según el sexo a que se aplican: *el santo mártir, la santa mártir; el tigre, la tigre* [2]. Llámanse comunes *de dos géneros,* o *comunes de dos,* o *comunes.*

[1] En este caso debe decirse *crecida* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[2] El *Diccionario* académico no califica de común al sustantivo *tigre.* Sin embargo, en la edición de 1925 se reconoce que esta voz se ha usado también

Otros, que significan seres animales en que regularmente no se atiende al sexo, y que son de ordinario de una misma terminación y género, ya masculino, como *dueño, pájaro, tordo, gusano,* ya femenino como *persona, fiera, ave, tortuga;* y así se dice que *una mujer* es el *dueño de la casa,* que *un hombre* es *una persona respetable,* que *el león* es *una fiera,* que *el ruiseñor* es *una ave de dulcísimo canto.* Estos sustantivos se llaman *epicenos.*

Cuando hablando de animales, hay necesidad de distinguir el sexo, se añade el sustantivo *macho* o *hembra*: "*Las águilas machos* son menos corpulentas que *las hembras*"; "*El pájaro hembra* no canta, y en muchas especies no tiene bello plumaje como el macho". A algunos de estos nombres

como femenina; lo que está de acuerdo con su etimología, pues en latín el vocablo *tigris* se usaba en ambos géneros.

Don VICENTE SALVÁ en su *Diccionario* de la lengua castellana da a la hembra de este mamífero el nombre de TIGRA y reserva para el macho el de TIGRE, uso que hasta ahora no se ha generalizado.

Puedo asegurar que entre los buenos escritores se ha considerado como común este sustantivo, y para comprobarlo me bastará citar los ejemplos que copio a continuación.

En la estrofa setenta y dos del canto noveno de *La Araucana,* Don ALONSO DE ERCILLA dice:

"Herida tigre hircana no es tan brava,
Ni acosado león tan impaciente,
Como el indio, que lleno de postema,
Del cielo, infierno, tierra y mar blasfema".

(Tomo I, p. 183 de la Edición de la Acad. Española.)

En la escena quinta del acto primero de su *Dorotea,* LOPE DE VEGA hace hablar de este modo a la protagonista:

"Esa tirana, esa tigre que me engendró (si yo puedo ser sangre de quien no te adora); ese cocodrilo gitano que llora y mata; esa serpiente que imita la voz de los pastores, para que, llamando sus nombres los devore vivos; esa hipócrita, siempre las cuentas en la mano, y ninguna con su vida. Hoy me ha reñido...", etc. (Biblioteca de Rivadeneyra, tomo 34, p. 8).

El mismo autor, en su comedia intitulada *Fuente Ovejuna,* trae el siguiente pasaje en la escena séptima del Acto Segundo:

MENGO.—¿Hay hombre en naturaleza
Como Fernán Gómez?

PASCUALA.—No;
Que parece que le dió
de *una tigre* la aspereza".

(Biblioteca de Rivadeneyra, tomo 41, p. 640).

Aunque recuerdo haber encontrado otros testimonios entre los escritores modernos que podrían acreditar también este mismo uso, creo que la notoria categoría de los dos citados bastará para justificar que el vocablo *tigre* debe ser contado entre los comunes. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

se dan a veces dos terminaciones y géneros, como *dueño, dueña, ruiseñor, ruiseñora* [1].

Sustantivos hay también que se usan indiferentemente como masculinos o como femeninos: *el mar, la mar; los azúcares, las azúcares.* Se llaman ambiguos.

El adjetivo debe *concordar* o *concertar* con el sustantivo en *número* y *género.* Esto es, tomar la terminación que corresponde al número y género del sustantivo. Pecan contra esta concordancia los que dicen *el pirámide, el parálisis, el chinche, mucho hambre;* porque todos estos nombres son femeninos.

El sustantivo que se adjetiva conserva su número y género: "La dama *soldado*", "*Las guerras, funesto azote de la humanidad*", "Los españoles, *primera nación europea* que pisó el continente americano".

Algunos adjetivos experimentan una alteración particular cuando se hallan estrechamente enlazados con el sustantivo y lo preceden, perdiendo uno o más de los sonidos finales. Esta alteración se llama *apócope.*

La apócope es unas veces necesaria, como la de *alguno, ninguno, primero* (*algún libro, ningún hombre, primer capítulo*); otras no, como la de *postrero, grande* (*el postrer día, el postrero día; una gran casa, una grande casa*); peculiar del género masculino, como la de *alguno, ninguno,* (*algún hombre, alguna mujer; ningún país, ninguna provincia*); o admisible en ambos géneros como la de *primero, grande* (*un gran tumulto, una gran batalla*).

Cuando el adjetivo es de dos terminaciones para cada número, es raro y poco autorizado que se apocope la termi-

[1] La Academia no da terminación femenina a *ruiseñor;* pero es indudable que la tendencia moderna nos lleva a distinguir ambos sexos en el lenguaje corriente.

Hoy, v. gr., el léxico oficial reconoce los nombres de *loro-lora, papagayo-papagaya, jilguero-jilguera, canario-canaria, mirlo-mirla, gorrión-gorrión, palomo-paloma, faisán-faisana, tórtolo-tórtola,* muchos de los cuales figuraban con una sola terminación hasta 1925.

No se ve, pues, por qué había de negarse a *ruiseñora* lo que se ha concedido a otras avecillas de menor importancia. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

nación femenina, excepto en algunos adjetivos, como *mío, tuyo, suyo,* de que más adelante se tratará.

Las apócopes no tienen cabida en el plural, sino es en los adjetivos de que acabo de hablar; y toma el nombre de *síncopa* cuando se abrevia notablemente la palabra y pierde el acento; de lo que también nos ofrecen ejemplos los adjetivos referidos: "Este libro es *mío*", "Éste es *mi libro*", "Esta casa es *tuya*", "Ésta es tu casa", "Esos muebles no son *suyos*", "Ésos no son *sus* muebles" [1].

PARRAFO 4º

DEL VERBO

"El *niño* aprende la lección".

Si en lugar de *niño* ponemos *niños,* será preciso decir *los niños aprenden.* Y si en lugar de *el niño* ponemos *yo, nosotros, tú* o *vosotros,* resultarán otras terminaciones: *yo aprendo, tú aprendes, nosotros aprendemos, vosotros aprendéis. Aprende* es pues susceptible de varias formas: *yo aprendo, tú aprendes, el niño aprende, nosotros aprendemos, vosotros aprendéis, los niños aprenden.*

He aquí pues otra clase de palabras en cuya forma influye el sustantivo a que se refieren.

Yo se llama *primera persona del singular; nosotros, primera persona del plural; tú, segunda persona de singular;*

[1] La *Gramática* y el *Diccionario* de la Academia Española enseñan que *síncopa* o *síncope,* que también puede decirse así, es la supresión de una o más letras en medio de dicción; v. gr. *Hidalgo, navidad,* en vez de *hijodalgo, natividad;* lo que no está en perfecto acuerdo con lo indicado por Bello. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [Bello usa aquí *síncopa* en su sentido etimológico (συγκοπή, reducción, recortamiento), pero en otras ocasiones hace la distinción entre *síncopa* y *apócope* (véase más adelante, pág. 369 y nota). En la gramática griega y latina la síncopa abarca también a veces la apócope. Todavía RUFINO JOSÉ CUERVO, *Apuntaciones críticas,* 7ª ed., § 36, usa *síncopa* en la acepción general de "eliminación de sonidos" (§ 813: "absorción o síncopa"). En la terminología moderna se ha fijado la diferencia entre *síncopa, aféresis* y *apócope.* Y hasta se quiere diferenciar la *síncopa* de vocales de la *elisión* de consonantes. A. R.].

vosotros, segunda persona de plural. Todo lo que no es primera o segunda persona de singular o de plural se llama *tercera persona de singular* o *de plural. Niño, niños,* es tercera persona; menos cuando accidentalmente se identifique con la primera o segunda; por ejemplo: *nosotros los niños aprendemos; vosotros los niños aprendéis.*

Las palabras que, como *aprendo, aprendes,* etc., varían de terminaciones según el número y persona de los sustantivos a que se refieren, se llaman *verbos.* El sustantivo que se halle en esta relación con el verbo, ya la exprese, ya la subentienda, se llama *sustantivo sujeto.* Entre el verbo y el sustantivo sujeto debe haber *concordancia en número y persona.*

El hallarse en esta relación con el verbo es propio del sustantivo, y la mejor señal para distinguirlo de las otras clases de palabras. Toda palabra que pueda servir de sujeto al verbo es sustantivo.

El verbo significa el ser o estado de las cosas, las acciones y movimientos, como se ve en estas frases: "Yo *soy*", "Tú *estás* enfermo", "Ella *duerme*", "El niño *aprende*", "El ave *vuela*", "Vosotros *pensáis*", "Las estrellas *resplandecen*".

Con el sustantivo y el verbo se forma la *proposición.* Pero son muy pocas las proposiciones que se componen solamente de sustantivo y verbo, como "*yo existo*", "*tú aprendes*". El sustantivo, junto con todas las palabras que se le agregan para completar el significado que deseamos darle, forma el *sujeto de la proposición.* El verbo, con todas las palabras que para comprender su significado se le agregan, es el *atributo de la proposición.* "El niño bien educado no olvida nunca el respeto debido a los ancianos": *Niño,* sustantivo sujeto; *olvida,* verbo; sujeto de la proposición, *el niño bien educado;* atributo, *no olvida nunca,* etc.

No se limita el verbo a indicar con sus varias formas o terminaciones el número y persona del sujeto, porque con ellas denota juntamente el tiempo a que debe referirse el

atributo. Las formas *aprendo, aprendes,* denotan tiempo presente; *aprendí, aprendiste,* etc., denotan tiempo pasado; *aprenderé, aprenderás,* etc., se refieren a tiempo venidero.

Así, el verbo pasa por una serie de formas o terminaciones diferentes según la variedad de números, personas y tiempos; fuera de otras circunstancias que se llaman *modos* y de que trataremos después. Cada modo se divide en tiempos, cada tiempo en números, y cada número en personas.

PÁRRAFO 5º

DE QUE MODO LAS PALABRAS SE MODIFICAN UNAS A OTRAS

ADVERBIO, COMPLEMENTO, PREPOSICIÓN, TÉRMINO

El adjetivo modifica al *sustantivo,* es decir, agrega alguna cualidad, alguna circunstancia que el significado del sustantivo puede contener o no, como cuando decimos *"los árboles frutales", "las acciones virtuosas"* (pues no todos los árboles son frutales, ni todas las acciones virtuosas), o nos hace fijar la atención en alguna cualidad o circunstancia de la que el significado del sustantivo naturalmente contiene, como en *"la casta Lucrecia", "la primavera alegre", "las mansas ovejas"* (pues la castidad fué una virtud de Lucrecia, y la alegría es propia de la primavera, como la mansedumbre lo es de las ovejas).

El verbo es modificado por sustantivos y adjetivos: "Cuba es una isla del *Atlántico*", "el gobierno de Chile es *republicano*", "el mar estaba *alterado*", "la vida corre *apresurada* a la muerte", "encontré *desoladas* por la guerra aquellas infelices provincias". *Isla* se refiere a Cuba, *republicano* a gobierno, *alterado* a mar, *apresurada* a vida, *desoladas* a provincias; y todos estos nombres sirven al mismo tiempo para completar el significado de los verbos *es, estaba, corre, encontré.* Los nombres que se hallan en esta situación se llaman *predicados* de los sustantivos a que se refieren.

El *adverbio* es una palabra que sirve para modificar

adjetivos y verbos: "Una lección *mal* aprendida", "Una carta *descuidadamente* escrita", "hablan *bien*", "duermen *poco*". Los adverbios *mal, descuidadamente, bien, poco,* modifican a los adjetivos *aprendida, escrita* y a los verbos *hablan, duermen.*

Un adverbio puede modificar a otro adverbio: "andan *demasiado* despacio", "despertaron *muy* tarde". El adverbio *despacio* modifica al verbo *andan,* y el adverbio *tarde,* al verbo *despertaron;* y estos dos adverbios son modificados a su vez por los adverbios *demasiado, muy.*

El *complemento* es una expresión que sirve para modificar sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, y regularmente se compone de dos partes: *preposición* y *término.* El *término* señala un objeto con el cual está en relación el significado de la palabra modificada. La preposición sirve para anunciar el término, y a veces falta.

He aquí ejemplos: 1. "libro *de* fábulas", 2. "libro *de* Pedro", 3. "libro *de* la biblioteca", 4. "aficionado *a* la música", 5. "abundante *en* granos", 6. "cubierto *de* ricas telas", 7. "escribo una carta", 8. "escribo *a* un amigo", 9. "escribo *en* verso", 10. "escribo *en* buen papel", 11. "escribo *con* una mala pluma", 12. "escribo *sobre* la revolución francesa", 13. "acerca *de* la plaza", y 14. "debajo *de* la mesa". Tenemos en estos ejemplos las preposiciones *de, a, en, con, sobre.* El término en los ejemplos 1, 2, 5, 9, consta de sustantivo solo, y en los ejemplos 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, el sustantivo término es modificado por otras palabras.

En los 1, 2, 3, la palabra modificada es un sustantivo; en los 4, 5, 6, un adjetivo; en los 7, 8, 9, 10, 11, 12, un verbo; en los 13 y 14, un adverbio. En el 7 el complemento carece de preposición.

El número de las preposiciones es sumamente limitado; se reducen casi todas a éstas: *a, ante* (la causa se sigue *ante* el Juzgado de primera instancia), *bajo* (el rey le tomó *bajo* su protección), *con, contra* (las colonias se levantaron *contra* la metrópoli), *de, desde* (los hombres han vivido en

sociedad y bajo diferentes gobiernos, *desde* los más antiguos tiempos), *durante* (*durante* los meses de mayo y junio cayeron copiosas lluvias) [1], *en, entre* (el gobierno de Estados Unidos de América es, *entre* los del Nuevo Mundo, el más ilustrado y poderoso), *hacia* (los grandes ríos de Chile corren de la Cordillera *hacia* el mar), *hasta* (el Amazonas atraviesa desde su origen *hasta* el mar inmensas soledades y bosques, y apenas algunos pueblos civilizados), *mediante* (logró sosegar los alborotos *mediante* las providencias que se tomaron), *obstante* (el reo fué condenado a muerte, no *obstante* las esforzadas intercesiones de sus amigos), *para* (la moderación en los deseos es necesaria *para* la felicidad de la vida), *por* (los caminantes fueron acometidos *por* una cuadrilla de bandoleros), *según* (cada uno de nosotros será premiado o castigado, *según* sus buenas o malas obras), *sin* (¿qué sería la sociedad humana *sin* magistrados ni leyes?), *sobre, tras* (los alguaciles corrían *tras* él).

Hay preposiciones que además de anunciar el término, pintan con bastante propiedad la relación particular de que se trata, como *bajo, con, contra, desde, durante, entre, hacia, hasta, mediante, obstante, según, sin, sobre, tras.* Las otras tienen un significado algo vago.

El término es regularmente un sustantivo; a veces un predicado, como en estos ejemplos: "aspira a *rey*", "hace de *mayordomo*", "presumen de *entendidos*", "pasa por *hermosa*"; a veces un adverbio de lugar o de tiempo, como en *desde lejos, desde ayer, desde entonces, hasta hoy, hasta después,*

[1] La Academia no cuenta a *durante, mediante* y *obstante* como preposiciones, y enseña que estas voces son participios activos que entran en la formación de frases de las llamadas por Bello *cláusulas absolutas*, o *participios absolutos* según la Academia.

En el mismo caso se encuentran las voces *excepto, salvo* y *embargante.*

Es indudable que todas estas palabras han comenzado por simples adjetivos o participios; pero don Andrés Bello explica perfectamente el proceso que se ha operado en estos términos hasta llegar a convertirse en preposiciones, como puede verse en el capítulo 49 de su *Gramática.*

Es evidente que en las frases *Durante los meses de invierno* y *Mediante los buenos oficios,* las palabras *durante* y *mediante* no pueden estimarse como adjetivos, porque son invariables y tienen todos los caracteres de la preposición, y lo mismo sucede con las demás voces a que nos referimos. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

por ahora, etc.: "se me escabulló *por entre los dedos*", "saltó *por sobre la mesa*", "salió *de entre los árboles*".

El complemento puede ser modificado por adverbios: "es *muy* de sus amigos"; "escribe *demasiado* de carrera".

Entre los complementos que carecen de preposición, los más frecuentes son análogos a éstos: "Llegaron *el mes pasado*" (en el mes pasado); "estaba echado *boca abajo*" (con la boca hacia abajo); "trajo el buque *un riquísimo* cargamento" (un riquísimo cargamento es la cosa *traída* por el buque, la cosa en que se ejercita la acción del verbo *trajo*). Esta última especie de complemento es de muy frecuente uso, y propia del verbo. La sola preposición que admite algunas veces es *a*: "Ama *a* tu prójimo"; "obedece *a* tus padres"; tu prójimo es la cosa *amada,* tus padres la cosa *obedecida.* Después hablaremos de esta especie de complemento, que se llama directo y es de mucha importancia en la lengua.

Empléanse muchas veces adverbios seguidos de la preposición *de,* en lugar de preposiciones: *Debajo de* la cama, *encima de* la mesa, *dentro de* la casa, *fuera de* la *ciudad, delante de* la iglesia, *enfrente de* la Moneda, *detrás de* la puerta, *cerca de* la mar, *lejos del* río, etc. Suprímese a veces la preposición *de,* y entonces el adverbio toma el carácter de preposición, como en *debajo la luna,* por *debajo de la luna* o *bajo la luna.*

Al contrario, las preposiciones *bajo* y *tras* se hacen a veces adverbios, tomando la preposición *de*: *bajo de la cama, tras de la puerta.* Pero lo mejor es conservar a las preposiciones y adverbios el uso que es propio de estas dos clases de palabras.

PARRAFO 6º

CONJUNCION

La *conjunción* sirve para juntar palabras o frases que hacen un mismo oficio en el razonamiento, y no dependen una de otra: "Pedro *y* Juan salieron a pasearse". La con-

junción *y* enlaza dos sujetos del verbo *salieron*. "Es persona muy advertida *y* juiciosa". La misma conjunción enlaza dos adjetivos que modifican al sustantivo persona. "Es un oficial de mucho valor, *pero* de poca prudencia". La conjunción *pero* junta dos complementos modificativos del sustantivo *oficial*. "¿Vas a la ciudad *o* al campo?" Dos complementos del verbo *vas*, enlazados por la conjunción *o*. "Soy hechura de Dios *y* recibo de su bondad *y* misericordia innumerables beneficios a cada momento de mi vida; *luego* debo amarle *y* servirle". Hay tres proposiciones; las dos primeras unidas por la conjunción *y;* la tercera enlazada con las dos precedentes por la conjunción *luego*. En la segunda tenemos además la conjunción *y* enlazando *bondad* con *misericordia* como dos términos de un mismo complemento.

En estos ejemplos se ve que las conjunciones tienen significados diferentes; *y* junta las ideas; *o* las separa; *pero* indica cierta oposición o restricción; *luego* presenta lo que sigue como consecuencia que se deduce de lo que precede.

PARRAFO 7º

INTERJECCION

La *interjección* es una mera exclamación que expresa regularmente un movimiento apasionado, un afecto del alma: *¡ah!, ¡ay!, ¡he!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡hola!* Júntansele a veces palabras o frases que determinan la cosa o hecho que produce el afecto delatado por la interjección: *¡Ah bárbaro! ¡Oh* abominable traición! *¡Ay* desgraciados, que os dejáis descarriar por desordenadas pasiones! *¡Ojalá* que conozcáis vuestro error, antes que os sea imposible el remediarlo!

Los nombres que después de una interjección (expresa o tácita, frecuentemente *oh*) designan la segunda persona, se dicen estar en *vocativo*: "*¡Oh pueblos,* la libertad no puede existir sin el orden!"

"*Fabio,* las esperanzas cortesanas
prisiones son, do el ambicioso muere,
y donde al más astuto nacen canas".

Úsanse como interjecciones varios sustantivos, adjetivos o verbos: *¡Jesús!, ¡Dios mío!, ¡Triste de ti!, ¡Vaya!, ¡Oiga!*

Resulta de la enumeración precedente que tenemos siete clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Pero es preciso advertir que una misma palabra puede pertenecer a clases diversas según el oficio que ejerza.

Por ejemplo, *algo* es sustantivo cuando sirve de sujeto, de término o de complemento directo: "*Algo* ha sucedido", "en *algo* piensas", "*algo* temen"; es adverbio cuando modifica adjetivos, verbos, adverbios o complementos: "La niña es *algo* perezosa"; "*algo* me mortifican mis achaques"; "andan *algo* despacio"; "salieron *algo* de mañana".

Bajo es sustantivo cuando significa una especie de voz o de instrumento: "el *bajo* desafina". Es adjetivo, cuando se refiere a un sustantivo con el cual concierta: "piso *bajo*", "sala *baja*", "hombres *bajos*", "acciones *bajas*". Es verbo concertando con el sustantivo sujeto en número y persona: "Yo *bajo* y tú subes". Es adverbio en "hablan *bajo*" (en voz baja), y finalmente preposición, como ya hemos visto, en "*bajo* la mesa", "*bajo* la luna".

Más es sustantivo en "Tengo todo lo que apetecía, no quiero *más*"; adjetivo en "Necesito *más* papel, *más* plumas"; adverbio en "*Más* nos ofende el desprecio que la ira"; conjunción en "Siguiéronle a toda prisa *mas* no pudieron alcanzarle".

PARRAFO 8º

PALABRAS PRIMITIVAS Y DERIVADAS, SIMPLES Y COMPUESTAS

Ya se ha visto que los nombres varían de forma según los diversos números y géneros; algunos hay también cuya forma es varia según ciertas circunstancias llamadas casos,

de que se tratará después. Se ha visto asimismo que los verbos varían de forma según los diversos modos, tiempos, números y personas. Los nombres se dicen *declinarse* y los verbos *conjugarse,* tomando esta variedad de inflexiones o formas, pero cada nombre y cada verbo se considera, bajo todas estas diferencias materiales, como una sola palabra.

Fórmanse además unas palabras de otras de una infinita variedad de maneras. La palabra que sirve como de raíz, y de que nacen otras en que se modifica el significado y terminación de la primera, se llama *primitiva,* y las que nacen de ella, *derivadas.*

Hay nombres que se derivan de nombres, como de *hombre, hombrecito, hombrecillo;* de *mujer, mujercita, mujercilla, mujerzuela;* de *árbol, arbolito, arbolillo;* de *libro, librito, libreto, librejo;* de *casa, casita, casucha;* de *piedra, piedrecita, pedrezuela;* de *rosado, rosadito;* de *amarillo, amarillento;* de *rojo, rojizo;* estos derivados que achican de algún modo el objeto se llaman *diminutivos.*

De *hombre, hombrón, hombronazo;* de *mujer, mujerona, mujeronaza;* de *perro, perrazo;* de *libro, librote;* de *pájaro, pajarote, pajarraco;* de *casa, caserón;* de *muralla, murallón;* de *grande, grandazo, grandote.* A esta clase de derivados que aumentan o agrandan los objetos, se les da el nombre de *aumentativos.* De los adjetivos nacen aumentativos en *ísimo,* o por lo menos en *imo,* que se llaman *superlativos,* como de *docto, doctísimo;* de *hermoso, hermosísimo;* de *íntegro, integérrimo.*

De *árbol, arboleda;* de *manzano, manzanar;* de *piedra, pedregal;* de *rama, ramazón;* de *casa, caserío;* significan colección o conjunto de cosas de una especie, y se llaman *colectivos.*

De *barca, barcada* (lo que cabe en una barca); de *carreta, carretada* (lo que cabe en una carreta); de *puñal, puñalada* (golpe o herida hecha con puñal); de *lanza, lanzada* (golpe o herida hecha con lanza); de *garrote, garrotazo* (golpe dado con un garrote); de *mano, manotada*

(movimiento hecho con la mano); de *cabeza, cabezada* (movimiento hecho con la cabeza); de *virtud, virtuoso;* de *vanidad, vanidoso;* de *verdad, verdadero;* de *justicia, justiciero* (lo que tiene virtud, vanidad, verdad, justicia); de *hoja, hojoso;* de *rama, ramoso;* de *flor, florido* (lo que abunda de hojas, ramas, flores); de *nación, nacional* (lo que pertenece a la nación); de *servicio, servicial* (lo que presta servicio); de *mujer, mujeril;* de *varón, varonil;* de *infante, infantil;* de *gigante, gigantesco;* de *vaca, vacuno;* de *oveja, ovejuno* (lo que es propio de mujeres, varones, infantes, gigantes, vacas, ovejas).

De *vano, vanidad;* de *hermoso, hermosura;* de *bello, belleza;* de *patriota, patriotismo;* de *niño, niñez;* de *mozo, mocedad;* de *viejo, vejez;* etc., etc.

Hay nombres que nacen de verbos. De *temo, temor;* de *navego, navegante, navegador, navegación;* de *leo, leyente, lector;* de *escribir, escribiente, escritor,* etc.

Verbos que nacen de nombres. De *blanco, blanqueo, blanquear;* de *sal, salo, salar;* de *sangre, sangro, sangrar;* de *color, coloro, colorar;* de *brazo, braceo, bracear;* de *flor, florezco, florecer;* de *general, generalizo, generalizar;* de *capitán, capitaneo, capitanear,* etc., etc., etc.

Adverbios que salen de nombres. De *bello, bellamente;* de *bueno, bien;* de *malo, mal;* etc. [1].

A veces con dos o más palabras se forma una sola, que se llama *compuesta.* Las que no lo son se apellidan simples, como *luz, lucido, lucimiento; sangre, sangrar, sangriento, sangría, sanguinario.* Lo más común es que en las palabras compuestas haya un nombre o verbo precedido de ciertas palabras, que sirven para muchas otras composiciones semejantes y se llaman *partículas compositivas.*

Varias de las partículas compositivas son preposiciones,

[1] *Bien* y *mal* no parecen tener los caracteres de derivados de *bueno* y *malo* respectivamente, pues nunca el derivado es más corto que el primitivo y siempre conserva la raíz de éste; lo que no ocurre en el adverbio *bien.* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [Efectivamente, *bien* y *mal* proceden directamente de los adverbios latinos *bene, male,* y no son ejemplos de derivación castellana. A. R.]

como *anteponer, contener, entretener, porfiar, sobresalir, trastienda,* etc.; otras no lo son, a lo menos en nuestra lengua, como las de los compuestos *abnegación, desvirtuar, disponer, escomunión* [1] o *excomunión, indigno, intervenir, perjurar, predecir, proponer, repasar, retroceder, disponer, semicírculo, subdelegado,* etc.

El nombre o verbo unido con la partícula compositiva se llama el *simple* de la respectiva palabra compuesta; y a veces no se le encuentra sino en composición, como *ducir,* en *conducir, deducir, introducir, reducir, seducir,* etc. Júntanse a veces dos o más partículas compositivas, como en *predisponer, desapoderar, desaparecer, indesacomodable.*

Es necesario atender al uso de los buenos escritores para evitar algunas faltas, a veces graves, en materia de derivación y composición. He aquí algunos ejemplos:

No se dice *molestoso,* derivado de *molestia,* sino *molesto,* de que *molestia* es derivado.

De *rabo* se deriva *rabear* (no *rabiar*), menear el *rabo;* de *rabear* sale *rabeador,* animal que tiene costumbre de menear el rabo (no *rabioso,* que es el que tiene mal de *rabia*).

De *contagio* sale *contagioso,* adjetivo que se aplica a las enfermedades o vicios que se pegan; que en Chile se toma impropiamente por *molesto, difícil, embarazoso* [2].

Es grave error poner la partícula *de* al verbo *entro, entrar,* diciendo *dentro, dentrar.*

Yo *abrogo,* tú *abrogas,* significa *anular, abolir,* y no debe confundirse con *arrogo, arrogar.* Los que dicen (que son muchos) que una persona *se abroga* lo que no le corresponde, dicen un grandísimo disparate.

Hay también bastantes personas que confunden a *de-*

1 [Hoy sólo se admite *excomunión.* Véase p. 411 y nota 1. A. R.].

2 [Román, *Diccionario de chilenismos,* lo registra como equivalente de *descontentadizo.* El Diccionario de Autoridades (1ª ed. del *Diccionario* de la Academia) le da la acepción figurada de dañoso, perjudicial, peligroso, y la documenta en Saavedra Fajardo ("Contagiosa me pareció la compañía de tales philosophos") y el Conde de Rebolledo ("que su mayor gloria es para mí contagiosa"). Este uso no está lejos del que testimonia Bello en Chile. A. R.]

secar (ponerse seca una cosa) con *disecar* (hacer una disección anatómica).

Tampoco deben confundirse *resumir* y *reasumir*. Se *resume* lo que se abrevia o se compendia: "Toda la ley divina se *resume* en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos". Se *reasume* lo que se ha dejado: "El juez, convalecido de su enfermedad, *reasumió* sus funciones".

PARRAFO 9º

NOMBRES NUMERALES

Se llaman *numerales* los nombres que significan número determinado.

Numerales cardinales son adjetivos que significan simplemente el número de las cosas.

El primero de ellos es *uno, una,* que, en cuanto numeral, es evidente que no puede tener plural, pero que como artículo indefinido lo tiene: "¿Cuántos satélites tiene la tierra?" *Uno* solo. "Hay en el jardín *unas* flores muy hermosas originarias del Japón, que se llaman camelias".

Los siguientes son todos plurales: *dos, tres, cuatro, cinco, doce, veinte, ciento,* etc. Para expresar un número es necesario muchas veces juntar dos, tres o cuatro de estos adjetivos: *diez y seis, diez y siete, veinte y cuatro, ochenta y nueve, ciento once, ciento treinta y tres, doscientos cincuenta y cuatro, ochocientos noventa y dos, mil quinientos cuarenta, mil setecientos ochenta y cinco.*

Por este medio podemos llegar hasta 1999. Para seguir la numeración anteponemos a *mil* un número cardinal que exprese el número de miles completos que en el número de que se trata se comprenden, y si además hay un pico, lo expresamos a continuación: *tres mil, cuatro mil doscientos cuarenta, doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis.*

Llegamos de este modo hasta 999.999, y para pasar ade-

lante nos valemos de los nombres colectivos *millón, billón, trillón,* etc., añadiendo los picos por medio de los procederes anteriores.

Los *numerales colectivos* son sustantivos que representan como unidad un número determinado de unidades, como un *par* (dos), dos *pares* (cuatro), una *decena* (diez), una *docena* (doce), un *centenar* (ciento), un *millar* (mil), un *millón* (mil veces mil), un *billón* (un millón de millones), un *trillón* (un millón de billones), etc.

Así 93.478295.128303, se lee noventa y tres billones, cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos noventa y cinco millones, ciento veintiocho mil trescientos tres.

Ciento y *mil* se usan también como colectivos, y entonces son de número singular y se les forma plural del modo ordinario: *algunos cientos, muchos miles* [1].

Los *numerales ordinales* son adjetivos que significan orden numérico, por ejemplo, *primero, segundo, tercero, octavo, noveno* o *nono, décimo, décimonono, vigésimo primero* o *vigésimo primo, centésimo, nonagésimo octavo, milésimo, millonésimo,* etc. Pero en vez de los ordinales, sobre todo si son complicados o de poco uso, se emplean los cardinales: "El capítulo noventa y tres". "El año mil doscientos cincuenta y uno" [2].

[1] La Academia, en su *Diccionario* de 1925, admitió los vocablos compuestos *dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve,* que no figuraban antes por mera inadvertencia, puesto que en sendos artículos se consignaban las voces *dieciseisavo, dieciseiseno, diecisieteavo, dieciochoavo, diecioch*eno y *diecinueveavo,* que no son más que derivados de *dieciséis, diecisiete, dieciocho* y *diecinueve.*

Veintiún o *veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho* y *veintinueve,* se escriben ordinariamente como una sola palabra, en conformidad a la pronunciación; pero la Academia admite también que se diga y se escriba *veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve.*

Respetando la pronunciación corriente, la Academia permite asimismo que en vez de *doscientos* se pueda escribir *docientos,* y que en lugar de *trescientos* pueda ponerse *trecientos.* En *seiscientos,* que podría encontrarse en el mismo caso, sólo se reconoce esta forma. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[2] Es corriente la formación de ordinales con la terminación *eno,* como *onceno, doceno, veinteno,* etc., usados en vez de *undécimo, duodécimo, vigésimo,* etc.

Cuando se combinan dos palabras para formar un ordinal, la concordancia con el sustantivo debería hacerse sólo con el último componente, y así el *Diccionario* Académico de 1925 enseña que la *l* es la décimotercia letra del abecedario, que la *ll* es la décimocuarta, que la *m* es la décimoquinta, que la *n* es la déci-

Los *numerales partitivos* son sustantivos que significan partes de tamaño determinado, como *una mitad, un tercio, un cuarto, un quinto, un centésimo, un milésimo.* Los más de ellos no son más que ordinales sustantivados. Dícese también, en lugar de *un tercio,* la *tercera parte* o la *tercia parte;* en lugar de *un décimo,* la *décima parte,* etc. En aritmética hay un medio muy fácil de formar todos los partitivos que se quieran, el cual consiste en agregar al cardinal la terminación *avo*: $\frac{1}{28}$, un veintiocho avo; $\frac{563}{986}$, quinientos sesenta y tres novecientos ochenta y seis avos [1].

Los *numerales distributivos,* como lo indica su nombre, significan distribución. En castellano, hay uno sólo de uso común, que es *cada,* adjetivo de terminación invariable pa-

mosexta, que la *ñ* es la décimoséptima, que la *o* es la décimooctava y que la *p* es la décimonona.

Sin embargo, cuando los componentes que entran en la formación del ordinal se escriben separados, la Academia enseña que la concordancia debe hacerse con los componentes, y así las letras *r, s, t, u, v, x, y, z,* son anotadas respectivamente como vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava letras del abecedario.

En mi humilde sentir, no encuentro fundada esta distinción, pues siempre que aparece un sustantivo modificado por dos o más adjetivos que forman un conjunto, el uso de los buenos escritores es que la concordancia se haga sólo con el último adjetivo, como cuando decimos: *Estrofa sáfico adónica, naciones hispano parlantes, Academia científico literaria,* etc., etc.

Aunque en la portada del *Diccionario* de 1925 se dice que es la "décima quinta edición", la misma Academia da ahí testimonios que permiten creer que el docto Cuerpo no siempre sigue esta regla en casos análogos.

En el artículo que este mismo léxico dedica al vocablo *franco,* habla de una "Academia franco hispano portuguesa".

Pueden leerse igualmente, entre las voces castellanas, las compuestas *angloamericano anglosajón, hispanoamericano, grecolatino, grecorromano, jocoserio* y otros adjetivos de esta especie que tienen dos terminaciones y cuyos componentes se escribían separados hasta hace poco, sin que a nadie se le ocurriera alterar la terminación del primero para los efectos de la concordancia, que se hacía sólo con el último. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[1] Muchos emplean erradamente los partitivos en *avo* en vez de los ordinales, hablando, por ejemplo, del *cincuentavo* día del nacimiento de una persona, en vez del *quincuagésimo.*

Es de lamentar que se haya introducido y sancionado por la Academia cierta confusión en el uso de los ordinales empleados en vez de los partitivos.

Así, *décimo, undécimo, duodécimo,* etc., no sólo significan que siguen inmediatamente en orden al o a lo noveno, décimo y undécimo, respectivamente, sino también cada una de las diez, once o doce partes en que se divide un todo.

Entre nosotros es frecuente oír *onceavo, doceavo, treceavo, catorceavo, quinceavo, dieciochoavo,* en vez de *onzavo, dozavo, trezavo, catorzavo, quinzavo, dieciochavo,* como enseña la Academia.

Debe decirse, sí, *dieciseisavo, diecisieteavo y diecinueveavo.* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

ra todo número y género: *cada niño, a cada niña, por cada doscientas arrobas.* Las expresiones *cada uno* y *cada cual* se usan como sustantivos [1].

PARRAFO 10

PRONOMBRES PERSONALES, POSESIVOS, DEMOSTRATIVOS Y RELATIVOS

Se llaman PRONOMBRES los nombres que significan primera, segunda y tercera persona, de singular o plural, sea que sólo signifiquen la persona o que expresen además alguna circunstancia particular. Son de varias especies.

Pronombres PERSONALES. Son sustantivos, y significan sólo la persona: *yo, tú, nosotros, vosotros.* En lugar de *nosotros* y *vosotros* se dice a veces *nos, vos;* principalmente en lugar de *yo, tú,* para denotar la dignidad de la persona o el respeto con que la miramos: "Nos, el Arzobispo de Santiago mandamos"; "Vos, Dios mío, compadeceos de mí" [2]. Por estos ejemplos se ve que *nos* y *vos,* aun aplicándose a un solo individuo, son simples plurales en su concordancia con el verbo. Mal dicho sería *vos eres* como *tú sois.*

En lugar de *tú,* se usan también, según el rango de la persona, las expresiones sustantivas *usted* (síncopa de *Vuestra Merced*), *usía* (síncopa de *Vuestra Señoría*), *Vuecelencia* o *Vuecencia* (síncopa de *Vuestra Excelencia*), *Vuestra Alteza, Vuestra Alteza Serenísima, Vuestra Majestad Imperial, Vuestra Santidad* y otras; o si se habla con muchas, *Mercedes, Usías, Vuestras Altezas,* etc.; o si no se habla con ellas sino de ellas, su *Merced,* su *Señoría,* su *Al-*

[1] Probablemente no menciona aquí el autor el distributivo *sendos,* por ser voz de poco uso en el lenguaje corriente. [Véase más arriba, pp. 229-231. A. R.]

Quizá por la misma razón ha omitido también los numerales múltiplos, como *doble* y *duplo; triple, tripla* y *triplo; cuádruplo* y *cuádrupla, quíntuplo* y *quíntupla,* etcétera. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[2] Es claro que a Dios se le puede tratar también de tú, como se hace en el padrenuestro; pero sería muy reprensible usar ambos tratamientos a un tiempo, diciendo verbigracia: *Concededme,* Dios mío, la gracia que *te* pido. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

teza Serenísima, etc., todas las cuales conciertan con la tercera persona del verbo, y con aquella terminación del adjetivo que corresponda al sexo de la persona: "*Usted*, amigo mío, está *equivocado*"; "*Su Excelencia* (el presidente) salió *escoltado* de su guardia de honor"; "*Sus Altezas* (las infantas) están *retiradas* de la corte" [1].

Posesivos. Son adjetivos, y significan que la cosa de que se trata pertenece a la primera, segunda o tercera persona de singular o plural.

Mío, mía, míos, mías; sincopado *mi, mis;* lo que pertenece a *mí.*

Tuyo, tuya, tuyos, tuyas, sincopado *tu, tus;* lo que pertenece a *ti.*

Nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; lo que pertenece a *nosotros,* o a *nos.*

Vuestro, vuestra, vuestros, vuestras; lo que pertenece a *vosotros* o a *vos.*

Suyo, suya, suyos, suyas; sincopado *su, sus;* lo que pertenece a uno o muchos. Este posesivo se aplica a *tú* o *vosotros* designados por alguna de las expresiones sustantivas arriba dichas: "No encontré a ustedes en *su* casa"; "*Vuestra Majestad* había remitido el expediente a *su* consejo de Estado" [2].

[1] Como se ve, don Andrés Bello no hace distinción entre adjetivos posesivos y pronombres posesivos; lo que está de acuerdo con el *Diccionario* oficial, que define el pronombre diciendo que es la "parte de la oración que suple al nombre o lo determina". [La opinión de Bello es muy distinta de la del *Diccionario* y la *Gramática* de la Academia. Para Bello el pronombre no es una parte de la oración; según su función puede ser adjetivo o sustantivo. A. R.]

Según esto, en las frases *mi libro* o *el mío,* las palabras *mi* y *mío* son pronombres posesivos, la primera como adjetivo determinativo y la segunda como adjetivo sustantivado.

Mientras tanto, la Academia, en su *Gramática,* enseña que pronombre "es la parte de la oración que designa una persona o cosa sin nombrarla, y denota a la vez las personas gramaticales".

Si decimos, por ejemplo, *Mi casa es grande; pero la tuya está mejor situada,* el vocablo *mi* no es pronombre por estar expreso el sustantivo a que se refiere; lo que no ocurre con *tuya,* que representa a *casa.*

Es indudable que no guarda armonía lo dicho en el *Diccionario* con lo expresado en la *Gramática* de la Academia. (M. L. Amunátegui Reyes).

[2] Obsérvese que don Andrés Bello no cuenta aquí entre los pronombres personales a *él, ella, ellos, ellas,* mencionados después entre los demostrativos. (M. L. Amunátegui Reyes).

Pronombres DEMOSTRATIVOS. Señalan la situación de las cosas relativamente a las personas.

Este, esta, estos, estas, lo que está cerca de la primera persona; *ese, esa, esos, esas,* lo que está cerca de la segunda persona; *aquel, aquella, aquellos, aquellas,* lo que dista de ambas: "*Esta* capa que tengo puesta"; "*ese* libro que estáis leyendo"; "*aquella* nave que se divisa a lo lejos" [1].

Él, ella, ellos, ellas, es otro demostrativo que señala la persona o cosa de que acaba de hablarse o que fácilmente se recuerda; así, después de hablar de una casa, de unos jardines, diremos: "Le dieron treinta mil pesos por *ella*"; "Había en *ellos* mucha gente paseándose".

De cada uno de estos adjetivos [2] sale un sustantivo masculino terminado en *o*: *esto, eso, aquello, ello,* que conservan el mismo significado demostrativo, y designan una cosa o conjunto de cosas. Carecen, por consiguiente, de plural: "Mucho me desagrada *esto*"; "No me hables de *eso*"; "Era una confusión *aquello*"; "No se hicieron preparativos para recibir al enemigo, porque nadie pensó en *ello*" (en resistir); "Dióse orden para que se prendiera a los delincuentes, y se procedió inmediatamente a *ello*" (a prender a los delincuentes).

El artículo definido *el, la, los, las,* es el adjetivo *él, ella, ellos, ellas* sincopado; *ello* sincopado es *lo.*

El, la, los, las, se construyen con sustantivos, como es propio de los adjetivos; *lo* con adjetivos, como es propio de los sustantivos: *lo* bueno, *lo* grande.

Lo además demuestra, predicado a todo número y género: "*Lo* probada que está la Francia"; "*Lo* atrevidos que son"; "En Luis XIV se admiraba *lo* rey". Esta demostración de *lo* puede recaer también sobre adverbios: "*Lo* bien que habla"; "*Lo* mal que se habla"; "*Lo* aprisa que corre".

[1] Lo dicho con referencia a los pronombres posesivos en la nota 1 de la p. 347 puede aplicarse también a los pronombres demostrativos. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[2] No me parece que los demostrativos *él, ella, ellos, ellas,* deban estimarse como adjetivos, desde que jamás se juntan con un sustantivo. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

Tal y *tanto* son otros dos demostrativos de frecuente uso: el primero, adjetivo de una sola terminación para cada número; el segundo de dos. Aplícase aquél a la calidad o naturaleza de las cosas; éste, al grado, cantidad y número. "No esperábamos una recompensa *tal*"; "No era *tanta* la escasez de granos como se había temido"; "No pudo sobrellevar más tiempo *tantos* agravios".

Tal y *tanto* son también (bajo estas dos terminaciones) sustantivos: "No dije *tal*", "No se atrevieron a *tanto*".

Otra palabra que debe agregarse al número de los pronombres demostrativos es el adjetivo plural *ambos, ambas*, equivalente a *los dos* o *ellos dos*: "Tenía *ambas* manos atadas"; "Después de haber hablado de Calderón y Moreto, podrá decirse: Hay mucho que admirar en *ambos*".

PRONOMBRES RELATIVOS. Cuando se quiere enlazar estrechamente una proposición con otra nos valemos de ciertos demostrativos a que la lengua ha dado este oficio particular, y que se llaman RELATIVOS. El de más frecuente uso es *que*, adjetivo que bajo esta terminación invariable tiene el número y género del sustantivo sobre que recae la demostración, y que se llama su ANTECEDENTE: "El *camino que* conduce al río es pedregoso"; "La *cueva* a *que* se acogió la fiera, estaba rodeada de precipicios"; "Estudia los *libros que* te di". Aquí vemos a *que* representando los antecedentes *camino*, masculino, *cueva*, femenino, *libros* masculino plural; sustantívase por consiguiente. En el primer ejemplo el *que* es sujeto de *conduce;* en el segundo, término de la preposición *a;* en el tercero, complemento directo del verbo *di* porque significa la cosa dada. La proposición a que pertenece el antecedente del adjetivo *que*, se llama principal ("El camino es pedregoso"; "La cueva estaba rodeada de precipicios"; "Estudia los libros"), y aquella a que pertenece este adjetivo, subordinada: "Que conduce al río", "A que se acogió la fiera", "Que te di" [1].

[1] Para simplificar la materia en esta *Gramática* elemental, el autor llama *principal* a toda proposición *dominante*, y *subordinada* a toda la que es *dependiente*. No hay, pues, aquí proposiciones *subordinantes* ni *incidentes*. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

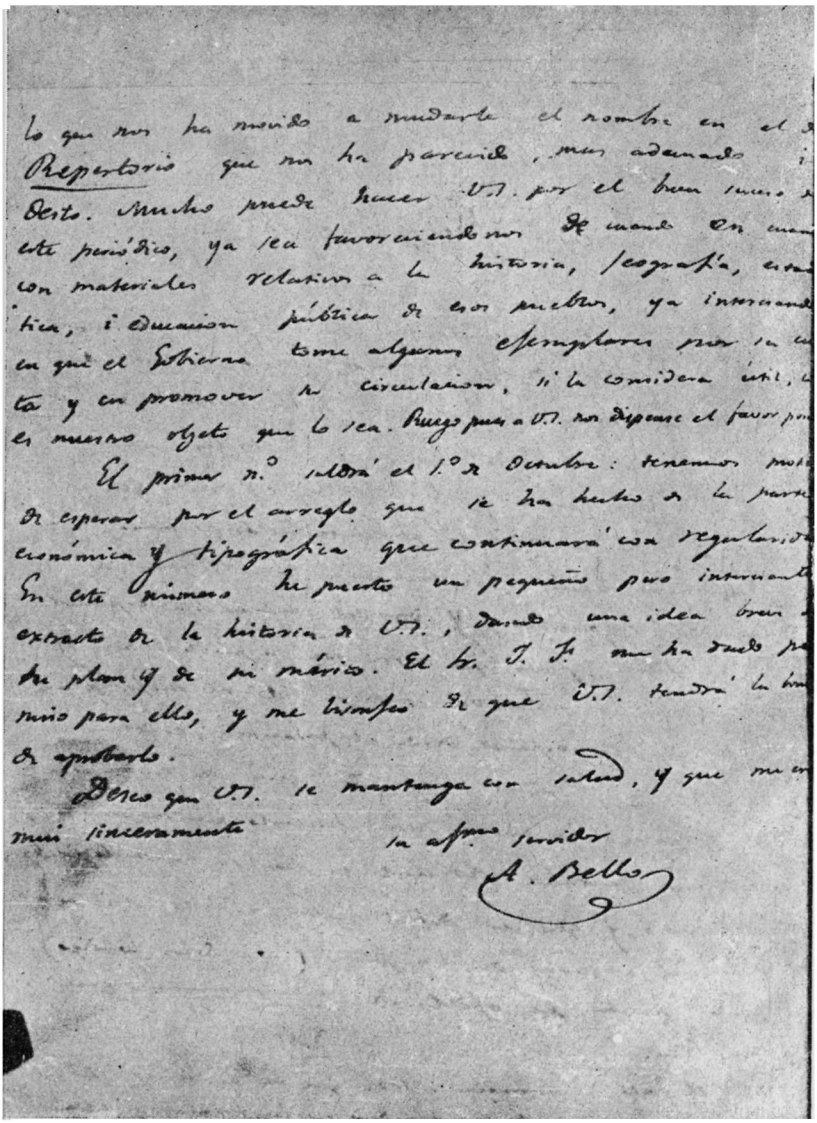
Una misma proposición puede ser principal y subordinada respecto de dos proposiciones distintas: "Las aguas que brotan del manantial que vimos en el cerro, son extremadamente puras y saludables". La proposición "que brotan del manantial" es subordinada respecto de "Las aguas son extremadamente puras y saludables", y principal respecto de "que vimos en el cerro".

La proposición o conjunto de proposiciones que forman sentido completo se llama ORACIÓN. El ejemplo precedente, compuesto de tres proposiciones, es una oración; y lo son también: "El alma es inmortal; existo".

A la manera que de los adjetivos *este, el,* nacen los sustantivos masculinos *esto, ello,* del adjetivo *que* nace *que,* sustantivo masculino, que, como aquéllos, carece de plural y significa lo mismo que *esto, ello*: "Derribábanse inconsideradamente los árboles y se talaron las selvas; *a que* le siguió la esterilidad de la provincia, convertida en un árido desierto". *A que* es *a esto.* Su antecedente es "haberse derribado inconsideradamente los árboles y haberse talado las selvas".

El uso más común del sustantivo *que* es anunciar la proposición que se le sigue: "La tierra se mueve al rededor del sol; de *que* se deduce *que* es un planeta, como Venus, Marte, Júpiter y Saturno". *De que se deduce que* es como si dijéramos *de esto* (que he dicho) se deduce *esto* (que voy a decir: es un planeta, etc.). Divídese, pues, esta oración en las tres proposiciones: "La tierra se mueve al rededor del sol"; "de *que* se deduce *que*" (proposición subordinada respecto a la precedente, y principal respecto de la que se sigue); "es un planeta", etc. El segundo *que* es anunciativo. El *que* anunciativo pertenece siempre a la proposición principal.

El *que* hace todos los oficios del sustantivo; en el ejemplo anterior es sujeto de *deduce*; en "Persuádense difícilmente los hombres a *que* la tierra se mueve y no el sol", es término de la preposición *a;* y en ésta: "Toda la natura-



Facsímil de una página de la carta de Bello a José Manuel Restrepo, fechada en Londres, a 6 de setiembre de 1826. Nótese que alternan la *i* latina y la *y* como conjunción. Alguna *i* aparece corregida en *y*, por el mismo Bello.

leza publica *que* su autor es un ser infinitamente sabio, poderoso y benéfico", es complemento directo.

Como el *que* adjetivo no varía de terminaciones para los diferentes números y géneros, pudiera suceder que algunas veces no señalase con bastante claridad su antecedente. Para remediar este inconveniente se le agrega el artículo definido *el, la, los, las.*

"Las estrellas son otros tantos soles derramados a distancias inmensas en el espacio; *los que,* a la manera de nuestro sol, dan calor y vida a diferentes familias de planetas". Por una razón semejante, esto es, para distinguir el *que* sustantivo del adjetivo, le anteponemos el artículo sustantivo *lo*: "La animosa Carlota fué conducida a la guillotina y bárbaramente degollada; *lo que* produjo una impresión general de horror en los espectadores". *Lo que* tiene aquí por antecedente el sentido todo de la proposición principal, y sirve de sujeto a *produjo.*

En las combinaciones de que acabo de hablar, el relativo *que* y el artículo forman una sola palabra con el sustantivo *que,* al cual se junta para variar de forma. Cuando el *que* es anunciativo, se le antepone a veces el artículo *el,* que es entonces un verdadero artículo, y por eso toma la terminación masculina para concordar con *que*: "El *que* la luna tenga habitantes no parece probable".

En lugar de *el que, la que, los que, las que, lo que,* se dice también *el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual.* Pero no siempre el artículo antepuesto al *que* forma una sola palabra con él, y entonces no puede ponerse *cual* por *que*: "No ama verdaderamente a Dios *el que* no tiene caridad con el prójimo". En estos casos hay siempre un sustantivo tácito entre el artículo y el relativo: "No ama a Dios el *hombre* que". Y en lugar del artículo pudiéramos poner otro demostrativo: "No ama a Dios *aquel* que".

Quien es un relativo parecido a *que,* pero que suele referirse a personas, esto es, a seres racionales o que nos representamos como tales: "El hombre de *quien* me hablaron no

ha venido". *Quien* equivale a veces a *la persona que, aquel que*: "Quien te adula te desprecia".

Cuyo, adjetivo, es a un mismo tiempo relativo y posesivo: "Los árboles a *cuya* sombra nos sentamos estaban cubiertos de bellas y olorosas flores". *Cuya* reproduce la idea de árboles a que pertenece la sombra. Concierta, por eso, con *sombra* y no con *árboles.*

Cual y *cuanto* son relativos de la misma significación que *tal* y *tanto*: "El hecho no ha sido tal, *cual* lo pintan". "Perecieron con la nave *cuantos* pasajeros había en ella" (abreviación de *tantos* pasajeros *cuantos*).

Cual y *cuanto* son también (bajo estas terminaciones) sustantivos masculinos de la misma especie que *esto, eso, aquello.*

El primero es de poco uso: "*Cual* parecen los árboles sin hojas ni frutos y la tierra sin flores, eso se me figuran las sociedades sin artes ni letras".

El sustantivo *cuanto,* al contrario, es de frecuentísimo uso: "Ten presente la ley del Señor en *cuanto* hagas y digas" (en todo *cuanto*).

Ya se ha visto cómo de *cual* y el correspondiente artículo se forma el relativo *el cual, la cual,* etc.

Aunque el relativo no varíe de terminación, debe concebirse que lleva el número, género y persona de su antecedente para concordarlo con el verbo a que le sirve de sujeto, o con el adjetivo a que sirve de sustantivo: "Yo, *que* escribo"; "Tú *que* lees"; "Ellas *que* estaban entonces retiradas".

Los pronombres relativos se convierten en interrogativos o exclamativos acentuándose: "¿En *qué* casa vives?" "¿De *qué* trata ese libro?" "¡*Qué* de cosas nos enseña la experiencia!" "¿Con *quién* te paseabas ayer por la Alameda?" "¿*Cúya* es aquella casa?" "¿*Cuántas* leguas hay de aquí a París?" "¿*Cuál* es más, conquistar la independencia u organizar un gobierno libre y fuerte?" "¡*Cuántas* ilusiones, *cuántas* miserias en la vida!"

En lugar de *cuál* se dice a veces *qué tal,* y en lugar de

cuánto, qué tanto: "*¿Qué tal* estuvo anoche la reunión?" "*¿Como qué tantos* serían los concurrentes?"

La interrogación es indirecta cuando la proposición interrogativa sirve de sujeto, de complemento directo o de término: "*Cuánto* será lo que dista de nosotros la más cercana de las estrellas fijas, es una cosa que espanta a la imaginación". La interrogación indirecta es aquí el sujeto del verbo *es*. "No debemos ni conjeturar *qué* especies de habitantes haya en ese número portentoso de mundos que pueblan el espacio, ni *si* tienen inteligencia y sentidos semejantes a los de la raza humana". Aquí hay dos interrogaciones indirectas: *qué especies, si tienen*, complemento directo de *conjeturar* ligado por la conjunción *ni*. "¿Están por ventura acordes las opiniones sobre *cuál* sea la más perfecta forma de gobierno?" Aquí la interrogación indirecta *cuál sea*... es término de la preposición *sobre*, que pertenece a la proposición principal, *Están por ventura*, que es directamente interrogativa.

PARRAFO 11

PRONOMBRES DECLINABLES

Ciertos pronombres hay que además de las circunstancias de número, persona y género, expresan otras en que la persona o cosa de que se trata pueda encontrarse o considerarse. Estos pronombres se llaman DECLINABLES, y sus diferencias de formas, CASOS.

"*Yo* pensé salir al campo, pero *me* quitaron el tiempo varias personas que *me* buscaban, porque necesitaban de *mí*, para ciertas cosas en que contaban *conmigo*". *Yo* es sujeto de *pensé; me* es complemento de *quitaron*, pero no complemento directo, porque yo no soy la persona o cosa quitada; *me* es complemento directo de *buscaban*, porque yo soy la persona buscada; *mí* es término de la preposición

de; migo es término de la preposición *con* y forma con ella una sola palabra.

Yo, que sirve de sujeto, se llama caso NOMINATIVO; los dos *me* son casos COMPLEMENTARIOS, esto es, que por sí solos y sin preposición alguna significan complemento; *mi* y *migo* son casos TERMINALES, casos que precedidos de una preposición expresa, a que sirven de término, significan complementos.

Cuando *me* significa complemento directo, se llama caso complementario directo, o caso complementario acusativo, porque el complemento directo se llama también acusativo. Cuando *me* no significa complemento directo, se llama *caso complementario dativo*. Los complementos que se forman con la preposición *a* y un nombre cualquiera, y a los cuales puede sustituirse un caso complementario dativo, se llaman *dativos*. Por ejemplo, en esta proposición: "Quitaron a Pedro el sombrero", si yo me pongo en lugar de Pedro, diré: "Me quitaron el sombrero", y como yo no soy la cosa quitada, se sigue que este *me* es complementario dativo; y por consiguiente el complemento *a Pedro*, que modifica a *quitaron*, es dativo.

Después de toda preposición, menos *con*, se dice *mí*; después de *con*, *migo*.

Tenemos, pues, que la primera persona de singular se declina por los casos siguientes:

Nominativo, *yo*.
Complementario dativo, *me*.
Complementario acusativo, *me*.
Terminal, *mí, migo*.

¿Queremos ver ahora la declinación de la segunda persona de singular? Pongamos *tú* en lugar de *yo* en el ejemplo anterior: *Tú* pensaste . . . pero *te* . . . *te* buscaban . . . de *ti* . . . *contigo*.

Nominativo, *tú*.
Complementario dativo, *te*.
Complementario acusativo, *te*.

Terminal, *ti, tigo.*

Pongamos ahora *nosotros* o *nos* en lugar de *yo*: *Nosotros* pensamos... pero *nos*... *nos buscaban*... de *nosotros*... con *nosotros.*

Nominativo, *nosotros.*

Complementario dativo, *nos.*

Complementario acusativo, *nos.*

Terminal, *nosotros* [1].

Sustituyamos *vosotros* o *vos*: *Vosotros* pensabais... pero *os*... *os* buscaban... de *vosotros*... con *vosotros* o con *vos.*

Nominativo, *vosotros* o *vos.*

Complementario dativo, *os.*

Complementario acusativo, *os.*

Terminal, *vosotros* o *vos.*

Sustituyamos *él*: *Él* pensó... pero *le*... *le* o *lo*... de *él*... con *él.*

Nominativo, *él.*

Complementario dativo, *le.*

Complementario acusativo, *le* o *lo.*

Terminal, *él.*

Obsérvese que en el complemento directo, *le* es más propio hablando de personas, y *lo* hablando de cosas. Si se tratase de un libro, se diría, pues, con más propiedad: "*Lo* buscaban" [2].

[1] En lo antiguo se usó también como terminal la forma *nos* en vez de *nosotros*, como puede observarse en el Padrenuestro, en donde se dice: "venga a *nos* el tu reino". (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [La forma *nos* se usó en todas las funciones hasta fines de la Edad Media, en que poco a poco empezó a usarse como sujeto y como complemento con preposición la forma enfática *nos-otros*. (Hay ejemplos aislados de *nosotros, vosotros* en los siglos XIII y XIV, predominan en la segunda mitad del XV, y se emplean casi exclusivamente en el XVI: véase SAMUEL GILI GAYA, *Nos-otros, vos-otros*, en la *Revista de Filología Española*, 1946, XXX, 108-117). A. R.]

[2] La Academia, en su *Gramática*, recomienda que se observe una regla diversa, como se ve en las siguientes líneas que copio del capítulo XV de la segunda parte, Nº 246, letra *c*), ed. de 1917: "La Academia, en este particular ha contemporizado en parte con el uso, autorizando la forma *le*, propia de dativo, para el acusativo o complemento directo, con igual valor que *lo*. Aunque mejor sería que los escritores prestaran más atención a la etimología que al uso, y emplearan la forma *le* sólo para el dativo. Así, tendríamos *le* y *les* como dativo de singular y de plural sin distinción de género, y *la, lo, las* y *los* como acusativos de singular y de

Por medio de iguales sustituciones encontraríamos así la declinación de *ella, ellos, ellas.*

Nominativo, *ellos.*

Complementario dativo, *les.*

Complementario acusativo, *los* o *les.*

Terminal, *ellos.*

Obsérvese que *les* en el acusativo se mira generalmente como incorrecto.

Nominativo, *ella.*

Complementario dativo, *le* o *la.*

Complementario acusativo, *la.*

Terminal, *ella.*

Obsérvese que en el dativo se usa más comúnmente *le; la* se usa mejor cuando se trata de personas y para evitar todo motivo de ambigüedad; v. gr.: "Vino con el gobernador su señora, y *la* dieron el primer asiento" [1].

Nominativo, *ellas.*

Complementario dativo, *les* o *las.*

Complementario acusativo, *las.*

Terminal, *ellas.*

El uso de *las* en el dativo de plural es como el de *la* en el dativo de singular.

Falta ver la declinación de *ello*: "Bien puede ser *ello* cierto; pero los ministros *le* dan poco crédito, porque no *lo* atestiguan personas fidedignas"; "hay en *ello* circunstancias hasta inverosímiles"; "no podemos contar con *ello*".

Nominativo, *ello.*

Complementario dativo, *le.*

plural con distinción de género". (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [En la lengua literaria tiende a imponerse, como ya observaba Bello, la distinción entre *le quiero* (a Carlos) y *lo quiero* (un objeto, etc.). Es la tendencia castellana a diferenciar lo animado de lo inanimado. A. R.]

[1] Véase lo dicho en la nota anterior. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [*La di, la dije,* que Bello prefiere en los casos de ambigüedad, que en su *Gramática* considera correctos y que él mismo usó en prosa y verso (es lo que se llama "laísmo") se da entre escritores eminentes de Castilla, pero es uso que la Academia rechaza como solecismo ("Ejemplo es que no debe imitarse", *Gramática,* § 219 *d,* nota 2). En Castilla ese uso tiene el apoyo del habla popular y familiar. En América se debe exclusivamente al prestigio de los autores castellanos. A. R.]

Complementario acusativo, *lo.*
Terminal, *ello.*

Hay circunstancias en que los casos complementarios y terminal de tercera persona toman formas especiales. Sucede así en el sentido reflejo o recíproco, esto es, cuando la persona que debe estar en alguno de estos casos es idéntica con la persona del nominativo.

Distínguese fácilmente el sentido reflejo del recíproco. Los ejemplos que siguen manifiestan la diferencia sin necesidad de explicaciones: "Tú te perjudicas a *ti mismo*". "Nosotros nos perjudicamos a *nosotros mismos*". "Ellos se aborrecen *uno a otro, unos a otros,* el *uno al otro,* los *unos a los otros, mutuamente, recíprocamente*".

En las dos primeras proposiciones el sentido es reflejo, y en la tercera recíproco. Cuando el sentido no es ni reflejo ni recíproco, se llama oblicuo, como en "*Me* o *le* quitaron el tiempo varias personas".

En la primera o segunda persona los casos reflejos o recíprocos no tienen formas especiales; en la tercera persona sí, pero son unos mismos para todo género y número: "La señora pensó salir; pero no *se* había puesto la ropa nueva, ni *se* había peinado, y además quería llevar a todos sus hijos *consigo,* y no los tenía cerca de *sí*". Es indiferente poner en lugar de la *señora,* el *caballero,* las *señoras* o los *caballeros;* siempre se dirá *se* en los complementarios, *sí,* o *sigo,* en el terminal: "Ello puede ser verdadero en *sí,* pero no *se* presenta con claridad y parece pugnar *consigo mismo*". *Se* es complementario directo; *sí, sigo* terminal. No se me ocurre circunstancia alguna a que pueda aplicarse el dativo reflejo de *ello.*

Esta variación de formas es propia de la tercera persona; porque en la primera y segunda ya se ha dicho que no hay formas especiales para el sentido reflejo o recíproco: *Lo pensé . . . me* había puesto . . . *me* había peinado . . . mis hijos *conmigo* . . . de *mí.*

Desnaturalizan algunos a *sí* y *sigo,* sacándolos de la ter-

cera persona; hemos oído, y aun leído, expresiones como éstas: "Llevaos *consigo*"; "estábamos fuera de *sí*". Éste es un yerro gravísimo.

Observaremos de paso que el dativo y el acusativo se expresan muchas veces de dos modos a un tiempo; por medio de un caso complementario y por medio de un complemento con la preposición *a*: "Yo *me* amo a *mí mismo*". "Es preciso que *nos* ayudemos *unos a otros*". "Ellos *se* suscitan dificultades a *sí mismos*". "Ellos se suscitan dificultades *unos a otros*".

Me y *a mí mismo* son acusativos idénticos, o, por mejor decir, un mismo acusativo expresado de dos modos diversos; otro tanto sucede en *nos* y *a otros* (acusativo), en *se* y *a sí mismos*, en *se* y *a otros* (dativo).

Observaremos también que si cuando no se hace uso de un caso complementario, el dativo lleva siempre la preposición *a*, el acusativo, al contrario unas veces lleva la preposición y otras no; sobre lo cual es preciso observar el uso: "Se dice que Hércules fundó *a Cádiz*"; "Los israelitas pasaron *el Jordán* a pie enjuto"; "Bruto y Casio asesinaron a *Julio César*"; "El presidente nombró *los intendentes y gobernadores*"; "El Gobierno exhortó a *los intendentes y gobernadores* a que vigilasen en reprimir el contrabando"; "Buscaba *al abogado* que le defendía"; "Buscaba *un abogado que le defendiese*"; "Derribé *los árboles*"; "Hice arrancar *la maleza*"; "Coseché *bastante trigo*".

Observemos en fin que hay muchos complementos formados con la preposición *a* que no son acusativos ni dativos; por ejemplo, los complementos señalados en las proposiciones siguientes: "*A las seis de la mañana* fué oída la salva de los castillos"; "*A la sombra de la arboleda* pacía el ganado"; "Los agraviados ocurrieron *a la justicia*"; "Los litigantes apelaron *al tribunal de alzada*".

PARRAFO 12

DE LOS DERIVADOS VERBALES

De los verbos se derivan tres especies de palabras, que participan de la naturaleza del verbo en cuanto al modo de construirse o combinarse con otras palabras, pero que por el oficio que se les da en la proposición son propiamente sustantivos, adjetivos o adverbios. Llámanse DERIVADOS VERBALES.

El *infinitivo,* terminado en *ar, er* o *ir* (*trabajar, comer, vivir*), es un verdadero sustantivo, pues le vemos desempeñar todas las funciones de tal: "*Pasar* la vida en diversiones y bagatelas no es *llenar* el destino del hombre sobre la tierra". El primer infinitivo es el sujeto de *es;* el segundo es un predicado del primero, y como tal predicado modifica a *es.* "Todos se empeñan en *adquirir riquezas* y pocos saben *emplearlas* en beneficio de sí mismos y de la sociedad". *Adquirir* es término de la preposición *en,* y *emplear* complemento directo de *saber.*

A semejanza de los sustantivos, lleva a veces el infinitivo artículos, y se construye con otros adjetivos, concordando con ellos en número singular y género masculino: "*El comer* inmoderadamente no es *bueno* para la salud"; "Su avanzada edad no era ya propia para *aquel continuado trabajar*". Los infinitivos no tienen plural [1].

En estos mismos ejemplos puede verse que participa, en

[1] [Los infinitivos presentan cierta resistencia a la formación del plural, como en general todos los sustantivos de significación abstracta. El mismo BELLO, *Gramática,* § 361, dice que cuando se vuelven sustantivos ordinarios (es decir, cuando se pierde el sentimiento de su carácter verbal) pueden usarse en plural: *placeres, dares y tomares, pareces, cantares,* etc. CUERVO, en su Nota 62, agregaba que al parecer en lo antiguo eran más frecuentes esos plurales (cita *estos quereres* en SANTA TERESA y *muchos morires* en la *Floresta* de BÖHL DE FABER). Desde luego, es muy frecuente que los infinitivos se transformen en sustantivos corrientes: *los poderes, los quehaceres, los yantares, los deberes, los pesares, los haberes, los amaneceres, los atardeceres, los menesteres,* etc. Entre el infinitivo con función verbal y el infinitivo en plural con su adjetivo correspondiente hay una serie de matices, que en realidad son grados de la sustantivación. Pero siempre son posibles como recurso estilístico los plurales a la manera de SANTA TERESA o de la *Floresta*: "me pasé el día el día en puros *ires* y *venires*", "los *andares* de Isabel", "los *decires* de la gente", etc. A. R.]

cuanto a su construcción, de la naturaleza del verbo, pues lleva complementos directos en *pasar la vida, adquirir riquezas, emplearlas,* y es modificado por un adverbio en *comer inmoderadamente.* Hasta un sujeto expreso puede dársele, como al verbo: "Complacerse el niño en los padecimientos de los animales es señal de mala índole". *El niño* es sujeto de *complacer,* infinitivo modificado por los complementos *se* (directo) y *en los padecimientos de los animales.* Refiérese también a este infinitivo el predicado *una mala índole,* que modifica al verbo *es.*

Nos valemos del infinitivo para nombrar el verbo de que se deriva. Así, el infinitivo *trabajar* significa el verbo *trabajo, trabajas,* etc., bajo todas sus formas de modo, tiempo, número y persona.

El *participio* es un sustantivo que termina siempre en *o,* y frecuentemente en *ado, ido,* o un adjetivo que termina siempre en *o, a, os, as,* y frecuentemente en *ado, ada, ados, adas; ido, ida, idos, idas.*

El participio sustantivo no sirve sino para juntarse con el verbo *haber,* en formas compuestas que pertenecen a la conjugación del verbo de que se deriva el participio: *He trabajado, Has escrito, Habíais venido, Habremos llegado, Hubieran vuelto,* etc.; formas compuestas de los verbos *trabajar, escribir, venir, llegar, volver.* El participio sustantivo es complemento directo del verbo *haber,* que significa tener. Constrúyese exactamente como el verbo de que se deriva: "He trabajado *incesantemente*"; "Has escrito *muchas cartas*"; "Haber venido muy *a prisa*".

El participio adjetivo participa muy poco de la naturaleza del verbo y apenas se distingue de los demás adjetivos: "Es un hombre *estimado* de cuantos le tratan"; "Aquella casa no ha sido *edificada* con inteligencia"; "Las ciudades estaban *desiertas* y los campos *desolados*"; "Aquellas desgracias quedaron profundamente *impresas* en mi alma".

Hay verbos que sólo tienen participio sustantivo, como *ser, estar;* otros que tienen ambos, como *estimar, edificar,*

imprimir; de los cuales salen *estimado, edificado, impreso,* para las formas compuestas como *has edificado, hube impreso,* y *estimado, estimada, estimados, estimadas, edificado, edificada,* etc., *impreso, impresa,* etc., para los usos propios del adjetivo.

El participio adjetivo sirve para variar la construcción, convirtiendo el complemento directo del verbo de ella en sujeto del verbo *ser* u otro equivalente, y conservando el mismo sentido; por ejemplo: "El fuego *destruyó* la *casa*", "La casa *fué destruída* por el fuego". "Todos temen la muerte", "La muerte *es temida por* todos". "*Me admiró mucho* el oírle decir tales cosas", "*Quedé admirado* de oírle", etc. "Sus amigos la abandonaron", "Se *halló abandonada* de sus amigos". La construcción que tiene complemento directo se llama *activa,* y la que se forma del modo dicho, *pasiva.*

Pero es necesario no confundir la construcción pasiva con otras que verdaderamente no lo son: "Yo estoy agradecido a tus beneficios" no es la pasiva de "Yo *agradezco tus beneficios*", porque *tus beneficios,* término de complemento directo en esta construcción, no es el sujeto de la primera. La pasiva de "Yo agradezco tus beneficios" sería "Tus *beneficios* son agradecidos por mí", que a la verdad se usa poco.

Hay muchos participios adjetivos que dejan el significado pasivo que les es natural y toman el activo. Así como se llama *agradecido* al que agradece beneficios, se llama *sufrido* al que sufre con paciencia las injurias, *confiado* al que confía en otros, más de lo que debiera, *reservado* al que reserva cosas que apenas lo merecen, *bebido* al que se ha embriagado bebiendo, etc.

El *gerundio* es la misma especie de derivado verbal; y hace el oficio de adverbio y termina siempre en *ando, endo*: *amando, temiendo, leyendo.*

Se construye de la misma manera que el verbo de que se deriva, y hasta se le puede poner sujeto: "Se retiraron te-

miendo *algún alboroto*" (complemento directo); "Pasaba la noche con sus amigos contándo*les* las aventuras de su vida" (dativo); "Entrándose *él* callaron todos" (sujeto). Precedido de la preposición *en*, indica sucesión inmediata: "*En amaneciendo,* saldremos". En todos estos ejemplos el gerundio modifica al verbo en la proposición como los adverbios suelen hacerlo.

La supresión del gerundio *estando,* u otro equivalente, produce la construcción llamada *cláusula absoluta* (*ablativo absoluto*): "Arregladas las cosas, arreglado lo necesario para el viaje, partiremos" (*estando arregladas, estando arreglado*) [1].

PARRAFO 13

DIFERENTES ESPECIES DE VERBOS

Se llaman *verbos activos* o *transitivos* los que admiten varios complementos directos. *Ver* es un verbo naturalmente activo, pues decimos: "Vi el *jardín*", "*Me* vi al espejo", etc.

Hay verbos que nunca se usan sino con acusativos complementarios reflejos, como son los de las construcciones:

"Yo *me jacto*", "Tú *te glorías*", "Ella *se atreve*", "Nos-

[1] Convendría haber llamado aquí la atención sobre algunos de los más frecuentes errores que se cometen en el uso del *gerundio.*

Se olvida a menudo, v. gr., que este derivado verbal no debe emplearse con una significación temporal posterior a la del verbo que lo rige, como sucedería en este ejemplo: "Se cayó del caballo, *fracturándose* un brazo".

El hecho de la fractura es aquí posterior a la caída.

Conviene no olvidar que en su uso correcto el gerundio debe significar, o anterioridad inmediata o coexistencia con el verbo que lo rige, como puede observarse en las siguientes frases: "Desenvainando su puñal el bandido, se precipitó sobre su víctima"; "Trabajando un gusano su capullo, la araña le dijo...", etc.

La acción de sacar el puñal es inmediatamente anterior a la arremetida, y las palabras que la araña dirigió al gusano coexisten con el trabajo de éste.

Otro vicio común es hacer que el gerundio modifique a un sustantivo, como cuando se dice: "Le envié un legajo *conteniendo* papeles de gran importancia".

Siendo adverbio este derivado verbal, no debe modificar al sustantivo.

La Academia Española, en su *Gramática de la lengua castellana,* consigna la siguiente excepción a esta regla:

"Los gerundios *ardiendo* e *hirviendo* se han convertido en adjetivos en ciertas construcciones, y como tales los usamos al decir: "echó a su hijo en un horno *ardiendo*"; "una caldera de pez *hirviendo*". (Edición de 1917, pág. 417, letra *b*).

Entre nosotros, es corriente decir "agua hirviendo" en vez de "agua hirviente". (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

otros *nos arrepentimos*", etc. Estos verbos se llaman *reflexivos* o *reflejos,* aunque solamente lo son en su forma, pues no expresan verdadera reflexividad; no se puede decir que *uno se jacta* o *se atreve* o se *arrepiente* a *sí mismo,* como se dice que uno *se ve* o *se viste a sí mismo.*

Los verbos activos que significan excitar cierto afecto en el alma se usan a menudo como reflejos; decimos por ejemplo: "Su mala conducta *me ofende*", "Su mezquindad *me avergüenza*", "Los más pequeños accidentes *le afligen*"; y por medio de la construcción refleja: "*Me ofendo* de su mala conducta", "*Me avergüenzo* de su mezquindad", "Por los más pequeños accidentes *se aflige*".

Verbos *neutros* o *intransitivos* son aquéllos que no admiten complemento directo, o que si alguno admiten es de una naturaleza especial. *Verdear,* por ejemplo, que es parecer verde una cosa, no admite complemento directo. *Ser* apenas admite otro complemento directo que el *lo* reproductivo de predicados: "¡Cuántos patriotas hay que no *lo* son sino en cuanto les conviene *serlo!*" *Estar* admite ese mismo acusativo: "Si tú estás contento con nuestra situación presente, yo no *lo estoy*" [1]. Además se usa como verbo reflejo: "*Os estáis* todo el día jugando".

[1] Digno de llamar la atención es el hecho de que don Andrés Bello diga aquí que los verbos *ser* y *estar* se construyen con complementos directos en estos casos.

Más razonable sería decir que el *lo* reproductivo de predicados debe conservar el carácter de tal en las referidas construcciones.

Cuando se dice: "yo soy patriota pero tú no *lo* eres", no se ve por qué este *lo* no habría de conservar la misma función de la palabra que representa.

Otro tanto podría decirse respecto a la frase: "yo estoy tranquilo aunque tú no *lo* estés", en que *lo* está en lugar de "tranquilo".

Creo no estar equivocado al aseverar que el mismo Bello en su *Gramática de la lengua castellana* enseña otra cosa, como puede verse en el párrafo que copio a continuación:

"*Lo* es el demostrativo que de ordinario representa nombres como predicados, modificando a *soy, estoy, parezco,* u otros verbos de significación análoga. "Todos se precian de patriotas; y sin embargo de que muchos *lo* parecen, ¡cuán pocos *lo* son!" *Lo* quiere decir *patriotas,* y hace a *patriotas* predicado de *muchos* y *pocos,* modificando a *parecen* y *son.*

"Hermoso fué aquel día, y no *lo* fué menos la noche". "Excesivas franquezas pueden ser perjudiciales, pero siempre *lo* será más un monopolio".

Lo quiere decir *hermosa, perjudicial,* reproduciendo como predicados los adjetivos *hermosa, perjudiciales,* con la variación de género y número que corresponde a los sustantivos *noche* y *monopolio.* "La Alemania está hoy cubierta de ciudades magníficas, donde antes *lo* estaba de impenetrables bosques"; *de impenetrables bos-*

Hay muchos verbos neutros que se usan como reflejos, aunque regularmente con alguna ligera diferencia de significado, como *dormirse, morirse, quedarse, venirse, andarse, reírse.*

Hay también verbos neutros a que se da por acusativo su mismo infinitivo u otro sustantivo de significación parecida, y así se dice que "Alguien vive una *vida* miserable", o que "Murió la *muerte* del justo"; "¡Qué triste *vivir* el *que* vivimos!"

Los verbos activos se usan frecuentemente como intransitivos, faltándoles complemento directo; así, *no ver*, por carecer del sentido de la vista, es una construcción intransitiva; y en "*Deseamos* siempre y nunca estamos satisfechos", *desear* es un estado del alma.

Recíprocamente, los verbos neutros toman muchas veces el carácter de activos, como sucede en "La casa que tuvo es incómoda"; "El céfiro *suspira* aromas"; "Salí a *respirar* el aire fresco de la mañana"; "*Anduve* cuatro leguas a pie y las restantes a caballo".

Los verbos activos se usan como reflejos en la tercera persona de singular o plural, con sentido pasivo; y así se dice que "Se admira la virtud", que "Se cultivan los campos", que "Se aprendió la lección", en lugar de "La virtud es admirada", "Los campos son cultivados", "La lección fué aprendida".

Se llaman verbos *impersonales* o *unipersonales* los que sólo se usan en la tercera persona de singular, como *llueve, tronaba, relampagueó, ha helado, nevará*, etc.

Algunos verbos se usan como impersonales en cierto sentido particular, como *ser* en *es temprano, es tarde, es de día; temblar*, aplicado a la tierra, etc.

De estos verbos accidentalmente unipersonales el más

ques es un complemento que modifica a *cubierta*, representado por *lo*, que hace a este adjetivo predicado de *Alemania*, sujeto tácito de *estaba*". (*Gramática de la lengua castellana*, cap. XV, nº 151, letra e. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[Actualmente *Gramática*, § 298. Léase también la Nota VIII de Bello a su *Gramática* sobre "*Lo* predicado", y se verá que no hay contradicción. A. R.]

notable es *haber,* de que nos valemos para significar la existencia de una cosa, poniendo el nombre de ella en complemento directo: "*Habrá* una fiesta mañana", "*Hubo* malas cosechas el año pasado, pero en el presente las *habrá* mejores". En este sentido se dice *hay* por ha:

"Muchos *hay* en el mundo que han subido a la difícil cumbre de la vida".

Yerran gravemente los que en este uso de *haber* lo concuerdan con su complemento directo, diciendo por ejemplo: "*Hubieron* malas cosechas", "*Habíamos* veinte convidados en el banquete".

Haber es también impersonal significando el trascurso del tiempo: "Veinte años *ha* que no le veo", "*Había* tres meses que estaba ausente de nosotros". En este sentido suele cometerse otro yerro, usando la preposición *a* antes de *que*: "*Había* tres meses *a* que estaba ausente". Éste es en Chile un vulgarismo muy frecuente, que debe evitarse. *Hacer* se usa impersonalmente de la misma manera: "*Hace muchos* días que no se ve el sol" (no *a que*).

Casi no hay verbo que no pueda usarse impersonalmente (en la tercera persona de singular con el acusativo reflejo *se*) cuando no se le da ni se le suple sujeto alguno: "Se canta", "Se baila", "Se lee", "Se escribe", "Como se vive".

Esta construcción, añadiéndole un dativo de persona toma un sentido pasivo: "Se admira generalmente *a los grandes conquistadores,* cuando más bien se *les* debiera desterrar", en vez de "Los grandes conquistadores son admirados generalmente, cuando debieran más bien ser desterrados". Pero es de notar que en el género femenino se prefiere para este sentido pasivo la forma dativa *se las*: "*Se las colocó* en los mejores asientos", en lugar de "*Fueron colocadas*". También aquí cometen muchos una falta enorme, concertando al verbo con el término del dativo: "Se azotaron a los delincuentes" es muy mal dicho; es menester decir: "*Se azotó a*".

En fin, se llaman verbos AUXILIARES los que presentán-

dose con los derivados verbales u otros verbos, producen así formas COMPUESTAS, que completan la conjugación.

Ya se ha notado la combinación del participio sustantivo con el auxiliar *haber*.

El auxiliar *tener* se junta en el mismo sentido con el participio adjetivo, que concierta con el término del complemento directo: "*Tengo leídos* varios compendios de historia", "*Tuvieron levantada* dentro de pocos meses una gruesa muralla".

Los mismos *verbos* auxiliares se juntan con la preposición *de* y el infinitivo de los otros verbos, significando obligación, necesidad o tiempo futuro: "El juez que *había de resolver* la causa ha sido recusado". "*Tengo de asistir* al Senado esta noche".

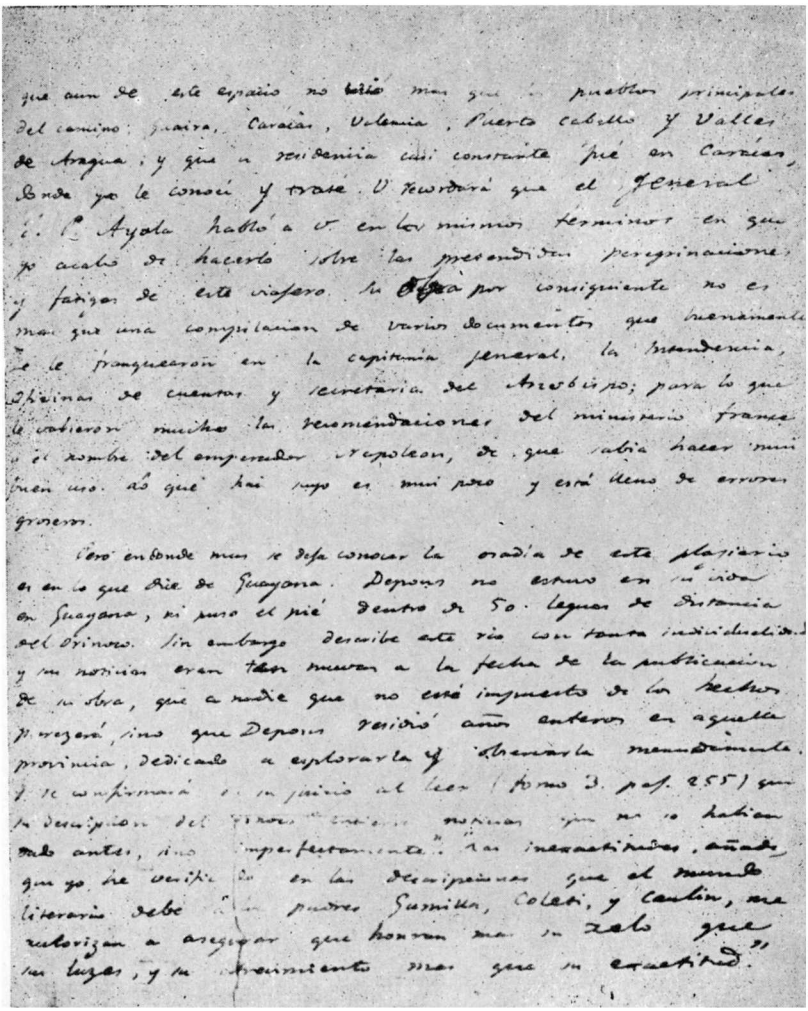
Con el verbo *tener* y el infinitivo precedido de *que* se forman tiempos compuestos de un sentido semejante al anterior; pero *tengo de* expresa más bien una resolución voluntaria, y *tengo que* una especie de necesidad: "*Tengo que* despachar el correo".

Estar se junta con el gerundio: "*Estábamos aguardando* tu llegada", "*Estuve* toda la noche *escribiendo*". En lugar de *estar* se pone *ir* significando movimiento: "El caballo *iba corriendo*", "Los vestigios de la calamidad *van desapareciendo* poco a poco".

PARRAFO 14

DEL GENERO NEUTRO

El género neutro no aparece sino en la reproducción de conceptos precedentes que no pueden reproducirse o representarse por las terminaciones masculina ni femenina de los demostrativos adjetivos. Si decimos: "*Esto* no va bien", no podremos añadir: "Es necesario remediar*le*". Sin embargo de que *le* pueda usarse en todos casos como acusativo masculino, es preciso decir "remediar*lo*", representando a *esto* por el sustantivo *lo*. Si en "Es necesaria la *obe-*



Facsímil de una página de la carta de Bello a Felipe Bauzá, fechada en Londres, el 24 de mayo de 1827. Obsérvase el uso de *y* como conjunción, al lado de *mui, hai; general*, al lado de *jeneral, plajiario; parezerá, luzes*, al lado de *conocí, hacerlo, espacio.*

diencia a las leyes, porque de *ella* depende la paz y seguridad de todos", sustituímos *el obedecer* a *la obediencia,* diremos precisamente *de ello* y no *de él,* sin embargo de que el infinitivo sea masculino, como lo demuestra aquí mismo su artículo. Por eso, después de decir "Se cometieron frecuentes salteos y asesinatos en el camino", se añade: "*Lo que* excitó grande alarma en las poblaciones circunvecinas", puesto que *lo* representa *el cometerse* frecuentes salteos, etc.

Los sustantivos, pues, y los conceptos que no pueden ser reproducidos sino por sustantivos, son de género neutro; y a esta clase pertenecen: 1º Todos los sustantivos que son demostrativos o relativos (*esto, eso, aquello, ello, que,* etc.); 2º Los sustantivos *poco, mucho, algo* y algunos otros ("*poco* tengo, pero *eso* me basta"; "*algo* entrevimos, pero no pudimos comprender*lo*"); 3º Todos los infinitivos; 4º Los nombres que son reproducidos como predicados ("las poblaciones fueron *desoladas* por la peste; los campos no lo fueron tanto"; "la envidia es *una pasión innoble;* la emulación no *lo* es").

PARRAFO 15

DIFERENTES ESPECIES DE ADVERBIOS

Adverbios de modo: *bien, mal, aprisa, despacio, apenas, difícilmente, hermosamente,* etc. *Despacio* se usa impropiamente cuando se dice que "alguien *habla despacio*" en lugar de *habla bajo* o *en voz baja. Hablar despacio* es hablar con lentitud, aunque sea en alta voz. *Hablar despacio* es lo contrario de *hablar aprisa,* como *hablar bajo* de *hablar alto* o *recio.*

Adverbios de cantidad: *bastante, demasiado, mucho, poco, más, menos, algo, nada.* Son propiamente sustantivos neutros que pasan al oficio adverbial: "Es *bastante* rico para tratarse con más decencia", "Es *demasiado* prudente para caer en un yerro tan grave", "*Mucho* deseábamos la paz", "Están *algo* ruinosos los edificios", "No es *nada* tonta". *Mucho* se sincopa a menudo antes de los adjetivos, adver-

bios y complementos, convirtiéndose en *muy*: "Está *muy* desatendida la agricultura, y es *muy* de desear que se le dé protección y fomento". "Nos levantamos *muy* temprano y solemos ir *muy* tarde a la cama". "Le estimo a usted *muy* de veras".

Adverbios de lugar: *cerca, lejos, delante, detrás, abajo, arriba, debajo, encima,* etc.

Adverbios de tiempo: *antes, después, luego, temprano, tarde, aun, todavía, ya,* etc.

Adverbios afirmativos: *sí, ciertamente, indudablemente, verdaderamente,* etc.

Adverbio negativo: *no.*

Adverbios dubitativos: *quizá* o *quizás, acaso, talvez* [1].

Adverbios superlativos: *muchísimo, poquísimo, bellísimamente, pésimamente,* etc.

Adverbios diminutivos: *poquito, despacito, callandito* (del gerundio *callando*), *corriendito* (del gerundio *corriendo*).

Hay muchísimos complementos que se usan como adverbios; v. gr.: *a la larga, a la francesa, a hurto, a hurtadillas, a vuelo, a gatas, a duras penas, a pesar, a gusto, a deshora, al revés, a cuestas, a pie, a caballo, a diestro y siniestro, a roso y velloso, de repente, de improviso, de buena gana,* etcétera.

Hay otras expresiones adverbiales más o menos complejas, como *un poco, un tanto, algún tanto, poco a poco, paso a paso, de claro en claro, de trecho en trecho.*

Se llaman *adverbios demostrativos* aquéllos cuya significación se explica por medio de un pronombre demostrativo, y son de lugar, tiempo, modo y cantidad: *aquí* (en este lugar), *ahí* (en ese lugar), *allí* (en aquel lugar), *acá*

[1] El Diccionario oficial no menciona este adverbio *talvez*, pues para la Academia sólo existe la frase *tal vez*.

Sin embargo, hay casos en que estas expresiones no pueden confundirse.

Así, cuando se dice que "Pedro iba *tal vez* en coche y tal otra a caballo", es evidente que *tal* y *vez* deben escribirse separados; pero cuando uno habla de que *talvez* va a salir en la noche, es indudable de que *talvez* equivale a *quizá* y que, por tanto, es un adverbio. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

(a o en estos lugares), *allá* (a o en esos o aquellos lugares), *hoy* (en este día), *anoche* (en la noche anterior a este día), *ahora* (en este tiempo), *entonces* (en aquel tiempo), *así* (de este modo), *tanto* (en esa o esta cantidad o grado), etc.

Se hace un uso impropio de *ahí* en lugar de *allí; ahí* dice relación a segunda persona, *allí* no. Por ejemplo, después de mencionar una reunión, no se dirá que alguien estaba *ahí* sino *allí*.

Tanto, antes de un adjetivo, se sincopa casi siempre en *tan* [1].

A los adverbios demostrativos, corresponden los *adverbios relativos* siguientes, que se explican por medio de algún pronombre relativo, como *que* o *el cual, donde* (en el cual lugar, en el lugar en que), *cuando* (en el cual tiempo, en el tiempo en que), *como* (del cual modo o del modo en que), *cuanto* (en la cual cantidad, grado o número, en la cantidad, grado o número en que).

Cuando se sincopa a veces antes de adjetivos, adverbios o complementos, convirtiéndose en *cuan.*

"La ciudad *donde* moramos". "No hay nación que no haya sido injusta, usurpadora y tiránica, *cuando* ha podido serlo impunemente". "Vivamos con economía, frugalidad y modestia, como solían nuestros padres". "Por todos aquellos campos, *cuan* extendidos eran, no se veía más que desolación y miseria".

Cual, usado como adverbio relativo, es equivalente a *como,* pero apenas se usa sino en verso:

1 Obsérvese que el Autor llama aquí síncopa a la alteración que experimenta el adverbio *tanto* antes de un adjetivo, a pesar de lo dicho en el párrafo tercero de esta Gramática.

Esto se explica porque don Andrés Bello no daba importancia a la distinción que ordinariamente se hace entre la apócope y la síncope, como puede verse en el Capítulo IX, Nº 80, de su *Gramática de la lengua castellana,* en donde se lee:

"Hay palabras cuya estructura material en ciertas ocasiones se altera abreviándose, y la abreviación puede ser de dos maneras, que en realidad importaría poco distinguir, si no las mencionaran generalmente los gramáticos con denominaciones diversas".

Añadiré, de paso, que esta abreviación del adverbio *tanto* no sólo se verifica antes de un adjetivo, sino también cuando precede a otro adverbio o a un complemento, como cuando se dice: "tan mal", "tan de corazón". (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

"*Cual* son llevados en veloz corrida
los ríos a la mar, tal corremos todos
al último suspiro de la vida".

El *que* anunciativo se adverbializa muchas veces, particularmente después de *tal* y *tanto*: "La celeridad de las comunicaciones por el telégrafo eléctrico es *tal* o *tanto, que* en pocos momentos se puede trasmitir una noticia a centenares de millas de distancia". *Que* en estas locuciones significa *como esto que voy a decir.*

Mientras es originalmente preposición, pero rara vez usada sino con el anunciativo *que* o con el sustantivo *tanto*: "*Mientras tanto* nosotros dormíamos"; "No es posible que zarpe la nave, *mientras que* el viento no cambie". *Mientras que* se hace una expresión adverbial relativa, y puede suprimirse el *que*: "Gocé de salud *mientras* estuve en el campo".

Expresiones adverbiales relativas son también *antes que, después que, primero que, en tanto que, luego que, inmediatamente que, en tiempo que, en caso que, con tal que, de manera que, por que, para que, así que,* y otras varias que terminan en el anunciativo *que*. Pertenecen a la misma clase *aunque, por mucho que, por más que*: "Amemos a los demás hombres y procuremos su bien, *aunque* nos paguen con ingratitud". "*Por mucho que* te afanes, no conseguirás la felicidad verdadera *si* no moderas tus deseos y no empleas medios honestos para satisfacerlos".

En este último ejemplo tenemos otro adverbio relativo, el *si* condicional, equivalente a *en caso que,* y otras veces a *dado que, supuesto que,* expresiones también adverbiales y relativas.

Los adverbios relativos se convierten en interrogativos o exclamatorios, acentuándose: "*¿Dónde* pasarás las vacaciones?" "*¿Cuándo* volverás del campo?" "*¿Cómo* lo has pasado en Europa?" "*¡Cuánto* nos hemos dejado alucinar por esperanzas irrealizables!" "*¡Qué* o *cuán* dulces recompensas trae consigo misma la virtud!"

"¡*Cómo* pasan las horas
y tras ellas los días
y los fugaces años
de nuestra frágil vida!"

El *si* llamado *dubitativo* es por su naturaleza un adverbio interrogativo: *¿Si conseguiré lo que solicito?*

La interrogación puede ser indirecta: "No sé *si* me resuelva a salir". "Ignorábamos *si* serían acogidos nuestros votos".

A varias palabras relativas se añade la terminación *quiera,* despojándolas de su carácter relativo y dándoles un significado particular: *cualquiera hombre, cualquiera ciudad, cualesquiera consejos, cualesquiera medidas.* Apocópase a menudo este adjetivo, sobre todo en el número singular: *cualquier hombre, cualquier ciudad,* etc.

Quienquera (*cualquiera* persona).

Dondequiera o *doquiera* o *doquier* (en *cualquier* lugar).

Como quiera (de *cualquier* modo).

Cuando quiera (en *cualquier* tiempo).

Todas estas palabras recobran su carácter de relativos juntándoles *que*: "*Cualquiera* cosa *que* me pidan"... "*Dondequiera que* le halles"... "*Como quiera* que sea"... *Siquiera* tiene poca analogía con los precedentes; significa ordinariamente *a lo menos.*

No estará de más llamar la atención al grave yerro que se comete juntando *cualesquiera* con sustantivos de número singular; *cualquier* es singular; *cualesquiera* plural: "*Cualquier cosa*", "*cualesquiera cosas*".

PARRAFO 16

CONSTRUCCIONES ANOMALAS DEL VERBO SER

El verbo *ser* en la tercera persona de singular se coloca frecuentemente en medio de dos adverbios o complementos adverbiales de significado análogo, uno de ellos necesariamente relativo.

"*Allí fué donde* estuvo fundada Troya".

"*En el Asia fué donde* rayó la primera civilización de la especie humana".

"*Entonces será cuando* la conciencia nos echará en cara nuestro criminal abandono".

"*Cuando* las clases inferiores empezaron a emanciparse de la tiranía de los grandes señores, *fué en tiempo de las cruzadas*".

"*Así es como* decaen y se precipitan los imperios".

Estas construcciones se llaman *anómalas,* porque en ellas el sujeto y el predicado de *ser* no se expresan por nombres, como regularmente sucede, sino con adverbios o complementos. Son muy propias del castellano, a cuyo genio se opone el decir como los franceses *que* en lugar del adverbio o complemento relativo, diciendo, por ejemplo: "En el Asia fué *que* rayó la primera civilización". "Fué en tiempo de las cruzadas *que* las clases inferiores", etc.

PARRAFO 17

DIFERENTES ESPECIES DE CONJUNCIONES

Las *conjunciones copulativas* significan la unión de las ideas: "Pedro *y* Juan", "Discreta *y* hermosa", "No leyó *ni* escribió", "*Ni* valeroso *ni* prudente", "*Ni* está enfermo, *ni,* aunque lo estuviera, se excusaría de hacer lo que pudiese". Por estos dos últimos ejemplos se ve que *ni* es de las conjunciones que se anteponen a cada una de las palabras o frases ligadas.

Conjunciones disyuntivas son las que significan separación de las ideas: "¿Es a mí *o* a mi hermano a quien viene dirigida la carta?", "*O* estaba *o* se ocultaba". Esta conjunción es también de las que suelen duplicarse [1].

[1] No siempre la conjunción *o* es disyuntiva, pues a veces se emplea entre elementos que tienen perfecta equivalencia entre sí.

Cuando el Duque de Rivas bautizó su célebre drama "*Don Álvaro o La fuerza*

Entre las conjunciones disyuntivas puede colocarse *sino, sino que.* Regularmente viene después de negación: "No es muchas veces la dificultad, *sino* la pereza, lo que nos desalienta", "El valor de las ciencias no consiste en el lucro que ellas proporcionan, *sino* en la elevación que dan al alma", "No sólo es prudente y cauto en sus medidas, *sino* que además las ejecuta con resolución y denuedo".

Es muy común confundir *sino,* palabra única e indivisible, con las dos palabras *si no,* la primera de las cuales es el condicional *si.* Entre estas dos palabras puede siempre colocarse otra u otras: "S*i no* llegas temprano, encontrarás cerrada la puerta" (si *acaso* no llegas, si *sucede que* no llegues); lo que la conjunción *sino* jamás consiente.

Las conjunciones *consecuenciales* o *raciocinativas* señalan la deducción que hacemos de uno o más antecedentes que preceden: "Yo pienso, *luego* existo". "La patria nos ha dado el ser, nos ampara, nos alimenta, nos defiende; a ella le debemos todo; debemos, *pues,* amarla y servirla". (*Pues* es adverbio relativo cuando equivale a *pues que*).

Podemos contar en el número de las conjunciones consecuenciales varios adverbios y complementos, como *consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, por tanto,* etc.

Conjunciones causales significan que lo que sigue es el fundamento que hemos tenido para derivar lo que precede: "La piedad que se muestra a los delincuentes, procurando sustraerlos a la justicia, es una piedad mal entendida; *porque* si no se castigan los delitos, ¿qué será de la sociedad?"

del sino", el subtítulo no se opone al nombre del protagonista, sino que explica la idea que el Autor va a desarrollar en su obra.

Cuando Don Andrés Bello en su Código Civil habla del *mutuo o préstamo de consumo,* esta última expresión sirve sólo para explicar el objeto de este contrato.

A nadie se le podría ocurrir que cuando se dice "Colón o el descubridor de América" se trata de dos personas diferentes.

El propio *Diccionario Académico* reconoce que la conjunción *o* denota también "idea de equivalencia, significando *o sea, o lo que es lo mismo*". (M. L. Amunátegui Reyes).

Que tiene mucho uso como conjunción causal, particularmente en versos:

"Dirás que muchas barcas
con el favor en popa,
saliendo desdichadas
volvieron venturosas.
No mires los ejemplos
de las que van y tornan;
que a muchas ha perdido
la dicha de las otras".

Las *conjunciones continuativas* amplían y desenvuelven el pensamiento: "No sólo está obligado el hombre a Dios por el beneficio de la creación, sino por el de la conservación; porque él es el que te hizo y el que te conserva. De manera que tan colgado estás de la mano de Dios, y tan poca parte eres para vivir sin él, como lo fuiste para ser sin él. *Pues* si tanto le debes, porque en un punto te crió, ¡cuánto le deberás porque en tantos te conserva! No das un paso, que no te mueva él para eso; no abres ni cierras los ojos, que no ponga él allí su mano; *pues* ¿qué será juntar con todo esta masa tan rica y tan abundosa del mundo que crió este Señor para ti?" En este pasaje de fray LUIS DE GRANADA hay varias conjunciones, entre ellas la disyuntiva *sino*, la causal *porque*, en *porque él es*, y los dos *pues*, continuativos. En *porque en un punto* y *porque en tantos*, *porque* es un adverbio relativo.

Llámanse *adversativas* o *restrictivas* las que significan alguna oposición a lo que se ha dicho, o lo corrigen o restringen: "Es hombre de gran talento, *pero* de instrucción limitada"; "Es hombre de muy bellas prendas; *aunque*, a decir verdad, tiene un defecto que las destruye, que es su vanidad excesiva". Dícese en el mismo sentido *bien que*.

Aunque y *bien que* son muchas veces adverbios relativos. En este último carácter equivalen a *sin embargo de que, a pesar de que, no obstante que*; al paso que cuando son conjunciones no pueden explicarse por este anuncia-

tivo *que*, sino por un demostrativo: *sin embargo de eso, a pesar de eso, en oposición a lo que acabo de decir.*

PARRAFO 18

DE LA CONJUGACION

MODO INDICATIVO

Se llaman *indicativas* o del *modo indicativo* las formas que por lo común se emplean para afirmar o negar positivamente el significado del verbo, ya en proposiciones independientes, ya en subordinadas [1]: "*Pienso* ir a España"; "La niña no *canta* bien"; "Es una linda canción la que *canta* la niña"; "Dicen que *está* declarada la guerra".

Las *formas simples* en el verbo *ser* son éstas:

Presente: *soy, eres, es, somos, sois, son.*

Pretérito (*pretérito perfecto, pretérito absoluto,* etc.): *fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.*

Futuro (*futuro imperfecto, futuro absoluto,* etc.): *seré, serás, será, seremos, seréis, serán.*

Co-pretérito (*pretérito imperfecto, pretérito coexistente*): *era, eras, era, éramos, erais, eran.*

Post-pretérito (*pretérito imperfecto de subjuntivo, condicional, futuro condicional*): *sería, serías, sería, seríamos, seríais, serían.*

MODO SUBJUNTIVO

Las formas de este modo sirven para proposiciones *subjuntivas*, esto es, subordinadas a otra proposición; la cual regularmente significa duda, necesidad; v. gr.: "*Los* facultativos dudaban que el enfermo se *restableciese*", "Es menester que *trabajemos*", "¡Cuán doloroso sería que el fruto de tantos sacrificios se *perdiese* por insensatas discordias!".

Ciertas formas del subjuntivo se aplican a proposiciones independientes que significan deseo; otras no: "*Amemos* a

[1] Parece que no hay por qué omitir aquí las proposiciones llamadas *principales*. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

nuestros padres"; "¡*Acepte* el cielo nuestros votos!"; "¡*Pluguiese* a Dios que hubiésemos cerrado los oídos a interesados y pérfidos consejos!"; proposiciones todas que pueden considerarse como subordinadas a la proposición tácita: *deseo, desearía que.*

Estas formas constituyen el *modo subjuntivo-optativo.*

En el verbo *ser* las formas simples del subjuntivo optativo son éstas:

Presente (*futuro*): *sea, seas, sea, seamos, seáis, sean.*

Pretérito primero (*pretérito imperfecto, pretérito condicional*): *fuese, fueses, fuese, fuésemos, fueseis, fuesen.*

Pretérito segundo (*pretérito imperfecto, pretérito absoluto*): *fuera, fueras, fuera, fuéramos, fuerais, fueran.*

El presente sirve también de futuro, y el pretérito de co-pretérito y de post-pretérito.

Otras formas del subjuntivo, al contrario de las precedentes, no admiten el sentido optativo, y por consiguiente no pueden tener antes de sí, expresa ni tácita, la proposición *deseo* o *desearía que.*

Siempre se usan en proposiciones subordinadas, y significan una condición o hipótesis: "Al que *supiere* la lección, se le permitirá salir el domingo"; "Si alguno *supiere* la lección, se le permitirá", etc. (No podría decirse *deseo* o *desearía* que el niño *supiere* la lección).

El subjuntivo hipotético tiene un solo tiempo simple, que en el verbo *ser* es el que sigue:

Futuro (*futuro imperfecto, futuro condicional*): *fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.*

Este futuro se emplea algunas veces como presente, con tal que preceda un adverbio.

El subjuntivo hipotético toma frecuentemente prestadas las formas *subjuntivo-optativas* y las indicativas; pero con varias restricciones:

1ª En lugar del futuro hipotético no se puede usar el presente subjuntivo-optativo cuando precede el adverbio

condicional *si*: "Si el niño *supiere* la lección, se le permitirá salir". No se puede poner *sepa* en lugar de *supiere*.

2ª En lugar del futuro hipotético se puede poner el presente de indicativo; pero es menester que preceda el *si*: "Si el correo *saliere* o *sale* mañana, escribiremos".

3ª Como el subjuntivo hipotético no tiene pretéritos exclusivamente suyos, se sirve de los del subjuntivo optativo, y del co-pretérito de indicativo, mas para el uso de este co-pretérito es menester que preceda el condicional *si*: "Estaba resuelto que si el correo *llegase* o *llegaba* temprano, escribiríamos"; "El maestro dijo que se permitiese al niño salir, con tal que *aprendiese* o *aprendiera* bien la lección". En lugar de *aprendiese* o *aprendiera* no se puede poner *aprendía*.

Modo imperativo

Sirve sólo en proposiciones independientes para mandar o rogar. No puede usarse en proposiciones negativas; ni tiene más que un tiempo, que es necesariamente futuro; ni admite en él otras personas que las segundas de singular y plural.

El imperativo del verbo *ser* es:

Futuro: *sé tú, sed vosotros.*

En las otras personas y en las proposiciones negativas, se emplea el presente (entonces futuro) de subjuntivo: "*Traduzcan* ustedes a Virgilio"; "*Adviértase* al niño que *rasgo* y *atrás* no se escriben con *z*"; "No *digáis tenimos* ni *juguís*, sino *tenemos* y *juguéis*".

El futuro de imperativo se usa también como imperativo en segundas y terceras personas: "Te levantarás a las cinco, y me darás la lección a las ocho"; "Levantaránse todos a las cinco, y me darán", etc.

Los derivados verbales de este verbo son: INFINITIVO, *ser*; PARTICIPIO, *sido*; GERUNDIO, *siendo*.

CONJUGACION DEL VERBO HABER

INDICATIVO

Presente. *He, has, ha* (en ciertas ocasiones *hay*), *hemos* o *habemos, habéis, han.*

Pretérito. *Hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron.*

Futuro. *Habré, habrás, habrá, habremos, habréis, habrán.*

Co-pretérito. *Había, habías, había, habíamos, habíais, habían.*

Post-pretérito. *Habría, habrías, habría, habríamos, habríais, habrían.*

SUBJUNTIVO

Presente. *Haya, hayas, haya, hayamos, hayáis, hayan.*

Pretérito 1º. *Hubiese, hubieses, hubiese, hubiésemos, hubieseis, hubiesen.*

Pretérito 2º. *Hubiera, hubieras, hubiera, hubiéramos, hubierais, hubieran.*

Futuro. *Hubiere, hubieres, hubiere, hubiéremos, hubiereis, hubieren.*

IMPERATIVO

Futuro. *He, habed.*

Con los tiempos simples de este verbo y el participio de los otros se forman tiempos compuestos de tanto uso, que pueden considerarse como pertenecientes a la conjugación del verbo cuyo participio entra en ellos. Para saber su nomenclatura y significado, póngase antes de la denominación del tiempo en que está el auxiliar la partícula compositiva *ante*. Así, el tiempo compuesto *he sido* es *ante-presente; hube sido, ante-pretérito; habría sido, ante-post-pretérito; hubiera sido, segundo ante-pretérito; hubiere sido, ante-futuro.*

Estas formas compuestas pertenecen a los mismos modos y se sujetan a las mismas reglas que las formas simples en que está el auxiliar. Así, por ejemplo, el ante-presente de

subjuntivo *haya sido* no puede usarse en el modo hipotético después del condicional *si,* ni el ante-futuro *hubiere sido* es admisible después de la proposición principal *deseo, desearía que,* expresa o tácita.

Los derivados verbales de este verbo son: el INFINITIVO *haber,* el PARTICIPIO *habido* y el GERUNDIO *habiendo.*

Con el primero y tercero se forman, para los otros verbos, derivados verbales compuestos, que para el verbo *ser* son:

Infinitivo compuesto, *haber sido.*

Gerundio compuesto, *habiendo sido.*

No hay participio compuesto.

PARRAFO 19

DE LAS CONJUGACIONES REGULARES

Hay tres conjugaciones en castellano: la *primera* es la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar,* como *trabajar, desear, variar;* la *segunda,* de los verbos cuyo infinitivo es en *er,* como *proteger, traer, leer;* la *tercera,* de los verbos cuyo infinitivo es en *ir,* como *subir, reír, argüir.*

En toda conjugación se llama *raíz* lo que resta después de quitarse al infinitivo el final *ar, er, ir;* y *terminación* o *inflexión,* lo demás.

Así, en las formas *trabajé, trabajábamos, trabajásemos,* del verbo *trabajar,* y en las formas *leed, leeríamos, leamos,* del verbo *leer,* las raíces son respectivamente *trabaj, le,* y las terminaciones *é, ábamos, ásemos, ed, eríamos, amos.*

Son verbos *regulares* los que conservan intacta su raíz, y en sus terminaciones se asemejan exactamente a los respectivos modelos o ejemplos. *Irregulares,* al contrario, son los verbos que sufren alguna alteración en la raíz, o sus terminaciones se diferencian algo de su respectivo modelo.

Pero no es irregularidad convertir en *y* la *i* que, no teniendo acento, se encuentra en medio de dos vocales; así,

leyésemos es una forma regular de *leer,* aunque en rigor la forma regular sería *leiésemos,* que es la que exactamente se asemeja en la terminación a *subiésemos.*

Ésta es una observación que debe tenerse muy presente en los verbos irregulares, para no confundir con las formas en que lo son verdaderamente, aquellas otras en que no hacen más que convertir la *i* en *y.*

Tampoco se mira como irregularidad el suprimirse la *i* de la terminación después de la *ll* o *ñ* en que termina la raíz, cuando a esta *i* se sigue otra vocal, como en *bulleron, riñeron* (pretérito de *bullir, reñir*), aunque rigurosamente hubiera debido decirse *bullieron, riñieron.* En lo que *riñeron* es irregular [es] en la raíz, que debiera ser siempre *reñ,* como en el infinitivo, y no *riñ.*

Nótese también que para calificar a un verbo de regular o irregular, debe atenderse, no a las letras con que se escribe, sino a los sonidos con que se pronuncia. Así, en *marqué, prodigué, mezamos* (de *marcar, prodigar, mecer*), no es irregular la raíz porque la conversión de la *c* fuerte en *qu,* la de la *gu* en *g* y la de la *c* suave en *z,* son puramente ortográficas, y no hace diferencia ninguna al oído.

Daremos como ejemplo o modelo de la primera conjugación regular la del verbo *agraviar.*

Raíz *agravi;* infinitivo, *agraviar;* participio, *agraviado;* gerundio, *agraviando.*

INDICATIVO

Presente: *Agravio, agravias, agravia, agraviamos, agraviáis, agravian.*

Pretérito: *Agravié, agraviaste, agravió, agraviamos, agraviasteis, agraviaron.*

Futuro: *Agraviaré, agraviarás, agraviará, agraviaremos, agraviaréis, agraviarán.*

Co-pretérito: *Agraviaba, agraviabas, agraviaba, agraviábamos, agraviabais, agraviaban.*

Post-pretérito: *Agraviaría, agraviarías agraviaría, agraviaríamos, agraviaríais, agraviarían.*

SUBJUNTIVO

Presente: *Agravie, agravies, agravie, agraviemos, agraviéis, agravien.*

Pretérito 1º: *Agraviase, agraviases, agraviase, agraviásemos, agraviaseis, agraviasen.*

Pretérito 2º: *Agraviara, agraviaras, agraviara, agraviáramos, agraviarais, agraviaran.*

Futuro: *Agraviare, agraviares, agraviare, agraviáremos, agraviareis, agraviaren.*

IMPERATIVO

Agravia, agraviad.

Es harto común en Chile conjugar los verbos en *iar* como si su infinitivo fuese en *ear*: *agravéo, copéo, vacéo.* Éste es un vulgarismo tan chocante como el que se comete en los verbos en *ear,* diciendo yo *desié,* o me *pasié,* en vez de *deseé,* yo me *paseé.*

Ejemplo de la segunda conjugación, *tejer.* Raíz, *tej;* infinitivo, *tejer;* participio, *tejido;* gerundio, *tejiendo.*

INDICATIVO

Presente: *Tejo, tejes, teje, tejemos, tejéis, tejen.*

Pretérito: *Tejí, tejiste, tejió, tejimos, tejisteis, tejieron.*

Futuro: *Tejeré, tejerás, tejerá, tejeremos, tejeréis, tejerán.*

Co-pretérito: *Tejía, tejías, tejía, tejíamos, tejíais, tejían.*

Post-pretérito: *Tejería, tejerías, tejería, tejeríamos, tejeríais, tejerían.*

SUBJUNTIVO

Presente: *Teja, tejas, teja, tejamos, tejáis, tejan.*

Pretérito 1º: *Tejiese, tejieses, tejiese, tejiésemos, tejieseis, tejiesen.*

Pretérito 2º: *Tejiera, tejieras, tejiera, tejiéramos, tejierais, tejieran.*

Futuro: *Tejiere, tejieres, tejiere, tejiéremos, tejiereis, tejieren.*

IMPERATIVO

Teje, tejed.

Ejemplo de la tercera conjugación, *subir.* Raíz, *sub;* infinitivo, *subir;* participio, *subido;* gerundio, *subiendo.*

INDICATIVO

Presente: *Subo, subes, sube, subimos, subís, suben.*

Pretérito: *Subí, subiste,* etc. (como en la segunda conjugación).

Futuro: *Subiré, subirás, subirá, subiremos, subiréis, subirán.*

Co-pretérito: *Subía, subías,* etc. (como en la 2ª).

Post-pretérito: *Subiría, subirías, subiría, subiríamos, subiríais, subirían.*

SUBJUNTIVO

Presente: *Suba, subas,* etc. (como en la segunda).

Pretérito 1º: *Subiese, subieses,* etc. (como en la segunda).

Pretérito 2º: *Subiera, subieras,* etc. (como en la segunda).

Futuro: *Subiere, subieres,* etc. (como en la segunda).

IMPERATIVO

Sube, subid [1].

[1] Para la acertada conjugación de los verbos regulares, me ha parecido conveniente entresacar de la Parte Segunda, del párrafo 3º de los *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana,* por don ANDRÉS BELLO, algunas reglas que facilitarán a los alumnos el buen uso de los verbos, evitando las incorrecciones que a menudo se cometen en esta materia.

Helas aquí:

"Las formas del verbo en las cuales el acento no afecta a la terminación sino a la raíz, es a saber, todas las personas de singular y la tercera de plural de los presentes indicativo y subjuntivo, y la segunda de singular del imperativo, son graves, cualquiera que sea la acentuación de la palabra de que se deriven. Acentúanse, pues, *yo lagrímo, yo estimúlo, yo equivóco, yo critíco.* Exceptúanse los monosílabos, porque el acento agudo no puede menos de herir la única sílaba de que constan; como *doy, das, soy, es, son, voy, vas, ve, ven,* etc., con sus respectivos compuestos *revé, prevén,* etc."

Después de decir que la acentuación de la primera persona de singular del presente de indicativo determina la de muchas otras formas verbales, es a saber, la de todas aquéllas en que el acento cae sobre la raíz, Bello cita como ejemplo los verbos

PARRAFO 20

VERBOS IRREGULARES

Las formas que no se indican se debe entender que son regulares; pero será conveniente que el maestro haga conjugar cada uno de los verbos irregulares en todos sus modos, tiempos, números y personas, y asimismo en sus derivados verbales, y en sus formas compuestas.

Principiaremos señalando los verbos que sólo son irregulares en el participio. Tales son:

Abrir	participio	*abierto.*
Cubrir	participio	*cubierto.*
Escribir	participio	*escrito.*
Imprimir	participio	*impreso.*
Matar	participio	*muerto.*

ampliar y *vaciar*, que se conjugan *yo amplío, tú amplías, él amplía*, etc., y *yo vacio tú vacias, él vacia*, etc., y a este respecto agrega:

"Pero, ¿por qué se dice con esta variedad de acentuación *yo amplío, yo vacio*? La duda no puede ocurrir sino en los verbos cuyo infinitivo termina en *iar* o en *uar*. Respecto de los primeros, es caprichosa la lengua, y no se puede dar regla fija; es necesario consultar el uso; y por desgracia, ni las gramáticas ni los diccionarios nos dan mucha luz sobre esta materia. He aquí, sin embargo, tres analogías, fáciles de percibir:

"1ª Los verbos compuestos siguen la acentuación del simple. Dícese, pues, *yo desavío, yo desvarío, yo desahúcio*, porque se dice *yo avío, yo varío*, porque antiguamente se dijo *yo ahúcio* (yo esperanzo); y se dice *yo confío, yo desafío, yo me descrío, yo deslío* (de *desliar*), porque se dice, y no puede menos de decirse, *yo fío, yo crío, yo lío*. Sin embargo, aunque se pronuncia, con el acento en la *i*, *yo me glorío*, suele pronunciarse con el acento en la *o* que precede *yo me vanaglorio;* y según Sicilia, se dice *yo reconcilío*, significando "yo oigo una breve confesión en el tribunal de la penitencia", y *yo reconcilio* en las demás acepciones.

"2ª Si el verbo se deriva inmediatamente de un nombre castellano, que, para formar el verbo se junta con una partícula compositiva, se retiene la acentuación del nombre, como en *yo avío, yo desvío, yo enrío, yo ahúcio, yo acarício, yo acópio, yo desquício, yo enjuício, yo aprécio, yo abrévio, yo ensúcio, yo enfrío, yo arrécio, yo entúrbio*, en los cuales entran respectivamente los sustantivos *vía, río, lío, húcia* (palabra anticuada que significa "confianza"), *carícia, cópia, quício, juício, précio*, y los adjetivos *bréve, súcio, frío, récio* y *túrbio.*

"3ª Si el verbo se forma de un nombre castellano grave que no se junta con elemento alguno prepositivo, lo más general es que se retenga la acentuación del nombre, como sucede en *yo atavío, yo espío, yo estrío, yo rocío, yo me demasío, yo ódio, yo fastídio, yo desperdício, yo siléncio, yo preséncio, yo diferéncio, yo agéncio, yo cámbio, yo preságio, yo concílio, yo calúmnio, yo angústio, yo ánsio, yo ofício, yo privilégio, yo ajustício, yo estúdio, yo lídio, yo remédio, yo benefício, yo injúrio, yo ágrio, yo vício, yo médio, yo envídio, yo me refúgio, yo albrício, yo vendímio, yo elógio, yo encómio, yo tápio, yo me ingénio, yo escárpio, yo colúmpio,*

Los compuestos de *abrir* y *cubrir* imitan a su simple; así, de *entreabrir* sale *entreabierto;* de *descubrir, descubierto,* etc.

Todos los verbos que terminan en *scribir* imitan en el participio a *escribir*: de *inscribir* sale el participio *inscrito,* de *proscribir, proscrito,* etc.; pero los que terminan en *primir,* como *reprimir, suprimir,* son regulares en el participio: *reprimido, suprimido.*

yo rábio, yo agrávio. Y a esta analogía se refiere propiamente *vanaglório,* que no se compone de *vano* y *glorío,* sino se deriva inmediatamente del nombre compuesto *vanagloria.* Lo que parecía, pues, una excepción, en realidad no lo es.

"Se exceptúan *yo amplío, yo contrario, yo me glorío, yo varío, yo vacío.* En *expatriar, cariar, vidriar, paliar, chirriar, escoriar, historiar, auxiliar, foliar,* parece incierto el uso. Sicilia dice que se pronuncia *yo expatrío, carío, vidrío, chirrío, palio,* sin embargo de la diferente posición del acento en los sustantivos *pátria, cárie, vídrio, pálio, chírrio;* que por lo contrario, se pronuncia *yo fólio,* conservando la acentuación del sustantivo *fólio;* que se pronuncia *yo escorío, yo historío,* en el indicativo, y *yo escórie, yo histórie,* en el subjuntivo; y en fin, que se pronuncia *yo auxílio* (yo presto ayuda), y *yo auxilío* (yo ayudo a bien morir). El *Diccionario* de la Real Academia Española autoriza la acentuación *yo chirrío*.* En cuanto a *escoriar* e *historiar,* es caprichosa y sin ejemplo en la lengua la diferencia que se quiere establecer entre el indicativo y el subjuntivo; y creo preferible acentuar la *i* en ambos modos y en el singular del imperativo. Escritores eminentes pronuncian *yo pálio.*

«¿Quién de tan grande ingenuidad blasona
que no disculpe o pálie sus delitos?»

(El Duque de Rivas).

"Quedan algunos verbos que no comprenden ninguna de las tres analogías precedentes.

"He aquí la acentuación de los que se me ofrecen ahora a la memoria: *yo descarrío, yo filío, yo rúmio, yo sácio.* En *extasiarse,* verbo recientemente introducido, no se puede decir que hay uso constante, y me parece más suave *extásio* que *extasío.*

"Los verbos cuyo infinitivo es en *uar* presentan la misma variedad de acentuación en las formas que se acentúan sobre una sílaba radical, pues decimos *yo continúo, yo avalúo, yo conceptúo, yo evácuo, yo frágüo.* Pero aquí la regla es sencilla y obvia. Si el infinitivo termina en *cuar* o *guar,* no carga el acento sobre esta *u;* si termina de cualquier otro modo, carga sobre ella.

"Los verbos cuyo infinitivo trae dos vocales llenas antes de la *r* final, tienen el acento sobre la última vocal de la raíz en todas las formas arriba enumeradas, en que el acento no pertenece a la inflexión, sino a la raíz. Se acentúan, pues: *yo espoléo, yo zarandéo, yo cabecéo,* aunque derivados de *espuela, zaranda, cabeza;* y se dice que *el sol purpuréa las nubes* o *que las nubes purpuréan,* y que *el cura oléa al enfermo,* no obstante la diversa acentuación del adjetivo *purpúreo* y del sustantivo *óleo.* De *espontáneo* sale *espontanearse,* y Bretón de los Herreros ha dicho muy bien:

«Clama: Señor, pequé; me *espontaneo*».

"No creo que deba imitarse la práctica de los que contra una ley tan conocida y constante conjugan *yo alíneo, yo delíneo,* en vez de *yo alinéo, yo delinéo*". (M. L. Amunátegui Reyes).

* [Desde la 12ª edición (1884) ha cambiado el criterio. Al explicar las voces *chirriador* y *chirrión* emplea *chirría,* que es el uso más general actualmente. A. R.]

[*Matar* tiene, además del participio regular *matado,* el irregular *muerto* cuando] [1] significa dar muerte: "Cuando el asesino los hubo *muerto,* se apoderó de cuanto llevaban" [2].

Los verbos *prender, proveer* y *romper* tienen dos participios: *prendido* o *preso, proveído* o *provisto, rompido* o *roto;* pero no siempre pueden usarse arbitrariamente, y sus compuestos no tienen otro participio que el regular. Así, de *aprender* sale *aprendido,* y de *corromper, corrompido.*

Los demás verbos irregulares se pueden reducir a varias clases:

1º La de aquellos que sólo son irregulares en las formas que este ejemplo manifiesta:

NACER

Raíz regular *naz;* irregular *nazc.*

Indicativo presente: *nazco.*

Subjuntivo presente: *nazca, nazcas, nazca, nazcamos, nazcáis, nazcan.*

(Cuando, como en este último tiempo, la irregularidad se extiende uniformemente a todas las personas, y no hay más que variar la terminación según las reglas generales, se pondrá sólo la primera persona, añadiendo este signo: *etc.*).

1 [Suplimos esta línea que falta en el texto original con ayuda de la redacción del mismo Bello en la p. 293. A. R.]

2 Don Andrés Bello, en el Capítulo XXVI, Nº 279, de su *Gramática de la lengua castellana,* tratando de este participio dice:

"Si *matar* significa *dar muerte,* el participio sustantivado adjetivo es *muerto;* si lastimar, *matado;* pero para denotar el suicidio, es necesario decir *se ha matado,* porque *se ha muerto* pertenece a *morirse*".

El *Diccionario* Académico autoriza el uso del participio *muerto,* en vez de *matado,* diciendo que aquél se emplea "con significación activa, como si procediese del verbo *matar*", y pone como ejemplo: "He muerto una liebre".

En mi obra intitulada *Observaciones y enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* (t. II, p. 65), al tratar del vocablo *matar,* he manifestado, con el testimonio de numerosas y respetables autoridades, que son muchos los escritores que prefieren el participio regular *matado.*

La *Gramática* de la Academia no enseña nada a este respecto, y sería muy de desear que amparara la forma regular, que cuenta con tan poderosos valedores. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES). [Al no incluir el verbo *matar* entre los irregulares en la *Gramática,* y al afirmar en el *Diccionario* que el uso transitivo de *muerto* ("He muerto una liebre"), "como si procediese del verbo *matar*", es del habla familiar, admite y ampara implícitamente el uso regular de *matado* que quería Amunátegui Reyes. A. R.]

Pertenecen a esta clase todos los verbos en *acer, ecer, ocer* y *ucir,* pero no los en *ducir.* Exceptúanse *mecer,* que es regular, y *cocer,* que corresponde a otra clase de irregulares.

También pertenecen a esta clase *asir* y sus compuestos (raíz irregular *asg*); *caer* y sus compuestos (raíz irregular *caig*).

La segunda clase de irregulares es la de aquéllos que lo son solamente en las formas que siguen:

APRETAR

Raíz regular *apret;* raíz irregular *apriet.*
Indicativo presente: *aprieto, aprietas, aprieta, aprietan.*
Subjuntivo presente: *apriete, aprietes, apriete, aprieten.*
Imperativo: *aprieta.*

VERTER

Indicativo presente: *vierto, viertes, vierte, vierten.*
Subjuntivo presente: *vierta, viertas, vierta, viertan.*
Imperativo: *vierte.*

Es numerosísima esta clase de irregulares, y se aprenderán por el uso. Casi todos pertenecen a la primera y segunda conjugación. De ellos unos mudan la *e* de la última sílaba de la raíz en *ie,* como los precedentes; otros la *o* [en *ue*], como *forzar, fuerzo, mover, muevo; jugar* muda la *u* en *ué; adquirir* e *inquirir,* verbos de la tercera, mudan la *i* en *ié.*

Entre los irregulares de esta clase, tienen participio irregular *solver, volver* y sus compuestos: *suelto, vuelto, resuelto, disuelto, devuelto.*

Se peca muchas veces haciendo regulares varios verbos que no lo son. Así, muchos dicen: *yo desmembro, empedro, estrego, frego;* y *yo colo, colgo, descollo, engroso, forzo,* en vez de *desmiembro, empiedro, cuelo, cuelgo,* etc.

Cocer pertenece a esta clase: *cuezo, cueces,* etc. El verbo *verter* lo conjugan muchos mal, dándole el infinitivo

vertir, en el gerundio *vertiendo,* y diciendo en el presente de indicativo *vertimos, vertís,* en el de subjuntivo, *virtamos, virtáis,* en los pretéritos de este modo *virtiese, virtiera,* etc. Este verbo no tiene más que dos raíces: *vier* para las formas irregulares, que sólo son las que arriba se han puesto, y *ver,* regular para todas las otras. De esta corrupción ha dimanado el llamarse *virtientes* a las *vertientes* [1]. *Reverter* se conjuga como *verter* [2].

Conjúgase de la misma manera *cerner,* que algunas personas (y no vulgares) hacen de la tercera conjugación, conjugándolo como a *sentir.*

A veces se hacen irregulares los verbos que son perfectamente regulares, de lo que tenemos ejemplo en *anegar* (que debe conjugarse *anego, anegas,* etc.), y en *coser,* que algunos equivocan con *cocer* (por la semejanza de pronunciación en América). La operación que se hace con la aguja se expresa diciendo *coso, coses,* etc. Un yerro semejante se comete en *toser,* que debe conjugarse *toso, toses,* etc., conservando la raíz *tos* en todos los modos, tiempos, números y personas. Otro yerro se comete a menudo en la conjugación de *competer* (que es enteramente regular y conserva en todas sus formas la raíz *compet*) confundiéndolo con el verbo *competir,* cuya conjugación se verá luego.

La tercera clase de irregulares lo son solamente en las formas de su modelo, que es:

CONCEBIR

Raíz regular *conceb;* raíz irregular *concib;* gerundio *concibiendo.*

[1] [En rigor, *virtientes,* usado en Chile en lugar de *vertientes,* se debe a otra causa: cerramiento de la *e* en *i* por asimilación a distancia de la *i* del diptongo *ie* (por la misma influencia se dice en el habla popular de Chile, *lisión* "lección", *clisión* "elección", etc., y en muchas regiones *tiniente, dispierto,* etc.). Véase *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana,* tomo I, p. 92, nota. A. R.]

[2] A fin de facilitar la conjugación de estos verbos, en que una vocal se diptonga, es útil llamar la atención del alumno al hecho de que esta diptongación sólo se opera en la sílaba acentuada.

Si decimos, pues, *empiedro, empiedras, empiedra,* no podremos seguir conjugando *empiedramos, empiedráis.* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

Indicativo presente: *concibo, concibes, concibe, conciben.*

Pretérito: *concibió, concibieron.*

Subjuntivo presente: *conciba,* etc.

Pretérito 1º: *concibiese,* etc.

Pretérito 2º: *concibiera,* etc.

Futuro: *concibiere,* etc.

Imperativo: *concibe.*

PODRIR

Raíz regular *podr;* raíz irregular *pudr;* gerundio *pudriendo.*

Indicativo presente: *pudro, pudres, pudre, pudren.*

Pretérito: *pudrió, pudrieron.*

Subjuntivo presente: *pudra,* etc.

Pretérito 1º: *pudriese,* etc.

Pretérito 2º: *pudriera,* etc.

Imperativo: *pudre* [1].

CONCLUSION

Las precedentes páginas encierran todo lo que he logrado reunir de esta obra inédita que don Andrés Bello tuvo en preparación en sus últimos años, sin alcanzar a terminarla, ni menos a pulirla.

Con tales antecedentes, los que sabemos cómo este insigne maestro retocaba una y cien veces sus trabajos antes de entregarlos a la publicidad, podemos explicarnos también que se haya deslizado en este manuscrito una que otra distracción fácil de reparar.

Doy nuevamente esta satisfacción a fin de que se me perdone el atrevimiento que he tenido al llamar la atención sobre algunos pasajes de la obra, en los cuales el ilustre gramático parece apartarse, sin motivo que lo justifique, de su propia enseñanza.

Puede todavía que sea yo el equivocado; pero en ningún caso creo haber pecado al estampar mi modesta opinión con la mejor intención posible.

Al dar a la estampa este trabajo en medio de tantas dificultades de todas clases, sólo me ha guiado el deseo de despertar el interés por los estudios gramaticales y seguir contribuyendo de algún modo a la glorificación del más notable de los escritores americanos.

Cualquiera de estas dos aspiraciones que logre realizar bastará para compensar los afanes que ha impuesto la publicación de este manuscrito. (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

[1] El *Diccionario Académico* acepta también como equivalente a *podrir* la forma *pudrir.* (M. L. AMUNÁTEGUI REYES).

XIV.

NORMA PARA LOS EJERCICIOS DE LAS ANTERIORES LECCIONES *

* Se publicó por primera vez en O. *C.*, V, Introducción, pp. XLVI-LIII, Santiago 1884. Fué después reproducido por Miguel Luis Amunátegui Reyes en el cuerpo del prólogo puesto a la *Gramática castellana*, de Andrés Bello, editada en 1937.

Explica Amunátegui Reyes que al encontrar el manuscrito, mientras se preparaba el tomo V de la edición chilena de las *Obras Completas* de Bello, no pudo determinarse a qué obra pertenecía. Pero este cuestionario tenía que servir de apéndice a la Gramática que damos en este tomo en las páginas inmediatamente anteriores. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS.)

MAESTRO: ¿Qué sustantivos hay en esta frase:
"El principio de la sabiduría es el temor del Señor"?

DISCÍPULO: *Principio, sabiduría, temor.*

M.: ¿En qué conocéis que esas palabras son sustantivos?

D.: En que todas tres están acompañadas de artículos.

M.: ¿Y no lo está también la última?

D.: *Del* no se ha puesto entre los artículos.

M.: *Del* es una abreviatura de *de el;* por consiguiente, incluye el artículo definido de terminación masculina de singular.

Lo mismo sucede con *al,* que es abreviación de *a el.*

Además, para conocer si una palabra es sustantivo no es necesario que actualmente la acompañe el artículo; basta que pueda en otras circunstancias acompañarla. Luego os lo manifestaré con algunos ejemplos. Entre tanto, decidme:

El sustantivo *principio,* ¿de qué género es?

D.: Masculino, porque concuerda con la terminación masculina del artículo.

M.: ¿Y de qué número?

D.: Del singular, porque habla de una cosa; si se hablara de muchas, se diría *principios.*

M.: Ese sustantivo, ¿es nombre propio, o nombre apelativo?

D.: Es nombre apelativo, porque conviene a muchas cosas de su especie, como *el principio del catecismo, el principio de una lección, el principio del día de hoy,* etc.

M.: ¿En qué letra está el acento de *principio?*

D.: En la *i* de *ci.*

M.: Y si estuviera en la *o* ¿cómo diríais?

D.: *Principió.*

(Háganse iguales preguntas respecto de los sustantivos *sabiduría, temor*).

M.: *Señor* ¿es nombre propio o apelativo?

D.: Parece nombre propio, porque en esta frase significa lo mismo que *Dios,* el cual es uno.

M.: Os engañáis. *Señor* es naturalmente apelativo, porque hay muchas personas a que se da, o porque efectivamente son señores o dueños de alguna cosa, o por pura cortesía. Un nombre apelativo puede señalar una cosa particular, y no por eso dejará de ser apelativo. Cuando decís *el día está claro, la ciudad está alegre,* hablamos de un día y de una ciudad particular; y no por eso dejan de poderse aplicar estos nombres a todos los días del año y a todas las ciudades del mundo.

Veamos esta otra frase:

"En seis días crió Dios el cielo y la tierra; y en el sexto día crió a nuestros primeros padres Adán y Eva".

¿Qué sustantivos podéis señalar en esta frase?

D.: Primeramente *días,* porque se le puede juntar con artículo: *el día, los días, un día, unos días. Días* es aquí plural. Es masculino siempre, porque nunca se junta con otras terminaciones de los artículos, sino con las que se refieren a sustantivos masculinos.

M.: Eso mismo podéis aplicarlo a los demás adjetivos de dos terminaciones. *Día* se junta siempre con la primera de ellas: *día claro, día nublado, día primero, último día, buenos días, malos días.*

D.: En segundo lugar, *Dios.*

M.: ¿En qué conocéis que es sustantivo?

D.: En que le puedo agregar artículos y otros adjetivos, como cuando digo *el Dios verdadero, el Dios criador y salvador y glorificador.*

M.: Ese sustantivo ¿es nombre propio o apelativo?

D.: ¿Cómo puede ser nombre apelativo, no habiendo más que un solo ser a quien podamos darlo?

M.: Así es en efecto. Pero desde que ha podido profanarse en cierto modo este santo nombre, dándolo a imaginarios *dioses,* y aun a criaturas humanas; en una palabra, desde que ha podido usarse en plural, lo hemos hecho un verdadero apelativo. En realidad, son muy pocos los nombres propios que no pueden usarse como apelativos.

Señalad los otros sustantivos de esa frase.

D.: *Cielo, tierra,* otra vez *día,* y finalmente *padres, Adán* y *Eva.*

M.: ¿Qué notáis acerca de *Adán* y *Eva?*

D.: Son nombres propios, de número singular, masculino el primero, femenino el segundo.

M.: ¿Suelen juntarse artículos u otros adjetivos a esos nombres?

D.: Sin duda: *el desgraciado Adán, desterrado del paraíso terrenal; la incauta Eva, seducida por la serpiente.*

M.: ¿Qué adjetivos hay en la frase de que se trata?

D.: Primeramente los artículos definidos *el, la;* en segundo lugar, *seis.*

M.: ¿Qué especie de adjetivo es *seis?*

D.: Numeral, porque significa un número determinado.

M.: ¿Es necesario que el número sea determinado, para que el nombre se llame numeral?

D.: Sí, porque *muchos, pocos, algunos* significan número, pero indeterminado.

M.: ¿Qué especie de numeral es *seis?*

D.: Cardinal, porque significa sencillamente el número de las cosas de que se trata, de los días.

M.: ¿Es sustantivo o adjetivo?

D.: Adjetivo, porque necesita de un sustantivo a que referirse.

M.: Y cuando yo digo *tres y tres son seis,* ¿a qué sustantivo se refieren estos numerales cardinales?

D.: Están sustantivados; y se subentiende *cosas* o *unidades.*

M.: ¿Cuál es el ordinal que nace de *seis?*

D.: *Sexto,* que cabalmente sigue después en esta misma frase, y es adjetivo.

M.: ¿Qué especie de adjetivo?

D.: De dos terminaciones en cada número: *sexto, sexta, sextos, sextas.*

M.: ¿Cuál es el numeral colectivo que sale de *seis?*

D.: *Media docena; docena* es el sustantivo que significa el conjunto de doce cosas; y añadiendo *media,* las reduzco a *seis.*

M.: ¿Qué es *media?*

D.: Adjetivo de dos terminaciones: *medio almud, media fanega, dos medios almudes, dos medias fanegas.*

M.: ¿*Medio* es siempre adjetivo?

D.: Es sustantivo cuando se dice, por ejemplo, *el medio de la plaza;* o *no tengo medios de que valerme;* o *entre tener razón o no tenerla, no hay medio.*

M.: ¿Cuál es el partitivo que nace de *seis?*

D.: Se puede usar en este sentido el ordinal *un sexto,* o emplear la frase *sexta parte,* o dar la terminación *avo* al numeral, diciendo *un seis-avo.*

M.: ¿Y cómo formaríais el partitivo de trescientos veinte y cinco?

D.: Diciendo *un trescientos veinticinco avos.*

M.: ¿Qué quiere decir *ochenta y cuatro trescientos veinte y cinco avos?*

D.: Significa que se ha dividido una cosa en trescientas veinte y cinco partes, y que se habla de ochenta y cuatro de estas partes.

M.: ¿Qué otro adjetivo hay en la frase?

D.: *Primeros,* que está en la terminación masculina de plural.

M.: ¿Cuál es el singular?

D.: *Primero,* que pierde la última letra cuando se antepone a un sustantivo, como en *el primer hombre, el primer capítulo.*

M.: Decidme los diminutivos más usuales de los sustantivos *árbol, flor, mujer, piedra, fuente,* y de los adjetivos *rosado, duro, grande.*

D.: *Florecita* y *florecilla,* de *flor; mujercita, mujercilla, mujerzuela,* de *mujer; piedrecita, piedrecilla,* de *piedra; fuentecita, fuentecilla,* de *fuente; rosadito,* de *rosado; durito, durillo,* de *duro; grandecito, grandecillo,* de *grande.*

M.: Dadme los aumentativos de *casa, libro, grande.*

D.: *Caserón, librazo, librote, grandote, grandazo, grandísimo.*

M.: ¿Cómo se llaman los aumentativos que terminan como el último?

D.: Superlativos.

(El mismo método de preguntas puede hacerse extensivo a las otras materias de las lecciones precedentes; y cuando el discípulo no acierte con la respuesta, se le pondrá en el camino de hacerlo, sin dictársela. Sigue un ejemplo).

M.: ¿*Chile* es sustantivo o adjetivo?

D.: No sé.

M.: Se os ha dicho que los sustantivos se juntan frecuentemente con artículos; que muchos de ellos tienen plural; que los adjetivos concuerdan con ellos en número y género. Ved si podéis hacer todo eso con *Chile.* Primeramente, ¿podéis ponerle artículos?

D.: Creo que no.

M.: ¿Y podéis ponerlo en plural?

D.: ¿Cómo es posible si no hay más que un Chile en el mundo?

M.: Puede ser que os equivoquéis.

D.: Pero ¿en qué parte del mundo hay otro Chile?

M.: Yo a lo menos tengo noticia de un nuevo Chile.

D.: Según eso, ¿hay dos Chiles? ¿Y dónde está el segundo Chile?

M.: No hay necesidad de averiguarlo. Habéis dicho que sólo conocéis un *Chile,* habéis preguntado si hay *otro Chile,* habéis inferido que hay *dos Chiles,* deseáis saber dónde está *el segundo Chile;* habéis, pues, dado un artículo a esta palabra, le habéis juntado adjetivos, los habéis concertado con ella en número y género, y la habéis puesto en plural.

D.: Ya veo que *Chile* es sustantivo de género masculino, y que aun hay casos en que le damos plural.

M.: A mayor abundamiento, se os dará luego otra señal más general para distinguir al sustantivo entre todas las otras palabras. Pero os quiero preguntar otra cosa. ¿Chile es nombre propio o nombre apelativo?

D.: Si no hubiera más Chile que el nuestro en el mundo, *Chile* sería ciertamente nombre propio, pero si hay más de un Chile. . .

M.: Decidme: ¿no hay muchos hombres que se llaman Juan, Diego, Antonio?, ¿y dejan por eso de ser propios estos nombres?

D.: Yo diría que sí.

M.: Decidme ahora: cuando después de saber lo que es un río, encontráis un caudal de agua corriente, y decís "he aquí un río", ¿por qué lo decís?

D.: Por la semejanza de este nuevo río con los otros ríos en todo aquello que me parece propio de un río.

M.: Muy bien; ¿y se os ha ocurrido jamás decir, al ver a un hombre, este hombre es un Marcos o un Diego?

D.: ¿Y en qué consiste la diferencia de los dos casos?

M.: Consiste en que *río, árbol, hierba* son nombres que doy a todas las cosas que me parecen tener las partes, propiedades o circunstancias en que respectivamente se ase-

meja cada árbol a los demás árboles, cada río a los demás ríos, etc.; pero *Marcos* no quiere decir que cierta persona así llamada tenga calidades particulares en virtud de las cuales se le llame así, y que, existiendo en otras personas, me harían llamarlas de la misma manera. El nombre propio de un individuo puede darse y se da frecuentemente a otros, sin que por eso se forme con ellos una clase particular de personas que se asemejen entre sí y se diferencien de otras bajo ciertos respectos.

XV.

DE LA PROPOSICION, SUS COMPLEMENTOS Y ORTOGRAFIA

OBRA ESCRITA POR EL LICENCIADO Y LECTOR EN TEOLOGIA CANONIGO SUPERNUMERARIO, DON FRANCISCO PUENTE *

* Este comentario fué publicado en *El Araucano* de 9 de octubre de 1835, y reimpreso luego en O. *C.*, VII, *Introducción*, pp. LXXIII-LXXVI. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

La parte de este opúsculo relativa a la proposición presenta una análisis sumamente clara y metódica de ella, y nos ha parecido muy a propósito para dar a los niños un conocimiento cabal del mecanismo de la lengua, haciendo más claras y precisas las nociones que generalmente se tienen de la naturaleza y oficios de las diferentes clases de palabras.

A primera vista creerán algunos que en esta análisis de la proposición se trata de menudencias insignificantes, o sólo dignas de ocupar la atención de los niños; mas ella es en realidad el verdadero fundamento de una gramática racional y filosófica. Ni se limita su utilidad al conocimiento de las lenguas; porque, en virtud de la estrecha relación que tiene el lenguaje con el pensamiento, lo que se llama análisis gramatical es un ejercicio lógico, que pone a descubierto la conexión y dependencia mutua de las ideas expresadas en el razonamiento; es el arte de comprender lo que se lee y de expresar con claridad y exactitud lo que se piensa, en cuanto ello depende de la coordinación de las voces y cláusulas; es una clave necesaria para fijar el verdadero valor e interpretación de los documentos escritos. El juez que falla sobre la verdadera inteligencia de una ley, o de las cláusulas de un testamento o contrato, tiene que fundar muchas veces su decisión en las reglas de la análisis gramatical, y no faltan ejemplos de controversias interna-

cionales de mucha importancia que no ruedan sobre otra cosa [1].

Miramos, pues, esta análisis como una parte principalísima de la gramática, y de tanto mayor trascendencia, que sus principios son de una aplicación general a todas las lenguas. Desearíamos que en la enseñanza del idioma patrio se la diese toda la atención que merece. En el opúsculo del señor canónigo Puente, la materia está expuesta con mucha concisión y perspicuidad.

La segunda parte de este opúsculo es relativa a la ortografía. El autor, adoptando el principio de simplificar la escritura en cuanto sea posible, de manera que "cada letra sea el signo de un solo y determinado sonido, y de que cada sonido sea constantemente representado por una misma letra", ha introducido innovaciones que a muchos parecerán atrevidas; pero en realidad no ha hecho más que anticipar el término a que se encaminan las reformas de la Real Academia Española. Algunas de ellas, que parecen hoy novedades, no hacen más que restablecer prácticas que en otro tiempo eran harto comunes. Escribir con *z* lo que solemos hoy con *c*, y sustituir la *i* latina a la *y* griega siempre que ésta hace oficio de vocal, son cosas que vemos en mil ediciones españolas, anteriores al establecimiento de la Academia.

Pero una de las partes que nos parece mejor desempeñada en el tratadito del señor Puente es la relativa a la puntuación. Sus reglas tienen, como deben, conexión estrecha con los principios de la análisis gramatical, y no dudamos decir que han aclarado y mejorado la materia. Después de tanto como se ha escrito sobre ella, aun había bastante vaguedad e incertidumbre en el uso de aquellos signos que están destinados a manifestar la dependencia y coordina-

[1] La sentencia arbitral del emperador de Rusia sobre la inteligencia del artículo primero del tratado de Gante entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América es una pura análisis gramatical en que se determina la extensión que debe darse a la fuerza modificativa de un *complemento* y una *proposición incidente*. (NOTA DE BELLO.)

ción de las cláusulas; y no es extraño que así fuese, porque la resolución de las dudas que pueden ofrecerse en este punto pende a veces de relaciones lógicas muy delicadas. Nadie acierta a puntuar bien lo que escribe, sino el que concibe con claridad la subordinación recíproca de todas las frases que componen el período; y todos saben que no hay cosa que oscurezca más el sentido de lo escrito, que una puntuación defectuosa. ¡Cuántos pasajes enigmáticos que fatigaron mucho tiempo a los comentadores, se han corregido felicísimamente y presentan un sentido claro y natural con sólo quitar, poner o pasar de un lugar a otro una coma! ¡De qué pequeñeces depende a veces la inteligencia de un texto sagrado, de una ley, de una escritura pública o privada!

Echamos menos, en el tratadito ortográfico del señor Puente, las reglas de la acentuación escrita, asunto que, aunque no de tanta importancia como los precedentes, no deja de conducir mucho a la uniformidad y estabilidad de la pronunciación, y a purgarla de vulgaridades y corruptelas. A nosotros nos parece bastante cómoda y sencilla la acentuación de la Academia Española, pero tal vez pudiera simplificarse y mejorarse en algunas cosas.

XVI.

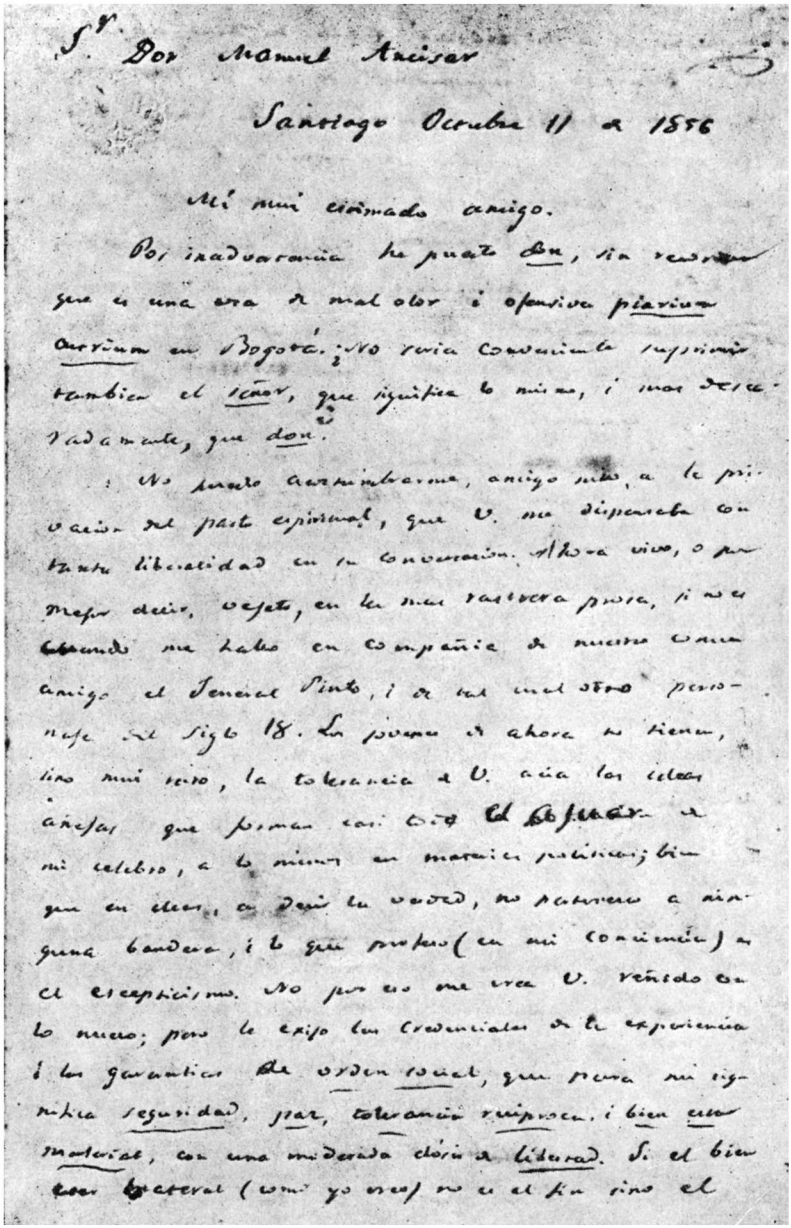
DIVISION DE LAS PALABRAS

EN PRIMITIVAS Y DERIVADAS, SIMPLES Y COMPUESTAS *

* Este artículo constituía el Capítulo III de la primera edición de la *Gramática castellana para el uso de los hispano-americanos* (Santiago, 1847). Al preparar la segunda edición (Valparaíso, 1853), el propio Bello suprimió esta parte, y explicó en el Prólogo las razones por las cuales procedía así:

"He suprimido en el capítulo III la exposición del significado de las partículas compositivas; no porque no me parezca asunto muy propio de la gramática, sino porque me reservo presentarlo bajo una forma algo más ordenada y metódica, y hacer al mismo tiempo una reseña de las inflexiones y derivaciones; materia no menos interesante, si se quiere formar una idea cabal del genio y estructura de una lengua, y especialmente de la nuestra, por la variedad y riqueza de sus palabras derivadas. Las inflexiones que transforman el singular en plural, el masculino en femenino, el presente en pasado o futuro, el juicio en mera aprehensión, en deseo, en hipótesis, las de aumento o disminución en los nombres, las de personas en los verbos, son sin duda de una importancia primaria; pero no por eso deberán pasarse en silencio muchísimas otras formaciones en que, por medio de terminaciones diferentes, se modifica una idea fundamental, revistiéndose de accidentes y matices tan varios como delicados. Está hecho el catálogo de todas ellas, o por lo menos de las que ocurren con más o menos frecuencia en castellano: mas para incluirlo en esta *Gramática*, junto con el de las partículas compositivas, hubiera tenido que salir de los límites a que por ahora me ha sido necesario ceñirme".

Bello no rehizo este capítulo, que sepamos. Lo reproducimos aquí tal como lo publicó en 1847. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).



Facsímil de la primera página de la carta de Bello a Manuel Ancízar, fechada en Santiago, a 11 de octubre de 1856. De la reforma ortográfica emprendida en 1844 en Chile, sólo mantiene *i* por *y* y *j* por *g*, que eran fundamentalmente los dos rasgos innovadores que había adoptado en las revistas de Londres. Obsérvese, además, que alternan *acia* y *hallo*.

Se llaman palabras *primitivas* las que no nacen de otras de nuestra lengua, como *hombre, árbol, virtud.*

Derivadas son las que nacen de otras de nuestra lengua, sea que varíen más o menos la terminación de éstas, como regularmente sucede, o que la conserven, pero añadiendo siempre alguna nueva idea a su significado. Así, el sustantivo *arboleda* se deriva del sustantivo *árbol;* el sustantivo *hermosura* del adjetivo *hermoso;* el sustantivo *enseñanza* del verbo *enseño;* el sustantivo *lejura* del adverbio *lejos;* el adjetivo *valeroso* del sustantivo *valor;* el adjetivo *amarillento* del adjetivo *amarillo;* el adjetivo *imaginable* del verbo *imagino;* el adjetivo *tardío* del adverbio *tarde;* el verbo *imagino* del sustantivo *imagen;* el verbo *hermoseo* del adjetivo *hermoso;* el verbo *pisoteo* del verbo *piso;* el verbo *alejar* del adverbio *lejos;* el adjetivo *contrario* de la preposición *contra;* el adverbio *lejos* del adjetivo plural *lejos, lejas;* el adverbio *mañana* del sustantivo *mañana,* etc.

Llámanse palabras *simples* aquéllas en cuya estructura no entran dos o más palabras, cada una de las cuales se pueda usar o se haya usado separadamente en nuestra lengua, como *virtud, arboleda.*

Al contrario, aquellas en que aparecen dos o más palabras que se usan o se han usado fuera de composición, ya sea que se altere la forma de alguna de las palabras concu-

rrentes, de todas ellas o de ninguna, se llaman *compuestas.* Así, el sustantivo *tornaboda* se compone del verbo *torna* y del sustantivo *boda;* el sustantivo *vaivén* del verbo *va,* la conjunción *y,* y el verbo *viene;* el adjetivo *pelirrubio* del sustantivo *pelo* y el adjetivo *rubio;* el adjetivo *alicorto* del sustantivo *ala* y el adjetivo *corto;* el verbo *bendigo* del adverbio *bien* y el verbo *digo;* el verbo *sobrepongo* de la preposición *sobre* y el verbo *pongo;* los adverbios *buenamente, malamente, doctamente, torpemente,* de los adjetivos *buena, mala, docta, torpe* y el sustantivo *mente,* que toma en tales compuestos la significación de manera o forma.

Las preposiciones *a, ante, con, contra, de, en, entre, para, por, sin, sobre, tras,* entran en la composición de muchas palabras; verbigracia, *amontono,* verbo compuesto de la preposición *a* y el sustantivo *montón; anteveo,* verbo compuesto de la preposición *ante* y el verbo *veo.* Estas preposiciones se llaman *partículas compositivas separables,* por cuanto se usan también como palabras independientes (a diferencia de otras de que vamos a hablar); y la palabra a que preceden se llama *principal* o *simple* relativamente a los compuestos que de ella se forman. Así, *montón* y *veo* son los elementos principales o simples de los compuestos *amontono, anteveo.*

Además de las palabras cuya composición pertenece a nuestra lengua, hay otras que se miran también como compuestas, aunque no todos sus elementos o tal vez ninguno de ellos se emplee separadamente en castellano, porque las hemos tomado del idioma latino, que retiene en ellas sus formas, y se ha quedado en no pocos casos con las palabras componentes.

De estos compuestos latinos hay varios en que figura, como elemento principal, alguna palabra latina que no ha pasado al castellano, combinada con una de las preposiciones anteriores, como vemos en *conducir, deducir,* formados del simple latino *ducere,* que significa guiar, y de las preposi-

ciones *con, de.* Otros, en que se combinan con palabras castellanas partículas compositivas *inseparables* que eran en aquella lengua dicciones independientes, verbigracia, el verbo *abstengo,* compuesto de la preposición latina *abs,* y de nuestro verbo *tengo.* Otros, en que la partícula inseparable que se combina con dicción castellana era también partícula inseparable en latín, como la *re* en los verbos compuestos *retengo, reclamo.* Otros, en fin, en que ambos elementos son enteramente latinos; como *introducir, seducir,* compuestos también del simple *ducere,* combinado en el primero con el adverbio *intro,* y en el segundo con la partícula *se,* tan inseparable en aquella lengua como en la nuestra.

Como muchas de las partículas latinas no son otra cosa que las formas originales de las castellanas, y muchas de éstas son en realidad una misma bajo diferentes formas, será menester enumerarlas todas juntamente, manifestando más bien con ejemplos que con explicaciones las varias ideas que suelen agregar al significado del simple.

Las formas de las partículas compositivas son éstas: *a, ab, abs, ad, ante, anti, circum, circun, cis, citra, co, com, con, contra, de, des, di, dis, e, em, en, entre, equi, es, ex, estra, extra, i, im, in, infra, inte, inter, intro, o, ob, per, por, pos, post, pre, preter, pro, re, red, retro, sa, se, semi, sin, so, sobre, son, sor, sota, soto, sos, su, sub, subs, super, sus, tra, tran, trans, tras, ultra, vi, vice, viz, za.*

Pero sustancialmente se reducen a las de la lista que sigue:

A, preposición castellana, en latín *ad*: *abreviar, acortar, afirmar* (de los adjetivos *breve, corto, firme*); *acallo, apruebo, atraigo* (de los verbos *callo, pruebo, traigo*); *arreglar, arrinconar, abotonar* (de los sustantivos *regla, rincón, botón*); *acartonado, adamado* [1] (de los sustantivos *cartón, da-*

[1] [*Adamado,* en el sentido de "delgado o delicado como una dama". A. R.]

ma). La forma latina de la preposición se conserva en algunos compuestos, como *admirar, adorar.* La *rr* de *arreglar, arrinconar, arrebatar,* es la *r* inicial de *regla, rincón, rebato,* que en medio de dos vocales debe escribirse doble para que conserve su sonido. En *acceder,* la *d* se ha convertido en *c.* La *g* de *agnación, agnado,* pertenece al simple latino.

A, ab, abs, partícula inseparable castellana, preposición latina. Equivócase a veces con la anterior en la forma, pero siempre la distingue su significado de separación, segregación, detracción; como en *amovible, abjurar, abstenerse.*

Ante, preposición castellana y latina: *antesala, anteveo, antecesor.*

Anti, partícula inseparable en las dos lenguas, preposición griega. Significa contrariedad u oposición, como en *antisocial, antipapa.*

Circun, partícula inseparable en castellano; en latín, la preposición *circum* (alrededor de). Vuelve a la terminación latina antes de *p,* como en *circumpolar,* y lo mismo haría antes de la *b* si alguna vez la precediese. Antes de vocal, suele perder la *n,* como en *circuir,* o mudarla en *m,* como en *circumambiente.*

Cis, citra, partículas inseparables en castellano; preposición aquélla, adverbio la segunda en latín: *cisalpino* (lo de este lado de los Alpes), *cisandino* (lo de este lado de los Andes), *citramontano* (lo del lado de acá de los montes).

Con, preposición castellana, originada de la latina *cum,* que componiendo era *con.* Muda la *n* en *m* antes de *b* o *p,* como en *combatir, componer;* y la pierde antes de vocal, como en *coacción, coheredero, cooperar, cohonestar;* y antes de los sonidos *l, rr,* como en *coligar, colaborador, corregir, corroer* [1]. A veces parece también mudarla en

[1] La *r* inicial suena *rr;* por consiguiente, el escribirse *corroer* no proviene de mudarse la *n* en *r,* sino de que, dejando la *r* de ser inicial y hallándose entre dos vocales, es preciso duplicar el carácter para que se conserve el sonido. (NOTA DE BELLO.)

g, como en *cognación, cognomento;* pero entonces lo que sucede es perderse la *n;* porque la *g* pertenece al elemento principal, que en la lengua latina principiaba por *gn.*

Contra, preposición castellana y latina: *contraponer, contravenir, contrarrestar, contracédula, contraseña.*

De, preposición castellana y latina: *deponer, deducir, devengar, derramar.*

Di, dis, partícula inseparable, castellana y latina: *divulgar, dispersar.*

E, ex, es, des, partícula inseparable en castellano; preposición latina bajo las dos formas primeras. La forma *ex* ha pasado a *es* en varios compuestos tomados del latín, como *escusa, estraño,* y según la práctica de muchos en todos los que principiaban por *ex,* como *espectorar, espulsar, estraer.* Pero los que pronuncian y escriben *ex* donde otros *es,* deben guardarse de confundir con esta preposición la *e* que por regla general anteponemos a la *s* líquida de los latinos, como en *espíritu, espléndido;* es arbitrario, pues, pronunciar y escribir *espectorar* o *expectorar,* según el sistema ortológico que se adopte; pero sólo puede pronunciarse o escribirse *espléndido, escena, espectáculo;* palabras simples en que no hay preposición alguna. A veces es necesario distinguir. En *espectáculo, espectador,* no hay preposición; y la sílaba *es* no es convertible en *ex.* En *espectativa,* al contrario, puede cada cual pronunciar *es* o *ex,* según su juicio o capricho; lo mismo en *espectación,* cuando significa el estado del alma que aguarda una cosa futura (*expectatio*); no cuando denota la atención con que se contempla un objeto presente (*spectatio*) [1].

[1] [En la época de Bello lo más general era escribir *escusa, estraño, espectorar, espulsar, espectativa, estravagante,* etc. La Academia, en la primera edición de su *Diccionario* (1726-1739), imponía la *x*, con criterio etimológico estricto. Pero en 1815, en la 8ª edición de su *Ortografía,* autorizó la grafía con *s* o con *x.* En 1844, en su *Prontuario ortográfico,* prescribe, "ya con mejor acuerdo", que se mantenga en esos casos la *x etimológica.* Y en la edición de 1883 de su *Gramática* condena enérgicamente "ese abuso" de escribir con *s* porque se infringe —dice— la ley etimológica, se priva a la lengua de un sonido armonioso y grato y se da ocasión a que se confundan palabras como *espiar* y *expiar.* A. R.]

La forma *ex* subsiste, según la práctica universal, en los compuestos *expresidente, exministro, exjesuíta,* y todos los de formación y sentido análogos.

La forma *des* prevalece en los compuestos de formación castellana, como *desfigurar, descabezar, despabilar;* y se ha introducido en algunos latinos reemplazando, no sólo a la preposición *ex,* como en *descomulgar,* sino a la *de,* verbigracia en *desdeñar, deslindar,* y aun a la *di* o *dis,* verbigracia en *desparcir, despartir.* Pero aunque estas tres partículas por la semejanza de su forma se confunden, la idea dominante en los compuestos de la *de* es la de separación, o la de movimiento de arriba a abajo, como en *detraer, deponer, degradar;* en los de la *di* o *dis,* el concepto de *diferencia* o *dispersión,* como se ve en estas mismas palabras; y en los de la *des* el de movimiento de adentro afuera, extracción, privación, acción contraria, como en *desentrañar, despabilar, desvirtuar, desanudar.* Cuando el simple principia por *s,* se confunde inevitablemente *des* con *de,* porque se pierde la *s,* como en *desazón, desabrido.*

En, preposición castellana; *in,* latina: *enfrenar, enalbardar* (compuestos de sustantivo); *indigno, infame, infausto* (compuestos de nombre, con sentido negativo); *informo, influyo, insinúo, inscribo, invasión, incursión* (movimiento real o figurado de afuera hacia dentro); *invierto, indispongo* (acción contraria). Muda la *n* en *m* antes de *b* o *p,* como en *embeber, impeler, embarcar, emprender, imponer.* Toma una *s* en *ensalzar.* Pierde la *n* en *ignoble, ignorante* [1], *inocente,* y según la pronunciación más común, en *inumerable* y algunos otros. Piérdela asimismo por regla general antes de *l* o *r,* como en *ilegible, irregular, irracional.*

Entre, preposición castellana; *inter,* latina: *entresacar, interponer, intervenir, entrever, entrecano.* La *r* de *inter* se pierde antes de los sonidos *l, r,* como en *inteligencia, interrogar.*

[1] La *g* pertenece al simple latino. (NOTA DE BELLO).

Equi, partícula inseparable en castellano, adjetivo latino *aequus* (igual): *equidistante; equivalente; equinoccio,* igualdad de la noche (con el día); *equivocar,* igualar, identificar, confundir una voz o cosa con otra, engañarse.

Estra o *extra,* partícula inseparable castellana, preposición y adverbio latino que significaba *fuera* o *fuera de*: *extrajudicial, extravagante, extravasado.*

Infra, partícula inseparable en castellano, preposición latina que significaba *debajo de, dentro de*: *infrascrito* o *infraescrito; infraoctava,* dentro de la octava, esto es, entre el día de una fiesta eclesiástica y el octavo día, contado desde ella.

Intro, partícula inseparable en castellano, adverbio latino (adentro): *introducir.* Toma alguna vez la forma *entro*: *entremeterse* o *entrometerse;* pero es mucho más usual *entremeterse,* y se dice siempre *entremetido.*

O, ob, partícula inseparable en castellano; en latín, la preposición *ob,* que en algunos compuestos era *o*: *omitir, observar, obtener, obstar, obtemperar.*

Para, preposición castellana: *parasol, paraguas, pararrayo* [1].

Per, preposición latina; en castellano *por,* mas en composición casi siempre *per*: *perdurable, persistir porfiar; perfeccionar, perorar; perenne, peregrinar, pernoctar; pormenor, porvenir, pordiosero.*

Post, preposición latina (después de); en castellano, partícula inseparable: *postliminio, postmeridiano, postparto;* pero generalmente no se pronuncia ni debiera escribirse la *t,* sino antes de vocal, como en *póstumo.*

Pre, partícula inseparable en castellano, preposición latina (*prae,* que significaba prioridad, anterioridad): *predecir, predisponer, predominar, preopinante, preferencia, prelado.*

[1] [No son compuestos de la preposición *para,* sino del verbo *parar,* y pertenecen a un tipo frecuentísimo de compuestos castellanos formados de verbo y sustantivo: *parasol, mirasol, girasol, guardarropa, cubrecama, cortaplumas, saltamontes* y centenares más. A. R.]

Preter, partícula inseparable en castellano, preposición latina (*praeter,* fuera de): *preternatural, pretérito.*

Pro, partícula inseparable en castellano, preposición latina que significaba *en lugar de, a favor de,* y en composición denota también movimiento hacia adelante o de adentro hacia afuera: *procurador, providencia, promover, producir.*

Re, partícula inseparable en ambas lenguas: *releo, recapitulo, refino, revuelco, retraigo.* A veces *red*: *redargüir, redimir.*

Retro, adverbio latino que significaba *hacia atrás;* partícula inseparable en castellano: *retroceder, retrógrado.*

Se, partícula inseparable en ambas lenguas: *separo, seduzco.*

Semi, nombre latino que significaba *mitad, medio*: *semicírculo, semivivo.*

Sin, preposición castellana: *sinsabor, sinrazón.*

So, sob, son, sos, su, sub, subs, sus, diferentes formas de una misma preposición latina, *sub* (debajo de), que en los compuestos latinos tomaba a veces la forma *subs* o *sus.* Conservamos a menudo estas tres formas, como en *sublunar, subterráneo, substraer, sustentar;* y aun ha quedado reducida a *su* en varios compuestos, como *sujeto, supongo, suprimo.* Pero sobre la *b* de *sub* o *subs* hay variedad en el uso, omitiéndola muchos en algunos vocablos, y otros siempre que no le sigue vocal o *y*: *sustantivo, suministro, sustituyo, subasta, subyugo.* Consérvase universalmente la *b* de *sub* en los compuestos *subprior, subprefecto,* y todos los de formación y sentido análogos. Hay también compuestos en que *sub* o *subs* ha pasado a *sos,* como en *sostener;* a *so,* como en *someter, sojuzgar;* a *son,* como en *sonrisa, sonsaca.* El *sostituir* y *sostituto,* que dicen algunos, tendrá probablemente la misma suerte que *sospirar* y *sospiro. So,* como preposición independiente, es anticuado, excepto en los complementos *so color, so capa,* y algún otro.

Sobre, preposición castellana originada de la latina *su-*

per. Bajo una y otra forma, aparece en varios compuestos, como *superfluo, superfino, sobreponer, sobrescrito.* Sincopada en *sorprender.*

Sota, soto, partícula inseparable en castellano; en latín, la preposición *subter* (debajo de): *sotaermitaño, sotacura, sotoministro.*

Tras, preposición castellana, originada de la latina *trans,* que significaba *al otro lado, a la otra parte, allende,* y metafóricamente servía para denotar mutación de ser o de forma. Este sentido conserva en los compuestos latinos, como *transmutación, transformación;* perdiendo a veces las dos últimas consonantes, como en *traducir, tramontar;* a veces sólo la *s,* como en *transustanciación, transcribo* (donde la *s* es del simple); y a veces sólo la *n,* como en *trasladar, trasponer,* lo que muchos extienden hoy a todos los vocablos que principian por la partícula *trans,* pronunciando y escribiendo *trasmuto, trasfiguro, trasformo.* La preposición castellana ofrece otra idea, equivaliendo a *empós de, después de, detrás de,* y ésa es la que ofrece en algunos compuestos castellanos, como *trastienda.*

Ultra, partícula inseparable en castellano, preposición y adverbio en latín, donde significaba *más allá*: *ultramontano, ultraliberal.*

Vice, viz o *vi,* partícula inseparable castellana, originada del nombre latino *vice* (en vez de, en lugar de): *vicealmirante, vizcónsul, virrey.*

A las partículas inseparables castellanas podemos añadir *sa* o *za,* cuyo origen no conozco: *sahumar* o *zahumar, zaherir, zabullir, zahondar* [1].

[1] [Es una variante más del prefijo latino *sub-*, que en sus derivados castellanos cultos se encuentra en la forma de *sub-, subs-, sus-, su-* (*subterráneo, substraer, suspirar, suponer,* etc.), y en los derivados populares *so-* o *sos-* (*sojuzgar, someter, sostener,* etc.), o bien, con influencias diversas, *son-* (*sonreír, sonrojar; sonsañar,* ant. *sosañar; sonsacar,* ant. *sosacar; sompesar* o *sopesar,* etc.), *sa-* o *san-* (*sacudir; sahumar,* ant. *sofumar; sancochar* o *soncochar*), y también *zo-, za-* o *zan-* (*zozobrar; zahondar; zabullir* o *zambullir;* también *zancocho*), y aun *cha-* (*chapodar; chapuzar,* ant. *çapuzar*). Véase MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de Gramática histórica española,* 6ª ed., Madrid, 1941, § 126. A. R.]

Júntanse a veces dos y hasta tres partículas compositivas, como en *incompatible, predispongo, desapoderado, desapercibido.*

Análogas a las partículas compositivas de que hemos hablado, son las que significan número; unas latinas, como *bi, tri, cuadru* (*bicorne,* lo de dos puntas o cuernos; *tricolor,* lo de tres colores; *cuadrúpedo,* lo de cuatro pies); otras griegas, como *di, tetra, penta, hexa, deca*: *disílabo,* lo de dos sílabas; *decálogo,* los diez mandamientos.

Así como del latín, se han tomado y se toman cada día del griego palabras compuestas cuyos elementos no existen en nuestra lengua. Lo que debe evitarse en esta materia, es el combinar elementos de diversos idiomas, porque semejante composición tiene un aspecto grotesco, que sólo conviene al estilo jocoso; como la de las palabras *gatomaquia, chismografía.*

XVII.

CLASIFICACION DE LAS PALABRAS *

* Fué publicado por Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción* a O. C., V, pp. LIV-LXVI. Era estudio inédito, encontrado entre los papeles de Bello después de su muerte. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

1. El primer paso en la análisis de una lengua es la clasificación de los elementos de que se compone. Los de la lengua castellana pueden reducirse a siete: *sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección.*

Con estas palabras formamos *complementos* y *proposiciones.*

2. El complemento sirve para completar el significado de una palabra, señalando el término de una relación indicada por ella. En cada idea hay el germen, por decirlo así, de gran número de relaciones. *Mesa,* por ejemplo, dice relación a un dueño, a un destino, al material de que está hecha, a sus dimensiones, al lugar que ocupa, etc. Y si queremos completar el significado de la palabra que la denota por medio de una de estas relaciones, añadimos un complemento, diciendo la *mesa de Pedro,* la *mesa de escribir,* una *mesa de caoba,* una *mesa de dos varas de largo,* la *mesa de la sala,* etc.

El complemento consta ordinariamente de dos partes: *preposición* y *término.* El oficio de la *preposición* es anunciar el término; el término, como lo dice la voz misma, significa el objeto en que termina la relación.

La naturaleza de la relación es las más veces indicada por las circunstancias, como lo manifiestan los ejemplos precedentes, en que aplicamos la preposición *de* a relaciones

sumamente varias. Hay, con todo, preposiciones que expresan con bastante claridad la naturaleza de la relación, como *desde* y *sin*, en estos ejemplos: *Llovió desde el amanecer; un cielo sin nubes. Desde* significa principio, y *sin* ausencia o privación.

Pero hay complementos que constan sólo de término. Cuando decimos *amar a Dios*, referimos el amor a su objeto, y denotamos el objeto amado por medio de un complemento que consta de preposición y término; pero cuando decimos *ver el campo, ver las flores*, para denotar los objetos a que referimos la visión, nos valemos simplemente de un término.

3. La *proposición* significa un pensamiento en que consideramos un objeto bajo una particular modificación. Consta, por tanto, de dos partes: *sujeto* y *atributo*. El sujeto significa el objeto; el atributo, la modificación.

4. Ahora, pues, las palabras se diferencian unas de otras por los varios oficios que ejercen en el complemento y en la proposición. Hay oficios comunes a dos o más clases de palabras; y palabras que, cambiando entre sí sus oficios, pasan de unas clases a otras.

5. El sustantivo tiene dos oficios: 1º sirve de sujeto en la proposición; 2º sirve de término en el complemento.

6. El adjetivo tiene un solo oficio: se refiere al sustantivo calificándolo, esto es, denotando una calidad particular del objeto significado por él.

Mas unas veces el adjetivo califica *especificando*, esto es, denotando junto con el sustantivo una especie incluída en el género que el sustantivo representa; otras veces califica *explicando*, esto es, desenvolviendo de entre las calidades del objeto aquélla en que fijamos particularmente la consideración. Cuando decimos, por ejemplo, *flores olorosas, olorosas* especifica, porque no todas las flores lo son; *flores olorosas* forma una especie particular de *flores*. Pero cuando decimos *mansas ovejas* nos fijamos en una calidad de

las muchas que se encuentran generalmente en las ovejas, que es la mansedumbre. *Mansas ovejas* no es una especie particular de *ovejas,* porque todas las ovejas son *mansas.* El adjetivo, cuando califica de este modo, se llama *epíteto* o *predicado.*

El adjetivo puede servir de término en el complemento, pero refiriéndose a un sustantivo y significando siempre un predicado: verbigracia, "Pedro tiene fama de docto"; "Beatriz pasaba por discreta"; "Los ramos se quebraban de cargados".

7. Sucede a menudo que el *sustantivo* y el *adjetivo* cambian entre sí sus oficios: el sustantivo se adjetiva; y el adjetivo se sustantiva.

El sustantivo se adjetiva cuando se refiere a otro sustantivo, ya especificándolo, ya explicándolo. El *profeta rey* significa una especie de *profeta* (en la gramática, la especie se reduce muchas veces a un solo individuo). *El rey Carlos* ofrece una combinación de diverso carácter: *rey* es un epíteto de *Carlos.*

Parecerá a primera vista que en esta expresión podemos considerar a *Carlos* como una especificación de *rey,* a la manera que en la expresión anterior consideramos a *rey* como una especificación de *profeta.* Pero no es así. En las calificaciones que especifican, la combinación entera abraza siempre menos que cualquiera de los dos elementos que la componen: *profeta rey* abraza menos que *profeta* y que *rey,* porque hay profetas que no son reyes, y reyes que no son profetas. Pero, aunque *el rey Carlos* abraza menos que *rey,* no abraza menos que *Carlos,* porque *Carlos* denota cierto individuo particular, y su significación no es susceptible de estrecharse.

Se dirá también que *rey profeta* es una especie de *rey,* al mismo tiempo que una especie de *profeta;* y que por tanto será arbitrario considerar a cualquiera de los dos como el sustantivo especificado por el otro. Pero, en nuestra lengua, la colocación de los dos sustantivos determina

el orden en que debemos considerarlos. Cuando decimos *el profeta rey, rey* especifica a *profeta;* y cuando decimos *el rey profeta, profeta* especifica a *rey.*

Cuando el adjetivo es un predicado o epíteto, se halla muchas veces separado del sustantivo que califica; verbigracia: "El *uso* excesivo de los licores fermentados es *pernicioso* a la salud". Y lo mismo sucede con el sustantivo adjetivado; verbigracia, "*Roma* es el *centro* de la unidad católica".

Hemos visto que el adjetivo epitético sirve a veces de término. El sustantivo adjetivado ejerce igual oficio, como en "Aspira a rey".

Así como el sustantivo se adjetiva, el adjetivo se sustantiva. Subentiéndese entonces un sustantivo particular, como cuando decimos: *los pobres, los ricos,* en que se subentiende *hombres; el blanco, el negro* (*color*); *a la francesa* (*manera* o *moda*). A veces, con todo, sería difícil designar el sustantivo subentendido, como en las expresiones: *a la larga, a solas, a las claras, de claro en claro,* etc. El adjetivo se halla entonces verdaderamente sustantivado.

Como además de este cambio de oficios el sustantivo y el adjetivo se asemejan mucho en sus accidentes de género y número, suelen los gramáticos mirarlos como pertenecientes a una sola clase de palabras, llamada *nombre.*

Según don José Gómez Hermosilla, el sustantivo y el adjetivo se diferencian esencialmente en que el primero está destinado a significar los objetos en su totalidad, y el segundo las calidades o modificaciones particulares de los objetos. Esta idea coincide exactamente con la nuestra.

8. El verbo castellano significa el atributo de la proposición, indicando al mismo tiempo la persona y número del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición, esto es, la operación del entendimiento o de la voluntad que declaramos con ella. Cuando decimos, por ejemplo: "Las artes y las letras huyeron de aquella tierra malhadada", *huyeron* (calificado por el complemento que le sigue) significa el atributo de la proposición; pero indi-

cando al mismo tiempo que se habla de varias terceras personas, esto es, de varias cosas entre las cuales no se comprende ni la persona que habla ni la persona a quien se dirige la palabra; indicando juntamente que el *huir,* atributo de la proposición, se refiere a un tiempo pasado, y que la proposición expresa un juicio. En efecto, si el sujeto fuese una muchedumbre de cosas entre las cuales se comprendiese la primera o segunda persona, no podría decirse *huyeron,* sino *huímos, huísteis,* y si el sujeto fuese una sola persona, primera o segunda, diríamos *huí* o *huíste.* Por otra parte, si la época del huir no fuese pasada, sino presente o futura, debería decirse *huyen* o *huirán*; y si en lugar de expresarse un juicio, se expresare una simple aprensión o un deseo, sería menester decir *huyan.*

El verbo es una palabra que no puede confundirse con otra alguna.

9. El *adverbio* es una palabra que especifica, ya calificaciones, ya atributos. Considerando al atributo como calificación de un sustantivo (y verdaderamente lo es), podemos decir en general que el adverbio es una palabra que sirve para especificar calificaciones.

En efecto, el adverbio especifica adjetivos: "*muy* alegre", "*demasiado* incauto", "*profundamente* triste"; verbos: "se levanta *temprano*", "vive *lejos*", "anda *despacio*"; complementos: "es *enteramente* de sus amigos", "la casa estaba *casi* a la orilla del precipicio"; otros adverbios: "*muy* bien", "*casi* nunca".

El sustantivo se adverbializa especificando calificaciones: "la habitación es *algo* estrecha"; "los vestidos no eran *nada* elegantes".

Recíprocamente, los adverbios demostrativos se sustantivan: "*hoy* es día de fiesta"; "*allí* es buen lugar para construir un puente". Pero creo que este uso se limita a las proposiciones cuyo atributo es el verbo *ser* calificado por el sustantivo que va envuelto en la significación del adverbio, según se ve en los ejemplos: *hoy* quiere decir *este*

día, el día presente; y *allí, aquel lugar, el lugar que vemos a cierta distancia.*

El adverbio se sustantiva a menudo haciendo de término en los complementos: *Desde hoy, antes de ayer, hasta mañana, por acá, por allí, de cerca, de lejos;* lo que, sin embargo, no creo que suceda jamás con los adverbios de modo.

Son rarísimos los casos en que se adjetiva el adverbio, calificando sustantivos, como en la expresión familiar "es un hombre *así*". Por el contrario, tenemos varios adjetivos que se prestan al uso adverbial, calificando verbos: "hablan *bajo*", "gritan *recio*", "no veo *claro*".

10. La preposición, como hemos dicho, anuncia el término de un complemento.

A veces una preposición se junta con otra, formando un verdadero complemento; verbigracia, "se me deslizó *por entre* los dedos"; "saltó *por sobre* las ramas"; "eran los dos *para en* uno".

11. La *conjunción* es una palabra que junta dos o más elementos análogos; por ejemplo, dos sujetos de un verbo: "Roma y Cartago eran rivales"; dos atributos de un sujeto: "El enfermo no come *ni* duerme"; dos adjetivos que se predican de un mismo sustantivo: "feo *pero* discreto"; dos calificaciones de un verbo: "estudia incesantemente, *aunque* con poco método"; dos proposiciones: "llegamos tarde, y no pudieron alojarnos"; etc.

Se ha creído sin fundamento que la conjunción ligaba sólo proposiciones. Es verdad que muchas construcciones análogas a las precedentes pueden resolverse de este modo: "él es feo, pero él es discreto"; "ellos estudian incesantemente, pero ellos estudian con poco método". Con todo, no siempre es así. ¿Cómo resolveríamos: "Roma *y* Cartago eran rivales", "los árboles de una *y* otra orilla enlazaban entre sí sus ramas", "cuatro *y* cinco son nueve"? No debemos admitir una resolución que no puede aplicarse a todos los casos.

Los adverbios y los complementos hacen a menudo el

oficio de las conjunciones: verbigracia, *además, asimismo, finalmente, consiguientemente, luego* (en el sentido de la conjunción latina *ergo*), *mas* (equivaliendo a *pero*), *sin embargo, con todo eso, en primer lugar, en segundo lugar,* etc. Igual oficio damos alguna vez al adjetivo, y lo que es más, a una proposición entera: *no obstante, es a saber, es decir,* etc.

Júntanse otras veces dos conjunciones: "Pero, sin embargo"; "Mas, con todo eso".

Y suele también repetirse la conjunción, precediendo a cada uno de los elementos que enlaza: "ya en el senado, ya en el consejo, ya en la asamblea del pueblo".

12. La interjección es una palabra que envuelve el significado de una proposición cuyo sujeto es *yo,* y cuyo verbo, que siempre se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo, denota algún afecto o movimiento de la voluntad. Por ejemplo, *¡ay!* significa me duelo, me compadezco; *¡oh!,* me admiro, invoco; *¡ojalá!,* yo deseo; etc. Esta especie de proposiciones oscuras y afectuosas se arrojan, por decirlo así, de improviso, en medio del razonamiento; y de aquí el nombre que les damos de *interjecciones.*

Las interjecciones son calificadas, como los verbos, por adjetivos epitéticos: "¡ay desgraciado!"; y por complementos: "¡ay de ti!", "¡oh vergüenza!", "¡oh Dios mío!" Mas a veces se calla la interjección y queda sólo su calificación ("¡desgraciado!", "¡justo cielo!"). Los vocativos son siempre complementos de una interjección expresa o tácita.

A veces un adjetivo epitético toma la fuerza de una interjección: "¡Pobre de ti!" "¡Infelices de nosotros!"

Suelen también usarse interjeccionalmente ciertas proposiciones: "¡Pese a mi alma!" Las exclamaciones "¡Misericordia!", "¡Venganza!", "¡Muerte!" son fragmentos de proposiciones elípticas, que pueden ser consideradas como interjecciones.

13. El término del complemento, según hemos visto, es, ya un sustantivo, ya un adjetivo epitético.

14. El sustantivo es privativamente calificado por el verbo y por el adjetivo.

El sustantivo y el adjetivo pueden ser ambos calificados por complementos que los especifican: la *casa de Pedro; ansioso de gloria.*

El sustantivo puede calificarse por medio de proposiciones incidentes que especifiquen o expliquen. En "el hombre que cumple con sus obligaciones", la proposición incidente *que cumple con sus obligaciones* especifica al *hombre* de que se habla; pero en *la villa de Madrid, que está situada a la orilla del Manzanares,* la proposición incidente no hace más que explicar; su oficio es semejante al de un mero epíteto. Solemos poner una coma entre el sustantivo y la proposición incidente *epitética.*

El adjetivo puede asimismo calificarse por medio de proposiciones que especifiquen o expliquen: "Tales suelen ser los fines, cuales han sido los medios empleados para conseguirlos". La proposición incidente se refiere al adjetivo *tales,* y especifica su significado general y vago. "Fué enemigo del fausto, cuales habían sido siempre sus antepasados". La proposición incidente no especifica al adjetivo *enemigo del fausto;* lo que dice es que esa misma calidad, sin limitación alguna, se encontraba en los antepasados de la persona de que se trata: es una proposición incidente epitética.

El adjetivo admite una calificación que no es propia del sustantivo, pues, según hemos visto, puede ser calificado por adverbios: "Cicerón fué un orador *muy* elocuente"; "la riqueza es *harto* propensa a la soberbia"; "una economía *sórdidamente* mezquina".

Las calificaciones del verbo son: 1º Epítetos o predicados: "es *valiente*"; "es *un caballero*"; "es *hombre generoso*"; "quedó *inmóvil*"; "murió *tranquilo*". 2º Adverbios: "vive *oscuramente*"; "hablaron *demasiado*"; "se levantaron *temprano*". 3º Complementos: "discurre *con juicio*"; "ha venido *de Cádiz*"; "navegaba *hacia occidente*"; "apelaron *a la corte suprema*"; "llegarán *por el correo*".

Ya hemos visto que los adverbios pueden ser calificados por otros adverbios. Pueden serlo asimismo por complementos: "antes de amanecer", "después de la cena", "cerca del palacio", "debajo de la cama"; y por proposiciones incidentes: "allá, donde se levanta aquella torre sobre un esparcido caserío".

El adjetivo no califica al adverbio. La única excepción en contrario es la del adjetivo *mismo* con adverbios demostrativos: "allí mismo", "ahora mismo", "mañana mismo", "así mismo".

El complemento es a veces calificado por un adverbio: "muy de propósito"; "casi a una vara de distancia"; "aun sin pensarlo". A veces por otro complemento: "en el año de 1812, a 26 días del mes de marzo, a las cuatro y siete minutos de la tarde". El segundo de estos complementos explica, determina la idea del primero, como el tercero la del segundo. (Nos referimos a los complementos totales, separados por comas. En el primero, el sustantivo *año,* que sirve de término, es calificado por el complemento "de 1812"; en el segundo, el sustantivo *días,* que sirve de término, es asimismo calificado por el complemento "del mes", cuyo sustantivo-término es calificado a su vez por el complemento "de marzo"; en el tercero, el complemento "de la tarde" califica juntamente dos sustantivos que sirven de término a la preposición *a,* y están enlazados por la conjunción *y*. No se debe confundir el complemento que califica a un complemento con el que sólo califica a un término, que es lo que comúnmente sucede). A veces por una proposición incidente: "Al primer destello de la aurora, cuando apenas había luz bastante para distinguir los objetos".

Las interjecciones son calificadas, como los verbos, por complementos y predicados; pero nunca lo son por adverbios.

15. El conocimiento de las reglas relativas a la calificación de las palabras es de toda necesidad, no tanto para la análisis del razonamiento hablado, como de los pensamientos que con él se dan a entender, porque estas calificaciones

determinan el orden y dependencia mutua en que presentamos las ideas cuando las traducimos en el lenguaje. El sustantivo es un signo primario; el adjetivo y el verbo, secundarios; el complemento, secundario, ternario, etc.; el adverbio, necesariamente ternario, etc.

Un sustantivo calificado se considera como un sustantivo simple, que admite a su vez muchas calificaciones. Lo mismo se aplica a las otras especies de elementos.

"Semejantes monstruos (dramáticos) desaparecerán a la primera ojeada que echen sobre la escena la razón y el buen sentido". En este ejemplo, sacado de las obras de JOVELLANOS, el sujeto es "semejantes monstruos"; todo lo demás es el atributo. En el sujeto, el sustantivo es calificado por un adjetivo; y en el atributo, el verbo es calificado solamente por un complemento; pero en éste, el sustantivo *ojeada,* que sirve de término, es calificado por el adjetivo *primera;* y la frase sustantiva *primera ojeada,* que se considera como un sustantivo simple, es calificada por el adjetivo *la*; y en fin, la frase sustantiva *la primera ojeada* es calificada por una proposición incidente. Analizándola, se se ve que el sujeto es doble, porque consta de las frases sustantivas *la razón, el buen sentido,* enlazadas por la conjunción *y;* el atributo lo forma el verbo *echen,* calificado primeramente por el complemento *que* (el cual representa la frase sustantiva precedente, *la primera ojeada*), y luego por el complemento *sobre la escena.* Las frases sustantivas *la razón, la escena,* constan cada una de un sustantivo, calificado por un adjetivo; y la frase sustantiva *el buen sentido* consta del sustantivo *sentido,* que, calificado por el adjetivo *buen,* forma la frase sustantiva *buen sentido,* la cual es calificada a su vez por el adjetivo *el.* Esta análisis parecerá minuciosa; pero es necesaria, si se quiere percibir la íntima trabazón del razonamiento, y cómo se eslabonan unos con otros los signos que lo componen.

ÍNDICES

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE NOMBRES, PALABRAS TRATADAS Y TEMAS

Este índice ha sido preparado por D. Ángel Rosenblat, profesor de la Universidad Central de Venezuela. La numeración arábiga remite a las páginas del texto; la romana, al Estudio preliminar sobre "Las ideas ortográficas de Bello". Se incluye en el índice el Estudio preliminar, por razones obvias. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

A

a (prep.) 94, 128, 140 (átona); 154 y n. 2, 171 n., 298-299, 365 (expletiva: "Hace muchos días *a* que no le veo"); 156 (omitida: *fuí casa de Juan*); 256-257 (en los casos terminales); 263, 337, 358 (con complementos); 195 (en lugar de *para o con*); 196-199 (en lugar de *por*); 199-201 (por *de*), 200 (por *en*); 201-202 (con infinitivo).

a-, ab-, abs-: 410 (palabras en -).

a-, ad-: 409-410 (palabras en -).

abalear: 227 n. 1.

abandonar: 188 (¿galic.?); *abandonarse a la voluntad de la Providencia*: 198-199, 200.

Ablativo absoluto: 198, 214-215, 280 n., 336 n., 362. Véase *cláusula absoluta.*

-able: 191, 202-204 (adjetivos en -).

abnegación: 225-226; *abnegado*: 226 y n.

Abreviaturas: XCV, 86, 242.

ABRIL, Pedro Simón de: 94.

abrir: 383 (conjug.).

abrogar: 226, 342 (por *arrogar*).

absolver: 149.

abstener: 409 (composición).

Academia de Ciencias y Bellas Letras: XCVIII n. 109, XCIX, 95-96.

Academia della Crusca: LXII y n. 80.

Academia Española: IX, X, XXV, XL, XLVII n. 64, LVIII, LX n. 79, LXII-LXXXI, LXXXV, XCI-XCII, XCVI, XCVII n., XCVIII y n. 109, XCIX, CIV-CV, CVII, CIX, CXVII, CXVIII, CXIX y n. 134, CXX, CXXI n., CXXII n. 137, CXXIII n. 139, CXXIV-CXXVIII, CXXIX-CXXXI y n. 144, CXXXII-CXXXV, CXXXVI, CXXXVIII, 72, 73-74, 76, 77, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 105, 106, 110, 113 n., 117-121, 126, 127, 128, 129-132, 138, 140-141, 142, 143, 147, 154, 158, 160, 170, 177-184, 189, 190, 193, 196-197, 200, 203, 205-206, 207, 209, 210, 213, 214, 216, 218, 219, 224, 227, 228, 230, 318, 329 n. 2, 331 n., 332 n., 336 n., 344 n., 347 n. 1, 384 n., 385 n., 402, 403.

Academia Francesa: XXXI n. 46, LXII y n. 81, LXX y n. 85, 225.

Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria: CXIII, CXVI n. 131, CXXIV.

acaparar, acaparador, acaparamiento: 204.

Acento: 240 y n., 324 (concepto general); 163-164, 166-167, 171 (cambios de -); 136-137 (debilitamiento según la posición). Véase *acentuación ortográfica.*

Acentuación ortográfica: XCVII n.,

CXXXV, 92 (fines); XCV, CXVII n. 133, 86, 135-136, 403 (estudio de la -); LXXIV, 125-126, 127 (criterio diferencial); 126-127 (criterio excepcional); 123-132 (reglas); LXXVIII, CXXIV n. 140, CXXX n. 144, 94 (de *a, o, e, u*); XXXIX (en Herrera); XLVII (en Aldrete); LXI n. 78, LXXIV n. 88, LXXV, LXXVIII, LXXIX, 75, 76, 136 (acento circunflejo); C n. 113, 135-137 (acento grave).
-acer: 281, 386 (verbos en -).
acertar: 306 (conjug.).
ACKERMANN, Rudolf: CI n. 115.
aconchar, aconcharse, aconchado: 227.
acordar: 307 (conjug.).
acostar: 307 (conjug.).
acrecentar: 306 (conjug.).
acta: 204-205 (*tomar acta*).
Activos. Véase *verbos*.
acuerdo: 205 (*poner de acuerdo*).
Acusativo: 152, 183, 256, 257, 258, 259-262, 279, 298, 299, 306, 358, 363 y n.; acusativo reflejo: 297-298.
ádbitro, adbitrar, adbitrio, adbitraje, adbitrario, adbitrariedad (por *ar-*): 163 y n. 3, 171.
adestrar: 306 (conjug.).
Adjetivo: 237-238, 325-326, 334, 393, 422, 428 (concepto); 420-421 (oficios); 420-422 (especificativos y explicativos); 205 (posición); 305-426 (sus calificaciones y modificaciones); 339 (usados como interjecciones); 425 (con valor conjunti o); 427 (no califica al adverbio); 180, 238-239, 244, 245, 326-327 (de una y dos terminaciones); 328 (apelativos); 244 (partitivos); 238-239, 331-332 (apócope); 332 (síncopa); 328, 331, 421-422 (adjetivación del sustantivo); 424 (del adverbio). Véanse *artículo, epiteto, nombre, numerales, participio, pronombres, sustantivación*.
administración: 205-206.
adquirir: 282, 308, 386 (conjug.).
Adverbio: 264-266, 334-337, 365-371, 423-428 (concepto y clases); 265-266 (expresiones adverbiales); 305-306, 427 (modifican al adjetivo y a complementos; modificados por otras palabras); 341 (derivados de nombres); 301, 373, 424-425 (convertidos en conjunciones); adverbialización del sustantivo, 423; del adjetivo, 424. Véanse *gerundio y sustantivación*.
Advertencias sobre el uso de la lengua castellana: 147-171.
afectar, afectarse: 206.
Aféresis: 332 n.
Afijos: 296.
Aforismos de Bello: 316-317.
afortunadamente: 206 y n. 1.
afusilar: 227 y n. 1.
agarrar: 160-161, 171 n. (=*coger*).
agorar: 307 (conjug.).
agraviar: 276, 380-381 (conjug.).
agredir, agresivamente, agresivo: 206 y n. 2.
Agudas (voces): 324.
AGUILA, Conde del: LXXXIII n. 94.
AGUILAR, Ramón: 1 n.
¡ah!: 111.
ahí (por *allí*): 369.
airar: 192.
aislar: 207.
ALARCÓN, Maximiliano: CXXXVII n. 149.
alarmar: 207-208.
albedrío, albedriar, albedriador: 163.
ALCALÁ GALIANO, Antonio: 206.
alcance: 208.
ALCÁZAR, P. José: LXII n. 79.
ALDRETE, Bernardo: XLVII n. 64.
Alejandro. Véase *Libro de Alejandro*.
ALEMÁN, Mateo: IX, XLIII-XLVI, XLIX, L, LXXXIII n. 94, LXXXIV, LXXXVI, XCI, XCIV n. 107, 73 y n., 74.
alevitar: 306 (conjug.).
ALFONSO EL SABIO: XIII n. 5, XV-XXI, 82.
algo: 238 (carece de plural); 339 (oficios); 367 (neutro).
alguien: 238 (carece de plural).
alinear: 384 n. (conjug.).
almorzar: 307 (conjug.).
ALONSO, Amado: XXIV n., XLII n. 58, LIV n. 70, XLVII n. 66, LXI n. 79, 1 n., 3 n., 145 n., 147 n., 148 n. 2, 149 n. 5, 150 n. 1, 154 n. 2 y 6, 155 n. 2 y 3, 156 n. 1, 161 n. 2, 163 n. 4, 170 n. 2, 171 n.
alternativa: 208 y n. 2.
alto: 208.
alusión: 210.
alvéolo-alveolo: 131 n.
amástedes: 170.
Ambiguos. Véase *género*.
ambos: 349.
amolar: 307 (conjug.).
amollar: 307 (conjug.).
ampliar: 382 n. (conjug).
AMUNÁTEGUI (familia): 311 n.
AMUNÁTEGUI, Gregorio Víctor: 314.
AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis: XCII n. 103, 185 n., 218 n. 1, 221 n., 233, 314, 417 n.
AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis: LXXXVII n. 101, CXX, CXXIX n. 143, 1 n., 123 n., 163 n. 4, 311 n., 313-

319, 322 n. 2, 323 n. 1, 326 n., 329 n. 1 y 2, 331 n., 332 n., 336 n., 341 n., 344 n. 1 y 2, 345 n., 346 n. 1 y 2, 347 n. 1 y 2, 355 n. 1 y 2, 362 n., 363 n., 368 n., 369 n., 372 n., 375 n., 382 n., 385 n. 2, 387 n. 2, 388 y n. 1, 389 n.
anada: 190.
Anales de la Universidad de Chile: CXIX, 123 n.
análisis: 155, 158, 167 (acento), 154 y n. 6-7 (género).
Análisis gramatical: 401-402, 428 (su importancia).
andar: 284 (conjugación).
anegar: 292, 295-296, 387 (conjug.).
Anónimo de Lovaina: XXXVI n. 51.
anormal: 209-210.
ansiar: 383 n. (conjug.).
antagonismo, antagonista: 210-211.
ante (prep.): 335.
ante-: 410 (palabras en -).
Antecedente: 253, 349.
Antecofuturo: 23-24, 26.
Antecopostpretérito: 24-25, 26.
Antecopretérito de indicativo: 20-21, 25, 63-64 (valor primitivo); 24-25 (valor secundario); 45-46, 50, 55 (valor metafórico); 31-32 (en lugar del subjuntivo); 26 n. (en latín); de subjuntivo (=antepretérito): 28-29, 39-40.
Antefuturo de indicativo: 20, 22, 25 (valores primitivos); 37, 41, 46-48 (valores metafóricos); 26 n., 34 n. (en latín); de subjuntivo (=antepresente): 28, 29, 31, 33, 39, 40; de optativo: 35, 40.
Antepostpretérito: 21-22, 25 (valores primitivos); 46-47, 50 (valor metafórico); 26 n. (falta en latín); de subjuntivo: 28-29, 31, 33, 34-35, 39-40.
Antepresente de indicativo: 18-19, 25, 182 (valor primitivo); 23-24 (valor secundario); 41-42, 45, 64-65 (valor metafórico); 31- 32 (con valor de subjuntivo); de subjuntivo: 28, 29, 33, 35, 39, 40.
Antepretérito de indicativo: 19-20, 25, 182 (valor primitivo); 20-21 (diferencia con el antecopretérito); 26 n. (falta en latín); de subjuntivo: 28-29, 33, 39-40, 50, 54-55, 56-57.
ANTERO, Tomás: 1 n.
anti-: 410 (palabras en -).
Antiespañolismo de Sarmiento: CVII y n. 123, CX-CXII y n. 126, CXIII.
aonde: 156 n. 1.
Aoristo: 55 y n.
apacentar: 306 (conjug.).
apagar la vida: 189.
aparasolado: 190.
aparecer: 211-212.
aparte: 212.
Apelativos. Véase *nombres*.
apercibirse: 226-227.
Apex: LXI n. 79.
Apócope: 369 n. (concepto); 238-239, 331-332 y n. (de adjetivos); 240 (del artículo); 245 (de *ciento*); 246-247 (del pronombre posesivo); 371 (de *cualquiera*).
Apódosis: 50-59.
APOLINARIO (Obispo de Hierápolis): 224.
apología: 224 y n. 1-2.
Apolonio. Véase *Libro de Apolonio*.
aporcar: 308 (conjug.).
apostar (hacer apuesta): 308 (conjug.).
Apóstrofo: XXXIX, CXXIV n. 140.
apreciable, apreciación, aprecio: 213.
aprender: 385 (conjug.).
apretar: 306, 386 (conjug.).
APULEYO: 224 n. 1.
aquello: 348, 352 (sustantivo masculino); 367 (neutro).
Araucano (El): CXVI n. 130, CXVII, CXVIII, 97 n., 109 n., 110 n., 117 n., 120 y n., 123 n., 145 n., 173 n., 399.
ARAUJO, Dionisio H.: CXXIII n. 139.
arbolera (arboleda): 162 y n. 4, 171 n.
argüir: 163-164, 275, 284 (conjug.).
ARIBAU, Buenaventura Carlos: CXXVII.
ARIOSTO: 42, 55.
ARJONA, Juan de: 130 n. 3.
ARTABE, Gabriel de: LXXXV.
Artículo: 240-241 (concepto); 240, 248, 259, 327, 348, 351 (definido); 240, 327, 343 (indefinido); 256, 328, 391 (contracto); 240-241, 328 (ante *á-* o *há*); 197-198, 329 (con nombres propios).
arrendar: 306 (conjug.).
arrepentir: 309 (conjug.).
arrogar: 226 (atribuirse); 293 (conjug.).
ascender: 307 (conjug.).
Aseveración: 12, 14, 27 (oraciones aseverativas).
asiento: 204.
asir: 160-161 (por *coger*); 386 (conjug.).
asolar: 149 y n. 7 (conjug.).
aspamiento (aspaviento): 165 y n. 4.
ATENÁGORAS (apologista): 224.
atender: 292 (conjug.); *atendido*: 213-214 (uso galicista).
atentar (ir a tientas): 306 (conjug.).
atenuante: 216-217.
aterrar (echar a tierra): 306 (conjug.).
atestar (henchir): 306 (conjug.).

atraer: 286 (conjug.).
atravesar: 204 (interponerse); 215-216 ("las circunstancias que atravesamos"); 307 (conjug.).
Atributo: 9, 250, 333-334, 420, 423, 428.
AULO GELIO: 35 n.
aumentar: 216.
Aumentativos: 243, 340, 395.
aunque: 374-375 (conjunción y adverbio).
auréola - aureola: 131 n., 132 y n. 2.
autoridad constituída: 217-218.
auxiliar: 384 n. (conjug.).
Auxiliares (verbos): 293-295.
avaluar: 384 n. (conjug.).
aventar: 307 (conjug.).
avergonzar: 308 (conjug.).
-avo: 345 y n. (en la formación de partitivos).

B

b-v (pronunciación y grafía): véase *v-b*; *bb* (grafías cultas): XXXVIII n. 52, XLIII n. 60, LXIX, LXXV n. 88; *b* implosiva en los cultismos (*substancia*, etc.): XXIX, XXXVII, XXXVIII n. 52, LXIX, LXXVIII, CXXI n. 75; *b* en el prefijo *sub-*: 414.
bajo: 335, 336 (prep.): 337, 339 (oficios); 218 y n. 2 (*bajo el punto de vista*).
BALBUENA y PÉREZ, José: LXXXVI n. 99.
balear: 227 y n. 1.
BARALT, Rafael María: 185-219, 227.
BARRERA, Cayetano de la C.: n. 103.
BARRERA, Isaac J.: CXXIII n. 138 bis.
bastar, bastarse: 219.
BATAILLON, Marcel: XXXV n. 49.
batir el monte: 219 y n.
BEAULIEUX, Charles: XVI n. 8, XXXI n. 46.
BEAUMONT, Pablo: 165 n. 3.
BEAUZÉE, Nicolás: 5.
BELLO, Andrés: IX-X, XXX, LXXX y n. 93, LXXXI, LXXXVIII-CV, CVI, CVII, CVIII y n. 123, CXI, CXII n. 126, CXV y n. 129, CXVI-CXXII, CXXIII n. 139, CXXIV n. 140, CXXVII, CXXX, CXXXI n. 144 y 145, CXXXVII, CXXXVIII, 316-317.
BELLO, Carlos: CXII.
bendecir: 290 (conjug.).
BERCEO: XIV n. 6.
bi-: 416 (palabras en -).
Biblioteca Americana: 69, 73 n., 79 n., 91, 93.
bien: 341 y n. (¿derivado?); 329 (por *bienes*).
billón: 344.
BLANCO ENCALADA, Ventura: CXII.
BLANCO FOMBONA, Jacinto: CXXIV n. 140.
BLANCO WHITE (=Blanco y Crespo), José María: CI n. 115.
BONET, Juan Pablo: CXXXVII y n. 150.
BORDAZAR DE ARTAZU, Antonio: LXXXI-LXXXIII, LXXXVI.
BOSOMBA Y MORENO, Mariano: CII n. 116.
bractéola: 131 n.
BRAVO GRAJERA, Gonzalo: XLIX, LIV-LIX, LXV, LXXXVII.
BRETÓN DE LOS HERREROS, *Manuel*: 384 n.
BRUSÍLOFF, Constant: CXXXVII y n. 150.
buitre: 107 (de *vultur*); 139, 140 n. 2 (acentuación).
BURGOS, Javier de: 36 n.
BUSTO, Bernabé de: XXXII n. 47.

C

c: XXIV y n. 25, XLVII n., LXXX y n. 93, XCVIII, CII n. 116, CXIII, 81, 83, 92, 94, 99, 101, 105, 106, 141, 142 n. 2, 322 (=*k*, *qu*); CX, n. 77 (=*k*, *z*); XLII-XLIII y n. 59, LXVI, LXXXVII, CXV n. 129, 81, 83, 92, 142 n. 2, 322 (=*z*); LVII n. 73 (=*s*); XLVIII, LI, XCV, CII, 84 (su supresión); Ç: XII, XVII y n. 10 XXIV y n. 26, XXVIII n. 36, XXX n. 43, XXXVI, n. 50 y 51, XLI n. 56, XLII, XLVI, LI, LX n. 75 y 76, LXVI y n. 84, LXVII, LXXI, LXXV n. 88, LXXVI, LXXXII, LXXXIV, LXXXV n. 99, LXXXVI n. 99, LXXXVIII; *cc*: XXI, XXVIII n. 36, XXIX, XXXVIII n. 52, XL, XLIII n. 60, XLV, LXV n. 83, LXVI, LXVIII, LXXV n. 88; *cs*: C n. 113, CV (véase *x*); *ct*: XXIX, XXXVII, XXXVIII n. 52, XL, XLIV-XLV, LIII-LIV, LXV n. 83, LXVI, LXIX.
cabecear: 384 n. (conjug.).
caber: 287 (conjug.).
caer: 163-164, 285, 386 (conjug.).
CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro: LX, 27, 30, 32, 37, 38, 49, 51, 52, 56, 65.
calentar: 307 (conjug.).
callarse: 160, 171 n.
cambiar: 153-154, 171 (conjug.).
can - kan: 322 y n. 2.
CANGA ARGÜELLES, Agustín: CI n. 115.

canon: 166 y n. 2, 171 n.
CAÑIZARES, José de: 170 n. 1.
CAPMANY, Antonio: 142.
CARAMUEL, Juan: XLI, LXI n. 79.
cárculo (cálculo): 171 n.
Cardinales. Véase *numerales*.
cargoso, cargosidad: 166 y n. 3, 171 n.
cariar: 384 n. (conjug.).
CARO, Rodrigo: XLIX n. 69.
CASANOVA, Joseph de: LX-LXI y n. 77.
CASCALES, Francisco: XLII, XLVI-XLVII y n. 65, LX y n. 76, 138, 140.
Casos: 178-180 (no existen en el nombre castellano); casos pronominales: 246, 248, 256-264, 353-358; directo o acusativo: 259, 354; indirecto o dativo: 259, 279, 354; casos complementarios: 256-262, 279, 296-297, 354; reflejos o recíprocos: 251-252, 259, 262, 357-358; casos terminales: 256, 258, 259-267, 354, 357-358 (véase *término*); "ablativo absoluto": véase *cláusula absoluta*. Véanse *declinación, complementos, nominativo, acusativo, dativo, vocativo*.
castizo (antiguo): 200.
catorceavo por *catorzavo*: 345 n.
ceceo: LXV n. 82.
Cedilla: XII. Véase *ç*.
cegar: 307 (conjug.).
Celestina: 56, 57.
ceñir: 308 (conjug.).
CERDAÑA, Francisco Tomás de: LX n. 76.
cerner: 282, 296, 307, 387 (conjug.).
CERVANTES, Miguel de: XXXV, 21, 23, 24, 27, 30, 31, 37-38, 44, 45, 48, 51, 53 n., 54, 58, 139, 148, 157, 168-169, 198, 201, 213-214.
cerrar: 307 (conjug.).
CÉSAR: 26 n., 33 n., 35 n., 44 n., 175-176.
CICERÓN: 33 n., 175.
Cid. Véase *Poema del Cid*.
ciento: 344.
cimentar: 307 (conjug.).
cincuentavo por *quincuagésimo*: 345 n.
circun-: 410 (palabras en -).
cirgüela (ciruela): 165 y n. 4, 171 n.
cis-, cĭtra-: 410 (palabras en -).
Clases de palabras: 237, 325, 339, 417-428 (=partes de la oración).
CLAUDIO (emperador): XXX n. 43.
Cláusula absoluta (ablativo absoluto): 214, 280, 336 n., 362.
CLAVIGERO, Francisco Javier: CI n. 115.
CLEMENCÍN, Diego: 142, 213-214, 230.
cocer: 149, 281, 282, 386 (conjug.).
coger: 160-161 (sustituido por *tomar, asir, agarrar*).
colar: 308, 386 (conjug.).
Colectivos. Véase *numerales*.
colegir: 308 (conjug.).
colgar: 308, 386 (conjug.).
COLOMA, P. Luis: 32.
comedir: 308 (conjug.).
comenzar: 307 (conjug.).
Comisión Editora. Caracas: CXXII n. 137, 1 n., 7, 69, 79 n., 97 n., 104 n. 2, 109 n., 110 n., 117 n., 120, 123 n., 133 n., 145 n., 149 n. 6, 173 n., 185 n., 221 n., 233 n., 311 n., 317 n., 389 n., 399 n., 405 n., 417 n.
Comparativos: 304-305.
competer-competir: 162, 171 n., 308, 387 (conjug.).
Complementos: 255-259, 263-264, 305-306, 335-337, 399, 419-420, 424-425, 426, 427, 428 (concepto y clases); 257, 258, 263-264 (directo, objetivo o acusativo); 258 (indirecto o dativo); 279 (gerundio); 301 (usados como conjunción); 368 (como adverbios). Véase *casos complementarios*.
componer: 288 (conjug.).
Composición de palabras: 341-342.
Comunes (m. y f.). Véase *género*.
con (prep.): 195 (sustituída por *a*); 336 (usos).
con-, com-, co-: 410-411 (palabras en -).
concebir: 309, 387-388 (conjug.).
conceptuar: 384 n. (conjug.).
concertar: 307 (conjug.).
Condicional. Véase *postpretérito de indicativo*.
conducir: 285 (conjug.); 408 (composición).
Cofuturo de indicativo: 22, 26.
Concordancia: 325-326 (de género y número); 239, 302-303, 331 (de adjetivo y sustantivo); 240 (de artículo y sustantivo); 249-250, 302-303, 333 (de sujeto y verbo); 242, 277-278, 346-347 (de los tratamientos); 303 (de los tiempos); 201-202 (trastrueque); 262 (*se los*); 365 (en el verbo impersonal).
concordar: 308 (conjug.).
concho: 227 y n. 2.
Condicional: 269, 375. Véase *postpretérito de indicativo*.
CONDILLAC, abate ÉTIENNE BONNOT DE: 1 n., 5.
confesar: 307 (conjug.).
Conjugación: 61-62, 266-293, 337-338, 340, 375-388; primera: 268-272; segunda: 272-275; tercera: 275-276; errores: 276-278; derivados verbales: 278-280; regulares: 379-382 y n.; irregulares: 280-293, 379-380, 383; participios irregulares: 293; verbos auxiliares: 293-

294; verbo *ser*: 375-377; *haber*: 377-379; verbos en *-iar*: 382 n.; verbos en *-uar*: 384 n.; errores en la conjugación de los verbos irregulares: 295-296; conjugación refleja: 297 y n.; pasiva: 297 n.; perifrástica: 61-62. Véase *tiempos*.
Conjunción: 300-301, 337-338, 372-375, 424-425 (concepto y clases).
CONNINK, Adrián: LXIV, LXXI.
conocer: 281 (conjug.); 214 (*conocida la relación*).
Conservadores y radicales: 120.
consolar: 308 (conjug.).
Consonantes: 321-323.
constreñir: 309 (conjug.).
Construcción activa y pasiva: 297, 361; impersonal. 249 y n., 298-299, 365; cuasi-refleja: 297-298, 299; anómala del verbo *ser*: 371-372.
contagioso ('molesto, embarazoso'): 342 y n. 2.
contar: 308 (conjug.).
contener: 290, 292 (conjug.).
continuar: 384 n. (conjug.).
contra (prep.): 335, 336.
contra-: 411 (palabras en -).
Contracciones *al, del*: 256.
contradecir: 200 (conjug.).
contraer: 286 (conjug.).
contribuir: 284 (conjug.).
convenir: 290 (conjug.).
convertir: 296 (conjug.).
copiar: 276, 381 (conjug.).
Copostpretérito: 23, 26, 60-61.
Copretérito de indicativo (="pretérito imperfecto", "pretérito coexistente"): 17-18, 25, 60-61, 63, 65, 269, 375 (valor primitivo); 23, 60-61 (valor secundario); 45-46, 50, 52, 53, 54, 60-61 (valor metafórico); 31-32, 377 (en lugar del subjuntivo); 26 n. (en latín); de subjuntivo: 27-28, 29, 31-32, 40. Véase *pretérito de subjuntivo*.
Cópula: 9-10.
Corser (Imprenta): 3 n.
CORREAS, Gonzalo: XLVII-XLIX, L, LI, LIV, LV, LIX, LXI, LXIV, LXXX, LXXXIII y n. 94, LXXXIV, CII n. 116, 73 y n., 76.
corromper: 385 (conjug.).
coser: 149, 171 n., 296, 387 (conjug.).
costar: 308 (conjug.).
COVARRUBIAS, Sebastián de: 165, n. 5.
crece ('crecida'): 329.
crecer: 281.
creer: 163, 171 n., 277 (conjug.).
Crema. Véase *diéresis*.
cuadru-: 416 (palabras en -).
cual: 352.
cualesquiera: 371 (uso incorrecto).
cuanto: 304, 352; *cuanto más*: 304; *cuanto que*: 304.
Cuasi-refleja. Véase *construcción*.
cubrir: 383 (conjug.).
CUERVO, Rufino José: 154 n. 2, 156 n. 1 y 2, 170 n. 1 y 2, 171 n., 218 n. 2, 332 n.
CUESTA, Juan de la: XLI n. 56.
Cultura colonial: 71.
curdo-kurdo: 323 n.
cúspide: 154, 171 n. (género).
cuyo: 252.

CH

ch: XI-XII, XVIII, XXX n. 43, LXXVIII, XCIV, 74-75, 83, 112 (africada); CXV, 84, 85 ("che"); XXIV-XXV y n. 27, XXVII n. 35, XXIX (signo de NEBRIJA), XXXVII (de MADARIAGA), XLVI (de MATEO ALEMÁN), XLVII n. 67, XLIX (de CORREAS), CII y n. 116 (de NOBOA, VALLEJO, BOSOMBA y GARCÍA DEL POZO); XIV, XXI XXIX, XXX n. 43, XXXII n. 47, XXXVI y n. 51, XXXVII, XL, XLIII y n. 60, XLV, XLVII n. 66, LI, LVI y n. 71, LVII y n. 72, LX n. 75, LXI n. 78, LXVI, LXXIII, LXXIV n. 88, LXXVII, LXXVIII, LXXXVI n. 99, XCIII, 75, 80 (=*c, k, qu*).
cha-: 415 n. (palabras en -).
chinche: 331 (género).
chirriar: 384 n. (*yo chirrio - chirrío*).
chismografía: 416 (composición) .

D

d final: 148, 297 (de los imperativos); 148-149, 171 n. (perdida o pronunciada *z*); 149, 171 n. (en la terminación *-ado*); *dd*: LXIX.
dar: 290 (conjug.).
Dativo: 256, 258, 259, 260-262, 300, 306, 354, 358, 365. Véase *casos*.
DÁVILA, Nicolás: LIX-LX y n. 75 y 76.
de (prep.): 179, 300, 337 (usos); 199-201 (sustituída por *a*); 300 (omitida); *de que*: 304.
de-: 411, 412 (palabras en -).
debajo: 337.
deca-: 416 (palabras en -).
decaer: 285 (conjug.).
decentar: 307 (conjug.).
decir: 290 (conjug.).
Declinación: 178-180, 214, 263-264, 340. Véase *casos*.

deducir: 408 (comp.).
Defectivos (verbos): 293.
defender: 307 (conjug.).
degollar: 308 (conjug.).
delinear: 384 n. (conjug.).
denostar: 308 (conjug.).
dentar: 307 (conjug.).
dentrar (*entrar*): 150, 171 n., 342.
deponer: 288 (conjug.).
Derivación: 242-243, 339-343. Véase *palabras derivadas.*
Derivados verbales: 278-280, 359-362. Véanse *infinitivo, participio, gerundio.*
derogar: 293 (conjug.).
derrengar: 307 (conjug.).
derretir: 309 (conjug.).
derrocar: 308 (conjug.).
des-: 191-192, 412, 416 (formaciones en -).
desabejarse: 192.
desacerbarse: 192.
desaguar: 192.
desamorar: 192.
desandar: 284 (conjug.).
desapercibido: 227.
descabezar: 192.
descabritar: 192.
descarriar: 384 (conjug.).
descender: 307 (conjug.).
descollar: 308, 386 (conjug.).
descornar: 308 (conjug.).
descubrir: 384 (conjug).
descuido: 139, 140 n. 2 (acentuación).
desde: 335-336.
desdecir: 290 (conjug.).
desear: 276, 381 (conjug.).
desecar (por *disecar*): 342-343.
desfalcar: 165 y n. 3.
desflocar: 308 (conjug.).
desgafar: 192.
deshacer: 288 (conjug.).
desilusionar: 189, 191-192.
desimpresionar: 191.
Desinentes (verbos): 16.
Deslatinización de la gramática: IX.
desleír: 164, 283 (conjug.).
desmembrar: 307, 386 (conjug.).
desoír: 285 (conjug.).
desolar: 149 (conjug.).
desollar: 308 (conjug.).
despabilar: 192.
despacio ('en voz baja): 264, 367.
despertar: 307 (conjug.).
despernar: 307 (conjug.).
desterrar: 307 (conjug.).
desvaler: 286 (conjug.).
desvergonzar: 308 (conjug.).
devolver: 386 (conjug.).
dezmar: 307 (conjug.).
di-, dis-: 411, 412, 416 (palabras en -).
diafanidad: 194.
Diccionario: 207 (su función); Diccionario de Autoridades: LXIII-LXXI, LXXVI, LXXVIII, 165 n. 3, 177-178, 342 n. 2; Diccionario de la Academia (9ª ed.): 117-121.
dieciochoavo por *dieciochavo*: 345 n.
Diéresis o crema: XVIII, XXXIX, LXXV, LXXIX, LXXX, XCV, C. n. 103, 75, 76, 84, 100, 109, 138, 142 n. 2, 322.
Diferenciación ortográfica de homófonos: XXXIV, XLI-XLII, LVIII y n. 74, LXI n. 76, LXXIV, CII, CXXI n., 107-108, 111, 125-126, 127, 128, 135-136; como criterio de acentuación ortográfica: 125-126, 127, 128.
diferiencia (diferencia): 149 y n. 8, 171 n.
digerir: 286 (conjug.).
Diminutivos: 243, 340, 368, 395.
diploma: 132 (acento).
Diptongos: 78, 126-127, 138-139, 324.
discernir: 296 (conjug.).
discordar: 308 (conjug.).
disolver: 386 (conjug.).
dispertar: 307 (conjug.).
Distributivos. Véase *numerales.*
divertir: 286 (conjug.).
divisar: 16 (verbo permanente).
doceavo por *dozavo*: 345 n.
doler: 163 y n. 2, 171 n., 308 (conjug.).
Domínguez, Ramón Joaquín: 226.
donde: 155-157, 171 n. (*fuí donde Pedro*).
dormir: 287 (conjug.).
doscientos o *docientos*: 344 n. 1.
-ducir: 281, 285, 386 (verbos en -).
Duplicación de consonantes: XVIII, XIX. Véanse *bb, cc, dd, ff, gg, ll, ss, tt,* etc.
Duque de Rivas: CIII y n. 119, 230, 372 n., 384 n.
durante: 336 y n.

E

e (conj.): 128, 140 (acento).
e (vocal): LXVIII (duplicación).
e-, ex-, es-, des-: 411-412 (palabras en -).
-ear: 276, 381 (verbos en -).
-ecer: 281, 386 (verbos en -).
Edición Chilena. Santiago: 206 n. 1 y 2, 207 n., 208 n. 1 y 2, 219 n., 224 n. 1, 229 n.
edificar: 16 (verbo desinente).
Educación: LXXXIX n. 102, XC-XCI, XCV-XCVI, XCVI-XCVII, CXXX (en

América); 71 (colonial); 87 (como base de la libertad).
-eír: 283-284 (verbos en -).
¡eh!: 111.
el (artículo femenino): 240-241, 328; *él, ella, ello*: 248, 261, 355, 356-357 (declinación); 347 n. 2, 348 y n. 2 (demostrativos). Véanse *artículo, pronombre.*
elegir: 309 (conjug.).
Elipsis: 182-183, 196-199, 200, 202, 215, 216, 217, 422, 425.
Elisión: 332 n.
ella. Véase *él.*
ello: 348, 350 (sust. masc.); 367 (neutro). Véase *él* (declinación).
embargante: 336 n.
embestir: 309 (conjug.).
emendar: 307 (conjug.).
empedrar: 307, 386, 387 n. 2 (conjug.).
empezar: 307 (conjug.).
emporcar: 308 (conjug.).
en (prep.): 156, 257 (omitida).
en-, em-: 412 (palabras en -).
ENCARNACIÓN, Fr. Diego de la: LXXXV n. 98.
encender: 307 (conjug.).
Enclíticos: 296-297. Véase *pronombres.*
enclocar o *encoclar*: 308 (conjug.).
encomendar: 307 (conjug.).
encontrar: 308 (conjug.).
encorar: 308 (conjug.).
encordar: 308 (conjug.).
encorvar: 308 (conjug.).
encubertar: 307 (conjug.).
énfasis: 154 n. 7 (género).
engrosar: 308, 386 (conjug.).
enhestar: 307 (conjug.).
enmendar: 307 (conjug.).
enrolar: 229.
ensangrentar: 307 (conjug.).
enta (donde está): 156 n. 1.
enterrar: 307 (conjug.).
entortar: 308 (conjug.).
entrar: 150, 171 n., 342 (*dentrar*).
entre (prep.): 150, 336.
entre-: 412 (palabras en -).
entreabrir: 384 (conjug.).
entremeterse o *entrometerse*: 413.
entreoír: 285 (conjug.).
entro-, entre-: 413 (palabras en -).
Éolo - Eolo: 130 y n. 3.
Epicenos. Véase *género.*
Epiteto: 421, 422, 425, 426. Véase *adjetivo.*
equi-: 413 (palabras en -).
equívoco - equivoco: 228 y n. 1 (*está equívoco*).
ERCILLA, Alonso de: 36, 330 n.
errar: 307 (conjug.).
escalfar (*desfalcar*): 165 y n. 3, 171 n.
escarmentar: 307 (conjug.).
Escisión lingüística: LXXXIX-XC, CXII y n. 127, CXV, CXXXI.
escomunión: 342 y n. 1.
escoriar: 384 n. (conjug.).
escribir: 383 (conjug.).
ESCRICHE, Joaquín: 166 n. 2.
ESCUDERO de Juana: XXVII n. 34.
Esdrújulas: 324. Véase *acento.*
Esgueva: 197 (género).
eso: 348, 352 (sust. masc.); 367 (neutro).
espolear: 384 n. (conjug.).
espontanearse: 384 n. (conjug.).
ESPRONCEDA, José de: CXII n. 126, 165 n. 1.
estanco: 204.
estar: 291 (conjug.); 294, 366 (auxiliar); 363 (con acusativo y con reflejo); *estando*: 214-215 (en el "ablativo absoluto").
ESTIENNE, Robert: CXXXVI.
esto: 348, 350, 352 (sust. masc.); 367 (neutro).
estregar: 307, 386 (conjug.).
estreñir: 309 (conjug.).
Etimología como norma de la ortografía: XLI, LII-LIII, LVIII, LIX, LXIII, LXXIII, XCII-XCIII, CVII, CXVII, CXXVI n., CXXX, CXXXV, 77-78, 79 y n., 81, 86-87, 91, 100, 106, 108-109, 110, 114, 120-141.
evacuar: 384 n. (conjug.).
excepto: 336 n.
exigir: 159.
expatriar: 384 n. (conjug.).
exponer: 159 (uso).
extasiar: 384 n. (conjug.).
extra-, estra-: 413 (palabras en -).

F

f: XXXVI (=*h*); 84, 85 ("fe"); *ff*: XIV, XVII, XIX y n. 15 y 17, XXI, XXIX, XXXIV, XXXVIII n. 52, XLV, XLVII n. 66, LXIX, LXXXVI n. 99.
Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile: CVII, CXI, CXII, CXIV-CXV, CXXVIII-CXXIX, 97 n., 99, 100, 101, 103, 104, 109, 112, 121, 125, 135, 140, 142.
FEIJÓO, P. Fr. Benito Jerónimo: LXXXIII y n. 94, LXXXIV, 224.
FELIPE II: XLI.
Femenino. Véase *género.*

-ferir: 286 (verbos en -).
FERNÁNDEZ, Marcos: LXI n. 78.
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: 230.
FERNÁNDEZ GUERRA, José: C n. 103.
FERNÁNDEZ PACHECO, Juan Manuel: LXII.
fierro (hierro): 162 y n. 1, 171 n.
FIGUEROA, Francisco de: XXXVII, XXXVIII, 10 n.
filiar: 384 (conjug.).
FLÓREZ ESTRADA, Alvaro: 103 n. 2.
FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C.: XVII n. 9.
foliar: 384 n. (conjug.).
folíolo: 131 n.
follar: 308 (conjug.).
FONSECA, Abraham de: LXI n. 79.
forzar: 149, 295, 308, 386 (conjug.).
fraguar: 384 n. (conjug.).
Frase elíptica: 215 (véase *elipsis*); sustantiva: 428 (véase *sustantivo*).
fregar: 307, 386 (conjug.).
freír: 164 (conjug.); 293 (doble participio).
FUENTES, F. A.: 156 n.
Fuero Juzgo: XIII n. 5.
Futuro de indicativo: 15, 17, 25, 41 (valor primario); 37, 272 (valor de imperativo); 41-42, 46-48 (valor metafórico); 26 n. (en latín); 163 (de *poner, venir, doler*); 269, 375 (=futuro imperfecto, futuro absoluto); 303 (uso incorrecto); de subjuntivo común (=presente de subjuntivo): 24 n., 27, 29; de subjuntivo hipotético: 30, 33, 66-67, 277, 376-377 (=futuro imperfecto de subjuntivo); de optativo: 35, 38, 40; futuro condicional (=pospretérito): 269, 375, 376.

G

g: XIV, XVII y n. 11, XVIII, XXVIII, XLIII, XLVI, XLVIII, LX n. 76, LXVI, LXVII, LXXIV n. 88, LXXIX, LXXX y n. 93, LXXXVII, XCVII n., XCVIII, CII, CIV y n. 120, CXXVI n., CXXX n. 143, CXXXII-CXXXIII, 75-76, 77, 80-81, 94, 99, 101, 105, 120, 142 n. 2 (=*j, x*); XIX y n. 18, XXVIII n. (= *i, y*); XVII-XVIII, XCIII, XCIV, CX y n. 125, 81, 84, 85, 93, 322 (*ga, go, gu; gue, gui, o ge, gi*); XLIII n. 60, LXIX, LXXV n. 88 (*gg*); XXV n. 28, XXVI (*gn=ñ*); XXVI, XXXII n. 47, XXXV, XXXVI n. 51, XXXVIII n. 52, XL, XLV, LIII-LIV, LXXXV n. 99 (*g* en el grupo *gn*).
Gaceta del Comercio: 104, 108.
Galicismos: 143, 185-219.
GALINDO ROMEO, Pascual: XXIV n. 26, XXVI n. 33, XXVII n. 34, XXVIII n. 37, XXIX n. 40.
GALLARDO, Bartolomé José: XC, C y n. 113, CXXVII n. 141 ter.
garantir: 293 (conjug.).
GARAU, Francisco: 94.
GARAY, Blasco de: 196, 198, 199.
GARCÉS, P. Gregorio: 201.
GARCÍA DEL POZO, Gregorio G.: XCVIII n. 109, CII n. 116, 95, 135-140.
GARCÍA DEL RÍO, Juan: LXXXI, LXXXVIII-LXXXIX, XCV, C n. 103, CVIII, 69.
GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: 165 n. 3, 228 n. 1.
GARCÍA MONGE, Joaquín: CXXIII.
GARCÍA REYES, Antonio: CXII.
GARCILASO: XXXVIII, 168.
gatomaquia: 416 (composición).
GAVEYOS, Antonio (=Benito Martínez Gómez Gayoso): LXXXVI.
gemir: 309 (conjug.).
Género: 180-181, 327, 391 (concepto); 238 (terminaciones del adjetivo); 239-240 (del sustantivo); 329 (según el sexo); 180-181, 240, 331 (ambiguos); 239-240, 329 (comunes); 240, 330-331 (epicenos); 197-198 (género de los nombres de lugar); 331 (cambios de género). Véase *neutro*.
-gerir: 286 (verbos en -).
Gerundio: 279, 280, 361-362 (oficios); 214-215 (en el "ablativo absoluto"); 361-362 (usos incorrectos). Véase *derivados verbales*.
giba: 141 y n.
Gil Blas. Véase *Isla*.
gladíolo - gladiolo: 131 n.
gloriarse: 154, 382 n., 384 n. (conjug.).
gobernar: 307 (conjug.).
GÓMEZ, Leocadio: 3 n.
GÓMEZ DE CASTRO, Alvar: XXVII n. 36.
GÓMEZ HERMOSILLA, José Mamerto: 142, 422.
GONZÁLEZ, Juan Vicente: CXXIII n. 139, 1 n., 3 n.
GONZÁLEZ DE DIOS, Juan: LXII n. 79.
GONZÁLEZ-LLUBERA, Ignacio: XXIV n., XXVI n. 33 y 34, XXVIII n. 39, XXIX y n. 40.
GONZÁLEZ PRADA, Manuel: CXXIII n. 140.
GORMAZ, Valentín: 221, 231.
Gramática: 237, 321 (definición); 181 (principios generales); 175-176, 183-184 (utilidad); 401-402 (importancia del análisis); 176, 178-180, 181-183 (latina y castellana); 5-7 (gramática y filoso-

fía); CII y n. 117, 176, 401 (gramáfia); CII y n. 117, CXXVII n. 141 ter, 176, 401 (gramática general, filosófica o ideológica); 177-184 (*Gramática de la Academia*); 315 (Gramática de Bello).
GRANADA, Fray Luis de: 27, 36, 46, 52, 53 n., 151-152, 168, 192-193, 374.
Graves o llanas. Véase *acento*.
Grupos consonánticos cultos: XVIII, XIX, XXI, XXVIII n. 36, XXIX, XXXIX, XL, XLV, XLVII n. 64, XLIX, LIII-LIV, LXV n. 83, LXVI, LXIX-LXX, LXXVIII. Véanse *b, cc, ct, gn, pt*, etc.
Guama: 197 (género).
güe-: LXVIII, 161 (por *hue-*); 161, 171 n. (*güevo*).
Guión: C n. 113.
GUTIÉRREZ DE TERÁN y TORICES, Juan Antonio: LXXXV n. 99.

H

h: XV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXIII-XXXIV y n. 48, XXXVI n. 51, XXXVII, XXXIX n. 54, XLI n. 56, XLII, XLVI, XLVIII, LIII, LXI n. 78, LXV n. 82, 110, 111 (aspirada); 111, 322 (en las exclamaciones); XV, XVIII-XIX, XXI, XXV, XXVIII y n. 36, XXXII n. 47, XXXIII-XXXIV, XXXVII, XXXVIII n. 52, XXXIX, XL, XLIII, XLV, XLVII n. 66, XLVIII, LIII, LVI y n. 71, LXI n. 76, LXXII, LXXIV n. 88, LXXVIII, LXXXV, XCIII, XCIV y n. 106, XCV, XCVII n., C n. 113, CI n. 114, CII y n. 116, CIX, CX n. 125, CXIII, CXIV, CXIX, CXXIV, CXXVI n., CXXXIII-CXXXIV, CXXXVI n. 147, 82, 83, 84, 92, 94, 101, 105, 106, 107-108, 109, 110-112, 140 (muda); XIX n. 16, XLVI, LXV, LXVI, LXVII, 111-112, 161 y n. 2, 322 (en *hue, hua*); CII n. 116 (=*ch*). Véanse *ch, ph, rh, th*.
ha: 154 y n. 2, 171 n., 298-299, 365 (expletiva).
¡ha!: 111.
haber: 147-148, 171 n., 291-292, 378-379 (conjug.); 128 y n. (*he, has, ha* acentuadas); 61-62 (*haber de*); 19 (verbo permanente); 18, 294-295, 366 (en la formación de tiempos compuestos); 152-153, 182-183, 298-299, 300, 365 (usos impersonales).
hacer: 281, 287-288 (conjug.); 210 (*hacer alusión*); 154, 298-299, 365 (usos impersonales).
hacia: 336.
haiga: 147-148, 171 n.
hambre: 239, 331 (género).
HANSSEN, Federico: 156 n. 1.
HARTZENBUSCH, Juan Eugenio: CXXVII.
hasta: 336.
háyamos, háyais: 148.
heder: 307 (conjug.).
helar: 307 (conjug.).
henchir: 309 (conjug.).
hender: 307 (conjug.).
heñir: 309 (conjug.).
hervir: 309 (conjug.).
Hermosilla. Véase *Gómez Hermosilla*.
herrar: 307 (conjug.).
HERRERA, Fernando de: IX, XXXI, XXXVIII-XXXIX y n. 54, XL, XLIII y n. 62, XLIX.
hexa-: 416 (palabras en -).
hi (conj. *y*): XIII n. 5, XV.
Hipótesis de la oración condicional: 50-59.
historiar: 384 n. (conjug.).
¡ho!: 111.
holgar: 308 (conjug.).
Homófonos. Véase *diferenciación ortográfica*.
Homónimos: 107-108.
HORACIO: LXXII y n. 86, 34 n., 36 n., 38, 59 n., 155.
hucia ('confianza'): 383 n.
hue-: Véase *h*.
huir: 284 (conjug.); 201 (*huir a*).
Humanismo: XXI.
hy (conj. *y*): XIII n. 5.

I

i: XIII-XIV y n. 5 (tres formas antiguas); XXV, XXVIII, XXXIX, XL-XLI, XLV, XLVI, LIII, LXI n. 77 (vocal); XII, XVII y n. 11, XVIII, XXVIII, XXX y n. 43 y 44, XXXII-XXXIII, XL, LXXI (=*j*); XIII-XIV y n. 5, XVIII, XXXVIII n. 52, LXXIV n. 88 (mayúscula); XIII-XIV y n. 5, XVIII, XLVI, XLVII n. 66, LXI n. 77, LXX, LXXXII, XCIII, XCIV, XCVI, XCVIII, C n. 113, CI y n. 114-115, CII, CX, CXII, CXVI n. 131, CXIX, CXXII y n. 136, CXXIII, CXXVI n. 147, CXXX, CXXXIII, 82, 83, 86, 94, 99, 101, 102-103, 105, 402 (=*y*); XIII n. 5, XIX, XXVIII, XXXIX, XLV, LIII,

LIX, LX n. 75 y 76, LXVII, LXXIV n. 88, LXXXII, LXXXVI n. 100, LXXXVII, XCIII, XCIV, XCVI, C n. 113, CI y n. 115, CV, CX, CXIX, CXXIII n. 137 y 139, CXXXIII, CXXXVI n. 147, 82, 94, 101, 103 y n. 2, 104 (conjunción); 128, 140 (conjunción sin acento).
-iar: 153-154, 276, 381, 382 n. (verbos en -).
IBARGOYEN, José: XCIII n. 109, 95.
-ible: 191, 202-204 (adjetivos en -).
ignoble: 209.
ilusionar: 191-192.
Imágenes: 193.
-imos por *-emos* (*ponimos*, etc.): 162, 171 n., 276, 377.
impedir: 292 (conjug.).
Imperativo: 14, 36-40, 377 (=optativo); 159, 171 n. (omisión de *usted*); 162, 171 n. (*póncmelo*); 148, 171 n., 277, 278 (formas del voseo); 271 (1ª conjug.); 275 (2ª conjug.); 276 (3ª conjug.); 272 (suplido por el futuro). Véanse *modos* y *optativo*.
Imperfecto. Véase *copretérito*.
Impersonal: 152-153, 154, 171 n., 182-183 (usos). Véanse *construcción*, *verbos*, *haber*, *hacer*.
impresionar: 203; *impresionable*: 190-191, 202-204; *impresivo*: 204.
imprimir: 383 (conjug.).
impugne (impune): 165 y n. 4.
in-, *im-*: 412 (palabras en -).
incensar: 307 (conjug.).
Incidente. Véase *proposición incidente*.
incom-: 416 (palabras en -).
Inconsecuencias ortográficas de la Academia: CXXXII-CXXXV.
Indicativo: 11, 12-13, 14, 15-26, 59, 375 (significado y tiempos); 26 n. (en latín); 31-32, 271-272 (en lugar de subjuntivo); 268-269 (1ª conjug.); 272-273 (2ª conjug.); 275-276 (3ª conjug.). Véase *modos*.
inducir: 285 (conjug.).
Infinitivo: 10-11, 34 n., 266, 278-279, 359-360 (derivado verbal); 359 n. (plural); 366-367 (género).
infernar: 307 (conjug.).
Inflexión. Véase *terminación*.
infra-: 413 (palabras en -).
innoble: 209.
inquilino: 166, 171 n.
inquirir: 308, 386 (conjug.).
inscribir: 384 (conjug.).
Interjección: 302, 338-339, 425, 427 (concepto y clases); 159-160 (procedentes de imperativo); 111, 322 (con *h* aspirada).
intervenir: 290 (conjug.).
Interrogación: 255, 353, 371 (indirecta); 52-53, 54 (con valor de negación).
interrogar: 293 (conjug.)
Instituto de Ciencias y Bellas Letras: XCVIII n. 109, XCIX, 95-96.
Intransitivos. Véase *verbos*.
intro-: 413 (palabras en -).
introducir: 409 (compcs.).
invernar: 307 (conjug.).
Ioan (Juan): XXXVII.
ir: 291 (conjug.), 366 (auxiliar).
IRIARTE, Juan de: LXXXVI.
IRIARTE, Tomás de: 35 n. 1, 41, 139, 155, 170.
IRISARRI, Antonio José de: CXXIII.
-ís por *éis* (*comís*, etc.): 153, 171 n., 276, 377.
ISABEL (reina): X.
ISLA, P. Francisco José de: LXXXV, 20, 22-23, 42-43, 47-48, 54, 57, 62, 170, 231.
-ivo: 203-204 (derivados en -).

J

j: XIII y n. 5, XIV n. 6, XVIII, XXVIII n. 38, XXX n. 43 y 44, XXXII (=*i* vocal); XIV n. 6, XVIII, XXVIII n. 38, XLVII n. 66 (=*y*); XIII-XIV y n. 5, XVII y n. 5, XVIII, XXV, XXXVI n. 50, XXXVIII n. 52, XL, XLV (consonante antigua); XL, XLV, LXXI (diferenciación *i* - *j*); XVI, XLII, XLIII, XLVI, XLVIII, LIII, LX n. 76, LXVI, LXVII, LXXIX, LXXXIV, LXXXVI n. 100, LXXXVII, XCIV, CIII n. 119, 80-81, 83, 105, 120 (*j-x*); XVI, XLII, XLIII, LXVI, LXXIX, LXXX y n. 93, LXXXVII, XCIII, XCIV, XCVI, XCVII n., C n. 113, CI y n. 114 y 115, CII, CIV y n. 120, CV, CXIII n. 128, CXV, CXVI n. 131, CXVII, CXIX, CXXII y n. 136, CXXIII y n. 139, CXXX y n. 143 y 144, CXXXI n. 145, CXXXII-CXXXIII, CXXXVI n. 147, 80-81, 83, 86, 93, 94, 100, 101, 105, 120, 140-141, 142 n. 2 (*j-g*); XLVI, XCV, CXV, 84 ("je").
JÁUREGUI, Juan de: 30, 52.
JENOFONTE: 224.
jerga: 75-76.
jícara: 75-76.
jiba: 141 y n.

JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: XLVI y n. 64, LXXXVI, 73 n.
JIMÉNEZ, Juan Ramón: CXXXI n. 145.
JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: 51, 139, 140 n. 1, 428.
jugar: 281-282, 308, 386 (conjug.).
Juglares: XIV.
juiste (fuiste): 171 n.
JUSTINO (San): 224.
JUVENAL: 110.

K

k: XII-XIII, XXV, XXXVII, XLV, LI, LXVI, LXXIV n. 88, LXXVIII, LXXX, LXXXIV, XCII n., CX n. 125, CXXXVI n. 147, 73 y n., 75, 92, 102, 142 n. 2, 322 y n. 2.
kan - can: 322 y n. 2.
kermes - quermes: 323 n.
kilo - quilo: 323 n.
kilovatio: 323 n.
kiosco - quiosco: 323 n.
kirielcisón: 323 n.
kurdo - curdo: 323 n.

L

l: 323 (líquida); XI n. 3, XV, XCIV, 113 (=*ll* antigua); 84 ("le").
LA RAMÉE, P. de: XXX n. 44.
Laísmo: 248, 356 y n. 1.
LARRA, Mariano José de: CXII y n. 126.
LASTARRIA, José Victorino: CXII.
Latinización de la gramática castellana. Véase *Gramática latina.*
lauréola - laureola: 131 n.
le = se: 262 (*se lo = le lo*).
leer: 163-164, 171 n. (*léia, léido*, etc.).
lejos (adj., adv.): 407.
Lengua: 71, 175-176 (importancia de su estudio); 187-188 (su vida).
LENZ, Rodolfo: CXXVIII n. 142, 155 n. 3, 156 n. 1.
LEÓN, Fr. Luis de: 168, 201.
Letras. Véase *nombres de las letras.*
Libertad: XCIX, 96, 120 (ortográfica y política).
Libro de Apolonio: XIII n. 5.
Libro de Yúçuf: 170 n. 1.
Licuantes (consonantes): 323.
LIDA, Raimundo: 1 n., 145 n., 147 n., 148 n. 2, 149 n. 5, 150 n. 1, 154 n. 2 y 6,155 n. 2 y 3, 156 n. 1, 161 n. 2, 163 n. 4, 170 n. 2, 171 n.
LIPSIO, Justo: XXXII.
Líquidas 323 (*l, r, s*).
LISTA, Alberto: CXVIII, 135-140, 165 n. 1.
lo: 209-210, 344 (sustantivo); 363 y n. (reproduce predicados); 367 (neutro); 155 n. 3 (en nombres de fundos); 155-157, 171 n. (*lo de*); 351 (*lo que, lo cual*).
Lógica y Gramática: 401.
LÓPEZ, Diego: 110.
LÓPEZ DE LA HUERTA, Joseph: 159.
LÓPEZ DE VELASCO, Juan: XXXIX-XL, LIII, XCI, 73 y n.
LÓPEZ MADERA, Gregorio: XXXIX y n. 54.
LÓPEZ Y PLANES, Vicente (autor del himno argentino): 164-165.
lucir: 281 (conjug.).
LUCRECIO: 58 n.
luego: 46.

LL

ll: XI n. 3, XV, XVII, LXXVII, LXXVIII, 74-75, 83, 112 (letra simple); XXIV, XXV, XXVII n. 35, XXIX (signo especial en Nebrija), XXXVII (en Pedro de Madariaga), XLVII n. 67, XLIX (en Correas), CII y n. 116 (en Noboa y en Bosomba); 84, 85 ("lle"), XI n. 3, XV, XCIV, 113 (se representa con *l* en la grafía antigua); XXV, XXIX, XXXIV, XXXVIII n. 52, XLV, LIII, LX n. 75, LXIX, LXXV n. 88, LXXXV n. 99 (=*l* en los cultismos); CX n. 124 (=*y*, en partes de América).
Llanas o graves: 324.
llover: 308 (conjug.).

M

m (ante *b, p, m*): XIV-XV, XVIII, XXVI y n. 30, XXVIII n. 36, XXIX, XXXII n. 47, XXXV, XXXVI n. 50, XLV, LIV, LX n. 75 y 76, LXI y n. 77, LXV n. 83, LXVI, LXVIII, LXXV n. 88, LXXVIII n. 91 bis; *mn*: LIV; *mv*: C n. 113; "me": 84.
MADARIAGA, Pedro de: XXXVI-XXXVII, XLV.
mal: 341 y n. (¿derivado?).
MAL LARA, Juan de: XLIII n. 62.
maldecir: 290 (conjug.).
manifestar: 307 (conjug.).
mañana: 407 (sust., adv.).
MAÑER, Salvador José: LXXXIII y n. 95, LXXXV-LXXXVI.
MARDEN, C. Carroll: XIV n. 6.
MARIANA, P. Juan de: 27-28, 65, 66 n.
MARTÍN, Luis: 160.

MARTINI (arzobispo de Florencia): XCVI n. 109, 91.
MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco: 230.
MARTÍNEZ GÓMEZ GAYOSO, Benito (= Antonio Gaveyos): LXXXVI.
MARTÍNEZ LÓPEZ, Pedro: XC, CII n. 116
mas, más: 301, 339 (oficios); 304-305 (régimen).
Masculino. Véase *género*.
matar: 293 (doble participio); 383, 385 y n. 2 (conjug.); *matar la luz*: 189.
MATIENZO, P. Fr. Juan Luis: LXI n. 79.
MAYÁNS Y SISCAR, Gregorio: XXVIII n. 36, XXXV, LXXXI-LXXXIII y n. 94, LXXXIV y n. 96, 94.
Mayúsculas: XCV, 86.
mecer: 281, 386 (conjug.).
mediante: 336 y n.
MEDINA, Francisco de: XXXVIII, LIII.
medio: 394 (oficios).
medir: 309 (conjug.).
medúla - médula: 166-167, 171 n.
MEIGRET, Louis: XXX n. 44, XCIV n. 107.
MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: 66, 139, 140, 165 n. 1, 171.
MELITON (Obispo de Sardes): 224.
MENCKEN, H. L.: CXXIV n. 140 bis.
MENDARTE, Félix: XCVIII n. 109, 95.
MENDIBIL, Pablo de: CI n. 115.
mendigo - méndigo: 132, 154, 171 n.
MENÉNDEZ PIDAL Ramón: XIII n. 4 y 5, XV y n. 7, XVII n. 10, XX y n. 18 y 19, XXI n. 20, CXXIII n. 138 bis, 415 n.
menos: 304-305 (régimen).
mentar: 307 (conjug.).
mentir: 309 (conjug.).
merecer: 166 y n. 1, 171 n. (*no se merecen* 'no se hallan').
merendar: 307 (conjug.).
mesmo: 150, 171 n.
Metáfora: 40-41, 189, 193-194, 207, 208. Véase *valor metafórico de los tiempos*.
Metátesis: 154.
Métrica: 125.
méula (medula): 166 y n. 4.
MEY, Felipe: LX n. 75.
mientras: 370.
mil: 344.
MILLARES CARLO, Agustín: XVII n. 9.
MINUCIO, Félix (apologista): 224.
MINVIELLE, Rafael: CVIII.
MIR, P. Juan: 216 n.
MIRANDA, Juan de: XXXVI n. 51.
mismo: 427 (califica al adverbio).
Misterio de los Reyes Magos: XIII n. 5.
Modos del verbo: 11-14, 250, 334. Véanse *indicativo, imperativo, optativo* y *subjuntivo*.
moler: 308 (conjug.).
molestoso: 166 y n. 3, 171 n., 342.
MONDÉJAR, Marqués de: 228 n. 1.
MONLAU, Pedro Felipe: 231.
MORA, José Joaquín de: CI n. 115, CXXVII, 126, 139.
MORALES, A. de: XXXVII-XXXVIII.
MORALES, Cristóbal Bautista: XLVII n. 66.
MORALES, Juan Bautista de: XLVII n. 66, 161 n. 2.
MORATÍN, Leandro Fernández de: 31, 32, 139, 159-160, 170.
morder: 308 (conjug.).
Morea: 197 (género).
MORETO, Agustín: LX, 49.
morir: 16 (desinente), 287 (conjug.).
mostrar: 308 (conjug.).
mover: 308, 386 (conjug.).
mucho: 367 (neutro).
Mudas (letras): 85.

N

n: ante *b, p, m*, XIV-XV, XVIII, XXVI, XXVIII n. 36, XXIX, XXXV, XLVI, XLVIII y n. 68, LIV, LXI n. 78, LXV n. 83, LXVIII, LXXVIII n. 91 bis (véase *m* ante *b, p, m*); XV (*n* = *ñ*); XI, XVII (*nn*=*ñ*); LXV n. 83, LXVI, LXVIII, LXXV n. 88, LXXVIII (*nn*=*n* en los cultismos); LXVI, LXIX, LXXVIII, 75 (*ns* en los cultismos); XXXII n. 47 (*nr*); 84 ("ne").
N. N. (de Méjico): XCVI y n. 109, XCVIII-XCIX, CII n. 116, 91-96.
nacer: 16 (desinente); 281, 385 (conjug.).
nada: 237, 238 (sust.).
nadie: 237, 238 (sust.); *nadien*: 165 y n. 4; *naide*: 165 y n. 4, 171 n.; *naiden*: 171 n.
Naturalización: 214 (ley de -).
Naturalismo lingüístico: CXII n. 127.
NAVARRO TOMÁS, Tomás: XLIII n. 61 y 62, CXXXVII y n. 148 y 150, 128 n., 140 n. 2, 161 n. 3.
NEBRIJA, Antonio de: IX, XIX, XXI-XXXI, XXXII n. 47, XXXIV, XXXV, XXXVI y n. 51, XXXVII, XXXIX, XLI, XLV, XLIX, L, LV, LXII, LXIV, LXXX, LXXXIV, LXXXVI, XC, XCI, XCIII, CXXX, CXXXI n. 144, 72-73 y n., 74, 76, 198.
negar: 307 (conjug.).
Neógrafos: CXXVIII.

Neologismos: 188, 189-190, 192, 193-194, 196, 200, 212.
Neutro (género): 181, 209-210, 248, 348, 366-367; adverbialización de neutros: 367. Véanse *género* y *verbos neutros*.
nevar: 307 (conjug.).
NOBOA, A. M. de: XC, CII y n. 117, CIII.
normal: 209-210.
nos, nosotros: 246, 260, 355 y n. 1 (declinación); *Nos*: 245, 346.
Notas tironianas: XIII n. 5.
Nombre: 237, 327, 422 (concepto); 238 (plural); 238, 327-328, 391-393, 396-397 (propios y apelativos); 263-264 (apelativos de persona y cosa); 329 (propios con artículo o en plural); 242-243, 340-342 (primitivos y derivados); 263-264 (indeclinables); 302 (usados como interjecciones). Véanse *aumentativos, diminutivos, superlativos, numerales, partitivos*.
Nombres de las letras: XLVI, XCV, CXV y n. 129, 84, 85.
Nomenclatura verbal: 8 (caracteres).
Nominativo: 152, 259, 260-262, 298, 299, 300, 354. Véanse *declinación* y *casos*.
Numerales: 244, 343-346, 393-394; cardinales: 244-245, 343-344, 393; ordinales: 244, 344, 394; colectivos: 243, 244-245, 340, 344, 394; partitivos: 244, 345, 394; distributivos: 345-346.
Número: 238, 325, 391, 395-396; sustantivos sin singular o sin plural: 238, 329; en los nombres propios: 329; en los numerales: 244.

Ñ

ñ: XI (grafías antiguas); XV (*n*=*ñ*); XVII, XXX n. 43 (nn); XXVIII n. 36 (*ñy*); XXV y n. 28, XXVII n. 35 (signo de Nebrija), XXXVII (de P. de Madariaga), XLVII n. 67, XLIX (de Correas); LXVI, LXXVII (peculiar del castellano); XCIV, 83 (letra simple); 84 ("ñe").

O

o (vocal): LXVIII (duplicación).
o (conj.): 94, 140 (átona); 372 y n. (no siempre es disyuntiva).
o-, ob-: 413 (palabras en -).
Oblicuos. Véase *casos*.
obstante: 336 y n.
océano - oceano: 131 n., 132.
-ocer: 281, 386 (verbos en -).
Oficialización de la ortografía castellana: CXXIV-CXXIX.
¡oh!: 111.
oír: 16 (verbo permanente), 163-165, 171 n. (*óido, óid*), 275, 285 (conjug.).
olear: 384 n. (conjug.).
oler: 308 (conjug.).
OLOD, P. Luis de: LXXXVI.
onceavo (por *onzavo*): 345 n.
onde (donde): 156 n. 1.
ontá (donde está): 155 n. 3, 156 n. 1.
Optativo: 11, 12, 13-14, 35-40, 59, 272, 376. Véase *imperativo*.
ora (conj.): 108.
Oración: 253-254, 350; oraciones condicionales: 50, 57, 58 n., 157; subjuntas: 25, 53.
Ordinales. Véase *numerales*.
Origen como norma de la ortografía. Véase etimología.
Orígenes (el teólogo): 224.
OROZ, Rodolfo: 1 n., 145 n., 147 n., 148 n. 2, 149 n. 1-4, 7 y 8, 150 n. 1-3, 152 n., 153 n. 1 y 2, 154 n. 1-5, 155 n. 1 y 3, 156 n. 1, 157 n. 1 y 2, 158 n. 1 y 2, 159 n. 2 y 3, 160 n. 1 y 2, 161 n. 1, 162 n. 1-7, 163 n. 1-4, 164 n., 165 n. 2, 4 y 5, 166 n. 1, 3 y 4, 167 n. 1 y 2.
ORTIZ MUÑOZ, Luis: XXIV n. 26, XXVI n. 33, XXVII n. 34, XXVIII n. 37, XXIX n. 40.
Ortografía: IX-CXXXVIII ("Las ideas ortográficas de Bello"), 69-87 ("Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América"), 89-96 ("Ortografía castellana"), 97-115 ("Ortografía", defensa de las reformas adoptadas por la Facultad de Humanidades), 119-121 (sobre la 9ª ed. del *Diccionario* de la Academia), 133-144 ("Reformas ortográficas"), 399, 402-403 (sobre las ideas ortográficas del canónigo Puente); "Ortografía chilena": XCVI, CI, CVI n. 121, CXII-CXIII y n. 128, CXX, CXXII, CXXIII n. 139, CXXIX n. 143; "Ortografía de Bello": X, XCVI, CXXII, CXXIX, CXXX; "Ortografía de Sarmiento": CXXII; "Ortografía reformada": CXXII, CXXIX; ortografía brasileña: CXXIV y n. 140 bis; ortografía del inglés de los Estados Unidos: CXXIII-CXXIV y n. 140 bis. Véase *acentuación*.
ortografía: XXII y n. 21, XXXI.
Ortología: 135, 139, 140.
os: 297.
OVIDIO: 34 n.

P

implosiva en los cultismos: XLIV-XLV, XLVI, LXIX (*pc*); XLV, LIV, LXXV y n. 88 y 89, LXXVII (*ps*); XXIX, XXXVII, XXXVIII n. 52, XLIV- XLV, LIII-LIV, LXV n. 83, LXIX (*pt*); XXVI y n. 31 (*solempnidad*); *ph*: XXI, XXV n. 27, XXIX, XXXII n. 47, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVII n. 65 y 66, LII, LIII, LVI, LXI y n. 77 y 78, LXVI, LXXIII, LXXIV n. 88, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXXVI n. 99 y 100, LXXXVII, XCIII, CX n. 125, 75, 79-80; *pp*: XXI, XXIX, XXXVIII n. 52, LIII, LXIX.

pabilo-pábilo: 132 y n. 3, 167 y n. 1, 171 n.

PACHECO, Francisco: XXXIX.

pader (pared): 154, 171 n.

Palabras átonas: 128 y n.; primitivas y derivadas: 242-243, 339-343, 405-416; simples y compuestas: 341-343, 405-416. Véase *clases de palabras*.

PALAFOX y MENDOZA, Juan de: LXI.

paliar: 384 n. (conjug.).

papel: 228 (*hacer papel*).

para (prep.): 195 (sustituída por *a*); 336 (uso).

para-: 413 y n. (palabras en -).

parálisis: 155, 167 (acento), 154, 171 n., 331 (género), 154 n. 5 (*parali*).

pararse: 157, 171 n.

parasíto-parásito: 132 y n. 3.

párparo: 165 y n. 4, 171 n.

Partes de la oración. Véase *clases de palabras*.

Participio: 11 (en latín y griego); 62 y n., 279, 360-361 (adjetivo y sustantivo); 280 (formación); 293 (irregulares); 336 n. (participio absoluto).

Partículas compositivas: 341-342, 408-416.

Partitivos. Véase *numerales*.

pasear: 276, 381 (conjug.).

PATIÑO, José: XXXIV n. 96.

PAYNE KNIGHT, Thomas: 177-178.

peano (piano): 162 y n. 3, 171 n.

pedir: 283, 309 (conjug.).

PELEGRÍN, Lamberto: CII n. 116.

pensar: 281-282, 307 (conjug.); 303-304 (régimen).

penta-: 416 (palabras en -).

per-: 413 (palabras en -).

perder: 307 (conjug.).

PÉREZ CASTIEL y ARTÍGUEZ, Juan: LXXXV n. 99.

PÉREZ DE NÁXERA, P. Francisco: XLIII n. 60.

período-periodo: 131.

perlético: 154.

Permanentes (verbos): 16, 65.

Personas gramaticales: 241-242, 332-333.

pesar: 300 (impersonal).

Pícara Justina: 165 n. 3.

PINO SAAVEDRA, YOLANDO: 1 n., 145, 147 n., 148 n. 2, 149 n. 1-4, 7 y 8; 150 n. 1-3; 152 n., 153 n. 1 y 2; 154 n. 1-5; 155 n. 1 y 3; 156 n. 1, 157 n. 1 y 2, 158 n. 1 y 2, 159 n. 2 y 3; 160 n. 1 y 2; 161 n. 1, 162 n. 1-7, 163 n. 1-4, 164 n., 165 n. 2, 4 y 5; 166 n. 1, 3, 4, 167 n. 1 y 2.

pirámide: 154, 171 n., 239, 331 (género).

PLATÓN: 224.

PLAUTO: 33 n.

plegar: 307 (conjug.).

Pleonasmo: 20.

Plural de los infinitivos: 359 n. Véase *número*.

Pluscuamperfecto de indicativo. Véase *antecopretérito*.

poblar: 308 (conjug.).

poco: 367 (neutro).

poder: 289 (conjug.); 165-166, 171 n. (*tú no me puedes*).

podrir: 283, 388 y n. (conjug.).

Poema de Alejandro: 229.

Poema del Cid: XIII n. 5, XIV-XV, 57, 168, 229.

polvadera (polvareda): 165 y n. 4; *polvaera* 171 n.

PONCE, Fr. Pedro: CXXXVII.

poner: 163 y n. 2, 171 n. (*ponré*); 288 (conjug.); *poner de acuerdo*: 205.

por (prep.): 196 (sustituída por *a*); 336 (uso).

por-: 413 (palabras en -).

porque (adverbio relativo): 374.

post-: 413 (palabras en -).

Postpretérito de indicativo (="pretérito imperfecto de subjuntivo", "condicional", "futuro condicional"): 12-13, 18, 25, 157, 269, 375 (valores primitivos); 46-47, 50-51, 52, 54, 55-56, 58, 62 (valores metafóricos); 26 n. (falta en latín); 163 (*ponría, dolría* o *doldría*); del subjuntivo común: 24 n., 27-28, 29 (=pretérito del subjuntivo común), 40 (con valor optativo); del subjuntivo hipotético: 13, 30-31, 33, 34-35, 66-67.

pre-: 413 (palabras en -).

predecir: 290 (conjug.).

Predicado: 334 (modifica al sustantivo); 372 (adverbio o complemento); 421, 422 (epíteto).

predis-: 416 (palabras en -).

preferir: 286 (conjug.).

prender: 293 (doble participio); 385 (conjug.).
Preposición: 255-257, 263-264, 335-337, 419-420, 424 (concepto y usos); 341-342 (partículas compositivas).
Presente de indicativo: 15, 25, 39 (valores primitivos); 22-23 (secundarios); 41-44, 44-45 (metafóricos); 26 n. (en latín); 31-32, 377 (con valor de subjuntivo hipotético), 276 (*-imos* por *-emos*); de subjuntivo común: 27, 29 (=futuro); 37-38, 377 (con valor de imperativo); 42 (de postpretérito); 33 (por el futuro de subjuntivo hipotético); de optativo: 35, 40.
prespectiva: 154.
preter-: 413 (palabras en -).
Pretérito coexistente. Véase *copretérito*.
Pretérito de indicativo (="pretérito perfecto", "pretérito absoluto": 16, 25, 269, 375 (valor primario); 26 n., 182 (en latín); 19, 64-65, 182 (relación con el antepresente); 19-20 (con el antepretérito); 41, 42, 48-49, 64-65 (valor metafórico); 167-171 (*fuistes* por *fuiste*, etc.); 303 (uso incorrecto); de subjuntivo común (=copretérito y postpretérito del subjuntivo común): 13, 27-28, 29 (valor primitivo); 33 (por el postpretérito del subj. hipotético); 38-39, 40 (valor de optativo); 49-59 (valores metafóricos); 55, 57 (valor de antepretérito); 65-66 (de antecopretérito); 277, 303 (en lugar del futuro hipotético); 157, 171 n. (*-se* por *-ra* o *-ría*); primero de subjuntivo (="pretérito condicional"): 274, 376; segundo de subjuntivo (="pretérito absoluto de subjuntivo"): 274, 376. Véase *post-pretérito de subjuntivo hipotético.*
Pretérito imperfecto de indicativo = *copretérito;* de subjuntivo = *postpretérito.*
Pretérito primero y segundo. Véase *pretérito de subjuntivo.*
prevaler: 286 (conjug.).
prevenir: 159, 171 n. (uso incorrecto).
Primitivas. Véase *palabras.*
Principal. Véase *proposición.*
pro-: 414 (palabras en -).
probar: 308 (conjug.).
Pronombre: 245, 346 (concepto); 245-246, 296-297, 346-347 (personales); 246-247, 347 (posesivos); 247-248, 348-349 (demostrativos); 165, 171 n., 251-252 (reflexivos, reflejos o recíprocos); 252-255, 349-352 (relativos); 254-255, 352-353 (interrogativos y exclamativos); 255-257, 353-358 (declinación pronominal); 248-249 (*tal, tanto*); 254 (*que, cual, cuanto, cuyo*). Véase *personas gramaticales.*
Pronunciación como norma ortográfica: XIV, XVI, XXII-XXIII, XXV, XXVII, XXXIII, XXXVII, XXXIX, XLI, XLIII, XLIV, XLVII-XLIX, LII, LXV, LXVII, LXXIII, XCII, CVII, CXIII, CXXXV, 77-78, 79, 86-87.
propinación, propinar: 205-206 (=administración, administrar).
Proposición: 9, 250-251, 333, 399-402, 419-420 (generalidades); 425 (convertida en conjunción o exclamación); 14 (aseverativas, optativas o hipotéticas); 253-254, 305-306, 349-350, 375-376 (principal, independiente o dominante y subordinada o dependiente); 157 n. 2 (condicional); 215 (elíptica subordinada); 254, 426, 427, 428 (incidente); 375-376 (subjuntiva). Véase *oración.*
propio: XXXVII.
proscribir: 384 (conjug.).
proveer: 293 (doble participio); 385 (conjug.).
pueblo (aldea, ciudad): 156 n.
PUENTE, Francisco (canónigo): CV, CVI n. 122, CVIII-CIX, 399-403.
pues: 46, 373 (conj., adv.).
PUIGBLANCH, Antonio: XC, C-CI y n. 114 y 115.
pulvaera (polvareda): 165.
punto: 212-213 (*hasta qué punto*); *punto de vista*: 218 y n. 2.
Puntuación: XLVII n. 66, LXXVI, XCV, XCVII n., CII n. 116, 86, 92, 402-403.
purpurear: 384 n. (conjug.).

Q

qu: XIX, XXI, XXVIII n. 36 y 37, XXXIV, XXXVI y n. 51, XXXVIII n., XXXIX, XL, XLIII y n. 60, XLVII n. 64, LIII, LXI n. 78, LXIV, LXVI, LXVII-LXVIII, LXXIV n. 88, LXXV n. 88 y 90, LXXIX, LXXXIV, LXXXVI y n. 100, LXXXVII, XCVIII, 75, 101, 107, 120 (*qual - cual, quenta - cuenta,* etc.); XLV, XLVI, LIII, LXXXIV, XCIII, XCIV y n. 107, XCVII n., C n. 113, CII, CX y n. 125, CXIV, CXVIII, 92, 102, 105, 138 (*q*, sin la *u* muda); LXXXIV, XCIV, XCVII n., CII, 92, 102 (*q* en lugar de *c* y *k*); XXV, XXVIII, XLVIII, CXIII, CXXIV, CXXXVI n. 147, 102 (desterrada del alfabeto); 77, 322 (*c-q* suenan igual).

que: 1 n. (oficios); 349-351 (relativo); 367 (neutro); 372 (galicado); 253 (demostrativo); 301, 374 (conjunción); 265-266 (en la formación de expresiones adverbiales relativas); 350-351, 370, 374-375 (anunciativo); *qué* interrogativo o exclamativo: 265; *qué tal, qué tanto*: 352-353.
quebrar: 307 (conjug.).
quedar en silencio: 205.
quer (caer), *quéido* (caído): 163 y n. 4.
querer: 288 (conjug.).
quermes - kermes: 323 n.
QUEVEDO, Francisco de: XLIX n. 69, 209.
quien: 351-352.
quilo - kilo (y sus derivados): 323 n.
quinceavo (por *quinzavo*): 345 n.
QUINTANA, Manuel José: 139, 169.
QUINTILIANO: X, XXII, XXVI n. 30, XXXII n. 47, XXXVI n. 51, XXXVII, XXXIX-XL, XLI, XLIII, LI, LV, LVII, LVIII, LX n. 76, LXI, LXV, LXXXI, LXXXVI n. 100, XCIII, CXXX, CXXXVI, 73.
quiosco - kiosco: 323 n.

R

r: 323 (líquida); CXV ("re"); 84, 85 ("ere"); 161, 171 n. (por *l*); XXVI n. 29, XCVI y n. 108, 85 y n. 1, 86 y n., 114 (silabeo); XLV-XLVI (signo de Mateo ALEMÁN); XIV, XVIII, XXV-XXVI y n. 29, XXVIII n. 36, XXXVI n. 51, XXXVII, XLIII, L, LX n. 76, LXVIII, LXXV n. 88, LXXVII, CX n. 125, CXIV, CXV n. 129, 112-113, 142, 322, 410 y n. (*r* inicial representa el sonido de *rr*); XVIII, XXV-XXVI y n. 29, XXVIII n. 36, XXXVI n. 51, XLIII, XLVIII, LX n. 76, LXVIII, LXXV n. 88, XCIV, CX n. 125, CXIV, CXV n. 129, 82-83, 84, 112-113, 142, 322 (*r* o *rr* tras *n, l, s*); LXVI, LXXV n. 88, LXXVII, CXIV, CXV n. 129, CXXXI n. 144, CXXXIV, 82-83, 84, 112-113, 342, 410 y n. (*r* con valor de *rr* en los compuestos); XXXVII, LVI, LXXIV n. 88, LXXV, LXXVII n. 91 bis (*rh*=*rr* en los helenismos). Véase *rr*.
rabiar, rabioso por *rabear, rabear*: 342 (de *rabo*).
Radicales y conservadores: 12[illegible].
Raíz: 243, 266, 379.
RAMÍREZ DE CARRIÓN, Manuel: CXXXVII y n. 150.
Razonamiento: 325.
re-, red-: 414 (palabras en -).
reandar: 284 (conjug.).
reasumir por *resumir*: 278 n., 343.
REBOLLEDO, Conde de: 342 n.
recaer: 285 (conjug.).
recién: 165 y n. 5, 171 n., 264.
Recíproco. Véanse *casos* y *pronombres*.
recomendar: 307 (conjug.).
reconciliar: 382 n. (conjug.).
recordar: 308 (conjug.).
recostar: 308 (conjug.).
REDONDA, Damián de la: XLVII n. 66, LX n. 76.
reducir: 285 (conjug.).
Reflejo o recíproco. Véanse *casos* y *pronombres*.
Reflexivo. Véase *construcción*.
regar: 307 (conjug.).
Régimen: 303-305.
regir: 309 (conjug.).
regoldar: 308 (conjug.).
rehacer: 288 (conjug.).
reír: 163-164, 171 n. (*réir, réido*, etc.); 275, 283-284 (conjug.).
remecer: 281.
remendar: 307 (conjug.).
rendir: 309 (conjug.).
RENGIFO (=Diego García Rengifo): 139, 140, 167.
renovar: 308 (conjug.).
renta: 166.
reñir: 309, 380 (conjug.).
Repertorio Americano: XCVIII, XCIX n. 112, 69, 89, 91, 93.
Repetición retórica: 192-193.
repetir: 309 (conjug.).
reponer: 296 (conjug.).
representar: 159.
reprimir: 384 (conjug.).
requerir: 309 (conjug.).
resalir: 286 (conjug.).
resolver: 386 (conjug.).
resollar: 308 (conjug.).
retener: 290 (conjug.).
RESTREPO, J. Manuel: XCI n. 103.
RESTREPO, Roberto: CXXXVI n. 147.
Retórica: 193, 207.
retro-: 414 (palabras en -).
reventar: 307 (conjug.).
reverter: 387 (conjug.).
Revista de Santiago: 133 n.
RICHELIEU: LXII n. 81.
RIOJA, Francisco de: 36, 169, 217.
RIVADANEYRA, Manuel: 3 n.
ROBLES, Fr. Francisco de: XXXII n. 47.
ROBLES, Juan de: XXXVI n. 51, XLIX-LIV, LIX, LXXXVII.
rociar: 383 n. (yo *rocío*).
rodaje: 190.
rodar: 308 (conjug.).

RODRÍGUEZ, Simón: CXIX.
RODRÍGUEZ, Zorobabel: 156 n. 1, 228 n.
roer: 163-164 (conjug.).
rogar: 292-293, 308 (conjug.).
ROJAS CARRASCO, Guillermo: CXXVIII n. 142.
ROJAS GARCIDUEÑAS, Jesús: XLIII n. 61.
rol, rolar: 228-229.
ROLLIN, Charles: 176.
ROMÁN, Manuel Antonio: 155 n. 3, 156 n. 1, 342 n.
Romancero general: 167.
romper: 293 (doble participio); 385 (conjug.).
RONSARD: XXX n. 44, XXXI.
ROS, Carlos: LXXXV n. 99.
ROSENBLAT, Angel: IX-CXXXVIII, 1 n., 75 n. 1 y 2, 76 n., 84 n., 85 n. 1 y 2, 94 n,. 104 n. 1, 111 n., 113 n., 114 n., 115 n., 128 n. 1 y 2, 129 n. 1-4, 130 n. 2 y 3, 131 n. 1-4, 132 n. 1-3, 140 n. 2, 141 n., 142 n. 1, 154 n. 7, 156 n. 2, 159 n. 1, 165 n. 1 y 3, 166 n. 4, 167 n. 1, 170 n. 1 y 2, 216 n., 218 n. 1 y 2, 227 n. 1 y 2, 228 n. 1, 322 n. 1 y 2, 323 n. 1, 326 n., 332 n., 341 n., 342 n. 1 y 2, 346 n. 1, 355 n. 1 y 2, 359 n., 364 n., 384 n., 385 n. 1 y 2, 387 n. 1, 409 n., 411 n., 413 n.
ROUSSEAU: 71.
ruiseñora: 331 y n.
rumiar: 384 n. (conjug.).
Rutina gramatical: 177, 209.
RUIZ, Benito: XLI n. 56.

Rr

rr: CXXXI n. 144, CXXXIV, 112-113 (sonido y letra independiente); XCV, 84 ("rre"); LXXXV n. 99, CXIII n. 128, CXIV, 113 (silabeo); XVIII n. 14 (signo especial en la *General Estoria*), XXVII n. 35 (en NEBRIJA), XLV-XLVI (en Mateo ALEMÁN), XLVII n. 67, XLIX (en CORREAS), CII y n. 116 (en VALLEJO, NOBOA, GARCÍA DEL POZO y BOSOMBA); XIV, XVIII, XLVIII, XCIII-XCIV, CX n. 125, 82-83, 84 (grafía *rr* en posición inicial). Véase *r*.

S

s: XX y n. 19, XLVI, LX n. 75 y 76 (ſ = *s* larga); XX (*s*, tipo de *s* con valor de *z*); XXXVII, XLV, XLVII n. 64, LXXV y n. 88, 323 (*s* líquida); 153 n. (pérdida de *-s*); 297 (pérdida de *s* ante *-nos*); 167-171 y n. (*s* analógica en la 2ª persona del pretérito); LXXVIII, XCVI, CXVI n. 131, CXIX y n. 134, CXX y n. 135, CXXII, CXXIV n. 140, CXXX n. 144, 751 y n. 1, 411 n. (*s* por *x*); XLVI, XCV, CV, 84 ("se"); XXIX, XL, XLIV-XLV, XLVII n. 66, LX n. 76, LXVI, LXIX-LXX (*sc*); XIV, XVII y n. 12, XXV-XXVI y n. 29, XXVII n. 35, XXXVI n. 50, XLII, XLV, L-LI, LX n. 76, LXI n. 78 y 79, LXVI, LXVIII-LXIX, LXXIV y n. 87, LXXV n. 88, LXXVII, LXXXII, LXXXV n. 99, LXXXVI n. 99, LXXXVIII, 74 (*ss*). Véanse *cecco* y *seseo*.
sa-: 415 y n. (palabras en -).
SAAVEDRA, Angel. Véase *Duque de Rivas*.
SAAVEDRA FAJARDO, Diego: 342 n.
saber: 287 (conjug.).
saciar: 384 n. (conjug.).
sacrificio: 225-226.
SAINZ Y RODRÍGUEZ, P.: C. n. 103, CXXVII n. 141 ter.
SALINAS, Fr. Miguel: XXXVI n. 51.
salir: 286 (conjug.).
SALVÁ, Vicente: XC, CII-CIII y n. 119, CV, CXXIII n. 139, CXXVII, 154, 158, 227, 330 n.
salvo: 336 n.
SAMANIEGO, Félix María de: 64.
san-: 415 n. (palabras en -).
SAN PEDRO, P. Benito de: LXXXVI y n. 100.
sancochar: 415 n.
SÁNCHEZ, Juan: XXXIX-XL, LXII n. 79.
SÁNCHEZ, Tomás Antonio: 82.
SÁNCHEZ CANTÓN, F. J.: XXVII n. 36.
SÁNCHEZ DE ARBOSTANTE (=Sánchez del Castellar), P. Fr. Manuel: LXII n. 79.
SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco: 34 n., 216.
SÁNCHEZ MONTERO, Francisco: LXII n. 79.
sandiya (sandía): 162 y n. 3, 171 n.
SANDOVAL, Lisandro: 165 n. 3.
SANJÓSEF, P. Francisco de: LXII n. 79.
SANTA TERESA: 202.
SANTILLANA, Marqués de: XXVII n. 36.
Santo Oficio: 194.
sarmentar: 307 (conjug.).
SARMIENTO, Domingo Faustino: C, CI n. 115, CV-CXV, CXVI y n. 130 y 131, CXVIII, CXIX, CXXIII n. 138, CXXIII n. 139, CXXVII, CXXVIII, 115.
SARMIENTO, P. Martín: 224.
satisfacer: 288 (conjug.).
sauriano (saurio): 190.

Scío de San Miguel, Felipe: 157.
se: 251-252, 262, 357-358 (declinación); 163, 171 n. (colocación); 205 (superfluo); 262 (*se=le*; *se los=os lo*).
se-: 414 (palabras en -).
Sebastián, Miguel: XLVII y n. 66.
seducir (compos.): 414.
segar: 307 (conjug.).
seguirse: 46 ('deducirse'), 309 (conjug.).
según: 336.
Segundas personas del pretérito: 167-171, 277 (*fuistes por fuiste*); de las formas de voseo: 276 (*-ís* por *-éis*).
sembrar: 307 (conjug.).
semi-: 414 (palabras en -).
Semivocales: 85.
sendos: 229-231, 346 n. 1; *sennos*: 229.
sensible: 191, 204.
sentar: 307 (conjug.).
Sentido reflejo y recíproco: 357-358; oblicuo: 357.
sentir: 286, 309 (conjug.).
ser: 16 (verbo permanente); 292, 375-377, 378-379 (conjug.); 293-294 (auxiliar); 363 (con acusativo); 371-372 (construcciones anómalas).
servir: 309 (conjug.).
serrar: 307 (conjug.).
Seseo: XX, LVII n. 73, XCII n. 103, CV, CVIII-CIX y n. 123, CX n. 124 y 125, 143, 149, 161, 171 n.
si (condicional): 370 (adverbializado); 371 (adverbio interrogativo).
sí, -sigo: 358 (usos erróneos).
Sicilia, Mariano José: CII, CXX n. 135, 167, 383 n., 384 n.
siendo: 214-215 (en el "ablativo absoluto").
Sílaba: 126-127, 323-324; silabeo: LXX (en el Diccionario de Autoridades); XXVI n. 29, XCVI y n. 108, 85 y n. 1, 86 n., 114 (de *r*), LXXXV n. 99, CXIII n. 128, CXIV, 113 (de *rr*), XXVI n. 29 (de *s*), XCVI, 85 y n. 2, 86, 114 (de *x*), 113-114 (en las voces compuestas); 324 (generalidades).
sin: 336.
sincero - síncero: 132, 155, 171 n.
Síncopa o síncope: 332 y n., 369 n. (concepto); 248 (de los pronombres demostrativos); 367-368 (*mucho-muy*); 369 (*tanto-tan, cuando-cuan*); 415 (*super-, sor-*).
Sinéresis: 135, 137-138.
Singular. Véase *número*.
sino: (conj.): 373.
-sis (voces en -): 154 (género).
so (prep.): 414.
so-, sob-, son-, sos-, su-, sub-, subs-, sus-: 414, 415 n. (palabras en -).
sobre: 336.
sobre-: 414-415 (palabras en -).
Sobresdrújulas: 324.
sobresalir: 286 (conjug.).
Sócrates: 224.
Sola, Juan de: CVI n. 121.
solar: 308 (conjug.).
soldar: 308 (conjug.).
soler: 308 (conjug.).
soltar: 308 (conjug.).
solver: 386 (conjug.).
son-, som-: 415 n. (palabras en -).
sonar: 308 (conjug.).
soncochar: 415 n.
soñar: 281-282, 308 (conjug.).
sor-: 415 (palabras en -).
sorber: 149 y n. 7, 171 n. (conjug.).
Soria, Fr. Francisco de: LIV.
sorianos por *saurios*: 190.
sosegar: 307 (conjug.).
sota-, soto-: 415 (palabras en -).
soterrar: 307 (conjug.).
-stes por *-ste* en el pretérito: 167-171, 277.
Su Alteza, Su Excelencia: 347 (concordancia).
su-, sub-, subs-, sus-: 414, 415 n. (palabras en -).
subir: 382 (conjug.).
Subjuntivo: 375-376 (generalidades); 33 n. (en latín); Subjuntivo común: 11-12, 13, 14, 26-29, 33 n., 34, 59 (generalidades y tiempos); 32-33, 271-272 (en lugar del hipotético); 37 (con valor de imperativo); 270 (de la 1ª conjug.); 274 (de la 2ª conjug.); 276 (de la 3ª conjug.); subjuntivo hipotético: 12, 14, 29-35, 59, 376-377 (generalidades y tiempos); 271-272 (se suple con el común o con indicativo); 270-271 (de la 1ª conjug.); 274 (de la 2ª conjug.); 276 (de la 3ª conjug.); subjuntivo optativo: 376 (tiempos); 377 (suple al hipotético). Véase *modos*.
Subordinada. Véase *proposición*.
Sujeto: 9, 250, 333 (del verbo); 250-251, 420, 428 (de la proposición); 250 (tácito); 280 (de los derivados verbales); 372 (expresados con adverbios y complementos). Véase *sustantivo*.
Superlativos: 243, 305, 340, 368, 395.
suprimir: 384 (conjug.).
Suscriptor (Respuesta a un -): 104-109.
Sustantivación del adjetivo: 209, 216-

217, 244 n., 328, 421-422; del adverbio 423-424.
Sustantivo: 237-238, 325, 333, 391, 392, 393, 396, 420, 422, 428 (concepto, oficios); 305, 426 (sus calificaciones o modificaciones); 339 (como interjección); 423 (como adverbio); 197 (continuados); 209-210, 248 (*lo, ello, esto, eso, aquello*). Véanse *nombres, pronombres y frases sustantivas.*

T

t: XIX, XXVIII n. 36, XXIX, XXXVIII n. 52, XLV (*ti=ci*); XXI, XXVIII n. 36, XXXII n. 47, XXXVI n. 51, XXXVII, XLV, XLVII n. 66, LIII, LVI, LX n. 76, LXI y n. 78, LXVI, LXXIII, LXXIV n. 88, LXXV, LXXVI, LXXVIII n. 91 bis, LXXXVI n. 100, 108 (*th*); XXI, XXXV, LXIX (*tt*).
TÁCITO: 34 n.
taima ('empecinamiento'): 166 y n. 3, 171 n.
tal: 248-249, 349 (demostrativo), 304 (régimen); *tal vez* 368 y n.
TAMAYO, Juan Antonio: LXXXIII n. 94.
tanto, tan: 248-249, 349, 369 (demostrativo), 304 (régimen); *tanto más* 304.
TASSO, Torquato: 142.
tejer: 381-382 (conjug.).
temblar: 307 (conjug.).
tender: 307 (conjug.).
tener: 289-290 (conjug.); 163 n. 2, 171 n. (*tenré*); 294, 366 (auxiliar); 366 (*tengo de, tengo que*).
tentar: 307 (conjug.).
teñir: 309 (conjug.).
TEÓFILO (Obispo de Antioquía): 224.
TERENCIO: 26 n., 33 n., 34 n., 48 n., 53 n.
Terminación o inflexión: 243, 266-267, 379.
Término: 256, 335-337, 419-420, 425. Véase *casos terminales.*
TERREROS Y PANDO, P. Esteban: LXXXVI-LXXXVIII.
TERTULIANO: 224.
tetra-: 416 (palabras en -).
Tiempos de la conjugación: 3-67 (análisis ideológica); 250, 333-334 (generalidades); 279, 378-379 (tiempos compuestos). Véanse *presente, pretérito, futuro* y sus compuestos (*ante-, co-, post-*).
tigre: 329 y n. 2 (género).
TITO LIVIO: 230.
todo: 208 (en proposiciones negativas).
tomar: 160-161 (por *coger*); *tomar acta*: 204-205.
torcer: 308 (conjug.).
TORNERO, Santos: CXXII.
TORO Y GISBERT, Miguel de: 130 n. 3.
TORY, Geoffroy: XXX n. 44.
TORRE, Francisco de la: 164, 169.
toser: 153, 171 n., 296, 387 (conjug.).
tostar: 308 (conjug.).
traer: 163 (*tráer, trer*, etc.), 286 (conjug.).
transacción - transación: 158-159.
transar: 158, 159 n. 1, 171 n.
tras (prep.); 336, 337.
tras-, trans: CXXIV n. 140 (pérdida de la *n*); 415 (palabras en -).
trascender: 307 (conjug.).
trascordar: 308 (conjug.).
trasegar: 307 (conjug.).
trasparente: 194.
Tratamientos: 346-347.
Trastrueque de concordancia: 201-202.
treceavo por *trezavo*: 345 n.
Trema o crema. Véase *diéresis.*
trer (traer): 163.
trescientos o *trecientos*: 344 n. 1.
tri-: 416 (palabras en -).
TRIGUEROS, Cándido María: 42.
trillón: 344.
Triptongos: 138-139, 324.
TRISSINO, Giovan Giorgio: XXX n. 44.
trocar: 308 (conjug.).
tronar: 308 (conjug.).
tropezar: 307 (conjug.).
tú: 150-151 (alterna con *vos*); 246, 252, 260, 354-355 (declinación).

U

u - v: XIII, XIV, XVII, XVIII, XXV, XXVIII, XXX y n. 43 y 44, XXXII, XXXIII, XXXVII, XXXVIII n. 52, XL, XLV, XLVI, XLVII n. 66, XLVIII-XLIX, LIII, LIX, LX n. 76, LXI y n. 77, LXVII, LXXI (confusión y diferenciación, vocal y consonante); *u* muda: XCIII, XCIV, XCV, XCVII n., CII n. 116, CX, CXIII, CXIV, CXVIII, CXIX, CXXIV, CXXXVI n. 147, 76, 82, 83, 84, 92, 100, 105, 109, 138, 142 n. 2, 322 (véase *g, q*).
u (conj.): CXXXI n., 128, 140 (acento).
-uar: 384 n. (verbos en -).
-ucir: 281, 386 (verbos en -).
ui: 139-140 (acento).

-uir: 284 (verbos en -).
ultra-: 415 (palabras en -).
ULLOA, Antonio de: 228 n.
umbela, umbelado: 190.
un: 240-241 (artículo femenino).
UNAMUNO, Miguel de: CXXXV.
Unidad de lengua: LXXXIX-XC.
Universidad de Chile: CVI.
Usía: 242, 346.
Uso popular: 6 (artífice de las lenguas); uso como criterio ortográfico: XLI, LII, LIII-LIV, LIX, LXI, LXXII y n. 86, LXXIII, LXXXVI, XCII, XCIII, CVII, CXXVI n., 77-78, 79 n., 80, 81, 86-87, 91.
usted: 242, 346, 347 (tratamiento); 159, 171 n. (omitido con los imperativos).

V

v=b: XIII, XIV, XVII, XXXVI n. 50, XLII, XLV, LI, LIII, LVII n. 73, LXVI, LXVII, LXXII y n. 86, LXXIII, LXXXIV, LXXXV, XCV, CII y n. 116, CIII y n. 119, CIX, CXIII, CXXVI n., CXXXIV-CXXXV, 77, 85 y n. 1, 106, 107, 161 y n. 3, 171 n., 321 (confusión fonética y diferenciación ortográfica); LXXXIV, LXXXV n. 97, CII y n. 116, CIX, CX n. 125, CXIII, CXXIV, CXXXVI n. 147 (tentativas de desterrar la *v* del alfabeto). Véase *u - v* (*v* vocal y consonante).
vaciar: 153-154, 171 n., 276, 381, 382 n., 384 n. (conjug.).
vaivén: 408 (compos.).
VALBUENA, Antonio: 154, 158.
VALDÉS, Juan de: IX, XXXI, XXXII-XXXV, XLII, LXXXIV, XC.
valer: 286 (conjug.).
VALIENTE, José Hipólito: LXXXIV-LXXXV.
Valor metafórico de las formas verbales: 40-61; valor primitivo 15-22, 25, 26-40; valor secundario: 22-25, 26; valores primarios, secundarios y ternarios: 32, 59.
VALLEJO, José Mariano: CII.
vanagloriarse: 382 n., 384 n. (conjug.).
VANEGAS, Alejo: XXXII n. 47.
VARGAS FONTECILLA, F.: CXXI-CXXII y n. 136, CXXIX.
variar: 154, 384 n. (conjug.).
vatio - wat: 323 n. 1.
VEGA, Lope de: LX n. 75, 53, 54, 168-169, 201, 330 n., 374.
VEGA, Ventura de la: CXXVII.
veíste (viste): 158.
VELASCO (=Gregorio Hernández de Velasco): 18 n., 26 n., 37 n., 48 n.
VELÁZQUEZ, Diego (el pintor): XXXIX.
venir: 163 y n. 1 y 2, 171 n., 289-290 (conjug.).
ver: 16 (verbo permanente); 158, 277, 292 (conjug.).
Verbo: 9, 10, 11, 249, 332-334, 422-423, 428 (definición y generalidades); 306, 334, 426 (modificado por sustantivos, adjetivos o complementos); 341 (derivados de nombres); 302, 339 (usados como interjecciones); 16, 65 (desinentes y permanentes); 299, 362, 364 (activos o transitivos); 299-300, 363-364 (intransitivos o neutros); 216 (activos transformados en neutros); 300, 362-363, 364 (reflexivos o reflejos); 152-153, 154, 249, 298-299, 300, 364-365 (impersonales o unipersonales); 267-280 (regulares); 267, 280-293 (irregulares); 293 (defectivos); 293-295, 365-366 (auxiliares). Véanse *modos, tiempos, conjugación* y *derivados verbales*.
verter: 296, 307, 386-387 (conjug.).
verticilado: 190.
-vertir: 286, 296 (verbos en -).
vertir: (verter) 162, 171 n., 386-387.
vestir: 309 (conjug.).
vice-, viz, vi-: 415 (palabras en -).
vide, vido: 158, 171 n.
vidriar: 384 n. (conjug.).
vidro (vidrio): 162 y n. 2, 171 n.
VILLALÓN, Cristóbal de: XXXV-XXXVI.
VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo de: LXXIX n. 92, XC, CI n. 115, 103.
VILLAR, P. Juan: XLII-XLIII, LXI y n. 78.
VILLAVICIOSA, José de: 130 n. 3.
VILLENA, Enrique de: XX n. 18, XXVII n. 36.
VIÑAZA, Conde de la: XXVI n. 33, XXXII n. 47, XXXVI n. 50 y 51, XXXVIII n. 52, XLI n. 56, XLIII n. 60, XLVII n. 64 y 66, LX n. 75, LXI n. 78 y 79, CXXVII n. 141 ter.
VIRGILIO: 18 n., 35 n. 1, 36 n., 37 n., 48 n., 53 n., 58 n., 155, 201.
virtientes por *vertientes*: 387 y n.
Vocales: 321; llenas y débiles: 138-139.
Vocativo: 251, 259, 338, 425.
Voces compuestas: 341-342; voces nuevas: véase *neologismos*.
volar: 308 (conjug.).
volcar: 308 (conjug.).
volver: 308, 386 (conjug.).
vos: 150-152, 247 (alternando con *tú*);

241-242, 277-278, 346 (concordancia con el verbo); 260, 355 (declinación);
Vos: 245-246, 278, 346. Véase *voseo.*
Voseo: 148, 150-152, 153, 171 n., 241, 245-246, 276, 277-278. Véase *vos.*
vosotros: 246, 260, 355 (declinación).
Vuecelencia, Vuecencia o *Vuexcelencia*: 242, 346.
vuestro: 151.

W

w: CX n. 125, 322-323.
WALBERG, E.: XXVI n. 33.
wat - vatio: 323 n. 1.

X

x: XVII, XXV, XXXVI *n.* 50, XLII, XLVI y n. 63 (*x* patrimonial antigua, distinta de la *j*); XXV, XXVII n. 35, XXIX (signo especial de Nebrija para representarla); XLII, XLIII, XLVIII, LI, LX n. 76, LXV, LXVI, LXVII, LXXII, LXXV n. 88, LXXIX, LXXXIV, LXXXVI n. 100, LXXXVII, CIII n. 119, 75 y n. 2, 80, 83, 105, 106, 107, 120 (*x*=*j, g*, a partir de 1600); XXI, XXV, XXVIII n. 36, XXIX, XXXIV, XXXIX, XL, XLIV, XLV, XLVI y n. 63, LIV, LXV n. 83, LXVI, LXVII, LXX, LXXV y n. 88, LXXVIII, LXXIX, LXXXV n. 99, XCIV n. 106, XCV, XCVI, XCVII n., C n. 113, CI n. 114, CII, CV, CIX, CX n. 125, CXV, CXIX-CXX, CXXI n., CXXII, CXXX n. 144, 76, 83-84, 92, 114-115, 322, 323 (*x*=*cs, gs*, de los cultismos); LXXV y n. 88 (representada con acento circunflejo en la vocal siguiente); XXV, XCVII n., C n. 113, CII, CV, CIX, 92, 114-115 (sustituída por *cs*); XXVIII n. 36, XXIX, XXXIV, XL, XLV, LX n. 76, LXV n. 83, LXX, XCVI, CI n. 115, CXIX-CXX y n. 134 y 135, CXXII, CXXX n. 144 (*x*=*s* en los cultismos); XCVI, 85 y n. 2, 86, 114 (silabeo); XLVI ("xi"); XLV, 84, 85 ("exe"); CXV ("ese").
XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé. Véase Jiménez Patón.

Y

y: XII, XIII, XV, XXI, XXVIII-XXIX, XXXII-XXXIII, XXXVIII n. 52, XLV, XLVII n. 65 y 66, LVI-LVII, LXV, LXVI, LXVII, LXXIII, LXXIV n. 88, LXXVII, LXXXV, LXXXVI n. 100 (=*i* en los helenismos); XIII y n. 5, XIV, XV, XVIII, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVII, XXXVIII n. 52, XLI, XLVI n. 64, LX n. 76, LXI y n. 77, LXVII, LXX, LXXIV n. 88, LXXVII, LXXVIII, LXXIX y n. 92, XCIII, XCIV, XCVI, 76, 82, 83, 84, 102-103, 105 (=*i* en las voces patrimoniales); XIV, XV, XVIII, XXXII, XXXVIII *n.* 52, XXXIX, XL, XLVI, LIII, LIX, LX n. 76, LXI y n. 77, LXVII, LXXVII, LXXIX, CIX-CX, CXIV (consonante); 103-104, 161 y n. 3 (la pronunciación consonántica); XXV, XXVIII, XLVII n. 64, XLVIII, LXI n. 78, LXXXV (tentativas para eliminarla del alfabeto); XCV, 84, 103 ("ye"); XXXVI, XLVII n. 64 ("ypsilon" o "y mayor"); XLV ("y pitagórica"). Véanse *i* = *y* (conjunción), *j* = *y*, *g* = *y* y *yeísmo* (*y* por *ll*).
YBARGOYEN, *José*. Véase Ibargoyen.
Yeísmo: XCII n. 103, CV, CX n. 124, 161, 171 *n.*
yo: 246, 260, 353-354 (declinación); 357, 358 (sentido reflejo y recíproco).

Z

z: XII (origen); XII, XVII y n. 10, XVIII n. 13, XXV, XXXVI n. 50, XLII, XLVI, LVI, LX n. 76, LXVI, LXVII (diferenciación *ç*-*z*); XLIX, LI, LXI (*z* por *c*); LXXV n. 88, LXXX y n. 93, LXXXVII, XCIII, XCIV, XCVI n. 108, XCVII n., C n. 113, CI n. 115, CII, CV, CXVI n. 129, CXXXVI n. 147, 81, 83, 86, 92, 94 y n., 142 n. 2, 322, 422 (por *c*); XLVI, XCV, CXV, 84 ("ze"); CIX, CX n. 125 (suprimida por Sarmiento). Véanse *seseo, cecco* y *ç*.
za-, zan-: 415 y n. (palabras en -).
zarandear: 384 (conjug.).
zo-: 415 n. (palabras en -).
ZORRILLA, José: CXII y n. 126.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Busto de Andrés Bello, en el Instituto Pedagógico de Caracas .. ENTRE VI-VII
Facsímil de *Honra de Escribanos*, de Pedro de Madariaga .. .. ENTRE XXII-XXIII
Facsímil de la *Ortografía castellana*, de Mateo Alemán .. .. .. ENTRE XL-XLI
Portada de la primera edición de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, Valparaíso, 1841 .. .. .. ENTRE 6-7
Portada de la edición de Caracas, 1850, de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, con notas de Juan Vicente González .. .. ENTRE 22-23
Portada de la edición de Madrid, 1883, de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, con las notas de Juan Vicente González .. .. ENTRE 46-47
Facsímil de la página 62 de la *Biblioteca Americana*, (Londres, 1823), perteneciente al artículo *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, firmado por García del Río y Andrés Bello .. .. ENTRE 70-71
Páginas 45 y 46 de la *Biblioteca Americana*, con correcciones marginales autógrafas de Bello .. .. ENTRE 78-79
Facsímil del artículo de N. N. aparecido en *El Sol*, México, 15 de julio de 1824, al que se refiere Andrés Bello en su trabajo *Ortografía castellana* (*El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 50-56) .. .. ENTRE 86-87
Facsímil de parte del artículo de Bello, *Ortografía*, publicado en *El Araucano*, Santiago de Chile, 10 de mayo de 1844 .. .. .. ENTRE 102-103
Facsímil de un fragmento del artículo de Bello, *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana*, aparecido en *El Araucano*, Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1833 .. .. ENTRE 150-151
Portada de la primera edición, Madrid, 1855, del *Diccionario de Galicismos*, de Rafael María Baralt .. .. ENTRE 190-191
Portada del compendio de *Gramática castellana*, obra póstuma de Andrés Bello, publicada en 1937, por Miguel Amunátegui Reyes .. .. ENTRE 326-327
Facsímil de una página de la carta de Bello a José Manuel Restrepo, fechada en Londres, a 6 de septiembre de 1826 .. .. .. ENTRE 350-351
Facsímil de una página de la carta de Bello a Felipe Bauzá, fechada en Londres, el 24 de mayo de 1827 .. .. ENTRE 366-367
Facsímil de la primera página de la carta de Bello a Manuel Ancízar, fechada en Santiago, a 11 de octubre de 1856 .. .. .. ENTRE 406-407

ÍNDICE GENERAL

Pág.

Estudio preliminar: *Las ideas ortográficas de Bello,* por Angel Rosenblat IX

ESTUDIOS GRAMATICALES

I. Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana 3

Prólogo 5
Del verbo 9
Indicativo 15
Valores secundarios de las formas indicativas 22
Subjuntivo común 26
Subjuntivo hipotético 29
Optativo 35
Valores metafóricos de las formas verbales 40
Conclusión 59

II. Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América 69

III. Ortografía castellana 89

IV. Ortografía 97

V. Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española (novena edición) 117

VI. Reglas de acentuación 123

VII. Reformas ortográficas 133

VIII. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas 145

IX. Gramática castellana 173

X. Diccionario de galicismos por don Rafael María Baralt 185

XI. Correcciones lexicográficas 221

XII. Compendio de la Gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias 233

Advertencia 235
Lección 1ª Sustantivos, adjetivos, número 237
„ 2ª Géneros, apócope 238
„ 3ª Continuación 239

			Pág.
Lección	4ª	Artículos	240
„	5ª	Personas	241
„	6ª	Primitivos y derivados	242
„	7ª	Nombres numerales	244
„	8ª	Pronombres personales	245
„	9ª	„ posesivos	246
„	10ª	„ demostrativos	247
„	11ª	Demostrativos *tal* y *tanto*	248
„	12ª	Verbo	249
„	13ª	Proposición, sujeto, atributo	250
„	14ª	Casos pronominales reflejos	251
„	15ª	Pronombres relativos	252
„	16ª	„ „	253
„	17ª	„ „	254
„	18ª	„ interrogativos	254
„	19ª	Preposiciones, complementos, casos terminales de los pronombres declinables	255
„	20ª	Complemento acusativo, casos complementarios de los pronombres declinables	257
„	21ª	Casos complementarios de los pronombres, complemento indirecto o dativo	258
„	22ª	Diferencia de los casos	259
„	23ª	Cuadros de las declinaciones	260
„	24ª	Continuación del mismo asunto	261
„	25ª	Continuación del mismo asunto	262
„	26ª	Del complemento acusativo en los nombres indeclinables	263
„	27ª	Adverbios	264
„	28ª	Adverbios demostrativos, relativos, interrogativos	265
„	29ª	Conjugación	266
„	30ª	Conjugación; verbos regulares	267
„	31ª	Primera conjugación; modo indicativo	268
„	32ª	Primera conjugación; modo subjuntivo común	269
„	33ª	Modo subjuntivo hipotético y modo imperativo	270
„	34ª	Uso de los modos y tiempos	271
„	35ª	Segunda conjugación	272
„	36ª	Segunda conjugación; modo subjuntivo y modo imperativo	274
„	37ª	Tercera conjugación	275
„	38ª	Faltas que deben evitarse en la conjugación	276
„	39ª	Continuación del mismo asunto	277
„	40ª	Concordancia del pronombre *vos*	277
„	41ª	Derivados verbales	278
„	42ª	Continuación del mismo asunto	280
„	43ª	Verbos irregulares	280
„	44ª	Primera conjugación	281
„	45ª	*Pedir, podrir, reír*	283
„	46ª	Verbos en *-uir*: *contribuir*	284
„	47ª	*Andar, caer*	284
„	48ª	*Oír*	285
„	49ª	*Conducir, traer*	285

			Pág.
Lección	50ª	*Valer, sentir*	286
„	51ª	*Dormir, caber*	287
„	52ª	*Hacer, poner*	288
„	53ª	*Querer, poder*	289
„	54ª	*Tener, venir*	290
„	55ª	*Decir*	290
„	56ª	*Dar, estar*	291
„	57ª	*Ir, haber*	291
„	58ª	*Ser, ver*	292
„	59ª	Participios irregulares	293
„	60ª	Verbos auxiliares y tiempos compuestos	293
„	61ª	Tiempos compuestos con el auxiliar *haber* y un participio	294
„	62ª	Faltas que suelen cometerse en las irregularidades de los verbos	295
„	63ª	Afijos y enclíticos	296
„	64ª	Diferentes construcciones del verbo	297
„	65ª	Continuación del mismo asunto	298
„	66ª	Diferentes especies de verbos	299
„	67ª	Conjunciones	300
„	68ª	Interjecciones	302
„	69ª	Concordancia	302
„	70ª	Régimen	303
„	71ª	„	304
„	72ª	„	304
„	73ª	**Calificaciones de las palabras**	305
Listas de ciertas clases de verbos irregulares			306

XIII.	Gramática castellana		311
	Prólogo de Miguel Luis Amunátegui Reyes		313
Párrafo	1º	De los sonidos de que se componen las palabras, y de las letras	321
„	2º	Clasificación de las palabras. Sustantivos, adjetivos; números y géneros	325
„	3º	Observaciones sobre el artículo, el número y el género	328
„	4º	Del verbo	332
„	5º	De qué modo las palabras se modifican unas a otras	334
„	6º	Conjunción	337
„	7º	Interjección	338
„	8º	Palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas	339
„	9º	Nombres numerales	343
„	10º	Pronombres personales, posesivos, demostrativos y relativos	346
„	11º	Pronombres declinables	353
„	12º	De los derivados verbales	359
„	13º	Diferentes especies de verbos	362
„	14º	Del género neutro	366
„	15º	Diferentes especies de adverbios	367
„	16º	Construcciones anómalas del verbo *ser*	371
„	17º	Diferentes especies de conjunciones	372

Pág.

Párrafo 18º De la conjugación 375
„ 19º De las conjugaciones regulares 379
„ 20º Verbos irregulares 383

XIV. Norma para los ejercicios de las anteriores lecciones 389
XV. De la proposición, sus complementos y ortografía, obra del canónigo Puente 399
XVI. División de las palabras en primitivas, derivadas, simples y compuestas 405
XVII. Clasificación de las palabras 417
Índices 429
Índice alfabético de nombres, palabras tratadas y temas 431
Índice de ilustraciones 453
Índice general 455
Fe de erratas 459

FE DE ERRATAS

PÁG.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
XI	8-9	pronunciacióncián	pronunciación
LX	19	creo	cree
LXXIV	27	*quoadlibeto*	*quodlibeto*
LXXIV	35	*rbombo*	*rhombo*
LXXV	16	Precribe	Prescribe
LXXVII	22	pural	plural
XCIV	31	*ç̲s̲*	*c̲s̲*
CII	18-35	r̲	r̲
71	21-22	M̲adrir	Madrid
86	34	sílabas	sílaba
94	34	siglo XVI	siglo XVII
132	5	*acéano*	*océano*
156	48	emisión	omisión
190	6	cualquier nación a que	a cualquier nación que
197	7	defición	definición
199	5-6	fundamente	fundamento
278	12	recibir	recibid
285	16	Gurundio	Gerundio
288	30	Quis-ire	Quis-iere
311	2	Gramática castellana	Granática castellana
314	1	Amunátegui	Amunáteguis
330	1	animales	animados
371	16	quienquera	quienquiera

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE TOMO EN LOS TALLERES DE CROMOTIP EN LA CIUDAD DE CARACAS, EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1981, AL CUMPLIRSE EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE

ANDRES BELLO

SE HAN IMPRESO CINCO MIL EJEMPLARES. LA EDICIÓN HA SIDO HECHA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE ANDRÉS BELLO Y LA FUNDACIÓN LA CASA DE BELLO, AMBAS CON SEDE EN CARACAS. VENEZUELA.

daz, apazibles i galanas, mas alguna nó me à pa-
zecido tan acomodada como eſta, i aſi uſaremos
della en eſte alfabeto, no ſiendo de ſuſtancia la
hechura, ſino el tener la letra; no vâ ni viene, q̃
ſea de aqueſta ò de otra maneza, no lo quiero po
ner en queſtion, cual ſeria mejor, q̃ ſeria yerro;
pues, Por mucho q̃ uno ſe desvele, perficionando
una coſa, no à de faltar otro q̃ ſe la tache; ni por
mas q̃ procúre hazer buenas obras, quien ſe las
calunie; mas a mi, no me importa; Hagaſe aqui
el milagro, i obrelo cualquier ſanto.

¶ DE LA INTRODVCION DE LA misma Ↄ, con las mas letras del alfabeto.

CAPITVLO VIII.

COSA conocida es, cuanto ſe acre-
cienta la ciencia con el premio; el
cual, quitado de por medio, que-
dan entorpecidos los injenios, caſi
muertos i ſepultados en tinieblas.
Eſto nos quiſieron dezir, en aquella famoſa ſen-
tencia. Quien ama la virtud, quitado el premio?
q̃ ſeria imposible, pues cuando todo falte, lo vie-
ne à ſer ella de ſi misma. Sin eſto, quien avra q̃
dude, ſer virtuoſo ejercicio el de la filoſofia? in-

De la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, México, 1609. Se puede ver el signo que emplea para la *ch* (c invertida) y la distinción entre *rr* (doble) y *r* (sencilla).